GUERRA DE ANEXIÓN

EN PORTUGAL

DURANTE EL REINADO DE

DON FELIPE II

POR EL EXCMO. SR. GENERAL

DON JULIÁN SUÁREZ INCLÁN

TOMO I

MADRID

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA

1897

GUERRA DE ANEXIÓN

EN PORTUGAL





Julián Suárez Inclán

EN

GUERRA DE ANEXIÓN

EN PORTUGAL

DURANTE EL REINADO DE

DON FELIPE II

POR EL EXCMO. SR. GENERAL

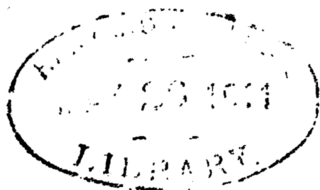
DON JULIÁN SUÁREZ INCLÁN

TOMO I

MADRID

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA

1897





PRÓLOGO

AL sucederse las generaciones en el teatro de la vida sin darse un punto de reposo para el cumplimiento de los fines que la Providencia, en sus altos designios, traza á cada pueblo y á cada hombre, léganse como preciado tesoro la memoria de hazañosas empresas ó lamentables desventuras, marcando ese vaivén constante de apogeos y decadencias, que ora parecen mostrar lo Divino en energías sobrehumanas, por grandes conquistas enaltecidas ó premiadas, ora hacen patente la Justicia suprema acompañando de terribles expiaciones las flaquezas y extravíos de ánimos apocados y perversos.

Es esta la mejor y más segura herencia que unos vamos de otros recibiendo, pues en ella se acaudalan y concentran toda suerte de ideas y todo linaje de hechos: recogerla y acrecentarla constituye uno de nuestros ineludibles deberes.

Pero al igual que el hijo amoroso extiende los límites de la herencia paterna, y pone su empeño en cultivarla más cuidadosa y diestramente que su padre lo hizo, no sólo nos cumple aportar el contingente de nuestras obras y experiencias á la Historia futura, sino que nos brinda meritorio lauro el examen y crítica de los pasados hechos.

No se hallan tan bien discernidos, ni tan juiciosamente comentados períodos importantísimos de la vida de la Humanidad, que á cada instante de estos activos días de investigación y de crítica no nos sorprenda un nuevo hallazgo, ó surja una nueva tesis, comprometiendo la autoridad del escritor en quien más fe pusimos y á quien mayor respeto tributamos.

Dedúcese, pues, que no se concretan los estudios históricos á cambiar de vestidura los mismos hechos, y aderezar con gusto vario las propias narraciones: desde los últimos pormenores que las ciencias y artes auxiliares de la Historia van descubriendo ó rectificando, hasta las grandes leyes que las escuelas filosóficas proclaman, riñendo entre sí rudos combates, hay ancho campo para la actividad del historiador.

En este incesante trabajo no hay tarea depresiva, ni obrero inapreciable; la arqueología, la heráldica, la paleografía, la indumentaria, la numismática, la cronología, no levantadas aún á la altura de ciencias, concurren tan provechosamente como los geógrafos y los filólogos que han tomado ya asiento entre los científicos.

Visto á esta luz, se ensancha tomando gigantescas proporciones el cuadro de la Historia, cuya evolución, desde las primeras y fugaces tradiciones orales hasta las modernas investigaciones críticas, es tan interesante como útil, y acusa fielmente las mudanzas y azares de los tiempos, las tendencias y caracteres de las sociedades.

No huelgan en nuestro sentir estas consideraciones, porque si enalteciendo cual se debe el objeto de la Historia, bien se dejará ver la insignificancia de este trabajo, no es menos verdad que toda empresa tanto más afanosamente se emprende cuanto mayor entusiasmo inspira; y nosotros sentimos devoción fervorosa por el cultivo de estos estudios. Resplandece en la Historia la luz de la verdad; sírvenos de maestra para la vida, y es el vehículo natural por donde llegan á nosotros entre fábulas que teje la fantasía y errores que acaricia el entendimiento, los frutos de la actividad moral de las pasadas generaciones. ¡Qué mucho, pues, si con afán la estudiamos por servir á su difusión y acrecentamiento!

No es cierto que esté la Humanidad condenada al tormento de girar en un círculo, reproduciéndose en cada época las propias evoluciones de idénticos principios; pero como el agente de la vida es siempre el mismo, y los principios fundamentales on inmutables, es obvio que todas las ideas y odos los hechos tienen un parentesco innegable, una analogía indiscutible, sin que por esto endamos oponer el *nihil novum sub sole*, al pro-

greso que como incremento de cultura legan los siglos y transmiten las generaciones.

Y en pocos actos, á la verdad, pueden y deben invocarse con carácter más práctico y con mejor provecho los testimonios de la Historia, que cuando nos referimos principalmente á sucesos militares. El interés de semejantes estudios es incontrovertible; la falta de menor importancia sumió más de una vez á las naciones en el mayor abatimiento, y produjo su completa decadencia: los hechos gloriosos de sus armas levantaron en antigua y moderna fecha á los Estados de su postración, y fueron palanca vigorosa que los elevó al primer puesto durante largo período de tiempo.

Participando nosotros del sentimiento que anima á cuantos, guiados por el deseo de conocer menudamente los hechos heróicos de nuestros inmortales tercios, dedican sus estudios al examen de inolvidables sucesos, sentimos particular predilección hacia el siglo famoso en que enaltecieron el nombre castellano expertísimos jefes, aventajados capitanes y valerosos soldados. Y aun no nos detuviéramos en la narración que corresponde al título de esta obra, y quizá osáramos dilucidar las admirables acciones que con gloria inmensa para España acabaron nuestros antecesores en Flandes y Alemania, en Francia é Italia, si no nos arredrase lo colosal de semejante empeño, y la dificultad de llevarle á término feliz. ¿Y para qué habíamos de alzar nuestro atrevimiento hasta analizar aquellas grandes hazañas de magnífica epopeya, que

son tales, que más tiene el espíritu delectación en ensalzarlas, que medios para describirlas? La relación y crítica de tan brillantes hechos, reputámosla por cosa muy superior á nuestras fuerzas: empresa digna de superior entendimiento, bien requiere que á su cargo la tome el agudo ingenio de ilustre historiador. Nuestra pobreza de conceptos y escasez de erudición, antes que dar realce á sucesos importantísimos, desluciéranlos de tal suerte, que en lugar de deleite hallase el lector fastidio no interrumpido y enojo nada injusto.

Con todo eso, venciendo natural repugnancia, y, aun á riesgo de que se nos tachara de inmodestos, acaso emprendiéramos tan difícil y prolija labor, si consideraciones de otra índole no nos apartaran de semejante propósito. Es, en parecer nuestro, indiscutible que la generalidad de los publicistas, que á describir los acaecimientos del célebre siglo XVI se dedicaron, hiciéronlo con sobra de apasionamiento, si no con falta de noticias y datos auténticos. Falseando así la narración histórica, pudieron llegar á consecuencias tan desprovistas de fundamento, que, como edificio asentado sobre deleznable base, caerán ruidosamente, cuando la escrutadora mirada de perspícuo historiador quilate la veracidad de sospechosas afirmaciones, y depure con sano discurso la exactitud de atrevidos juicios. Pero es lo cierto que habiéndose de contradecir opiniones sancionadas por el público aplauso, y pareceres que en tanto se estiman cuanto proceden de escritores á quienes el mundo

tributa general respeto, no fuera bien que nuestra voz desautorizada se levantase en demanda de que se reformaran opiniones hondamente arraigadas: seríamos entonces acusados de impertinentes por aquellos pocos que en nuestro escrito fijaran su atención, y, sin obtener provecho en favor de intento aventurado, diéramos en el abismo del olvido, no sólo con nuestro nombre, que nada vale, sino también con aquello que interesa divulgar en la opinión de las gentes. Y aunque no pueda negarse que la afirmación de las más altas autoridades se anula ante un razonamiento exacto; y sea igualmente cierto que en todos casos brilla la verdad por la eficacia de su propio prestigio, cualquiera que sea el ropaje con que se la desfigure, afee ú obscurezca, es asímismo incontrovertible que sobre la belleza de la forma resplandece la exactitud del raciocinio con mayores grados de gallardía, que cuando se basa en vulgar descripción debida á la pluma de un escritor humilde.

Y á decir verdad, demostrando en este punto nuestros coetáneos más afición que las pasadas generaciones á los estudios históricos, y rompiendo la natural negligencia que siempre ha distinguido á los españoles, no muy afectos de suyo á trabajos en que únicamente la asidua perseverancia y el reposado análisis pueden conducir á fructuosos resultados, se han ido dando á la estampa algunos muy preciados escritos que, enalteciendo por singular manera á sus distinguidos autores, extien-

den claridad grande sobre sucesos que hasta hace poco permanecieron envueltos en tenebroso misterio, arrancando á los archivos y bibliotecas valiosos códices que desde remota fecha dormían entre el añejo polvo de olvidados estantes. Así, con beneficio para la patria, vase descubriendo el obcecado apasionamiento con que nacionales y extranjeros examinaron las dos centurias XVI y XVII, las cuales, no por estar relativamente cercanas á la época en que vivimos, fueron por eso mejor conocidas ni con mayor esmero analizadas. De esta suerte, y continuando las investigaciones que, con relación á aquel notable período realizaron conocidos publicistas, se irán modificando los juicios inexactos que todavía en la general opinión corren con vislumbres de irrefutable certeza. Y si antes de ahora podía ser fundada la aseveración de Morel Fatio de que «los españoles conocen muy imperfectamente los trabajos serios que con respecto á sus cosas se publican en extraños países» (1), motivo hay para negar que en el día pueda ser razonado tan severo juicio, que si por mala ventura fuese aplicable á la muchedumbre de las gentes que en España, como en todas las naciones, no se aplican con detenimiento al examen de los estudios históricos que ven la luz pública en extranjeros idiomas (acaso porque las más veces no tienen las condiciones de imparcia-

(1) *Documents historiques et littéraires publiés et annotés*, par Alfred Morel Fatio.

lidad que fueran de apetecer), no debe en modo alguno hacerse extensivo á los escritores que con ilustrada competencia cultivan el campo de la Historia, los cuales con no ser muchos en nuestra patria, son quizás en mayor número de lo que fuera de ella se imagina; y eso que hallándose multitud de documentos interesantes, que á no corto período se refieren, esparcidos sin fijeza ni concierto por muy diversas bibliotecas de Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Italia y otras comarcas, no es labor fácil coordinar para un pasaje determinado cuantas noticias pudieran mejor esclarecerlo y permitiesen mejor analizarlo.

Ni es solamente en el país en que vivimos donde respecto de nuestras cosas se van abriendo paso la justicia y la razón al través de las dificultades que les opone extraviado sentimiento de patriotismo, y de los obstáculos que les ofrecen tradicionales preocupaciones. Y aunque, como dice el ya citado Morel Fatio, los estudios españoles en extranjeras naciones adolezcan de inconvenientes anejos á la estrechez de miras en que se inspiran y al aislamiento de los eruditos que á ellos se dedican (1), es innegable que entre las muy apasionadas críticas con que todavía se desfiguran los hechos en que el poder de Castilla intervino, publícanse hoy fuera de España con alguna frecuencia estimables

(1) *Les études espagnoles à l'étranger souffrent de deux inconvénients: du point de vue trop étroit qui presque toujours les inspire, et de l'isolement des érudits que s'y adonnent.*—Morel Fatio.

escritos que revelan imparcial criterio. En el siglo de vertiginoso movimiento intelectual en que vivimos, acumúlanse sin cesar datos sobre datos referentes á las generaciones pasadas, y bien puede asegurarse que patentizándose antes de mucho tiempo todas las glorias y vicios de anteriores épocas, será tarea menos difícil formar idea clara del esfuerzo más ó menos valioso que á la interminable obra del perfeccionamiento humano aportaron cuantos en el mundo nos precedieron.

Con lento paso caminan, sin embargo, las investigaciones históricas que exclusivamente se refieren á asuntos militares. Y es por extremo sensible, que permanezcan sin dilucidar importantísimos sucesos en los cuales brillaron los soldados españoles que en la época de nuestra preponderancia llevaban á todas partes el ruido de sus victorias y la fama de su nombre. Verdad es que en reciente fecha se ha publicado tal cual relato interesante, que permite conocer el carácter de los tercios castellanos; y que con abundante erudición y selecta crítica se ha expuesto algún que otro hecho de los más salientes de las centurias XVI y XVII; pero también es innegable que hasta ahora sólo se han investigado al por menor corto número de acontecimientos militares, y que los más de ellos aun aguardan con paciente calma el fallo verídico de la posteridad, luego que se analicen con sano discurso la organización de los contendientes, las circunstancias de la lucha, las causas que hayan producido los gloriosos éxitos obteni-

dos por los unos, los desafortunados sucesos ocurridos á los otros.

Lisonjéanos, no obstante, la fundada esperanza de que ha de desaparecer en breve semejante estado de cosas que nos rebaja mucho en el general concepto: venturosamente tenemos en España distinguidos escritores militares que con provecho para el ejército y la patria pudieran realzar su propio mérito y acreditar más su propio nombre empleando su cultivado entendimiento en el estudio de tan importante materia; y no faltan tampoco en el orden civil personalidades eminentes (alguna de las cuales dió ya relevantes muestras de su especial aptitud para trabajos de tal índole), que en disquisiciones militares pudiesen ofrecernos nuevos testimonios de que su privilegiado talento por igual resplandece en diversos géneros de asuntos y en las más variadas manifestaciones del saber humano.

Pero siendo menester muy notables cualidades para dilucidar sucesos históricos, parecerá osada pretensión la nuestra al penetrar con mejor voluntad que idóneo juicio en el fecundo campo donde abundan magníficos hechos militares. Disculpa, sin embargo, nuestro atrevimiento el haber comenzado esta labor en tiempo que á ello nos obligaba precepto reglamentario propio de la colectividad á que pertenecemos; quizá nos exime también de responsabilidad el legítimo sentimiento de orgullo con que todo español amante de las glorias patrias investiga las acciones memorables que sus

antecesores llevaron á feliz término; y todavía, cuando esto no sea bastante, contribuirá á disimular las faltas del escrito la benevolencia de quien en él fije su mirada. La indulgente calificación con que este nuestro trabajo fué honrado por doctísimas corporaciones, en donde el talento y el saber tienen suntuoso albergue, nos obliga de otra parte á presentar en forma de libro, lo que antes fuera sólo un conjunto de memorias aisladas, quedándonos el recelo, y más que el recelo, la certeza, de no corresponder cual quisiéramos á la distinción señalada con que se nos favoreció.

Refiérese esta labor á la exposición de los acontecimientos que en el país lusitano se cumplieron, cuando, por muerte del Rey Cardenal D. Enrique, vino á recaer el solio en el monarca de España Don Felipe II. Y aunque la tarea parezca bastante limitada, se llenó nuestro espíritu de zozobra, considerando que el historiador no ha de contentarse con reunir abundancia de noticias, reduciendo su cometido á examinar documentos y practicar severo deslinde entre descripciones de sospechosa veracidad y narraciones que merecen entero crédito; sino que ha menester, luego que todo el cuerpo se halle constituido, infundir á éste los alientos de la vida con la acción de vigorosa y acomodada frase. Y los naturales desmayos de nuestro ánimo fueron tanto más justificados, cuanto que la índole de anteriores estudios nos había acostumbrado á revestir el relato de excesiva concisión, y quizás enojosa sequedad. Por esto creemos imposible que

en el que ahora damos al público, campeen discreta dicción y escogido discurso capaces de conducir al lector por amena ruta, donde la belleza del paisaje, regocijando la imaginación, haga olvidar la fatiga, y comunique mayor esfuerzo para llegar al término de la jornada.

Es la sobriedad en el estilo recomendable circunstancia, que, pareciendo bien en asuntos históricos, todavía se aprecia acaso más en los que atañen á la guerra; pero también es indudable que las narraciones militares necesitan otras condiciones para realizar sus fines entre las tareas mundanas. La Historia, como obra artística, requiere perfecciones de hermosura que la exornen con brillante atavío, el cual no se obtiene, á la verdad, con alardes vanos de gárrula retórica, sino con elegancia de estilo y amenidad de dicción que, modificándose, conforme á la naturaleza del asunto, produzcan un conjunto armonioso que entretenga y deleite.

Queremos claramente decir con esto, que la forma no es aparato externo que en la Historia pueda ni deba desdeñarse, del propio modo que la excelente composición y correcto dibujo de una labor pictórica, no bastan para producir agrado, y mucho menos encanto, en quien la examina, si no se juntan con aquellas estimables cualidades vigorosos tonos y brillante colorido. Y así, no conceptuando el Sr. Menéndez Pelayo que la forma sea mera exornación retórica, sino el espíritu y el alma misma de la Historia, dijo en su

discurso de recepción en la Academia: «No es, en verdad, la Historia obra puramente artística, como lo son la poesía, ó la música, ó las creaciones plásticas; pero son tantos y tales los elementos estéticos que contiene y admite, que obligan, en mi entender, á ponerla en jerarquía superior á la misma oratoria, encadenada casi siempre por un fin útil é inmediato á la finalidad del arte libre, que en la misma hermosura que engendra se termina y perfecciona, deleitándose con ella, como la madre amorosa con el hijo de sus entrañas.»

Y ciertamente, el asunto que vamos á examinar se presta por gran modo á que el relato se enaltezca; pero, no siendo nosotros quienes podamos satisfacer cumplidamente tan importante objeto, aun tememos que aparezca esta labor sobrado prolija. La conveniencia de analizar la situación política y social de las dos naciones ibéricas en la centuria XVI, sin dar de mano al estado general de Europa que no puede olvidarse, si con buen criterio ha de inquirirse la razón de ciertos acontecimientos que surgen de pronto rodeados de aparatoso misterio, cuando en realidad deben su origen y desenvolvimiento á circunstancias lógicas y naturales; la necesidad de estudiar las causas que dieron motivo á la guerra emprendida por el Rey católico; la costumbre provechosa que en la narración de sucesos militares se practica, de estudiar, siquiera sea á grandes rasgos, la estructura del suelo que sirve de teatro á las operaciones de los ejércitos; las ideas que conviene exponer acerca de la cons-

titución de los elementos que entran en la lucha, contribuyen por gran modo á dar amplitud quizá excesiva á este trabajo, comenzado con aspiraciones modestas, y engrandecido después por causas ajenas á nuestros propósitos.

Abundante copia de textos y códices hemos leído y cotejado en la sucesión de esta obra, valiéndonos exclusivamente del propio trabajo y en días y horas que ocupaciones de nuestra profesión nos dejaban libres. De clarísima antorcha nos sirvieron los libros y documentos que se citan en diversos pasajes y notas de la obra: parte de ellos fueron señalados ó expuestos antes de ahora y en distintas épocas: otros varios, en no despreciable número, ni tampoco escasos en importancia, se ofrecen por vez primera á la pública consideración. Sometiendo unas y otras noticias á imparcial análisis, damos siempre la preferencia á las que son de auténtico origen, y cuando éstas faltan, á narraciones que ofrecen claras pruebas de veracidad, y resisten sin quebranto el detenido examen de la crítica.

Pero si la abundancia misma de los libros y documentos por nosotros registrados, nos impide examinarlos aquí menuda y separadamente, apreciando las condiciones y circunstancias particulares de cada uno, no hemos de olvidar que la notabilísima Historia de Felipe II, escrita por Luis Cabrera de Córdoba, constituye por su índole base fundamental de cuantos trabajos se hagan acerca de aquel famoso reinado. La copia de noti-

cias interesantes que allí se encuentran, acredita que el distinguido historiador tuvo á la vista multitud de datos, cuya autenticidad resulta manifiesta, cuando se analizan las relaciones y escritos que, originales ó en copia, se guardan en diversos archivos y bibliotecas.

De igual interés que la obra de Cabrera, es sin duda, la que, con el título de *Unione del regno di Portogallo alla corona di Castiglia,* dió á la imprenta, en idioma italiano, el genovés Jerónimo Franchi Conestaggio, corriendo el año 1585; el cual trabajo sirvió de fundamento á otros muchos, (incluso al mismo de Cabrera de Córdoba, hecho en época posterior), y que, por las abundantes noticias en él contenidas, dió motivo á sospechar que, bajo el nombre de Conestaggio, se ocultaba el de D. Juan de Silva, conde de Portalegre, gran amigo y servidor del rey Felipe II. Y aun cuando opiniones autorizadas rechazan esta suposición, es innegable que el autor de la dicha obra fué hombre de suma cultura y fino ingenio, que, además de presenciar muchos de los sucesos que describe, dispuso de medios grandes para conocer documentos y actos oficiales. Por eso, el portugués Miguel d'Antas, en su libro *Étude sur l'histoire de Portugal,* impreso en París el año 1866, siguiendo la opinión de Miguel Leitão de Andrade; corroborada por Ferdinand Denis, afirma que Franchi Conestaggio ejercía un empleo lucrativo en la Aduana de Lisboa, como representante de algún alto personaje, que pudiera ser D. Juan de Silva,

La importancia de la obra á que nos referimos, y el favor que mereció, se manifiestan bien á las claras en las muchas versiones que de ella se hicieron al castellano y á otros idiomas. Debieron, sin embargo, de suscitarse dificultades para que se imprimiera por entonces en nuestra patria, cuando en la traducción efectuada el año 1587 por Diego de Aguiar, la cual se conserva en el manuscrito R-153 de la Biblioteca nacional, se lee la nota siguiente: «El licenciado Diego de Aguiar tradujo este libro de lengua toscana en que lo escribió Jerónimo Conestaggio, genovés, con general aplauso, y anda frecuente. Entiendo que pidió licencia para imprimirle, y que no se la quisieron dar, quizá por algunas cosas que refiere, que por entonces no quisieron anduviesen en público...» Una traducción, debida á D. Diego de Rois, se guarda manuscrita en la Academia de la Historia; otra, que escribió Fray Antonio de Peralta, terminada en agosto de 1591, puede verse en el códice C.c-73 de la Biblioteca nacional; en este mismo lugar hay otra traducción hecha por D. Juan Cisneros y Tagle, en 1604, é inserta en el manuscrito C.c-42; y merece mencionarse el códice I-21 de la Biblioteca nacional, en el cual se conserva una parte de la obra en cuestión, con un prólogo de Conestaggio, donde éste se defiende de los ataques que se dirigieron á su trabajo escrito en italiano, por considerarlo injusto y parcial en contra de los portugueses. Esta declaración de Conestaggio sirvió de proemio á una segunda edición del dicho libro,

traducida al castellano por el conde de Portalegre, con lo cual parece aclararse la participación que en el asunto tuvo D. Juan de Silva.

Se imprimió también en Arras el año 1600 una versión francesa hecha por Mr. Norden con el título de *L'Union du royaume de Portugal*, etc.; y al fin, vencidas las dificultades que en España se ofrecieron para la publicación del trabajo de Franchi Conestaggio, motivadas por el disgusto que la lectura del libro pudiera causar en el país lusitano, se dió á la estampa en Barcelona el año 1610 una traducción debida á la pluma del doctor Luis de Bavia, con que desde entonces fué grande la publicidad de la referida obra.

Además de ésta, existe también otra muy importante, que escribió en 1591 el cronista de Felipe II, Antonio de Herrera, denominada *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores en los años 1582 y 1583*, á la cual, (quizás por haberse impreso antes que lo fuese en nuestra nación la que redactó Conestaggio), se atribuyó por algún publicista moderno prioridad grande, hasta el punto de decir Forneron que el escritor italiano se limitó á traducir lo escrito por Herrera. Error profundo, porque, según queda dicho, la *Unione del regno di Portogallo alla corona di Castiglia* se imprimió en Génova el año 1585, es decir, seis años antes de que apareciese la obra del cronista del rey católico.

De todos modos, no puede negarse que Herrera trató del asunto magistralmente y con abun-

dancia de noticias interesantes, dignas del mayor crédito, y ampliadas en algunos puntos en la *Historia general del mundo del tiempo del señor rey D. Felipe II,* que el mismo escritor publicó en Valladolid y Madrid, corriendo los años 1606 y 1612.

Por deberse á un testigo de muchos de los sucesos que expone, hemos de citar también la *Descripción de las cosas sucedidas en los reinos de Portugal, desde la jornada que el rey D. Sebastián hizo en Africa hasta que el invictísimo rey católico D. Felipe, segundo de este nombre, nuestro Señor, quedó universal y pacífico heredero de ellos, con la conquista de la Tercera y las demás islas.* Esta narración, hecha por el licenciado Diego Queipo de Sotomayor, constituye por sí sola una fuente copiosa, que se recomienda por su buena disposición y por la exactitud de los datos que colecciona.

Es asímismo bien surtido arsenal para dar á conocer el período de que se trata, el *Diario de operaciones* del polaco Erich Lassota de Steblovo. Fué su autor hombre de noble origen, y desde muy mozo se dedicó á escribir una relación diaria de los sucesos que presenciaba, la cual abarca un lapso de tiempo comprendido entre los años 1573 y 1594, en cuyo transcurso, si no en calidad de personaje eminente, figuró Lassota como militar valeroso y diplomático distinguido al servicio de la casa de Austria. Hallándose en Praga el año 1579, tuvo noticia de que el emperador Rodolfo había concedido al monarca español libre engan-

che de gente en Alemania, y, enardecido por el noble deseo de ilustrar su nombre, pasó á Italia con objeto de alistarse en el regimiento del conde Jerónimo de Lodrón. Desde el punto de su desembarco en Cartagena el día 6 de febrero de 1580, empieza Lassota su *Diario de España y Portugal*, que prosigue hasta el 14 de junio de 1584, en que abandona las filas del ejército de Castilla. Encuéntrase en este relato una fiel exposición de los acontecimientos ocurridos, igual en las operaciones acaudilladas por el duque de Alba en Portugal, que en las dirigidas contra una gran parte del archipiélago de las Azores por D. Pedro Valdés y D. Lope de Figueroa en el año 1581, y por el marqués de Santa Cruz en 1582 y 1583; y aunque los apuntes de Lassota son, por lo general, sobrado secos, contienen datos curiosos, órdenes importantes, relaciones muy estimables y descripciones que despiertan mucho interés.

Tampoco debe olvidarse la narración de la *Guerra de Portugal*, publicada en Valencia el año 1586 por Antonio Escobar, quien estuvo presente en toda la campaña, sirviendo al rey Felipe con su persona, armas, criados y caballos. También contiene noticias muy apreciables un libro que en 1583 vió la luz en Madrid, y que fué escrito por Isidoro Velázquez Salmantino, andante en corte, el cual acompañó al monarca de España en la expedición de Portugal. Ni hemos de omitir que nos suministraron datos para nuestra labor, entre muchos textos y escritos de aquel tiempo, la obra

de Francisco Díaz de Vargas, titulada *Discurso y sumario de la guerra de Portugal y sucesos de ella*, y otra, no menos importante, que redactó en latín Antonio Viperani, con el nombre *De obtenta Portugalia a rege catholico Philippo etc.*, impresa en Nápoles el año 1588.

Pero, dada la índole de la tarea que emprendimos, ningún manantial podía ofrecérsenos tan limpio y copioso para allegar elementos, aclarar puntos obscuros, y disipar incertidumbres, como la colección de documentos redactados por Felipe II, sus secretarios del despacho, embajadores, generales y altos personajes de la nación, con motivo de los sucesos acaecidos en Portugal, luego que terminaron con la vida del rey D. Sebastián los aventurados proyectos que el temerario príncipe puso en ejecución dentro del continente africano.

La notabilísima *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, donde se van publicando noticias de sumo interés que estaban esparcidas por diversos archivos oficiales y particulares, nos prestó esencial ayuda, porque en sus tomos 6.°, 7.°, 8.°, 27, 31, 32, 33, 34, 39, 40, 50, 51, 91 y 92, aparece gran parte de la correspondencia sostenida entre el rey católico, los duques de Alba y Medinasidonia, Sancho de Avila, Don Cristóbal de Mora, D. Bernardino de Mendoza y otros dignatarios, con respecto á la ocupación de Portugal.

En la Biblioteca nacional hay también impor-

tantes códices relativos á estos mismos asuntos. En los clasificados E-60, E-71, I-27, se colecciona la documentación correspondiente á las embajadas de D. Cristóbal de Mora en país lusitano, y, como es natural, existen allí datos de mucho valer, á propósito para esclarecer sucesos é incidentes poco conocidos. El códice C.c-42, contiene asímismo interesantes pormenores sobre los asuntos de la guerra, y también facilitan noticias muy estimables los manuscritos G-76, H-243, V-13 y algunos otros.

Por lo que atañe á la conquista del territorio portugués por las tropas del duque de Alba en el año 1580, merecen citarse especialmente los trabajos que en moderna fecha redactaron D. Serafín Estébanez Calderón y D. Martiniano Moreno. Titúlase el primero *De la conquista y pérdida de Portugal*, y, dadas las cualidades eximias que caracterizaban al autor, inútil es decir que se trata de una labor hermosa, la cual, á nuestro modo de ver, sólo peca del defecto de ser sobrado corta para describir la última campaña del insigue capitán español. Algo más extensa, por lo común, la exposición que hizo el señor general Moreno en artículos de la *Asamblea del ejército y armada*, cuando el distinguido escritor era capitán de Estado Mayor, resplandecen en este trabajo veracidad histórica y notable espíritu crítico.

En lo concerniente á las célebres expediciones marítimas gobernadas en 1582 y 1583 por el reputadísimo marqués de Santa Cruz para tomar el archipiélago de las Terceras, además de muchos

de los textos á que antes no referimos, hemos consultado, entre otros de menor importancia, el que lleva el título de *Comentario en breve compendio de la disciplina militar, donde se describe la jornada de las islas Azores*, escrito por Cristóbal Mosquera de Figueroa, quien ejerció, durante la campaña de 1583, el cargo de auditor del ejército y armada á las órdenes de D. Alvaro de Bazán. En su calidad de testigo y actor de muchos de los sucesos que relata, y con medios fáciles para reunir abundancia de materiales, hizo Mosquera un trabajo recomendable y selecto, donde se exponen en forma brillante aquellos afamados hechos de guerra naval, sin duda de los más salientes que registra la marina militar española.

Por ventura, se conservan en códices de la Biblioteca nacional, de la Academia de la Historia y del Ministerio de Marina, documentos valiosos que permiten conocer tan afamadas campañas, merced á las relaciones circunstanciadas que dirigieron al rey Felipe II, y á otras personas importantes, los jefes principales de las naves y tropas castellanas. Todavía aumentan el caudal de noticias, las muy minuciosas que aparecen en la obra del portugués Gaspar Fructuoso, titulada *Saudades da Terra*, en la *Relación del viaje del Comendador de Chaste á la isla Tercera*, y en otros varios trabajos insertos en los volúmenes 2.° y 3.° de la revista interesante *Archivo dos Azores*, impresa en Punta Delgada, capital de la isla de San Miguel. Y por si esto no fuese bastante, después que presentamos

á la superioridad nuestra labor hace algunos años, aun tuvimos ocasión de examinar el precioso libro, titulado *Conquista de las islas Azores,* que publicó el año 1885 el docto académico de la Historia y jefe de la armada, D. Cesáreo Fernández Duro, el cual libro, por haberse dado al público con prioridad al que ya teníamos escrito, y por ser además muy grande su mérito, anula quizá la escasa consideración con que nuestro trabajo pudiera ser favorecido, hasta el punto de que acaso suprimiéramos en él la parte relativa á las expediciones en las islas Terceras, si no nos lo vedase la obligación de presentar nuevamente la obra completa que, en cumplimiento de un precepto reglamentario, escribimos en tres distintas Memorias.

Ultimamente nos importa consignar que por ningún concepto podríamos eximirnos de hacer un estudio detenidísimo de la magnífica *Historia de Portugal nos seculos XVII e XVIII,* escrita por el portugués Luis Augusto Revello da Silva; porque, en la *Introducción*, que comprende los tomos I y II, y en los dos capítulos primeros del tomo III, se describen todos los acontecimientos ocurridos en la nación lusitana, desde que empuñó el cetro Don Sebastián hasta la ocupación de la isla Tercera, con gran abundancia de datos, juicio sereno y crítica generalmente imparcial.

Y, pues, en el discurso de esta obra, señalamos los textos y documentos que hemos examinado, daremos fin á este proemio, con el cual deseára-

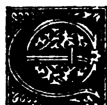
mos estimular al lector á que se interese en conocer al notabilísimo período histórico de que tratamos, transcendental, á la verdad, desde el punto de vista político, no menos importante, cuando se considera en su aspecto militar.





INTRODUCCIÓN

Ligeras ideas relativas á la situación política y social de España, por virtud de las metamorfosis realizadas desde los últimos años del siglo xv hasta la época en que resultó vacante el trono de Portugal á la muerte del cardenal Don Enrique.—Indicación de la grandeza de nuestra nación al reunirse las coronas de Castilla y Portugal, y breve término de aquel brillante período.

L asunto á que este trabajo se refiere, corresponde á la época en que España adquirió más brillo y sus armas conquistaron mayor gloria. Ocupa entonces nuestra nación lugar preeminente entre las demás del mundo; su poder es inmenso y se extiende á todas partes; los soberanos que la rigen intervienen con influencia decisiva en cuantos negocios se ventilan en Europa. Temida, envidiada ó aborrecida, hace sentir su prestigio en el desarrollo y movimiento civilizador de aquel siglo; las tropas y las naves castellanas recorren triunfantes las más apartadas regiones y plantan sus banderas en los países más ignorados; y por única vez en el transcurso de los tiempos aparece la nación española verdaderamente grande y poderosa.

Y pasma, en hecho de verdad, contemplar tan in-

gente fortaleza, si se recuerda el estado desconsolador que ofrecía no mucho antes nuestra patria, cuando regía los destinos de Castilla el apocado Enrique IV. La autoridad del soberano era objeto de befa; la inmoralidad y corrupción de la corte habían llegado á su colmo; era pública la liviandad cierta ó supuesta de la Reina y el desenfreno de audaz privado. Turbulenta y díscola, licenciosa y corrompida, insolente y rebajada, no aventajaba en virtudes la soberbia nobleza á quienes ostentaban en sus personas la más alta dignidad de la nación. Transcendían al clero el desorden y el desbordamiento de las pasiones, y transmitíanse tantos vicios á la clase media y á las ínfimas capas sociales. Hallábase, pues, España en uno de esos períodos de rebajamiento que hacen temer la ruina de los Estados, repitiéndose una de las tremendas catástrofes que en distintas épocas de la Historia produjeron la disolución de las naciones.

Por fortuna, surgiendo del mismo exceso del mal el remedio á tamañas desventuras, niégase el pueblo á reconocer como Reina á la desdichada princesa, cuyo nacimiento se mancha con estigma infamante, y alza por soberana á la que, por magnanimidad y virtud, por la grandeza de su espíritu y por la perseverancia indomable con que acomete las más asombrosas acciones, merece ocupar aventajadísimo lugar entre los monarcas que ocuparon el trono español.

Bajo el gobierno tutelar de Doña Isabel I renace la calma; se moraliza é instruye la sociedad; se restablece el orden; se administra justicia, y se refrena con inteligente mano á la arrogante nobleza. En todos los ramos y esferas se muestra el espíritu vivificador que en breve saca á España de la cenagosa sima en que yacía para

elevarla á esclarecido puesto entre las potencias de Europa. Afortunado y político enlace une para siempre los reinos de Castilla y Aragón; empresa atrevida y feliz coadyuva por gran modo á la obra de la unidad nacional; y poco después, un hombre en cuya cabeza germinaba gigantesco pensamiento, solicita y obtiene de la Reina de Castilla la protección necesaria para conducir á próspero remate sus admirables proyectos. Bien pronto la realidad demuestra cuán equivocados anduvieron los príncipes y soberanos que desdeñaron con necio orgullo los atrevidos planes del audaz navegante, que parecía alumbrado por inspiración divina. El inmortal Colón, eficazmente auxiliado en su empresa por el aliento de intrépidos marinos españoles, cual antes fuera asistido é impulsado por influyentes varones de nuestra patria, retorna á las costas peninsulares con irrecusables pruebas de la existencia de un nuevo mundo; atónita contempla Europa la realización de lo que antes imaginara ilusión fantástica de un cerebro enfermo; y el admirable descubrimiento engarza joya preciadísima á la diadema expléndida del trono de Castilla.

Mas, como si esto, con ser mucho, no bastase para aumentar la gloria inmensa de la Reina Católica, al tiempo que en Occidente se abren á la fe nuevos horizontes, y se ensanchan de manera prodigiosa los dominios de España, la espada invicta de Gonzalo de Córdoba desbarata en Italia las pretensiones de Carlos VIII y de Luis XII de Francia; conquista para su monarca fértiles países con sólo un puñado de valerosos guerreros; y, aplicando á la práctica de la milicia nuevos procedimientos, desgarra bajo el explendente sol de Nápoles las densas nubes que envolvieran con tupido manto los verdaderos principios del arte militar en el largo período

de la edad caballeresca. Aquel insigne barón, que por sus preclaras acciones mereció justamente el dictado de Gran Capitán con que la Historia le distingue, hace renacer el arte de sus cenizas, le despierta del letargo profundo en que yacía por espacio de luengo tiempo, y le traza nuevos y fecundos derroteros, señalando la marcha progresiva que ya no habrá de paralizarse hasta nuestros días.

Ni es ya sólo en Europa y en el nuevo continente donde obtienen triunfos las armas de España. En las costas de Africa planta excelso religioso el pendón de Castilla al par que la enseña de la fe cristiana; alcanzan nuevos lauros los soldados y capitanes españoles; y acrécense con importantes territorios las dilatadas posesiones del Rey Católico.

Queda sólo por rescatar una interesante porción de la hispana tierra, que permanece independiente y segregada del resto de la Monarquía. Conquistan á Navarra en breve plazo las armas de Fernando V, y adelantan con tal adquisición la obra grandiosa de la unidad nacional.

Cuando tan brillante é inesperada metamorfosis ha experimentado la poco antes abatida nación española; cuando las ciencias y las artes han adquirido nueva vida; la agricultura, la industria y el comercio se desarrollan con brioso impulso; y la honrada administración de una Reina sin rival ha curado los desórdenes y escandalosas disipaciones de pasados tiempos; cuando ha conseguido España un período de bienandanza que difícilmente podrá encontrarse en otra época de nuestra Historia; cuando se han aumentado prodigiosamente sus dominios, y descubierto con el Nuevo Mundo veneros inagotables de riqueza; cuando á todas partes se extien-

de la benéfica influencia del inspirado talento de Isabel y los ópimos frutos de la política fría, sagaz y reservada del monarca; por un conjunto de extraños sucesos y de prematuras muertes pasa la corona española á manos del joven Carlos de Austria, nacido en extranjero suelo, é hijo de princesa desventurada, siendo el primer soberano de aquella dinastía que encumbra la nación al apogeo de su gloria para hundirla más tarde en el abismo, cuando el gobierno se transmite á indolentes monarcas que entregan su voluntad y su corona á las inhábiles manos de codiciosos favoritos.

Elevado Carlos I al solio que con feliz acierto ocuparan los Reyes Católicos, recibiendo la envidiable herencia que le hizo poco después el monarca más poderoso del globo, uniendo los Estados que gobernaron Doña Isabel y D. Fernando, á la soberanía de los de Flandes y Borgoña que le correspondieron al fallecimiento de su padre, vino á España en edad temprana á empuñar las riendas del Gobierno en cuya dirección dió antes que él clarísimas muestras de sus excepcionales dotes el insigne Cardenal Cisneros. Rodeado de magnates flamencos, cuya rapacidad y ambición se hicieron pronto notorias, entregóse en los principios de su reinado á ministros extranjeros quienes, no acreditando la mayor aptitud en el difícil manejo de los asuntos públicos, provocaron el disgusto de los españoles, que miraban con adusto ceño los actos primeros del joven príncipe. Conviértese el descontento en popular exasperación, cuando encumbrado Carlos al trono de Alemania reclama subsidios cuantiosos á las Cortes que convoca en Santiago; y agotado ya el sufrimiento de los castellanos, se alza de pronto rebelión poderosa, al tiempo mismo que cruza los mares el sucesor de Maximiliano para

recibir en Aquisgrán la corona que la Dieta de Francfort acaba de adjudicarle. Vése el poder real en apurado trance; mas la falta de circunspección en los jefes de las comunidades, y la actitud enérgica con que la nobleza acude presurosa á apagar el incendio, que amenaza privarla de todos sus privilegios, extinguen en breve la fugaz llamarada, y ahogan en los campos de Villalar las libertades públicas de Castilla.

De vuelta Carlos I en España, después de terminarse la lucha entre el pueblo, que sostenía sus franquicias y libertades, y la aristocracia que defendía con las prerrogativas del poder real sus propios privilegios, demuestran bien pronto sus actos que, aun siendo mozo, se han formado ya su inteligencia y su carácter, y que, elevándose sobre ministros y consejeros, posee cualidades bastantes para resolver por sí los arduos, vastos y múltiples negocios en que hubo de intervenir desde el principio de su reinado. Grande por sus talentos, dotado de actividad sin par, soldado valeroso, monarca emprendedor, general ilustre, y político hábil, deja sentir vigoroso el peso de su influencia en cuantos asuntos se ventilan en el mundo. Su constante rivalidad con el soberano francés origina sangrientas guerras con que se cubren de gloria los invictos tercios españoles, y se acrecientan los inmensos dominios del egregio monarca. El Rey, titulado Caballero, queda vencido en más de una ocasión por la superioridad de su encarnizado enemigo; y los muros de Pavía presencian la asombrosa victoria en que Francisco I pierde al tiempo que la batalla su libertad, y el ascendiente que pretendía ejercer en la Italia septentrional.

Y como si no fueran bastantes á entretener el pensamiento de Carlos I las discordias continuas que le

atrajo la enemistad del rey de Francia, en los breves interregnos que median entre una y otra de las cinco guerras que con la potencia vecina sostuvo, conduce sus armas á Flandes, Alemania y las costas africanas. Aquel espíritu batallador no descansa jamás, y guerrea en todas partes: la presencia del turco en el corazón de Europa, y el engrandecimiento sucesivo del poder muslímico, ponen á Viena en grave aprieto, consternando la cristiandad entera: acude allí solícito el Emperador y obliga á retirarse al audaz Solimán II, que deja en manos de Carlos V la corona de Hungría con que aumenta sus Estados el victorioso monarca. Las excursiones vandálicas de los piratas argelinos llevaban la alarma á los pueblos cristianos del Mediterráneo, y no podían menos de atraer la atención del invencible César: guiado por su fe piadosa, y el deseo de dar un golpe decisivo al feroz corsario Barbarroja en el centro mismo de su poder, lleva las naves de España á las abrasadas playas africanas, y en una bien dirigida campaña, rinde en persona la célebre fortaleza de la Goleta, ocupa á Túnez, y acredita una vez más las cualidades sobresalientes de su carácter, la resolución enérgica que preside á sus acciones, y el valor idomable de su brazo.

No cansándose la providencia de derramar con generosa prodigalidad sus dones sobre España, favorece y sonríe la fortuna incesantemente á nuestra patria. Con escasa flota en que se embarcan unos pocos soldados de corazón entero y arrojo temerario, dirígese el intrépido Cortés al imperio de Méjico; vence con astuta política y talentos gerreros los innumerables obstáculos que por doquier se oponen á su camino, y, después de dificultades sin cuento, que bastaran para abatir el carácter más esforzado, derrumba el trono de Motezuma,

realizando las proezas más insignes que recuerda la Historia. Todo cede ante un puñado de valientes inspirados por el carácter emprendedor del célebre extremeño; y los estados de Castilla reciben en premio de tan gran esfuerzo el considerable aumento territorial que entregan al feliz soberano las victorias épicas del audaz conquistador.

Y no eran sólo éstos los países con que la corona de España se engrandecía en el nuevo continente. No mucho después del descubrimiento y toma de Méjico, Francisco Pizarro, que, si menos político y menos noble, compite con Hernán Cortés en actividad, en atrevimiento, en valor y en fortaleza, añade á los dominios de Carlos I el imperio de los Incas, muy vasto, y aun más rico que el de Motezuma. Y, á la par que con tan hazañosas empresas se ensanchan las posesiones de Castilla con las más opulentas adquisiciones que en la sucesión de los tiempos logró pueblo alguno, se convierten á la fe cristiana multitud de seres que antes vivieran en la idolatría y desde entonces adoran al verdadero Hacedor del Universo.

Al contemplar proezas tan heróicas, y acciones tan maravillosas, quédase el ánimo suspenso. ¿Qué extraño es que los españoles, de suyo fáciles de impresionar, sintiéndose fascinados por el refulgente brillo de aquel poder, que acometía y llevaba á término feliz empresas gigantescas, que conmovía al mundo con sus admirables triunfos, que extendía á todas partes la gloria de sus armas, que representaba en Europa el primer papel, y humillaba á sus plantas los monarcas más poderosos, olvidaran la pérdida de sus libertades, y siguieran las inspiraciones de un soberano cuyos talentos militares y políticos encumbraban á España hasta un punto no vis-

to jamás en la Historia patria? Ni ¿cómo ha de sorprendernos que el animoso potentado, cuya voluntad era acatada en todos los ámbitos del orbe, cuyas glorias y colosal poder no habían tenido nunca igual en la tierra, y cuya fama eclipsaba la de todos los demás monarcas, con ser éstos tan eminentes como los que por aquella fecha regían los Estados de Europa, se creyera destinado por la Providencia á elevadísimos designios, y abrigara quizá en su exaltada mente el pensamiento extraordinario de la Monarquía Universal?

Pero apartándonos del estruendoso bullicio de los campos de batalla, volvamos la vista hacia otra cuestión gravísima, que por entonces conmueve hondamente á Europa. Apenas había ocupado el trono el glorioso Emperador, cuando surgió la Reforma de Lutero, causando una verdadera revolución social y política á la vez que religiosa. Cunden súbitamente por Alemania, Suiza, Dinamarca y Suecia, y no mucho después por Inglaterra y Francia, las nuevas ideas que amenazan trastornar por completo los fundamentales principios sobre que se basa la sociedad existente: la conflagración se extiende, y toma pronto proporciones aterradoras. Campeón enérgico del catolicismo y adalid esforzado de la fe, intenta Carlos de Austria contener el torrente impetuoso que se precipita ya por sus mismos Estados; y aunque distraen su atención las constantes luchas que sostiene con el monarca francés, no descansa un momento en su empeño tenaz de apagar el incendio que se propaga por todo el Centro y Norte de Europa. Primero por medio de la discusión doctrinal y de severos lictos contra la nueva secta; más tarde con las armas; ocurando después con perseverante ahinco la celeación del concilio que á la postre se reunió en la ciu-

dad de Trento; y en el entretanto con transacciones que producen el famoso acuerdo ó *Interin* de Ratisbona, tan mal acogido por los protestantes como por la Santa Sede, pretende el animoso César poner un dique á la propagación de la Reforma; pero si puede al fin preservar del contagio á los Estados españoles, no logra torcer el curso de los acontecimientos, que siguen su marcha desbordada y devastadora. Faltó quizá prudencia de una parte; sobraron de otra ambición, orgullo y todo linaje de malas pasiones.

Tan incansable y prodigiosa actividad; los asuntos difíciles por todo extremo que constantemente ocuparon aquel espíritu; el progreso de la Reforma; las desavenencias con la Corte de Roma, donde no halló siempre el apoyo que necesitaba para el desenvolvimiento de su política, y sí muchas veces la oposición armada; la incesante lucha en el terreno de las armas y de las ideas, arruinaron tempranamente la salud, y acortaron la existencia del gran monarca. Reveses de la suerte, el rudo é imprevisto golpe que asestó á su influencia en Alemania el príncipe luterano Mauricio de Sajonia, y el desafortunado sitio de Metz, agobiaron el cuerpo del varón insigne, y decidieron á Carlos á encerrarse en el solitario monasterio de Yuste, después que paulatina y sucesivamente se fué despojando de la soberanía de los Estados que constituyeron su imperial y real corona. Allí, en modesto retiro, acabó humilde y cristianamente sus días el soberano ante cuya voluntad se doblegaron tantos reyes, y cuyo poder eclipsó el de los más eminentes potentados de la tierra.

Desmembróse entonces de la Corona de Castilla el trono del Imperio, que de mal grado hubo de resignar Carlos, poco antes de morir, en el archiduque Fernando,

su hermano. Pero aun con disgregación tan importante, era Felipe II el monarca más poderoso del globo. Heredó el soberano español con posesiones inmensas los designios de su ilustre padre, y como él pretendió siempre ejercer la supremacía en Europa, aunque distintos fueron los procedimientos que emplearon ambos para conseguirlo, como diferentes eran también su carácter y condiciones. Apenas se hallará monarca en el mundo sobre quien hayan recaído tan diversos juicios, y cuya conducta fuese tan controvertida: apartándonos nosotros de extremas y exageradas opiniones, creemos que aquel hombre singular unía grandes defectos á excelentes cualidades de príncipe. Dotado de talento y comprensión extraordinarios; con retentiva prodigiosa para conservar en su memoria los nombres y hasta los hechos más insignificantes; diligente, laborioso y expedito en el despacho de los negocios, como quizá ningún otro soberano; político sagaz y mañero; perseverante y terco en sus propósitos; celoso de su autoridad y prerrogativa; inalterable, lo mismo ante los prósperos que ante los adversos acontecimientos; duro de corazón, y de voluntad firme y enérgica, poseía el monarca de Castilla condiciones excepcionales para gobernar por sí solo é imponerse á los demás. Así fué que con insidiosa política anuló durante su reinado la influencia de las Cortes, y bajo su mano quedaron poco menos que aniquilados con la muerte de Lanuza en Zaragoza los fueros y privilegios de Aragón, cual perecieron años antes con los jefes de las Comunidades en Villalar las libertades y franquicias de Castilla.

Recibiendo como legado de su glorioso antecesor el .io hacia Francia, inaugura su reinado con dos victo-ıs memorables que obligan á Enrique II á aceptar la

humillante paz que se le impone. Siguiendo el ejemplo de Carlos I, erígese Felipe en defensor decidido de la fe, y por conservar la integridad del catolicismo luchan y pelean sus soldados con valeroso ardimiento en las Alpujarras, Africa y el Mediterráneo contra los musulmanes; en los Países Bajos y Francia contra los partidarios de la Reforma. Créese destinado por Dios para proteger la Iglesia contra las doctrinas heréticas, y considerando á los Papas como meros auxiliares en el cumplimiento de la misión divina, combate con ardor la propaganda de las nuevas ideas que no hallan dique bastante eficaz en la intransigente política del católico monarca. Las disposiciones tomadas para atajar el desarrollo del protestantismo, no son suficientes á impedir sus rápidos progresos: los flamencos se levantan en abierta insurrección y emprenden una lucha tenaz y desesperada que fué á la larga dispendiosa y funesta para España. Poco valieran, en verdad, los vigorosos esfuerzos de los rebeldes y los talentos de los príncipes de Nassau para substraerse á la dominación española, si no más contaran con sus propios medios para hacer frente á los tercios invictos del soberano de Castilla; pero, auxiliados activa y poderosamente por Francia, Inglaterra y Alemania, sostienen la encarnizada guerra que sólo termina con la independencia de las Provincias Unidas y la pérdida para nuestra España de ricos y florecientes países. Ni la conducta generalmente moderada y contemporizadora de Margarita de Austria; ni el severo mando del duque de Alba, aparejado con operaciones militares brillantísimas; ni la templanza de Requeséns; ni la credulidad excesiva de D. Juan de Austria; ni la astuta polític del duque de Parma, combinada con su esclarecidísimo ingenio militar, pueden concluir la implacable lucha.

El ardor religioso de Felipe, y su deseo de colocar en el trono de San Luis á la Infanta Isabel Clara Eugenia, originan las invasiones en Francia de Alejandro Farnesio, que tan alto ponen el nombre del famoso caudillo.

Mas sucumbiendo en no avanzada edad para desgracia de España este capitán insigne, se vé el monarca español en la precisión dura de reconocer como Rey á Enrique IV, y de someterse á un desventajoso tratado de paz, triste término de tan prolongados esfuerzos.

De otro lado, el rencoroso antagonismo de Felipe II con Isabel de Inglaterra, produce hondos males á nuestro comercio, arruinado por los corsarios ingleses que se enriquecen á la vez con los tesoros de las colonias españolas. Para dar un golpe decisivo á la aborrecida rival en el imperio mismo de su poder, surca los mares la gran Armada reputada como invencible, con que pretende el Soberano católico invadir y subyugar á Inglaterra, desembarcando en sus puertos los celebrados tercios de Flandes que capitanea el inmortal Farnesio. Los elementos desencadenados, y la inexperta dirección del jefe que guía la flota, hacen abortar tan colosal proyecto; y allá se perdió entonces, para no recobrarse más hasta nuestros días, la preponderancia que en los mares, como en el continente, ejercíamos en aquellos revueltos tiempos.

La política absorbente de Felipe de Austria origina á España luchas tenaces en diversas partes del globo. Nuestros soldados pelean en todos los climas y contra toda clase de enemigos; combaten con mayor ó menor fortuna, pero siempre con gloria, en las abrasadas costas africanas y en el suelo cenagoso y frío de los Países ajos; en las florecientes márgenes del Sena y en el ınquilo golfo de Lepanto; bajo el cielo explendente de ápoles y de los Estados de la Iglesia, y en las fértiles

llanuras que el Pó riega majestuoso; en las vertientes abruptas de las Alpujarras y en las risueñas orillas del Tajo. En tan constante batallar se aleccionan provechosamente en el arte de la guerra; y si en el reinado de Carlos I, Pescara, Leiva, Borbón, el marqués del Vasto y los Colonnas siguen la tradición gloriosa de Gonzalo de Córdoba; el duque de Alba y Alejandro Farnesio, con el poder de su ingenio extraordinario, transmiten más tarde á la Historia sus preclaros hechos, y á dura costa reciben lecciones de tan eximios maestros los generales más célebres de la época. El generoso y malogrado vencedor de Lepanto descuella también con gallarda arrogancia; y sirviendo de sólido pedestal á tan airosas figuras, aparece la pléyade de capitanes ilustres que se llamaron Sancho de Avila, Julián Romero, Sancho de Londoño, César Dávalos, Gaspar de Robles, Cristóbal Mondragón, Francisco Verdugo, Carlos Mansfeld, Fernando y Fadrique de Toledo, Gonzalo Bracamonte, Lope de Acuña, Bernardino de Mendoza, Francisco Valdés, Lope de Figueroa, Rodrigo Zapata, Francisco de Bobadilla, Chiapino Vitelli y Paccioto de Urbino.

A estos invictos caudillos y expertos capitanes, correspondían ciertamente los aguerridos soldados que á sur órdenes militaban. Reclutábanse los tercios por enganche voluntario, y en sus filas aparecían con frecuencia multitud de hidalgos de cortas rentas, y en ocasiones aun señores de la más elevada alcurnia. Era la infantería española, como dijo el Sr. Cánovas del Castillo, verdadera escuela del honor; los soldados que en ella se alistaban, teníanse por nobles; y no habiendo tiempo fijo de servicio, constituía la milicia una profesión que alcanzaba de igual modo á todas sus jerarquías, desde el lugar más eminente hasta la más ínfima clase.

A menudo ocurría que en sus modestas filas empuñaba una pica para recobrar su honra, algún maestre de campo á quien la veleidosa fortuna desairara en acción de guerra; y no se consideraba denigrante servir á la patria en el puesto más humilde de los inmortales tercios, que abrían camino seguro para conquistar posición y nombre, mejorando á un tiempo de condición y clase social. Adolecía de inconvenientes graves semejante sistema de reclutamiento; pero por virtud de su índole misma produjo tropas invencibles, para las cuales no hubo empresa que pudiera estimarse arriesgada, obstáculo que fuese insuperable, peligro que no se afrontara. Su nombre llenaba el mundo entero, causando terror y espanto en las filas enemigas; su recuerdo excita la admiración y el asombro de las generaciones que les sucedieron.

Bien quisiéramos disponer de espacio y tiempo para examinar, siquiera fuese sucintamente, aquel período brillante y glorioso para nuestras armas; pero en la imposibilidad de dar á este trabajo proporciones desmesuradas, nos limitamos á reseñar uno de sus más notables episodios, exponiendo los sucesos que produjeron la reincorporación de Portugal á la corona de España.

Girón desprendido del manto de los reyes de Castilla, la monarquía lusitana se había extendido considerablemente por todas las partes del mundo en los siglos xv y xvi, constituyendo una nación que gozaba de mucha importancia en Europa. Su poder colonial era inmenso; regiones vastísimas de Asia, Africa y América enviaban sus tributos á Lisboa; y famosos exploradores portugueses recorrían triunfantes muy lejanos países. Tenía, pues, la nación vecina condiciones de robustez para disfrutar de vida independiente y propia, cuando una conjunción

de extraños é inesperados acontecimientos la fundió de nuevo en la monarquía española, de la cual se mantuviera apartada más de cuatro siglos.

Víctima de su fe religiosa, carácter aventurero é imprudente tenacidad, sucumbió en malaventurada empresa el rey D. Sebastián de Portugal, combatiendo contra los moros africanos. Por falta de sucesión directa, recayó la corona en el decrépito cardenal Don Enrique, que sólo vivió año y medio después de su exaltación al trono. No existiendo entonces descendientes directos y legítimos por línea masculina de los monarcas lusitanos que tanto brillo y preponderancia dieron á su reino, eran varios los pretensores que aspiraban á recoger la codiciada herencia; pero no había entre ellos quien tuviese más justos títulos y mejor derecho que Felipe II, como nieto de D. Manuel el Grande. Sostiene su causa el soberano de Castilla con sagacidad exquisita, y logra atraer á su partido los personajes portugueses de más cuenta; pero el audaz prior de Crato, auxiliado fanáticamente por el clero inferior, levanta las masas populares, se hace proclamar rey en Santarén, y apréstase á defender con las armas sus pretensiones. No era ya posible conseguir por acuerdo y con beneplácito de los dos pueblos, la reincorporación que hábilmente trabajaba el Rey Católico, y necesario parecía apelar á la fuerza para obtener lo que por derecho era debido á la corona de España.

Pero si las circunstancias hacían infructuosos los esfuerzos de D. Felipe para ser acatado como soberano sin luchas ni resistencias, medio único de que, desapareciendo resentimientos y antipatías, se fundara sobre bases sólidas la anexión de las naciones que constituyen la familia ibérica, ha de convenirse en que la política

templada, conciliadora y prudente del monarca castellano fué entonces eficaz auxilio que facilitó por extremo la acción del ejército á que hubo de encomendarse la solución de tan importante asunto.

Si tales sucesos se desenvolvieran bajo el reinado del Emperador, hubiérase puesto el César en persona al frente de sus tercios, y entrado con su ejército victorioso en la capital de la monarquía lusitana; pero Felipe II era hombre de otro temple y de muy distintos hábitos. Nacido Carlos I en las frías márgenes del Escalda, descollaban en él la viveza y actividad españolas; con haberse mecido la cuna de Felipe en las orillas del Pisuerga, éranle características la severidad y calma de los flamencos. Infatigable aquél en la acción, hállase en todas partes, todo lo dirige é inspecciona de cerca, atraviesa Europa, cruza los mares, y jamás da á su cuerpo un punto de reposo; incansable el segundo en los trabajos de bufete, hombre de Estado, diplomático perspicaz y político astuto, intimida al mundo desde la soledad de su retiro, y con un decreto impone leyes á las más poderosas naciones. Si, pues, no era en los campos de batalla donde Felipe II descollaba por sus talentos; y las inclinaciones naturales de aquel hombre extraordinario no le conducían á realizar por sí mismo lo que diestramente concebía en un rincón del Monasterio, cuyo severo aspecto tan bien cuadraba á las condiciones de su carácter, nada pudo hacer mejor que fiar el éxito de la empresa á la pericia y experiencia militar del ya anciano duque de Alba. Frisaba la edad del célebre caudillo con los 74 años, cuando el monarca le sacó del destierro en
e le tuviera recluido, para encomendarle la dirección
l ejército destinado á penetrar en Portugal; y aunque
sufrimientos y fatigas de una vida consagrada por

entero al servicio de la patria, han agotado las fuerzas del héroe, su espíritu se mantiene vigoroso, resistiendo los embates de la adversa desgracia y de la injustificada ingratitud.

Colocándose el Duque al frente del reducido ejército con que ha de efectuarse la invasión, comienza la campaña el día 27 de junio de 1580, é imprime á las operaciones tal vigor y actividad, no obstante sus muchos años y continuos achaques, que sin detenerle el mal estado de los caminos, el calor y la fatiga de las marchas, después de hacerse dueño de Elvas y Extremoz, ocupa el 17 de julio á Setúbal, y se enseñorea el 21 de la torre que defiende el puerto, donde penetra luego la escuadra que dirige el invicto Bazán. Auxiliado por la marina, y antes que el portugués salga del asombro que le causa la proximidad de las fuerzas españolas, embarca el Duque sus tropas en las galeras, se apodera de Cascaes á viva fuerza, rinde el castillo de San Julián, el fuerte de Cabezaseca y la torre de Belem, y el día 25 de agosto deshace á las puertas mismas de Lisboa el ejército con que D. Antonio pretende oponerse á su paso, ocupando á seguida la capital del reino, que no tarda en prestar la debida obediencia á D. Felipe de Austria.

Todavía organiza el prior de Crato algunas fuerzas á que sirven de base las muy exiguas con que lograra escapar del campo de batalla, y pretende de nuevo probar la suerte de las armas; lánzase rápido en su persecución con buen golpe de tropas ligeras el atrevido Sancho de Avila, el teniente más estimado del duque de Alba: ocupan los nuestros á Coimbra, y pasando á la margen derecha del Duero, merced á una maniobra tan hábil como audaz, expulsan del Porto al Pretendiente, y completan así la sumisión del territorio portugués.

Bien luego las inmensas posesiones y colonias lusitanas acatan al monarca español, excepción hecha de la isla Tercera y algunas otras del grupo de las Azores, que se mantienen obstinadas por el tenaz Don Antonio. Un pequeño contratiempo que en un principio sufren allí las armas del Rey Católico, infunde mayor ánimo al Pretendiente, el cual interesa en su favor á las reinas de Inglaterra y Francia, y apresta en Nantes numerosa flota con que se da á la vela para aquellas islas en el mes de junio de 1582. Sabedor del peligro, despacha Don Felipe en su busca al experto marqués de Santa Cruz con cuantas naves puede reunir. Sale en breve el diestro marino de Lisboa, se encamina al encuentro del adversario, y avístanse pronto las escuadras enemigas. Los barcos que manda el almirante Recalde no se han incorporado todavía al resto de la flota, y el insigne Bazán no dispone más que de 25 buques para combatir á las 60 velas francesas del contrario. Nada importa. Para suplir la considerable inferioridad de fuerzas, allí están el superior ingenio del afamado caudillo y el esforzado arrojo de los soldados españoles. Las desventajosas condiciones en que la lucha se entabla, servirán sólo para dar más lustre al capitán invicto y reputación imperecedera á su nombre. Trábase porfiada contienda: la escuadra rebelde y los jefes que la dirigen, pelean con inusitado valor; pero el triunfo se decide en pro de las armas de España, y los bajeles castellanos se cubren de gloria inmarcesible. Aún pretende el Prior de Crato sostener su soberanía en la isla Tercera; mas una nueva expedición que manda Santa Cruz con tropas de desembarco, obliga al pretensor portugués á refugiarse en Francia, y consolida la dominación del soberano español.

Tan prósperos sucesos dignos son, á la verdad, de concienzudo análisis. Jamás guerra alguna se ha conducido en Portugal con la pericia suma que la que en el año 1580 sometió el reino á la obediencia de Felipe II. Prepáranla hábilmente mañosas negociaciones que ponen en relieve la justicia con que se tiene á aquel monarca por expertísimo diplomático; y las combinaciones militares que en ella se desarrollan, honran eternamente al duque de Alba, quien, próximo á la tumba, gana uno de los más preciados laureles que ciñeron su frente en laboriosa y agitada vida. Desde el punto de vista estratégico, la elección acertadísima de la línea de operaciones, la actividad, energía é inteligencia con que el ilustre capitán guía á sus tropas, el acierto con que recaba la cooperación de la flota, el paso á la margen derecha del Tajo, y la presencia del ejército español á las puertas de Lisboa, sin dar tiempo á que el portugués se reponga de su estupor, y pueda neutralizar el efecto inmenso que en todo el país produce el rápido avance de las tropas castellanas, excitan el deseo de conocer circunstanciadamente hechos tan notables, y encumbran hasta un punto indecible la merecidísima reputación del celebrado caudillo. La situación y el manejo irreprochable de las tropas, la previsión y pericia con que el de Alba ordena el combate delante de la capital, y la inspiración con que aprovecha el concurso de la escuadra, hacen célebre con el invicto caudillo la memorable batalla de Alcántara, que podrá citarse siempre como cuadro bellísimo de disposiciones tácticas. Y no se crea que al hablar así nos sentimos impelidos por sentimiento de exagerado patriotismo: autores extranjeros de justa nombradía conceden á esta batalla incuestionable importancia en los fastos del arte de la guerra, presentándola como modelo en que se

inspiró un eximio general francés para conquistar, en detrimento de nuestra patria, una de las victorias que mayor lustre dieron á su nombre. Por último, la rápida expedición de Sancho de Avila al Porto, y los triunfos de la flota que capitanea el marqués de Santa Cruz, forman con las anteriores operaciones acabado conjunto, y completan aquel interesante y glorioso episodio de nuestras luchas en tan activo y batallador período.

Por vez primera desde el reinado de D. Rodrigo constituía la península ibérica una sola nación, y recobraba España, después de nueve siglos de encarnizadas contiendas, los límites geográficos que la naturaleza le señala. Por la anexión de Portugal á la corona de Castilla se enriqueció también la monarquía de D. Felipe con los florecientes y vastos dominios que aquella nación poseía en todas las partes del mundo, ensanchándose los territorios de España hasta un punto jamás conocido. Al propio tiempo, bajo el conciliador y sensato gobierno del duque de Parma en los Países Bajos, se apartan de la Confederación las provincias walonas, y se restituyen á la obediencia del Rey Católico: el afable Príncipe, tan sagaz político como sabio capitán, al par que conquista las ciudades con su admirable talento, cautiva los corazones con su noble conducta é hidalgo proceder. Los asuntos de España toman allí mejor aspecto, y la situación de Flandes se presenta entonces más halagüeña.

Había llegado nuestra nación en aquel tiempo al apogeo de su gloria. Los antiguos reinos en que no mucho antes se dividiera la Península; Flandes, el Franco Condado, el Rosellón, Milán, Cerdeña, Nápoles y Sicilia; las islas Baleares, Canarias y Azores; plazas importantes de la costa septentrional de Africa; otras posesiones que en esta misma parte del orbe poseían los portugueses, del

propio modo que en las Indias y países meridionales del Asia; Méjico, Perú, Chile, el Brasil, Nueva Granada, Paraguay y la Plata; las Antillas; las islas Filipinas recientemente descubiertas, acataban de más ó menos grado la soberanía del Rey Católico. Se respetaba el nombre español en el universo entero; la extensión y poderío de aquel imperio eran inmensos; y con justicia pudo decirse que el sol no se ponía jamás en los dominios de España. No registran los anales de la Historia nación alguna, cuyo poder material se haya elevado tan alto, y cuyos Estados alcanzaran tan gigantescas proporciones. Continuando de aquella suerte el engrandecimiento de la monarquía castellana, parecía que pronto iba á ser pequeño el mundo para soportar la colosal grandeza. Pero tales y tan importantes adquisiciones, las señaladas victorias que galardonan el ardimiento de nuestros soldados, las guerras incesantes, imponían á la nación sacrificios dolorosos, dejando á la agricultura sin brazos, y substrayendo á las artes, al comercio y á la industria la parte inteligente, vigorosa y activa de España. Los tesoros del Reino y las riquezas del Nuevo Mundo se consumían en titánicas empresas, por el afán de conservar Estados que á la postre habían de perderse, y sostener el predominio político y la intransigencia religiosa que con perseverante empeño simbolizaba el monarca. El desorden en la Hacienda no reconocía límites, nuestra patria se desangraba por momentos, y su población había decrecido en breve plazo de considerable y alarmente manera. Como dice ilustre historiador, era la España un gigante, pero gigante extenuado y por muchos puntos vulnerable, encerrando en su aparente engrandecimiento el germen de la decadencia que ya apuntaba y había de traer á la nación desgracias sin cuento.

Enlaces provechosos, descubrimientos admirables, la sabia administración de los Reyes Católicos, los superiores talentos de los primeros monarcas de la dinastía austriaca, y la superioridad de nuestras armas, fueron las causas que determinaron el acrecentamiento portentoso de los dominios de España, y la preponderancia que nuestra nación ejercía en el siglo XVI sobre otras muchas del continente más ricas, más pobladas y más fuertes que ella en todos conceptos. Para gobernar tan gigantesco imperio necesitábanse, á la verdad, cualidades excepcionales que la Providencia sólo concede de tiempo en tiempo á los hombres que rigen los Estados. Cuando espiró Felipe II, al tiempo mismo en que estaba á punto de hundirse en la sima del pasado aquel siglo famoso en la Historia, la parca cruel había arrebatado á Castilla los capitanes insignes que tanta fama dieran á sus armas; y poco á poco iban desapareciendo los duros soldados que Europa y el mundo temían y respetaban. La intransigente política que por lo común observó Felipe de Austria, habían suscitado á la nación adversarios poderosos; el nombre español era aborrecido; Francia, Inglaterra, Alemania, las potencias todas, se coligaban en contra nuestra, acechando ocasión de acabar para siempre con su mortal enemiga. Y en estos momentos supremos, aparecen para desgracia de España monarcas débiles, indolentes, de memoria infeliz, cuyo punible despego al despacho de los negocios traen á la patria repetidas desventuras. A las decisiones enérgicas de Carlos I y Felipe II suceden la apatía é irresolución de los últimos reyes de la Casa de Asturia. Ya no es la voluntad del soberano la que gobierna los Estados de la monarquía; validos altaneros, y en general incapaces, favoritos ambiciosos y sedientos de mando, son los ár-

bitros de sus destinos; y una política infausta acarrea á España desdichas, que aún lamentamos. Y en tiempo en que la nación se desangra por momentos, pretÉndese conservar la supremacía en el mundo, y se imponen á los pueblos esquilmados los sacrificios mismos que en las épocas de mayor vitalidad. Nuestros soldados pelean en todas partes cual en más dichosos tiempos, y nuestros marinos surcan los mares todos del universo, á fin de conservar un poder que por instantes se nos escapa de las manos. ¡Vana quimera y funesto empeño! Ha sonado para la patria la hora de su inevitable declinación; y si los generosos y titánicos esfuerzos de guerreros sin rival conquistan aún de tiempo en tiempo victorias señaladas, cual en más feliz período, nada puede ya impedir la caída del coloso que se derrumba bajo el peso de su propia grandeza. Y, después que al promediar el siglo XVII, sucumben gloriosamente en los campos de Rocroy y de Lens los celebrados tercios que fueron la admiración y el espanto del universo entero, no hay poder humano que detenga la rapidísima decadencia de España, que con pasos de gigante avanza hacia su total ruina.

Al cabo de 80 años de guerra cruenta, y de lucha desesperada, emancípase Holanda, arrastrando en su separación multitud de territorios de América y de la India. Alzase Cataluña en formal rebelión; entrégase en su despecho á Francia; y, si á costa de dolorosos esfuerzos y de largo batallar vuelve aquella provincia á ser española, traspasan para siempre la frontera el Rosellón y la Cerdaña. Portugal, descontento y mal sujeto á la soberanía de Castilla, se levanta también para sacudir el yugo, y después de 15 años de guerra, substráese por completo á la dependencia de España: reaparece baj(

Juan IV la monarquía portuguesa, y se pierden á la par las vastas colonias que con aquel reino se incorporaron á nuestra nación en más venturosos días.

Por todas partes iba dejando indelebles huellas la política funesta del Gobierno español: Nápoles y Sicilia imitan el ejemplo de Cataluña y Portugal, é instigados por los manejos de Francia, se sublevan airados contra sus dominadores. Lógrase con mucho esfuerzo domeñar la insurrección; pero estos sucesos acreditan con verdad aterradora cuán malquisto iba siendo el poder de España en todos los países.

Los desastres se multiplican, y las desdichas de nuestra patria llegan á su colmo. Dejan de ser españoles la mayor parte de Flandes y el Franco Condado; y el cetro de Europa que antes pretendiéramos, trasmítese á Francia, que se enriquece y prospera, al tiempo que, exhausta la monarquía española de hombres y dinero, desciende á un estado de abatimiento y despoblación pocas veces conocido. Y cuando al aparecer en la Historia el siglo XVIII, sucumbe el infeliz Carlos II, dejando el reino reducido á la impotencia más completa, sufre España la humillación de ver invadido y disputado su suelo por los ejércitos de dos naciones, que en época no lejana respetaban su nombre y sufrían el pesado yugo que les imponían los tercios invictos del duque de Alba y Alejandro Farnesio. ¡Designios de la Providencia! Un siglo sólo fué suficiente para elevar á España al más alto grado de grandeza que ha logrado pueblo alguno; otro siglo no más bastó para sumirla en uno de los períodos de mayor postración que registran s fastos de la Historia.





CAPÍTULO I

Desastroso término de la expedición conducida á Africa por el rey Don Sebastián.—Previsión de Felipe II.—Consecuencias que á España podía producir la rota de Alcazarquivir.—Primeras disposiciones tomadas por el rey católico.—Vá á Lisboa Don Cristóbal de Mora.—Situación de la monarquía lusitana.—El rey Don Enrique intenta contraer matrimonio, y procura impedirlo Felipe II.—Diversos pretendientes á la corona portuguesa, y razones que en su favor se alegan.—La Duquesa de Braganza y el Prior de Crato.—Don Enrique señala un plazo breve para que todos los pretensores expongan su derecho.—Declaraciones del Monarca de Castilla.—Se juntan Cortes en Lisboa, y toman varias resoluciones acerca de la sucesión del trono.—Promesas de Felipe II.—Ilegitimidad de Don Antonio, Prior de Crato.—Conducta de las Cortes de Inglaterra y Francia.—Rescate de cautivos lusitanos merced á las gestiones del rey católico.—Estado precario de Portugal.—Primeros aprestos militares de España.—Conciertos entre los monarcas de ambos países, y gestiones para obtener la adhesión de los pretendientes lusitanos.—Reúnense nuevas Cortes en Almerín.—Disidencias entre Don Enrique y el brazo popular.—Fallecimiento del Rey portugués.

I

Corría el año 1578 cuando el joven rey Don Sebastián, ávido de gloria y exaltado por su imaginación romancesca, decidió con temeraria imprudencia llevar la guerra á Marruecos en lo más riguroso del estío. No bastaron los consejos inspirados en la sana razón, ni las reflexiones atinadas que, entre otros, le hiciera el monarca español, Felipe II, para disuadir al portugués de su aventurada empresa (1). Con un ejército

(1) En las conferencias que al finalizar el año 1576 celebraron en el monasterio de Guadalupe los soberanos de Castilla y Portugal, dió Fe- pe II á Don Sebastián muy razonados consejos, é hizo cuanto pudo or disuadirle de sus propósitos. Posteriormente le envió con igual obje- o diversos mensajeros; y ya que el rey lusitano se obstinaba en reali- ar la empresa de Africa, Don Felipe le pidió con grandes y afectuosas stancias que no dirigiese personalmente la guerra.

sobrado escaso y nada sólido en su composición, pasó Don Sebastián al ardiente suelo africano, acompañado de lo más florido de la nobleza de su reino, y aun de personajes de regia extirpe, como el prior de Crato Don Antonio; hijo bastardo del infante Don Luis, y el duque de Barcelos, que lo era legítimo de los duques de Braganza. No se hizo esperar mucho el funesto desenlace de la mal dispuesta expedición: el día 4 de agosto los dorados rayos de sol canicular alumbraron en Alcazarquivir la rota más desastrosa que registra la historia de Portugal. Después de operaciones, inhábilmente conducidas, cayó allí sin vida el intrépido monarca, acreditando en su muerte mayor fortaleza de ánimo que previsión tuviera para emprender la jornada de Africa, y pericia demostrara en el discurso de la batalla. La nobleza lusitana que le acompañaba, no abandonó al infortunado Don Sebastián en aquella aciaga ocasión; los más de los ilustres portugueses que iban en la expedición perecieron en obstinada y cruenta lid, vendiendo caras sus vidas á la innúmera muchedumbre mahometana, sabiamente acaudillada por el rey Abdel-melic; y algunos otros personajes de encumbrado linaje, cuales eran el prior de Crato y el duque de Barcelos, quedaron cautivos del vencedor musulmán.

Hallábase Felipe II en El Escorial, cuando tuvo noticia, el día 13 de agosto, de la temprana muerte del rey Don Sebastián, su sobrino (1); y por más que á la larga fué este desgraciado suceso motivo de gloria para Castilla y de cuantioso engrandecimiento para los dominios españoles, mostró claramente el rey católico el

(1) Fué madre del infortunado rey la infanta Doña Juana, herman segunda de Don Felipe, la cual casó con el hijo primogénito de Do. Juan III de Portugal.

disgusto que le causaba la terrible catástrofe (1), aunque presagiara con buen acierto que expedición tan poco meditada no podría alcanzar éxito venturoso.

Habiendo fallecido sin sucesión el soberano portugués, y no existiendo descendientes directos y legítimos por línea masculina de los reyes que enaltecieron por modo considerable el nombre lusitano, podía abogar justos títulos Don Felipe de Austria para recoger la codiciada herencia. Y no faltó quien aconsejase al monarca que hiciera valer desde luego su derecho á empuñar el cetro portugués. El duque de Alba, jefe de uno de los partidos de la corte, á quien el soberano de Castilla dispensaba los favores de su amistad, y cuyos consejos oía con predilección, al recibir el mandato de Felipe II para disponer las exequias que en Madrid habían de efectuarse, honrando la memoria de Don Sebastián, respondió que fuera mejor ir á celebrarlas en el monasterio de la orden de San Jerónimo en Belem, magnífico edificio sito en la ribera del Tajo á la inmediación de Lisboa; pero el rey católico le objetó prudentemente: «*el tiempo os mostrará cuán errados fuéramos*» (2). Y pensaba con juicio discreto el monarca español; que si penetrase en-

---

(1) En las *Memorias de Fray Juan de San Jerónimo,* que se conservan en la Biblioteca de El Escorial, se lee lo siguiente: «Esta triste nueva le vino al Rey nuestro Señor, en esta su casa, y se retiró S. M. de tal suerte que no vió nada de la casa; y al tiempo que se partió para Madrid, que fué en 14 de agosto, no salió por el lugar acostumbrado, sino por el jardín y nichos de la casa que están al mediodía, solo y sin compañía, que impuso gran compasión á los frailes que le miraban, los cuales frailes quedaban con mucha pena por entender que S. M. la llevaba muy grande.» *Colección de doc. ined. para la Hist. de España,* tomo VII, p. 229 y 230.

(2) Luis Cabrera de Córdoba. *Historia de Felipe II, rey de España,* libro XII, cap. IX.—Baltasar Porreño. *Dichos y hechos del señor Don Felipe II, pág. 115 y 116.*—Jerónimo Franchi Conestaggio. *Historia de la unión de Portugal á la corona de Castilla,* lib. III.

tonces en Portugal con el fin de disputar la corona al cardenal Don Enrique, á quien juraron sin pérdida de tiempo los portugueses, recelando mayores males después de la muerte de Don Sebastián, todo el reino tomaría las armas para la defensa; y si de esta suerte nombrasen general de las tropas al Duque de Braganza, interesado también en la sucesión, hallárase éste al frente de buen ejército para sostener sus propias pretensiones al ocurrir la muerte del rey Don Enrique, cuya vida no podía dilatarse mucho tiempo, habiendo en cuenta su edad avanzada (1), achaques y debilidad de cuerpo. Por el contrario, reservando hacer valer los derechos para el momento en que, falleciendo el Cardenal, se hallase Portugal sin cabeza que lo dirigiera, y con los ánimos divididos en parcialidades varias, era llegada la ocasión propicia de conseguir con facilidad lo que antes fuera arriesgado y de éxito dudoso (2). Procedió, pues, el Rey de Castilla con tanta previsión como cordura, demostrando las dotes de profundo político que poseyó en grado eminente, y que desenvolvió cual en ningún otro asunto en las hábiles y complicadas negociaciones que precedieron á su enaltecimiento al trono lusitano.

Se vislumbraba, por tanto, que en breve plazo las circunstancias habían de presentarse muy favorables para realizar la unidad ibérica. Y si este hermoso ideal, llevado á efecto por la conveniencia mutua, sin resistencias ni oposiciones que lo obscurezcan, debe ser la aspiración constante de los que vivimos en pueblos que parecen destinados por la Providencia para constituir un

---

(1) Don Enrique había nacido el día 31 de enero de 1512. Tenía, pues, 68 años.
(2) Luis Cabrera de Córdoba. *Historia de Felipe II, rey de España*, lib. XII, cap. IX, tomo II, pág. 484, ed. de 1876.

solo cuerpo social y político, no cabe duda de que la suerte próspera deparaba al Rey de España el momento oportuno de llevar á feliz término tan hermoso ideal, cuya realización bastara para enaltecer el nombre de aquel monarca en la Historia patria. Por ventura, sostenían entonces hábiles y vigorosas manos el cetro de Castilla, y siendo los derechos de Felipe II más legítimos y valederos que la mayoría de los que otros pretendientes alegaran, y de tantá consideración, que fácilmente podían sostener la competencia con cuantos en su contra se expusieran, no pecaba el rey católico de inactivo é indolente en defender la justicia de su causa, ni carecía tampoco de energía y perseverancia para dar cabo á su empresa, cualesquiera que fuesen los obstáculos que se le ofrecieran en la ejecución de sus propósitos.

Y era por cierto la corona de Portugal en aquella época muy digna de ser ambicionada, porque merced al ingenio y carácter esforzado de Vasco de Gama, Bartolomé Díaz, Alburquerque el grande, Alvarez Cabral, y otros guerreros y marinos conspícuos, se había engrandecido de tal manera la monarquía lusitana, que abarcaban sus dominios territorios inmensos de Asia, Africa, América y Oceanía, constituyendo así en la segunda mitad del siglo décimosexto, una nación potente, rica, y envidiada en el mundo.

Para no perder instante en la ejecución de su pensamiento trasladóse Felipe II á Madrid el día 14 de agosto de 1578, y en aquel mismo día ordenó al marqués de Santa Cruz que acudiese con las galeras á proteger las plazas que Portugal tenía en Africa, porque era de temer que las acometiese el moro, fiado en el espanto que, después del desastre de Alcazarquivir, se había induda-

blemente apoderado de sus flacas guarniciones (1). Al propio tiempo envió á Lisboa al experto diplomático Don Cristóbal de Mora, que era de nacimiento portugués, con encargo de averiguar el estado de las cosas; ofrecer consuelo y favor al cardenal Don Enrique; visitar á la duquesa de Braganza, manisfestándole el interés que tenía por la suerte de su hijo, el duque de Barcelos, y explorar y ganar el ánimo suspicaz de los lusitanos, poniendo en acción la habilidad y astucia sumas, que poseía aquel diestro mensajero (2).

Casi al mismo tiempo escribió el rey católico á la ciudad de Lisboa, lamentando la muerte de Don Sebastián y de cuantos en la empresa de Africa le acompañaban, cuya pérdida no pudo evitar, á pesar de las diligencias que hizo para estorbar la jornada. Después de mostrar satisfacción porque ocupara el solio portugués un príncipe tan cristiano, virtuoso y prudente, como Don Enrique, pedía á la capital lusitana que le reconociese por sucesor á la corona, según correspondía en justicia, ofreciéndoles honra y favor, y aumento de los privilegios y libertades que disfrutaban. Y encargaba, además, que de estos sus propósitos diese conocimiento la ciudad de Lisboa á las demás del reino (3).

Llevaba Mora orden de dirigir la misma petición á Don Enrique; mas, al avistarse con él, pudo advertir pronto que, si bien el Cardenal andaba vigilante en el negocio de la sucesión á la corona, se inclinaba en favor

(1) Cabrera de Córdoba, Hist. de Felipe II, lib. XII, cap. IX.—Carta do Felipe II al duque de Medinasidonia en 14 de agosto de 1578. Documentos inéd. para la Hist. de Esp., tomo XXII, pág. 212.

(2) Las instrucciones que, acerca del particular, dió Felipe II á Mora, aparecen en Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-71.

(3) *Carta que envió S. M. el Rey Don Felipe, nuestro señor, á la ciudad de Lisboa, en el reino de Portugal.* Doc. inéd., tomo VII, páginas 238 á 240.

de la duquesa de Braganza, cuyo derecho hacía estudiar á letrados de su Consejo (1). No escaseaban ciertamente entre la nobleza lusitana partidarios valiosos del rey católico; mas el pueblo insipiente, clero bajo y personas de corto criterio, se mostraban hostiles á Don Felipe, proclamando que querían un monarca portugués (2). Ni fuera otra la razón que tuvieran para alzar á toda prisa por rey á Don Enrique, sino el odio al soberano de Castilla, aunque comprendieran que los achaques, poco valor, falta de resolución y aptitud del Cardenal, hacían á éste de todo punto inútil para soportar la pesada carga del gobierno en tan difíciles circunstancias (3). Contrarióle mucho á Mora el estado de los negocios, pues, si bien el duque de Braganza era malquisto en todo el reino por su flaqueza de espíritu y carácter inconstante, valíale grandemente á su esposa el amor que le profesaba Don Enrique y el apoyo resuelto que le daban los jesuitas; y todavía se complicaba más el asunto, por haberse rescatado del poder musulmán Don Antonio, prior de Crato, cuyo derecho era preferente en caso de acreditarse la legitimidad de su nacimiento (4).

Persistiendo los adversarios del rey católico en su propósito de estorbar á todo trance la incorporación de Portugal á la corona de Castilla, impulsaban á Don Enrique, moviéndole á que juntase Cortes para resolver lo

---

(1) Refiere Don Cristóbal de Mora á Felipe II la disposición del pueblo portugués, y el carácter y sentimientos del rey Cardenal en carta fecha á 2 de septiembre de 1578, que aparece en Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-71.

(2) Carta de Lope de Almeyda á Felipe II, Ms. Bib. nac., E.-71.

(3) Hallábase Don Enrique tan decrépito que había perdido el oido, todos los dientes y la mayor parte de la vista. Cabrera de Córdoba, Historia de Felipe II, lib. XII, cap. XII.

(4) Cartas de Don Cristóbal de Mora á Felipe II, en Lisboa á 2 de septiembre de 1578. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-71, y *Colección de documentos inéd. para la Historia de España*, tomo XL, pág. 144.

que al bien del reino convenía; atrajeron al Cardenal á su partido; mas por razones varias, en lugar de reunirse los estados durante el mes de noviembre de 1578, como en un principio se acordara (1), fuese demorando la convocatoria hasta la primavera del año siguiente, con provecho de Felipe II, á quien interesaban mucho las dilaciones de que el experto Mora obtenía grandes ventajas para la causa castellana. Favorecían la acción del astuto diplomático el rebajamiento de caracteres y las diversas tendencias, que en Portugal se manifestaban: dádivas y promesas quebrantaban fáciles conciencias, y merced á las secretas relaciones que el mensajero español tenía con los consejeros más íntimos de Don Enrique, iba Mora desbaratando hábilmente los planes formados en contra del rey católico (2).

En toda la monarquía lusitana se observaba viva inquietud, y los desafectos á Don Felipe ideaban y acogían toda especie de proyectos, por absurdos que fuesen, con tal que á sus deseos bien se acomodaran. Sugirieron por esto al purpurado monarca la idea extraña de que contrajese matrimonio para dar al reino sucesión directa, sin parar mientes en la avanzada edad de Don Enrique (3), y en que canónicamente estaba también el Cardenal imposibilitado para ello. En semejantes manejos se distinguían los regidores de Lisboa, y ayudábanles con su influencia los jesuitas, partidarios de que el rey tomara por esposa á una hija de los duques

(1) Carta de Mora á Felipe II, en 21 de septiembre de 1578. Doc. inéditos, tomo XL, pág. 153.

(2) Cartas diversas de Mora á Felipe II, existentes en Ms. Bib. nacional de Madrid, E.-71, y en Doc. inéd., tomos VI y XL.

(3) Nació Don Enrique el último día de enero de 1512, y tenía por consiguiente, cerca de 67 años al ocupar el solio.

de Braganza (1). A las reiteradas instancias de unos y otros no opuso á la verdad mucha resistencia el decrépito soberano, á quien sin duda halagaba la idea del casamiento; y así con gran misterio solicitó Don Enrique del Sumo Pontífice la necesaria autorización para casarse (2). Súpolo á tiempo el rey de España, é inmediatamente comunicó oportunas instrucciones á su embajador en Roma Don Juan de Zúñiga para que estorbase las gestiones de la corte portuguesa (3).

Cumpliendo, los mandatos de Felipe II, solicitó Zúñiga del Papa que negase la pretendida dispensa, evitando el escándalo que de otro modo se produciría en la cristiandad, con júbilo y provecho de los herejes dispuestos á utilizar astutamente cuanto pudiera influir en descrédito de la autoridad pontifical, y de la austera rectitud de la Iglesia católica. Ayudaba de otro lado las pretensiones de Don Enrique el embajador francés en Roma; y en tal situación, combatido por opuestas exigencias, vacilaba el Pontífice Gregorio XIII, quien por no disgustar á los soberanos poderosos que en el negocio intervenían, decidió al cabo acudir á procedimientos dilatorios, con que quizá contra su deseo auxiliaba indirectamente al rey de Castilla, pues siendo cada vez mayor la flaqueza del monarca lusitano, no era aventurado imaginar que la próxima muerte del Cardenal resolviese en breve el debatido negocio (4).

---

(1) Cartas de Mora á Felipe II, en septiembre, noviembre y diciembre de 1578 y enero de 1579, publicadas en los tomos VI y XL de la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*. Puede verse también el libro III de la *Unión del reino de Portugal á la corona de Castilla*, escrita por Jerónimo Franchi Conestaggio.

(2) Carta de Mora á Felipe II, en 10 de noviembre de 1578. *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, tomo XL, pág. 180.

(3) Relación de las cartas de Felipe II á D. Juan de Zúñiga, embajador en Roma, y respuestas de este á S. M. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-71.

(4) Ibid.—*Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, tomo VI.

A la par que con discreta firmeza seguía Zúñiga en Roma estas negociaciones, decidió el rey Felipe oponerse abiertamente en Lisboa á los designios de Don Enrique, fiando en que el temor al enojo de España, había de disuadir al monarca portugués de su proyectado casamiento. Con tal objeto trasladóse á Lisboa en los comienzos del año 1579 el docto religioso dominico, Fray Fernando del Castillo; quien, obtenida audiencia, manifestó por escrito al cardenal Don Enrique en largas y fundadas consideraciones, lo extraño de su pretensión, solicitando una dispensa de que no había ejemplo en el discurso del Nuevo Testamento. Era muy dudoso, añadió Fray Fernando que el Pontífice pudiese conceder semejante autorización, aun cuando para ello mediaran motivos poderosos; y si, en la hipótesis de que fuese otorgada, tuviera hijos Don Enrique, lo cual parecía muy improbable, habida consideración á su edad y achaques, la duda de si eran ó no legítimos habría de ocasionar en el reino disturbios graves, y hondas disensiones civiles, que estaba Don Enrique en el caso de evitar, como soberano amante de la quietud del pueblo que gobernaba, y por su propio honor y reputación (1). Ni el cardenal, ni su Consejo, se conformaron con semejantes razones; y en apoyo de su parecer expuso Don Enrique que pues el bien común había de preferirse siempre al particular, el Papa podía y debía en aquel caso otorgar la dispensa solicitada, de acuerdo con la opinión más recibida de teólogos y jesuitas, aceptada en época anterior por la Santa Sede al dispensar del voto de continencia al rey Don Juan I, profeso de la

---

(1) Dos fueron las memorias que presentó Fray Fernando del Castillo al rey Cardenal. Ambas aparecen en el lib. XII, cap. XIV, de la *Historia de Felipe II,* por Cabrera de Córdoba.

orden de Avis, en circunstancias menos difíciles que las de entonces (1).

Insistía así el rey portugués en su peregrino empeño; mas aunque tomó por gran agravio la embajada de Fray Fernando, á quien mandó con gran furia partir luego, causaron en su ánimo notable efecto las advertencias del rey católico (2).

En tanto que de esta suerte procedía Felipe II, los demás pretendientes á la corona portuguesa no se daban un punto de reposo; y como la salud del rey iba empeorando, disponíanse todos con diligentes manejos para sostener su causa en cualquier evento. Fundaban generalmente unos y otros sus pretensiones en el mejor derecho que creían tener como descendientes del rey Don Manuel, y apelaban á cuantos medios les sugería su ingenio y el de sus parciales para obtener la victoria sobre sus competidores.

Había contraído aquel monarca segundas nupcias con Doña María, hija de los Reyes Católicos de España (3), y de este matrimonio hubo siete descendientes varones, que fueron Juan y Enrique, los cuales ocuparon el trono, Luis, Fernando, Alonso, Eduardo ó Duarte y Antonio, y tres hembras que se llamaron Isabel, Beatriz y María. De Don Juan III fué nieto Don Sebastián, que murió en Africa sin sucesión: el infante Don Luis no tuvo más hijos que el bastardo Don Antonio: Don Fernando y Don

(1) La contestación de Don Enrique á los mensajes de Fray Fernando se halla íntegra en el mismo lib. XII, cap. XIV de la *Historia de Felipe II*, de Cabrera de Córdoba.

(2) Carta de Mora á Felipe II, en 31 de enero de 1579.—*Colección de* [Do]*cumentos para la Hist. de España*, tomo VI, pág. 90.

(3) Don Manuel se casó la primera vez con Doña Isabel, hija mayor [de] los Reyes Católicos; fué hijo único de este matrimonio el príncipe Don [Mi]guel, que sucumbió á los 22 meses de edad, desvaneciéndose con su [mu]erte las esperanzas de juntar por entonces las coronas de España y [Po]rtugal.

Alonso murieron sin dejar descendencia, igual que Don Antonio, que sucumbió en edad temprena: Don Duarte tuvo de su matrimonio á Doña María, que casó con Alejandro Farnesio, y á Doña Catalina, duquesa de Braganza: Doña Isabel se desposó con el emperador Carlos V: contrajo nupcias Doña Beatriz con el duque de Saboya, y alcanzó corta vida la infanta Doña María.

Muerta la segunda esposa de Don Manuel, casó por tercera vez el rey portugués con Doña Leonor, hija de Felipe el Hermoso y de Doña Juana: de este matrimonio tuvo dos hijos, que murieron solteros en época anterior al reinado de Don Enrique (1).

Examinando la descendencia del rey Don Manuel, resulta desde luego que Don Antonio, prior de Crato era inhábil para suceder en el trono por su calidad de hijo natural, pues aunque sostuviera con ahinco la certeza de su legitimidad, alegábase razonadamente en contra suya que viviendo el infante Don Luis, fué de él tratado y por todos tenido como ilegítimo, sin que entonces ni después de la muerte de su padre le hubiese ocurrido contradecir la general opinión, antes fuera tal la conformidad de Don Antonio que no había pretendido heredar las tierras y estados de Don Luis; y por otra parte bien acreditara el propio consentimiento al pedir á la Santa Sede dispensa de la ilegitimidad para tomar órdenes sacras. Y si en las agitadas circunstancias del reinado del Cardenal fundaba el de Crato sus pretensiones al solio en el matrimonio supuesto del infante Don Luis con Violante Gómez, el artificio de los argumentos que exponía,

(1) Véase Faría y Sousa, *Epitome de las historias portuguesas*, parte III, cap. XV, tomo II.—Edición de Madrid, 1628.—Franchi Conestaggio, *Historia de la Unión de Portugal á la Corona de Castilla*.—Traducción de Bavia, lib. III, fol. 42.

muy á las claras manifestaba que sólo la ambición de reinar dirigía su conducta (1).

Rechazado el Prior de Crato, eran los más allegados por sucesión legítima al difunto Don Manuel, el rey de España; Manuel Filiberto, duque de Saboya; Rainucio, hijo único del príncipe de Parma; y Doña Catalina, duquesa de Braganza. El derecho de Felipe II resultaba preferente con respecto al del duque de Saboya, por ser éste más joven que el rey católico, así como fuera también menor en años la infanta Doña Beatriz, madre del de Saboya, que la emperatriz Isabel madre del rey Don Felipe (2). El parentesco de Rainucio con el rey Don Manuel era más remoto que el del monarca de Castilla y el de la duquesa de Braganza, y aunque pudiera alegarse que la línea masculina debía ser antepuesta á la femenina, volvíase el argumento en contra de Rainucio, que descendía de una hija del infante Don Eduardo.

Tenía el de Parma en favor suyo, al decir de sus parciales, el derecho de representación que algunos monarcas portugueses establecieran (3); pero á esto oponían los partidarios de Felipe II y de la duquesa de Braganza, que la representación alcanzaba sólo al sobrino, hijo de hermano del rey, y no á parientes en cuarto grado, como Rainucio (4); y aun alegaban los afectos á Castilla,

(1) *Recopilación del derecho del Rey, nuestro señor, al reino de Portugal.* Se conserva en la Real Academia de la Historia, Jesuitas, tomo 150 de *Papeles varios*, y fué publicada en la *Colección de doc. inéd. para la Historia de España*, tomo XL, pág. 262 y siguientes.

(2) Ibid.

(3) Sostuvieron entonces el derecho de Rainucio Farnesio los doctores de Bolonia, Padua y Perugia; y con fecha posterior Don Luis Salazar y Castro en su obra titulada, *Indice de las glorias de la casa Farnese*, publicó un largo y brillante alegato defendiendo los derechos de la casa de Parma.

(4) *Recopilación del derecho del Rey, nuestro señor, al reino de Portugal.* Colección de doc. inéd. para la Hist. de Esp., tomo XL, pág. 262 á 278. —Caramuel Lobkowitz, *Philippus prudens* etc. libro V.—*Alegações de ireito que se offereceram ao muito alto e muito poderoso rey D. Henrique,*

que otras leyes y disposiciones reales contradecían en Portugal semejante derecho, el cual existía únicamente para los bienes libres, mas no para los vinculados, como los bienes de la corona, y menos para la sucesión al trono (1).

Fundaba la de Braganza sus pretensiones en que el parentesco que la unía con el rey Don Enrique estaba dentro del tercer grado, al cual correspondía el beneficio de la representación (2). Pero, prescindiendo de que, según antes se ha dicho, negaran muchos que por el derecho de representación debiera regularse la sucesión al trono, todavía se objetaba que el infante Don Eduardo sólo tuvo en vida derecho condicional para el caso en que hubiera fallecido sin hijos el poseedor del trono; pero habiendo muerto antes que tal contingencia llegara á ofrecerse, se extinguió en su persona aquel derecho, que no pudo transmitir á sus hijos y descendientes (3).

Algunos escritores combatieron más tarde el derecho de Felipe II, fundándose en una ley que se supone hecha por las Cortes de Lamego en tiempo de Alfonso Enríquez, según la cual eran excluídas del trono las hijas del rey que contrajesen matrimonio con príncipes extranjeros (4). Niegan otros historiadores con más vis-

---

nosso senhor, na causa da socessão destes reinos, por parte da senhora Donha Catherina, sua sobrina, filha do infante Don Duarte, seu irmão, á 22 de octubre de 1579, Ms. Bib. nac. de Madrid, V. 13.—Cabrera de Córdoba, Hist. de Felipe II, lib. XII, cap. XV.

(1) Caramuel Lobkowitz, *Philippus prudens* etc., lib. II y V.—*Respuesta al manifiesto del reino de Portugal*, lib. V, cap. I y II.

(2) *Alegações de direito qne se offereceram ao muito alto e muito poderoso rey Don Henrique* etc. Ms. Bib. nac. de Madrid, V, 13.

(3) *Recopilación del derecho del rey, nuestro señor, al reino de Portugal*, inserta en la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, tomo XL, pág. 262 y siguientes.

(4) Antonio de Sousa Macedo, *Lusitania liberata*, que contestó á la obra de Caramuel *Philippus prudens*, etc.—Don Luis de Mendes, conde de Ericeira, *Historia de Portugal restaurado*, 1670, que publica un documento presentado por la duquesa de Braganza exponiendo sus derechos.

lumbres de verdad que se reunieran semejantes Cortes, y aun cuando su existencia fuese cierta, aducen muy valiosas pruebas para acreditar que en ellas no se promulgó ley alguna excluyendo del trono á las princesas lusitanas casadas con extranjeros, siendo por tanto de sospechar que el documento en que aparece escrita dicha ley, es apócrifo y se fabricó á la muerte de Don Sebastián por los que á todo trance, y sin reparar en medios, querían evitar la unión de Portugal á Castilla. Y aun en la hipótesis de que aquel documento fuese auténtico, se arguye con razón que la ley citada habría perdido su eficacia por el curso de los siglos, la falta de uso, y la práctica contraria de varios actos que anulan las prescripciones de las Cortes de Lamego (1).

Ni con recordar añejas disposiciones, cuando menos de autenticidad dudosa, resultaba favorecida la duquesa de Braganza, pues como el artículo IV de la ley de Lamego, que señala el modo de suceder en el trono, excluye la representación, desaparece el más sólido argumento en que Doña Catalina fundaba su derecho (2).

Pretendía, asímismo, la reina de Francia, Catalina de Médicis, tener buenos títulos para ceñir la corona lusitana, por ser descendiente en línea recta y legítima de Matilde, condesa de Boloña, y de Alfonso III, rey de Portugal. Mas como Matilde no hubo hijos de este matrimonio, y en caso de tener alguno murió niño, según lo demuestra el testamento que se conserva en los archivos portugueses, es indudable que la reina cristianí-

(1) Fernández de Castro (Don Nicolás), *Portugal convencida*, pág. 429 iguientes. Trata principalmente este punto con multitud de interesan- datos y razones, Salazar y Castro en su obra *Indice de las glorias de la a Farnese*.

(2) Caramuel Lobkowitz, *Philippus prudens*, lib. II y *Respuesta al anifiesto del reino de Portugal* lib. V, cap. I.

sima carecía de todo derecho para ocupar el solio (1). Ni era posible, tampoco, que si tal derecho existiese, dejasen de hacerlo valer los progenitores de la reina Catalina de Médicis en el discurso de un período mayor de tres siglos, y especialmente los príncipes de la casa real de Francia, luego que á la corona de tan poderoso reino se unió la representación de la casa de Boloña (2). Bien puede, pues, afirmarse que la pretensión de la Médicis era de todo punto infundada, y acaso al exponerla aquella mujer sagaz pretendía sólo crear dificultades al rey de España, cuyo enaltecimiento observaban con recelo los soberanos de Europa.

Apoyado en las consideraciones expuestas, sostenía Felipe II su derecho, alegando que le pertenecía la sucesión al trono lusitano; pues, además de contarse entre los parientes más cercanos al rey Don Enrique, excluía á los pretensores que con él se encontraban en el mismo grado de parentesco, por ser varón y mayor en años (3).

Complicaba aún el asunto la opinión, por algunos substentada, de que el pueblo portugués tenía derecho para elegir rey, si don Enrique fallecía sin descendencia. Fundábala esta pretensión en que Don Juan I había sido de tal manera proclamado monarca; pero prescindiendo

---

(1) Franchi Conestaggio, *Historia de la Unión de Portugal á la corona de Castilla*, traducción de Bavia, libro III, pág. 44, 62, 63 y 64.—Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XV.—Caramuel Lobkowitz, *Philippus prudens* etc., lib. I, pág. 27 á 32, y lib. V, página 303 á 388.

(2) Franchi Conestaggio, *Historia de la Unión de Portugal á la corona de Castilla*, lib. III, pág. 62 á 64.—Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XV.— Caramuel Lobkowitz, *Philippus prudens*, pág. 303 á 388.—*Recopilación del derecho del rey, nuestro señor, al reino de Portugal*, inserta en la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, tomo XL, pág. 262 y siguientes.

(3) *Recopilación del derecho del rey, nuestro señor, al reino de Portugal* publicada en el tomo XL de la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*.

de que aquel acto no fué acomodado á justicia, todavía pudo entonces tener plausible motivo la intervención del pueblo, porque faltaban herederos legítimos de los reyes portugueses. El caso que en el reinado del cardenal se ventilaba era distinto, y no podía, en términos legales, defenderse la elección popular (1).

A tan variadas y opuestas reclamaciones, uníase la que con cierta timidez presentaba la corte de Roma, aduciendo textos de ciertos actos de reconocimiento y vasallaje ofrecidos al Pontífice por algún rey portugués; pero á esto, razonadamente, se objetaba que la piedad de Alfonso Enríquez y otros monarcas, sus sucesores, no pudo alcanzar jamás á que los dominios lusitanos se sometieran en lo temporal á la autoridad del Papa (2).

Surgían, pues, multitud de pretensores á la herencia de Don Enrique, y los medios que unos y otros utilizaban para realizar sus planes enconaban más los ánimos, entronizándose en Portugal el desconcierto y la división, juntos con la pérdida de eminentes cualidades. Entre los pretendientes opuestos al rey Felipe II señalábanse la duquesa de Braganza y Don Antonio, prior de Crato, los cuales sostenían con ardor sus derechos, procurando acrecer el número de sus parciales. Poseía Doña Catalina el favor del monarca, y éranle también propicios los jesuítas, que ejercían extraordinaria influencia en el reino; mas, por desventura de Doña Catalina, enagenábale

(1) Ibid.—Carta al reino de Portugal de Don Jerónimo Osorio, obispo de Algarbe, haciendo presentes los derechos de Felipe II. La inserta Queipo Sotomayor en su obra titulada *Descripción de las cosas sucedidas en los reinos de Portugal, desde la jornada que el rey Don Sebastián hizo en Africa, hasta que el invictisimo rey católico Don Filippe II deste nombre, N. S. quedó universal y pacífico heredero dellos, con la conquista de la Tercera y las demás islas.*—Ms. Bib. nac. de Madrid, G.-161, parte II, folio 73 á 85.

(2) Caramuel Lobkowitz, *Philippus prudens*, lib. V, pág. 179 á 214.—Salazar y Castro, *Indice de las glorias de la casa Farnese.*

muchas simpatías el ánimo flaco, desmedido orgullo y ruin criterio de su esposo, á quien los nobles aborrecían y el pueblo desdeñaba. Carecía el duque de las dotes del guerrero y de la astucia del político, y por su escaso prestigio y consideración no era hombre á propósito para competir con adversario tan valioso como el soberano de Castilla (1).

De condición diversa el prior de Crato, distinguíase por su afable carácter y natural generosidad, con que ganaba el afecto del pueblo y de algunos hidalgos descontentos del monarca (2). Tenía Don Antonio en contra suya la tacha del nacimiento, y á ella se juntaban otros notorios defectos, mezclados con recomendables prendas. En su agitada vida dió, en varias ocasiones, muestras de personal esfuerzo; pero si generalmente acreditó que no le faltaban condiciones de soldado, ni tampoco cierta instrucción y fácil discurso, no supo nunca ganar el concepto de capitán, y le eran también ajenas las dotes del gobernante.

Destinóle Don Enrique para sucederle en las dignidades eclesiásticas que ejercía; pero la índole mundana é inconstante del hijo de Don Luis, pronto convenció al Cardenal de que eran infructuosos sus mandatos é irrealizables sus deseos. Hallóse por esto Don Antonio en grave disidencia con la reina Doña Catalina, viuda de Juan III, y con el infante Don Enrique, cuando éste gobernaba la monarquía en la menor edad de Don Sebastián; é hízose menester la intervención amistosa de Fe-

(1) Según Rebello de Silva, todos los escritos de aquella época, están acordes en emitir un juicio poco favorable del duque de Braganza; é igu es la opinión de los diplomáticos extranjeros en los informes á sus gobie nos. *Introducção á la Historia de Portugal nos seculos XVII e XVII* cap. II, tomo I, pág. 293.

(2) Ibid.

lipe II para arreglar las disensiones que entre aquellos personajes se suscitaron (1). Sucesos posteriores demostraron que fué sólo aparente la reconciliación y efímera la avenencia.

Habiendo acompañado á Don Sebastián en la jornada de Africa, quedó el prior cautivo del moro en la batalla de Alcazarquivir: gracias á su buena maña alcanzó prestamente la libertad, y pudo volver á Portugal á la sazón en que la inquietud era mayor, y en tiempo en que el pueblo buscaba el medio de evitar, para lo futuro, la dominación castellana.

Apenas regresó á su patria, descaradamente expuso Don Antonio sus pretensiones al solio, fundando su derecho en el matrimonio, que suponía haberse efectuado, de Violante Gómez con el infante Don Luis; y para confirmar este aserto, á todas luces inexacto, adujo peregrinas razones que se desvanecían ante un serio examen. Pero si los hombres doctos é imparciales hallaban pronto la tosca urdimbre de la trama ideada por Don Antonio, las muchedumbres, que de ordinario se aficionan á quien más se mueve y agita, y que suelen considerar verosímil lo que de romancesco atavío se engalana, abrazaron con calor el partido del de Crato, en quien veían un competidor digno del monarca español. Juicio

---

(1) En el año 1566 vino á Castilla Don Antonio, solicitando la protección del rey Felipe contra las pretensiones del Cardenal y de la viuda de Juan III, los cuales querían obligarle á que tomara el hábito de clérigo, impidiéndole mudarlo por el hábito de San Juan, como Don Antonio solicitaba. Merced á la prudente intervención del rey de España, y á las discretas gestiones que por su mandato practicó en Lisboa Don Cristóbal de Mora, llegóse á un acuerdo en junio del citado año, en su virtud accedió Don Enrique á las demandas de Don Antonio, recordándole, sin embargo, que debía cumplir con su conciencia, y con los deseos del infante Don Luis, su padre. *Embajada que Don Cristóbal de Mora hizo á Portugal, sobre las disensiones del Señor Don Antonio, hijo del infante Don Luis con el cardenal infante Don Enrique, año 1566*, Ms. Bib. nacional de Madrid, E.-71.

equivocado sin duda, porque el carácter liviano y poco reflexivo que Don Antonio tuvo en la mocedad, en nada se modificara por la acción del tiempo, y aunque contaba 47 años al volver de Africa, no había adquirido el sereno criterio y prudente consejo, que á las veces se gana con la experiencia de la desgracia (1).

Observaba el Cardenal con disgusto las demasías del prior, y como la insolencia de éste fuese aumentando, le desterró á El Crato, cabeza del priorato de San Juan, impidiéndole, en todo caso, acercarse á menos de veinte leguas de Lisboa (2).

No perjudicaba así Don Enrique la causa de Don Antonio, antes la desgracia que éste sufría la mejoraba entre la inconsciente multitud; iba con ello perdiendo el duque de Braganza, cada vez más aborrecido de todas las clases; y si bien la animosidad contra Castilla seguía siendo grande en la gente vulgar, las personas que con acierto discurrían, y los que al tiempo que de la quietud del reino cuidaban de su propio medro, inclinábanse á Felipe II, convencidos los unos del derecho preferente del rey de España y de la mejor parte que en el asunto de la sucesión había de llevar, estimulados otros por su odio al de Braganza ó su poco afecto á Don Antonio, y arrastrados muchos por débiles complacencias, ó codiciosas miras con que rebajaban su dignidad, poniendo elevado precio á su adhesión.

---

(1) «Imprudente y violento, dice Rebello da Silva, dejó señaladas por donde pasó las huellas de su incapacidad, y fué precisa la larga expiación del infortunio y del destino para rescatar los errores y purificarse de las culpas que mancharon á veces su carácter como príncipe». *Introducção á la Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, cap. II, tomo I, página 294.

(2) Carta de Don Cristóbal de Mora á Felipe II en 10 de diciembre de 1578.—*Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, tomo XL, páginas 205 á 209.

Al observar las contradictorias opiniones que había en Portugal, no era aventurado predecir que el éxito favorecería al monarca castellano, más diestro que sus competidores, y cual ninguno dispuesto á la guerra. Fomentando Felipe II la discordia que existía en el reino lusitano, aprovechaba con maña la debilidad é irresolución de Don Enrique; y porque nunca los sucesos le encontrasen desprevenido, apercibíase para mantener su derecho con la fuerza, si las circunstancias lo hacían menester, pensando que aun cuando en resolución los aprestos militares viniesen á ser innecesarios, podrían contribuir mucho á evitar los extremos recursos de la violencia, conteniendo á los más díscolos y hostiles. Con tal objeto ordenó el rey Felipe que en el mes de marzo de 1579, se previniesen todas las galeras de España, que eran de 25 á 30, y que viniesen de Italia las de Juan Andrea, Marcelo Doria y otras, con que se juntarían por el pronto de 55 á 60 galeras: y al mismo tiempo mandó aparejar algunas naves en Vizcaya y Guipúzcoa, para que estuviesen en orden cuando fuere preciso. Demás de esto dispuso que se reunieran de 12 á 14.000 hombres, y tomó otras varias resoluciones á fin de aumentar los aprestos de guerra (1). Y como en caso de acudir á las armas, había de ser muy útil el auxilio de una flota que ganase la boca del Tajo, por mandato del rey católico marcharon á Lisboa el capitán español Luis de Acosta, marino de suma práctica, y el italiano Juan Bautista Gesio, matemático de claro ingenio y hombre de conocida experiencia en los asuntos de Portugal, llevando encargo de reconocer con el mayor sigilo la barra

(1) Carta de Antonio Pérez á Don Cristóbal de Mora en 1.° de marzo de 1579.—*Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, tomo VI, página 197 á 201.

del río y los fuertes situados en ambas márgenes (1).

Instigado en tanto el rey cardenal por sus más íntimos consejeros, é impulsado por sus naturales deseos, trataba de resolver como juez el asunto de la sucesión. Con el fin de realizar este pensamiento, citó en 11 de febrero de 1579 á cuantas personas creían tener derecho al trono, señalándoles el término de dos meses para que lo solicitaran de su autoridad por medio de legítimos procuradores (2). Al llamamiento de Don Enrique acudieron con solícito ahinco los diversos pretendientes, excepción hecha del soberano español; pues Felipe II, que por Don Cristóbal de Mora tenía perfecta noticia de los proyectos que ideaba la corte lusitana, advirtió el peligro de someter su derecho á la decisión del valetudinario monarca portugués, visiblemente aficionado á la duquesa de Braganza.

Era entonces difícil la situación del rey católico, y fué menester toda la habilidad de la diplomacia castellana para salvar sin quebranto los obstáculos que se ofrecieron. Oponerse abiertamente á la resolución del cardenal, causaría de cierto su enojo, promoviendo escándalo grande en el reino portugués; admitir la competencia de don Enrique y llevar ante él las pruebas de la justicia con que el monarca de España pretendía la sucesión, era igualarse con los demás pretensores, y no acomodaba al prestigio de Felipe II entregarse al fallo del rey lusitano ó de los jueces que nombrase. Para elu-

---

(1) Dan idea clara del cometido que cumplieron Acosta y Gesio varias cartas que se cruzaron entre Felipe II, Antonio Pérez, y Don Cristóbal de Mora en los meses de febrero, marzo y abril de 1579, insertas en el tomo VI de la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*.

(2) Esta notificación le fué hecha á Felipe II por el embajador del rey Don Enrique en Castilla. Aparece íntegra en el tomo VI de la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, pág. 126 y 127.

dir los inconvenientes que produciría el adoptar con franqueza uno ú otro partido, apeló por el pronto la corte de Castilla á frases equívocas y respuestas dilatorias.

Había llegado por aquel tiempo á Lisboa Don Pedro Girón, duque de Osuna, á quien envió por su embajador el rey Felipe, luego que la industria y sagacidad de Don Cristóbal de Mora suavizara asperezas y granjeara voluntades, atrayendo al partido de España elevados magnates, dignatarios de la Iglesia, altos servidores del Estado, expertos jurisconsultos, y aun algunos consejeros del cardenal (1). Juzgando, pues, la ocasión propicia para ir desenvolviendo los planes que maduramente meditaba, ordenó el monarca español al duque de Osuna que expusiera con discreta forma á Don Enrique el sentimiento que le causara el verse mezclado con otros pretensores que no le igualaban por concepto alguno en razón y derecho. Pidió, en su virtud, el de Osuna al rey lusitano que desde luego declarase al de Castilla su heredero, ya para descargo de su conciencia, ya porque así convenía á la prosperidad y sosiego del reino; sin que por esto se entendiese que aceptaba Felipe II el juicio á que quería someterlo el Cardenal, pues tenía otros derechos, designios y pretensiones que hasta entonces callara por el amor y respeto que el rey, su tío, le inspiraba (2).

---

(1) El eficaz resultado que iban produciendo las negociaciones de Mora se advierten claramente, siguiendo la correspondencia activísima que con el rey Felipe sostenía su experto confidente. Para el efecto pueden consultarse los tomos VI y XL de la *Colección de doc. inéd. para la Historia de España*, y el Ms. Bib. nac. de Madrid.—E.-71.

2) Copia de lo que el duque de Osuna dijo de parte de S. M. en su ta de creencia al serenisimo rey de Portugal, Don Enrique, á 18 de rzo de 1579.—*Colección de doc. inéd. para la Hist. de España,* tomo VI, g. 267 á 269. Este documento se ajusta á las instrucciones que Felipe II al duque en sus cartas de 8 de marzo, insertas en el mismo volumen,

Dilató Don Enrique cuanto pudo dar respuesta al rey Felipe, mas como le apretaran mucho el duque de Osuna y Mora, contestó que él había de ser juez en la causa de sucesión, tomando consejo de las personas más doctas del reino, porque así tuviera más autoridad el fallo que dictase (1).

Adelantaba el tiempo, á la vez que decrecía el vigor físico de Don Enrique, y advirtiendo el rey católico que si bien sus reclamaciones apocaban el espíritu del Cardenal, no dejaba éste de manifestar sus preferencias por la duquesa de Braganza, se decidió á exponer claramente sus pretensiones y propósitos á la ciudad de Lisboa (2). Enojábale mucho al rey portugués que el de Castilla procediera de tal suerte, sin reparo á su autoridad y prestigio, pero Don Felipe parecía inquietarse ya poco del disgusto de Don Enrique, juzgando que antes había de torcer su inclinación con el terror y la dureza que con el empleo de suaves advertencias y blandos consejos.

En estas negociaciones, llegó el momento de reunir las Cortes que el rey Cardenal convocara. Juntándose los tres brazos en el Palacio de la Ribera de Lisboa al comenzar el mes de abril de 1579, presto se observó que los recelos y divisiones habían de ser perjudiciales á los pretendientes lusitanos. Traían los de Braganza buen número de procuradores, mas era grande el encono con que los miraban los parciales de Don Antonio, y así los

---

(1) Carta de Mora á Felipe II en 2 de abril de 1579, que aparece en el tomo VI de la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, pág. 317 á 320.—Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XVII, edición de 1876, tomo II, pág. 530.

(2) La carta que dirigió Felipe II á la ciudad de Lisboa, se custodi en la Real Academia de la Historia, Jesuitas, tomo 150 de *Papeles varios* en el archivo del antiguo Consejo de Estado, y se publicó en los tomos V y XL de la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*.

desaciertos é intransigencias de ambos bandos daban mayores alientos y ventajas á los partidarios de Castilla.

Resuelto Don Enrique á realizar sus planes envió á la aprobación de las Cortes las tres proposiciones siguientes: 1.ª, que pidiesen á Su Santidad que le otorgase licencia para contraer matrimonio; 2.ª, que jurasen obedecer á los gobernadores que él dejara nombrados en su testamento; 3.ª, que prometiesen cumplir la sentencia que dictasen los jueces por él designados para fallar el litigio de la sucesión, si durante su vida no terminaba el juicio, y declaraba quién había de ser su heredero (1). Fácilmente se acomodaron los enviados del reino á los deseos del monarca en cuanto al primer punto se refería; pero no existiendo igual conformidad respecto de las otras dos proposiciones, se convino en que los Estados nombrasen quince personas, de las cuales el rey había de elegir cinco que á su muerte se encargasen de gobernar la monarquía; y adoptando igual procedimiento en lo que á los jueces respectaba, presentaron los tres brazos una lista de veinticuatro nombres, á fin de que Don Enrique eligiese los once que le eran más adeptos (2).

Esquivaba de tal modo el cardenal la declaración de heredero; y á fin de evitar los peligros de azarosas contingencias, exigió de las cortes que jurasen no reconocer á persona alguna por rey de Portugal, sino aquel á quien por justicia fuere determinado, conminando con gravísi-

(1) Carta de Don Cristóbal de Mora á Felipe II en 2 de abril de 1579, publicada en el tomo VI de la *Colección de doc. inéd. para la Historia de España*.

(2) Cartas de Don Cristóbal de Mora á Felipe II en 30 de mayo y 8 de junio de 1579, y del duque de Osuna á Antonio Pérez, con fecha 30 de mayo, publicadas en el tomo VI de la *Colección de doc. inéd. para la Historia de España*.

mas penas á todos los que á esta resolución faltasen: y obtuvo asímismo que los tres brazos prestaran juramento de fidelidad á los gobernadores que él dejase elegidos, y más tarde al rey que los jueces designasen si al tiempo que él falleciese quedaba sin resolver el litigio de la sucesión (1).

Pensaba así el monarca refrenar la ambición del prior de Crato, y oponer un fuerte dique á los proyectos de Felipe II; y para afirmar mejor sus planes, ideó que los pretensores y la ciudad de Lisboa se asociasen á las manifestaciones de las Cortes. Sin contradicción accedió el duque de Braganza á los deseos de Don Enrique, creyendo con motivo que el litigio había de decidirse en su favor; y no menos complaciente la capital del reino prestó también el juramento que se le exigía (2). Para cumplir igual requisito fué llamado Don Antonio á Lisboa, y como pretendiese hablar, al comparecer con este objeto delante de la corte, le impuso el rey silencio, con que sin más dilación cedió el de Crato á las intimaciones del Cardenal. El airado ademán del prior mostró bien claro á los circunstantes la protesta que su corazón oponía á las palabras que sus labios articulaban con mal reprimido coraje; y era así evidente la ineficacia de un acto realizado sin la espontaneidad que requieren siempre las manifestaciones que obligan á la conciencia humana (3).

---

(1) El juramento aparece íntegro en los folios 43, 44 y 45 del libro de Queipo de Sotomayor titulado *Descripción de las cosas sucedidas en los reinos de Portugal desde la jornada que el rey Don Sebastián hizo en Africa etc.*, Ms. Bib. nac. de Madrid.—G.-161.

(2) Carta de Mora al rey Felipe en 8 de junio de 1579.—Rebello de Silva, *Introduçâo á la Historia de Portugal nos seculos XVII e XVIII*, cap. II, tomo I, pág. 395.

(3) Nárrase el juramento prestado por Don Antonio en la carta que e duque de Osuna y Don Cristóbal de Mora dirigieron á Felipe II el día 1 de junio de 1579, *Colección de doc. inéd. para la Hist. de Españ.* tomo VI, pág. 450.

Entretanto, Felipe II, que sin descanso estudiaba los negocios de Portugal, insistía en que Don Enrique le declarase heredero. Juzgando llegado el caso de adoptar resoluciones importantes, á que le estimulaba sobre todo la precaria salud del monarca lusitano, mandó que fuesen á Lisboa en calidad de embajadores Rodrigo Vázquez y Luis Molina, miembros de su Consejo y expertísimos jurisconsultos, para esforzar las razones en que fundaba su derecho, y hacer en caso necesario los requerimientos y protestas que el estado de los asuntos aconsejase, dejando libre el empleo de las armas á que sólo en extremas circunstancias quería acudir (1). Por ventura no fué menester que Don Felipe apelase por entonces á procedimientos de violencia: el cardenal, que mostrara siempre inclinación á la duquesa de Braganza, comenzó á ser propicio á la causa de Castilla, y aunque pretendiera dictar sentencia en el pleito de la sucesión, su blando lenguaje acreditaba cuanto se modificaron las ideas del soberano portugués (2).

Para facilitar la acción de sus mensajeros, y aumentar el número de sus parciales, prometió Felipe II conservar los fueros y privilegios que disfrutaba el reino lusitano; proveer en naturales todos los oficios de Justicia, Gobierno y Hacienda en la forma que entonces era costumbre; despachar y resolver en todas ocasiones los negocios de Portugal con el Consejo y auxilio de funcionarios que hubiesen nacido en aquel país, dar sólo á portugueses las capitanías del reino y de las fronteras en los

(1) *Instrucción del Rey, nuestro señor, para el licenciado Rodrigo Vázquez y doctor Luis de Molina para lo de Portugal*, que aparece impresa en *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, tomo XL, pág. 254 á 262.

(2) Cartas de Don Cristóbal de Mora y el duque de Osuna á Felipe II en 8 y 14 de junio de 1579, publicadas en la *Colección de doc. inédi. para la Hist. de España*, tomo VI.

territorios conquistados, igual que las ciudades, villas, tierras,.derechos reales, prelacías, beneficios, maestrazgos, prioratos y encomiendas; y no celebrar en lugar extranjero cortes sobre asuntos concernientes á los reinos y señoríos lusitanos (1).

Veíase en esto el propósito de que Portugal conservara su autonomía política y administrativa; pero el sentimiento de independencia sobreponíase en muchos á los halagos de la lisonja, ó á la esperanza de lucro; y la clase popular, en donde más que en altas jerarquías vive el recuerdo apasionado de lamentables contradicciones, rechazaba la unión con España, temiendo que las promesas hechas entonces se fueran perdiendo por la acción del tiempo ó la mala voluntad de los monarcas que habían de complirlas.

Mientras que así procedía Felipe II, mantenía el Prior de Crato la agitación en la revuelta muchedumbre, contribuyendo con sus actos á rebajar la autoridad real, ya muy empequeñecida y abrumada. Era el rey Cardenal de índole rencorosa, y no olvidaba fácilmente los agravios que sufría: y al ver la escasa consideración con que Don Antonio le trataba, y la audaz insistencia con que sostenía la legitimidad de su nacimiento sin recato ni respeto, meditó certero golpe que destruyese los proyectos del osado pretendiente. Negoció, pues, secretamente con el Papa que le otorgara el examen y juicio de las pruebas en que el de Crato fundaba su derecho, y obtenido

---

(1) Estas concesiones hechas el 24 de mayo de 1579 eran la confirmación de los capítulos que el rey Don Manuel concedió al reino de Portugal el año de 1499, para el caso en que recayese el trono en el princip Don Miguel, su hijo, en cuyas sienes, por sucesión directa, habían de juntarse las coronas de Castilla, Aragón y Portugal.—*Colección de documentos inéd. para la Hist. de España*, tomo VI, pag. 376 á 384.

el *Motu Proprio* que anhelaba (1), después de formar breve proceso, sentenció en contra de las pretensiones de Don Antonio, por ser manifiesta la nulidad de las pruebas que adujera, y deberse reputar verídico el testamento del infante Don Luis, que nombraba á Don Antonio hijo natural (2).

Mucho irritó á Don Antonio la sentencia, y con ella se agravaron ruidosamente las discordias que en Portugal existían. Utilizaba el rey católico en su favor la actitud severa de Don Enrique, que con disimulada y diestra mano alentaba; y aun fuesen más ventajosas para España las consecuencias de la conducta que el rey portugués adoptara, si la corte de Roma no desvirtuase de súbito el natural efecto que produjo la declaración del cardenal.

Ayudado, y acaso dirigido por el Nuncio en Lisboa, solicitó el Prior de Crato que el Pontífice volviese á abrir el proceso de legitimidad, y entregase á la curia romana el conocimiento del negocio (3). Aunque era manifiesta la justicia de la sentencia dictada por el rey Enrique, la Sede Apostólica, que cual todos los monarcas europeos, veía con recelo el engrandecimiento de Felipe II, no vaciló en atender las instancias de Don Antonio. Anuló, pues, Gregorio XIII, la sentencia declarando

---

(1) Aparece integro el breve apostólico en el tomo XL de la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, pág. 243 á 247.

(2) Precedida de extenso razonamiento dice la sentencia: «Pronunciamos y declaramos entre el dicho infante (Don Luis), y la dicha Violante Gómez no probarse matrimonio de presente ni de futuro, ni nunca haberlo, antes haber muy violenta presunción de ser todo maquinación y falsedad. Y pronunciamos del dicho Don Antonio, mi sobrino, por no legítimo, antes ilegítimo; y sobre el dicho pretenso matrimonio y legitimidad, conforme al Breve, le ponemos perpetuo silencio.» Se conserva en la Real Academia de la Historia, Jesuitas, tomo 150 de *Papeles varios*, y fué publicada en el tomo XL de la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*.

(3) Rebello da Silva, *Introducção á la Historia de Portugal nos seculos XVII e XVIII*, cap. II, tomo I, pág. 420.

la ilegitimidad del Prior, y encomendó al Nuncio en Portugal y al Arzobispo de Lisboa la nueva instrucción del proceso, reservándose él dar el fallo definitivo (1). Evidente era para los que bien discurrían, que en modo ninguno había de recaer una decisión favorable á las pretensiones del Prior; pero mientras estaba ventilándose el negocio, cobraban aliento los enemigos de España; y, de todas suertes, la conducta de la Sede Pontificia claramente mostraba su oposición á la corte de Castilla.

Disgustó la decisión del Papa al rey Enrique, tanto como satisfizo á Don Antonio, cuya audacia desde entonces no reconoció límites. Indignábale al monarca portugués la actitud irrespetuosa de su sobrino, y como no cumpliera sus mandatos, extremó contra él los rigores de su autoridad, dictando una sentencia severísima, por la cual privaba al hijo del infante Don Luis de todas las jurisdicciones, honras y privilegios que tenía, y le ordenaba salir del reino en término de quince días, imponiendo además graves penas á cuantos en Portugal auxiliaren de cualquier modo al inquieto pretendiente (2).

A todo esto, atraían la atención de Felipe II los planes de Francia é Inglaterra. Apoyaba el embajador francés cerca del Papa las maquinaciones de Don Antonio; movíanse con sigilo en Portugal los mensajeros de las reinas Catalina de Médicis é Isabel Tudor, y, nada parcos en promesas, ofrecían á los pretendientes portugueses valioso auxilio para desbaratar los proyectos del rey católico (3), al tiempo mismo que emisarios lusitanos, lle-

---

(1) Rebello da Silva, *Historia de Portugal nos seculos XVII e XVIII Introducção*, cap. II, tomo I, pág. 458 y 459.—Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XX.

(2) *Sentencia del Rey contra Don Antonio, expulsándole del reino.* Documentos inéd. para la Hist. de España, tomo XL, pág. 279 á 282.

(3) Los tratos de los embajadores extranjeros con el duque de Braganza y Don Antonio, se exponen en las cartas de Mora á Felipe II, que lle

gados á París y Londres, trabajaban, y no sin fruto, en igual sentido (1). Negaban el Cardenal y sus consejeros toda participación en semejantes manejos; pero su conducta no aparecía muy clara; y de todos modos, era cierto que la duquesa de Braganza y el Prior de Crato solicitaban ajeno socorro, que, según por muchos se afirmaba, había de obtener por recompensa la entrega del Brasil á Francia (2).

Quiso Isabel de Inglaterra concertar una acción común con el rey de Francia para ayudar los esfuerzos de la resistencia que Portugal opondría á las armas castellanas. Pero bien que Enrique III y su madre fuesen hostiles á Felipe II, no se atrevían á romper con tan temible adversario. Asoladora lucha intestina, que, por ser de índole religiosa, enardecía apasionadamente los ánimos, regaba con sangre fratricida el suelo francés; la ocasión no era en verdad propicia para afrontar con viril energía la enemistad del rey católico. No aceptó, pues, Enrique la propuesta de Isabel Tudor, y así, por falta de acuerdo, limitáronse en resolución las cortes de Londres y de París á utilizar las armas de la hipocresía y la doblez, que con sutil destreza manejaban.

El rey de España, no menos sagaz que sus encubiertos adversarios, contrarrestaba hábilmente las maquinaciones que en contra suya se elaboraban, inquiriendo ó

---

van fechas de 23 de julio, 11 y 20 de agosto de 1579, insertas en los documentos inéd. para la Hist. de España, tomo VI.—Descríbelos también Rebello da Silva en su *Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, *Introducção*, cap. II, tomo I, pág. 448 á 453.

(1) Así lo comunicaba Felipe II á Mora en cartas escritas con fecha 6 y 16 de julio de 1579.—Doc. inéd., tomo VI.

(2) Las comunicaciones que entonces mediaron entre las cortes de In-[illegible]erra y Francia, existen en el *Museo británico*, *Biblioteca cotoniana*, [illegible]*lba, E- VI.* Da también idea de ellas Rebello da Silva en su *Introduc-*[illegible] *á la Historia de Portugal nos seculos XVII e XVIII*, cap. II, tomo I, [illegible]. 446 á 448.

adivinando los proyectos de Isabel Tudor y de Catalina de Médicis. Y al punto que investigaba los obscuros misterios de la política europea, no perdía de vista la situación de los portugueses cautivos en Africa. Pensando, con discreto juicio, que sería provechoso solicitar la libertad de los hidalgos á quienes particulares circunstancias hiciesen merecedores de la munificencia castellana, utilizaba Felipe II la cordialidad de relaciones que con el rev de Marruecos sostenía. Ya, merced á sus tratos con Muley Ahmed, había obtenido el monarca de España, sin retribución alguna, el cadáver de Don Sebastián (1), que fué entregado á las autoridades portuguesas de Ceuta por mandato del príncipe africano (2). Y como fuesen cada vez más amistosas las disposiciones del musulmán, negoció y obtuvo Pedro Venegas de Córdoba, que en la corte marroquí representaba al rey castellano, la libertad del duque de Barcelos (3) y el rescate de buen número de cautivos con que imaginaba Don Felipe atenuar la hostilidad de los duques de Braganza y conciliarse la benevolencia del rey Cardenal (4).

La situación de la monarquía lusitana era entretanto cada vez más lastimosa. A la inquietud y recelos que el negocio de la sucesión á todos inspiraba, uníase la esterilidad del suelo que obligaba á emigrar á muchos portu-

---

(1) Poco después del desastre de Alcazarquivir, escribió Felipe II al rey de Fez, rogándole entregase el cuerpo de Don Sebastián á la persona que llevaba su carta, Ms. Bib. nac. de Madrid, E-71, fol. 230. Al ruego del rey castellano contestó el moro muy expresiva y afectuosamente, diciéndole que le hacía graciosa donación del cadáver del rey portugués, Ms. Bib. nac. de Madrid, T.-257, fol. 1 á 4.

(2) El testimonio de la entrega del cuerpo de Don Sebastián á las autoridades de Ceuta, aparece inserto en el tomo XL de la *Colección de documentos inéd. para la Hist. de España*, pág. 93 y 94.

(3) Carta de Muley Ahmed á Felipe II anunciando que hace merc de la libertad del duque de Barcelos, y que lo envía á España gracios mente. Ms. Bib. nac. de Madrid, T.-257. fol. 4 á 7.

(4) Cabrera de Córdoba, *Hist. de Felipe II*, lib. XII, cap. XVIII y X

gueses empleados en las faenas del campo, á quienes la patria negaba el necesario sustento (1); y como si tantas desdichas no bastaran, apareció la peste en Lisboa, causando bastantes víctimas é infundiendo horrible pánico en los moradores de la afligida capital (2). Estimulados por el miedo abandonaron sus hogares muchedumbre de familias, y el mismo Don Enrique, aunque agobiado por la flaqueza de su cuerpo, tuvo propósitos de abandonar la ciudad apestada (3).

Iba, en tanto, agravándose considerablemente la salud del rey, y en previsión de un próximo desenlace unos y otros pretendientes se apercibían para sostener sus derechos. Hacía ostentoso alarde de fuerzas el duque de Braganza, exagerando en sus conversaciones la gente de guerra que tenía en sus lugares (4). El prior de Crato aumentaba sus parciales en las masas populares, y el rigor con que el monarca le trataba, lejos de moderar su conducta y atemorizar á sus partidarios, dábale mayor audacia y favorecía su causa; porque siendo el Cardenal poco temido, nadie acataba sus resoluciones, y la dureza que desplegaba contra Don Antonio, antes enaltecía que rebajaba la figura del prior. El mismo Don Enrique disponía algunos aprestos de guerra con que acaso pensaban defenderse los gobernadores que habían de regir la monarquía luego que el soberano falleciese (5). Por su parte

---

(1) Carta de Don Cristóbal de Mora á Felipe II en 23 de julio de 1579. —*Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, tomo VI, pag. 588 y 589.

(2) Cartas de Mora á Felipe II en 9 y 23 de julio y 11 de agosto de 1579.—*Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, tomo VI.

(3) Rebello da Silva, *Introducção á la Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, cap. II, tomo I, pág. 432 y 433.

(4) Carta de Don Alonso de Borja á S. M., fechada en Alcañices á 30 de io.—Idem de Mora al rey en 23 de julio de 1579.—*Colección de documentos inéd. para la Hist. de España*, tomo VI.

(5) Carta de Don Alonso de Borja á Felipe II en 30 de junio de 1579. dem de Don Cristóbal de Mora al rey en 9 de julio de 1579.—*Colección loc. inéd. para la Hist. de España*, tomo VI.

el rey de España, que á ninguno en previsión cedía, eligió 72 capitanes y cuatro maestres de campo encargados de mandar 20.000 infantes que en Castilla habían de levantarse (1); ordenó á los grandes y prelados que apercibiesen y armaran la gente de á pie y á caballo de sus tierras en la zona fronteriza á Portugal (2), é hizo iguales oficios con las ciudades, villas y lugares asentados en la comarca limítrofe (3). Demás de las prevenciones que en la península se hacían, mandó Felipe II á los virreyes de Nápoles y Sicilia que aprestasen las galeras y tercios de españoles, y que levaran en Nápoles dos coronelías Carlos Spinelo y Don Carlos Carrafa. Determinó también que en Toscana y Umbría se organizaran 4.000 infantes, y nombró general de la gente italiana á Don Pedro de Médicis, hermano del gran duque de Toscana. El conde de Lodión recibió, finalmente, orden de juntar 6.000 alemanes, que viniendo por Milán, habían de embarcarse en Génova con dirección á España (4).

No se descuidaban tampoco los embajadores del rey católico en la corte portuguesa. A la par que en términos de derecho solicitaban del monarca que declarase sucesor á Don Felipe, procuraba Mora destruir los elemen-

---

(1) Carta de Gabriel de Zayas al duque de Osuna en 10 de julio de 1579.—Idem de Felipe II á Don Cristóbal de Mora en 1.°, 12 y 20 de julio de 1579.—*Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, tomo VI.

(2) Cartas que en 12 de julio de 1579 despachó Felipe II á los duques de Medinasidonia, Arcos y Feria; marqueses de Alcañices, Viana, Ayamonte y Villanueva del Fresno; condes de Lemus, Rivadavia, Altamira, Salinas de Rivadeo y Monterrey; al arzobispo de Santiago, y á los obispos de Orense, Lugo, Mondoñedo, Tuy, Plasencia, Badajoz, Ciudad Rodrigo y Coria.—*Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, tomo VI, pág. 555 á 557.

(3) Cartas que Felipe II expidió á las ciudades de Toro, Zamora, Ciudad Rodrigo, Plasencia, Jerez cerca de Badajoz (debe ser Jerez de los Caballeros) y Mérida; á las villas y lugares de la encomienda mayor de León del partido de Hornachos, de Montánchez, Alcántara, Valencia de Alcántara, las Brozas y Sierra de Gata.

(4) Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XVI edición de 1876, tomo II, pág. 528.

tos de resistencia que pudieran ofrecerse á las armas castellanas, y cumpliendo con exquisito esmero las instrucciones del soberano español, negociaba sigilosamente la entrega de los fuertes marítimos que servían de defensa á la capital lusitana (1).

Con objeto de sostener mejor su causa, y decidir en su favor al doliente Cardenal, no economizaba Felipe II esfuerzos ni promesas. Pareciéndole insuficientes las concesiones hechas por el rey Don Manuel para el caso en que se juntasen las coronas de Castilla y Portugal, autorizó al duque de Osuna para que ofreciese mayores ventajas de las que antes había prometido; y aunque juzgara que las pretensiones de la duquesa de Braganza y de Don Antonio eran de poco fundamento, no vacilaba en mostrarse generoso, acrecentando la hacienda y autoridad de los pretendientes portugueses, y haciéndoles merced conforme al parentesco que con ellos tenía (2).

Aprovecharon hábilmente los embajadores castellanos las buenas disposiciones de Don Enrique, y negociando con los ministros portugueses, llegóse por último á un acuerdo, concertándose los puntos que servirían de base para el concierto entre los monarcas de España y Portugal. Preceptuábase en el primero que Felipe II había de suceder en el trono al rey Cardenal, si éste falleciese antes que su sobrino, y á cambio de esta señaladísima concesión, marcábanse las que al reino lusitano otorgaba el soberano de Castilla, que eran muchas é im-

(1) Cartas de Mora á Felipe II en 24 y 31 de julio de 1579.—*Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, tomo VI.

(2) Carta de Felipe II al duque de Osuna en 24 de agosto de 1579, ncargándole que insista de nuevo para que, el rey Don Enrique le delare sucesor. Enumera con mucha extensión las ventajas y beneficios que . Portugal está dispuesto á otorgar.—*Colección de doc. inéd. para la Historia de España*, tomo VI, pág. 649 y siguientes.

portantes. Esta concordia debía someterse á los Estados del reino portugués, los cuales se obligarían á cumplirla mediante juramento que por su parte también habían de prestar los dos monarcas (1).

Contribuyó sin duda á inclinar el ánimo del rey Enrique en favor de este acuerdo, la consideración del estado en que el reino se hallaba, la poca confianza que tenía de que pudiese prevalecer la causa de la de Braganza, que cada vez se debilitaba más, y el deseo de oponer al prior de Crato un adversario capaz de anular los esfuerzos del audaz pretendiente, cuyo partido se engrosaba entre la muchedumbre y adquiría mucho favor en las cortes extranjeras.

Queriendo, sin embargo, Don Felipe, obtener el logro de sus designios sin recurrir al emplo de la violencia, al punto que prevenía sus tropas, procuraba concertarse con los demás pretensores, ganando su adhesión con halagadoras promesas. No acogieron bien los duques de Braganza las proposiciones del rey católico, porque fiaban mucho en el afecto que á Doña Catalina tuvo siempre el Cardenal, y aunque éste envió dos emisarios á Villaviciosa, donde los duques entonces residían, con objeto de rogar á su sobrina que aceptase los ventajosos partidos del monarca de España, y de representarle á la vez los grandes peligros á que se exponía contrariando las pretensiones de tan poderoso competidor (2), rechazó la

(1) *Pontos para a concordia que ao assentar d'ella se porão em mais larga forma, porque n'esta lembrança não se trata mais que da substancia.* Vistos en el Pardo en noviembre de 1579, y adicionados al margen con multitud de notas de Felipe II, Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-71, folio.

(2) Al decir de Don Luis de Meneses, conde de Ericeira, Felipe II prometía al duque de Braganza cederle el Brasil con el título de rey; darle en Portugal á perpetuidad el maestrazgo de Cristo, y todas las exenciones y privilegios que pudieran engrandecer su casa; concederle licencia para que todos los años mandase por su cuenta una nave á la India; y

duquesa con altivez toda idea de concierto que diera por resultado la unión de Portugal á la corona de Castilla (1).

Menos escrupuloso, ó más dúctil, el prior de Crato, no vacilaba en tratar con los embajadores de Felipe II, y aun con el mismo monarca castellano al tiempo que alentaba á sus parciales, excitándoles á combatir la dominación extraña. Impaciente y poco firme en sus ideas, moderaba ó exageraba Don Antonio sus pretensiones, según eran menores ó mayores sus esperanzas, y con ánimo quizás de entretener á los ministros españoles en Portugal, negociaba con Mora y Osuna desde su venida de Africa, sin que en general nada concreto resultara de semejantes tratos y conferencias (2). Mensajeros que de frecuente venían á la corte castellana mostraban á Don Felipe las exageradas demandas del prior, y aunque en resolución fuesen siempre desechadas, cuidábase el rey católico de no repeler abiertamente las proposiciones de su sobrino (3).

En el otoño de 1579 adquirieron estos tratos mayor calor, precisamente, cuando el rey Enrique extremaba su dureza contra Don Antonio. Ya porque desconfiara del éxito de su causa, ya porque quisiera prevenirse á fin de obtener personales beneficios cualquiera que fuese el curso de los sucesos, decidióse entonces el de Crato á enta-

---

además se obligaba á ajustar el casamiento del príncipe Don Diego con una de sus hijas.—*Historia de Portugal restaurado*, parte I, lib. I, páginas 17 á 20.

(1) Carta de la duquesa de Braganza al Rey Cardenal en 20 de octubre de 1579.—Meneses, conde de Ericeira, *Historia de Portugal restaurado*, parte I, lib. I.

(2) Cartas varias de Mora al rey durante el año 1579.—*Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, tomo VI.

(3) Comenzó estas negociaciones Gaspar de Brito, enviado por Don Antonio á la corte de España en julio de 1579.—*Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, tomo VI, pág. 572 á 585.—Véase también lo que acerca del particular dice Rebello da Silva en la *Introducção á la Historia de Portugal nos seculos XVII e XVIII*, cap. II, tomo I.

blar serias negociaciones con el rey de España, proponiendo las recompensas que habían de otorgársele á cambio de la sumisión que á Don Felipe prometía. Nada parco en sus demandas, solicitaba el prior que el Gabinete de Madrid, después de consumada la unión de los dos reinos, le nombrase gobernador perpetuo de Portugal y sus conquistas, y pretendía además otras mercedes pecuniarias de sumo valor é importancia (1). Mucho anhelaba Felipe II obtener pacíficamente la corona portuguesa; pero las condiciones con que Don Antonio ofrecía su adhesión eran tan irrazonables, que no podía admitirlas el rey católico, sin mengua de su autoridad y menoscabo grande de su prestigio.

Cuidaba, pues, el pretendiente lusitano de su propia medra antes que de los intereses de la patria, y procediendo con doblez, al tiempo que negociaba con el monarca español, concertaba con sus partidarios el plan de una gran sublevación que había de estallar en cuanto el anciano Cardenal declarase sucesor á Don Felipe (2). Conducta censurable que mal se compadecía con el empeño de ofrecerse á las muchedumbres como digno imitador del maestre de Avís (3).

---

(1) Carta de Don Cristóbal de Mora á Felipe II en 19 de octubre de 1579, que se conserva manuscrita en la Biblioteca real de París, 228.-8 (fonds Harlay), documento 113.—Rebello da Silva, *Introducção á la Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, cap. II, tomo I, pág. 495 á 503.—Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XXII, edición de 1876, tomo II, pág. 564 y 565.

(2) *Mémoire du regne du roy Henry*, que se conserva manuscrita en la Academia real de ciencias de Lisboa.—Franchi Conestaggio, *Unión del reino de Portugal á la corona de Castilla*, lib. IV.

(3) El distinguido historiador portugués Rebello da Silva censura en durísimos términos el proceder del prior de Crato, y escribe á este propósito entre otras cosas: «¡De estos documentos resulta la triste evidencia de que Don Antonio estaba dispuesto á cooperar á la victoria de Felipe II, con tal de que él fuese escogido para instrumento de la dominación extranjera! Si su pensamiento iba más lejos, como suponemos, y meditaba hacer traición á la confianza del monarca español, levantándose con

Para cumplir lo pactado con Felipe II respecto á la sucesión al trono, convocó el Cardenal los tres Estados en la villa de Almeirim, adonde se trasladara en el mes de octubre, buscando en vano alivio al cuerpo y tranquilidad al espíritu. Reunidas las Cortes en enero de 1580, hízoles presente el obispo de Leiria, á nombre de Don Enrique, la conveniencia de resolver el negocio de la sucesión, que á su juicio estaba dudoso entre el rey de España y la duquesa de Braganza (1). Deliberaron los tres Estados separadamente, según era costumbre en Portugal, juntándose por mejor comodidad de alojamiento en Santarem, punto situado cerca de Almeirim en la orilla derecha del Tajo. El Estado de los nobles dió su parecer favorable al monarca español, bien que sólo por un voto de mayoría; y satisfaciendo los deseos de Don Enrique, el Estado eclesiástico mostróse de igual modo propicio al concierto con Felipe II (2). Con diverso criterio el brazo popular, prestamente se declaró en contra de Castilla, y arrastrado por la vehemente oratoria de Febo Moniz, procurador de la ciudad de Lisboa, pidió con tenaz empeño que el rey fuese portugués, y sostuvo que á las Cortes competía su nombramiento, cual sucediera en antiguos tiempos. Vivamente contrariado el rey

---

el reino, que gobernara en su nombre, después de hacer traición al pueblo que lo aclamaba defensor de la independencia del país, la perfidia, por ser doble, no sería menos torpe y hedionda. Nombrado virrey de Portugal, y en posesión de los bienes de la corona que solicitaba, ¡sería el primero en arrodillarse sin escrúpulo á los pies del príncipe, que luego hostilizó acusándolo de tirano usurpador! *Introducção á la Historia de Portugal nos seculos XVII e XVIII*, cap. II, tomo I, pág. 501.

(1) Habla que hizo el obispo de Leyria á los pueblos en 15 de enero de 1580, inserta en la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, to-- XL, pág. 282 á 284.—Rebello da Silva, *Introducção á la Historia de* ·*tugal nos seculos XVII e XVIII*, cap. II, tomo I, pág. 510.—Mesa, *iada de Africa por el Rey Don Sebastián*, lib. II, cap. III.

(2) Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, . IV, edición de Bavia, pág. 80.—Rebello da Silva, *Introducção á la* ·*toria de Portugal nos seculos XVII e XVIII*, cap. II tomo I.

Enrique, se suscitó larga controversia entre el anciano monarca y los representantes de los pueblos; con enojo altanero defendían los procuradores su opinión; con blando lenguaje unas veces y con severa energía otras les objetaba el Cardenal, quien por entonces se hallaba en los postreros días de su existencia. Ya á viva voz, ya por medio de los mensajes que llevaba el discreto Obispo de Leiria (1), trataba Don Enrique de aquietar al tercer Estado y de inducirlo á que se declarase por el rey de Castilla, evitando así los peligros á que estaba expuesta la monarquía; mas todo fué inútil, y al cabo ordenó el rey á los procuradores que en el término de dos días alegasen los fundamentos del derecho que decían tener para elegir el monarca (2).

Mientras esto sucedía, el duque de Braganza negociaba activamente con los representantes de los tres brazos, y observando la predilección que Don Enrique tenía por el rey de España, apretaba al moribundo soberano, increpándole con inusitada altivez (3). Eran, sin embargo, inútiles los esfuerzos que hacía el orgulloso Duque, y como advirtiese que la vida del monarca se consumía rápidamente, envió á llamar á Doña Catalina, que entonces estaba en Villaviciosa, esperando sin duda que la insinuan-

(1) El tercero de estos mensajes aparece íntegro en el tomo XL de la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*. pág. 285 á 287. En este mismo volumen aparecen también algunas otras noticias de lo que sucedía en Almeirim.

(2) Franchi Conestaggio, *Unión del reino de Portugal á la corona de Castilla*, lib. IV, edición Bavia pág. 80 y 81.—Rebello da Silva, *Introducção á la Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, cap. II, tomo I.

(3) Rebello da Silva, *Introducção á la Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, cap. II, tomo I, pág. 512 y 513.—Tal fué el atrevimiento con que el duque de Braganza habló al rey, que Felipe II se mostró sorprendido de que Don Enrique no le hubiese hecho salir de Almerim. Carta de Don Cristóbal de Mora en 1.° de febrero de 1580, inserta e el Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60.

te palabra de la ilustre dama había de ejercer influencia decisiva en el ánimo del Cardenal; pero los ruegos y lágrimas de la Duquesa no alcanzaron resultado más feliz que antes obtuvieran las impetuosas demandas de su esposo (1).

El prior de Crato se movía en diligente anhelo, y despreciando el rigor de la sentencia que contra él dictara el rey, su tío, apareció en Santarem, fiado en la amistad de los unos y la tolerancia de los otros. Trabajaba Don Antonio para que los procuradores le alzasen monarca á la muerte de Don Enrique, y no perdiendo ocasión de mejorar su causa, marchó luego á Lisboa con el fin de estimular el celo de sus parciales, que en la capital constituían un bando numeroso, bien que en general lo compusieran gente de mala traza dirigidas por personas de escaso valer (2).

Parece también probable que el insconstante Prior, movido por la versatilidad de sus ideas, ó por el consejo de amigos juiciosos, concibió entonces el pensamiento de unir su partido al de Braganza por medio de concesiones mutuas (3). Pero si hubo tratos para concertar á los dos pretendientes lusitanos, se perdió pronto toda esperanza de arreglo que dificultaban las ambiciosas miras y carácter liviano de uno y otro personaje (4).

---

(1) Rebello da Silva, *Introducção á la Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, cap. II, tomo I, pág. 528 á 530.—Carta de Osuna y Mora á Felipe II en 30 de enero de 1580, Ms. nac. de Madrid, E.-60, folio 15.—Queipo Sotomayor, *Descripción de las cosas sucedidas en los reinos de Portugal*, etc., Ms. Bib. nac. de Madrid, G.-161, parte II, fol. 87.

(2) Rebello da Silva, *Introducção á la Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, cap. II, tomo I, pág. 531.—Carta del duque de Osuna y Don Cristóbal de Mora á Felipe II en 30 de enero de 1580, que aparece en Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 15 á 18.

(3) Carta de Osuna y Mora al Rey en 17 de enero de 1580, inserta en Ms. nac. de Madrid, E-71.—Franchi Conestaggio, *Historia de la unión ! reino de Portugal á la corona de Castilla*, lib. IV.

(4) Rebello da Silva, *Introducção á la Historia de Portugal nos sécu- XVII e XVIII*, cap. II, tomo I, pág. 503 y 504.

Los embajadores de Castilla desplegaban entretanto suma actividad: al tiempo que el duque de Braganza y Don Antonio solicitaban el apoyo de los procuradores, pedían el duque de Osuna y Mora que el monarca resolviese el negocio de la sucesión, y observando los accesos frecuentes que ponían en gravísimo riesgo la vida del rey, conferenciaban repetidamente con el moribundo Cardenal para obtener la declaración de heredero en favor del monarca católico (1).

Así cuando las sombras de la muerte envolvían el lecho del augusto enfermo, prodigábanle unos y otros toda especie de amarguras. Faltábale al infeliz soberano el cuidadoso esmero de personas amadas que velaran por su tranquilidad; y en aquel trance supremo sólo el interés y la codicia requerían al mísero Don Enrique, mientras solicitaban su alma los llamamientos misteriosos de la mansión eterna.

Despreciando al fin los negocios mundanos, el rey portugués afrontó la muerte con serena calma, y en la noche del 31 de enero dió al Criador su espíritu, precisamente á la hora misma en que sesenta y ocho años antes vió por vez primera la luz del mundo (2).

Por flaqueza de ánimo, y dificultades que tuvo en su reinado, dejaba Don Enrique á Portugal en situación grave y angustiosa. Los pretendientes portugueses, agitaban el pueblo contra la dominación extranjera, mientras que sus parciales se combatían entre sí con rudo encono; las Cortes, desunidas y mal gobernadas, gastaban el tiempo

(1) Pocas horas antes de que Don Enrique falleciese, estuvieron con él en audiencia Osuna y Mora, importunándole para que acabase de declarar en el negocio de la sucesión.—Carta de Mora á Felipe II en 31 de enero de 1580, que existe en el Ms. Bib. nac. de Madrid, E-60, fol. 30.

(2) Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XXIV —Faria y Sousa, *Epitome de las historias portuguesas*, parte IV, cap. I.

en inútiles discusiones, que á la postre á nadie satisfacían; la nobleza, el estado eclesiástico, y otros muchos lusitanos de valor y prestigio, hábilmente atraidos por Osuna y Mora, mostrábanse afectos á Felipe II; faltaban el dinero en las arcas del Tesoro, y las armas y pertrechos en los arsenales; y cuando la inercia y el desaliento cundían por todas partes, encargábanse de regir el país los cinco gobernadores precisamente elegidos por el monarca difunto, los cuales no tenían la unidad de criterio, experiencia, firmeza y dotes excepcionales de mando que las circunstancias reclamaban para conjurar los conflictos que se vislumbraban cercanos (1).

(1) Véase lo que acerca de la situación de Portugal al tiempo de morir el rey Don Enrique, dice Rebello da Silva en la *Introducção á la Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, capítulo II, tomo I, páginas 535 á 538.





CAPÍTULO II

Fuerzas terrestres y navales que se juntan en Andalucía.—Informe de Sancho de Avila para el caso de guerra en Portugal.—Gobernadores encargados de regir la monarquía portuguesa.—Requerimientos de Felipe II.—Publícanse las mercedes que ofrece el rey católico.—Dificultades que se ofrecen en Portugal.—Disentimientos entre los gobernadores y las Cortes.—Actitud del prior de Crato y de la duquesa de Braganza.—Permanencia en España del duque de Barcelos.—Elección del duque de Alba para mandar el ejército castellano.—Causas de su destierro en Uceda.—Cualidades excelsas del caudillo.—Disolución de las Cortes portuguesas.—Desconcierto en el país lusitano y disposiciones para sostener su independencia.—Inutilidad de las gestiones practicadas por los embajadores portugueses en Castilla.—Dictámenes de teólogos y Universidades, favorables á Felipe II.—Proceder de la corte pontificia.—Redoblan sus trabajos los pretendientes portugueses, y los gobernadores tratan de acallar las censuras del pueblo, entreteniendo á la vez á Don Felipe.—Infructuosas tentativas de concordia entre Don Antonio y los duques de Braganza.—Diligencia previsora del duque de Alba y del marqués de Santa Cruz.—El rey de España pasa revista á las tropas en el campo de Cantillana.—Composición del ejército dispuesto para la invasión.—Disposiciones tomadas en las comarcas fronterizas.

II

LA sazón que en Portugal ocurrían los acontecimientos que dejamos expuestos, no permanecía inactiva la corte de Castilla, previendo que fuese necesario encomendar á las armas la decisión del asunto, sobre todo si el Cardenal fallecía sin declarar heredero. Cumplimentando las órdenes de Felipe II, en fines de 1579 y comienzo de 1580, arribaron á las costas de España multitud de buques procedentes de los puertos de Italia. Llegó el primero á Cádiz Marcelo Doria con 21 galeras de Génova cargadas de gente y pertrechos; fon-

dearon luego en Cartagena, y de allí se trasladaron á Gibraltar, 13 naves de Nápoles igualmente provistas de tropas, municiones y vituallas; entraron por el mismo tiempo en Gibraltar 10 galeras de Sicilia que venían á cargo de Fabricio Colonna; y no mucho después llegaron otras 15 naves y 20 galeras de Nápoles, que al igual de las demás embarcaciones estaban bien marinadas y artilladas, y muy proveídas de víveres y pertrechos de guerra. Trajo toda esta flota á su bordo las coronelías italianas del Prior de Hungría, Carlos Spinelo y Próspero Colonna, el tercio español de Lombardía que mandaba Don Pedro Zapata y un regimiento de alemanes que acaudillaba el conde Jerónimo de Lodrón; las cuales fuerzas, juntas con un considerable número de gastadores, componían lucida copia de gente de guerra dotada de abundante artillería.

Agregáronse á las embarcaciones venidas de Italia 37 galeras de España, y como las tropas se aumentaron también con el tercio de Don Luis Enríquez, levado en Sevilla y Córdoba, el de Don Antonio Moreno, que se organizó en el obispado de Jaén, y el de Don Rodrigo Zapata reclutado en el reino de Valencia, á más de 10 compañías de hombres de armas y tres de caballos ligeros, pronto se formó en Andalucía una hermosa expedición guerrera, que, así podía enderezar el rumbo á las playas africanas, como encaminarse al fronterizo reino portugués (1).

Conveníale á Felipe II mantener la incertidumbre respecto del destino que había de darse á estas tropas, y para el efecto servíale á maravilla la idea, muy divulga-

(1) Los pormenores referentes á la composición de las fuerzas reunidas en Andalucía pueden verse en la *Relación del Estado en que se halla e armada que S. M. mandó juntar en la costa de Andalucia, á 18 de ener de 1580*. Ms. Bib. nac. de Madrid, E-60, fol. 4; y en la *Relación de la armada y ejército que se juntan en la costa de Andalucia*, que inserta el Ms Bib. nac. de Madrid, E-71.

da, de que en término breve iban á realizarse operaciones militares en Berbería, á fin de tomar posesión de la plaza de Larache, cuya entrega á España negociaba directamente con el jerife el mensajero castellano Pedro Venegas de Córdoba, el cual con este y otros intentos fué á Marruecos por orden del rey católico en el año de 1579 (1).

El mando de toda la escuadra, junto con el gobierno superior de la expedición que había de pasar á Africa, confióse á Don Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, caudillo de aventajada fama que diera en muchas ocasiones prueba gallarda de excepcionales aptitudes, y á Sancho de Avila, que era capitán general de la costa de Granada y que por sus hazañas en Flandes ganara merecido crédito, le nombró el rey Felipe maestre de campo general y capitán general de todas las fuerzas de caballería que habían de acudir á la empresa (2).

Reuniendo entretanto el monarca de España cuantos informes pudieran ser interesantes para la ejecución de sus propósitos, dirigió un largo interrogatorio á Sancho de Avila respecto á la conducta que debía seguirse en la guerra con Portugal, si por morir Don Enrique antes de declarar heredero se hacía menester el empleo de las ar-

---

(1) Cabrera de Córdoba describe la misión que llevó Venegas á Marruecos y da circunstanciada noticia de las negociaciones que mantuvo el mensajero con el rey Muley Ahmed, tanto para la donación á España de la plaza de Larache, como para el buen trato y rescate de los portugueses que había allí cautivos desde la batalla de Alcazarquivir. *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XX.—Véase también Sebastián de Mesa, *Jornada de Africa por el rey Don Sebastián y unión del reino de Portugal á la corona de Castilla*, lib. I, cap. XXIII.

(2) En el libro del marqués de Miraflores titulado *Vida del general español Don Sancho Dávila y Daza*, aparece íntegra la real provisión de 20 octubre de 1579, por la cual se otorga á aquel caudillo el cargo de maestre de campo general y capitán general de todas las fuerzas de caballería. Aparece también esta cédula de Felipe II en la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, tomo XXXI, pág. 173 á 175.

mas. Dió el antiguo teniente del duque de Alba respuesta pronta á la consulta del soberano, y tan cumplida y acertada fué, que cuando ningún suceso anterior hubiese demostrado la pericia de Sancho de Avila, bastara aquel documento para acreditarle de prudente y habilísimo. Así decían, brevemente expuestas, las conclusiones principales de tan notable informe:

Que pues llegaba de Italia la mayor parte de la escuadra, perfectamente equipada y provista, parecía lo más oportuno ir sobre Lisboa y ganar los castillos de la boca del río, bien fuese con maña ó fuerza, para tener así la flota y vitualla seguras, y privar á la capital lusitana de los socorros de la mar.

Que debía reconocerse desembarcadero para el ejército, particularmente desde Cascaes á San Juan de Oeiras, procurando ganar el castillo de Cascaes por la vía que se pudiere.

Que se pensara en la gran dificultad que ofrecería el desembarco si se hallaba gente que á él se opusiera, no teniendo al enemigo en poco, sino calculando que podrían ser muchos, y muy obstinados y resueltos. Evitaríase semejante contingencia, haciendo la operación con las galeras antes que el adversario lo entendiese; y procediendo de esta suerte, y cobrando además el castillo de la boca del Tajo, se llegaría con mayor comodidad á combatir á Lisboa, si fuese necesario, juntando toda la fuerza que la armada llevaba á bordo.

Que si el enemigo estaba prevenido, la operación ofrecería muy serios inconvenientes, que en casos parecidos había él tenido lugar de advertir. Y si examinado el asunto detenidamente, se creyera imposible el desembarco, habría necesidad de operar por tierra, con la desventaja que resultase de tener que caminar mucho, trans-

portando copiosa vitualla, municiones y barcas para pasos de ríos y construcción de puentes.

Que resolviendo ejecutar la invasión de tal manera, harían falta 24 ó 25.000 infantes y proporcionada caballería, mandados por hombres prácticos y de calidad que deberían nombrarse pronto para que fuesen cuidando de todo y solicitando lo que se hiciese menester. Y sin perjuicio de esto, convendría meter 4 ó 5.000 soldados bien escogidos por Andalucía y Galicia con objeto de ocupar y divertir la gente portuguesa, protegiendo á la vez nuestras fronteras contra incursiones enemigas.

Que serían suficientes 59 galeras y 30 naves bien armadas, artilladas y tripuladas, con algunas azabras y pinazas para desembarcar la gente y municiones.

Que, en cuanto al modo de efectuar la invasión, se podía ir á Lisboa entrando por Extremadura, ó si pareciese mejor por Ciudad Rodrigo, teniendo en cuenta que está la capital portuguesa en la orilla derecha del Tajo; pero que si la armada lograba ganar la boca del río, convendría penetrar por Badajoz ó Alburquerque. Y cualquiera que fuese el paraje porque hubiera de entrarse en Portugal, sería preciso conducir en carromatos 35 ó 40 barcas para puente.

Que si bien los portugueses no tenían mucha caballería, era necesario ser en esta arma muy superiores. Harían por esto falta las 500 lanzas de la costa, y además 400 ó 500 arcabuceros á caballo, poniendo también 20 ó 25 de éstos en cada compañía de lanzas. Los hombres de armas podrían trabajar mejor, si iban armados á la ligera, dejando, sin embargo, 200 ó 300 organizados y equipados como estaban.

Que aun cuando eran bastantes las armas y municiones prevenidas, nunca la prevención hizo mal. Y conven-

dría acopiar también muchos bastimentos, porque en el particular de vituallas y municiones era en lo que más solían consistir todas las faltas.

Que para gobernar, disciplinar, armar y ejercitar la gente, creía menester que se nombrase luego el general que había de mandarla. Y no habiendo de asistir S. M. en persona, debería suplirlo un capitán de grande autoridad y prestigio, el cual no podía ser otro que el duque de Alba; y si por enfermedad ú otra causa faltase este caudillo, podría substituirlo uno de sus hijos, sobre todo Don Fernando (1).

La previsora conducta del rey católico halló luego ocasión de manifestarse, pues como al ocurrir la muerte de Don Enrique se encargaron de regir la monarquía cinco gobernadores por él en vida designados, los cuales eran Jorge de Almeida, que ejercía el cargo de arzobispo de Lisboa, Francisco de Saa, Don Juan Mascareñas, Diego López de Sousa y Don Juan Tello (2), pronto la confusión y la ruina comenzaron á señorearse de Portugal. Las pasiones desbordadas no respetaban poder ninguno, y si el Cardenal con el prestigio de la realeza no había logrado sostener la tranquilidad moral, era muy de temer que ocurriesen graves conflictos cuando compartieron la autoridad del mando cinco regentes en cuyas personas no

---

(1) *Respuesta que dió Sancho Dávila á la consulta que se le hizo de parte de S. M. sobre la guerra probable con Portugal á la muerte del rey Don Enrique.*—Miraflores.—Vida del general español Don Sancho Dávila y Doza.

(2) Designados los gobernadores en 12 de junio de 1579, se mantuvieron secretos sus nombramientos hasta fines del mismo mes, en que fué tan grande el decaimiento de Don Enrique que se tuvo por cosa cierta la próxima terminación de su vida. Tomóse entonces á los gobernadores juramento de defender el reino, y de no entregar el supremo poder sino á quien por justicia fuese declarado monarca. Carta de Mora á Felipe II en 29 de junio de 1579 inserta en la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, tomo IV, pág. 109 á 611.—Rebello da Silva, *Introducçao á la Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, cap. II, tomo II, pág. 43

residían la firmeza de carácter y serenidad de juicio que las circunstancias exigían.

Mirábanse tres de los gobernadores enteramente ligados á la causa castellana; ya fuese por natural convicción, ó porque Mora lograra su concurso usando medios de segura eficacia; el arzobispo de Lisboa, bien que no manifestase á las claras su criterio, inclinábase también en favor del rey Felipe; y aunque Tello se mostraba adverso á la opinión de sus colegas, era hombre de corto juicio y su parecer inquietaba poco á los embajadores de Castilla.

Para aprovechar tan ventajosas disposiciones escribió el soberano católico sendas cartas á los regentes de Portugal en que después de expresar el sentimiento que le causara la muerte de Don Enrique, y su derecho á ocupar el trono vacante, les pedía que al punto le recibiesen y jurasen por rey conforme á la voluntad del Cardenal, ofreciendo las gracias y mercedes que tenían encargo de exponerles sus embajadores (1). Al mismo tiempo dirigióse á los representantes en Cortes de los tres brazos de Portugal, requiriéndoles de semejante modo, bien que con aquellas modificaciones en la forma y calidad del lenguaje, que parecieron acomodadas á la índole particular de cada uno de los Estados, y á la conducta que observaran antes de la muerte de Don Enrique (2). Y con el fin de extender el requerimiento á aquellos que mayor interés é influencia pudieran tener en el negocio de la sucesión, aún escribió el rey Felipe al prior de Crato y á los

(1) Cartas de Felipe II á los gobernadores de Portugal en 13 de marzo de 1580, insertas en el Ms. Bib. nac. de Madrid, 6-60, fol. 166 á 170.

(2) Cartas de Felipe II al brazo de los eclesiásticos, al de los nobles, y al de los procuradores con fecha 13 de marzo de 1580, que existen en el Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 180 á 184.

duques de Braganza, para que, considerando su derecho y justicia, diesen á otros ejemplo en recibirle y jurarle; y además hizo igual petición á las ciudades de Lisboa y Evora, para donde salieron Vázquez y Molina, porque de tal manera resultasen más vivas y eficaces las gestiones que se realizaban en favor de la causa castellana (1).

No se satisfizo con esto el rey católico, y aunque eran muchos los portugueses de valer que le ofrecieron su adhesión (2), creyó todavía necesario mandar que el duque de Osuna publicase en su nombre las mercedes que había de otorgar á la monarquía lusitana luego que fuese declarado rey, las cuales eran tantas y de tal significación, que con mucho aventajaban á las prometidas por Don Manuel el Grande, para el caso de que se juntaran en una sola cabeza las coronas de Castilla y Portugal (3).

La difícil y angustiosa situación del reino lusitano se complicaba más cada día. Dejara Don Enrique por natural temor é indecisión el asunto de la herencia sin resolver: solicitado por diversas y contradictorias opiniones nada hizo que fuese parte á alejar de Portugal la tempestad que sobre el reino se condensaba, y como entre las personalidades eminentes de aquella sociedad apocada no había ninguna que mostrase condiciones suficientes para imponer respeto á los demás, bien claro podía advertirse

---

(1) Cartas de Felipe II á Don Antonio, al duque y á la duquesa de Braganza, y á las ciudades de Lisboa y Evora, en 13 de marzo de 1580, insertas en el Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 174 á 177.

(2) *Relación de personas portuguesas que han escrito ofreciendo servicios á S. M. en 1579 y 1580*, con el número de cartas recibidas y un extracto de lo que dicen.—Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 179 á 181.

(3) *Memorial de las gracias y mercedes que el rey, nuestro señor, concederá á estos reinos, cuando fuese jurado por rey dellos, en que se incluyen las que les concedió el Sermo. rey Don Manuel, año 99, y otras de grande importancia para el bien universal y particular dellos*, publicado en Almeirim á 20 de marzo de 1580, inserto en el Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, folio 18[illegible] á [illegible].

que serían de todo punto inútiles los esfuerzos que intentasen los más díscolos ó resueltos para oponerse por fuerza de armas á monarca tan poderoso como el rey de España. Y aunque fuese cierto que las Cortes de París y Londres por su propio interés habían de ayudar más ó menos abiertamente la resistencia que contra Don Felipe se moviese, era también presumible que la acción de entrambos gobiernos no fuese bastante enérgica é inmediata para detener á los ejércitos de Castilla apercibidos en buena sazón por las prudentes disposiciones de Felipe II.

En las postreras horas del rey Don Enrique hiciéronse desaparecer con cuidado todos los documentos que acreditaban el concierto arreglado con el rey católico; y cuando Osuna y Mora aguardaban alguna declaración de importancia, presentóseles un testamento del monarca difunto, que, como dictado ocho meses antes de su muerte, nada resolvía ni aclaraba. Fiel expresión de la débil é indecisa voluntad del Cardenal, aquel codicilo limitábase á manifestar que sería heredero en el trono el pretendiente que tuviese mejor derecho, encargando Don Enrique que después de nombrado sucesor por él, ó por los jueces que previamente designara, fuese por todos reconcoido y acatado (1).

Estas manifestaciones poco esplícitas no eran bastantes á moderar las ambiciones de unos y otros pretendientes, ni podían servir de escudo á los gobernadores, porque era bien sabido que los propósitos é ideas de Don Enrique se habían modificado por gran manera en el último período de su vida; y de otra parte las prerrogativas que el Cardenal otorgara á los encargados de regir la monar-

(1) Franchi Conestaggio, *Hist. de la unión de Portugal á la corona de Castilla*, trad. de Bavia, lib. IV, fol. 86.—Herrera, *Hist. de Portugal y conquista de las islas Azores*, fol. 53.

quía, carecían del vigor y la amplitud que las circunstancias del caso demandaban (1).

No pudiendo conceder mercedes y recompensas de importancia, en época en que los más se movían á impulsos de desenfrenada codicia, veíanse los regentes desdeñados, y sus resoluciones no tenían la reputación necesaria para que fuesen por todos respetadas. Así fué que cuando á la muerte de Don Enrique pasó á visitar á los procuradores el consejero de Estado Martín González de la Cámara, á fin de recomendarles que estuviesen quietos y aguardaran las resoluciones de los gobernadores, contestó Febo Moniz que tres de los agentes eran muy sospechosos y no se les debía obedecer, sino elegir otros en su lugar. Y, aunque, atendiendo á los consejos de Martín González, accedieron los representantes del pueblo á no mudar los gobernadores, por ser cosa de mucho escándalo, reclamaron en cambio con imperiosa instancia que se trasladasen aquellos desde Almeirín á Santarem, donde estarían mejor y más seguros, y que, despidiendo á los soldados que tenían para su custodia, despacharan embajadores al rey católico para decirle que esperase justicia en el negocio de la sucesión, proveyendo entretanto las fortalezas de mar y tierra, y enviando mensajeros al Pontífice con objeto de noticiarle la muerte del monarca, y rogarle que ejerciera su natural influencia con el rey Felipe II para que éste no moviese las armas en apoyo de sus pretensiones. Rechazaron los gobernadores la demanda de las Cortes en cuanto se refería á la retirada de

(1) Había limitado el rey Enrique las facultades de los gobernadores, previniendo que no pudiesen hacer duques, marqueses, condes, barones, arzobispos y obispos, ni dar encomiendas ni renta que pasara de 125 ducados, salvo en caso de guerra, y previo el parecer del Consejo. Franc Conestaggio, *Hist. de la unión de Portugal á la corona de Castilla*, trad. Bavia, lib. IV, fol. 86.—Rebello de Silva, *Introducção á la Hist. de F tugal nos seculos XVII é XVIII*, cap. III, tomo II, pag. 7 á 9.

las escasas tropas que los guardaban, por entender que más que su propia seguridad exigía la presencia de aquellos soldados el prestigio del cargo que ejercían, y tampoco se mostraron propicios á solicitar auxilio de la corte romana, el cual en parecer suyo no hacía por el momento preciso la conducta de Felipe II; pero contemporizando en parte con los deseos de los procuradores, anunciáronle su resolución de salir pronto de Almeirín y de apercibir á la defensa las fortalezas del reino, diciéndoles además que Gaspar de Casal, obispo de Coimbra, y Manuel de Melo, irían en breve á Castilla con el fin de representar al rey católico en la forma y modo que el brazo popular deseaba (1).

Cual era natural que acaeciese, movíanse los pretensores lusitanos, tratando de alcanzar prontas y efectivas ventajas de la situación crítica en que la nación estaba. El prior de Crato, siguiendo los impulsos de su carácter inquieto, despachó agentes por todo el reino, luego que supo la muerte de Don Enrique, y escribió á los gobernadores del Brasil, Santo Tomé, islas Azores, Cabo Verde y capitanes de Africa, pidiendo que le aclamasen defensor, como en otro tiempo al maestre de Avis, sin advertir que las circunstancias no eran iguales, ni aun había entre ellas término de semejanza. Trasladándose sin demora á una casa de recreo cercana á Lisboa, mandó avisos al Magistrado de la Cámara, que así se llamaba el municipio, y á muchas personas principales, para lograr de todos el favor que esperaba; mas como las respuestas

(1) Franchi Conestaggio, *Historia de la unión de Portugal á la corona de Castilla*, trad. de Bavia, lib. IV, fol. 84.—Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, fol. 55.—Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XXIV, tomo II, ed. de 1876, páginas 572 y 573.—Carta del duque de Osuna y Don Cristóbal de Mora á Felipe II en 5 de febrero de 1580, Ms. Bib. nac. de Madrid. E.-60.

que obtuvo le diesen á conocer que su pretensión no hallara la acogida que apetecía, pasó al monasterio de Belem, y de allí escribió á los Estados, expresando en fingida frase la pena que le embargaba por la muerte del Rey, á cuyo enterramiento se propusiera asistir, en la creencia de que el cadáver del Cardenal había de ser depositado en aquel sitio, donde yacían los despojos mortales de sus antecesores (1), y ofreciendo á las Cortes su adhesión sincera para cumplir los mandatos de los representantes de la nación, porque era su propósito derramar su sangre, si preciso fuere, en defensa de la patria. Partió luego Don Antonio á Santarem, y en seguida presentó la bula del Pontífice suspendiendo los efectos de la sentencia dictada por Don Enrique en el negocio de la legitimidad, y renovó con mayor calor que nunca sus pretensiones para que recayese resolución en este asunto, sin la cual, al decir suyo y de sus parciales, no podía fallarse con equidad el litigio de la sucesión (2).

Fuera, sin duda, el intento del prior agitar la ciudad de Lisboa al fallecimiento del Cardenal con la esperanza de que le alzasen por monarca ó defensor del reino; pero como la nobleza le era hostil, las clases medias preferían la tranquilidad del hogar á los azares de una insurrección, y la plebe, por falta de hombres aptos que la dirigiesen, no secundaba los proyectos de Don Antonio, bastó la de-

(1) El cadáver del rey Don Enrique fué sepultado en la iglesia de Almeirin, porque afligida Lisboa por la peste, no se juzgó prudente arriesgar la vida de tantas personas como formaban el cortejo fúnebre para celebrar el entierro en el monasterio de Belem, donde dormian el sueño eterno Don Manuel y sus hijos. Rebello da Silva, *Introducção á la Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, cap. III, tomo 13, pág. 11 y 12.

(2) Franchi Conestaggio, *Historia de la unión de Portugal á la corona de Castilla*, lib. IV, fol. 85 y 86.—Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XXIV, tomo II, pág. 573.—Cartas del duque de Osuna y Mora á Felipe II en 5 de febrero de 1580. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 42, 45, 46 y 47.

cisión de los regidores de la Cámara para desbaratar los manejos del pretendiente, sin que fuesen parte á evitarlo las simpatías de los perseguidos cristianos nuevos, quienes, más ambiciosos que bizarros, apoyaban con sus tesoros, ya que no con aliento valeroso, la causa del prior de Crato, al cual los ligaba vínculo de raza por el origen judáico de Violante Gómez (1).

El natural ambicioso de Don Antonio preocupaba, sin embargo, á Felipe II y sus embajadores; veían éstos las peligrosas consecuencias que pudiera acarrear el ascendiente que el audaz pretensor ejercía en las masas populares, y por esto ofrecían al prior partidos de concierto unas veces, é imaginaban en otras ocasiones procedimientos de violencia que hicieran posible su detención en sitio seguro, atrayéndole á Castilla, adonde ya pasara en fines del año 1579 por librarse de los rigores que contra él empleaba el rey cardenal (2).

---

(1) Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XXIV, tomo II, pág. 573.—Rebello da Silva *Introducção á la Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, cap. III, tomo II, pág. 29.

(2) Es interesante la carta escrita por el duque de Osuna y Don Cristóbal de Mora á Felipe II en 17 de enero de 1580, donde se lee: «*V. M. debe tener en memoria que le escribimos los días pasados que si Don Antonio entrase en Castilla, que mandase echar mano de él; y asi nos espantamos que habiendo estado en los Monjaretes le volviesen á dejar entrar en Portugal; y pudieran hacer esto con decille que V. M. le quiere ver y hablar; y si otra vez entrase, lo cual nosotros no creemos, si no fuese de la manera que V. M. dice, cuando no sea de provecho, por amor de Dios que no vuelva á salir.*» Y bien demuestra Don Felipe su pensamiento al exponer en su carta á Mora, en 29 de enero de 1580, los daños que causaba Don Antonio, y lo conveniente que sería, si el prior no se concertase, echarle mano y meterle en un castillo. «*Y si asi no viene en allanarse y concertarse conmigo*, dice el rey de Castilla, *yo creo que convendria echarle mano y ponerlo en algún castillo, de manera que no se desasosegase lo que ahora creo que se allanaria, y sin ello, ó no concertándose, temo que no se allanará sin las armas; y hasta causa ha dado al rey para esto; y si allá no se pudiese hacer, quizá, será bueno darle otra sentencia más rigurosa que quizá se volviera á salir por acá, donde se le podia echar mano*». Bib. nac. de Madrid, E.-71.—Véase además la carta de Felipe II al [duq]ue de Osuna y Mora en 2 de febrero de 1580, que es contestación á la [prim]era de las anteriores, inserta en Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, 22 y 23.

Entretanto que el prior de Crato se movía con diligente ahinco, redoblaba también sus instancias el duque de Braganza con el fin de lograr que su esposa Doña Catalina fuese preferida al resolverse el negocio de la sucesión. En la noche misma en que murió Don Enrique visitó el duque á los gobernadores, y bien que ostensiblemente apareciese desprovisto de todo sentimiento de ambición, prometiendo someterse á la sentencia de los jueces nombrados para resolver el litigio, los que apreciaban con claro juicio el carácter del de Braganza advertían en su conducta y observaban en sus palabras, pruebas ciertas de que el patriotismo de que hacía alarde, tenía sólo por objeto alcanzar mejor la pretendida herencia (1). Y por deslumbrar á los suyos con una vana y afectada ostentación de generosa hospitalidad, ganando también acaso las simpatías del rey católico, ofreció el duque su casa y cuanto les fuese necesario á los embajadores castellanos para atender á la custodia de sus personas, pero el de Osuna y Mora declinaron cortesmente la aceptación de tales ofertas no creyendo decoroso variar de alojamiento, cualesquiera que fuesen los riesgos á que estuviesen expuestos en el que entonces ocupaban (2).

La duquesa de Braganza, que por las notables prendas de su espíritu y firmes dotes de carácter, tenía á su favor la estimación de los portugueses y el aprecio de las cortes extranjeras, imaginaba con verdad que no se podría resistir á los ejércitos de Don Felipe, si no prestaban á Por-

(1) Carta de Don Cristóbal de Mora al rey Felipe en 5 de febrero de 1580.—Rebello da Silva, *Introducção á la Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, cap. III, tomo II, pág. 25 y 26.

(2) Carta de Don Cristobal de Mora á Felipe II en 31 de enero de 1 Ms. Bib. nacional de Madrid, E.-60, fol. 30 y 31.—Queypo Sotoma *Descripción de las cosas sucedidas en los reinos de Portugal etc.*, segu parte, fol. 88.

tugal eficaz y material auxilio los gobiernos de Francia é Inglaterra. Dirigióse, pues, Doña Catalina en carta á Isabel Tudor, exponiéndole su derecho á ocupar el solio vacante, y solicitando la ayuda de soldados británicos en favor de la independencia y libertades de la monarquía lusitana, amenazadas de muerte por las tropas que apercibía el soberano de Castilla; y con el fin de decidir mejor á la reina inglesa, hacía la de Braganza exagerada descripción de las fuerzas portuguesas, creyendo quizá que á la energía de su voluntad había de corresponder la resuelta actitud de los demás. Formaba ciertamente la duquesa equivocado juicio de la fortaleza de la nación, y como la astuta Isabel apreciaba con selecto criterio la realidad de las cosas, no se aventuraba á arriesgar sus ejércitos y tesoros en empresa que juzgaba temeraria sin la poderosa cooperación de Francia, que con insistencia solicitaba. Pero aunque á las demandas de la diplomacia britana se unían las peticiones que los duques de Braganza dirigían al rey de Francia por conducto de Don Rodrigo de Alencastro, el cual vino á Madrid con objeto de tratar directamente este asunto con el embajador de Enrique III en la corte de Felipe II, no fué posible obtener un concierto entre los gobiernos de París y Londres, más por irresolución y temor del monarca francés, que porque le faltasen al hijo de Catalina de Médicis deseos de suscitar obstáculos á la política del rey Felipe, cuya preponderancía excitaba profundos celos en todas las cortes de Europa.

Con las evasivas que tanto distinguían á la curia romana, oponía la Sede pontificia dificultades constantes á los designios de Felipe II, usando el disimulo y aparente ...na voluntad que era preciso demostrar enfrente del ...erano de España; y así se daba el extraño caso de ... para combatir el poder del rey católico juntasen sus

esfuerzos los protestantes de Inglaterra y los Países Bajos, la corte de Francia y la diplomacia romana. Por suerte de Don Felipe, si sus adversarios eran muchos y poderosos, ninguno osaba mostrar abiertamente su enemistad, y en pláticas y en proyectos de concierto dejaban correr el tiempo que sagaz y activamente se aprovechaba en Castilla (1).

Temiendo el rey de España que fuesen inútiles sus gestiones para lograr la adhesión de los duques de Braganza, procuraba atraerles con promesas y muestras de verdadero favor, como era la libertad de su hijo Don Teodosio, obtenida graciosamente del Jerife merced á los esfuerzos del embajador castellano Pedro Venegas, y sostenía desde el otoño de 1579 prolija correspondencia acerca del asunto con el duque de Medinasidonia, al cual dió encargo de recibir y agasajar al de Barcelos, luego que éste arribase á las costas andaluzas, entreteniéndole más ó menos tiempo, según lo requiriese la situación de la monarquía portuguesa (2).

En 20 de enero de 1580 desembarcó el joven duque en Gibraltar, junto con el conde de Vimioso y otros 56 hidalgos, que debieran también su rescate á la munificencia del rey católico (3), y siendo entonces cosa cierta

---

(1) Sobre este particular existen interesantes códices en la Biblioteca nacional de París, fond de Colbert y en el Museo británico, Biblioteca cotoniana.—Véase también Rebello da Silva, *Introducção á la Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, cap. III, tomo II, pág. 45 á 76.

(2) Véase la correspondencia sostenida por Felipe II con el duque de Medinasidonia acerca del modo de recibir al de Barcelos. Comienza en 23 de septiembre, y continúa hasta la marcha del duque de Barcelos á Portugal. El original existe en el archivo del marqués de Villafranca, y de él aparece copia en la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, tomo XXVII, pág. 221 y siguientes.

(3) Carta del corregidor de Gibraltar anunciando al rey Felipe II, 20 de enero de 1580, el desembarco del duque de Barcelos, del conde Vimioso y otros 56 hidalgos portugueses que cita por sus nombr Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-71.

que la vida del cardenal Don Enrique estaba á punto de extinguirse, ordenó Felipe II al duque de Medinasidonia que detuviera en su casa al de Barcelos, bien que dispensándole cuantos obsequios creyera menester, á fin de ocultar las intenciones de la corte de Madrid, alarmada por la desfavorable actitud de los duques de Braganza, y el temor de que si el de Barcelos estaba en territorio lusitano á la muerte del rey Enrique, fuese al punto declarado monarca (1). Por este motivo continuó preso el ilustre mancebo en las delicadas y finas mallas con que distraía su atención el magnate andaluz; pero como se demorase mucho su ida á Portugal, produjo tan inesperada dilación la natural zozobra en los duques de Braganza, y también notoria inquietud en su hijo ó alguno de los íntimos servidores de éste, moviendo escándalo grande en el país lusitano, que motejaba duramente la conducta del soberano de Castilla. Exponía á sus padres Don Teodosio las vehementes sospechas que abrigaba de que los festejos y honores que se le tributaban tuviesen por objeto demorar su viaje á Portugal, y habiéndose leído las cartas del joven duque en los Estados de Santarem, creció la indignación popular, hábilmente utilizada por los parciales de Doña Catalina. Quejábase amargamente el duque de Braganza á su deudo el de Medinasidonia; mas de tales quejas disculpábase el noble español fingiendo profundo resentimiento y doliéndose de las sospechas de que era objeto, cuando en todas ocasiones había demostrado amistad sincera á la casa de Braganza (2). Creyen-

(1) Carta de Felipe II al duque de Medinasidonia en 30 de enero 1580, inserta en los códices de la Bib. nac. de Madrid, E.-60 y E.-71.
(2) Cartas de Don Cristóbal de Mora á Felipe II, y del duque de Braganza al de Medinasidonia en 13 de febrero de 1580, y contestación de último en 20 del mismo mes. Aparecen insertas en el Ms. Bib. nacional de Madrid, E.-60, fol. 56 y 57.

do, sin embargo, Mora que la permanencia del duque de Barcelos en España antes dañaba que favorecía la causa castellana, aconsejó á Felipe II que le restituyese sin dilación á Portugal; y así, en los comienzos de marzo se encaminó el duque á su patria, después de recibir nuevas pruebas de estimación del de Medinasidonia y del mismo rey católico (1).

Deseaba Don Felipe ganar las voluntades de todos para ser proclamado monarca sin luchas ni contradicciones; pero advirtiendo con perfecta claridad la situación de las cosas, fiaba poco en el buen éxito de sus gestiones amistosas, y aumentaba por esto los preparativos de guerra. En cuanto murió el rey cardenal anunció á Mora su propósito de suspender la empresa de Larache (2), y previendo que sería menester entrar en Portugal por fuerza de armas, creyó llegado el momento de elegir cabeza para mandar el ejército que había de hacer jornada de tan gran importancia. Pensaban algunos en el duque de Medinasidonia (3); fijaban otros su atención en el marqués de Mondéjar, que recientemente había dejado el Gobierno de Nápoles; pero la opinión general se mostraba favorable al anciano duque de Alba, el cual tenía, sin duda, cualidades muy más aventajadas que otros capitanes (4).

---

(1) No creía Mora conveniente que se retuviera en España al duque de Barcelos, pues si otra cosa sucediera, dice el embajador, «*aconsejaría á V. M. que pasara por todas las promesas que se han hecho á los padres de este mancebo, pues ellos no merecen que se les cumpla ninguna*». Carta de Don Cristóbal de Mora á Felipe II en 26 de febrero de 1580. Ms. Biblioteca nac. de Madrid, E.-60, fol. 70 á 73.

(2) Carta del rey á Mora en 6 de febrero de 1580.—Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 37.

(3) Sebastián de Mesa, *Jornada de Africa por el rey Don Sebastián etc.*, lib. I, cap. V.

(4) Sebastián de Mesa, *Jornada de Africa por el rey Don Sebas[illegible] etc.*, lib. I, cap. V.—Franchi Conestaggio, *Historia de la unión de Por gal á la corona de Castilla*, trad. de Bavia, lib. IV, fol. 90.—Cabrera Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XXV, ed. 1876, tomo pág. 576.

Estaba el noble caudillo recluso, á la sazón, en la villa de Uceda por fútil motivo, que sólo puede explicarse visto hoy á la luz de la lejanía, teniendo en cuenta la índole de aquella sociedad y la fortaleza de las instituciones que entonces imperaban.

Allá por el año 1566 Don Fadrique de Toledo, marqués de Coria, hijo primogénito del duque de Alba, trató secretamente de casarse con Doña Magdalena de Guzmán, dama de la reina Doña Ana, sin que mediara el consentimiento y licencia de los monarcas. Conceptuó Felipe II irreverente la conducta del marqués, y por su falta de respeto á las reales personas, hizo prenderlo y conducirlo á la fortaleza de la Mota en Medina del Campo; pero como á poco tiempo quisiera el rey hacer alarde de clemencia, dispuso que en lugar de cumplir el mencionado castigo, pasara Don Fadrique á servir en la frontera de Orán por espacio de tres años (1). Y en atención á que el duque de Alba era entonces Capitán general en los Estados de Flandes, ordenó el soberano, algunos meses después, que marchase Don Fadrique á servir en compañía de su padre por el tiempo que fuera de su real voluntad (2). A la vez que se tomaban estas disposiciones mandó Felipe II que la Guzmán fuese depositada en el convento de Santa Fe de Toledo. Así continuaron las cosas varios años, y como el rey no depusiera su enojo, cuando se retiró de Flandes el duque de Alba vino Don Fadrique desterrado á su encomienda de Calatrava, desde donde pasó por real mandato á Tordesillas. Llegado el

---

(1) Cédula de Felipe II, fecha en Madrid á 11 de febrero de 1567, publicada en el tomo XL de la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España.*

(2) Cédula real de 20 de mayo de 1577, inserta juntamente con la anterior.

año 1578 agitóse de nuevo el negocio á consecuencia de ciertas cartas en que la recluida dama se quejaba al monarca de su desventura, y le pedía que pusiera término á su triste situación, obligando á Don Fadrique á que cumpliese la palabra de casamiento que doce años antes le había dado.

Pidió entonces Felipe II parecer á Don Antonio Mauricio de Pazos, obispo de Avila y presidente del Consejo de Castilla, y creyendo éste el negocio grave, nombró el rey á su propuesta una junta de teólogos y juristas que bajo la presidencia de Pazos recibió encargo de estudiar la cuestión. En el mes de octubre de dicho año de 1578, cuando trabajaba la junta con más actividad y secreto, llegó á oídos de Pazos que Don Fadrique se había fugado de Tordesillas, y venido muy recatadamente á la corte, donde el duque, su padre, le diera una cédula de su mano autorizándole para casarse. Adquirió luego la noticia vislumbres de confirmación, pues en una entrevista que con Pazos celebró el de Alba, claramente manifestó el ilustre caudillo que su hijo había contraído matrimonio con Doña María de Toledo, mediante la voluntad y licencia de S. M.

Para inquirir si eran exactas las declaraciones del duque de Alba, hiciéronse al punto disimuladas averiguaciones, yendo con todo sigilo á Tordesillas el doctor Luis de Molina, con objeto de interrogar súbitamente á Don Fadrique y tomar los papeles que hallara en su aposento. Y como resultase probado el matrimonio, llegó á tanto el desagrado del rey, que de conformidad con el parecer de la junta, dispuso que Don Fadrique quedara preso é incomunicado en el castillo de la Mot donde ya le había puesto el doctor Molina, y que duque saliera en breve término para la villa de Uc

da (1). Cumpliendo el regio mandato, al amanecer del 11 de enero de 1579 salieron de la corte el duque y la duquesa de Alba, acreditándose con esta resolución una vez más el inflexible rigor con que procedía el severo monarca, cuando creía que pudiera menoscabarse el decoro de su autoridad ó deprimirse el prestigio del trono (2).

En vano fué que algún tiempo después el duque de Alba solicitara del rey su libertad en humildes conceptos, manifestando cuan grande era su arrepentimiento (3); inútil también que hiciesen igual petición grandes, príncipes, y los reinos de Castilla congregados en Cortes (4); nada valió la demanda de gracia hecha por la misma junta que interviniera en el proceso de Don Fadrique y extrañamiento del duque (5); tampoco obtuvo mayor eficacia la súplica que el Papa dirigió á Felipe II, en atención á los servicios que el de Alba prestara á la Iglesia, combatiendo largo tiempo contra infieles y herejes (6). La severidad del monarca no decaía en lo más mínimo; y aun tratándose del general insigne, á quien tanto había enaltecido por sus relevantes méritos, dándole en muchas

(1) Transmitió esta disposición al veterano General el secretario Martín de Gaztelu, en 10 de enero de 1579, previa orden del presidente Pazos. Véase *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, tomo VIII.

(2) En los tomos VII y VIII de la *Colección de doc. inéd. para la Historia de España*, se insertan muchos y curiosos documentos relativos á este negocio, que existen originales en el Archivo de Simancas. Figuran entre ellos diversas notas del monarca, que prueban el interés que á este asunto concedió.

(3) Carta del duque de Alba á Felipe II en 23 de marzo de 1579. *Documentos inéd. para la Hist. de España*, tomo VIII.

(4) Según dice Rustant, el emperador, el rey cristianísimo, la república de Venecia, los duques de Saboya y de Toscana, y los principes de Alemania é Italia hicieron muchas instancias, por conducto de sus embajadores en España, para obtener la libertad del duque de Alba. *Historia Don Fernando Alvarez de Toledo (llamado comunmente el Grande), nero del nombre, duque de Alba.*

.) Carta del Presidente Pazos al Rey, fecha el 9 de junio de 1579, la contestación al marqués de Felipe II, eludiendo tratar del negocio. :. *inéd. para la Hist. de España*, tomo VIII.

) Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XVI.

ocasiones pruebas inequívocas de estimación, se mostraba inflexible, cual en todas las circunstancias de su vida, creyendo siempre que el respeto que á todos inspiraba, era absolutamente indispensable para mantener su autoridad. «Y es que aquel grande espíritu, dice el Sr. Cánovas del Castillo, por entero consagrado al poder y á la dominación, rehusaba hasta que más no podía rendirse á los afectos humanos; y aun no se rendía á ellos sino contra su voluntad manifiesta. Su disimulo era la clave de un sistema completo de conducta» (1).

Soportando el duque de Alba con fuerte espíritu los rigores y desvío del Soberano que pagaba con ingratitud injustificada los servicios del vencedor de Mühlberg y de Gemmingen, vió llegar desde su destierro de Uceda el momento en que, exigiendo los asuntos de Portugal un caudillo que al frente de las tropas secundase los planes del rey católico, no había quien con mejores títulos que el duque de Alba pudiera encargarse de tan importante mando. Ilustre varón que desde edad temprana dedicara la vida entera al servicio de su patria, se distinguió Alvarez de Toledo apenas salido de la infancia, como soldado valeroso en el sitio y toma de Fuenterrabía que defendía el francés con tenaz empeño. Mostrando bien pronto extraordinarias dotes militares, acreditó en Alemania y Africa que era tan prudente en el consejo cual animoso en el combate (2). Elevado por sus dotes insignes á los puestos más encumbrados, se dió á

---

(1) *Casa de Austria*, por Don Antonio Cánovas del Castillo. Artículo inserto en el Diccionario de Política y Administración de los señores Suárez Inclán y Barca.

(2) En el consejo celebrado ante Carlos V, en 1531, para deliberar se debia atacar á Solimán en la retirada, después del cerco de Viena, fué el duque de Alba el único que instó para que se persiguiese al turco; tan fundadas y bien expuestas debieron ser las razones que expuso duque, á pesar de contar sólo 23 años de edad, que el reputado caudil

conocer como capitán insigne peleando contra los protestantes alemanes, y en un sólo golpe de ingenio y osadía deshizo en Mühlberg la poderosa y temible liga de Smalkalda. La campaña que dirigió en Italia contra el reputado general francés duque de Guisa, afirmó la reputación militar del de Alba, el cual, obteniendo por diestras maniobras la retirada del adversario, guardó el reino de Nápoles, encomendado á su custodia, y redujo á la obediencia los Estados del Pontífice Paulo IV (1). Y si, como gobernador de los Países Bajos, realizó actos de rigor, es de todo punto indudable que su conducta severa se acomodó á las instrucciones de Felipe II, quien creyó dominar la insurrección del pueblo flamenco, reprimiéndola con dura energía, ya que los procedimientos de templanza, hasta entonces usados, no alcanzaran favorable suceso. Es de lamentar, sin embargo, que escritores nacionales, aun algunos de merecida nombradía, inspirándose acaso en las declamaciones apasionadas de los enemigos de España, hayan exagerado los colores del cuadro, anatematizando con terribles epítetos, y describiendo en términos acerbos, los actos de severidad que empleó por única vez el duque de Alba en su dilatada y gloriosa carrera. Pero si sus procedimientos como político pueden ser objeto de censura, principalmente para aquellos que escribiendo en la época presente no tienen en cuenta la variación de los tiempos, ni investigan los hechos con esmero para juzgarlos con sana crí-

---

conde Tomás Nadasti, que le escuchaba, dijo en alta voz delante del consejo: «*que jamás España había producido mayor hombre, y que sería el primer capitán de su era*». José Vicente de Rustant, *Historia de Don Fernando Alvarez de Toledo*.

(1) Entonces fué cuando dirigió á su ejército aquella célebre alocución, conjunto acabado de sabias reflexiones militares, que se citará siempre como modelo perfecto en que deben inspirar su conducta los jefes que quieran armonizar en la guerra la prudencia con la energía.

tica, nadie reprochará sin injusticia notoria sus brillantes acciones militares, dignas de universal encomio y del talento superior del hombre que muchos conceptuaron el primer capitán de Europa en la procelosa época que analizamos (1).

General de clarísimo ingenio; previsor y reservado, inflexible ministro del poder real, al que profesaba más aún que respeto, cierto género de culto y veneración; capaz por obedecer á su rey de faltar á los deberes de su conciencia, según dice justamente el Sr. Cánovas del Castillo (2); amante y sostenedor severo de la disciplina, cual ningún otro caudillo de su tiempo, asombra al militar que estudia aquellas venturosas páginas de nuestra historia la inimitable marcha que en julio de 1567 efectuó desde el Milanesado hasta los Países Bajos al través de Saboya, Borgoña, el Franco-Condado y Lorena, la cual, si fuera notable hoy mismo en que las costumbres son distintas y muy diversa la organización de los ejércitos, alcanza mérito extraordinario en una época en que la soldadesca se entregaba con frecuencia al saqueo, que si no autorizaba, disculpaba cuando menos la falta de puntualidad en cubrir las apremiantes atenciones de aquellos guerreros que paseaban triunfantes nuestras banderas por todos los ámbitos de Europa y América (3). General de seguros cálculos, y más atento

(1) «*El duque de Alba, escribía el emperador á su hijo Felipe, es el hombre de Estado más hábil y el mejor soldado que poseo. Consultadlo, sobre todo en los negocios militares.*»

(2) *Casa de Austria.* Artícuto inserto en el Diccionario de política y administración de los señores Suárez Inclán y Barca.

(3) En esta célebre marcha, dice Prescott, fué admirable la disciplina que el duque de Alba hizo observar á sus tropas, y sobre todo muy digna de notarse en un siglo en que soldado y merodeador eran sinónimos. Añade el historiador que el duque dominó absolutamente á su ejército, y lo sujetó á una perfecta disciplina, objeto de la admiración de sus contemporáneos, haciendo de su marcha á los Países Bajos uno de los sucesos

al éxito que á la vanagloria, avaro de la sangre del soldado, que economizaba con singular empeño, procuró siempre el duque de Alba conseguir su objetivo por medio de hábiles concepciones estratégicas, sin encomendar á la suerte incierta de las batallas el logro de importantes designios, desdeñando la aureola de gloria que va aparejada con las victorias sangrientas, más deslumbradoras para el vulgo y para todo aquel que se mantiene apartado de los estudios militares. De intachable honradez, administró con integérrima mano los caudales del ejército; político sagaz y discreto, hizo casi siempre prevalecer su consejo en el ánimo del monarca, y eso que el carácter altivo del duque no se compadecía bien con el suspicaz del soberano de Castilla (1).

Al apercibirse las tropas que se destinaban á la invasión de Portugal, señalaban los más discretos, y con ellos, según queda dicho, la voz pública, á Don Fernando Alvarez de Toledo para cabeza del ejército; pero conservando Felipe hacia el noble duque de Alba el resentimiento grande que le inspirara su conducta en el

más memorables de aquel tiempo. *Historia del reinado de Felipe II*, tomo, III, cap. II.

Elogia Brantôme aquel ejército en términos muy encomiásticos, diciendo que se componía de una corta y gentil tropa de bravos veteranos, á los cuales más bien se les tomaba por capitanes que por soldados. Brantôme salió á verlos á su paso por Lorena, tanto por el renombre que tenían, cuanto para ver de nuevo algunos capitanes y soldados que había conocido anteriormente. *Vie des hommes illustres et grands capitaines etrangers.*

(1) Los embajadores venecianos que daban á su gobierno puntual noticia de cuanto ocurría en los países en que tenían su representación, designan al duque de Alba como hombre de gran influencia en la corte por sus talentos, conocimiento grande, y singular experiencia; y aunque en general no le muestran gran afición, tiénenlo por hombre muy entendido en materias de Estado, Guerra y Gobierno, si bien algunos le contúan demasiado cauto y casi tímido en sus empresas. Véanse las relaciones de los embajadores Micheli, Suriano, Tiepolo y otros, insertas en *Relations des Ambassadeurs venitiens sous Charles V et Philippe II*, M. Gachard.

negocio de Don Fadrique, vaciló mucho antes de confiarle el mando supremo, y fué necesario que el dictamen de juiciosos consejeros moviese el ánimo del monarca, para que éste adoptase la resolución que la importancia del caso requería. Discurriendo el Consejo de Castilla acerca de este particular, aconsejaba á S. M. que encomendase la dirección de la jornada á persona experta que supiera llevar adelante el negocio, nombrando lugarteniente que hiciera sus veces y excusara sus trabajos si se resolvía á gobernar en persona la empresa. «De cualquiera de estas dos maneras, decía al rey el presidente Pazos en 15 de febrero de 1580, parece al Consejo que ninguna persona de las que hoy conocemos es más conveniente y á propósito que el duque de Alba» (1). Intervino asímismo en buen tiempo la junta que entendía en los asuntos de Portugal, recomendando con vivo empeño el nombramiento del duque, y apoyados con tan valiosa opinión interpusieron su consejo los secretarios Zayas y Delgado, bien que con el recelo y timidez propios en quien teme severa repulsa (2). Pero aunque la opinión de tan reputadas juntas

---

(1) Carta de Pazos á Felipe II con informe del Consejo, insertas en el tomo VIII de la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, pág.

(2) En carta á Mora decía Felipe II, el 16 de febrero á propósito de estos asuntos: «Anoche viniendo Zayas á darme razón de lo que se había tratado sobre estas últimas cartas por los que entienden en ello, que son el cardenal de Toledo, el marqués de Aguilar, Don Antonio de Padilla, y Don Juan de Silva, me dijo al fin el dicho Zayas que no quería dejar de decirme lo que había allí pasado, que era que á todos había parecido que yo había de llevar al duque de Alba, y díjome grandes cosas que cada uno de los cuatro había dicho sobre ello.» Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-71 y E.-60.

Resuelto también Delgado á emitir su parecer, expresábase en estos términos, que acreditan perfectamente el temor de que el rey viera con desagrado la intervención que en el negocio tomaba: «Yo con pedir p-- dón á V. M. de lo que me atrevo á decir aquí, que aunque pensaba ւ cirlo de palabra, me he resuelto de hacello por escrito, para c V. M. acogiéndolo como de quien con tanta llaneza sirve á V. M., y c deseo tanto que las cosas del servicio de V. M. se acierten, en esta ç

y distinguidos personajes debiera decidir al soberano, todavía no quiso Felipe II tomar acuerdo en tanto que Don Cristóbal de Mora no emitiera su juicio acerca del efecto que entre los portugueses habría de producir el nombramiento del famoso capitán, á quien sólo como *espantajo* apreciaba entonces el rey de Castilla (1). Calculaba bien el astuto Mora el crédito que á la empresa daría el mando del duque de Alba, y aun sabiendo que contrariaba la inclinación y deseos de Felipe II, expúsole su parecer, de todo en todo favorable á la propuesta de la junta de Portugal y del secretario Delgado, aconsejando al rey que el caudillo se trasladase luego á Extremadura, donde sin duda había de ser muy ventajosa la presencia del veterano general (2).

---

va tanto, me parece que lo que aquí hace más al caso es la reputación; y pues en Portugal está tan acogido el nombre del duque de Alba, que el rey Don Sebastián para la jornada de Africa envió por su parecer, y en Portugal lo respetan tanto, creo que V. M., venciendo los inconvenientes que se pueden ofrecer, pues que á la parte se ha de dar satisfacción, y el duque creo hará en esto lo que V. M. mandare, le mande ir á Extremadura, y que se ponga en ella, y que recoja el ejército y lo tenga á punto cuando V. M. llegue, que será el *mayor espanto* á Portugal que si llevasen otros tantos hombres como hay; y en saber alojar de campo y ganar los sitios, va todo como V. M. sabe para con los contrarios, y demás desto sería dalles á entender que V. M. usa de su clemencia en sacalle, y gran contento á la gente de guerra que con más ánimo peleará, y si V. M. no fuere servido de escribille, pareciéndole que yo vaya por la posta y le dé cuenta de la voluntad de V. M. y razón del estado en que todo está, y que parta luego en coche ó litera sin venir aquí, lo haré, que habiendo muchos mirado en este punto, soy cierto el contento que V. M. dará á todos los que desean su servicio.» Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-71.

(1) ..... «Esta mañana envió Delgado el papel que va aquí en que veréis lo que dice sobre la misma materia, y lo que allí he borrado fué porque pudiera hacer daño á alguno, si esto pasa; yo he pensado harto sobre lo que allí dice, y de una parte y de otra hay bien que mirar en ello. Si ahí lo temen tanto, y lo tienen en tan bueno, será siquiera para *espantajo*, que para esto bueno es; pero esto creo que era en tiempo del rey, mi sobrino; no se si les durará todavía ó no». Carta de Felipe II á Don Cristóbal de Mora en 16 de febrero de 1580, inserta en Ms. Bib. nacional de Madrid, E.-60 y E.-71.

(2) A la consulta del rey contestó Mora en los siguientes términos: «Cuanto al hombre de Uceda, verdad es lo que V. M. dice que le reputaban mucho en tiempo del rey pasado porque el embajador que enton-

Accedió, por último, el monarca á satisfacer la general opinión (1), y por medio de Delgado preguntóle al duque de Alba si se hallaría con salud para dirigir la guerra, á lo cual respondió sin demora el desterrado en Uceda, que *nunca reparara en ello para servirle* (2). Siendo modelo de abnegación y lealtad, y dando ejemplo de patriotismo, apercibióse al punto el celebrado magnate para emprender su viaje, esperando que le llamase el soberano para tratar del modo de emplear las tropas y para asistir al juramento que por aquellos días

---

ces estaba aquí, nunca le predicara otra cosa; y así ha quedado todavía la memoria desto en algunas personas que me han preguntado si V. M. le había sacado para este efecto, mostrando que le tenían como á *espantajo*, como V. M. dice; en toda parte es bueno para esto por la suma experiencia que tiene de las cosas que ha de tratar agora. Quien no sabe las culpas que le detienen, no puede dejar de conformarse con lo que dice Delgado en este papel, que vuelvo á enviar como V. M. lo manda, pareciéndome que el *espantajo* se vaya luego á Extremadura. Será Dios servido que no sea menester sino espantajos, mas para esto conviene que desde luego lo empiecen á ver.» Carta de Don Cristóbal de Mora á Felipe II, que aparece en Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-71.

(1) Refiriéndose, sin duda, al duque de Alba, decía Felipe II á Mora en 25 de febrero;..... «El otro, cuya carta vino en cifra, me parece que da buenas prendas, y no es de creer que sea para no cumplirlas: Visto lo que en esto me decís, me he resuelto que él vaya á Extremadura á juntar lo que allí se ha de juntar; que esto no se podía excusar, y si ha de espantar desde allí, lo hará, y así creo que parte mañana, y que se dará prisa en su camino. Veremos el efecto que hará esto; plegue á Dios que sea bueno.» Carta de Felipe II á Don Cristóbal de Mora inserta en el Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 91.

(2) «La carta que V. M. me escribió esta tarde acabo de recibir ahora, que son las diez de la noche, y quedo con muy gran contentamiento de que S. M. entiende la voluntad que en mí se ha de hallar siempre para servílle: plegue á Dios acierte yo á hacello muy á la de S. M., como yo lo procuraré con mi vida y con todo cuanto puedo poner en la tierra. Quisiera poder ejecutar al punto lo que V. M. me dice, S. M. querría en mi partida; pero V. M. ve cuantos meses ha que estoy aquí, sin pensar caminar, y desde ayer acá que he vuelto los ojos á ello, no he osado proveerme, ni decir palabra hasta tener ésta de V. M. que he recibido esta noche; pero el detenerme no será más de cuanto de ahí me traigan mulas para mis criados, y acémilas para esa poca de ropa que he de llevar, y otro recaudo, que porque no salgan gritando tras mí los vecinos deste lugar, he menester.» Carta del duque de Alba al secretario Delgado, fecha en Uceda á 22 de febrero de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 15 y 16.—Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XXV.

había de prestar el príncipe Don Diego, como inmediato sucesor de la corona. Negó el rey la entrevista que el de Alba deseaba, y dispuso que el ilustre caudillo pasara inmediatamente á Llerena, plaza de armas del ejército; dando con esto ocasión á que el duque, según afirman historiadores de mucho crédito, pronunciara la donosa frase de que «se le enviaba encadenado á sujetar reinos» (1).

---

(1) Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XXV, «Y fué cosa de admiración, dice Baltasar Porreño, que habiendo hecho en aquel tiempo jurar al príncipe Don Diego, su hijo, no quiso el rey que fuese el duque al juramento, estando tan cerca de la corte, y siendo tan gran señor; y ni le escribió, ni trató cosa de guerra, hasta pasado algún tiempo. Por lo cual, aunque el duque se fué al ejército, pareciéndole que aún no estaba libre de la prisión, decía que el rey le enviaba á conquistar reinos, arrastrando las cadenas y los cepos. Tanta era la severidad de Felipe y la obediencia de tan gran ministro.» *Dichos y hechos del señor rey Don Felipe II*, pág. 32 y 33.

Alabando la rapidez con que el duque de Alba cumplió entonces las órdenes rigorosas del rey, sin manifestar despecho ni descontento, escribe Brantôme que «conoce muchos príncipes, grandes señores, capitanes y gentiles hombres, por el mundo que no hubiesen estado tan dispuestos á partir y mostrarse satisfechos.» *Vie des hommes illustres et grands capitaines etrangers.*

No está, sin embargo, conforme con las versiones expuestas, Don Serafín Estébanez Calderón, el cual atenúa y disculpa del modo siguiente el proceder severo de Felipe II: «Y como, ocupado con otros graves negocios, dilatase el rey el enviarle á llamar, sin verle, pasó el duque á Llerena, plaza de armas donde se juntaba el ejército para la expedición.» Y modificando después las frases atribuídas al duque de Alba, añade el referido escrito: Y, puesto que los capitanes y soldados celebrasen muy sobre su corazón el verle á su cabeza, admirando la mucha gallardía y prontitud de ánimo conque se apresuraba á servir al rey, que acababa de castigarle con harta severidad, respondióles el de Alba que el rey le enviaba á sujetar reinos, encadenándole con los vínculos de lo que á su lealtad y á sí propio se debía.» *Campaña del duque de Alba*, cap. I.

Ignoramos las razones que habrá tenido el historiador tan concienzudo, como Estébanez Calderón, para separarse de los demás escritores que en el examen de aquellos sucesos se ocuparon; nos limitaremos á decir, que documentos verídicos, como son las cartas mismas del duque de Alba, demuestran de un modo evidente, que Felipe II negó al duque permiso para entrar por entonces en Madrid, y conferenciar con él; y que no es natural creer que otros graves negocios, atrayendo la atención del soberano, fuesen motivo de que éste dilatase el llamar al duque, pues verdad, no vemos qúe en aquellos días hubiera asunto más impor- que la empresa de Portugal, ni cosa de mayor interés para el rey, platicar con el célebre general, acerca del modo de organizar el -ito, y de llevar á efecto la jornada.

Disponiendo el itinerario de modo á excusar el paso por Madrid, según ordenara el monarca, salió de Uceda el General ilustre el día 5 de marzo de 1580, el 7 estaba en Alcalá de Henares, donde se detuvo con objeto de cumplir una promesa que la duquesa hiciera á San Diego, en ocasión en que se hallara el duque muy enfermo; el 8 fué á dormir á Vicálvaro, y el día 9 á Móstoles, celebrando en el camino una conferencia con el secretario Juan Delgado, quien le comunicó las órdenes del rey, ya que Felipe II se excusaba por entonces de entenderse directamente, de palabra ó por escrito, con el afamado caudillo (1).

General regocijo produjo la designación del duque de Alba para mandar las tropas destinadas á entrar en Portugal (2). El ejército, particularmente, experimentó sumo placer, así por lo mucho que estimaba la elección del duque, como por el agrado con que todos le veían de nuevo en libertad (3).

La situación geográfica de Llerena era, sin duda, adecuada para dirigir la concentración de las tropas, pues hallándose entre Extremadura y Andalucía ofrecía lugar acomodado para acudir brevemente á todos los puntos de aquellas regiones donde el ejército se había de juntar. No bien llegó allí el duque de Alba, solicitó el auxilio del valeroso Sancho de Avila, que era también el más afamado y experto de cuantos tenientes sirvieran á sus órdenes en Flandes; y como el rey acce-

(1) Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 324 y 340.

(2) «Universal contento ha causado á todos la merced que V. M. h- hecho al duque de Alba, que redunda muy en servicio de V. M.»—Ca de Pazos á Felipe II, fecha el 23 de febrero de 1580. Doc. inéd, tomo VI.

(3) Esteban Calderón, *Campaña del duque de Alba*, cap. I.

diese al punto á los deseos del duque (1), pronto se reunieron los dos celebrados caudillos, dando calor á los preparativos militares, é infundiendo ánimo grande á la gente de guerra (2).

Causaban, á todo esto, confusión y miedo en Portugal los aprestos que se hacían en Castilla, y principalmente infundía sumo terror el que gobernase las tropas el duque de Alba, cuyo crédito y justa fama eran reconocidos (3). Mas como la conducta del brazo popular en las Cortes reunidas en Almeirín inspirase inquietudes á los embajadores castellanos, trataban éstos de anular su acción, evitando que los procuradores de las ciudades y villas estorbasen los proyectos del rey católico (4). Estaban en este punto conformes los mensajeros de Don Felipe con los gobernadores portugueses; y así, al advertir éstos la coacción que sobre sus decisiones trataban de ejercer los representantes del pueblo, propusieron á los miembros de los Estados que se retrajesen á sus tierras, dejando confiados sus poderes á una junta encargada de examinar los negocios (5). Resistíanse los procuradores, alegando que las Cortes habían sido convocadas para emitir dictamen acerca de la concordia

---

(1) Carta del rey Felipe II á Sancho de Avila en 10 de marzo de 1580, mandándole ir prestamente al ejército, publicada por el marqués de Miraflores en su libro titulado *Vida del general español Don Sancho Dávila y Daza*, cap. VII.

(2) El duque de Alba, luego que supo la resolución del rey, escribió á Sancho de Avila, con fecha 27 de marzo en términos apremiantes para que fuese á Llerena sin detenerse. Miraflores, *Vida del general español Don Sancho Dávila y Daza*, cap. VII.

(3) Carta de Don Cristóbal de Mora al rey Felipe en 5 de marzo de 80, inserta en Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 130 á 136.

(4) Carta de Mora á Felipe II en 16 de febrero de 1580. Rebello da va, *Introducção á la Hist. de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, caulo III, tomo II, pág. 105.

(5) Carta de Mora á Felipe II en 5 de marzo de 1580. Ms. Bib. nac. Madrid, E.-60, fol. 131 á 136.

ajustada entre Don Enrique y Felipe II, y que, por lo tanto, no cesaban sus poderes mientras no cumpliesen aquel cometido; pero cuando estas divergencias exacerbaban los ánimos, dirigió el rey católico á los tres brazos, sendos mensajes en favor de su derecho, con que se produjo división profunda entre los procuradores, amenguando la influencia de los enemigos de Castilla. Fuese de esta manera enflaqueciendo el poder de las Cortes, y como paulatina y sucesivamente se retiraron á sus casas la mayoría de los representantes, pudieron al fin los gobernadores ordenar la disolución de los Estados que embarazaban sus acciones y atenuaban su prestigio (1).

Andaban entretanto muy recatados los regentes, y aun los tres de ellos, más adictos á Don Felipe, esquivaban toda declaración que pudiese comprometerlos, temiendo sin duda el furor de la plebe. Viendo concitado en contra suya el odio popular y el disgusto de los procuradores, no se atrevían á proceder según sus convicciones y promesas, y por librarse de las amenazas de los unos y los recelos de los otros, enviaron á mandar el Alemtejo, Algarbe y Setúbal, á Don Diego de Sousa (2), Don Duarte de Meneses y Antonio Monis, dando también el gobierno del fuerte de San Juan de Oeiras á Tristán Vaez de la Vega, que era tenido por hostil á Felipe II (3). Pusilánimes de suyo, y sin apoyo en el país, estaban los gobernadores á merced de las audacias que los más resueltos tramaban; y así era incierta y floja su conducta,

(1) Franchi Conestaggio, *Hist. de la Unión de Portugal á la corona de Castilla*, trad. de Bavia, lib. IV.—Herrera, *Hist. de Portugal y conquista de las islas Azores*, fol. 61.

(2) Fué nombrado para gobernar el Alemtejo Don Diego de Sous pero como éste rehusara aquel cargo, se confió después á Don Diego de Meneses. Carta de Don Cristóbal de Mora al rey inserta en Ms. Biblioteca nac. de Madrid, E.-60, fol. 202 y 203.

(3) Viperani, *De obtenta Portugalia a rege cathólico Philippo.*

cuando las circunstancias requerían un poder firme y vigoroso. Entre las muchas preocupaciones que agobiaban su espíritu, producíales viva zozobra la actitud bulliciosa de la casa de Portugal. Distinguíase principalmente por su inquieto proceder Don Juan, obispo de la Guarda, hombre de vida licenciosa, á quien el rey Don Enrique enviara en cierta ocasión á Roma con objeto de que diese cuenta al Pontífice de su reprobable conducta y desórdenes cometidos en el gobierno de la diócesis (1); y como á su paso por Madrid se negara el monarca de España á recibirlo, guardó la ofensa el prelado, quien, al ser después el partidario más ardiente y revoltoso del prior de Crato, vengaba los agravios que de los dos soberanos había recibido. No menos adverso á la causa castellana, era Don Manuel de Portugal, el cual bien que por personales circunstancias fuese menos temible que su hermano, el obispo de la Guarda, movíase mucho en contra de los gobernadores, dándole éstos para atraerlo y aquietarlo, encargo de estudiar las fortificaciones del puerto de Lisboa (2). Pareció por el pronto que observaría actitud distinta Don Francisco de Portugal, conde de Vimioso, que se manifestó ligado al rey católico con vínculos de agradecimiento por haber debido á los buenos oficios de Don Felipe su rescate del poder del moro (3); mas no pasó mucho tiempo sin que, olvidando el beneficio recibido, abrazara con decisión el partido de

(1) Antonio Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, fol. 63.

(2) Carta de Don Cristóbal de Mora á Felipe II en 5 de marzo de 1580. . Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 115 á 118; otra, sin fecha, inserta E.-60, fol. 202 y 203.

3) Carta del rey á Mora en 25 de febrero de 1580. Ms. Bib. nac. de drid, E.-60.

Don Antonio de quien fué desde entonces campeón resuelto y esforzado (1).

En medio de la confusión y desconcierto que imperaban en el país lusitano insistían los embajadores de España con perseverante ahinco en que Felipe II fuese declarado rey de Portugal, y los gobernadores, de su parte, apresuraban la marcha á Castilla de Manuel de Melo y el obispo de Coimbra, con que se proponían evitar que estallase airada la efervescencia de la plebe, y dilatar cuanto fuese posible la resolución de Don Felipe, aclarando además los designios verdaderos del rey católico. Molestábale á éste la venida de la embajada y así encomendó al duque de Osuna y á Mora que procurasen retenerla (2). Cumpliendo las instrucciones del monarca, acudió el astuto Don Cristóbal á cuantos procedimientos le sugería su ingenio; y para lastimar el orgullo lusitano, indicó la posibilidad de que el rey Felipe no recibiese á los mensajeros como embajadores de un poder independiente, bien que no dejaría de tratarlos con la benevolencia y familiaridad que acostumbraba emplear con sus vasallos (3); todos los esfuerzos resultaron, sin embargo ineficaces, y no pudiendo impedirse que los gobernadores portugueses acelerasen la partida de los emisarios, salieron éstos el día 5 de marzo al encuentro de la corte castellana (4).

Activaba mientras tanto el rey de España todo género de aprestos, y con objeto de dar más calor á los asun-

(1) Franchi Conestaggio, *Hist. de la unión de Portugal á la corona de Castilla*, lib. IV, fol. 76 y 77.—Herrera, *Hist. de Portugal y conquista de las islas Azores*, fol. 69.

(2) Carta de Felipe II á Don Cristóbal de Mora en 25 de febrero de 1580. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60.

(3) Carta de Mora á Felipe II en 16 de febrero de 1580.

(4) Carta de Don Cristóbal de Mora al rey en 5 de marzo de 1580. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 115 á 118.

tos de la guerra, haciendo ver á los portugueses cuán decidida voluntad tenía de alcanzar á toda costa lo que por derecho le era debido, resolvió partir para Guadalupe, el día 5 de marzo (precisamente en la misma fecha en que los embajadores lusitanos salían de Almeirín), tanto por realizar sus propios deseos, cuanto por seguir la opinión de Osuna y Mora (1); aunque fuese contrario el parecer del duque de Alba, quien consideraba que no debía moverse Don Felipe de Madrid mientras no estuviesen reunidas las tropas y ultimados los preparativos para comenzar las hostilidades (2).

Tampoco en la corte se pensaba de igual modo que el duque de Alba, siendo allí general el deseo de que el rey católico saliese presto para Guadalupe, con el fin de dar más calor á los aprestos de guerra, y demostrar claramente á los portugueses que Felipe II tomaba el nogocio con las veras que el caso requería. Arguyendo en contra de las consideraciones aducidas por el famoso general, decía uno de los secretarios del monarca, que ningún menoscabo pudiera sufrir en Guadalupe la autoridad del rey, si las cosas fuesen por malos trances, que de la propia manera no se sintiese en Madrid; y que, aun cuando no era de tan gran interés la marcha de Don Felipe hacía Extremadura, como si el ejército careciese de caudillo en que se juntaran las cualidades que distinguían al duque de Alba, todavía era conveniente la salida del monarca español para Guadalupe, y su permanencia por el

(1) Véase la carta de Mora á Felipe II en 26 de enero de 1580, inserta en Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-71; y la del rey á Mora en 6 de febre- iguiente, que aparece en el Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60.—Parti-]ue hace el rey Don Felipe, nuestro señor, á tomar posesión del reino 'ortugal. Doc. inéd. tomo VII, pág. 285.

) Carta del duque de Alba á Delgado, fecha en Uceda á 20 de fe- o de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 9 á 14.

pronto en aquel lugar, sito á 15 ó 20 leguas del cuartel general del duque, estando 30 leguas más cerca de Portugal que si se quedase en Madrid (1).

Prevaleciendo, por último, en el ánimo del rey católico este parecer, que era el de los más, caminó Felipe II por Aranjuez, Santa Olalla, Puente del Arzobispo y llegó al monasterio de Guadalupe el día 24 de marzo, luego que se le juntaron en Fuensalida la reina Doña Ana, el príncipe Don Diego, las infantas Doña Isabel y Doña Catalina, y el cardenal Alberto de Austria, con lucida escolta de caballería (2).

Pronto se presentaron en Guadalupe los dos mensajeros portugueses, y al punto expusieron al rey el objeto de su venida, esforzando sus razonamientos con el recuerdo de que coartaba la acción de los gobernadores el juramento que habían prestado en vida de Don Enrique, obligándose con solemne formalidad á defender el reino y entregarlo sólo á quien por justicia fuese declarado; pero á esta representación contestó por escrito el secretario Zayas en nombre del monarca castellano, después de transcurridos algunos días, que constando ya en el mundo notoriamente el derecho de S. M., y no habiendo juez legítimo ni competente para fallar la causa de la sucesión al trono portugués, no debían ni podían cumplir los gobernadores el juramento indicado, y que en su virtud les rogaba que se resolviesen luego á recibir á Don Felipe por su rey y señor natural, conformándose así con lo que acerca de esto iba disponiendo y tenía re-

(1) Informe sobre carta del duque de Alba. Doc. inéd. para la Historia de España, tomo XXXII, pág. 21 á 23.

(2) Carta de Delgado al duque de Alba en 24 de marzo de 1580. D cumentos inéd. tomo XXXIV, pág. 332.—*Partida que hace el rey D Felipe á tomar posesión del reino de Portugal*. Doc. inéd., tomo VII, p gina 285.

suelto Don Enrique al ocurrir su fallecimiento (1).

Por aquel mismo tiempo contestaban los gobernadores á las instancias del duque de Osuna y Mora, que no podían resolver nada acerca de la respuesta que habían de dar al requerimiento de Felipe II hasta que volviesen los embajadores que pasaran á Castilla; y como D. Cristóbal insistiese en sus demandas, le insinuaron los regentes su propósito de juntar pronto las nuevas Cortes para decidir sobre tan grave negocio (2).

La duquesa de Braganza, por su parte, respondió, con arrogante altivez, á la carta que le escribiera Felipe II con fecha 13 de marzo, manifestando que era contrario á leyes divinas y humanas pretender el reino, fallando como juez en causa propia. Recusaba Doña Catalina el testimonio de Felipe II acerca de los propósitos que tenía Don Enrique en el punto de su muerte, y en resolución pedía al rey católico que aguardase sentencia en el litigio de sucesión, ofreciendo acatarle y servirle, si se declaraba preferente su derecho con respecto á los que alegaban los demás pretensores (3). Cosa semejante, bien que en más breves términos, respondió el esposo de Doña Catalina á Felipe II (4), y como ya fuesen conocidos los propósitos del rey católico, extremaba también el duque sus esfuerzos, estimulando á los gobernadores á

(1) *Respuesta que de parte de Felipe II dió Gabriel de Zayas en 16 de abril de 1580 al obispo de Coimbra y Manuel de Melo sobre lo que le propusieron á nombre de los gobernadores de Portugal acerca de la sucesión de aquel reino.* Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 280, y *Colección de documentos inéd. para la Hist. de España,* tomo XXVII, pág. 285 y 286.

(2) Cartas de Don Cristóbal de Mora al Rey, insertas en Ms. Bib. na...al de Madrid, E.-60, fol. 190 y 191, 202 y 203.

...) Carta de la duquesa de Braganza á Felipe II, fecha el 25 de marzo ...580. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 223 y 224, y E.-71, fol. 371.

...) Carta del duque de Braganza á Felipe II, en 30 de marzo de 1580. ... Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 224.

que se defendieran (1); pero aun siendo muy activas las gestiones de los de Braganza, su causa no despertaba entusiasmos en el pueblo, y así iba su partido decayendo y amenguándose.

Quizá pudo ser parte á que los duques mantuvieran esa actitud, la conducta de los gobernadores imbuyendo á los diversos pretendientes la idea de que ellos se apercibían á defender el reino contra las arrogancias de Felipe II, haciendo, por de pronto, que se dictara sentencia en el litigio de la sucesión, según lo tenían jurado y resistiendo luego, hasta morir, las demandas de quien no acatase el fallo. De este modo, si por una parte, parecían dispuestos los gobernadores á auxiliar las pretensiones del monarca español, tratando secretamente con los mensajeros de Castilla, alimentaban, de otro lado, las esperanzas de los duques de Braganza y fortalecían las intrigas del prior de Crato (2).

Sin derecho ni razón que favoreciera sus pretensiones, halagaba Don Antonio las masas populares, y en la plebe y bajo clero hallaba ardientes y numerosos partidarios. Encomendado el nuevo proceso de su legitimidad al nuncio del Papa en Portugal y al arzobispo de Lisboa, había entre éstos completo desacuerdo, pues mientras el nuncio se mostraba adicto al prior, era enteramente contrario el parecer del arzobispo de Lisboa; y de tal manera transcurría el tiempo, sin que el negocio adelantara un punto, ni se pusiera en condiciones de que decidiese en resolución el nuncio apostólico en Madrid, conforme

(1) Carta de Don Cristóbal de Mora al Rey, fecha el 14 de abril. Biblioteca nac. de Madrid, E.-60, fol. 236 á 242.

(2) Memorial escrito por Don Rodrigo de Alencastro, defendier las pretensiones de los duques de Branganza. *Doc. inéd. para la Hist España*, tomo XL, pág. 415 y 416.

el Pontífice tenía prevenido para el caso de que resultara empate (1).

Impulsaba á Don Antonio á perseverar en su actitud inquieta la consideración de que cualesquiera que fuesen los acontecimientos, nada perdería su causa; y aun le estimulaba á no aceptar por entonces las proposiciones de Felipe II, el creer que no se le había de negar buen partido cuando buscara el apoyo y estimación del rey católico (2). Insistía, pues, el prior en sus manejos para alzar en favor suyo las muchedumbres, sin que esto le sirviese de obstáculo para tratar con el monarca de España, poniendo elevado precio á su adhesión.

Anhelando la corte de Castilla vencer con halagos, promesas y dádivas las resistencias que en Portugal hallaban sus planes, procuraba atraer á Don Antonio con el anuncio de mercedes que satisficiesen sus personales deseos, ofreciéndole, si se ponía en razón, 100.000 ducados de renta mientras viviese, sin hacer partícipes de tal beneficio á su hijo y nieto, como Don Cristóbal de Mora proponía (3). No era esto suficiente para calmar la ambición del prior, quien por medio de Bento Báez, mercader portugués avecindado en Sevilla, solicitaba los maestrazgos y rentas de su padre, de la reina Doña Catalina, de los infantes Doña María y Don Duarte, juntos con otras mercedes para sus hijos; pero como á pretensiones tan exageradas no accediese el rey de Espa-

---

(1) Cartas del rey Felipe á Mora en 2 de marzo de 1580 y de Mora al rey en 12 del mismo mes. Ibid de Mora á Felipe II en 23 de mayo siguientes. Véase Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60.

(2) Carta de Don Cristóbal de Mora al Rey en 5 de marzo de 1580, inta en Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 130 á 136.

) Carta de Mora al Rey escrita en Almeirín á 24 de abril, y contesón de Felipe II, fecha en Guadalupe á 2 de mayo de 1580. Ms. Biblionac. de Madrid, E.-60, fol. 297 á 299.

ña, cesaron por entonces las tentativas de avenencia (1).

Alentado el prior de Crato por sus revoltosos parciales, proponíase utilizar en beneficio propio el odio de la gente vulgar contra la dominación castellana, y con delirante anhelo imaginaba convertir un pueblo inerme en aguerrida masa de soldados, creyendo que de los anónimos voceadores de la plebe haría en el punto mismo que le acomodase valerosos guerreros, capaces de competir con los célebres tercios españoles. Error grande, y en resolución para él funesto, porque si las multitudes son fáciles de arrastrar, sobre todo cuando se mueven al impulso de patrióticos llamamientos, abandonan su puesto de peligro y sufren quizás prematuros desmayos, cuando pasado el ardor de los primeros transportes de entusiasmo, advierten aterradas, la inutilidad de sus esfuerzos.

Mirábanse con todo esto los gobernadores portugueses en situación difícil, y bien que en su mayoría fuesen adictos al rey Felipe, por su flaqueza ninguna resolución adoptaban que favoreciese la causa de Castilla. Faltos de condiciones de mando, solicitados por las pretensiones del duque de Braganza, apretados por los diplomáticos españoles, temerosos de la furia del pueblo y de la actitud del prior de Crato, débiles é incapaces, deseaban los gobernadores cumplir con todos y á nadie satisfacían. Pensando entonces substraerse á los recelos de muchos y á los enojos de los más resueltos á sostener la independencia de su país, reclamaron el auxilio de extraños poderes (2); repartieron armas entre la ple-

(1) Carta de Mora al rey en 23 de mayo de 1580.—*Contestación del confesor del rey fray Diego de Chaves á Bento Báez sobre pretensiones Don Antonio*, en 26 de mayo. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60.

(2) Carta de Don Cristóbal de Mora al duque de Alba en 2 de ma de 1580. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 300.

be (1); ordenaron que con toda brevedad se levantase la gente de á pie y á caballo que pareciese necesaria para defender el reino, encargando que los sacerdotes desde el púlpito recordasen á todos la obligación de pelear contra el extranjero (2); ofrecieron privilegios y favores á los que se apercibieran á la lucha (3), concediendo también la libertad á la mayoría de los delincuentes presos (4); convocaron á los tres brazos para fines de mayo en Santarem, con objeto de tomar eficaces disposiciones que correspondiesen á la actitud del rey católico (5); enviaron espías á saber el número del ejército castellano, y nombraron un consejo de defensa, compuesto de cuatro miembros (6).

Aumentaban estas resoluciones el desconcierto en la conmovida sociedad lusitana, donde era la situación tan precaria que las ideas más absurdas hallaban fácil y pronta acogida. En el Consejo de Estado llegó á discutirse si sería bien ayudarse de moros y herejes para resistir á las tropas del rey Felipe, y aun se acordó la conveniencia de tratar de paz con el jerife y concertar con él que enviase fuerte guarnición á Larache y demás puntos de la costa africana, desde los cuales pudiesen causar á España recelos é inquietudes. Fué desechada tan execrable

(1) Carta de Mora á Felipe II en 14 de abril de 1580. Ms. Bib. nacional de Madrid, E.-60, fol. 236 á 242.

(2) Cartas de los gobernadores al obispo de Lamego y demás prelados portugueses en 21 de abril. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 319.

(3) Carta de los gobernadores á Don Pedro Coutinho, alcaide mayor de Santarem, y demás autoridades de igual clase, con fecha 21 de abril, inserta en portugués en Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 325 y 326.

(4) Carta de los gobernadores en 22 de abril, aparece escrita en portugués en Ms. Bib nac. de Madrid, E.-60, fol. 328.

(5) La convocatoria hecha desde Almeirín á 30 de abril, aparece íntegra en Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 312, y en *Doc. inéditos*, tomo XXVII, pág. 287.

(6) Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XXVII, edición de 1876, tomo II, pág. 590.

idea, por oponerse á ella cuatro de los gobernadores; pero su simple enunciación demuestra hasta qué punto estaban extraviadas las pasiones de la multitud y exaltado el despecho de los desafectos al rey católico (1).

Movíanse entretanto los emisarios de Parma y Saboya, ya por cuenta propia, ya buscando arreglos con los pretensores portugueses. Atribuíase al de Parma el haber hecho ofrecimientos de gente y de 300.000 ducados en dinero para atender á la defensa de la comarca, dando así motivo á que algunos dudasen de la lealtad del príncipe que mandaba entonces en Flandes las tropas españolas; y aunque Mora repelía semejante suposición, insinuaba, sin embargo, la idea al monarca de España (2). Y el público rumor divulgaba también la especie de que el prior de Crato y el duque de Saboya negociaban concesiones mutuas con que pudieran levantar 20.000 hombres para hacer frente á las tropas castellanas (3). No tuvieron estos proyectos cumplida realización; pero semejantes manejos, juntos con la indecisión de los gobernadores, inquietaban á Felipe II, y le impulsaban á encomendar desde luego á la suerte de las armas la sanción de su derecho á la corona de Portugal.

El duque de Braganza, tanto más ambicioso cuanto más decaía su prestigio, solicitaba el título de condestable, y demás de otras peticiones relativas á la defensa del territorio, pretendía la declaración inmediata de que si el rey Felipe entraba en Portugal con fuerza de

---

(1) Cartas de Don Cristóbal de Mora al rey Felipe en 30 de marzo y 14 de abril de 1580, que se conservan en Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 195 á 199, y 236 á 242.—Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XXVII, tomo II, pág. 591.

(2) Carta de Mora á Felipe II en el mes de mayo de 1580, aparece Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 303 á 308.

(3) Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XXV tomo II, pág. 590 y 591.

armas, perdería todo derecho á la sucesión (1). Y por favorecer más su causa, delataba á los gobernadores y al reino los tratos de Don Antonio con Felipe II, y aun demandaba que se alzara por soberana á la duquesa, su esposa, cuando el monarca de Castilla rompiese la guerra (2). Pero como ni los gobernadores ni el Consejo de Estado se decidían á ofender á Felipe II, que era vecino temible y poderoso, resultaban infructuosas las gestiones del de Braganza (3).

Resuelto á activar por sí mismo los preparativos de guerra, acercábase el monarca de España á la frontera portuguesa, caminando por Zorita, Villanueva de la Serena y Medellín, entró en Mérida el día 4 de mayo. Trasladáronse también á esta población Manuel de Melo y el obispo de Coimbra; y allí entregaron á Felipe II por escrito las nuevas proposiciones de los regentes lusitanos, las cuales eran del todo análogas á las que en Guadalupe expusieran de palabra los mensajeros portugueses. Insistió por esto el monarca español en sus anteriores declaraciones, y como atribuyese el proyecto de reunir Cortes al deseo de dilatar el negocio, no paraba un punto las prevenciones de guerra, y antes disponía su viaje á Badajoz para acelerarlas más (4). Proponíase el rey de Castilla penetrar en Portugal con su ejército al efecto de dar favor á sus partidarios y casti-

---

(1) Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XXVII, tomo II, pág. 590 y 591.

(2) Rebello da Silva, *Introducção á la Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, tomo II, cap. III, pág. 287 y 288.

(3) Cartas de Don Cristóbal de Mora al Rey en 9 y 23 de mayo de 1580. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 321 á 325 y 354 á 356.

(4) Cartas del rey Felipe II á Don Cristóbal de Mora escritas en Mérida á 8 y 17 de mayo de 1580. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 314 á 317, 378 y 379.—Carta de Felipe II al duque de Medina Sidonia, fecha en Mérida á 10 de mayo de 1580. Doc. inéd., tomo XXVII, pág. 299 y 301.

gar á cuantos se opusieran á su justicia; y cansado de tantas dilaciones, señaló un plazo para recibir la obediencia de los portugueses, que había de terminar el 8 de junio inmediato (1). Aterráronse con esta intimación los pusilánimes gobernadores, y al punto expusieron á Don Felipe que, siendo indispensable juntar los Estados, toda vez que era manifiesta la falta de competencia que en ellos residía para resolver acerca de la sucesión, solicitaban que S. M. se detuviese hasta recibir respuesta de las Cortes, que estaban convocadas y habían de reunirse prestamente (2); pero á estas instancias objetó Don Felipe que la experiencia de lo ocurrido con las Cortes pasadas de Lisboa y Almeirín mostraba que ningún buen efecto debía esperarse de una nueva reunión de los Estados, y como, por otra parte, habían de considerar los gobernadores que no recibía el reino de su mano, sino de la de Dios y de su derecho, y que para entrar un rey en su reino nunca fueron menester Cortes, no estaba dispuesto á admitir nuevos pretextos, y suspender la marcha del ejército que caminaba para los alojamientos de la frontera, cuando las circunstancias le obligaban á desconfiar de la rectitud de los gobernadores que tenían á sus buenos vasallos del reino portugués presos y afligidos, mientras que favorecían y alentaban á los perturbadores del sosiego público, pidiendo socorro á ex-

(1) *Contestación de Felipe II á los embajadores portugueses*, inserta en Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 380.

(2) Carta de Felipe II al duque de Medina Sidonia, fecha en Badajoz á 11 de junio de 1580. Doc. inéd., tomo XXVII, pág. 320.

Respecto de estos particulares pueden verse además la *Relación de lo que pasó con Bartolomé Froil, secretario de Estado, y lo que respondieron Mora y Molina en Almeirin á 24 de mayo de 1580*, y la *Copia del me rial que dieron á S. M. los comisarios de Portugal en Badajoz el marte de mayo de 1580*, insertos en Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 397 y 398.

trañas naciones y urdiendo en secreto perniciosas tramas (1).

Recibía, en tanto, Felipe II los pareceres de conspícuos teólogos castellanos, que á prevención había consultado; emitieron dictamen favorable á las pretensiones del rey católico fray Diego de Chaves, hombre de muy aventajado saber, el insigne Arias Montano y frailes doctísimos de Salamanca (2); mas por esforzar todavía su justicia, pidió opinión á la facultad de teología de la Universidad de Alcalá, la cual, con mayor detenimiento, dió respuesta á todos los puntos que le fueron propuestos por el monarca. Alegaba este erudito informe que después de muerto el rey Enrique tenía en conciencia el de Castilla autoridad propia para adjudicarse los reinos de Portugal; pues no estaba obligado á reconocer el tribunal jurídico del Sumo Pontífice por tratarse de materia puramente temporal; tampoco el del emperador ni otro rey, por ser los soberanos de España cabeza de república independiente; ni aun el que constituyeran los once jueces designados por el difunto rey, porque habiendo verdadero sucesor, carecían esos jueces de jurisdicción para entender en el negocio. En su virtud, si el reino de Portugal no quería reconocer al monarca de Castilla por su príncipe, sin que primero estuviese á derecho con todos los pretendientes, podría Don

(1) *Memoria para entregar á los gobernadores portugueses*. Aparece en Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 416 á 418, y en la *Colección de documentos inéd. para la Hist. de España*, tomo XII, pág. 287 á 295.

(2) *Copia del parecer de fray Diego de Chaves, Arias Montano y fray Pedro de Cascales*, dado en Guadalupe á 13 de abril de 1580, inserta en *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, tomo XXXIV, página 372 á 374. La minuta, que es autógrafa de Arias Montano, se conserva el Archivo general de Simancas, E.-1, legajo núm. 422.—Carta del rey pe II á Mora en 2 de mayo, que aparece en Ms. Bib. nac. de Madrid, o, fol. 302 y 303.

Felipe, usando de su legítima autoridad, tomar posesión de dicho reino, aunque fuese menester emplear las armas para defensa natural de lo que era suyo y justo castigo de los rebeldes; y si los gobernadores lusitanos insistían en que, habiendo jurado no obedecer ni aclamar como rey sino á quien fuese declarado judicialmente, les era imposible recibir, de otro modo, al soberano español, debían entender que semejante juramento no podía obligar á los que lo prestaron, porque era ilícito creer que hubiese juez en Portugal para fallar en ese asunto, perjudicando los derechos y preeminencias del rey Felipe; y así como el juramento no era obligatorio para quienes lo hicieron, tampoco podía excusarles de recibir y alzar al rey católico, verdadero sucesor de la corona portuguesa (1).

Y no eran sólo los teólogos castellanos, ligados por motivo de respeto y acatamiento á la voluntad de Felipe II, los que de tal manera discurrían, que también los más doctos prelados portugueses pensaban y escribían en igual sentido. El obispo de Algarbe, Don Jerónimo Osorio, que gozaba merecida fama de hombre virtuoso y de esclarecido entendimiento, expuso en una carta al reino su parecer acerca del negocio de la sucesión, y examinando al pormenor los argumentos y pruebas aducidos por los diversos pretensores, mostrábase favorable á Felipe II, cuya exaltación al solio lusitano había de ser ventajosa á aquella monarquía, sin fuerzas propias ni esperanza de eficaz socorro con que pudiese re-

---

(1) Este notable informe, emitido en 4 de junio de 1580 por treinta doctores de la Universidad de Alcalá, se refiere á los tres artículos . comprendía la consulta de Felipe II, aparece en las *Memorias de f Juan de San Jerónimo*, que se conservan entre los manuscritos de la blioteca del Escorial, y están insertas en la *Colección de doc. inéd. p la Hist. de España*, tomo VII, pág. 276 á 284.

sistir al ejército castellano (1). De idéntica opinión, el obispo de Leiria, que tanto se distinguiera en los últimos días del postrer reinado, hacía, no obstante, sanas advertencias á los embajadores de Felipe II, para que aumentasen el número de los afectos á Castilla (2), y como opuesto á medios violentos, que habían de perturbar hondamente el país, aconsejaba al rey católico que aguardase la reunión de nuevas Cortes, retirando sus tropas hasta que deliberasen y resolviesen los Estados en breve término (3).

Justificaban estos dictámenes los propósitos de Felipe II, y á la vez servían de contrapeso á la acción incesante de la corte pontificia, bien claramente adversa á los planes del rey de España. Las reiteradas instancias del emisario portugués en Roma, Francisco Barreto, fuertemente apoyadas por el embajador de Francia (4), dieron motivo á que el Papa Gregorio XIII enviase á Castilla, en calidad de legado, al cardenal Riano, quien venía provisto de un breve y facultades adecuadas para impedir que Don Felipe tomase posesión del reino de Portugal, y para ofrecer también juez en nombre de Su Santidad á los que pretendían aquella corona. Inquietaba al soberano católico la venida del mensajero purpurado, de que oportunamente le diera aviso su embajador cerca del Pontífice (5); y no menor era la preocupación de Don Cristóbal de Mora, el cual acon-

---

(1) Carta al reino de Portugal de Don Jerónimo Osorio, obispo del Algarbe, que inserta Queipo Sotomayor en su libro titulado *Descripción de las cosas sucedidas en los reinos de Portugal etc.*, parte II, fol. 73 á 85.

(2) Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 308 á 311.

Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 392 á 395.

Rebello da Silva, *Introducção á la Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, tomo II, cap. III, pág. 262.

) Carta de Felipe II á Don Cristóbal de Mora en 7 de mayo de 1580. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 313 y 314.

sejaba proceder con suma actividad para evitar todo linaje de riesgos y contingencias (1). Y como fuera cosa evidente que si se aguardaba la llegada del emisario apostólico, no podría emprenderse nada en aquel año, por transcurrir la época en que la marina se hallara en disposición de prestar al ejército concurso eficaz, resolvió Felipe II acelerar los aprestos y comenzar la jornada antes de que arribase el Legado, al cual se proponía entretener después con pretextos varios hasta que sus tropas dominasen á Lisboa (2).

Mientras que de esta suerte se iban desenvolviendo los sucesos, no desistían de sus proyectos los duques de Braganza, y aunque sus pretensiones hallaban más fría acogida en las Cortes de París y Londres, conforme menguaban en Portugal su prestigio y partidarios, inculpaban severamente á los gobernadores por su negligencia, y al punto que buscaban apoyo en la casa de Saboya, á cambio de halagadoras promesas, un hijo del conde de Tentugal pedía á los regentes, en nombre de Doña Catalina, que nombrasen al duque, su esposo, capitán general de las tropas encargadas de defender el reino. Inclinábanse Don Juan de Mascareñas, Francisco de Saa y Diego López de Sosa á otorgar semejante merced, ya porque de este modo sería imposible el acuerdo entre los de Braganza y Don Antonio, ya por-

(1) Véase cartas de Mora al Rey y al duque de Alba en 2 de mayo de 1580. En la segunda, después de aconsejar la urgencia, y de manifestar al duque que había en Portugal muy poca disposición para resistir, y que así era fácil lograr la paz y quietud de aquel reino con escaso trabajo y daño, añadía Mora. «Y si nos detenemos y esperamos legados y descomuniones, podría ser que en muchos días no tuviésemos tal ocasi[ón] porque ellos no se descuidan en hacer sus diligencias.» Ms. Bib. nac. Madrid, E.-60, fol. 300, 313 y 314.

(2) Carta de Felipe II á Don Cristóbal de Mora en 15 de mayo de 15[80] inserta en Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 372 á 374.

que alejándose el duque, procederían ellos con más libertad; ya, en fin, porque advirtiendo así prestamente la imposibilidad de la resistencia, vendrían mejor á partido los encumbrados magnates portugueses (1). Pero á tales propósitos mostró su oposición el rey de España, mandando decir á los gobernadores que si accedían á las demandas de Doña Catalina, tendríalos por enemigos declarados de su persona (2).

Trabajaba cada vez con más ahinco el prior de Crato, bien que no pudiese competir en derecho con el monarca de Castilla, ni tampoco con los demás pretendientes al trono portugués. El proceso de legitimidad de Don Antonio adelantaba con gran lentitud, y era por todos mirado con indiferencia desde el punto en que se halló una información del infante Don Luis, solicitando que el Pontífice Julio III dispensase la falta que para recibir órdenes sacras tenía su hijo Don Antonio, habido por él con una mujer soltera llamada Violante Gómez (3); mas aunque el de Crato careciese de justos títulos para aspirar al solio, su audacia no reconocía límites, y al tiempo que burlaba las órdenes de los gobernadores mandándole salir de la corte (4), despachaba agentes por todo el reino para que lo aclamasen por sucesor de Don Enrique, y procuraba entretener á los ministros del rey católico, creyendo, con mal acuerdo, que no se le negaría

(1) Carta de Don Cristóbal de Mora á Felipe II en 16 de junio de 1580. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 447 y 448.

(2) Carta del rey á Mora en 20 de junio de 1580. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 456 á 458.

) Carta de Don Cristóbal de Mora á Felipe II. Ms. Bib. nac. de drid, E.-60, fol. 381 á 384.

4) Cartas de Mora al rey Don Felipe en el mes de mayo de 1580, inas en Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 381 á 384 y 399 á 402.

el partido, aun en último trance, si la suerte de las armas le fuese adversa (1).

Entretanto, persistían los gobernadores en su política incierta y vacilante que á todos disgustaba. Por distraer la atención de los enemigos de Castilla y aplacar su enojo, adoptaban algunas disposiciones de defensa y ordenaban ciertos aprestos militares que la penuria del tesoro y pobreza general de la nación hacían enteramente ilusorios. Diéronle á Don Juan Tello encargo de fortificar Lisboa y la boca del Tajo, y de esta manera, á la par que atendían los clamores del pueblo, veíanse libres de la presencia de aquel su compañero, que aun siendo de corto entendimiento y no aventajada instrucción, estorbaba las decisiones de los demás gobernadores, por su declarada hostilidad á la causa castellana, que no pudieron vencer los emisarios de Don Felipe con halagos ni promesas (2). Pero como todavía no se acallasen con esto las voces de la multitud, creyeron necesario los regentes acordar la venta de algunos bienes y joyas de la corona, pretextando que así lo requerían la guarda y conservación del reino; y hubiesen realizado su intento si no declarase el rey Felipe II que conceptuaría nula y de ningún valor cualquier venta que de las dichas cosas hicieren, quedando obligados los compradores á devolverlas sin abono del precio que por ellas diesen, á reserva de exigir él además á los gobernadores, cuando llegase el momento oportuno, la satisfacción de todos los daños que por tal motivo se causaran (3).

---

(1) Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XXVII.

(2) Cartas varias de Mora á Felipe insertas en Ms. Bib. nac. de Madid, E.-60.—Rebello da Silva, *Introducção á la Historia de Portugal séculos XVII e XVIII*, cap. III, tomo II, pág. 184 y siguientes.

(3) *Protesta de Mora á los gobernadores sobre la venta de bienes d corona*. Aparece íntegro en Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 385.

La situación de la monarquía lusitana era muy angustiosa: hallábase Portugal totalmente desapercibido de dinero, soldados y efectos de guerra, que todo se consumiera en la infeliz jornada de Africa; y por más disposiciones que tomase para la defensa, en manera alguna podría resistir á soberano tan poderoso como el de España, ni á la incontrastable pujanza del ejército castellano. Las plazas del reino portugués, dice Abraham Ortelio, estaban en su mayoría desartilladas é inermes; entre culebrinas, medias culebrinas, sacres, morteretes y pedreros contábanse unas cien piezas de campaña y otras muchas de menor calibre para guarnecer las galeras, sin más municiones que las precisas al uso ordinario y cotidiano de las plazas de Africa, ribera y navegación de la India. Y había muy exigua cantidad de coseletes, arcabuces y picas, porque la mayor parte los llevara Don Sebastián á su malaventurada empresa (1).

Como las circunstancias apremiasen, y el pueblo aumentara sus exigencias, nombraron los gobernadores á Don Diego de Meneses, capitán general del Alentejo; entregaron á Don Jorge de Meneses el mando de la escuadra; á Don Manuel de Portugal le dieron encargo de defender la boca del Tajo; nombraron proveedor general á Luis César; ordenaron reforzar las guarniciones, y alistar los galeones y navíos; y por su mandato se activó el acopio de todo género de pertrechos. Y por calmar las inquietudes y temores del vulgo, anunciaron también los regentes su propósito de levantar 30.000 infantes, y de poner los 20.000 más escogidos con 2.000 caballos, bajo el gobierno de Don Diego de Meneses, en las inmediacio-

(1) Antonio Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas* *-ores.*

nes de la frontera, adonde hacían llevar desde Lisboa artillería, armas y municiones de todas clases (1).

Animáronse con esto las muchedumbres populares; pero como el dinero andaba escaso, la voz y el deseo iban más prestos que la ejecución. Luis César, devoto del monarca español, no se dá prisa en cumplir el encargo que se le confiara; antes mostrando tibieza y lentitud en sus resoluciones, con un impedimento ú otro retrasa el desempeño de su cometido. Sólo en las orillas del Tajo, por los solícitos cuidados de Don Manuel de Portugal, se reparan las fortalezas, se pone presidio mayor que de costumbre, y se trabaja para colocar cañones en diversos puntos, alistando también los galeones y demás buques de guerra (2); y aunque faltaba dinero para sufragar los gastos que estas disposiciones requerían, supo obtenerlo Don Juan Tello, exigiendo 100.000 ducados á los mercaderes y cristianos nuevos de Lisboa, los cuales, por librarse de la prisión, entregaron la suma que en calidad de préstamo les fuera pedida (3).

Con propósito de incitar á la lucha al vulgo inconsciente, exhortaban los religiosos al pueblo en pláticas y confesiones, conforme era costumbre predicar la guerra santa contra los infieles. Resolución funesta, que causó á la larga daño sin cuento, porque, además de utilizar á los ministros del Señor con fines mundanos, inculcaba en la plebe ideas de perdición, y dió motivo para que se

(1) Antonio Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, fol. 62.—Franchi Conestaggio, *Historia de la unión de Portugal á la corona de Castilla*, lib. IV.

(2) Franchi Conestaggio, *Historia de la unión del reino de Portugal la corona de Castilla*, lib. V, ed. de Bavia, fol. 99.

(3) Carta de Don Cristóbal de Mora á Felipe II en 14 de junio de 158 Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 439, Franchi Conestaggio, *Histor de la unión de Portugal á la corona de Castilla*, lib. V.

cometiesen abusos y desórdenes por todo extremo lamentables (1).

Eran, según se ha dicho, cuatro de los gobernadores adictos al monarca de Castilla; pero sin resolución ni iniciativa, careciendo de dotes de mando para gobernar en circunstancias difíciles, causaban más daño al rey católico con su amistad que pudieran haberle hecho como enemigos declarados. Deseando salir de Almeirín, para substraerse á la mala voluntad del pueblo y á las maquinaciones hostiles de Don Antonio, tomaron pretexto de los calores y de la muerte de algunos magnates portugueses que la peste ocasionara, para salir el 4 de junio con dirección á Setúbal, acompañados de los agentes castellanos y de muchos afectos al rey Felipe, considerando que en aquel punto, por ser fortificado, podrían mejor evitar las iras de la plebe que el prior de Crato concitaba contra ellos (2).

Quedaron entonces en Almeirín los duques de Braganza y los procuradores del reino, que seguían reunidos en Santarem, hicieron esfuerzos para lograr que se conciliasen con Don Antonio para resistir á Felipe II. Mas los de Braganza, poco conformes con cualquier acto que elevase á su nivel al prior de Crato, cuyos manejos veían con disgusto, no accedieron á las propuestas de los procuradores, así como antes rechazaran también otras demandas de Don Antonio en idéntico sentido. Al cabo, y

(1) Franchi Conestaggio, *Historia de la unión de Portugal á la corona de Castilla,* lib. V, fol. 100.—Antonio Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores,* fol. 75.—Viperani, *De obtenta Portugalia á rege cathólico Philippo.*—Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe, II,* libro XII, cap. XXVII.

(2) Carta de Don Cristóbal de Mora al Rey en 4 de junio de 1580, isando que los gobernadores partieron aquella tarde para Salvatierra y úbal, donde piensan celebrar cortes. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, . 425 á 427.—Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de stilla,* lib. V.

quizás porque no les molestaran más con peticiones de esa naturaleza, se encaminaron á Setúbal Doña Catalina y su esposo, con propósito de unir su causa á la de los gobernadores, por si de este modo alcanzaban la realización de sus planes, ya que, por temperamento, por convicción, ó por falta de simpatías en la masa popular, no podían emplear procedimientos más enérgicos, que eran los que mejor se acomodaban al carácter inquieto del prior de Crato (1).

Inconveniente es grave en todas circunstancias, que á la cabeza del gobierno de una nación haya varias personas con iguales atribuciones y unas mismas facultades, sin que haya superior dirección que los guíe; pero los males que siempre ocasiona la falta de unidad en el mando, hacíanse más notorios en aquel tiempo. Llenos de temor y de vacilaciones, desunidos y previniendo las armas para custodia suya más que para atender á la defensa del reino, los gobernadores portugueses ni se atrevían á declararse en pro de Don Felipe, ni tomaban resolución alguna que, tranquilizando los ánimos y calmando las pasiones, pusiera término al lamentable estado en que se hallaba Portugal. Exigía pronto remedio la anarquía que amenazaba al país, y ocasión era de que avanzase el ejército castellano para dar cabo á situación tan lastimosa.

Pero antes de resolverse en este punto, apoyado el rey católico en su derecho, no daba un punto de mano á la política y diplomacia en que era maestro consumado. Luego que llegó á Badajoz, hizo publicar y extender por todo el reino lusitano una declaración, anunciando

(1) Memorial escrito y presentado á Felipe II por Don Rodrigo Alencastro. Doc. inéd., tomo VL, pág. 412 y 413.

que, no siendo su ánimo mover guerra ni causar daño, sólo usaría de la fuerza contra aquellos que obstinadamente se resistieran á admitirle por rey y señor natural. Hacíanse presentes los motivos que había para recusar á los once jueces nombrados con objeto de resolver el litigio de la sucesión al trono, pues la justicia del monarca de Castilla era incontrovertible y estaba corroborado por los más insignes jurisconsultos de la cristiandad, y de nuevo inculcaba á todos la idea de que carecía de eficacia la escusa presentada por los gobernadores al decir que ellos y el reino portugués tenían hecho juramento de no reconocer por rey sino al que fuere declarado por sentencia, porque nadie debe jurar lo que en resolución no ha de cumplir, y de otro lado, los jueces portugueses, elegidos en las Cortes de Lisboa, no podían entender en el asunto, desde el momento en que los pueblos, cuyos representantes tomaron parte en la designación de aquellos, solicitaron de Don Enrique que se les oyera en el negocio de la sucesión. Y como además de esto se expresaba el deseo que Felipe II tenía de hacer las mercedes que por su orden ofrecieran á Portugal los embajadores castellanos, produjo buen efecto el razonado manifiesto; muchos nobles lusitanos se presentaron muy pronto á prestar acatamiento y obediencia al rey católico, reconociéndolo como soberano legítimo (1).

Y adelantando más las cosas, pidió Don Felipe á los

---

(1) *Advertimiento de la intención y justas causas con que la majestad del rey católico se mueve á tomar la posesión de los reinos de Portugal por su propia autoridad, sin aguardar á más tiempo.* Doc. inéd., tomo XII, pág. 287 á 291.

Este documento no lleva firma. En cartas fecha en Badajoz á 24 de yo, encarga Felipe II al duque de Medina Sidonia que lo haga extender todos los pueblos vecinos, y amigos de todas partes, sin dar á comnder que es por orden del rey, sino cosa del mismo duque. Doc. inés, tomo XXVII, pág. 306 y 307.

regentes portugueses que lo recibiesen y jurasen por monarca de todos los estados y señoríos de aquel reino, sin estorbo, escusa ni dilación alguna, ni esperar tampoco otro mandamiento suyo, con lo cual les cumpliría las mercedes que tenía prometidas; pues de otra manera entraría por su propia autoridad á tomar posesión, reservándose castigar rigorosamente á cuantos desobedecieran sus órdenes (1).

Decidieron por esto los gobernadores escribir á las ciudades principales con objeto de inclinarles á seguir el partido de Don Felipe (2), y aisladamente, dos de ellos, Saa y Mascareñas, buscaron desde luego, de concierto con los embajadores castellanos, el modo de entregar el reino sin dificultades ni quebrantos (3). Sin duda alguna, tenían todos los regentes, á excepción de Tello, deseo de servir al rey católico, abandonando un cargo superior á sus ánimos y entendimiento; pero como les faltaba firmeza para desafiar el furor de la plebe, no tomaban, colectivamente, la resolución decisiva que el rey de Castilla les pedía.

Iban, entretanto, llegando á Setúbal los procuradores nombrados para constituir las Cortes que los gobernadores convocaran; pero al punto que las cosas habían llegado, era del todo inútil su concurso. Desdeñábalos Don Felipe, resuelto ya á emplear las armas, y como la in-

(1) *Protesto hecho por los tres embajadores de Castilla á los gobernadores en 13 de junio de 1580*. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 430. Esta protesta se hizo extensiva á los duques de Braganza y á Don Antonio, según previno Felipe II á Mora en carta de 9 de junio, inserta en Museos Bib. nac., E.-60, fol. 435 y 436.

(2) Carta de Mora á Felipe II en 14 de junio de 1580, que aparece en Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 441 á 444.

(3) En plática que con Saa y Mascareñas tuvo Mora, aconsejaron aqu llos que la armada de España fuese al Algarbe, donde todos tenían ga de entregarse. Carta de Mora al rey en 14 de junio de 1580, inserta Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 439.

tranquilidad y el desorden aumentaban por momentos, y todos pretendían conjurar prestamente el conflicto, nadie fijaba la atención en las deliberaciones de los Estados reunidos en tan infeliz ocasión. Creyendo los procuradores que sólo podría resistirse á los tercios castellanos por la conjunción de todo linaje de esfuerzos, insistieron en obtener un concierto patriótico entre los dos pretendientes lusitanos; avínose á ello el prior de Crato, de quien partió la propuesta (1), pero aunque se imaginó por un momento que la concordia estaba hecha (2), pronto se supo la inutilidad de las negociaciones que se realizaron para lograrla (3).

Los duques de Braganza no se prestaban á enaltecer, en ningún caso, á su competidor, sobre el cual pesaba la acusación de bastardía; y por su parte, Don Antonio, voluble en sus propósitos, negociaba alternativamente con unos y con otros, sin que jamás abandonara sus proyectos de personal encumbramiento, atendiendo antes á su propia medra que al interés de la patria. Sus tratos con Felipe II y los de Braganza, sus manejos en las cortes extranjeras y el constante anhelo con que buscaba el apoyo de la masa popular, acreditan muy á las claras que si el prior de Crato desplegaba extraordinaria actividad,

(1) Escrito de Don Antonio á los procuradores declarando que conviene defenderse contra el rey de Castilla, y que para ese efecto no hay mejor remedio que concertarse él y Doña Catalina. Afirma el prior de Crato que si por justicia se declara reina á la duquesa de Braganza, él renunciará á todos sus derechos, y si él resulta elegido, hará en favor de Doña Catalina lo que las Cortes le mandaren. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 448 y 449.

(2) Carta de Don Cristóbal de Mora á Felipe II en 16 de junio de 1580, inserta en Ms. Bib. nac., E.-60, fol. 447 y 448.—*Escrito de Don Antonio á los procuradores,* diciendo que el mejor medio de defenderse contra el rey de Castilla, será concertarse él y Doña Catalina. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 448 y 449.

(3) Carta de Mora al rey en 20 de junio. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 453 y 454.

y no carecía de audacia en medio de los peligros que amenazaban al reino portugués, era en cambio hombre veleidoso, en quien no concurrían tampoco las dotes de buen capitán, ni el ingenio político que le eran indispensables para soportar la abrumadora carga que sobre sí echara (1).

Aturdidos los gobernadores, embargados por el miedo, y solicitados por opuestas tendencias, cuidan únicamente de la protección de sus personas, viendo los peligros que por todas partes les amenazan. Alejan á Don Antonio con tal objeto de Setúbal, cuyo puerto fortifican, y ordenan al duque de Braganza que no meta allí gente armada (2). Protesta Don Cristóbal de Mora contra sus disposiciones, y le ofrecen dejar brevemente el gobierno para entregarlo en manos del rey católico (3), La duquesa de Braganza les pide con insistente ahinco que nombren á su esposo capitán general de la defensa. apoyan la pretensión Francisco de Saa y Diego López de Sousa, porque de tal suerte se verían pronto libres de Don Antonio, que no había de tolerar la superioridad de su rival, y reconociendo entonces los duques de Braganza la imposibilidad de la resistencia, se pondrían fácilmente en razón y se concertarían con el monarca español. Pero ni éste ni el duque de Alba aceptaron proposición semejante, que fuese igual á declarar rey á uno de los pretensores, sometiendo la nación á su obediencia y pri-

---

(1) Rebello da Silva, censura en términos durísimos la poca escrupulosa conciencia de Don Antonio, cuya doblez, al decir del distinguido historiador lusitano, competía con la mala fe y astucia que supone en Felipe II y sus embajadores. *Introducção á la Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, cap. III, tomo II, pág. 295 á 322.

(2) Cartas de Mora al Rey, fechas en Setúbal á 14, 18 y 20 de jur de 1580. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 439, 451 y 453.

(3) Carta de Mora al Rey, fecha en Setúbal á 14 de junio de 158 Ms. Bib. nac., E.-60, fol. 441 á 444.

vándose los gobernadores de la escasa autoridad que les quedaba (1).

Afanábase á todo esto el duque de Alba en reunir su ejército y juntar los transportes y vituallas de todo género que eran necesarios para dar comienzo á las operaciones militares. Por su mandato, se fueron acercando á la frontera las tropas que habían de realizar la empresa, llegando oportunamente á Extremadura desde Andalucía y Castilla las fuerzas reclutadas dentro y fuera de la península (2), y como el insigne general advertía con buen acierto la necesidad imperiosa de dotar al ejército de abundantes vituallas con que pudieran subsistir las tropas hasta que la marina pudiera atender á su abastecimiento, no omitía medio alguno para conseguir tan interesante objeto. Desplegando una actividad infinita, que en nada han disminuido los achaques y edad provecta, atiende con extrema diligencia á todo el pormenor de estos enojosos preparativos, y su prolija correspondencia con el rey Felipe II durante los meses de marzo, abril y mayo de 1580, ejemplo es de la previsión que distinguía al experto capitán (3).

De los estados hechos en el mes de febrero de aquel año, resultaba que el ejército mandado reunir para la empresa de Portugal, había de constituirse con 38.000 hombres de infantería, gastadores y jinetes, en la siguiente forma: 21.596 infantes españoles, de ellos 5.346 procedentes de Italia; 6.564 italianos, pertenecientes á las

(1) Carta de Mora al Rey, en 16 de junio. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 447 y 448.

(2) *Relación sumaria de los caminos y alojamientos del ejército de Ex-nadura hasta que caminó para Portugal.* Existe en Ms. Bib. nac. de drid, E.-60, fol. 474 y 475.—Véase también *Colección de doc. inéditos a la Hist. de España*, tomo XXXII, pág. 118, y tomo XXXIV, pá-a 408.

) *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, tomo XXXII.

tres coronelías de Próspero Colonna, el prior de Hungría, y Carlos Spinelo; 5.000 hombres de infantería alemana, mandados por el conde Jerónimo de Lodrón; 2.200 gastadores, y 2.107 jinetes (1); dejando aparte las tropas de artillería necesarias para servir 136 piezas de diversas clases y calibres (2).

Y además de estas fuerzas, y por si los acontecimientos de la guerra lo hicieren menester, se ordenó que pasaran á Italia, y que después se embarcaran en Génova ó Liorna con dirección á los puertos españoles, 4.000 infantes veteranos de los que militaban en Flandes; previniéndose en la costa italiana los medios de navegación precisos para el efecto, así como para transportar 600 arcabuceros á caballo y otros 4.000 infantes que se habían de reclutar en los Estados de Toscana y de Milán (3).

No tenía el duque de Alba estimación á la gente levantada en Italia; pero se interesaba mucho en la pronta llegada de los españoles procedentes de Flandes, cuyas condiciones había tenido ocasión de apreciar durante su gobierno en los Países Bajos. «Hanme dicho, escribía el duque á Delgado con fecha 20 de febrero, antes de ser nombrado jefe del ejército, que envía S. M. por cuatro mil españoles de los que vienen de Flandes y cuatro mil italianos de nuevo; aquellos españoles quisiera yo que es-

---

(1) *Relación del estado en que está lo del armada y ejército de S. M. etc. En Madrid á 26 de febrero de 1580.* Doc. inéd., tomo XXXIV, páginas 287 á 291, apéndice núm. 1.

(2) Las 136 piezas de artillería se dividían en cañones, medios cañones, pedreros, medios pedreros, culebrinas, medias culebrinas, falconetes, sacres y esmeriles. *Relación de la artillería, armas y municiones que se tienen de respeto para el armada y ejército de S. M.* Doc. inéd. tomo XXXIV, pág. 297 á 299, apéndice núm. 2.

(3) *Relación del estado en que está lo del armada y ejército etc.* Doc mentos inéd., tomo XXXIV, pág. 295.—*Carta del secretario Juan D gado al duque de Alba en Guadalupe á 2 de abril.* Doc. inéd., tomo XXXI pág. 348.

tuviesen acá, y en lugar de los italianos que han de venir, otros cinco mil alemanes, y con ello se pudiera excusar todos los bisoños que acá se levantan, si no fuese para enviar parte de ellos á parte donde es muy necesario enviallos. Italianos, por amor de Dios, S. M. no traiga más, que será dinero perdido: alemanes, traer otros cinco mil, aseguran el tener siempre S. M. ejército en pie, y aunque se vendiese la capa, es necesario traellos.....» (1). E insistiendo en esta, opinión, y con el fin de que no se reformaran las tropas de Flandes, escribió de nuevo el duque á Delgado en 23 de febrero: «La otra (cosa que me ocurre), es sobre los españoles y alemanes que se han de traer de Italia, que habiendo de ser los españoles que vienen de Flandes (como conviene que sean), es necesario que allá no se haga en ninguna manera del mundo reformación, sino que vengan las banderas con los capitanes y gente que cada uno tuviere, porque aunque no tengan sino veinte soldados y aun quince cada bandera, dándoles acá y juntándose con ellos los bisoños, se pueden contar todos por banderas viejas, y tenía Su Majestad milicia española, que toda se puede contar por vieja la que se llegare á aquellas banderas, que con ella sola me atrevería yo á hacer la conquista, y mantendría S. M. la milicia vieja desta nación, para siempre, porque aquellas banderas son las reliquias solas que han quedado de la milicia, después que nuestra nación tuvo nombre, y que por amor de Dios suplico á S. M. sea servido creerme en esto, aunque no me crea otra cosa en mi vida, y no tema S. M. desórdenes, que yo me ofrezco á traellos muy deciplinados, y que S. M. me eche la culpa, si no anduvieren.....» (2). Y tan grande era el interés del

(1) Doc. inéd. para la Hist. de España, tomo XXXII, pág. 18 y 19.
(2) Ibid, tomo XXXII, pág. 18 y 19.

caudillo en este asunto, que el 25 de abril expresaba nuevamente al Rey su deseo de que llegasen pronto los soldados españoles y alemanes que habían de venir de Italia, los cuales serían de mucho provecho, si la guerra no se terminaba con brevedad (1).

Y para atender al feliz resultado de la empresa, aun quiso Felipe II allegar mayores fuerzas, de modo que el territorio portugués fuera asaltado en toda la zona fronteriza, así marítima como terrestre. Se dispuso, al efecto, que en las costas de Vizcaya aprestara Juan Martínez de Recalde 12 azabras, que habían de pasar luego á Bayona de Galicia, y que con ellos y otros bajeles se juntaran también 10 ó 12 naves procedentes de la flota de Andalucía. En estas naves se proponía el rey embarcar 1.000 hombres de los que estaban á principios del año 1580 en la región meridional de la Península, y hacíanse además los preparativos necesarios para que el total de la escuadra del Norte, puesta á cargo de Don Pedro de Valdés, recibiera á su bordo otros 3.000 hombres mandados levantar en Galicia, Asturias y toda la comarca cantábrica. Así arregladas las cosas, la flota de Valdés debía correr la costa lusitana hasta el Tajo, no dejando pasar á Lisboa tropas ni bastimentos de ninguna clase; y en caso de rompimiento había de acometer la zona marítima, para lo cual se dividió en siete trozos la costa accidental del reino portugués (2).

Mas, como pasado el invierno, no se creyese preciso enviar buques y gente para reforzar la armada de Galicía, y en cambio se considerase importante recrecer la

(1) Carta del duque de Alba al rey fecha en Llerena. Doc. inéd., mo XXXII, pág. 98.
(2) *Relación del estado en que está lo del armada y ejército de S. M.* Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 294, apéndice núm. 1.

escuadra de Andalucía, previa consulta de Felipe II al duque de Alba y al marqués de Santa Cruz, se resolvió enviar únicamente á la costa gallega seis naves, avitualladas por mes y medio, en lugar de las 12 que antes se pensara poner allí, y excusar el transporte de los 1.000 soldados que estos buques habían de conducir, porque siendo el principal objeto de la flota de Valdés impedir que entraran socorros de tropas y vituallas por la costa de Portugal, y sobre todo, por la ría de Lisboa, había de cumplir este cometido la flota de Don Alvaro de Bazán en la boca del Tajo, y para el resto de la empresa daban á las azabras garantía bastante las 6 naves sin necesidad de llevar tropa á bordo (1).

Con el fin de que nada faltase en punto tan interesante, como era el avituallar las tropas, mandó el Rey que se preparasen los abastecimientos necesarios para surtir por cinco meses á la escuadra y á 40.000 hombres del ejército de tierra, pues aunque el duque de Alba calculaba que no habían de bajar de 50.000 las bocas que irían á su cargo, no participaba de esa opinión Felipe II, (por más que conviniese hacer creer que esta cifra era exacta), quien consideraba que la fuerza dirigida por el ilustre general no excedería de 30.000 hombres (2). Comunicó el rey católico para el objeto las órdenes oportunas á Francisco Duarte, factor de la casa de contratación de Sevilla, y hombre muy ducho en asuntos de esa índole, el cual adoptó desde luego las disposiciones adecuadas

(1) Carta del secretario Delgado al duque de Alba en Guadalupe á 17 de abril de 1580. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 378 y 379.—Carta del duque de Alba á Delgado en Llerena á 28 de abril. Doc. inéd., tomo XXXII, [p]ág. 111 y 112.—Carta del marqués de Santa Cruz al Rey en 28 de abril. [Do]c. inéd., tomo XXXIV, pág. 418.

(2) Carta del secretario Delgado al duque de Alba en Guadalupe á 2 [de] abril de 1580. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 343 á 346.—Id. á ídem 11 de abril. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 366 á 371.

para juntar 240.630 fanegas de trigo, que habían de transformarse en 160.420 quintales de bizcocho, contándose para ello con 90.000 fanegas de trigo, transportadas desde Nápoles y Sicilia, y otras 50.000 procedentes de Santander; pero como luego se mandó que se dejaran éstas en Galicia, y no llegaron las que se aguardaban de Sicilia y Nápoles, quedó realmente limitada la provisión á lo que pudiese reunir en Sevilla el alcalde Valladares, que, en parecer de Duarte, no excedería de 150.000 fanegas (1).

Para no conducir consigo sobrada impedimenta, proponíase el duque de Alba llevar solamente galleta para quince días, y corta cantidad de vitualla, pensando que el resto del bastimento podría ir con mayor orden en la flota, la cual había de acudir á abastecer al ejército, luego que éste ganara la costa cercana á Lisboa (2). Y como la navegación de Galicia á la boca del Tajo estaba favorecida en aquella época del año por los vientos reinantes, y se podía efectuar en dos ó tres días, mientras que desde la costa andaluza era generalmente áspera, habiendo de luchar contra los vientos, y vencer la dificultad que presentaba el doblar el cabo de San Vicente, estimaron preciso el duque de Alba y el marqués de Santa Cruz juntar mucha cantidad de vitualla en Galicia, y aconsejaron al rey Felipe que expidiese las instrucciones necesarias para que á tal servicio acudiera toda la zona cantábrica, demás de la comarca gallega (3). Conforme el soberano con el criterio de sus generales de tierra y mar, se apresuró á mandar al licenciado Escipión Antolínez,

(1) Carta de Francisco Duarte al duque de Alba fecha en Sevilla á 17 de abril de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 74 á 77.
(2) Carta del duque de Alba al Rey en 12 de abril de 1580. Doc. inéditos, tomo XXXII, pág. 57.
(3) Cartas del duque de Alba y el marqués de Santa Cruz al rey en 26 de abril. Doc. inéd., tomo XXX, pág. 111 y 112 y tomo XXXIV, pág. 418

regente de la audiencia de Galicia, que hiciese reunir y transformar en harina, abundante copia de trigo, y que dispusiera otros bastimentos con destino al ejército de Extremadura, sobresaliendo en ellos el bizcocho; y al punto mismo ordenó que García de Arce y los comisarios de Guipúzcoa, Vizcaya y Asturias enviasen vituallas al puerto de Bayona, debiendo García de Arce ponerse en inteligencias con la inmediata costa francesa, para obtener auxilio del reino vecino (1).

Con el fin de que la vitualla pudiera ser transportada oportunamente á los parajes de concentración y acompañar al ejército en sus movimientos hasta tanto que la escuadra tuviese ocasión de abastecerle, pidió al Rey el duque de Alba (después de conferenciar con el marqués de Auñón, quien en aquellos momentos ejercía las funciones de proveedor y comisario general de las tropas, asistido por Hernando Delgado y Miguel de Mendívil) (2), que se le remitieran 2.500 carretas y 300 acémilas, y que con ellos se condujesen á Extremadura 38.000 fanegas de harina y 19.400 quintales de galleta, que eran provisión suficiente para mes y medio, mientras tanto que con los carros y bagajes de Badajoz y su tierra se atendía al transporte de pan cocido para ocho días y embizcochado para otros ocho (3).

Conformándose con las indicaciones del duque, dispuso el Rey que el alcalde de casa y corte Juan de Te-

(1) Carta del Rey al duque de Alba fecha en Medellín á 1.° de mayo de 1580. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 431.—Id. á íd. en 4 de mayo. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 455 y 456.—Cartas de Felipe II al licenciado Escipión Antolínez, regente de la audiencia de Galicia, insertas en os Doc. inéd., tomo L.

(2) *Relación del estado en que está lo del armada y ejército de S. M. etc.* Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 295, apéndice núm. 1.

(3) Carta del duque de Alba al Rey en 18 de abril de 1580. Doc. inédo, tomo XXXII, pág. 84 á 88.

jada designara personas de confianza que pasaran al reino de Toledo, la Mancha, el marquesado de Villena, priorato de San Juan, Valladolid, Medina del Campo, Toro, Arévalo, Olmedo, Salamanca y otras varias comarcas, con objeto de embargar y tomar para el ejército 1.000 carros de á tres mulas, ó 1.500 de á dos, los cuales habían de ser enviados al marqués de Auñón, mandando también que el mismo Tejada hiciera salir otros emisarios á Arévalo, Olmedo y Valladolid para levantar las 300 acémilas que solicitaba el duque de Alba. A la vez ordenó el monarca que el licenciado Pareja, alcalde de grados de Sevilla, se trasladara á Ciudad Rodrigo y su comarca, con el fin de embargar allí, y conducir luego á Badajoz 1.500 carros de bueyes. Y, por último, previno el rey católico que Francisco Portillo, nombrado pagador del ejército, remitiese á todos los puntos dichos el dinero necesario, tomando por el pronto 30.000 ducados de la Casa de Contratación de las Indias (1).

Para que todo quedase previsto, y por si los acontecimientos de la guerra hacían menester el paso de río tan caudaloso como el Tajo, en lugar no lejano de su desembocadura, mandó Felipe II hacer en Sevilla 150 barcas chatas, cada una de las cuales había de tener 8 pies de ancho, 16 de largo y 3 de altura; y que á la vez se aprestaran allí los demás elementos precisos para afirmar el puente y conducir las barcas en 150 carros (2).

(1) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Guadalupe á 21 de abril de 1580. Doc. inéd. tomo XXXIV, pág. 399 á 401.—Id. del duque al Rey y á Delgado en 27 de abril. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 102.—Idem de Delgado al duque de Alba en 30 de abril. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 426.—Id. del Rey al duque de Alba en 4 de mayo. Doc. inéditos tomo XXXIV, pág. 455.

(2) *Relación en que está lo del armada y ejército de S. M.* Doc. iné tos, tomo XXXIV, pág. 295, apéndice núm. 1.—En las páginas 315 á : de este mismo tomo, aparece expresado minuciosamente el coste de ca barca, carro y un tramo de puente, apreciado en junto en 1285 reales.

Y porque ninguno de los servicios quedara desatendido, y más en materia que tocaba á la salud de las tropas, se encomendó á Don Gaspar de Mendoza la organización de un hospital para el ejército, tomándose cuantas resoluciones pareciesen acomodadas para alcanzar en este asunto perfecto resultado (1).

Pero como las remesas de dinero no iban al cabo aparejadas con estas disposiciones, ocurría de frecuente que la buena voluntad de unos y otros quedaban muy atrás de la realidad en el punto de ejecutar las órdenes expedidas. Y así, sucedía que Duarte, el alcalde Valladares (quien principalmente asistía en Andalucía á la provisión de la flota) y otros emisarios encargados de adquirir vituallas y medios de transporte, se lamentaban *de no tener un real* y de que no se podían adquirir los abastecimientos, ni convertir el trigo en harina, ni hacer cosa alguna de provecho. Don Gaspar de Mendoza se quejaba al propio tiempo de que por igual motivo nada podía adelantar respecto á la formación del hospital; y Luis de Barrientos, veedor general de la armada, á quien se cometiera el encargo de pagar á los alemanes é italianos venidos á las costas de Levante y Andalucía, manifestaba que por análoga causa le era imposible ultimar las cuentas con aquellas tropas, que entretanto no se les pagara se negaban á salir de sus alojamientos (2). Cierto es que Felipe II mandó que con toda premura se facilitase el dinero que faltaba, utilizando los caudales que había en la Casa de Contratación de Sevilla para so-

(1) Carta del duque de Alba al rey en 23 de abril de 1580. Doc. inéditos, tomo XXXII, pág. 93.—En este mismo tomo se insertan otras varias cartas del Rey y del duque de Alba relativas al particular.

(2) Carta del duque de Alba al secretario Delgado en 7 de mayo de 1580. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 473 y 474.

correr á las infanterías alemana é italiana y atender á otras apremiantes necesidades (1), y que se pudo pagar también en los comienzos de mayo á los tercios nuevos de Antonio Moreno y de Don Luis Enríquez, y á 200 caballos de la costa de Granada (2); pero, á pesar de eso, y aunque eran grandes la actividad que el Rey y el duque de Alba comunicaban á todo, no iban los preparativos tan de prisa como fuera de desear y cual lo exigía la proximidad de sucesos importantes en el reino portugués, según expresaban los embajadores de Felipe II y muy especialmente Don Cristóbal de Mora, aunque se procuraba adelantar cuanto era dable la organización de los nuevos tercios, y se dictaban instrucciones para acopiar y distribuir vestuario y armas en parajes adecuados al efecto (3).

Estando ya en buen orden muchos aprestos de guerra en los comienzos de mayo, salió el duque de Alba de Llerena el día 10 de aquel mes, y el 16 llegó á Badajoz, no sin que antes hubiese reiterado, al igual que el mismo Rey, las órdenes oportunas para juntar prestamente las vituallas y medios de transporte, que como era natural, habían de preceder á la venida de las tro-

---

(1) Carta del Rey al duque de Alba en 10 de mayo de 1580. Doc. inéditos, tomo XXXIV, pág. 490, 491 y 492.

(2) Orden del duque de Alba al pagador Francisco Portillo, expedida el día 4 de mayo de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 123 y 124.

(3) Con fecha 22 de abril escribía el duque de Alba al Rey, que ordenaba á Francisco Duarte el envío á Extremadura de 2.000 vestidos, de los 3.000 que había hechos en Andalucía, y de buen número de zapatos y alpargatas, dejando para las fuerzas que debían de ir en la armada los 1.000 vestidos restantes. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 90 y 91.—Carta del duque de Alba á Delgado, manifestando las disposiciones que ha tomado para distribuir armas á los tercios de Argote, Niño y Ayala en Cádiz, Badajoz, Bonilla y Mérida. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 10 Carta de Albornoz (secretario del duque de Alba) á Delgado, con la re ción de los puntos donde se ha de proveer de dinero, vestido y arma los tercios de Niño, Enríquez, Moreno y Ayala. Doc. inéd., tomo XXXI pág. 498.

pas. Teniendo Don Felipe en su poder los itinerarios para concentrar la gente de á pie y de á caballo en las inmediaciones de Badajoz, y las instrucciones para los maestres de campo, que el duque de Alba le remitió desde Llerena en 28 y 29 de abril (1); dispuso el rey católico que Gabriel Niño y Pedro de Ayala caminaran con sus tercios á largas jornadas, con el fin de hallarse en Badajoz del 20 al 23 de mayo (2), y que Martín de Argote marchara sin demora á la bahía de Cádiz, donde había de embarcarse en la escuadra del marqués de Santa Cruz, junto con el tercio de Don Rodrigo de Zapata, que aguardaba órdenes en la región andaluza. Esta última disposición era consecuencia del acuerdo tomado por el duque de Alba y Don Alvaro de Bazán en Llerena (3), y confirmado después por el rey, en el cual se resolvió que la armada condujera á su bordo los tercios de Zapata y Argote, para efectuar determinadas operaciones en la costa Sur de Portugal, pues si bien el marqués de Santa Cruz pidió que se le diera mayor fuerza con objeto de posesionarse de varios puertos del Algarbe, y, sobre todo, del castillo de Sagres (donde había un surgidero capaz para albergar la flota entera á cubierto de los vientos del Norte que allí reinan con frecuencia, entretanto que, calmados éstos, pudiera doblarse el

---

(1) Carta del duque de Alba al Rey fecha en Llerena á 28 de abril. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 113 y 114.—Carta de Albornoz á Delgado en 29 de abril. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 118 y 119.

(2) Carta del Rey al duque de Alba en Mérida á 7 de mayo de 1580. Doc. inéd., tomo XXXIV, págs. 475 y 476.—Id. á íd. en 9 de mayo. Doc. inéd., tomo XXXIV, págs. 481 y 482.

(3) El marqués de Santa Cruz fué á Llerena en fines de abril, para ...ertar con el duque de Alba las operaciones combinadas de mar y ...ra, y desde allí volvióse al Puerto de Santa María con objeto de dis...er los últimos aprestos navales. Cartas del duque de Alba á Delgado, ...lerena á 27 y 28 de abril, insertas en Doc. inéd., tomo XXXII, pá...s 103 y 108.

cabo de San Vicente); se allanó el célebre marino á lo que propuso el duque de Alba, fundado en la escasez de gente, que obligaba á reunir las tropas en un solo ejército para caminar hacia Setúbal é ir de allí sobre los castillos de Lisboa (1).

El duque de Alba no quería meter en la flota más que 26 banderas de los tercios de Argote y Zapata, porque no tomase al marqués de Santa Cruz el deseo de ejecutar empresas que dilataran su arribo á la boca del Tajo. «Ocupándose en otra cosa, añadía el general, ni los que vamos por tierra podríamos esperar la tardanza del armada, ni el tiempo sufre que se acorte lo que podremos tener con la priesa que ambas armadas nos hemos de dar á enseñorearnos de la boca del río, porque si se pasa la sazón del verano, no podremos hacer nada. Y he hecho el repartimiento antes de que viniese el marqués, por lo que digo á V. M., que para lo que yo me he querido abocar con él, es que nos acordemos en cómo se ha de hacer lo de la mar y de la tierra, para que concurramos y nos juntemos con la mayor brevedad que sea posible, para que los que vamos por tierra no muramos de hambre, y juntos podamos hacer el principal efecto que tengo dicho» (2).

Entretanto que esto pasaba, Don Francés de Alava, que era capitán general de la artillería, daba prisa para que se reunieran con tiempo al grueso del ejército las muchas piezas traidas de Italia á Gibraltar y las costas andaluzas. Estando ya á punto la artillería para acudir al

(1) Carta del duque de Alba á Delgado en Llerena á 28 de abril 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 108.—Carta del marqués de Sa Cruz al rey en la misma fecha. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 417.

(2) Carta del duque de Alba al Rey fecha en Llerena á 22 de a de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 90 y 91.

sitio de concentración, se la transportó desde la Bahía de Cádiz por el río Guadalquivir á Sevilla, y de allí también por agua á Alcalá de Guadaira, donde tomó el camino para estar sin falta en Badajoz el día 12 de mayo (1).

Conforme se dotaba á las tropas de los elementos necesarios para que no detuvieran su marcha acontecimientos imprevistos, se nombraban los jefes que habían de tener á su cuidado los diversos cargos y servicios. Designados los maestres de campo, á quienes se confió el levantar y organizar los tercios nuevos, que eran, Don Luis Enríquez, Don Antonio Moreno, Don Pedro de Ayala, Don Gabriel Niño, Don Rodrigo de Zapata y Don Francisco de Valencia (el cual, y por cierto no muy á gusto del duque de Alba, fué substituído por Don Martín de Argote (2), cuando aquél marchó á desempeñar especial cometido á la proximidad del duque de Medina Sidonia), se puso á las órdenes inmediatas del ilustre caudillo al celebrado Sancho de Avila, á quien el Rey diputó para ejercer las funciones de maestre de campo general, que principalmente consistían en la elección y distribución de los alojamientos y sitios en que debían campar y residir las tropas de infantería y caballería (3). Al capitán Juan de Bolea, previa propuesta del duque de

---

(1) Billete redactado por el secretario Delgado en 21 de abril de 1580, Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 405.

(2) Dedúcese de carta escrita por el duque de Alba á Delgado el 1.º de mayo, que el general del ejército no vió con agrado que se hiciera el nombramiento de Argote, sin darle anticipada noticia, ni pedirle su parecer, puesto que así como él no se entrometía en la designación del personal á quien se encomendaban los oficios de la hacienda militar, quería en cambio tener intervención eficaz en la elección de la gente con que había de pelear. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 439 y 440.

(3) El título de maestre de campo general á favor de Sancho de Avi-a, expedido por el rey en Medellín, fué incluído en la carta que Feli-e II escribió al duque de Alba en 30 de abril de 1580. Doc. inédi-os, tomo XXXIV, pág. 429.—El marqués de Miraflores publicó íntegro nombramiento en su libro «*Vida del general español Don Sancho Dávi- y Daza*.»

Alba, se le nombró preboste general, por reunir condiciones adecuadas para cumplir tal oficio en aquella guerra, en que se necesitaba hombre muy á propósito y apto, por la necesidad de excusar todo daño en los bienes, tierras y personas de los naturales, y de evitar todo des orden (1).

Respecto al auditor general, mediaron varias explicaciones entre Felipe II y el duque de Alba. Indicó el Rey su deseo de que recayera el nombramiento en el alcalde Juan de Tejada, toda vez que la corte, donde Tejada ejercía su cargo, había de caminar con el ejército, ó muy cerca de él; pero como objetase el duque que nunca un alcalde desempeñara funciones de auditor en los ejércitos, aceptó el mocarca esta observación, y dispuso que se eligiera para el cargo citado á persona que designase Tejada, ya que el duque no tenía candidato propio (2).

Francisco de Portillo y Alejo Dolmos obtuvieron los títulos de pagador general y contador del ejército, y Alonso de Iniesta el de tenedor de bastimentos. El importantísimo cargo de proveedor y comisario general confióse en un principio, según se ha dicho, al marqués de Auñón; mas habiendo expuesto el duque de Alba cierto disgusto relativo á la falta de aptitud del marqués para ejercer en tiempo de guerra funciones que, en opinión del caudillo, requerían mayores dotes y práctica que para ser general, se pensó en Francisco Duarte, y como

---

(1) Carta del duque de Alba á Delgado en Llerena á 1.° de mayo de 1580. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 437 y 438.—Cartas de Delgado al duque de Alba en 24 de abril y 4 de mayo. Doc. inéd., tomo XXXIV pág. 423 y 459.

(2) Carta de Delgado al duque de Alba en 1.° de abril. Doc. inédit tomo XXXIV, pág. 423.—Carta del duque de Alba á Delgado en 1.° mayo. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 437.—Carta de Delgado al du de Alba en 4 de mayo. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 458 y 459.

éste tenía otras ocupaciones interesantes en Sevilla, se utilizaron los servicios del alcalde Fernando Pareja de Peralta, bien que conservó aquel título el marqués de Auñón, á quien por sus circunstancias y méritos, no se quiso hacer el agravio de quitarle ostensiblemente su cargo en el ejército (1). Por las especiales condiciones de Pedro Bermúdez de Santiso, se favoreció á éste con el nombramiento de veedor general, muy á satisfacción del duque de Alba (2).

Entretanto que se daba forma á la composición del ejército, expuso el duque de Alba al Rey, que, pues se aumentaba hasta 50 el número de arcabuceros á caballo en las compañías de guardias, sería bien que á esta fuerza se le diese un cabo cual Don Fernando de Toledo, gran prior de Castilla, quien de mando de esa naturaleza tenía singular práctica. Juzgó Felipe II acertado poner los arcabuceros á caballo bajo una sola cabeza; pero, bien porque quisiera dar puesto en el ejército á Don Alonso de Vargas, que era, sin duda, capitán de mucha reputación, ó porque repugnase conceder el gobierno de los arcabuceros á Don Fernando de Toledo, se excusó de responder á la propuesta del duque de Alba; y usando de un medio indirecto para negar al caudillo lo que solicita-

(1) Del cometido que se dió al alcalde Pareja puede formarse exacta idea leyendo la relación de las nóminas que se hicieron para señalar sueldos. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 508 y 509.

(2) Carta del duque de Alba á Delgado en Llerena á 6 de mayo de 1580. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 464 y 465.—Id. á íd. en 8 de mayo. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 134.

Es de advertir que en un principio no creyó el duque de Alba necesario que se nombrase veedor general, porque, habiéndose de juntar el ejército y la escuadra, podía hacer el oficio Luis Barrientos con una y ...ra fuerza, según sucediera en otras empresas. (Carta del duque de Alba Rey en 17 de abril. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 72). Mas como Fe- e II respondiera que no convenia que fuese Barrientos á Extremadura, se apartara de la armada, se nombró veedor general á Pedro Bermú- z. (Cartas del Rey al duque de Alba en 10 y 20 de abril de 1580. Do- mentos inéd., tomo XXXIV, pág. 364 y 388).

ba, se limitó á preguntar al duque si le parecía conveniente encomendar aquel cargo á Don Alonso de Vargas, y consideraba que éste quisiera de buena voluntad ocuparse en ello (1). Molesto el duque con la contestación del monarca, escribió á Delgado diciendo que jamás pospondría al servicio del Rey el amor que profesaba á su hijo, pero que él no conocía en España ningún hombre que hubiese movido arcabuceros á caballo como Don Fernando; y que aun, habiendo otros mejores, era de sumo interés que, quien tal mando tuviese, lo ejerciera á gusto del general. Queriéndo, sin embargo, acatar la resolución de Felipe II, manifestaba el duque de Alba, que, si S. M. prefería á Don Alonso de Vargas, podía escribir á éste el secretario Delgado, ya que razones de particular consideración le impedían á él todo trato directo acerca del asunto (2). Hiciéronse, con efecto, gestiones para conocer la disposición de Don Alonso de Vargas, por medio de Don Juan de Ayala y el marqués de Priego (3); pero no se obtuvo resultado satisfactorio probablemente porque el dicho capitán sintiera disgusto por no haber alcanzado el mando superior del ejército. Descartada así la personalidad valiente de Vargas, recayó, el mando de los arcabuceros á caballo en Don Fernando de Toledo, el cual hubo de acreditar muy pronto el acierto de su nombramiento (4).

(1) Carta de Delgado al duque de Alba en 24 de abril de 1580. Documentos inéd., tomo XXXIV, pág. 422.
(2) Carta del duque de Alba á Delgado fecha en Llerena á 1.º de mayo. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 435.
(3) *Relación de puntos para tratar con el duque de Alba*. Doc. inéditos, tomo XXXII, pág. 140.—Carta del duque de Alba á Delgado en 6 de mayo de 1580. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 471.
(4) «Los arcabuceros á caballo he encargado á Don Fernando de T ledo por las causas que á v. m. tengo dichas, y porque en resolución . España no hay hombres que lo hagan como él, y desto puede v. m. mi seguramente empeñar mi palabra..... v. m. me la haga de consultal

A Don Pedro de Médicis, que trajo á su cargo la infantería italiana, le confirmó Felipe II el título de capitán general de esa tropa, mandando que como tal se le tuviera, y que además se honrase al segundo de Médicis, que era el capitán Luis de Ovara, á quien por su mucha aptitud y conocimiento de la milicia, se había de llamar á las juntas que sobre las cosas de guerra celebrasen los cabos del ejército (1).

Luego que todo estuvo á punto, expidió Don Felipe el título de capitán general del ejército de Extremadura á favor del duque de Alba. Habíase pensado nombrar al duque lugarteniente general del Rey, en virtud del propósito que tenía el monarca de caminar á la inmediación de las tropas; y obedeciendo á tal idea se redactó la minuta sometida á la aprobación de Felipe II. Este corrigió el documento en varios puntos, substituyendo el título de teniente general con el de capitán general del ejército citado (2).

Para satisfacer el deseo de los que quieran tener noticia exacta de la composición de los seis tercios españoles nuevamente levantados, insertamos el apéndice, donde se expresa el número de banderas de cada tercio y los nombres de los capitanes que las mandaban; y finalmente, como dato curioso, puede verse en el apéndice la relación de los sueldos asignados á los jefes principales del ejército, los cuales sueldos, en consecuencia del estado

---

á S. M. y decille se le mande enviar su patente de cabo de las seis compañias de arcabuceros, para que pueda con más autoridad hacer el oficio y gobernarlas.» Carta del duque de Alba á Delgado en 20 de junio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 517.

(1) Carta de Delgado al duque de Alba en 18 de marzo de 1580. Documentos inéd., tomo XXXIV, pág. 330 y 331.

(2) La minuta corregida por Felipe II, y el título definitivo, se hallan insertos en el tomo XXXII de los Doc. inéd., pág. 151 á 160. Tienen fecha de 12 de junio de 1580.—Apéndice núm. 3.

poco próspero del tesoro público, y por la circunstancia de considerar á Portugal, como si fuese tierra española, eran bastante inferiores á los que se acostumbraba asignar en las guerras de Italia, Flandes y Alemania (1).

Y como se hubiese dado á todo buena traza, para comenzar las hostilidades en el momento oportuno, juntó el duque el grueso del ejército en la dehesa de Cantillana, á una legua de Badajoz; y hallándose allí el monarca, salió éste de la ciudad en la mañana del 13 de junio, acompañado de la reina, de las infantas y del archiduque cardenal Alberto, su sobrino, con objeto de pasar muestra á las tropas ordenadas en forma de batalla por las disposiciones de Sancho de Avila. «Mirábase todo tan gallardo y lucido, dice Estébanez Calderón, con las divisas, colores y bordados de los vestidos, y con las bien limpias armas y arneses que brillaban heridos del sol, que el vistoso conjunto arrebataba los ojos, no siendo menor la alegría y júbilo que daba juntamente á los oídos el estruendo de los atambores y clarines y los acentos de la música militar.» (2).

Pero con ser grande el contento de todos, era mayor el alborozo que se dibujaba en la faz del duque de Alba,

---

(1) Para dar en este punto el debido ejemplo, tenian sus sueldos ordinarios Don Francés de Álava y Sancho de Avila; y el mismo duque de Alba, en conformidad con los deseos de S. M., renunciaba á tener sueldo como jefe del ejército y su capitán general, disfrutando sólo el sueldo de mayordomo mayor del rey, que consideraba suficiente, bien que, más celoso por los intereses y el bienestar de sus subordinados que por su provecho personal, representara al monarca, que, precisamente porque en aquella guerra no se había de vivir á costa del país, y se ocasionarían mayores gastos á todos los individuos del ejército, no parec'a conveniente reducir los sueldos que se daban en guerra extranjera, por más que fuera con promesa de que S. M. había de otorgar más adelante merced con ayudas de costa, á los que ejercían mandos en el ejército de Port gal. (Cartas de Delgado al duque de Alba en 17 de marzo y 28 de ab de 1580. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 336 y 425).—(Carta del duq de Alba á Delgado en 1.º de mayo. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 43

(2) *Campaña del duque de Alba*, cap. I,

el cual se mostraba tan animado y resuelto que parecía haber recobrado su ardor juvenil, viéndose libre de los achaques habituales que el día anterior le retuvieran todavía en el lecho (1).

Colocada la real familia en eminente tablado, que previamente se adornara con ramas y tapices, desde donde con facilidad se oteaba todo el campo, acudió allí también por mandato del soberano el célebre general, vestido con calzas de terciopelo carmesí, jubón y coleto blancos, y herreruelo de color azul, realzado el ostentoso traje con sombrero de grandes plumas y rica banda de oro y plata. Dió sus órdenes el duque de Alba para que fuesen desfilando por delante del Rey los trozos y escuadrones del ejército con sus cabos y capitanes á la cabeza; y así vinieron todos haciendo marcial alarde, escaramuzando gallardamente, en la forma que sigue:

Pasaron primero 327 jinetes de Granada, armados de lanzas y adargas y repartidos en cuatro estandartes. Eran todos muy hábiles en el manejo de las armas y por extremo animosos, como experimentados en los rebatos y combates con los moros y corsarios de Berbería. Acaudillaba directamente aquella tropa Sancho de Avila, que era capitán general de la costa granadina; mas por hacer entonces oficios de maestre de campo general, venía la gente á cargo de Don Pedro Venegas. Vestían los jinetes libreas de colores amarillo, verde y azul, con algo de mezclilla, y al llegar delante del Rey, escaramuzaron con suma destreza y bizarría.

Siguieron después cinco compañías con 359 arcabuceros á caballo, al frente de los cuales iba Don Martín de cuña, lujosamente aderezado con ropilla de tela de oro,

(1) Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XXVIII.

y muchos alamares de oro y plata, y á su semejanza llevaban los arcabuceros libreas amarillas con guarniciones rojas y blancas.

Comenzaron luego á presentarse las compañías de hombres de armas de los guardas de Castilla, y de caballos ligeros, constituída cada una por 50 ó 60 jinetes, llevando á su cabeza á Don Diego de Sandoval, veedor general de los guardas, con séquito de algunos caballeros que eran sus deudos. Precedía á todas la dirigida por Don Alonso de Zúñiga y Córdoba, gentil hombre de cámara, vestida su persona, y encubertado su caballo, con tela de raso y oro, y ostentando su tropa bizarros trajes de terciopelo carmesí, guarnecidos de azul y blanco. Iba en segundo término la del marqués de Priego, con toneletes de paño negro, realzados con raso negro y blanco. A éstas seguía la gobernada por Don Luis de Guzmán, que vestía ropilla carmesí bordada de oro, y la gente, de terciopelo amarillo y negro. Marchaba á continuación la del conde de Buendía con librea amarilla guarnecida de azul y blanco; el conde vestía casaca de terciopelo carmesí con bordados de oro. Don Beltrán de Castro, que llevaba muy lindas y lucidas armas, y sobre ellas sayete de tela de oro, blanca y carmesí; acaudillaba la compañía siguiente, muy notable por la gallardía de su tropa y caballos, lujosamente ataviados con ropas y aderezo de terciopelo morado, y guarnición de bordados amarillos. Vestía Don García de Mendoza, que iba detrás, tela de plata y oro, y los jinetes que le seguían de terciopelo blanco y carmesí. Vino luego la compañía de Don Enrique de Bolaños con toneletes de terciopelo negro y amarillo, colores semejantes á los que el capitán eligiera pa aderezar su persona y caballo. Dejóse ver en seguida e conde de Cifuentes con vistoso traje de doradas telas

dirigiendo sus hombres de armas con libreas de terciopelo amarillo, guarnición y pasamanos de plata y seda encarnada. Una combinación de colores amarillo, rojo y blanco distinguía de las anteriores la compañía del conde de Priego, el cual vestía suntuosas telas de blanco y oro con bordados negros. Montado en soberbio caballo, apareció inmediatamente Don Fadrique Enríquez, enaltecida su apuesta figura con elegante ropa de oro y carmesí; y tras él marchaba la gente á sus órdenes, con toneletes de terciopelo verde. La compañía del marqués de Montemayor, guiada por su teniente, pasó después, con trajes negros guarnecidos de pasamanos de plata. Y en último término desfiló la compañía de hombres de armas que mandaba el Adelantado de Castilla: llevaba éste aderezada su persona de tela azul y oro, y delante de él, por mayor ostentación, iban tres criados con otros tantos caballos ricamente enjaezados: la gente que le seguía se presentó vestida con ropa de terciopelo negro y guarnición de franjas de oro.

A las más de estas compañías acompañaban uno ó dos caballos de respeto; traían los capitanes su teniente junto á ellos, y detrás su alférez con el estandarte y los trompetas; y es de advertir que en cada compañía se contaba una docena de arcabuceros, según era costumbre.

Después de los dichos jinetes entró el tercio de Sicilia y Lombardía con 1.331 soldados de infantería, compartidos en siete banderas (1); y por faltar el maestre de campo, conducía la gente Don Pedro de Sotomayor, que era capitán de una de las compañías. Tenía este tercio muy buenos soldados, perfectamente vestidos y armados

(1) Era en aquella época *bandera* sinónimo de *compañía*, debido á que, efectivamente, cada una de éstas llevaba la suya.

de coseletes, grabados y dorados. El Don Pedro de Sotomayor llevaba armas muy lucidas, y terciada al hombro una larga pica con su funda vistosa de brocado; precedíanle tres pajes, el uno con un caballo ricamente aderezado á la brida, el segundo con una rodela y una jineta, y el otro con un arcabuz, frascos y morrión dorado. Al pasar delante de S. M. dispararon los arcabuceros sus armas, abatieron los capitanes sus picas y los alféreces tres veces las banderas, hincando la rodilla en tierra.

Pasó luego Don Alvaro de Luna mandando la compañía de contínuos, que para guarda de la real persona había instituído su antecesor, el célebre condestable del mismo nombre en tiempo de Don Juan II. Aunque por su organización eran 100 jinetes, presentáronse no más 93; pero tan en orden y fastuosamente engalanados, que sólo por verlos, dice una relación de aquella fiesta, pudiera darse por bien empleado el cansancio, calor y polvo del día. Iban todos muy gallardos con libreas de terciopelo azul guarnecidas con pasamanería de seda y oro, cabalgando en magníficos caballos aderezados de penachos de vivos colores. Llevaba Don Alvaro sobre muy ricas armas sayete de oro y carmesí con muchas bandas labradas, y delante de él marchaban seis caballos de respeto muy bien engalanados con ricos jaeces.

Vino después la compañía de hombres de armas de Don Bernardino de Velasco, aderezada la persona y caballo del capitán de tela de oro y carmesí, y la gente, de terciopelo negro con pasamanos de oro. Y detrás apareció el marqués de Denia vestido con telas de negro y oro, gobernando su compañía que llevaba trajes de terciopelo negro con guarnición de plata.

Dióse entonces un descanso para que comiese la real familia, y, continuando luego el desfile, se presentó e.

tercio del maestre de campo Don Luis Enríquez con 2.305 soldados andaluces en trece banderas, los cuales soldados, aunque bisoños, eran muy buena gente. Entraron en seguida doce compañías del tercio de Nápoles con 1.844 españoles aguerridos que traía á cargo Don Pedro González de Mendoza, prior de Hibernia é hijo del marqués de Mondéjar, el cual iba muy galán y brioso con ricas y lucidas armas. El maestre de campo, Pedro de Ayala, llegó mandando 3.500 hombres distribuídos en trece banderas de gente nueva que se había reclutado en el reino de Toledo.

Entraron á continuación muchos aventureros, gentiles hombres y oficiales que, no teniendo cargo determinado, y sin pertenecer á ningún cuerpo, quisieron asistir á la jornada. Pasó después Don Francés de Alava, general de la artillería, acompañado de todos los oficiales de esta arma; seguíanle cuatro compañías de infantería alemana destinadas á guardar los cañones; vinieron en pos seis piezas grandes de batir, seis medios cañones y otras catorce piezas de campaña, demás de otras muchas pequeñas, que llegaban á ciento entre culebrinas, sacres, falconetes y esmeriles, servidas por personal bien diestro y aleccionado. Iban en el séquito mil trescientos gastadores con sus palas y zapas para abrir camino á la artillería y carruajes. Y como impedimenta cerraban la marcha considerable número de carros arrastrados por mulas y bueyes perfectamente distribuídos en escuadras, que tardaron en pasar casi una hora.

El tercio del maestre de campo Don Gabriel Niño, levantado en Castilla y Aragón, llegó tarde al campo á ɪusa de haber caminado aquel día cinco leguas; y así o tomó parte en el desfile, aunque él tenía sus compaɪs á punto y deseaba pasar con ellas por delante de

S. M. Tenía este tercio once banderas con 1.947 hombres.

Demás de esta fuerza, acudieron en los días sucesivos el tercio de Antonio Moreno, que se había hecho en el obispado de Jaén, y en el cual se contaban 2.540 hombres en trece banderas; la coronelía de Próspero Colona con 1.940 soldados toscanos, repartidos en trece compañías; la de Carlos Spínelo, que mandaba quince banderas con 1.270 hombres, también reclutados en Italia, y un cuerpo de cerca de 1.000 napolitanos en seis banderas, dirigido por Don Carlos Carrafa, prior de Hungría, quedando toda esta infantería italiana á las órdenes de su general Don Pedro de Médicis. También llegó el conde Jerónimo de Lodrón con las tropas de su mando, que no asistieron á la muestra, formando ellas y las que iban en guarda de los cañones una coronelía de 3.787 alemanes, pues si bien el número de soldados que de aquella parte se trajeron fuera muy mayor, había disminuído considerablemente durante el año que había transcurrido desde su entrada en España (1).

---

(1) No hay en este particular conformidad entre las noticias que de aquella fiesta militar se conservan en libros y manuscritos; pues mientras en unos se describe el paso de las tropas italianas y alemanas por delante del rey, en la *Relación de las compañías de infantería y caballería que fueron llegando al Real, una legua pequeña de Badajoz, lunes á 13 de junio de 1580,* (inserta en el tomo XL de los Doc. inéd., pág. 316 á 322, la cual relación es muy circunstanciada y precisa, como escrita, sin duda, por persona que presenció la muestra, aparece que se presentaron cuatro compañías de tudescos guardando la artillería, añadiéndose que el Rey se proponía volver al campo tres dias después, para ver el resto de la infantería alemana y toda la italiana, que tenían orden de concurrir allí. Y á esta misma afirmación se acomoda las narraciones que hacen, Herrera en su *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores* y Queypo de Sotomayor en su *Descripción de las cosas sucedidas en los reinos de Portugal etc.* Lassota de Steblovo no aclara este punto, porque, habiendo llegado á Badajoz el día 18 de junio, procedente de Cartagena, no presenció la revista de Cantillana y deja la duda de si toda la coronelía de Lodrón llegó junta en aquella fecha, ó si se adelantaron cuatro compañías acompañando á la artillería.

Los tercios de los maestres de campo Don Martín de Argote y Don Rodrigo de Zapata, levantados respectivamente en Extremadura y Valencia, habían de asistir á la escuadra en sus operaciones, en tanto que la armada del marqués de Santa Cruz estuviese apartada del ejército; y porque con tal objeto estaban concentrados aquellos cuerpos en la bahía de Cádiz, dispuestos á embarcarse, no concurrieron al punto de reunión de las fuerzas destinadas á cruzar la frontera portuguesa, ni se presentaron en la revista militar de Cantillana.

Así dispuesto el ejército, se componía en conjunto de algo más de 20.000 infantes y sobre 1.500 jinetes (1). No era, ciertamente, su número adecuado á la magnitud de la empresa, ni alcanzaba tampoco la cifra de soldados que en un principio se mandara juntar, la cual, descontando los tercios que habían de ir en las galeras, ascendía á unos 28.000 hombres de infantería y 2.000 de á caballo, según expresa la relación formada por la Secretaría del Rey en Guadalupe el día 1.° de abril de 1580 (2). Por otra parte, si en cantidad no era respetable el ejér-

---

(1) Para dar la composición del ejército hemos tenido á la vista lo que sobre el particular dicen Jerónimo Franchi Conestaggio, en su *Historia de la unión de Portugal á la corona de Castilla*, lib. IV; Antonio de Herrera en la *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, fol. 75 y 76; Diego Queypo de Sotomayor en la *Descripción de las cosas sucedidas en los reinos de Portugal desde la jornada que el rey Don Sebastián hizo en Africa hasta que el invictísimo rey católico Don Felipe II de este nombre, nuestro señor, quedó universal y pacífico heredero de ellos etc.*, parte III, fol. 95 á 98; Luis Cabrera de Córdoba en la *Historia de Felipe II*, libro XII, cap. XXVIII; Isidro Velázquez Salmantino en su libro titulado *La entrada que en el reino de Portugal hizo la católica real majestad de Don Felipe, etc.*; Don Serafín Estébanez Calderón en *La conquista y pérdida de Portugal*; y la *Relación de las compañías de infantería y caballería que fueron llegando al Real, una legua pequeña de Badajoz, lunes á 13 de* *o de 1580*, inserta en la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, omo XL, pág. 316 á 322.

Copia de relación del número de gente que se ha de encaminar al ito de S. M., y cuándo se entiende podrá estar junta, que aparece en la *cción de doc. inéd. para la Hist. de España*, tomo XXXII, pág. 27 apéndice.

cito de invasión, y aparecían sus elementos sobrado heterogéneos, amenguaba aún su importancia el considerable número de soldados bisoños que había en las filas, constituyendo próximamente la mitad de la fuerza. Lamentábase de ello el duque de Alba, exponiendo al Rey, en el momento de comenzar la campaña, que «llevaba tan gran impedimenta y bisoñería, tanto en el ejército como en los particulares, que prometía á S. M. no se había visto nunca en tan gran trabajo, y que si tuviera enemigos en el campo le hicieran mucho estorbo» (1). Faltaban por incorporarse las banderas procedentes de Flandes que el duque estimaba y pretendía con ahinco, pues aunque Felipe II dió orden de que asistieran á la empresa los tercios veteranos españoles que combatieran en los Países Bajos, bajo la conducta de Toledo, Valdés y Figueroa, hasta el mes de julio no salieron de Milán, con objeto de embarcarse en Génova ó sus inmediaciones, llegando así tarde para tomar parte en la jornada que en Portugal acaudilló el duque de Alba.

Con el fin de auxiliar la empresa principal, inquietando á los lusitanos por toda la comarca limítrofe, confió el Rey á los magnates y señores de Andalucía, Extremadura, Castilla y Galicia, que tenían sus tierras á la inmediación de Portugal, el cuidado de levantar gente de sus estados, para defender las fronteras, é impedir que los naturales de las regiones lusitanas inmediatas pasaran á engrosar las filas de los rebeldes, si el caso de guerra llegaba. El duque de Medina Sidonia, que era el más poderoso de aquellos personajes, denominados *fronteros*, y á quien el monarca dispensaba singular favor, recibió

(1) Carta del duque de Alba al Rey, fecha el 30 de junio de 1580. cumentos inéd., tomo XXXII, pág. 183 y 184.

el encargo de ejecutar los mandatos de Don Felipe desde Ayamonte hasta la raya de Extremadura; se encomendó la región extremeña al duque de Alburquerque; á las órdenes del marqués de Cerralbo se puso la zona limítrofe, desde el distrito de Ciudad Rodrigo hasta la tierra de Ledesma; desde el río Tormes hasta el marquesado de Alcañices quedó encargado el conde de Alba de Aliste; el conde de Benavente, además de prevenir y mandar las villas y lugares de su estado, debía atender á la comarca compredida entre Alcañices y la raya de Galicia; y, por último, los condes de Monterrey y de Lemus habían de cumplir análogas funciones en toda la región gallega que linda con el territorio portugués (1).

Respecto á las operaciones que habían de efectuar los fronteros, recomendaba el duque de Alba mucha circunspección, para no arriesgarse en empresas ofensivas de aventurado éxito. Temiendo que, si los citados señores penetraban resueltamente en territorio lusitano, con falta de precaución y de gente, pudiera sufrirse algún descalabro, y que, aun logrando aquellos buen suceso, la escasez de vitualla les hiciese retroceder con mengua de reputación para las armas castellanas, estimaba conveniente el general español que los fronteros se limitaran á entretener las fuerzas enemigas de la zona inmediata, sintetizando su pensamiento en estas frases: «*esto ha de ser como ojeo, que han de hablar y estar quedos*» (2). Tal vez la opinión que acerca del asunto había en la corte, y de la cual era también el mismo Rey, no se contenía

) Relación de los distritos que se han señalado á los señores que tie- sus estados en la frontera de Portugal, para las entradas que se han hacer en aquel reino y guardar la dicha frontera, y los que les han de dir para este efecto. Véase apéndice núm. 5.

) Carta del duque de Alba al secretario Delgado, fecha en Llerena de mayo de 1580. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 463.

dentro de tan extremada prudencia, porque se pensaba, y quizá con acierto, que, dada la situación de Portugal, algo podría intentarse en la región fronteriza, abandonando la actitud meramente defensiva aconsejada por el ilustre caudillo.

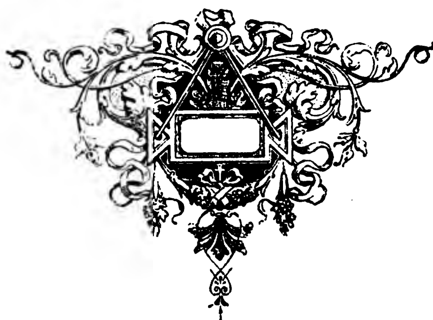
Teniendo en consideración unas y otras razones, se adoptó al cabo una conducta que, sin pecar de atrevida, se acomodaba á las condiciones de flaqueza que caracterizaban á los adversarios del rey católico. Merced á tal resolución, los fronteros ayudaron á las operaciones del ejército del Alemtejo con algunos movimientos ofensivos que, aparejados con suave política de atracción, sometieron á la obediencia del rey católico cantidad no despreciable de plazas, villas y lugares, según tendremos ocasión de exponer más adelante.

La empresa confiada al duque de Medina Sidonia tenía mayor alcance que la encomendada á los demás fronteros, porque, siendo muy grande la extensión de los dominios de aquel prócer, podía reclutarse en ellos un respetable núcleo de tropas. Ya en 11 de febrero avisaba el duque de Medina Sidonia á Felipe II, que tenía alistados 4.000 infantes y 450 caballos, dispuestos á servir donde S. M. ordenara; y poco después comunicaba al monarca y al secretario Delgado, que había apercibido 12 piezas de artillería para llevarlas consigo, demás de otros 10 cañones que ofrecía para emplearlos donde fuese menester. Y para dar la conveniente organización á la fuerza de su mando, repartióla el duque en 18 compañías, al tiempo mismo que aprestaba en buena forma la artillería y municiones (1).

(1) Sobre estos particulares pueden verse las cartas que Felipe II cribió al duque de Medina Sidonia en 19 de febrero, 4 y 10 de a de 1580, insertas en las páginas 264, 282 y 284 del tomo XXVII d *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España.*

Para conducir mejor los asuntos esencialmente militares encomendados al duque de Medina Sidonia, pidió éste al Rey que le enviase al comendador Francisco de Valencia, hombre muy entendido en cosas de guerra; y aunque Valencia tenía, en concepto de maestre de campo, el mando del tercio levantado en Extremadura, accedió Felipe II á la petición de Medina Sidonia; por tal motivo, previo asentimiento del dicho capitán, pasó éste á ejercer sus funciones al lado del magnate andaluz, á quien mandó el monarca que se aconsejara de Francisco de Valencia, como de persona que tenía mucha práctica y experiencia (1).

(1) Cartas del Rey al duque de Medina Sidonia, fechas en Guadalupe á 22 de marzo y 3 de abril de 1580. Documentos inéditos, tomo XXVII, pág. 272 y 278.





CAPÍTULO III

Línea elegida por el duque de Alba para invadir Portugal.—Conveniencia de examinar las diversas líneas de operaciones que pueden adoptarse para entrar en aquel país.—Consideraciones generales acerca de la naturaleza geológica y estructura topográfica del territorio lusitano.—Caminos que por el Norte del Duero van á Porto, é inconvenientes que ofrecen, sobre todo cuando es Lisboa el objetivo de la guerra.—Obstáculos que se presentan para avanzar por el valle de aquel río, partiendo desde Salamanca.—Invasión por la Beira Alta y el Mondego.—Ventajas é inconvenientes que ofrece, y disposiciones que deben tomarse, si se escoge ese camino para línea de operaciones.—Antecedentes históricos que sirven de provechoso ejemplo.—Breves consideraciones acerca del valle del Tajo.—Dificultades confirmadas por la experiencia, para que un ejército marche por la Beira Baja.—Utilidad de esta línea como auxiliar de otra principal.—Suave aspecto del terreno que por Badajoz se adelanta hacia el Alemtejo, constituyendo el paso más accesible para entrar en Portugal.—Barrera importante que presenta la corriente del Tajo.—Apoyo mutuo que pueden prestarse las líneas del Mondego y del Alemtejo, si se combina el ataque por ambas direcciones.—Razones incontrovertibles que en 1580 hacían preferible la invasión por el Alemtejo, contando con el auxilio eficaz de la marina.

III

Reunido el ejército español en las inmediaciones de Badajoz, estaba determinada en principio la línea de operaciones que habían de seguir en Portugal las tropas del rey católico. Confundíase con el camino que, partiendo de la ciudad extremeña, pasa el río Caya, afluente del Guadiana, é internándose en el territorio lusitano, se dirige por Elvas y Extremoz hacia la corriente del Tajo, en la proximidad de este río al Océano.

Esta línea presenta siempre ciertas ventajas, que en is circunstancias á que nos referimos resultaban aun ás importantes; pudiendo afirmarse que dada la situa-

ción de las cosas en el año 1580, el avance por el Alemtejo no sólo era la operación de guerra más conveniente, sino acaso la única posible para señorear la monarquía portuguesa. Con el fin de fundar este aserto, bastará que examinemos, siquiera sea someramente, la constitución geológica y geográfica del país vecino, analizando los caminos diversos por donde puede penetrar un ejército que, desde nuestras fronteras, se adelante á Lisboa; y, como las consideraciones que con este propósito deben exponerse, de igual modo se adoptan á antiguos y á modernos tiempos, nos ha de ser permitido extenderlas hasta la época actual, y así podrán aparecer más completas y razonadas.

Existe en el Occidente de la península ibera dilatada masa granítica que abarca casi toda Galicia y avanza por el Norte de Portugal en dirección al Duero. Pasado este río, se prolonga hacia el Tajo aquel notable surgimiento, comprendiendo la sierra de la Estrella, é invadiendo con enérgico impulso las de Gredos y Guadarrama hasta penetrar en el corazón de España. Disminuye en intensidad conforme se adelanta al Sur, bien que lance todavía ramificaciones importantes por Alemtejo, formando las moles graníticas de Portalegre, San Manuel y Evora, y dando aún muestras de su existencia en alguna parte de los montes de Toledo y Sierra Morena. Por el Oriente de esta faja plutónica, vense en las comarcas portuguesas terrenos de formación siluriana entre otros cambrianos; y en el Alemtejo sobresalen considerablemente los de origen terciario, alzándose luego en la generalidad del Algarbe grandes masas carboníferas y silurianas.

Así formado el territorio lusitano, tiene el particu[illegible] aspecto correspondiente á su naturaleza; que siempre h[illegible]

relaciones íntimas é invariables entre la estructura del suelo y su constitución geológica. Son generalmente muy escarpadas las montañas graníticas, y los valles que en ellas se originan tienen reducidas dimensionos; y como las alturas silurianos presentan con frecuencia las mismas asperezas que las elevaciones graníticas, se explica, sin dificultad, que el territorio portugués ofrezca una formidable posición militar adecuada para defender la independencia del país, sin que esto signifique en modo alguno que las condiciones dichas sean exclusivas y peculiares de la región lusitana, pues las masas graníticas y paleozóicas que allí predominan, no se suspenden en la línea fronteriza, ó en esta línea surjen repentinamente, sino que forman la prolongación de otras que existen en el suelo hispano.

Obedeciendo la orografía é hidrografía de Portugal á su formación geológica, nada extraño parece que ríos tan importantes, como el Miño, Duero, Tajo y Guadiana, rindan al Océano su tributo, después de caminar aprisionados entre abruptas y elevadas montañas, introduciéndose por barrancos profundos y gargantas estrechísimas, como si de esta suerte quisieran substraerse á la mirada é investigación del hombre. Y así, en vez de formar valles anchos, poblados y feraces, en que fácilmente pudieran moverse y subsistir masas considarables de tropas, se retuercen aquellas corrientes en angosturas deshabitadas y desnudas en general de vegetación, donde hallarán siempre serios obstáculos los ejércitos más ó menos numerosos que por ellas penetren.

Y hechas estas indicaciones, con que, á la manera de proemio, se señala la fuerza defensiva que Portugal debe á su constitución; y entrando á estudiar parcialmente las ircunstancias especiales de las diferentes líneas propias ara una invasión, se ofrece en primer término al exa-

men del geógrafo y del militar, partiendo del NO. de la Península, la que apoyándose en el curso inferior del río Miño como base de operaciones, utiliza el camino que desde Tuy conduce á Porto, y de allí sigue á Lisboa; la cual línea se halla en la actualidad complementada con la vía férrea que desciende desde Galicia á la capital portuguesa. Pero si esta dirección se eligiera, habría necesidad de reunir el ejército en regiones por extremo apartadas del centro de nuestra nación; y si todavía fuese hoy grave este inconveniente, cuando existen facilidades sumas para concentrar rápidamente las tropas sobre cualquier punto fronterizo, júzguense cuáles serían los obstáculos de todo género con que habría de tropezarse en una época en que las dificultades para poner en comunicación á Galicia con el resto de España eran muy considerables. Y aun prescindiendo de este orden de ideas, la gran longitud de semejante línea de operaciones, que se eleva á unos 450 kilómetros, si es Lisboa el objetivo de la guerra, obligaría á constituir bases secundarias sobre los ríos Duero y Mondego, que fuera necesario fortificar y apoyar de un modo sólido, dividiendo así la campaña en tres partes que tendrían respectivamente por objetivos Porto, Coimbra y la capital del reino lusitano. El gran número de corrientes de agua que en tal caso hay necesidad de salvar cerca de su desembocadura, dificultad es también de no escasa importancia; porque, si una operación de esta índole se halla siempre expuesta á muchos peligros, el paso de ríos tan caudalosos y anchos como el Miño, Limia, Duero, Vouga y Mondego, pondría en grande apuro la expedición más hábil y diestramente conducida. Ni debe tampoco olvidarse que en el flanco izquierdo del ejército que de esa suerte avance, hay comarcas extensas y montuosas con todos los caracteres

de su formación granítica, las cuales, pueden prestar apoyo fácil y protección valiosa á fuerzas respetables que mantengan constantemente en jaque al invasor, amenazando de una manera eficaz la dilatada línea de operaciones; y si á todo eso se agregan los inconvenientes que ofrece el tener en el flanco derecho un mar tan inseguro como el Océano, no es aventurado afirmar que exigiría la elección de esa línea gran abundancia de medios militares, y no pocos cuidados, para alcanzar el objetivo final de la guerra al cabo de operaciones largas y de éxito dudoso.

Pero las condiciones de la invasión serían distintas si en lugar de pretenderse la ocupación de la capital lusitana y el dominio de todo el país, se quisiera sólo, con pensamiento más modesto, someter los distritos situados al Norte del Duero. Para el avance de un ejército podrían entonces utilizarse las tres carreteras que, pasando desde Tuy á Valenza do Minho por el puente internacional (dispuesto á la vez para las comunicaciones ordinarias y las del ferrocarril), conducen al río Limia, cuya orilla tocan respectivamente en Vianna do Castello, Ponte de Lima y Ponte de Barra, descendiendo la primera por la izquierda del Miño hasta su desembocadura, yendo la segunda por Paredes de Coura, y la tercera por Arcos de Valdevez.

Como el terreno en esta parte no presenta grandes asperezas ni irregularidades, y, además de las carreteras expresadas, hay buenos caminos de carros en igual dirección que aquéllas, y en sentido paralelo á la frontera, se adelantarán fácilmente en Portugal las diversas columnas, luego que el ejército haya pasado á la izquierda del Miño y ocupado los puntos fuertes que existen en aquella zona limítrofe.

Sin duda alguna, siendo el río Miño muy caudaloso en la parte inferior de su curso, constituirá un obstáculo importante, y de tanta mayor consideración cuanto que no hay allí más puente que el internacional de Tuy á Valenza, en cuyos estribos están colocados los elementos precisos para interceptar el tránsito desde una ú otra orilla, tan pronto como lo requieran las necesidades de la lucha. Y aún dan alguna mayor fuerza á la línea del río las fortificaciones de Caminha, Valenza, el castillo de Monçao y la batería de Insúa, bien que las obras existentes, apropiadas para el armamento y medios de ataque de otras épocas, no tienen condiciones para resistir hoy serias embestidas.

La plaza de Caminha, sita en lugar próximo á la costa, se halla constituída por un antiguo recinto abaluartado, ceñido de fosos por el Este y el Sur, flanqueado en el frente Norte por torreones y reductos, y cubierto en el Oeste por un sencillo hornabeque. Pero aunque la muralla está bien conservada, sus escarpas son descubiertas y el interior carece de traveses; y como en la parte del Sur se halla dominada la plaza por alturas, desde donde se la puede cañonear, no será Caminha obstáculo grande para detener la marcha de un ejército que pase el Miño.

Más importancia tiene la plaza de Valenza. Colocada en sitio culminante sobre el puente internacional de la carretera y del ferrocarril; su recinto abaluartado con fosos y camino cubierto, protegido por medias lunas y adicionado al Oeste con una corona, gran plaza de armas, cuarteles y almacenes, cumplirá bastante bien su objeto si la excesiva dominación de las obras no produjese espacios muertos que permitieran llegar sin peligro al asaltante hasta el pie del glasis, y motivase fuegos

muy fijantes. Por esto, y por razones inherentes á su relativa antigüedad, las fortificaciones de Valenza do Minho, en tanto que no se las reforme con arreglo á las exigencias modernas, no estarán en disposición de sostener un ataque en regla, ni tampoco un cañoneo prolongado, sobre todo por la parte del Sur.

El castillo de Monçao, frente á nuestra deteriorada plaza de Salvatierra, es antiguo y pequeño; su estado de conservación es mediano, y sus mamposterías al descubierto no pueden resistir eficazmente los tiros de la artillería actual.

Y por lo que atañe á la batería de Insúa, en un islote de la desembocadura del Miño, tampoco debe inspirar recelo al invasor, toda vez que, si por acaso fuese menester posesionarse de aquel punto para mantener libre la entrada del río, poco ó nada podría estorbarlo la torre cuadrada con dos semi-baluartes que allí hay, y que, aun estando bien conservada, ofrecerá muy escasa resistencia.

Y conviene además advertir que, como en las fortalezas y castillos expresados no hay edificios á prueba de bomba, y las obras son descubiertas, fácilmente se anulará la defensa, cañoneándolos desde la orilla española con fuegos directos y curvos.

Importa, sin embargo, tener en cuenta que la misma abundancia de carreteras y caminos perpendiculares á la frontera, ligados entre sí por otras vías paralelas á la línea limítrofe, facilitará la concentración y el despliegue del ejército de la defensa, y que para este efecto servirá también, principalmente, el ferrocarril que comunica á Porto con Tuy por Vianna do Castello, Caminha y Valenza. La carretera de Caminha, Valenza, Monçao, Valladares y Melgazo establecerá asímismo re-

lación conveniente y fácil entre los puntos fortificados que ya dejamos referidos, y será muy útil para vigilar la corriente del Miño é impedir el paso á viva fuerza.

Merece, de todas suertes, atención el recodo que la línea fronteriza forma en San Gregorio, inclinándose al Sur para cortar hacia Lindozo, casi en ángulo recto, al río Limia, que, después de correr por territorio español en la provincia de Orense, desemboca en Portugal paralelamente al Miño, alcanzando el Océano en Vianna do Castello. Porque, muy adelantadas las obras de la carretera que ha de unir á la ciudad de Orense con Lindozo por Celanova y Bande, será dable flanquear por ella la línea del Miño, coger de revés las defensas limítrofes, y dominar, merced á un movimiento envolvente por el valle del Limia, todo el cuadrilátero portugués situado al Norte de este río.

Más adelante, en dirección á Porto, no se presentarán dificultades para mover las columnas, porque el terreno en aquella zona, inmediata á la costa, es suavemente ondulado, y abundan las vías de comunicación. La carretera de Vianna do Castello á Barcellos, que en este punto se bifurca para seguir, bien por Povoa de Varzím y Villa do Conde, ó hacia el interior, por Villanova de Famaliçao; la de Ponte de Lima á Barcellos; las que unen á Ponte de Lima y Ponte da Barra con Braga; la de esta ciudad á Villanova; la de Braga, por Guimaraes, á Santo Thirso y Ermezinde, juntas con muchos caminos de carros que allí hay, facilitan el avance sobre el Duero, sirviendo para establecer cómodas relaciones laterales la carretera de Barcellos á Braga; las de Povoa de Varzím á Villanova de Famaliçao y Guimaraes, y gran número de buenos caminos. Y aun contribuirían á facilitar los movimientos de las tropas la línea férrea

que, desde Vianna, va á Barcellos, Villanova y Porto, recogiendo en Nine el ramal de Braga; la cual, á partir de Povoa de Varzím, conduce también á Porto, relacionándose con la anterior por el ferrocarril de Villanova; y la que enlaza la estación de Trofe (en la línea del Miño á Porto) con Santo Thirso, Vizella y Guimaraes.

Cierto es que entre el Limia y el Duero hay que cruzar los ríos Cavado y Ave; pero estas dos corrientes de agua, que nacen respectivamente en las sierras de Larouco y Cabreira, tienen escaso caudal, y no constituyen obstáculos apropiados para una defensa enérgica.

Conviene, no obstante, advertir que, para la conveniente seguridad de las tropas que se adelanten desde Tuy á Porto en la forma que acabamos de señalar, será muy oportuna en todo caso la cooperación de un cuerpo que penetre por la dominante zona oriental de Entre Duero y Miño, y mantenga libre de enemigos el flanco izquierdo de la línea principal de operaciones. En la agreste línea fronteriza hay una depresión por donde pasa el río Tamega, y con él la carretera próxima á terminarse, que pone en comunicación á Verím con Chaves. Podría, pues, penetrar en esta dirección un núcleo de tropas, con tal de que no fuese muy considerable, porque á los movimientos de cuerpos importantes se opondrá siempre la fragosidad del suelo en aquellas montañas graníticas y la escasez de caminos.

La plaza de Chaves, colocada en situación adecuada para cerrar el paso, á 14 kilómetros de la frontera, mereció en anteriores tiempos interés grande, según lo demuestran las murallas que la circundan desde antigua fecha. Un recinto abaluartado con un hornabeque en el lado oriental cubriendo el puente del Tamega y el barrio de la Magdalena; un castillo á modo de ciudadela en el

ángulo NO., y un fuerte avanzado en la misma dirección, sobre una meseta que domina muy de cerca la plaza, componen las fortificaciones de Chaves, que en la actualidad pueden oponer poca resistencia á un ataque serio, porque las obras se hallan en mal estado, y un bombardeo, dirigido desde lugares inmediatos culminantes, sería suficiente para anular los esfuerzos de la defensa.

El curso del Tamega es difícilmente accesible, y por eso las comunicaciones de Chaves con el interior del país lusitano se alejan de las orillas del río. Al Norte existe una carretera que, inclinándose hacia la corriente del Cavado, por las laderas septentrionales de la sierra de Cabreira, se dirige á Porto por Morgade, Salomondo y Braga, la cual carretera podría utilizarse para flanquear la extrema izquierda de una invasión en los valles del Miño y del Limia; pues aunque la interposición de la sierra de Jerez dificultaría el enlace de las tropas que por allí avanzasen, con las inmediatas de la derecha, no es de suponer que en aquellas empinadas alturas se colocaran fuerzas de los defensores, corriendo gravísimo riesgo de quedar envueltas y prisioneras.

La carretera dicha podría, asímismo, combinarse con la que conduce desde Chaves, por Oura, á Villa Pouca d'Aguiar, donde se bifurca para ir por un lado á cruzar el río Tamega, entre Ribeira de Pena y Cavez, continuando después por Guimaraes, Santo Thirso, Ermezinde y Porto, y para buscar en la otra dirección la desembocadura del Duero, por Villarreal, Amarante y Peñafiel. Verdad es que no hay, en general, buenos caminos para relacionar frecuentemente estas carreteras, como sucede en la parte interior por medio de la carretera transversal de Braga á Guimaraes, Margaride y Lixa, y con auxilio de otras vías importantes; pero debe adver-

tirse que desde Chaves, siguiendo la divisoria entre el Cavado y el Tamega, va un camino por Bolicas, Couto de Dornellas, Salzo y Alboim, el cual permite flanquear las carreteras que conducen á Braga y Guimaraes.

Puede también señalarse como línea de operaciones la que, partiendo de Puebla de Sanabria y Alcañices, en la provincia de Zamora, entra en Portugal por Braganza y sigue luego por la carretera de Mirandella y Villarreal. Pero aun cuando llegue á desaparecer el inconveniente que hoy resulta de la dificultad con que se comunican con Braganza los pueblos fronterizos españoles, no parece fácil que se intente por esta línea una empresa de importancia, teniendo en consideración las malas condiciones militares de la montañosa zona de que se trata. Y eso que no damos gran valor á las dificultades que pudieran presentarse para expugnar las fortificaciones de Braganza, porque, asentada la ciudad sobre una estribación de la sierra de Nogueira, en la derecha del río Sabor, con dos castillos á los lados, de los cuales, el uno se levanta encima de una altura del Oeste con viejos torreones y murallas, y el otro se eleva sobre una eminencia del Este en forma de cuadrado abaluartado con dos medias lunas, producirán estas defensas muy corto efecto contra la artillería moderna, pues se hallan dominadas por varias partes y principalmente por el Sur, á muy pequeña distancia de los muros.

Para auxiliar la invasión podrían emplearse los caminos que, de Alcañices y Miranda de Douro, van á Piniella y Paradinha, y la carretera que sigue desde este pueblo á Sortes, donde empalma con la que une á Braza y Mirandella; pero, aunque de tal modo sería da- rebasar la plaza de Braganza, poco se mejorarían las lidades de esa línea de invasión.

Y si se intentara el empleo simultáneo y combinado de las líneas que penetran por Chaves y Braganza, al efecto de que ambas se flanqueasen y prestaran mutuo apoyo, conviene observar que la fragosa zona granítica comprendida entre una y otra ruta dificultará por gran manera el enlace de los cuerpos que se adelanten por aquellas dos direcciones principales para converger en un punto tan internado como Villarreal, expuestos á las graves contingencias que surgirían al marcar un paraje de concentración muy avanzado en territorio enemigo, sin tener medios fáciles para relacionar debidamente las columnas invasoras. Y demás de esto, no son para echadas en olvido las contrariedades que se experimentarán al cruzar un país áspero, de acceso dificilísimo en las depresiones que forman los ríos Túa y Tamega, árido, escasamente poblado por habitantes de espíritu belicoso, y tan pobre en medios de subsistencia, que hallaría enormes dificultades para avanzar y sostenerse un ejército que allí se internara por escasas que fuesen las tropas que lo compusieran.

Ejemplo reciente que justifica estas afirmaciones, ofrece la invasión que el mariscal Soult realizó en el año 1809, adoptando una línea de operaciones, la que parte de Orense y por Chaves conduce á Braga, con el fin de evitar sin duda el paso del Miño en el último trozo de su curso. Pocas eran las tropas enemigas que el francés tenía á su frente; y sin embargo de esto, y de no ser muy larga la línea de invasión, que, desde la frontera española, no llega á 200 kilómetros, fuéle necesario un mes de penosas marchas y combates parciales para alcanzar la orilla derecha del Duero, de donde breve desalojó al mariscal de Napoleón, su intelige competidor, Sir Arturo Wellesley. Teniendo enton

que retirarse á Galicia ante un enemigo experto y activo, que ocupaba los principales pasos, se internó Soult en las ásperas montañas que ciñen por la derecha la cuenca del Tamega; y sólo después de fatigas y sufrimientos indecibles, de haber inutilizado el material de artillería y toda la impedimenta para caminar por las fragosas cadenas graníticas de Guimaraes y Cabreira, y de sostener multitud de encuentros con las guerrillas del país y la vanguardia inglesa de Beresford, pudo llegar á Orense con pocas y desmoralizadas fuerzas, desvaneciéndose así cual humo en dilatada atmósfera los sueños de gloria y proyectos de grandeza que acariciara el general francés en su obcecada mente.

Y hoy todavía acrece los inconvenientes citados la consideración de que en aquella comarca no existe ningún ferrocarril que conduzca á Porto desde las provincias de Orense y Zamora; y bien sabido es que, mientras sea posible, hay necesidad en la época actual de contar con el poderoso auxilio que á los ejércitos prestan las modernas vías de comunicación. La dificultad de alimentar las tropas en campaña y de proveerlas de cuanto para su existencia pueda ser preciso, hace indispensable que en la dirección general de la línea de operaciones haya, cuando menos, una línea férrea, que constituya la principal de abastecimiento.

En la región septentrional del Duero no hay ninguna otra ruta que, al modo de las expuestas, pueda servir para los movimientos de un ejército. Lo escabroso de la región de Tras-os-Montes, cruzada por las ramificacio-
... de las sierras graníticas de Segundra y de la Cule-
, y la falta de buenos caminos que enlacen con los
territorio español, dificultan las operaciones milita-
...n aquella zona despoblada, generalmente de forma-

ción cambriana en su aspecto geológico. Y la corriente del río Duero, en vez de marcar fácil camino que permitiese comunicación breve entre Zamora, Salamanca y Porto, se precipita impetuosa en muchos parajes al avanzar entre profundos y rápidos escarpados, salvando en angostas gargantas y terribles desfiladeros las rocas cristalinas que disputan el paso á la avasalladora marcha de las aguas, siendo, por lo tanto, inútil buscar acceso cómodo para un ejército en aquellas estrechas riberas.

Cierto es que en la orilla izquierda del Duero hay algunas mayores facilidades para maniobrar entre Barca de Alba y Lamego, por ser esta región algo más abierta que la inmediata de la margen derecha del río. Y no cabe negar que esta línea será más practicable para los movimientos de las tropas, cuando la carretera de Salamanca á La Fregeneda se prolongue en país lusitano, uniéndose en San João da Pesqueira con la que viene desde Porto á Pezo da Regoa por Peñafiel y Amarante. Pero en el caso de utilizarse la línea de que se trata, será preciso caminar por una y otra margen del Duero, puestas en frecuente relación, lo cual no ha de ser fácil, dada la aspereza de los contrafuertes silurianos y graníticos que separan las cuencas de los ríos Duero, Sabor, Túa y Tamega, con los nombres de sierras de Mogadouro, Roberedo, Bornes, Villarelho y Marão. Sin embargo, para mover fuerzas que no sean muy numerosas, podrán emplearse en la derecha del Duero los caminos que parten de Miranda do Douro (adonde se llega bastante bien desde Zamora y Alcañices), dirigiéndose uno de ellos por Bemporta, Villavelha, Freixo d'Espaoda á Cinta y Torre de Moncorvo, y el otro por Trava Villa d'Ala y Estevaes, con las ventajosas circunstar de que ambos estén ligados por el que se dirige de

goaça hacia Estevaes, y de que se hallen flanqueados al NO. por otro camino que une á Bemporta con Villa d'Ala, Mogadouro y Alfándega da Fe. Pero, aunque se utilicen todas estas vías, que no son buenas, y se llegue á construir además la carretera que comunique á Miranda do Douro con Moncorvo y Villaflor, enlazándose con la de Fregeneda á San João da Pesqueira por medio de un ramal que vaya desde Torre de Moncorvo á San João da Pesqueira, lo cual sería sumamente interesante para combinar las operaciones que allí se ejecuten, ya sea con carácter ofensivo, ya defensivo, todavía tendrá esta línea de invasión malas condiciones militares, bien que resulte la más corta y directa entre Madrid y Porto por Avila y Salamanca.

Debe, no obstante, advertirse, que el ferrocarril de Salamanca á Porto por Barca de Alba, Almendra y Freixo, cruzando á la derecha del Duero junto á la confluencia del Túa, y siguiendo después por Pinhao, Regoa, Peñafiel y Río Tinto, da mayor importancia militar á la línea del Duero, que flanquea también por el Norte el camino que pasa por Freixo d'Espada á Cinta, Torre de Moncorvo, Villarinho, Caraceda, Anueiro, Alijo, Sabrozo y Villarreal.

Y no fijamos la atención en las dificultades que podrían ofrecer las expugnaciones de la plaza de Miranda do Douro y del castillo de Freixo d'Espada á Cinta, porque la primera fortaleza, consistente en un recinto amurallado con torreones y sin fosos, un hornabeque al Norte y un gran baluarte al Oeste, es muy fácil de escalar ó de destruir, y el castillo tiene sus antiguos muones en estado de ruina y dominados á poco más de kilómetro por una elevada altura.

No es, pues, conveniente dirigir el principal esfuerzo

á la ocupación de Porto, adoptando líneas de operaciones por las cuencas del Túa y del Tamega, ó por la que señala la corriente del Duero; y con razón debe suponerse que jamás se ha de encaminar por semejantes rutas una invasión cuyo objeto sea el dominio de todo el reino portugués. En la actualidad la población de Porto sólo tiene algunas fortificaciones poco considerables por el lado del mar; y, no obstante la importancia política y comercial de aquella ciudad, y la influencia que su pérdida había de ejercer en todo el país, consideran escritores lusitanos de reconocido mérito, que sólo debe ser defendida con obras de campaña que, estudiadas durante la paz, puedan ejecutarse prontamente al romperse las hostilidades (1).

Más fáciles que por el valle del Duero son las comunicaciones que recorren la cuenca del Mondego. Nace este río en elevado núcleo de la abrupta y culminante sierra de la Estrella; se dirige al NE. en la primera parte de su curso, y dejando algunos kilómetros al Oriente la plaza de Guarda, cambia de rumbo y cruza el territorio portugués en dirección SO., seguido en la margen derecha por la sierra de Lapa, y las de Caramullo y Bussaco, y ceñido en la izquierda por las ramificaciones que se destacan de las eminentes cimas graníticas de la cordillera de Estrella. Arrollando luego por la estrecha angostura de Penaçova la valla que á su paso oponen los surgimientos de Bussaco y Murcelha, aparece en la fértil vega de Coimbra, y, negando al Duero su tributo, deslízase mansamente por la faja terciaria de la costa para rendir al Océano sus tranquilas aguas.

---

(1) Véase el interesante libro *A fortificaçao dos Estados e a defes Portugal* que publicó en 1884 Sebastião Telles, capitán del Estado M portugués.

Tiene el río Mondego un nivel general, inferior á los del Vouga y Duero, y presenta en su origen un punto de paso relativamente fácil para avanzar en Portugal, debido á la suavidad del terreno que separa sus aguas de las del Coa, afluente del Duero que corre paralelamente á la frontera. Descendiendo desde Ciudad Rodrigo á Coimbra, dos son las comunicaciones principales que se dirigen hacia la capital de la monarquía lusitana, formando parte de la línea de invasión de la Beira alta. Transpone una de ellas el río Turones, que es fronterizo, en combinación con un camino que avanza desde Aldea del Obispo por Val de la Mula, y atravesando después la plaza de Almeida, el río Coa y algunos afluentes de éste, endereza el rumbo á Guarda auxiliado por varios caminos, uno de los cuales, por Leonil y Parada, envuelve el origen del río Pinhel, y otro conduce á Valverde y Freixeda.

Por el lado del Sur, la carretera en proyecto de Ciudad Rodrigo á Alberguería debe continuarse en territorio portugués por Aldeia de Ponte y Villarmaior, convergiendo en Celorico con la carretera que une esta población con Guarda. Estas dos líneas principales, juntas con la carretera ya construída de la Barca de Alba á Pinhel y Guarda, constituyen una sola línea de operaciones, cuyo poder se acrecienta con otros caminos de poca importancia, utilizables para mover las columnas en que se subdivide un ejército en campaña.

Las tropas encargadas de defender el país pueden aprovechar como línea de defensa la formada por el río Coa, con el apoyo de la plaza de Almeida. Situada ésta amplia meseta, con recinto exagonal abaluartado, :dias lunas, foso, camino cubierto y plaza de armas, se halla hoy en condiciones de renovar gloriosos si-

tios de pasados tiempos, porque sus murallas pueden ser cañoneadas desde alturas dominantes por el E. y NE., y en la parte del Sur es posible llegar sin peligro alguno á corta distancia de la plaza, aprovechando una cañada del Coa. Con todo eso, si se reforzaran las obras existentes y se construyesen algunos fuertes destacados, en harmonía con los progresos del arte, recobraría Almeida mucho de su antiguo prestigio. Importa, sin embargo, advertir que el camino de Ciudad Rodrigo, por Alberguería, á Guarda; la carretera de Barca de Alba á Pinhel y Guarda, y el nuevo ferrocarril que va por Villar-Formoso, Guarda y Celorico, permitirán flanquear y envolver la citada plaza, mientras no haya en aquella región limítrofe ningún otro punto fortificado, pues en realidad apenas merecen tal nombre la vieja y arruinada plaza de Castello Rodrigo en el extremo oriental de la sierra de Morofa, ni la fortaleza de Castello Boun, que por su debilidad tampoco puede oponer resistencia estimable.

Es, por lo tanto, seguro que la línea del Coa, en la disposición en que actualmente se halla, y dada la exigüidad del caudal de aguas del río, no inspirará gran cuidado á un ejército invasor, pues, aunque los ásperos contrafuertes de la sierra de las Mesas, que se extienden hacia el Norte en sentido paralelo á la frontera, separando la cuenca del Coa de las del Agueda y del Mondego, parecen prestarse por su índole á una defensa enérgica, tienen sus vertientes suaves y escalonadas hacia el territorio español.

Enviando, pues, un cuerpo de tropas á Almeida, con encargo de bloquear y conquistar esta plaza, el ejérc se adelantará prestamente á Guarda, que es ciudad a rallada, más fuerte que por sus antiquísimas fortifica

nes inadecuadas para resistir en estos tiempos un sitio regular, por su colocación en la sierra del mismo nombre, que parte aguas entre el Duero y el Mondego, dominando el ferrocarril de Salamanca y la proyectada carretera que ha de ir á Alberguería.

La ciudad de Guarda será, por consiguiente, el primer objetivo de un ejército invasor que se dirija al valle del Mondego. Coloca á unos 40 kilómetros de la frontera, en importante nudo de comunicaciones, donde convergen, además de las carreteras expresadas, la que conduce por Covilhaa y Fundão á Castello-Branco, y la que se proyecta hacia Sabugal y Penamaçor, su situación es excelente para concentrar allí la defensa y cerrar el paso del ejército que avance en esa dirección.

Los invasores tendrán, pues, necesidad de apoderarse de Guarda, y ocupar luego á Celorico, donde se juntan el ferrocarril, la carretera de Alberguería y el camino (carretera en proyecto), que entra directamente por Almeida. Y es aun mayor la importancia militar de Celorico, porque de esta población parten las dos carreteras que bajan la cuenca del Mondego, y otras dos que comunican con Lamego y el valle del Duero; por Trancoso la una de ellas, y la otra por Penaverde, Aguiar da Beira y Mondím, dejando entre ambas las elevaciones de la sierra de Lapa.

Con la carretera que sigue la derecha del Mondego desciende la línea férrea, salvando cerca de Mangoalde la divisoria con el río Dão, cruzando después esta corriente de agua, y continuando por Mortagõa para pasar á la orilla derecha del Mortão. Carretera y ferrocarril llegan así al pie de las rápidas vertientes de la sierra de Bussaco, siendo dominados en todo el trayecto anterior por las alturas que forman la divisoria con el Vouga y

el Duero, y las que de éstas se desprenden elevando el terreno entre el río Mondego y sus afluentes de la orilla derecha. Menester es, por lo tanto, que el ejército invasor se prevenga contra los peligros tácticos que podrían derivarse de que el adversario ocupase con oportunidad aquellas alturas, y para ello bastaría extender el frente á uno y otro lado de la cordillera, haciendo marchar al ala derecha por el camino de Almeida á Pinhel, Trancoso, Ferreira d'Aves y Vizeu, y por la carretera de este último punto á Santa Comba Dão, con el cuidado de aprovechar convenientemente los diversos caminos que cruzan la divisoria, á fin de relacionar las tropas que corresponden á las columnas de la derecha y las que se adelantan por la carretera de Celorico á Mortagõa.

Debe concederse mucho interés á la ocupación de Vizeu, porque desde este importante centro de población, asentado en lugar eminente sobre la cresta de la cordillera granítica que separa las cuencas del Vouga y del Mondego, se podrá observar una extensa región del valle del Vouga é impedir cualquier agresión que venga del lado del Duero ó de la sierra de Caramullo. La circunstancia de afluir en Vizeu muchas carreteras, como son las que van á Mangoalde, Santa Comba Dão, Lamego y San Pedro de Sul (la última de las cuales ha de ramificarse en otras varias que conduzcan á Ovor y Aveiro), el ferrocarril de Moraz y Sabugosa á Santa Comba Dão, y un número considerable de caminos, acrecienta las cualidades estratégicas de aquella posición entre los ríos Duero y Mondego, aunque sea difícil la comunicación directa con Porto á causa de la fragosidad que distingue á las sierras de Manhoso y San Pedro Velho.

Para continuar á Coimbra, desde Mortagõa, tropié-

-zase con la sierra de Bussaco que, enlazada al Norte con la de Caramullo, constituye una formidable posición defensiva con excelentes condiciones naturales para oponerse al avance de un ejército que se proponga ocupar á Coimbra y la región inferior del Mondego. No es fácil ni prudente acometer aquellas abruptas laderas que se prolongan hasta la orilla misma del Mondego, y debe buscarse el medio de flanquearlas, envolviéndolas por el paraje en que la cordillera se deprime para unirse con la de Caramullo, que es por donde pasan la carretera y el ferrocarril, dirigiéndose respectivamente á Malhada y Pampilhora á empalmar con las líneas de análoga clase que conducen de Porto á Coimbra.

En el caso de que el ejército invasor adelantara todas sus columnas por el lado Norte del Mondego, cubriendo su marcha con la corriente del río, se hallaría expuesto á cualquier golpe de mano que pudiesen intentar las tropas enemigas que maniobraran en la margen izquierda del Mondego bajo la protección de las estribaciones que arrancan de la sierra de la Estrella. Por este motivo, convendrá mucho que el ejército ofensor flanquee su marcha por medio de fuerzas de todas armas que operen entre el Mondego y las elevadas cumbres de la Estrella, utilizando principalmente la carretera que desciende directamente de Celorico á Coimbra, y teniendo el natural cuidado de mantener en comunicación constante las columnas que avanzan por una y otra orilla del río, estableciendo pasos cómodos al través de los puentes que de ordinario ponen en relación á los lugares habitados que hay en las dos partes del valle. E importa señalar la circunstancia necesaria de que las tropas que operen por la margen izquierda sean bastante considerables, porque han de dominar las fuertes posiciones de-

fensivas que se ofrecen en los contrafuertes de la sierra de la Estrella.

Pudiera acaso creerse que la carretera últimamente citada, de Celorico á Coimbra, permitirá flanquear las abruptas cimas de Bussaco; pero debe desecharse semejante idea, toda vez que, marchando por aquella ruta, se tropieza con la áspera sierra de Murcelha, que se prolonga hasta el río Mondego y forma con la de Bussaco un fortísimo valladar, roto en estrecha angostura para dejar paso á la corriente de las aguas. Esta gran barrera, cerrando la cuenca superior del río, es obstáculo imponente, delante del cual, si la defensa se previene con habilidad y fortuna, podrán fracasar los más enérgicos ataques.

Ocupado el desfiladero por los asaltantes, es de presumir que el ejército vencido no resistirá más en aquellas inmediaciones, pues, aunque pudiera ponerse en situación de defensa la corriente inferior del Mondego, y constituir allí una línea respetable, apoyada en la derecha por la ciudad de Coimbra, que cubre dos magníficos puentes de la carretera y el ferrocarril; afirmada en el centro por Montemor-O-Velho y en la izquierda por Figueira da Foz, difícilmente se hallarán los defensores en condiciones propicias para reñir nueva batalla. Basta, en efecto, considerar que, al replegarse desde las alturas de Bussaco á la parte baja del Mondego, tendrán aquellos que hacer un cambio de frente á retaguardia, sirviendo de eje Coimbra; y esta operación delicada no se efectuará con regularidad y orden si el invasor adquirió superioridad manifiesta en las cúspides de Bussaco y Alcoba.

Siguiendo hacia Lisboa, no serán grandes las dificultades que se opongan á la marcha del invasor en tanto que éste no se aproxime á la capital del reino portugués.

La divisoria general entre los ríos Mondego y Tajo sigue en dirección al SO. por las sierras de Anzião, Alqueidão, Patelo, Montejunto, Cabeza de Montachique y Sierra de Çintra, hundiéndose en el Océano al llegar al cabo de Roca; pero es de notar que se deprime considerablemente desde la cordillera de Louza y forma una extensa zona jurásica hasta los altos de Torres Vedras, y cretácea después, en términos generales, hasta la ciudad de Lisboa, donde el terreno presenta relativas facilidades para los movimientos de un ejército por los muchos caminos que en todos sentidos atraviesan aquella región. Y aun debe advertirse que al Norte del cabo Carvoeiro hay, á lo largo de la costa, una faja terciaria con las suaves ondulaciones que son características de su constitución geológica.

Partiendo del Mondego, podrá avanzar el invasor utilizando la carretera que conduce desde la desembocadura del río á Leiria, la que pone directamente en comunicación á Coimbra con Leiria por Condeixa y Pombal, y la que, más al Este, flanquea á las anteriores por Miranda de Corvo, Espinhal y Thomar, envolviendo el extremo occidental de la Sierra de Louza. Y una vez establecido el ejército en la línea Marinha-Grande, Leiria, Thomar, se hallará en disposición de adelantar hacia la capital del reino por la carretera de Leiria, Aljubarrota, Caldas da Rainha, Torres-Vedras y la que conduce de Thomar á Torres-Vedras, Santarem, Carregado y Alhandra, empleando además la multitud de buenos caminos que cruzan en todos sentidos la península entre el Tajo y el mar, como son, por ejemplo, la carretera de Alcobaça á Río Maior y Cortaxo, á la cual se junta otra que procede de Caldas; la de Caldas á Carregado; la de Peniche á Torres-Vedras y Alhandra; la de Mafra á Bu-

cellas y Alberca, y muchas otras que son tanto más frecuentes cuanto más cerca está de Lisboa la zona que se considera.

Y aun facilitan el movimiento de las tropas, igual que el modo de abastecerlas, las dos importantes líneas férreas que van del Mondego á la desembocadura del Tajo, de las cuales una, próxima á la costa, parte de Figueira da Foz, y pasa por Lares, Lourical, Guía, Leiria, Marinha-Grande, Caldas da Rainha, Torres-Vedras, Mafra y Bemfica; y la otra desciende de Coimbra por la derecha del Mondego á Taveisos, remonta luego el río d'Arcos por Soure y Pombal, y, salvando la divisoria en la unión de las sierras de Anzião y Alqueidão, sigue por Albergaría y Thomar hasta juntarse en Atalaia (estación de Entroncamento) con el ferrocarril de Cáceres y Badajoz, desde donde continúa á Lisboa por la orilla derecha del Tajo.

Mas cuando parece que el invasor está á punto de alcanzar el objeto principal de las operaciones, se interponen á su paso serios obstáculos, irguiéndose altivas las últimas estribaciones qne se destacan de la cordillera carpeto-vetónica, delante de la capital portuguesa. Se extienden estas alturas por el frente de la península, en cuyo fondo se halla la ciudad de Lisboa; sírvenles de fosos varias corrientes que vierten aguas al Océano las unas, al Tajo las otras; y en sus laderas, á poco que el arte acuda en apoyo de la naturaleza, podrá disponerse fuerte resistencia, capaz de destruir los esfuerzos de una campaña ofensiva, las concepciones más hábiles de diestros capitanes y la más ruda energía de valerosos soldados.

Resulta, pues, que por la Beira Alta y el valle del Mondego puede conducirse una invasión, cuyo objetivo

sea la capital del reino lusitano. Parece probable que en tal caso el defensor se apreste á la resistencia en la zona fronteriza, tomando como ejes á Celorico y Guarda, y colocando allí fuerzas de alguna importancia destinadas á contener los ataques de los agresores; pero, como en breve plazo se sobrepondrán por su mayor número las tropas que operan ofensivamente, bien es presumir que en oportuna sazón se retirarán los adversarios al interior del país, ya por sus líneas sobre Porto y el bajo Mondego, ya sólo en esta segunda dirección, con el exclusivo fin de cubrir á Coimbra en primer término, y más tarde á la ciudad de Lisboa. De cierto no sería perjudicial al invasor la realización de la primera hipótesis, porque entonces redundarían en favor suyo las ventajas que siempre proporciona en la guerra una posición central con respecto á líneas divergentes del contrario, pudiendo de tal suerte dar golpes decisivos á los fraccionados cuerpos de la defensa establecidos en puntos distantes y quizá sin tener entre sí medios de comunicación. Y si en alguna circunstancia pudiera creerse que la retirada á Porto obligaría al invasor á dividir sus fuerzas, con lo cual resultaran paralizadas grandes fracciones de su ejército, conviene observar que semejante consideración no puede tener importancia, pues precisamente el que dispone de líneas interiores cuenta en la generalidad de las ocasiones con superioridad innegable, y hartos ejemplos presenta la historia del provecho que distinguidos capitanes han sabido sacar de una situación de esa índole, cuando, por su pericia ó la torpeza de sus enemigos, pudieron utilizar los beneficios de una posición central. Y todavía, en el caso que se examina, las ventajas para el que avanza serían más notorias, porque, ocupando con un núcleo de tropas relativamente escaso

el nudo dominante de Vizeu y la región inferior del Vouga, podrían repelerse las acometidas de un cuerpo procedente de Porto.

Debe, por lo tanto, rechazarse la idea del fraccionamiento del ejército que defiende á Portugal, para constituir dos bases de defensa en Porto y Lisboa, á 225 kilómetros de distancia la una de la otra, pues en esta suposición quedaría dividido el territorio lusitano en dos porciones completamente aisladas; y, si es verdad, que en determinadas ocasiones la disgregación de las fuerzas defensivas responde á las exigencias del momento, esto únicamente ocurre después de una gran derrota, cuando, perdido el ánimo para mantener la lucha regular, se retraen las desorganizadas huestes á diversos puntos del país, con objeto de servir de base á los últimos alardes de resistencia. Ha de imaginarse, de consiguiente, lo más probable, que el ejército portugués se repliege, concentrado, á Coimbra y Lisboa; y en tal hipótesis, en un solo núcleo debe avanzar también el ejército invasor para no perder los beneficios de la superioridad numérica, sin que sea razón que le impulse á disgregar las fuerzas, el incentivo de ocupar inmediatamente la comercial ciudad de Porto, porque una operación de esta clase sólo debería ejecutarse desde luego, si la resistencia del adversario fuese tan flaca, que no dificultase en lo más mínimo el éxito de la agresión principal, el destacar tropas de alguna importancia hacia el curso inferior del Duero.

En caso de que el ejército defensor no haya sufrido notable quebranto en las primeras competencias, podrá sostener con mayor ó menor tesón las posiciones militares que hay entre los afluentes del Mondego; y emplear más firme tenacidad en mantener las elevaciones inmediatas á Coimbra, librando combates vigorosos antes de

abandonar la línea de aquel río. Para esta contingencia debe prevenirse el que avanza, no despreciando por jactanciosa pretensión los obstáculos que á su marcha pueden ofrecerse en aquella comarca, donde á las dificultades naturales se juntarán probablemente las que haya creado el espíritu previsor del hombre; pero, debiendo suponerse que el invasor tiene elementos bastante poderosos para vencer, aunque alrededor de Coimbra se hubiese organizado con antelación un campo atrincherado provisional, ha de imaginarse que el portugués se retrae al postrer baluarte de su defensa, en el cual oportunamente habrá allegado todo género de medios para contrarrestar las más rudas acometidas. Allí se reunirán todas las tropas activas y reservas de que el defensor disponga, y, como Lisboa representa el objetivo esencial de la guerra, y con su importancia política va aparejado su valor estratégico, natural es que los portugueses formen en su derredor un extenso campo, bien prevenido y acomodado para oponerse ventajosamente á los esfuerzos del ataqne.

Constrúyense actualmente en las cercanías de Lisboa interesantes fortificaciones que sirvan de núcleo á líneas más extensas, las cuales, para ser expugnadas, requieran artillería de sitio, y ocupen en su conjunto una vasta zona que sea teatro de operaciones donde fácilmente subsistan y se muevan cuantas fuerzas hayan podido juntarse para mantener el más firme reducto de Portugal.

Hállase muy generalizada entre nuestros vecinos la opinión de que, más bien que combatir seriamente en la frontera, donde el invasor arrollaría todos los obstáculos, la superioridad del número y de los elementos de rra, interesa allegar todos los medios defensivos en edor de la capital del reino, donde podrá ofrecerse

grandísima resistencia, si con antelación se dispuso el terreno en condiciones favorables para una defensa vigorosa y enérgica.

Para primera línea servirá la que va de Santarem á Peniche, cubriendo la península formada por el cauce inferior del Tajo y la costa oceánica, desde la ría de Lisboa hasta el cabo Carvoeiro. Apoyada esta zona por la derecha en caudaloso río, y por la izquierda en el Atlántico; cruzada en diversos sentidos por ferrocarriles, carreteras y buenos caminos, y surcada por alturas y corrientes de agua en dirección de su frente, ofrece posiciones magníficas y adecuadas para proteger la capital contra cualquier ataque, principalmente si el agresor no tiene superioridad grande en medios marítimos.

Detrás de la citada línea, proyéctase otra hacia Torres Vedras, ocupando la meseta de Sobral y las elevaciones que dominan á los ríos Sizandro y Arruda. Y el núcleo, cercano á Lisboa, estará constituído por líneas fortificadas que han de amparar á la capital lusitana y su soberbia rada. Constará la primera de una serie de fuertes apoyados en la izquierda por la sierra de Cintra, y en la derecha por las alturas de Alberca; y la segunda, protegida por un camino militar de unos 40 kilómetros de longitud, alcanza desde las inmediaciones de Sacavem hasta las de Caxias, pasando por las crestas que dominan á Aguineira, Costa de Luz, Alfrágide y Queluz de Baixo y de Cinna. El gran número de obras que han de componer esta línea, se extienden desde la orilla del Tajo, á 8 kilómetros al Norte de la ciudad, hasta llegar á 14 ó 15 kilómetros al Oeste, en el borde de la ría, sobresaliendo los fuertes de Sacavem, Ameixoeira, B~~ Suceso y Caxias, y muy principalmente el de Monsar donde hay una torre circular con varias obras á su al

dedor, y á corta distancia los reductos de Montesclaros y alto del Duque, inmediatos á Ajuda, y comprendidos entre la posición central de Monsanto y las baterías del Bom Suceso, lindantes con la histórica torre de Belem.

Y aun parece que existe el proyecto de constituir una línea fortificada contínua, rodeando la ciudad por dentro de la vía de circunvalación; siendo natural que coopere también á la defensa el castillo de San Jorge, situado en una colina del interior de Lisboa, y que asímismo puedan emplearse con ese objeto otros fuertecillos medio derruidos y casi abandonados que circundan la orilla meridional del puerto.

Y, como los portugueses deben cuidar señaladamente de la defensa marítima, ante la eventualidad de que surjan conflictos internacionales de cierta índole (nada imposibles, ni aun acaso improbables, dadas las absorventes ideas de una codiciosa potencia), son convenientísimas las fortificaciones que se extienden desde la torre de San Julião da Barra hasta la batería del Bom Suceso, abarcando el fuerte del Duque de Braganza, sito en un alto de la desembocadura del Tajo, la Torre do Bugio encima de un islote á la entrada del puerto y varias baterías, demás de otras obras proyectadas en línea exterior, que limitan los cabos da Roca y de Espichel.

Es de advertir que entre el cabo de Carvoeiro y el cabo de Roca hay en la actualidad bastantes fortificaciones, bien que sean generalmente antiguas y poco eficaces. Para batir las dos ensenadas de Peniche y las playas próximas, cerrando también el istmo arenoso que une el cabo Carvoeiro al continente, existe una línea abaluarta- ...on dos fuertes avanzados en dirección al Norte y al ..., cuyos efectos se combinan con una ciudadela pen...nal y el fuerte de la Consolación, situados al Sur del

cabo. Más hacia el Mediodía, hay asímismo la batería de la Foz en la desembocadura del Sizandro; la de Santa Susana, que bate la ribera de Ilhas, y la de Ericeira, destinada á proteger este pueblo.

Desde el cabo de Roca á Cascaes se hallan escalonadas otra porción de baterías, como son las de Guicho, Galé, Alta, Crismina, Braz, Santa María, las cuales, al igual de las obras antedichas, deben sufrir grandes reformas que eviten las actuales imperfecciones.

Y más al Sur de la boca del Tajo, á la vuelta del cabo de Espichel, existen hoy, la batería de Carbalho, en Cezimbra; la de Arrabida, que protege la playa de Portinho; y las de Outão y Alberguel, que defienden la entrada de Setúbal. Todas estas baterías, dadas sus malas condiciones con relación á los progresos modernos, deben ser reformadas considerablemente para completar la defensa alrededor de Lisboa.

Es innegable que la realización de todo el plan proyectado para amparar la capital, concentrando allí la resistencia, requiere mucho tiempo, trabajo y dinero; y tamañas dificultades aparecen todavía mayores, si se considera la difícil situación económica de Portugal. Y aunque se quiera dar el carácter de campaña á muchas de las obras ideadas, subsistirán muchos inconvenientes, sobre todo en lo que atañe á la adquisición del enorme material de artillería, que exige el armamento de tan extensas líneas; debiendo, por otra parte, rechazarse la idea de completar el campo atrincherado con obras provisionales, cuando llegue el caso de guerra, pues entonces las operaciones ofensivas podrían ser de tal modo rápidas y vigorosas, que el invasor alcanzase en breve plazo las cercanías de Lisboa, sin dar tiempo á q portugueses aprestaran sus elementos defensivos.

Si, superando todas las dificultades, se llevasen á cabal término las defensas en proyecto, no cabe duda de que éstas serían difícilmente abordables, á poco que los portugueses se apercibieran; y por esto el ejército que invade el país procederá hábil y prudentemente conduciendo con la mayor energía y presteza suma las operaciones primeras de la campaña, á fin de vencer en breve tiempo las resistencias que entonces se le opongan, y aparecer así delante de Lisboa antes de que el defensor haya podido realizar todos sus aprestos y terminar la concentración de sus fuerzas.

Por la Beira alta y el valle del Mondego penetró en 1373 Don Enrique II de Castilla, á quien había promovido guerra Don Fernando de Portugal, pretendiendo disputarle la corona castellana, como biznieto que era de Sancho el Bravo. Desde Zamora entróse el rey de Castilla por la izquierda del Duero; pasó por Almeida; siguió á Celorico, y de este punto se dirigió á ocupar el surgimiento granítico de Vizeu, con lo cual pudo aguardar la llegada de refuerzos, y sobre todo los movimientos de la escuadra que de Sevilla venía á la desembocadura del Tajo. En buena sazón para cumplir sus propósitos, marchó Don Enrique á Coimbra, Torres Novas y Santarem, y sin contratiempos pudo llegar á las inmediaciones de Lisboa, donde ejecutó la paz con el monarca portugués.

Siguiendo el mismo camino, entró también en 1386 el rey Don Juan I, hijo y sucesor de Don Enrique, el cual se creía con derecho á ocupar el solio lusitano, por ser yerno del difunto Don Fernando; pero auxiliado el estre de Avis, que era hermano bastardo del último de Portugal, por el duque de Lancáster, quien á su aspiraba á empuñar el cetro de Castilla, deshizo las

pretensiones de su competidor en la memorable jornada de Aljubarrota, funestísima para las armas castellanas.

Y en época reciente, con objeto de expulsar á los ingleses de Portugal y de someter este reino á la voluntad del soberano que en los primeros años de la actual centuria derribaba tronos, repartía coronas y era árbitro de los destinos de Europa, se reunió durante el verano de 1810 un brillante y numeroso ejército dirigido por el teniente mejor reputado, del capitán más insigne que ha existido en los modernos tiempos. Expugnadas sin dificultades de gran consideración, durante los meses de julio y agosto, las plazas de Ciudad Rodrigo y Almeida, avanzó rápidamente el ejército francés por la orilla derecha del Mondego, y, sin más contratiempo que el de haberse inutilizado en aquellas agrestes comarcas casi todo el material de guerra, que hubo necesidad de reparar luego en Vizeu, llegó el 26 de septiembre ante las ásperas vertientes de la Sierra de Bussaco, Lord Wellington, que juiciosa y tranquilamente se había ido retirando por el valle del Mondego, destruyendo puentes, caminos y víveres, con que se aumentaban las dificultades para el francés, esperaba en aquellas alturas á su adversario, el cual lleno de arrogancia y ardiendo en deseos de pelear, acometió de frente tan formidables posiciones defensivas; y si el general inglés no hubiera descuidado, con imprevisión extraña en su cautelosa conducta, el ocupar convenientemente el camino que por Luzo salva la citada sierra en su unión con la de Caramullo (ruta por que pudo con facilidad Massena flanquear la posición de Wellington al día siguiente de frustrarse, con pérdidas grandes, el ataque que contra ella dirigiera el 27), hab sido muy dudoso que las águilas francesas avistaran fértil comarca de Coimbra.

Sin detenerse un punto en su marcha acelerada, continuó el invasor su movimiento de avance; y no hallando oposición digna de mencionarse, llegó el 11 de octubre al pie de las famosas líneas de Torres Vedras, donde habían de fracasar el talento militar y la experiencia probada del general francés, el valor indomable y empuje brioso de las tropas que mandaba. El reconocimiento que hizo de las posiciones inglesas demostró bien luego á Massena la escasez de sus medios para apoderarse de aquellas alturas artilladas de modo casi inespugnable, y cuyas abruptas laderas sobre los ríos Sizandro y Arruda hicieran inaccesibles el arte y la industria del hombre. El capitán británico, á quien ningún otro aventajaba en la guerra defensiva y metódica, aguardó con estóica y pasiva calma los ataques de su enemigo, conociendo que de la defensa de aquellas líneas dependía la suerte de Portugal; y de su parte el teniente de Napoleón consideraba empeñado su nombre militar en conducir á término feliz la importante empresa que el emperador le confiara. Pero contra el hambre son impotentes los esfuerzos más gigantescos y los cálculos mejor concebidos; la falta de elementos para subsistir obligó pronto á alejarse al ejército francés, y á buscar posiciones á retaguardia donde fácilmente pudiera avituallarse y recoger los refuerzos que esperaba; y allí continuó hasta que, asolado el país, perdida la confianza, abatida la moral de las tropas, y maltrecha la reputación del ilustre defensor de Génova, vióse este caudillo en la dura necesidad de levantar su campo el día 4 de marzo de 1811 al cabo de cinco meses de penalidades y sufrimientos.

Emprendida la retirada, se echó pronto de ver la ᵗa que cometiera Massena al no asegurar sólidamente ›cupación de Coimbra y de la línea del Mondego. Te-

niendo que marchar por el país pobre y escabroso que forma la margen izquierda de este río, si pudo llegar el ejército imperial á la frontera hispana, sin experimentar fuerte quebranto, casi exclusivamente se debió á la pericia consumada, á la experiencia táctica, á la tenacidad y bravura incomparables del valiente entre los valientes, del heróico mariscal Ney.

Claro está que hoy no se suscitarían al invasor los inconvenientes gravísimos que produjo á Massena en 1810 y 1811 la falta de subsistencias, toda vez que, conservando libre la línea de comunicaciones, habrá, en la época actual, abundancia de ferrocarriles y de carreteras que faciliten el abastecimiento del ejército. Y aun será más ventajosa la situación del que ataca, con respecto á la que tuvieron los franceses en el año 1811, si Portugal sostiene la guerra sin el apoyo de alguna fuerte nación marítima, porque entonces se podrá bloquear el puerto de Lisboa, por donde Wellington avituallaba y reforzaba sus tropas, que tenían además, para el caso de derrota, seguro refugio en los buques de la escuadra inglesa.

Lo mismo que el valle del Duero, carece el del Tajo de condiciones militares para tomarlo como línea de operaciones contra Portugal. Estrechado por las ramificaciones cambrianas que se destacan de la cordillera de la Estrella y los contrafuertes que se desprenden de las montañas graníticas de San Manuel y Portalegre, se precipita el Tajo por desfiladeros intransitables que hacen imposible toda comunicación á lo largo de sus orillas en una extensa zona.

Pudiera flanquearse la corriente del río, utilizando en la Beira Baja los caminos que, atravesando el Erjas, penetran en territorio portugués por Segura y Zibreira, ó

por Salvaterra do Extremo é Idanha-a-Nova, conduciendo uno y otro á Castello Branco; pero estas vías son, en la parte inmediata á la frontera, malos caminos de herradura, y el terreno se presta á una enérgica defensa apoyada en las alturas que separan las cuencas del Erjas, Aravil y Ponsul.

Variarían, á la verdad, mucho las condiciones de esta comarca, si se prolongase dentro del país lusitano la carretera de Cáceres á Alcántara y Piedras Albas por Segura, Zibreira y Castello Branco, enlazando en esta población con la que se dirige por Sarzedas, Sobreira-Formosa y Sardoal á Abrantes, eludiendo las angosturas del Tajo. Aún mejorarían las circunstancias militares de la zona de que se trata si llegara á construirse una carretera que, desde Zarza la Mayor y el castillo de Peñafiel, avance por Salvaterra do Extremo á empalmar con la anterior. Y sobre todo, adquiriría mucho mayor interés la línea de operaciones por la Beira Baja, si el ferrocarril de Madrid á Plasencia continuase por Coria á unirse en Castello Branco con el que va desde este punto á Villavelha de Rodão, cruzando allí el Tajo para seguir por la izquierda de este río y juntarse cerca de Abrantes con la línea férrea de Lisboa. Pero como en la actualidad desciende aquella vía desde Plasencia al Tajo, pasando á la orilla izquierda en territorio español para converger luego en país lusitano con la línea de Badajoz, desaparecen las ventajas que el ferrocarril de Madrid por el valle del Tajo pudiera ofrecer, en caso de una invasión por la Beira Baja.

Conviene señalar la circunstancia de que, sirviendo el Tajo de línea fronteriza entre las confluencias del Erjas y del Sever, podría, en unión del Erjas, emplearse como buena base para operar en Portugal, toda vez que

el ángulo casi recto y entrante hacia la Beira, formado por las dos corrientes de agua, permitiría envolver á las tropas de la defensa colocadas entre el Erjas y el Ponsul, si el ejército invasor, merced á una rápida concentración en su izquierda, desembocase directamente sobre Malpica, Peraes y Castello Branco. El caudal de aguas que en esa parte tiene el Tajo cumple perfectamente el objeto de cubrir los movimientos de las tropas dentro del país extremeño, donde la carretera de Cáceres á La Aliseda, de Membrió á Ferreira y la confluencia del Sever, y de Cáceres á Arroyo del Puerco y Alcántara, combinadas con las transversales que comunican á Membrió con Alcántara y á Herreruela con Las Brozas, contribuirían grandemente á la realización de los fines expresados.

No hemos de olvidar que en la zona comprendida entre la sierra de las Mesas y el río Tajo hay antiguas obras fortificadas con murallones casi derruídos en Penamaçor, Monsanto y Penagarcía; pero son incapaces para resistir los ataques de la artillería moderna, y como además están fuera de los caminos actuales de invasión, carecen de importancia y se hallan abandonadas. Y aunque, más al Sur, la fortaleza de Salvaterra do Extremo, que cierra las avenidas de Zarza Mayor y Alcántara, pudiera, por su situación, tener interés para la defensa, sólo se conservan algunos trozos de un recinto que rodeaba la población y restos de un viejo castillo, frontero con el nuestro de Peñafiel.

De lo expuesto se deduce en resolución, que la línea única de operaciones por la Beira Baja presentará dificultades considerables, tanto por la naturaleza del terreno surcado por las estribaciones desprendidas de las sierras de las Mesas, Guardunha y Moradal, que alcanzan

hasta la misma orilla del Tajo, donde se forma junto á Villavelha la notabilísima angostura de las Portas de Rodão, cuanto por la esterilidad de la pobre y deshabitada comarca que se extiende á la inmediación de la frontera.

Confirma la verdad de estas aseveraciones la entrada de Junot en Portugal, corriendo el año de 1807, la cual describe el general Foy empleando vivos colores. Con una ignorancia completa de las circunstancias características de la región invadida, que ciertamente no alcanzan á disculpar las razones aducidas por el historiador, tanto más cuanto que en 1704 el duque de Berwick, y en 1762 el conde de Aranda, habían experimentado de qué manera los obstáculos naturales y la falta de víveres malograban en aquella zona casi desierta las operaciones mejor ideadas, partió Junot de la plaza fronteriza de Alcántara el día 20 de noviembre al frente de un ejército francés de 25.000 hombres, llevando como auxiliar una división española mandada por el general Carrafa, capitán general de Extremadura. La conveniencia de no detener su marcha por el sitio de Almeida; el orgullo de los generales del imperio que consideraban fáciles las empresas en que antes abortaran afamados capitanes, y el rotundo mandato de Napoleón, quien *no consentía que retardase un solo momento el avance del ejército la cuestión de subsistencias, porque veinte mil hombres*, al decir suyo, *pueden vivir en cualquier parte, hasta en el desierto*, fueron sin duda las causas que impelieron á Junot á rechazar la línea del Mondego, eligiendo la más corta que por la cuenca del Tajo se dirige á la capital de la monarquía portuguesa.

Desde Salamanca habíase internado el jefe francés por las abruptas montañas que hay entre Duero y Tajo,

perdiendo en aquellas asperezas la mitad de la caballería, una cuarta parte de la infantería, y toda la artillería, con excepción de seis piezas de campaña que, á fuerza de cuidados diligentísimos, pudo conservar. Siguiendo después el camino más breve, atravesó Junot los terrenos graníticos y cambrianos de la margen derecha del Tajo, cortados por impetuosos torrentes que abundantes lluvias engrosaran; y luego se adelantó por una pequeña mancha terciaria que envuelve á Castello Branco por el O. y S., y por la faja siluriana que se presenta antes de llegar á Abrantes. Las fatigas y contratiempos de todo género que sufrió el ejército imperial fueron indecibles. Extenuados los franceses por el hambre, las privaciones y la rapidez de la marcha; teniendo que cruzar multitud de arroyos que se precipitan entre rocas escarpadas, sin más caminos que veredas de pastores y cabras; soportando la inclemencia del cielo y los rigores de la tierra, al cabo de cinco horribles jornadas alcanzó la vanguardia en las cercanías de Abrantes el término de tantas desventuras; y por fin, penetrando en la zona terciaria que á la derecha del Tajo se prolonga hasta Villafranca, y por la comarca cretácea que se extiende hasta la proximidad de Lisboa, entró Junot en la capital lusitana el día 30 de noviembre, conduciendo 1.500 soldados hambrientos y astrosos, que apenas conservaban fuerzas vitales para marchar con paso cadencioso y seguir las banderas de sus mermadísimos batallones.

Y si tan grandes fueron las dificultades que encontró Junot, no teniendo enemigos con quienes combatir, ni la más ligera precaución que adoptar, no es aventurado suponer que los planes del general francés habrían fracasado antes de llegar á la fértil vega de Santarem, si aquellas profundas gargantas y ásperas cumbres fue-

sen defendidas por algunas tropas resueltas. Aislado en semejante caso el ejército imperial, falto de medios de subsistencia, rodeado de riscos inaccesibles, bien pronto se hubiese visto en la dura precisión de renunciar á sus proyectos, abandonando un camino que no es acomodado para servir de línea principal de operaciones, porque la naturaleza escabrosa del suelo, el sinnúmero de posiciones defensivas que hay en él, y la pobreza del país, son motivos que aconsejan emprender otra dirección de más favorables condiciones militares.

Debe decirse, sin embargo, que si se toma por base de la invasión el trozo de frontera comprendido entre las plazas de Ciudad Rodrigo y Alcántara, puede prestar la línea de la Beira Baja importantes servicios, utilizándola para las operaciones de un cuerpo auxiliar destinado á cubrir el flanco izquierdo del núcleo más numeroso que avance por el valle del Mondego. En tal caso fácilmente se advierte el interés de operar en la derecha del Tajo, teniendo en cuenta los cuidados que ha de inspirar á las fuerzas que marchen sobre Coimbra la conservación de su línea de comunicaciones ante un enemigo que aproveche hábilmente las fragosidades de la sierra de la Estrella, y sobre todo las ventajas de la carretera que conduce desde Villavelha y Castello Branco á Guarda, pasando por Alcenis, Lardoso, Atalaia, Alpedrinha, Fundão, Covilha y Belmonte, la cual carretera va acompañada por la línea férrea de la Beira Baja, que, después de cruzar el Tajo junto á las Portas de Rodão, se dirige á Castello Branco, y, envolviendo por el Oriente la sierra de Guardunha, termina actualmente en Covilha, bien que haya el proyecto de continuarla hasta empalmar en las orillas del Noema, afluente del Coa, con el ferrocarril de la Beira Alta á Salamanca.

Y debe mencionarse que, aun cuando la sierra de la Estrella es muy eminente y fragosa, hállase cruzada por muchos caminos, cuales son: el de Belmonte por Valhelha y Manteigas á San Romão y Cea; el de Tortosende por Vide á Penhalva, Oliveira do Hospital y Lourosa; el de Fundão á Salmal y Coja; el de Janeiro á Fajão, Teixeiros, Celavisa y Argamil; el de Estreito á Pampilhosa, Louza y Coimbra, por todos los cuales se comunica el alto valle del Zezere con su inmediato del Mondego. La importancia de estos caminos se acrece por su enlace con los que parten de Castello Branco hacia los pueblos situados en las faldas meridionales de la sierra de Guardunha; y es asímismo digno de notarse que la cumbre de la divisoria entre el Zezere y el Ocreza está seguida por un camino de carros que, elevándose desde Fundão, se dirige por Estreito y Oleiros para bajar al río Zezere por el Norte y á su afluente el Pera por el lado del Sur.

Con todo eso resulta que las tropas de la defensa tienen amplio campo para maniobrar rápida y seguramente contra un ejército que avance por el valle del Mondego, sin proteger su ala izquierda. El flanco y la retaguardia de éste podrían verse en constante peligro, y si se adelantaran los invasores inconsideradamente para alcanzar pronto su objetivo, un golpe audaz y afortunado de un cuerpo ligero que operase desde la Beira Baja colocaría á aquellos en apuradísimo trance. Y es de advertir que, conforme más adelante en dirección á Lisboa el ejército que haya ocupado á Coimbra, más podrá agravarse su situación. Porque, dominando el defensor la Beira Baja con un núcleo de tropas, algo considerable; teniendo una segura base apoyada en el Tajo y el Alemtejo, y utilizando hábilmente el ferrocarril y las carrete-

ras y caminos, que se dejan expresados, podría caer cual terrible aluvión sobre la línea de comunicaciones del enemigo, cortar ésta en varios puntos, y obligar al invasor á levantar el campo para abrirse paso al través de multitud de obstáculos interpuestos en su camino.

Creemos, por esto, indispensable que el ejército destinado á entrar por la cuenca del Mondego asegure sus movimientos ofensivos por medio de un cuerpo auxiliar que avance por la Beira Baja, y venga á darse la mano hacia Thomar con el grueso principal que opera desde Coimbra á Lisboa.

Las grandes dificultades que ofrece la línea del Tajo para los movimientos de un ejército, pueden evitarse flanqueando la corriente del río por el lado del Sur, merced á la carretera de Cáceres á Valencia de Alcántara, Marvão y Castello da Vide, la cual se prolonga hasta Gabião por Lagoa y Tolosa, y más adelante por un camino de carros que conduce á Abrantes. Para este efecto resulta también muy interesante el ferrocarril de Cáceres á Valencia de Alcántara, Morvão y Torre das Vargens, el cual cruza el Tajo en Constancia, y sigue á Lisboa por Barquinha, Santarem, Cartaxo y Villafranca.

Caminando desde Valencia de Alcántara hacia el Tajo en estas direcciones, no se encuentran grandes inconvenientes, como no sean los que pueden presentar la sierra de San Mamed, que separa las cuencas del Sever y del Niza, y la sierra de Portalegre entre el río Niza y los afluentes del Zatas. Sobre aquellas eminencias graníticas se hallan asentadas las plazas portuguesas de Castello da Vide y Marvão, que, si bien tienen excelente situación para aumentar la fortaleza de las posiciones defensivas que cierran el paso á la carretera y al ferrocarril, carecen hoy de importancia. Está formada la plaza

de Castello da Vide por antiguas murallas con torreones; en el frente del septentrión se conserva un antiquísimo fuerte, y otro más moderno por el lado meridional. Pero aunque estas obras se reparasen, sería muy pequeña su eficacia, porque están dominadas á corta distancia desde una altura próxima. Ni tiene tampoco más valor real la plaza de Marvão, á pesar de su colocación en lo alto de escarpadas rocas; pues, al igual que sucede con Castello da Vide, su recinto amurallado y con torreones puede cañonearse fácilmente desde inmediatos lugares dominantes.

Si hacia el Sur se sigue examinando la línea fronteriza, adviértese en las márgenes del Guadiana una faja de suave aspecto, constituída en la derecha del río por los terrenos cretáceos que se enlazan dentro de España con las eminencias silurianas de la cordillera oretana, y en la izquierda de aquella corriente de agua por una faja terciaria que desde Villanueva de la Serena se prolonga hasta Badajoz y la raya fronteriza. Tropieza esta banda miocena con los terrenos cambrianos que rodean á Elvas, los cuales á su vez confinan al Oeste con los silurianos de las sierras de Ossa y de Extremoz, y luego se encuentra en el Occidente la amplia zona terciaria del Alemtejo. Formado el piso mioceno en época de relativa calma, después de los grandes trastornos y dislocaciones que caracterizaron á los anteriores períodos geológicos, ofrécense pocas irregularidades en el suelo, allí donde su existencia se manifiesta; y natural es que para los movimientos de un ejército presenten los terrenos de aquella clase facilidades que será inútil buscar en otros más antiguos que los terciarios.

Por esto es ventajosa para una invasión en Portugal la línea que avanza en España por el valle del Guadiana,

y que, por Elvas, y vigilada de cerca por el promontorio granítico de Evora, cruza la cordillera oretana en una notable depresión constituída por las mesetas paralelas, sin cumbre perceptible, con que la sierra de Portalegre se une á las de Extremoz y Ossa, para continuar luego por los despejados terrenos que se extienden hasta el Tajo. Esta línea de operaciones es la más accesible de cuantas se dirigen á Lisboa, y aun acrece sus buenas condiciones el ser la más corta de cuantas existen para llegar á la capital del reino lusitano. En su dirección hay una buena carretera que va por Badajoz, Elvas, Extremoz, Vimieiro, Montemor-o-Novo y Aldea Gallega, acompañada de cerca por el ferrocarril que, desde Extremoz, sigue á Evora, Casabranca, Pegoes, Pinhal Novo y Barreiro, con un ramal á Palmella y Setúbal; pero importa notar que entre Aldea Gallega y Barreiro y la ciudad de Lisboa se interpone la amplia ensenada que forma el Tajo al desaguar en el Océano, ofreciéndose con ello dificultad grandísima para alcanzar el objetivo principal de la guerra. Así es que, aun cuando no haya obstáculos de consideración, capaces de detener la marcha de un ejército que avance por dicha línea, el tránsito á la orilla derecha del Tajo en aquel lugar presenta tan grandes peligros, que no es fácil se intente una operación de semejante índole.

Bien es verdad que el alcance grande y terrible poder de la artillería moderna permitiría cañonear y aun bombardear la capital desde las alturas de Almada y otras que hay en la orilla izquierda de la ría de Lisboa; y que de esta suerte se podrían causar muchos estragos en la ciudad, alejar todos los buques de la rada, batir también las baterías colocadas en la derecha del puerto, y destruirse quizá estas defensas, haciendo menos difícil el paso de la ría. Pero, como los portugueses procuran

prevenir tales riesgos, natural es que tengan el proyecto de crear al Sur de Lisboa dos líneas defensivas, de las cuales la primera apoye su izquierda en el Tajo, sobre las alturas inmediatas á Alcochete, y su derecha en la ría de Sado; y la segunda se afirme por la izquierda en el Tajo cerca de Moita, y por la derecha en la sierra de Palmella, sirviéndose útilmente de la línea férrea de Barreiro á Setúbal, porque de ese modo se cerraría por la parte de tierra la península que existe entre la rada de Lisboa y la bahía donde desemboca el Sado, y se evitaría además que las tropas invasoras ocuparan sin dificultad la bahía de Setúbal, desde donde, teniendo á su disposición poderosos medios navales, podrían efectuar una expedición que desembarcase un buen golpe de tropas en la derecha del Tajo, aun cuando corriendo los graves peligros inherentes á una operación de esa naturaleza. Cierto es que esta empresa tendría hoy en su favor la regularidad de los actuales procedimientos de navegación y los efectos destructores de los modernos buques de guerra; pero en cambio tropezaría con los gravísimos inconvenientes que dificultan siempre una operación de desembarco ante un enemigo diligente, experto, vigilante y bien prevenido.

Sin duda disminuirían mucho las dificultades para llegar á Lisboa, pasando antes el ejército á la derecha del Tajo, si de Extremoz ó Vimieiro se encaminasen las tropas invasoras hacia el Norte con objeto de atravesar el río en la proximidad de Abrantes; pero en tal caso se combina esta línea íntimamente con la que penetra por Valencia de Alcántara y Portalegre, de modo que en realidad deben considerarse juntas para una invasión por el Alemtejo, con tanta mayor razón cuanto que el efectivo considerable que tienen los ejércitos modernos

obliga á ensanchar mucho el frente de las operaciones.

En ese supuesto, deberán aprovecharse los caminos que comunican á la antigua plaza española de Alburquerque con las fronterizas portuguesas de Arronches y Campo-Maior (unidas estas últimas por carretera con Portalegre y Elvas), la carretera que conduce de Badajoz á Campo-Maior, y el camino que pone en relación á Olivenza con Juromenha y Villaviçosa, constituyéndose la base de operaciones sobre la carretera de Valencia de Alcántara á Alburquerque, Badajoz y Olivenza. Y contribuirá á dar interés militar principal á la zona de que se trata, la convergencia de las grandes vías férreas de Madrid-Cáceres y Madrid-Badajoz en la estación de Torre das Vargens, con las cuales líneas se formarán seguras y excelentes líneas de abastecimiento.

Claro es que el invasor debe apoderarse en primer término de las fortalezas de Marvão, Castello da Vide, Arronches, Onguela, Campo-Maior y Juromenha, igual que de la de Elvas, que es la más importante de Portugal en la zona fronteriza. Indicadas ya las circunstancias particulares de Marvão y Castello da Vide, añadiremos que la plaza de Arronches, con su antiguo recinto abaluartado sobre el río Alegrete, no tiene hoy valor alguno; que no es más importante el castillo de Onguela, situado en una pequeña eminencia encima del río Gevora, aunque se le hayan añadido un rediente y un hornabeque ceñidos por angostos fosos, porque todo está abandonado y en ruinas; que la plaza de Campo-Maior, en el nudo de varias carreteras y caminos, inspiraría algunos cuidados si su recinto abaluartado con fosos, camino cuerto, medias lunas, un castillo interior que puede ser .r de ciudadela y un fuerte exterior de forma cuadrada ›n tres baluartes en los ángulos, fuera acomodado á

las exigencias modernas y no estuviese dominado á menos de dos kilómetros, y que el castillo de Juromenha está casi enteramente destruído. De manera que estos puntos fortificados serán incapaces de sostener un ataque serio, si no se transforman esencialmente y se mejoran sus condiciones defensivas.

Cosa distinta ocurre con respecto á la plaza de Elvas, la cual, si deja todavía bastante que desear, teniendo en cuenta los grandes progresos realizados modernamente en fortificación y artillería, puede ejercer un cometido interesante, y más, si se la reforma en consonancia con los actuales procedimientos de ataque. Situada Elvas á 10 kilómetros de Badajoz, entre la carretera que la circuye por el lado meridional, y el ferrocarril que la rodea por la parte del septentrión, domina y vigila ambas vías de comunicación por medio de dos fuertes destacados; la ciudadela, denominada también fuerte de Graça, al Norte, y el de Santa Lucía, al Sur; uno y otro del sistema abaluartado, ocupando lugares culminantes sobre un contrafuerte de la cordillera principal entre Tajo y Guadiana, que se ramifica hacia el segundo de estos ríos, y separa la cuenca del Caya y las de otras pequeñas corrientes de agua. La misma ciudad de Elvas se halla ceñida por un recinto abaluartado con fosos, contraguardias y medias lunas, al cual está ligado por el Sur un hornabeque; pero tal como hoy se hallan estas fortificaciones, pueden ser cañoneadas desde las alturas de Corneira, á 3 kilómetros por el lado Norte.

Tampoco es para olvidada la plaza de Extremoz, que debe bloquearse, ó sitiarse, luego que se haya tomado á Elvas, pues si queda allí libremente el defensor, con facultad de utilizar las comunicaciones que parten

todos sentidos, podría emplear la carretera que conduce á Portalegre, otros caminos laterales, y la línea férrea, hoy en construcción, de Estremoz á Crato, para caer sobre el flanco y la retaguardia de las columnas invasoras. Y, si por medio de un golpe de mano ocupasen las fuerzas que penetran en Portugal el nudo de Estremoz al principio de la campaña, sería muy conveniente que adelantasen un cuerpo de tropas á Casabranca, punto de empalme de los ferrocarriles de Estremoz, Barreiro, Beja, Serpa y Casebel, con el objeto de cortar la comunicación entre la capital lusitana y las vastas regiones del Alemtejo y el Algarbe, y amenazar á la vez toda la línea del Tajo, desde Abrantes hasta la desembocadura, igual que la rada de Setúbal.

No tiene ciertamente Estremoz fortificaciones relacionadas con su importancia estratégica, pues sólo consisten aquellas en un recinto abaluartado, dentro del cual hay un castillo que hace funciones de ciudadela, y en el exterior un fuerte destacado con pequeños baluartes. Flaca será, por lo tanto, la resistencia que allí pueda intentarse detrás de unas murallas muy descuidadas que destruirá prontamente la artillería del ataque.

Nada decimos respecto de Portalegre, pues no parece que los portugueses se propongan construir obras de fortificación en harmonía con el interés militar de aquel punto, seguramente porque la idea de concentrar la defensa en derredor de Lisboa ganó el espíritu de nuestros vecinos, acaso en proporciones exageradas.

Es indudable, sin embargo, que Portalegre y Estremoz tienen verdadera importancia militar. Aparte de su crecida población, son nudos interesantes de caminos en los pasos precisos de la cordillera que parte aguas entre Tajo y Guadiana; y, enlazados por una carretera parale-

la á la frontera, á cuya retaguardia se construye también la línea férrea de Estremoz á Crato, constituyen al modo de dos grandes baluartes flanqueando la cortina formada por las alturas que unen las sierras de Portalegre y Estremoz.

Forzada la cordillera oretana, no hay dificultades de consideración hasta llegar al Tajo, que, por su gran caudal de aguas, es una fortísima línea defensiva, cuyo ataque requiere el auxilio de la ciencia militar. La carretera general de Badajoz á Lisboa, por Elvas, Estremoz y Arraiolos cruza el río por Santarem, pueblo situado en la orilla derecha sobre una elevada cima, en la cual existe un antiguo y ruinoso castillo. Y de Portalegre y Estremoz parten carreteras á Guvião y Ponte de Sor en dirección á Abrantes, donde afluyen además varios caminos procedentes de Torre das Vargens y Crato, y los ferrocarriles que entran en territorio portugués por Elvas y Marvão. En Abrantes, donde hay un puente, comienza á despejarse la margen derecha del Tajo; y esa villa, colocada en ventajosa posición sobre una altura, ha tenido y tiene mucha importancia militar, por lo cual estuvo siempre fortificada, conservándose hoy un recinto irregular que, no obstante su antigüedad, es susceptible de buena defensa.

A Almeirim y Santarem concurren asímismo las carreteras que arrancan actualmente de Coruche y Ulme, y que es de suponer se prolonguen pronto hasta Vendas Novas y Arraiolos la primera, y hasta Ponte de Sor la segunda. Y como también hay muchos caminos que convergen en Almeirim, procedentes de Montargil Santo Justo y otros pueblos del Alemtejo, es indudab que, acaso aun más que Abrantes, tiene Santarem cor siderable interés militar, recrecido por su magnífica s

tuación culminante desde la cual se dominan todas las avenidas.

Los puentes de Abrantes y Samtarem, juntos con el que hay cerca de Constancia para el ferrocarril de Cáceres y Badajoz, y el que en la proximidad de Abrantes tiene la vía férrea de la Beira Baja, deben ser vigilados y protegidos eficazmente por las tropas de la defensa, si es que no se juzga oportuno cortar alguno de ellos, igual que el de Villavelha de Rodão en la inmediación de la frontera, por donde el invasor podría pasar el Tajo y amenazar seriamente el flanco izquierdo de los portugueses, si éstos no se juzgaran bastantes fuertes para extender hasta allí su zona de acción.

Los defensores pueden aprovechar con habilidad las abundantes vías de comunicación que, desde Abrantes recorren la derecha del Tajo, y emplear los medios de precaución que el arte militar aconseja para oponerse al paso de los ríos; cuidando de observar con sumo esmero el flanco izquierdo que el invasor pudiera acometer adelantando un cuerpo de tropas por la Beira Baja.

Por el Sur de Portugal no son probables operaciones militares de importancia, ya por el apartamiento de aquella región; ya por el intrincado sistema de montañas que, con el nombre de Cuneico, ocupa casi todo el Algarbe, donde sólo existe una faja de acceso fácil en los terrenos terciarios inmediatos á la costa meridional; ya por la dificultad de pasar el Guadiana; ya por la escasez de comunicaciones en la zona fronteriza, y por la pobreza de la comarca.

Conviene notar, sin embargo, que, cuando se construya la línea férrea que ha de venir á Valdelamusa, en el ferrocarril de Huelva á Zafra, con la villa portuguesa de Serpa, se tendrá una línea que pondrá en relación á

Sevilla y Huelva con Serpa, Beja, Casabranca, Barreiro y Lisboa, la cual tropezará al final de su trayecto con la anchurosa ría de la desembocadura del Tajo. Por esa dirección será dable ejecutar operaciones secundarias y ocupar una región considerable en el Mediodía de Portugal, prestando en tal caso buenos servicios las carreteras perpendiculares á la frontera que, desde el territorio español desembocan en el país lusitano por Rosal de Cristina, Paimogo y Sanlúcar de Guadiana, con rumbo á Serpa, Mértola y Beja, bien que estas vías, igual que el ferrocarril en proyecto á que antes nos referimos, tengan en su contra el gran inconveniente de cruzar el Guadiana dentro de Portugal, ó en la misma línea fronteriza.

De cuanto dejamos expuesto, resulta que únicamente el camino de Ciudad Rodrigo á Lisboa por la Beira Alta y el que, desde Badajoz, va de la corriente del Guadiana á la del Tajo, al través del Alemtejo, pueden conceptuarse líneas principales de operaciones, siempre que sea Lisboa el objetivo de la guerra. Y en verdad, si las circunstancias diesen al invasor muy señalada ventaja numérica sobre el ejército de la defensa, podrían también combinarse atinadamente las dos entradas dichas y avanzar á la capital lusitana por ambas márgenes del Tajo, haciéndose de tal modo más fácil el cerco y expugnación de la ciudad. Apoyaríanse entonces mútuamente una y otra línea; las tropas que avanzasen por el Alemtejo amenazarían á la contínua la retaguardia del ejército encargado de defender la Beira Alta y el valle del Mondego, y cada uno de esos ataques ejercería en resolución poderosa influencia respecto del otro. Sin embargo, no hemos de ocultar las desventajas de penetrar en Portugal por estas dos líneas convergentes y bastan-

te apartadas en su origen, si el enemigo es diestro y emprendedor. Por eso deben reservarse para el caso en que el invasor pueda presentar en cada una de esas direcciones fuerzas capaces de batir al grueso del ejército adversario; y de todos modos habrá que poner especialísimo cuidado en apoderarse del paso de Villavelha de Rodão, y en mantener expedita la carretera transversal que une á Extremoz con Portalegre, Niza, Castello-Branco y Guarda.

Para semejante hipótesis, debe imaginarse que sirve de teatro á la defensa concentrada de Portugal la región que limitan, por el Norte el río Mondego; por el Oriente una línea que, partiendo de las cercanías de Coimbra, va por la sierra de Louza y sigue el curso del Zezere hasta su confluencia con el Tajo; por el Sur la corriente caudalosa de este río y una línea que arranca en Santarem y se prolonga por Palmella para terminar en Setúbal, siendo lógico presumir que las condiciones naturales de toda esta comarca se hallen realzadas por obras de fortificación construídas en varios perímetros y que sirvan de enlace á las operaciones defensivas en las dos orillas del Tajo fuertes posiciones que en oportuna sazón se habrán prevenido alrededor de Abrantes y Santarem (1). De tal manera dispuestas las cosas, se extremarían los esfuerzos del ataque y de la defensa, decidiéndose allí el éxito de la guerra. Si el invasor triunfara, acabaría la resistencia de Portugal, quedando aniquilados todos sus elementos de lucha; si el defensor rechazase con buena fortuna las embestidas del adversario, tendría éste que retirarse, perdiendo el fruto de las ventajas anteriormente conseguidas.

(1) Sebastião Telles, *A fortificaçao dos Estados e a defeza de Portugal.*

Conviene, por lo demás, notar que las diferentes líneas de invasión están enlazadas entre sí dentro de España por multitud de carreteras y caminos, paralelos á la frontera y próximos á la raya limítrofe, y que también facilitan muchísimo la relación entre las operaciones que por ellas se efectúen el ferrocarril de Huelva á Zafra, Mérida, Cáceres y Plasencia, y el que une á Tuy con Orense, Monforte y Astorga, los cuales han de ligarse pronto con el ferrocarril en construcción de Plasencia á Astorga por Béjar, Salamanca, Zamora y Benavente. Pero tampoco ha de olvidarse que luego que se termine el ferrocarril de Extremoz á Crato, tendrán los portugueses, en dirección paralela á la frontera, una línea férrea que se extenderá desde el Algarbe á la Beira Alta por Béjar, Casabranca, Extremoz, Crato, Torre das Vargens, Castello-Branco y Covilha, el cual será muy ventajoso para combinar las operaciones defensivas.

En el año 1580, época á la cual han de referirse principalmente nuestras observaciones, tratábase de someter el reino portugués á la obediencia del soberano de España, y era Lisboa el objetivo de la contienda. La invasión por el valle del Mondego presentaba obstáculos de gran entidad: para guardar las comunicaciones con el país castellano, asegurando de tal modo el transporte de vituallas en una línea que asciende en total á 500 kilómetros, se requerían fuerzas superiores á las acaudilladas por el duque de Alba, máxime siendo preciso cubrir los flancos y la retaguardia del ejército; y si el enemigo, aunque poco activo y emprendedor, intentara algún golpe contra la línea de abastecimiento, se viera el duque obligado á volver atrás, con riesgo evidente de que se malograra la jornada. No había que pensar tampoco en conducir con las tropas los víveres y efectos de gue-

rra que pudieran serle necesarios, en consideración al tiempo que habría de invertirse en llegar á la capital de la monarquía, aun suponiendo corta y débil la resistencia que se hallase en el camino, pues formárase con la impedimenta masa tan enorme que sería imposible darle movilidad y fuera necesario emplear en su custodia fuerzas numerosas con merma grande de las que se emplearan en las operaciones activas. Ni convenía, por otra parte, agobiar al país con la pesada carga de atender á la subsistencia del ejército, porque de ese modo se esquilmaría á los pueblos con duras contribuciones que le estimulasen á aborrecer la causa del rey católico, favoreciendo la de sus contrarios, que no eran, á la verdad, escasos en número. Y si demás de esto se tienen presen tes los temibles obstáculos que la naturaleza del terreno puede oponer al invasor en su marcha, y la facilidad de detenerle en los sitios de Almeida y Guarda primero, y en las formidables posiciones de Bussaco y Torres Vedras más tarde, se comprende bien cuan fácilmente pudiera dilatarse la guerra, dando así lugar á que los enemigos de Don Felipe aumentaran sus medios de resistencia y recibieran quizá eficaz auxilio de los monarcas de Inglaterra y Francia, los cuales no desaprovecharían la favorable coyuntura que se les presentase para desbaratar los planes del rey de Castilla, asestando rudo golpe á su poder y amenguando la decisiva influencia que ejercía en los destinos de Europa.

Ofrecía, sin duda, entonces como ahora, dificultades de considerable importancia la línea que va desde Badajoz á Lisboa, atravesando la zona en que se asientan Elvas, Villaboin y Villaviçosa; pero la corta distancia que hay entre la frontera y Setúbal; la facilidad de que la marina abasteciera al ejército, una vez conquistado este

puerto, y el concurso poderoso que era de suponer en tan ilustre caudillo como el marqués de Santa Cruz para transportar por mar las tropas á la margen derecha del Tajo, hacían concebir la fundada esperanza de que, sorprendido el adversario por los primeros movimientos del ejército y no dejándole tiempo para organizar resistencia seria, podría el duque de Alba, en una breve y bien dirigida campaña, desbaratar las fuerzas portuguesas, señorear la capital, y, aniquilando los últimos restos de la defensa, entregar el reino á Felipe II, correspondiendo así con brillantes sucesos á la confianza que en los talentos militares del capitán insigne depositaran juntamente el soberano español y la nación entera.





CAPÍTULO IV

Reconocimientos efectuados en el territorio y costas portuguesas.—Planes generales de operaciones que en ellos se fundaban.—Opiniones diversas acerca de si el Rey debía entrar en Portugal con el ejército.—Conducta del duque de Alba para alejar de su campo acompañamiento y bagaje inútiles.—Alzamiento de Don Antonio por rey en Santarem.—Disposiciones ineficaces tomadas por los gobernadores para defender á Lisboa contra el prior de Crato.—Entrada de éste en Lisboa.—Retirada á Setúbal del gobernador Don Juan Tello, acompañado de algunos partidarios del rey católico.—Negociaciones para obtener la sumisión de Elvas y entrega de esta plaza.—Sumisión de Olivenza, Campomayor y otros lugares fronterizos.—Expedición dirigida por Sancho de Avila para posesionarse de las plazas de Villaviciosa y Villaboin.—Manejos de los duques de Braganza y de Don Antonio.—Debilidad y aturdimiento de los gobernadores.—Motín de Setúbal; fuga de tres gobernadores.—Partida de los duques de Braganza, y negociaciones para someterse á Felipe II.—Llegada de los gobernadores fugitivos á Ayamonte.—Su traslación á Castromarín: manifiesto declarando á Don Felipe rey de Portugal.—Entrada en Setúbal de Don Antonio, y regreso de éste á Lisboa.—Edicto del rey católico contra los que seguían la causa del prior de Crato.—Utilización de servicios de los personajes portugueses que desembarcaran en Ayamonte.

IV



ECHAS las indicaciones precedentes en que con somero análisis estudiamos las líneas diversas por que puede ser invadido desde nuestra frontera el vecino reino portugués, ocasión es de manifestar que no adoptó el monarca católico la que de Badajoz conduce á Setúbal y Lisboa, sino después de prolijos reconocimientos, de meditados consejos, de largas y profundas deliberaciones. En tanto se iban disponiendo las fuerzas que á la invasión de Portugal se destinaban, ordenó Don Felipe que el comendador Francisco de Valencia entrase con todo disimulo á reconocer el

Algarbe y caminos que de esta provincia se dirigen á Lisboa: á Don Alonso de Vargas le dió el encargo de explorar la frontera desde Jerez á Badajoz; y Pedro Bermúdez de Santiso fué enviado con igual objeto á Galicia y zona fronteriza de Ciudad Rodrigo. Se mandó al reputado ingeniero Juan Bautista Antonelli que examinara cuidadosamente el camino de Badajoz á Lisboa, fijando su atención en el orden de marcha para el ejército; que visitase la capital lusitana, viendo la forma en que podía ser expugnada; y que, reconociendo también Almada y la torre de Belem, viera el castillo de San Julián (1), Cascaes y el puerto de Setúbal; que explorase las villas y ciudades de la costa, sin dejar cosa de importancia hasta Galicia, mirando los ríos que se podían vadear, armas y gente de guerra que existían en el país, y resistencia probable que hallaría la invasión; que estudiara el plan más conveniente para acometer el reino y disposición que había en la tierra para campar; y que asímismo reconociese toda la frontera desde el Miño hasta Jerez de los Caballeros, caminos, sendas y veredas que conducen á Portugal y puntos por donde pudiera penetrarse con caballería y artillería (2).

Cumplida la comisión que se le dió, dijo Pedro Bermúdez, que, entrando por Alcañices y Puebla de Sanabria, y avanzando por Braganza y Chaves á Porto, sería suficiente un ejército de ocho á diez mil hombres, para dominar, con ayuda de la gente de Galicia y Castilla, el país comprendido entre Duero y Miño, sin que fuesen obstáculo temible las plazas portuguesas asentadas en aquella zona, las cuales se veían muy escasas de artille-

(1) Hoy San Julián de Oeiras.
(2) Antonio de Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, pág. 38.

ría y medios de defensa, cercadas sólo, en lo general, por débiles y antiguos muros. Unicamente la muralla de Porto ofrecía alguna consideración, por ser de cantería, y muy alta, con buenas y muchas torres. Y en cuanto á los naturales, eran gente de poca substancia para la guerra, y carecían de toda práctica é inclinación á los oficios militares (1).

En concepto de Don Alonso de Vargas convendría enviar un ejército poderoso desde Badajoz á Lisboa, por la margen izquierda del Tajo, y otro menor y más suelto por la diestra orilla, dándose la mano con el primero. Francisco de Valencia emitió su parecer de que podrían marchar las tropas sin dificultad desde el Algarbe hasta la capital del reino lusitano. Y finalmente, fué Antonelli de opinión que el ejército avanzara á Setúbal desde Badajoz, camino el más corto y fácil para caballería y artillería, con alojamientos cómodos y abundancia de leña y agua, pues no creía fuesen bastante á entorpecer la marcha once leguas de áspero y quebrado piso en la zona llamada la *Charneca*, no lejos de Setúbal. Al puerto de esta villa habría de acudir una escuadra que allí se uniera con el ejército, el cual pasaría después el Tajo, llevando al efecto el número de barcas necesarias para construir el puente (2).

---

(1) Es muy interesante la carta que escribió Pedro Bermúdez, con informe relativo al reconocimiento que hizo en Portugal, entre los ríos Duero y Miño. En este trabajo, efectuado con esmero, se describe puntualmente aquella comarca, y con más detención las plazas y lugares fortificados, igual que las poblaciones limítrofes de más importancia. Se conserva copia de esta carta en los archivos del cuerpo de ingenieros militares.

(2) «Era tan poca la previsión de los portugueses, tan escaso el cuidado y vigilancia de su defensa, que Antonelli, Valencia, Vargas y Bermúdez entraron en Portugal, y midiéndolo á palmos, volvieron á Castilla con noticias bastantes para la empresa proyectada, sin haber en todo el reino quien tratase de impedir este espionaje.» Fray Manuel Homeu, *Memoria da disposição das armas castelhanas que injustamente invadirão o reino de Portugal no anno 1580.*

Desecháronse en el consejo del Rey los proyectos de entrar por Galicia, así como los de Pedro Bermúdez y Don Alonso de Vargas, este último por exigir mucha fuerza, y los primeros porque no conducían al verdadero objetivo, que era la capital del reino portugués. El del comendador Francisco de Valencia considerábase de largo y áspero camino y que hacía menester la entrada de otro ejército en el Alemtejo. Más acertado y oportuno pareció el plan propuesto por el ingeniero Antonelli, y para decidir en resolución, se ordenó á éste reconocer de nuevo toda la frontera desde Galicia hasta Ayamonte, sin internarse en Portugal (1).

Reunidos cuantos datos y noticias pudieran interesar para el examen y resolución de tan interesante punto, discutióse mucho y muy prolijamente acerca de la mejor línea que podía adoptarse para la conducción general de las operaciones. Opinaban muchos que debía irse á Almeirím, y pasando el Tajo á vado, ó con puente, ganar á Santarem que era débil, siguiendo de allí á Lisboa por la orilla derecha del río. Apoyaban su dictamen en que, una vez el ejército en Santarem, se privaba á la capital del reino de vituallas, y tendría que rendirse al hambre, mientras las tropas castellanas se hallaran abundantemente provistas con los copiosos abastecimientos que diese tan fértil comarca: añadían también que de tal suerte se evitaban las contingencias siempre peligrosas é inciertas de un desembarco, y se esterilizaban las defensas de la desembocadura del Tajo, donde estaban los fuertes mejor artillados y guarnecidos de Portugal (2).

(1) Antonio de Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores.*

(2) Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, lib. IV.

Parecía esta opinión tan discreta y fundada, que acaso fuese la admitida si el duque de Alba no creyese que el apoyo eficaz de la escuadra hacía más fácil y rápida la empresa conducida en el Alemtejo por la orilla izquierda del Tajo.

Túvose en cuenta para adoptar esta resolución el informe que emitiera Sancho de Avila, de que anteriormente se dió noticia, y el de otras personas que, por su experiencia en los asuntos de Portugal y su pericia militar, pudieron esclarecer la cuestión. Figuraba entre éstos Don Juan de Borja, quien, desde Praga, escribió al rey en el mes de febrero, exponiendo la conveniencia de situar una gran escuadra en la boca del Tajo y tomar á Cascaes y Setúbal, con lo cual quedaría bloqueada Lisboa y forzada á entregarse por escasez de subsistencias, poseyéndose además la ventaja de poder ir á la capital lusitana, sin temor á los fuertes del Tajo. Añadía Don Juan de Borja que, de avanzarse por tierra, sería lo más acertado caminar desde Badajoz por el Alemtejo, donde el terreno es generalmente llano y favorable para el empleo de la caballería, que no tenían medio de contrarrestar los portugueses, siendo de creer que se entregarían sin gran dificultad las plazas de Elvas, Olivenza y Evora (1).

(1) Halló el duque de Alba muy digna de ser considerada la opinión de Borja. No conociendo por sí mismo el territorio portugués, tomaba noticias y consejos el general de cuantas personas pudiesen darle más veraz y competente informe. «Lo que escribe Don Juan de Borja, decía el duque, me parece muy bien apuntado, y el negocio es de cualidad que para comenzalle, es bien recoger el parecer de todos cuantos hombres tuviesen práctica de aquel reino. Este recuerdo de Don Juan de Borja me servirá para cuando se trate deste negocio, que estoy tan desalumbrado de las cosas como hombre que no pensaba tratar dellas.» Carta del duque de Alba al secretario Gabriel de Zayas, fecha en Llerena á 29 de marzo de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 26.

El informe citado de Don Juan de Borja se halla inserto en Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 206 y 207.

Era indudable que desde el punto en que, corriendo el mes de febrero, se ordenó la concentración del ejército en Extremadura y la ida del duque de Alba á Llerena, estaba el rey decidido á que el ejército penetrase en Portugal por el Alemtejo avanzando á Lisboa por el camino más corto. Faltaba sólo determinar el pormenor de la operación y resolver el punto principal de la traslación del ejército á la orilla derecha del Tajo; y desde el momento en que el celebrado caudillo salió de Uceda fijó su atención en tan interesantes asuntos, procurando reunir cuantos datos le proporcionaran personas conocedoras del territorio de las costas portuguesas, en la proximidad de la boca del Tajo. Por eso solicitó el duque, sin pérdida de tiempo, que seguidamente le enviasen á Juan Bautista Antonelli, diciendo que nada podía resolver sin oir la opinión y consejo de hombre tan experto (1); y asímismo pidió que se acordara el pronto regreso de varios comisionados, á quienes se confiara el encargo de reconocer la ribera en la inmediación de Lisboa, y que además mandase el rey llamar á Sancho de Avila, al tiempo que él avisaba á Don Alonso de Vargas, para conferenciar con estos hábiles y experimentados capitanes sobre los asuntos de la guerra (2).

Juan Bautista Antonelli, al cual se mandó recado para que cumpliese los deseos del duque de Alba, en tiempo en que caminaba de Badajoz á Sevilla realizando órdenes de Felipe II, dió al punto la vuelta á Llerena, con el fin de asistir á los consejos del duque (3). No pro-

(1) Carta del duque de Alba á Delgado, en Uceda á 22 de febrero de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 16.

(2) Extracto de las cartas que el duque de Alba escribió á Delgado con fecha 6 y 7 de marzo de 1580, y resoluciones de Felipe II, anotadas al margen en 9 de marzo. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 338 á 340.

(3) Véase el final del extracto anterior.

cedió así Don Alonso de Vargas, quien sentido quizás del poco aprecio en que le tenía el rey al confiarle empresa de tan corta importancia como era el acudir á la ocupación de Olivenza, apercibiendo para el efecto la gente de Jerez de los Caballeros, estuvo descortés con el duque de Alba, y no acudió á verle y conferenciar con él, y eso que el afamado caudillo otorgara siempre especial favor á Vargas, ayudándole á obtener la consideración de que disfrutaba (1). En vano fué que en el asunto interviniese Delgado para aplacar á Don Alonso, y que Felipe II mandase decir á éste que marchara á avistarse con el duque, quien tenía encargo de ponerle en razón, ocupándole en negocio acomodado á los merecimientos de Vargas (2). Nada se alcanzó, y el de Alba vióse en el caso de prescindir del consejo de aquel diestro capitán, conocedor grande de la comarca fronteriza (3).

Poco á poco fueron llegando á Llerena hombres prácticos del territorio lusitano, de quienes recibía el duque de Alba informes que no siempre estaban de acuerdo. Con el capitán Acosta celebró varias conferencias el general ilustre, de las cuales pudo éste sacar el erróneo dato de que había un buen puerto á cuatro ó cinco leguas de Setúbal, entre esta población y la boca del Tajo, donde, al abrigo de todos los vientos, hallaría seguro albergue cualquier escuadra por numerosa que fuera. Esta noticia resultó muy luego desmentida por otros mensajeros expertos recién llegados de Portugal,

(1) Carta del duque de Alba á Delgado, fecha el 1.º de mayo de 1580. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 436.

(2) Carta de Delgado al duque de Alba en 18 de marzo de 1580. Documentos inéd., tomo XXXIV, pág. 330 á 332.

(3) Carta del duque de Alba á Delgado, en 1.º de mayo. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 436.

como eran un práctico denominado Arsenio, Antonelli y Pedro Contreras, el último de los cuales, por haber servido de cómitre real en las galeras lusitanas, era grandemente conocedor de los asuntos de mar y de todos los puertos y costas portuguesas, y comunicó por esto al duque muchas y curiosas particularidades de la desembocadura del Tajo, desde San Julián de Oeiras á Cascaes (1). Como uno de los puntos más sometidos á examen y controversia, era el referente á las condiciones del puerto de Setúbal; auxiliaron también al duque de Alba una relación y un dibujo hechos por Diego Sobrino, enviado á Lisboa por orden de Don Francés de Alava, los cuales documentos remitió Felipe II al general en jefe de su ejército (2).

Para oir todas las opiniones, participó además el duque sus ideas á Don Cristóbal de Mora, exponiendo las dificultades que se le ofrecían para atravesar el río Tajo y conducir las tropas á la margen derecha, donde está situada la capital del reino portugués. Don Cristóbal manifestó al de Alba, en carta escrita el 2 de mayo de 1580, que en las inmediaciones de Almeirím se podía tender un puente, con mucha menor cantidad de barcas que la imaginada por el célebre capitán.

Apretaba Felipe II al duque de Alba para que le enviase pronto el plan combinado de las fuerzas de tierra y mar (3), y, una vez reunidos todos los informes que eran menester, y después de conferenciar con Sancho de Avila y el prior Don Fernando de Toledo, redactó

(1) Cartas varias del duque de Alba al secretario Delgado, durante el mes de abril de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII.

(2) Carta de Delgado al duque de Alba, fecha en Santa Olalla á 18 de marzo. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 331.

(3) Carta de Delgado al duque de Alba, en 11 de abril. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 368.

el duque un informe, emitiendo su parecer respecto del modo y forma con que había de entrar el ejército en Portugal y someter el reino, en relación con los movimientos de la escuadra gobernada por el marqués de Santa Cruz (1).

Creía el duque de Alba que era la operación más acertada llevar derechamente el ejército á Setúbal, y que á este puerto se dirigiese desde Cádiz la flota para abastecer al ejército y ayudarle eficazmente en sus momientos hasta ganar la derecha del Tajo y la ciudad de Lisboa (2). Y como este plan se acomodaba á los designios y opinión de Felipe II, fuese dando á todo traza y orden para realizarlo, sin más demora que la que hacía necesaria la concentración de las tropas y la reunión de aprestos de todas clases.

Pero antes de mover las tropas discutióse ampliamente en Badajoz si era ó no acertado que el rey entrase al punto en Portugal con el ejército. Sostenían algunos que, consistiendo principalmente en la brevedad el buen éxito de la jornada, era de suma importancia que el soberano la autorizara con su presencia. Se trataba de un reino vastísimo, rico y confinante con Castilla, y más que ganar tierra era preciso atraer voluntades; fuerte con la razón de su derecho, no hacía el monarca espa-

(1) Cartas del duque de Alba al Rey y á Delgado, en Llerena á 11 y 12 de abril de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII.

(2) Dice Franchi Conestaggio que el duque de Alba, creyendo al principio que no podría acopiar número suficiente de carruajes para el transporte de vituallas y municiones, tuvo el pensamiento de reunir las armas en Extremadura para distraer al enemigo; traladarse con presteza á Andalucía, y, embarcando el ejército en el Puerto de Santa María, ir á tomar la entrada de Lisboa, contando perder algunos buques al forzar la boca del Tajo. *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, lib. IV. Aunque generalmente Conestaggio es verídico, ponemos en duda su afirmación, que no hallamos comprobada en ninguna otra parte. El proyecto atribuído al duque de Alba era de tal modo arriesgado, más aún por la inseguridad del mar que por el esfuerzo de los hombres, que no debe suponerse amparado por aquel hábil general.

ñol oficio de conquistador, sino de legítimo príncipe que entra á reprimir las alteraciones de un estado nuevamente adquirido. Fundados en esto y en la necesidad de allanar las muchas dificultades que habrían de sobrevenir, entendían que no era conveniente confiar encargo de tan gran entidad á vasallo alguno, y menos á un general duro de carácter, severo é imperioso por naturaleza, y particularmente odiado de los lusitanos. Añadían que si el rey penetraba en Portugal, de los amigos haría fidelísimos vasallos, de los neutrales amigos y de los enemigos neutrales; y que el duque de Alba, por el contrario, con su conducta inflexible convertiría á los más afectos en dudosos amigos, á los indiferentes en adversarios y á los enemigos en rebeldes obstinados (1).

Era de esta opinión Don Cristóbal de Mora, el cual, advirtiendo por cartas del rey católico que éste no se proponía entrar en Portugal con su ejército, expresaba en esta forma á Felipe II su parecer, apoyado en el conocimiento que tenía del país lusitano y del estado de ánimos de los portugueses: «Tengo por cierto que su real persona y presencia conquistará más que dos ejércitos juntos, y que si los portugueses entienden que V. M. no viene en su campo ó tan cerca que puedan salir á besalle las manos, que de muy mala gana se han de rendir, y por lo contrario, de muy buena si entienden que V. M. los ha de ver y recibir» (2).

Aducían otros, y eran el mayor número, que hallándose el reino lusitano infestado por la peste, no parecía prudente exponer la vida de S. M. á tan grandes riesgos.

---

(1) Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, lib. V.

(2) Carta de Don Cristóbal de Mora á Felipe II, fecha el 4 de junio de 1580. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 425 á 427.

Por motivos varios, habíase debilitado considerablemente la fuerza del ejército: faltaban muchos soldados extranjeros, no pocos de los españoles venidos de Italia, la mitad de los reclutados en la Península, y no podían llegar á tiempo los excelentes veteranos de la guerra de Flandes. Si se hallara reunida la fuerza total que en un principio se mandó juntar, habría alcanzado para guarnecer la línea de operaciones desde la frontera hasta Setúbal; pero no habiendo gente en número bastante, que á tal servicio pudiera destinarse, era forzoso llevar en el campo toda la vitualla, y en tal caso apenas bastaba la caballería para cubrir el bagaje. Otro peligro, y no el menos despreciable, consistía en que el éxito de la empresa hallábase sometido á la inseguridad del mar, expuesto á temibles mudanzas y ordinarias tempestades. Conceptuaban, los que así discurrían, la operación tan aventurada, que si los portugueses merced á una audaz maniobra lograban colocarse entre la frontera y el ejército castellano, pondrían en duda y peligro evidente el suceso de la jornada; y como era difícil, por otra parte, reunir con oportunidad en Setúbal las fuerzas de tierra con la escuadra, y bastaban veinte días de detención para prolongar un año las operaciones, no parecía atinado que el soberano arriesgase su nombre y persona en una campaña, cuyo resultado pudiera estimarse incierto. Era de otro lado innegable la importancia de la empresa, mirando el valor del reino; mas, considerando que en contra de la majestad y grandeza de Don Felipe se alzaba la exigua figura del rebelde Don Antonio; que al igual del duque de Alba y de tantos reputados capitanes de España, Italia y Alemania se levantaban el conde de Vimioso, joven inexperto, y sus ignotos servidores; y que, para contrarrestar el valor de las tres naciones,

aprestábanse tan sólo la gente colecticia de los pueblos cercanos á Lisboa y los esclavos de Etiopía, resultaba patente la indignidad grande que fuera hallarse el Rey en aquella jornada, y poner en riesgo la vida de un monarca, firme columna de la Iglesia y baluarte seguro de dilatadísimos y florecientes territorios (1).

Juzgábase también poco prudente que Don Felipe permaneciera en Badajoz, porque tan luego como el ejército se alejase de la frontera, quedaba expuesta la persona de S. M. á cualquiera correría que sin necesidad de mucha fuerza intentaran los parciales de Don Antonio, obligando al Rey á retirarse con descrédito grande de su autoridad, y con mengua de su reputación. Viérase entonces precisado el de Alba á volver atrás, y semejante demora sería, á no dudarlo, contratiempo grave que bastara á comprometer el resultado de la empresa (2).

El soberano español, más hábil y ducho en asuntos políticos y de gobierno, que experto en negocios militares, hacia los que no sentía la mayor afición (3), pesando mucho las razones aducidas en pro y en contra, determinó quedarse por entonces en Badajoz, manifestando, sin embargo, á cuantos le aconsejaban que se trasladara á otro punto, más lejano del enemigo, que no lo haría en modo alguno, aunque en ello le fuese la vida.

(1) Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XII, cap. XXIX. —Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, lib. V.

(2) Cabrera de Córdoba, Franchi Conestaggio y Viperani.

(3) El embajador véneto Micheli, dice al Senado en 1557 refiriéndose á Felipe II: «En caso de una guerra ofensiva ó defensiva, aprueba más el sistema del rey católico, su bisabuelo, que la hacía por sus capitanes, sin asistir á ella, que el del Emperador su padre, que la quiso hacer en persona. Aconséjanle en este sentido sus consejeros más íntimos, los cuales le dicen que el Emperador ganó más y adquirió mayor gloria en las empresas que realizaron Antonio de Leiva, Próspero Colonna, el marqués de Pescara y otros, que en las que dirigió él mismo.»

Abundando en las propias ideas, y al dar cuenta al Senado veneciano de su embajada cerca de Felipe II, dice Antonio Tiépolo en 1567: «Por

En la confianza de que el Rey mandara en persona el ejército, habíanse agregado como voluntarios los marqueses de Mondéjar, de Denia y Mirabel, Don Martín de Padilla y otros renombrados caballeros de Castilla, con lucido y numeroso séquito de criados y bagajes. No gustó el duque de semejante acompañamiento, que á su juicio había de redundar en daño de la movilidad y buen espíritu de las tropas. Con tan firme convicción, reunió á todos los oficiales principales y la nobleza voluntaria para decirles que despidieran sus criados y equipajes, ó se retirasen ellos mismos, pues prefería privarse de la presencia y socorro de tan generosos amigos, á ver menospreciada la disciplina militar. Desagradó la orden á señores de tan alta clase, quienes representaron al general ilustre la conveniencia de llevar consigo aquellas riquezas y signos de poder, cuya defensa estimulara en mayor grado su valor y bizarría; uniendo á esta representación amenazas, murmuraciones y protestas de abandonar el ejército, si no eran satisfechos sus deseos. Para disuadirlos de su error, dirigióles entonces el de Alba discretísima arenga, enumerando los grandes éxitos que desde antiguos tiempos obtuvieran los más expertos capitanes, cuando desterraron de sus tropas, el lujo, las riquezas y el fausto, que arrastrando los soldados á la molicie y á la corrupción, é impidiéndoles sus movimientos, hacíanles perder el ardor guerrero necesario

---

afición y naturaleza ama Felipe el reposo: otros, á pesar de su inclinación á la paz, se dejarían arrastrar á la guerra por amor á la gloria, mientras S. M. C. la repugna.»

De igual opinión el embajador Tomás Contarini, dice en 1593: «El Rey es de un carácter tranquilo y muy inclinado á la paz; jamás la turbaría si no fuera molestado por sus enemigos, ó excitado por la ocasión de hacer importantes adquisiciones para aumentar sus Estados. Dos determinaciones se hallan fuertemente arraigadas en su ánimo: una, no ir á la guerra, sino hacerla por medio de sus generales; la otra etc.»

para las grandes empresas. Convenció á todos el caudillo con sus ingenuas palabras, y atrajo los más díscolos á la razón: al punto se despidieron 5.000 criados y multitud de bagajes, y desembarazado el ejército de tan molesta é inútil carga, hallóse mejor dispuesto á realizar cumplidamente las miras del insigne jefe que lo dirigía (1).

Siendo muy considerable el número de soldados bisoños, ordenó el duque campar á sus tropas, pasar día y noche sobre las armas, y hacer muy á menudo las prácticas de la guerra. Preparando al efecto la dehesa de Cantillana, pronto quedó convertida en verdadero campo de instrucción, donde se aleccionaron todos en el servicio de campaña, durante el mes de junio. «El mismo duque, dice Rustant, hacía muchas veces la ronda y castigaba á aquellos que debiendo hallarse en facción, los encontraba dormidos.»

Al tiempo que se hacían estos preparativos, no descansaba el bullicioso prior de Crato, pretendiendo que el pueblo lo aclamase, cual en otro tiempo al maestre de Avis, al que, si igualaba en esta suerte, pretendía igualar en toda su fortuna (2). Tomando sus parciales como pretexto la construcción de un fuerte en la proximidad de Santarem, con objeto de oponerse al paso del Tajo, que juzgaban había de intentar por allí el ejército de Casti-

---

(1) Rustant (Don José Vicente de)—*Historia de Don Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba.*

(2) «Infelizmente Don Antonio, dice el escritor portugués Rebello da Silva, no se parecía al maestre de Avis, sino en ser como éste bastardo, y en codiciar la misma corona, que el hijo del rey Don Pedro había ceñido sobre el yelmo del caballero, esmaltada por la gloria, y que el hijo del infante Don Luis, tan pequeño en presencia de aquella gran memoria, no supo ganar ni merecer, dejándola caer deshonrada á los pies del rey de Castilla, tanto por culpa propia, como por error del país é inconstancia de la fortuna.» *Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII, Introducção*, cap. III.

lla, convocaron por bando la gente de la villa y de toda la comarca, citando á nobleza, clero y pueblo para el 18 de junio en el monasterio de Santo Domingo de las Donas. Juntándose por la noche Don Antonio, el obispo de la Guarda, y otros resueltos partidarios, se encargó á éstos que ninguno faltase á la reunión que había de efectuarse al día siguiente, 19 de junio, en la ermita de los Apóstoles, cerca del sitio á propósito para levantar la obra proyectada. Dispuestas, de tal manera las cosas, acudieron puntuales los obispos de la Guarda y de Parma, el alcaide del castillo, regidores, caballeros y nobles, con gran muchedumbre de pueblo, y el mismo prior de Crato. El obispo de la Guarda, después de celebrar la misa del Espíritu Santo, y sin quitarse las sagradas vestiduras, pronunció una vehementísima arenga, exponiendo el descuido en que estaba Portugal, sin cabeza ni caudillo que lo dirigiese; añadió que, siendo muy fuerte el sitio de aquella villa, fácilmente se hiciera inexpugnable con la fortificación acordada; mas, como de nada aprovecharía no teniendo capitán que la amparase, ya que la Providencia les había traído allí á Don Antonio, príncipe de muchas y muy excelentes virtudes, les rogaba que lo recibiesen por *defensor*. Levantóse con esto gran vocerío entre los oyentes, diciendo unos que la proposición era justa y acertada; y sosteniendo otros que era tiránica y muy perjudicial, pues, á más de ser indigno del nombre portugués aceptar un bastardo, mal querido de Don Sebastián, y de Don Enrique, por su imprudencia y no mucho valer, nada debía hacerse sin mandamiento de los gobernadores ó de los tres Estados del reino.

Mientras así se disputaba en medio del general tumulto, Antonio Boracho, de oficio zapatero, alzando una espada con un lienzo en la punta, gritó ¡Real, Real por

Don Antonio, rey de Portugal!; secundó el grito la multitud, y aunque Don Pedro Coutiño, alcaide del castillo y el corregidor de Santarem, trataron de oponerse al movimiento de la plebe, y prender á Boracho, harto hicieron con ponerse en salvo, salvando su vida de las iras populares. Quizás el segundo no lo hubiera logrado sin la intervención del obispo de la Guarda, que cubrió con su cuerpo al corregidor, encerrándolo en la sacristía de la capilla, donde también se acogió el prior de Crato para substraerse á las vehementes expansiones de la muchedumbre. Y aun con esto no se librara el corregidor de los furores de la plebe, que llegó á derribar las puertas, si Don Antonio no apareciese repentinamente á caballo, calmando á la agitada masa popular.

Efectuada la ceremonia de inaugurar la construcción del fuerte, encaminóse el prior á la villa, seguido de 40 arcabuceros y rodeado de la multitud que le aclamaba con frenético delirio. Recibido en la iglesia con honores reales, dirigióse después al castillo, con intento de apoderarse de él, y de la persona de Coutiño; pero, como éste, luego de refugiarse allí en los primeros instantes del bullicio, se había retirado á caballo y acogídose rápidamente á lugar seguro, contentóse Don Antonio con tomar 40.000 ducados que encontró dentro de la fortaleza. Fué después á la casa de la Cámara, abandonada por los regidores, y juró los fueros del reino en manos del obispo de la Guarda (1).

Por consejo de los más caracterizados de sus partidarios, se dirigió en seguida el prior de Crato á Lisboa,

---

(1) Antonio Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, lib. II.—Isidoro Velázquez Salmantino. *La entrada que en el reino de Portugal hizo la católica real majestad de Don Felipe*, cap. XXXVII, XXXVIII y XXXIX.—Diego Queypo Sotomayor, *Descripción de las cosas sucedidas en los reinos de Portugal, desde la jornada que el rey Don*

seguido por cuanta gente de guerra pudo reunir, que era en total 100 peones y 150 caballos. Pero, antes de abandonar á Santarem, mandó que las ciudades y villas enviasen sus procuradores y apercibiesen fuerzas de á pie y jinetes para la común defensa, y previno por escrito á los caballeros que se presentaran á ejecutar sus órdenes.

El día 20 de junio tuvieron los gobernadores conocimiento de lo acaecido en Santarem, por medio de una carta que les dirigió el alcaide Don Pedro Coutiño, pocos minutos antes de abandonar el castillo puesto á su cuidado (1). Y como al punto mismo les escribió el de Crato, ofreciéndoles gracias, si le ayudaban en sus designios, los cincos regentes, más azorados que nunca, resolvieron aumentar las fortificaciones de Setúbal, donde aún se creían mal seguros, y, sosteniendo su vacilante poder, encargaron á todo el reino que desobedeciesen las órdenes del prior, colocado en actitud rebelde.

Hallábanse ya en Setúbal los de Braganza, cuando ocurrió el alzamiento de Don Antonio, y muy contrariados, pretendió el duque mejorar su propia causa, yen-

---

Sebastián hizo en Africa, parte II, fol. 90.—Carta de los embajadores castellanos á Felipe II, fecha en Setúbal á 20 de junio de 1580. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 454 y 455.—*Relación del alzamiento de Don Antonio por Rey*. Ms. Bib. nac. de Madrid, C. c.-42, fol. 180 y 181.

Hay escritores portugueses que, aun sin olvidar el sentimiento de amor á la independencia de su patria, califican este suceso con términos muy severos: «En este ínterin, dice Torres de Lima, se levantó Don Antonio en Santarem con apariencia falsa de defensor de la patria, siendo verdaderamente ofensor de ella y destructor del reino.» *Comp. das mas notaveis cousas que no reino de Port. acontecerão desde a perda do rey Don Sebastião atè o anno 1627*.

No más suave en sus apreciaciones, dice Faria y Sousa: «Aquella canalla que seguía á Don Antonio, atropellando toda razón y todo orden, se acabaron de confundir, y en Santarem le saludaron Rey, haciendo con una acción dos daños grandes: correr á su perdición y suspender como arrebatados de ver su corriente á algunos de aquellos que la llevaban encontrada.» *Epitome de Hist. portug*.

(1) Carta de los embajadores de España al Rey, fecha en Setúbal á 20 de junio de 1580. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 454 y 455.

do á Lisboa para oponerse á la entrada del prior. Con tal objeto, se ofreció á acompañar á los gobernadores, si ellos iban á la capital del reino en aquellos críticos momentos, y pretendió que, en otro caso, le confiasen á él la delegación de defender á Lisboa. No fiaban mucho los regentes de la sinceridad del duque de Braganza, y por esto, sin duda, se negaron á aceptar la propuesta del encumbrado magnate portugués (1).

Mas, siendo preciso hacer algo para impedir que llegasen á buen término los proyectos del prior de Crato, ordenaron los gobernadores á su compañero Don Juan Tello y á Don Pedro de Acuña, capitán mayor de las armas, que atendiesen á la seguridad de Lisboa, defendiendo la ciudad contra Don Antonio, si éste pretendía someter la capital á su partido.

Y como en igual sentido se viera estimulado por la cámara de la ciudad, forzoso le fué á Tello adoptar alguna resolución que calmase la inquietud de unos y de otros; y aunque, sin moverse de Belem, hizo juntar en los pueblos inmediatos algunas compañías, que destinó, por todo socorro, á la custodia de Lisboa, encomendando á Acuña la dirección de la defensa. Irresoluto aquel gobernador, y variando á cada instante de criterio, nada concreto resolvía, influído por Don Manuel de Portugal que era uno de los más animosos partidarios del prior de Crato. Excusaba Acuña su escasa diligencia con la flojedad de Tello, al cual, en su opinión, competía el oponerse personalmente á la entrada de Don Antonio (2).

---

(1) Memorial presentado por Don Rodrigo de Alencastro á Felipe II en nombre de los duques de Braganza. Doc. inéd., tomo XL, pág. 413 y 414.

(2) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro II.—Cartas de Don Cristóbal de Mora al Rey, fecha en Setúbal á 22 de junio, y de los embajadores Mora y Vázquez en igual fecha. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 467 y 468.

En estas perplejidades y dilaciones, llegó el de Crato á Lisboa el día 23 de junio, tratando de oponérsele Don Pedro de Acuña con siete banderas de infantería que llevaba bajo su conducta; mas como la gente que dirigía el capitán mayor se declaró al punto por Don Antonio, tuvo Acuña que retirarse, embarcándose luego para Setúbal (1).

Alojóse el prior en el palacio de la ribera; nombró regidores y ministros de justicia y proveyó todos los cargos que resultaron vacantes por haberse fugado ó escondido quienes anteriormente los ejercían. Para disimular su ambición, decía que no era su intento reinar, sino defender á Portugal contra la invasión extranjera; pronto, sin embargo, se tituló rey en las disposiciones que dictaba, y como tal fué proclamado por la Cámara. Juró guardar los privilegios y libertades de la nación; tomó las armas existentes en la armería y las joyas del patrimonio real; hizo fabricar moneda con su nombre, que tenía la mitad del valor ordinario; escribió nuevamente á los gobernadores ofreciéndoles merced y pidiéndoles que le alzaran por soberano; llamándose rey, se dirigió también por vez segunda á las ciudades y villas; hizo grandes exacciones de dinero y apercibió gente para resistir á las tropas castellanas (2).

Poco satisfecho con lo ocurrido el gobernador Don Juan Tello, si antes por su indecisa conducta favoreció de gran manera la causa de Don Antonio, no aviniéndose después á prestarle acatamiento, ó no estimando deco-

(1) Doc. inéd. para la Hist. de España, tomo XL, pág. 325 y 331.

(2) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro II.—Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, lib. V.—Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, lib. XIII, cap. I.—Carta de Mora y Vázquez al Rey, en Setúbal á 24 de junio de 1580. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 467 y 468.—Carta de Mora á Felipe II en la misma fecha. Ms. Bib. nac., E.-71.

roso para su cargo y dignidad reconocerle por monarca, decidió marchar á Setúbal con todos los que de uno ú otro modo se habían comprometido por el rey católico. Concertándose al efecto con Diego López de Sequeira, capitán de tres galeras surtas en el Tajo, hízose á la mar en una de ellas, acompañado del obispo de Leiria, Don Antonio de Castro, Martín González de la Cámara, Luis César y algunos más, llevando 40 ó 50.000 ducados, que, á prevención, mandara sacar de la casa de moneda de Lisboa. Arribaron todos felizmente á Setúbal, donde los cuatro gobernadores, aconsejados por Don Cristóbal de Mora y Rodrigo Vázquez, se negaron á aceptar á Tello en sus consejos y gobierno, reprendiéndole acremente por la inmotivada flaqueza de que diera muestra, no osando hacer rostro al prior de Crato, como era su deber, cuando para ello tenía medios suficientes y el apoyo resuelto de la Cámara de Lisboa (1).

Mientras con suma rapidez acaecían en Portugal sucesos inesperados, no permanecía inactivo el próvido monarca de Castilla. Para negociar la sumisión de Elvas venía trabajando desde hace algunos meses Don Pedro de Velasco, corregidor de Badajoz, quien ya con fecha 26 de enero escribiera á Felipe II refiriéndole sus proyectos para reducir la plaza, en caso de que el cardenal Don Enrique muriese sin declarar sucesor (2). Ocurrida la muerte del soberano portugués, activó Velasco las negociaciones; pero como sus amigos de la ciudad fronteriza pedían para entregarse la presencia de 10.000 infantes, 2.000 caballos y dos medios cañones, que los

(1) Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, lib. V.—Cartas de Mora y Vázquez á Felipe II, fecha en Setúbal á 24 de junio. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 480 y 481.
(2) Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 11 y 12.

pusieran á cubierto de cualquier empresa ofensiva del prior de Crato; mandó el duque de Alba al negociador que mantuviese la plática viva, y fuese entreteniendo á los habitantes de Elvas hasta que llegara la ocasión de satisfacerles (1). Hízolo así Velasco, según se deduce de los documentos enviados al rey católico sobre el particular; y de tal suerte llegaron á estar las cosas bien dispuestas para el momento en que el ejército se halló apercibido para entrar en Portugal, habiendo también intervenido en el asunto el duque de Medinasidonia, que era buen amigo de persona muy allegada al alcaide mayor de la ciudad lusitana (2).

Los habitantes de Elvas estaban divididos en dos bandos, pues mientras unos (los más en número), guiados por los hermanos Jorge y Juan Pessanha y bastantes hidalgos, querían dar desde luego la obediencia á Don Felipe de Austria; los otros, á cuya cabeza estaba Antonio de Melo, alcaide del castillo, con algunos nobles, se resistían á reconocer al rey católico sin orden expresa de los gobernadores (3).

En tal estado las cosas, llegado el momento propicio y próximo á moverse el ejército castellano, convocó Velasco en la iglesia de la Misericordia al obispo, al magistrado de la Cámara, á Melo y unos cuantos caballeros de Elvas, y les entregó las cartas que para ellos le diera Don Felipe, estimulando á la ciudad á la obedien-

(1) Carta del duque de Alba al secretario Zayas, fecha en Llerena á 15 de abril de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 66 y 69.

(2) Cartas del duque de Medina Sidonia al Rey, en 3 de marzo y 3 de mayo de 1580, y de Felipe II al duque de Medina Sidonia, fechas el 1.º y 10 de mayo. Doc. inéd., tomo XXVII, pág. 291 y 299.

(3) Antonio de Melo, el corregidor y el obispo de Elvas, comunicaban á los gobernadores que las dos terceras partes del pueblo estaban de parte de Felipe II, y casi todos los caballeros. Carta de Don Cristóbal de Mora al Rey, fecha en Setúbal á 18 de junio de 1580. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 449 y 450.

cia y ofreciendo valiosas concesiones. Alentados los desafectos al soberano español con las seguridades de pronto y eficaz socorro, que pocos días antes les prometiera Don Diego de Meneses, dilataban capciosamente la entrega (1); pidieron Melo y el magistrado ocho días de término para responder, con propósito de avisar y consultar entretanto á los gobernadores; y aunque no les otorgó Velasco semejante plazo, sino que, por el contrario, les hizo ver los peligros á que se exponían de no decidirse en breve; pasó á Extremoz secretamente Gaspar de Brito, al efecto de dar cuenta de todo á Meneses, cuya protección demandaban. Estrechados más y más por el emisario del rey católico, concertáronse al cabo los regidores con Velasco, y sólo resistía el alcaide, á quien en vano trató de persuadir un su deudo, fraile dominico. Pero acertando á presentarse en aquellos momentos Sancho de Avila con 400 caballos y 300 infantes del tercio de Lombardía, apoderáronse los españoles de los pozos y conductos del agua que surtía la plaza y se aprestaron á inutilizarlos, con que fué tal el espanto de los habitantes de la ciudad, que culpando de todo al Melo, fueron algunos en su busca con intento de darle muerte. Hiciéranlo de tal suerte, si informado con tiempo de la tumultuosa actitud del pueblo y del riesgo que su persona corría, no accediera por último el alcaide, conviniendo en rendir el castillo y dar la obediencia al soberano de España.

---

(1) Don Diego de Meneses se presentó en Setúbal, reclamando gente, dinero y armas. Por virtud de sus informes y de otras noticias recibidas de Elvas, resolvieron los gobernadores que Meneses volviera inmediatamente á defender la comarca puesta bajo su mando, pero sin otorgar más medios materiales que 20.000 ducados y alguna artillería. Con est se marchó Meneses, manifestando su propósito de regresar pronto, si n era muy luego socorrido. Carta de Mora al Rey, fecha en Setúbal á 18 d junio. Ms. Bib. nac., E.-60, fol. 449, E.-71.

Pidieron los de Elvas ciertos privilegios que liberalmente les otorgó Velasco, pero que no ratificó Felipe II por haberse excedido su enviado de las atribuciones que le confiriera. La entrega de la plaza se efectuó el 18 de junio, cuando asomaba Gaspar de Brito con 300 hombres de refuerzo, quienes se dieron presto á la fuga luego de avistar la caballería castellana que á su encuentro se adelantaba. El día siguiente pasaron á Badajoz los regidores y ministros de justicia juntos con el alcaide Antonio de Melo, y, después de besar las manos al rey de España, le dieron las llaves de la ciudad y prestaron acatamiento. Para custodiar á Elvas quedó por entonces Don Pedro Manrique, presidiándola con dos compañías (1).

Fué buena fortuna lograr sin resistencia la ocupación de la plaza fronteriza, pues aunque sus muros eran débiles y el castillo no ofrecía favorables condiciones de defensa, hállase Elvas situada en un alto que dificultaba su expugnación, y habría podido detener por algún tiempo al ejército de Castilla, contrariando los planes del duque de Alba. Demás de esto, por su fuerte guarnición é importante vecindario, ejercía aquella ciudad influencia grande en toda la comarca, y su declaración por Don Felipe daba á la causa de éste apoyo valioso, animando á sus parciales y debilitando la fe de los secuaces del prior de Crato.

Dirigióse luego Velasco á Olivenza, y si bien uno de los partidos en que la nobleza se dividía no estaba muy

---

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*.—Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*.—Viperani, *De obtenta Portugalia a rege catholico*.—*Relación de cómo se an entregado al Rey, nuestro señor, la ciudad de Elvas y la villa de Campomavor*. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 459 y E.-71. *Lo que pasa en la guerra de Portugal*. Doc. inéd. para la Hist. de España, tomo VII, páginas 296 á 299.

propicio á dar la obediencia, merced á su buena industria ganó pronto el corregidor de Badajoz la opinión del pueblo, y haciendo retirarse á Nuño Alvarez de Pereira, que allí mandaba y á Diego López de Sosa, caballero de San Juan, que reemplazó al primero en el gobierno, obtuvo en breve la sumisión y entrega de la plaza (1). No tardó en seguir igual conducta que Olivenza la villa fronteriza de Campomayor, pues aunque el alcaide rechazó las exhortaciones é intimación de Don Jerónimo de Mendoza, fundándose en que no podía someterse al rey de España sin orden de los gobernadores, los habitantes de la población se apoderaron del castillo y lo entregaron á Mendoza (2). La fortaleza de Mourão se dió también por aquel tiempo pacíficamente á Don Alonso de Portocarrero.

Teniendo el duque de Alba exactos informes de los medios de defensa con que contaba el castillo de Villaviciosa, igual que de las inteligencias hábiles mantenidas dentro de la fortaleza por Don Cristóbal de Mora y sus agentes (3), y con el deseo de adelantar en lo posible la empresa, ocupando la región limítrofe portuguesa antes de mover el núcleo del ejército, destacó, en dirección á aquella villa, que pertenecía á los duques de Braganza, al maestre de campo general, Sancho de Avila, con los 100 continuos de Don Alvaro de Luna, cuatro compañías de

(1) Según Viperani; Velasco reunió en el foso de la fortificación al pueblo de Olivenza, y allí les manifestó los derechos del rey Don Felipe, á la par que los daños á que se exponían inútilmente, si trataban de resistir. *De obtenta Portugalia á rege catholico etc.*

(2) Carta de Felipe II á Don Cristóbal de Mora en Badajoz, á 20 de junio. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 456, íd. íd. E.-71.

(3) En carta del 4 de junio manifestaba al rey Don Cristóbal de Mora que después de hablar con el capitán Cisneros y el artillero Juan Martínez, concertaron que estos dos marcharan seguidamente á Villaviciosa, y reconociendo el castillo, viera el capitán si llevaba buen camino lo que ofrecía el artillero. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 25.

jinetes mandados por Don Pedro de la Gasca, dos compañías de arcabuceros á caballo dirigidas por Don Martín de Acuña y de Don Diego Osorio, y 200 mosqueteros del tercio de Nápoles que el afamado capitán español hizo montar á la grupa (1). Componían en junto la tropa expedicionaria 600 jinetes y 200 infantes, y con ella iban también Don Fernando de Toledo, Don García de Cárdenas y otros caballeros ganosos de gloria y de ocasión de distinguirse.

Guiados por el doctor Enrique, portugués de nación, hombre entendido y dispuesto al servicio del rey católico, partieron todos del campo á la media noche del 20 de junio, con pretexto de socorrer á Elvas, amenazada por Don Diego de Meneses; tomaron á la salida el camino de Extremoz, pero volviendo luego sobre Villaviciosa y marchando luégo con la premura que el caso requería (aunque fuese necesario destacar espías y jinetes para evitar una emboscada que hacía temible la naturaleza del terreno, cubierto de grandes y espesos olivares), presentáronse delante de la plaza antes de alborear el día 22. La villa citada, donde los duques de Braganza acostumbraban residir lo más del año, teniendo allí de frecuente la mayor parte de su dinero y hacienda, estaba ceñida por antiguos muros y colocada en la cumbre de una altura, en cuyas laderas se extendían poblados arrabales; el castillo, sito en lo más elevado de una peña, medía 200 pies en cuadro, y su parapeto diez pies de grueso.

Con un exceso de confianza, que no acierta á explicarse, cuando en lugar tan próximo campaba el ejército

(1) Antonio Escobar, *Relación de la felicísima jornada que la católica real majestad del rey Don Felipe hizo en la conquista de Portugal.*

castellano, habíase entregado la guarnición al descanso sin prevenirse en la forma que la prudencia y previsión militar aconsejaban. Ayudando así la fortuna al éxito feliz de la empresa confiada á la experiencia y valor de Sancho de Avila, era aún el golpe más seguro, por hallarse abierta una de las puertas de la fortaleza que daban al foso, la cual, intencionadamente y de concierto con el capitán Cisneros, dejara en semejante disposición el lombardero español Martínez, entonces al servicio de Portugal. Acercóse Cisneros con nueve soldados á poner una escala que al efecto condujeron; mas la gran altura á que se hallaba colocada la puerta estuvo á punto de malograr la operación. Ibanse á volver ya los nuestros, temiendo ser al cabo descubiertos, cuando la suerte próspera les deparó otra escala abandonada quizá de propósito en el foso, la cual, ligada con la que los castellanos transportaban, facilitóles el acceso y sorpresa del fuerte, que al punto fué tomado sin resistencia.

Los asaltantes se dirigieron prestamente en busca del alcaide, llamado Tobar, quien ignorante de todo y durmiendo en su cama con la más inocente tranquilidad, se despertó en presencia de Cisneros, á quien dió las llaves del castillo (1). Sin perder instante, y una vez abiertas las puertas, penetró en la fortaleza Sancho de Avila con toda la gente que llevaba bajo su mando, tomándose dentro, á más de los defensores, 25 piezas de artille-

---

(1) Según dice Fray Manuel Homen, confiado el alcaide portugués en que los castellanos no caminarían de noche, mandó disparar dos cañones, después de vigilar en las primeras horas de aquélla, creyendo que con el ruido se habían de amedrentar sus enemigos, y hecho esto se fué á descansar, haciendo lo mismo la guarnición. *Memoria da disposição das armas castelhanas que injustamente invadirão o reino de Portugal no anno 1580.*

ría, 300 coseletes, muchos arcabuces, pólvora, pertrechos y vitualla (1).

Quedó allí de guarnición el capitán Gaspar Gómez con 120 soldados que, poco después de entrar en el castillo, ejecutaron actos de suma rapacidad, apoderándose de 20.000 ducados y multitud de objetos valiosos pertenecientes á los duques de Braganza, quienes, á la verdad, no habían cuidado por su parte de poner en estado de defensa aquella villa, dejando, con detrimento de su prestigio, que se procediera en todo con arreglo á la voluntad de los gobernadores (2). Posteriormente se redujo la fuerza encargada de presidiar á Villaviciosa, por creer el duque de Alba que allí sólo eran menester 40 ó 50 soldados (3).

Sin detenerse más tiempo que el indispensable para recibir la obediencia de la dicha villa y su castillo á Felipe II, partieron los capitanes españoles con su gente para Villaboin, lugar que también pertenecía á los duques de Braganza. Al rumor de lo sucedido en Villaviciosa, y no considerándose bastante fuertes para defenderse contra los españoles, decidieron los de Villaboin excusar toda resistencia y salir al encuentro de Sancho de Avila, con objeto de dar la obediencia y ofrecer de parte del alcaide las llaves del castillo, que ocuparon luego los expedicionarios, tomando posesión de él en

---

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores.*—Díaz de Vargas, *Discurso y sumario de la guerra de Portugal y sucesos della.*—Escobar, *Relación de la felicísima jornada que la católica real majestad hizo en la conquista de Portugal.*—*Cartas de 24 de junio, exponiendo las cosas que pasan en la guerra.* Doc. inéd., tomo VII, pág. 299 y 300, 304 y 305.

(2) *Memorial presentado por Don Rodrigo de Alencastro en nombre de los duques de Braganza.* Doc. inéd., tomo XL, pág. 415.

(3) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en el alojamiento de la ermita de Santa Lucía á 6 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, página 203.

nombre del rey católico. Cumplido tan satisfactoria y dichosamente el encargo que les fuera encomendado, regresaron los nuestros al campo del ejército, entrando en el real castellano al mediodía del 23 de junio (1).

Quedaron con esto sometidos cuantas plazas y puntos fuertes tenía la frontera portuguesa en la zona inmediata á Badajoz, y de este modo se facilitaba la marcha de las tropas de Castilla hacia el interior del país, lo cual era de mucha importancia, teniendo en consideración lo exiguo de las fuerzas que acaudillaba el duque de Alba, y la demora que, de otra suerte, habrían sufrido las operaciones sucesivas, comprometiendo acaso el buen suceso de la jornada.

Grandemente alarmados Don Antonio y sus parciales con las nuevas recibidas de la frontera, dieron licencia á los esclavos para que se armaran sin autorización de sus dueños y tomasen parte en la guerra. Los frailes y clero inferior concitaban desde el púlpito al pueblo contra el rey de España; valíanse mañosamente del confesionario para estimularle á la lucha, y presentándose armados ellos mismos en plazas y calles, fanatizaban á la muchedumbre con su ejemplo y violentas arengas. Perseguíase á los sospechosos, encerrándolos en terribles calabozos, y sus bienes eran saqueados y expoliados.

Imperaba en Lisboa anarquía completa: el pueblo no obedecía otras órdenes que las de su voluntad y exacerbadas pasiones; y los soldados del prior de Crato se entregaban á todo género de desmanes y desórdenes.

Manteníanse, entretanto, los gobernadores dentro de la plaza de Setúbal, y aunque tres de ellos, Jorge de

(1) Díaz de Vargas, *Discurso y sumario de la guerra de Portugal etc.* —Escobar, *Relación de la felicísima jornada que la católica real majestad del rey Don Felipe hizo en la conquista de Portugal.*

Almeida, Francisco de Saa y Diego López de Sosa se mostraban inclinados á reconocer como rey á Felipe II, más por miedo que por afecto, y á ello les estimulaba Don Cristóbal de Mora (que consideraba este procedimiento muy ventajoso para inutilizar los manejos del prior), temían las iras del populacho, y á nada se resolvían; confusos y recelosos, ni aun se fiaban de la escasa y mal aliñada gente encargada de la custodia de sus personas.

Queriendo á este punto Don Antonio aumentar su influencia con la amistad de los duques de Braganza, sin recordar anteriores repulsas de éstos, les despachó desde Lisboa un mensajero para persuadirles de que debían favorecer su partido, ofreciéndoles, si accedían á tal pretensión, que él no contraería matrimonio y juraría por príncipe al duque de Barcelos. No satisfacían, sin embargo, estas demandas y halagos del prior á los duques de Braganza, quienes todavía esperaban, con engañadora ilusión, que las cosas tomaran un giro favorable á sus pretensiones, y de otro lado conservaban gran repugnancia á tratar con el bastardo del infante Don Luis: negáronse por esto á toda avenencia con Don Antonio, respondiéndole en términos de bastante dureza y desabrimiento (1), á la vez que requerían á los gobernadores para que éstos declarasen rebelde al prior de Crato, y al monarca español excluído del trono por hacer uso de las armas (2).

Desde su llegada á Lisboa había procurado Don Antonio ganar á su favor el castillo de San Julián de Oeiras,

(1) Memorial de Don Rodrigo de Alencastro. Doc. inéd., tomo XL, pág. 414 y 415.

(2) Carta de Don Cristóbal de Mora á Felipe II, fecha en Setúbal á 20 de junio de 1580, Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60 fol. 455 y 456.

sito en la desembocadura del Tajo, y tenido por muy fuerte; pero negándose á entregarlo su alcaide, Tristán Vaez de la Vega, volvió el prior los ojos á Setúbal, cuya ocupación, además de ser muy importante, por la gran comodidad del puerto, y porque así se evitaba la contingencia de que lo tomara sin resistencia la escuadra española, interesábale sobremanera para apoderarse de los gobernadores y obligarles á deponer su autoridad, reconociéndole como soberano. Evidente era que de realizarse este plan, alcanzaría reputación y prestigio considerables la causa de Don Antonio, y con decidido propósito de llevarle á efecto, recogió el rebelde pretensor 1.500 hombres de gente baja y de escaso porte, enviando por delante á Don Francisco de Portugal, conde de Vimioso, quien, con grandes ofertas de dádivas y mercedes, esforzóse en atraer á su partido los cinco gobernadores del reino (1). De acuerdo éstos con los enviados del rey católico dieron al asunto largas, alentados por la esperanza del pronto arribo de la escuadra castellana, pensando sostenerse en el entretanto, si lograban conservar á su devoción, y fiel á sus personas, la fuerza que allí tenían; pero excitada la plebe por Vimioso, que no cesaba un punto en sus arteros manejos, adquirieron pronto los gobernadores la triste certidumbre de que la actitud del pueblo les era hostil, y, temiendo entonces por sus vidas, decidieron abandonar la población, sin que fuesen bastante á detenerlos las razones y esfuerzos de Don Cristóbal de Mora, el cual, con perseverante ahinco, hacíales presentes los daños incalculables que su ausencia habría de causar (2). Decididos á realizar su pensamiento, de-

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores.*

(2) Para evitar la marcha de los gobernadores aconsejaba Mora á Felipe II que se adelantase inmediatamente fuerza de caballería, y sobre

terminaron salir en la noche del 26 de junio para Montemoronovo: sacaban al efecto sus ropas de palacio cuando, adivinando el intento los soldados de la guardia, se amotinaron pidiendo tumultuariamente las pagas que se les adeudaban: secundan el alboroto los de la villa, y aprovecha tan propicia ocasión el conde de Vimioso para ocupar la plaza en nombre de Don Antonio. Desamparados los pusilánimes gobernadores, y expuestos á los insultos de las desenfrenadas turbas, que invadieron al punto su propio alojamiento, pusiéronse en salvo con grave riesgo, saliendo sigilosamente á media noche por unas escalas colgadas de las ventanas de palacio (1), y embarcándose en seguida para el Algarbe tres de ellos, que eran Don Juan Mascareñas, Diego López de Sosa y Francisco de Sáa, en compañía de varios caballeros portugueses muy principales. En Setúbal quedaron dos de los gobernadores, el arzobispo de Lisboa y Don Juan Tello: el primero de éstos, hombre de edad muy provecta, confiaba ser respetado por la naturaleza de su alta jerarquía eclesiástica; y Don Juan Tello consideraba que

---

todo, la escuadra, á Setúbal; pues de otro modo se retirarian los gobernadores, impulsados por el mucho miedo que tenian. Carta de Mora al Rey en 22 y 24 de junio de 1580. Ms. Bib. nac. de Madrid, fol. 467, 468 y 469.—Idem de Mora y Vázquez al Rey, fecha en Setúbal á 25 de junio. Ms. Bib. nac., E.-60, fol. 481.

(1) Refiriéndose á la flaqueza y miedo de los gobernadores, momentos antes del motín, decía Mora á Felipe II: «agora me han echo gran lástima, porque lloraban como niños, sin saber escoger lo que más les convenía.» Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-71.

La descripción del motín de Setúbal se halla expuesta en la carta anterior, y en la que escribieron Mora y Vázquez al Rey, con fecha 28 de junio, la cual está inserta en Ms. Bib. nac., E.-60, fol. 485 y 486. También relatan este suceso, Franchi Conestaggio en su *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, Herrera en la *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, *Relación de lo sucedido al ejército del Rey, nuestro señor, desde 27 de junio hasta 3 de julio de 1580*, publicada en Doc. inéd., tomo XL, pág. 327 y 328, y *Noticia de la llegada de los tres gobernadores de Portugal á Ayamonte*, que aparece en Doc. inéd., tomo XL, pág. 331, 332 y 333.

serían motivos bastantes para librarle de todo insulto y agravio, la actitud dudosa que en Lisboa tomara al acercarse el prior de Crato, y la repulsa de que fuera objeto por parte de sus compañeros, cuando arribó á Setúbal (1).

Creciendo el furor de la amotinada muchedumbre al saber la fuga de los tres gobernadores, fuese el populacho á la casa alojamiento de Don Cristóbal de Mora, donde también se hallaban el embajador del rey católico, Rodrigo Vázquez y el licenciado Guardiola. Habríanlo pasado mal los agentes de Felipe II, si, al ver la audacia de la sediciosa plebe, no se hubiere dirigido Mora al conde de Vimioso, manifestándole con entereza, *mirase bien que cualquier mal tratamiento que se hiciera á él y á los otros embajadores y personas que allí estaban por el rey católico, lo pagarían los embajadores portugueses que se hallaban en Castilla* (2).

«El motín de aquella noche, dice Don Cristóbal de Mora, fué muy desordenado, porque les faltó poco para desacatar mucho á los gobernadores, de cuya casa vinieron á la mía, dando voces que viniese Don Antonio y muriese el embajador de Castilla. Acerté á tener gente apercibida, y así les salí á recibir á la puerta, de manera que se detuvieron, aunque duró el negocio desde las doce hasta las tres de la mañana; y á esta hora vino el conde de Vimioso, que por parte de Don Antonio manda la tierra, dando á entender que me daba la vida, y prometo á V. M. que sentí tanto esto como el peligro de perderla» (3).

---

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*.—Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*.

(2) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*.

(3) Carta de Don Cristóbal de Mora á Felipe II, que aparece inserta en Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-71.—No tiene fecha, pero debió de ser escrita en uno de los últimos días del mes de junio.

Por la diligencia de Vimioso cesó el tumulto, y el día siguiente, á la vista de todo el pueblo encaminóse Mora con Vázquez y Guardiola á Alcazar do Sal, acompañándoles el jefe de la rebelión para mayor seguridad de sus personas. Reunidos poco después los embajadores españoles con el capellán mayor, el obispo Don Antonio Piñeiro y otros portugueses de valer, aficionados notoriamente al rey católico, tomaron todos la ruta del campo castellano, no sin adoptar en el camino ciertas precauciones para librarse de los peligros á que continuamente estaban expuestos (1). Otro embajador de Felipe II, el doctor Luis de Molina, quien, á la sazón en que el prior de Crato se alzó rey en Santarem, estaba allí al efecto de notificarle la protesta que el soberano de España hizo á los gobernadores y pretendientes portugueses, para ser reconocido al punto por monarca, como se halló en el torbellino, dió la vuelta á Lisboa, que también andaba alborotada, y con mucho riesgo tomó el camino de Castilla (2).

El día en que partieron los tres gobernadores de Setúbal, se juntaron en consejo el arzobispo de Lisboa, Don Juan Tello, Martín González de la Cámara, Luis de Silva y el conde de Vimioso, y acordaron declarar á los fugitivos traidores á la patria, enviando, aunque sin eficaz resultado, algunos bajeles en seguimiento de aquellos (3).

---

(1) Carta de Mora al Rey, en 28 de junio. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-71.

(2) Noticias de Badajoz de 4 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XL, pág. 348 y 349.

(3) Carta de Mora y Vázquez al rey Felipe, fecha el 30 de junio. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-71.

En la *Relación de lo sucedido al ejército del Rey, desde 27 de junio hasta 3 de julio de 1580*, se dice que los congregados resolvieron que Don Juan Tello fuese tras los gobernadores, y que así se hizo, pero sin poder alcanzar a los fugitivos. Doc. inéd., tomo XL, pág. 328.

El duque de Braganza, luego que supo que Don Antonio se hiciera aclamar rey en Lisboa, desengañado de la inutilidad de sus trabajos, ó acaso advertido en secreto de la conspiración que se fraguaba, determinó salir de Setúbal, pretestando que iba á ayudar en la defensa del Alemtejo á Don Diego de Meneses (1). Observando Doña Catalina y su esposo, que su causa estaba completamente perdida, y habiendo de elegir entre el rey católico, que era muy poderoso y podía otorgarles muchas mercedes, y el prior de Crato, cuya elevación les disgustaba por modo extraordinario, decidieron someterse á Felipe II, bien que se propusieran alcanzar el mayor provecho, manteniendo la dignidad de su prosapia y exaltando el gran favor que su adhesión produciría al rey de España.

Explicaban los duques esta variación en su conducta diciendo que, desde el punto en que Don Antonio se había levantado rey y el ejército castellano entraba en Portugal, desistiendo los gobernadores de oponer al prior de Crato y al rey católico la resistencia que habían mandado predicar desde el púlpito, estaban ellos libres de cumplir el juramento prestado ante las Cortes de Lisboa.

Con estas intenciones, y previendo que en Setúbal ocurriesen desórdenes graves, se apresuraron los de Braganza á salir con dirección á su casa de Portel, en la frontera de Extremadura, sin que fuesen parte á detenerlos las demandas de los procuradores afectos á Doña Catalina, quienes les instaron mucho para que demorasen la ejecución de su proyecto hasta que ellos hablaran con Don Antonio y viesen el modo de que el prior se

(1) Rebello da Silva, *Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII, Introducção*, cap. V, tomo II, pág. 418.

concertara con los duques en los términos que éstos deseaban.

Salieron, pues, de Setúbal apresuradamente los duques de Braganza en la madrugada del 26 de junio (1), y tal acierto tuvieron, que muy poco después de su marcha estalló el motín en favor de Don Antonio. Pretendían los partidarios de Doña Catalina (y así lo manifestó más adelante á Felipe II el secretario de los duques, Don Rodrigo de Alencastro) que los gobernadores se amparaban y sostenían únicamente con la autoridad de los de Braganza, y que así, en cuanto faltó su prestigio para contener el pueblo, se alzó éste tumultuariamente por espontánea decisión (2). Error grande, ya que no fuera recurso poco sincero utilizado por Alencastro, pues á nadie se pudo ocultar que el alzamiento de Setúbal fué preparado y dirigido por el conde de Vimioso, y era asímismo bien sabido que las muchedumbres no distinguían con su afecto á los duques de Braganza, cuya conducta indecisa les atrajo la indiferencia, ya que no la mala voluntad de la plebe, aficionada á los vigorosos alardes del prior de Crato.

Mala ventura les aguardaba en su viaje á los duques de Braganza, pues en la primera jornada sufrieron la pérdida de una hija, que sucumbió á impulso de la peste que azotaba gran parte del territorio lusitano (3), y al llegar á Alcázar do Sal tuvieron noticia del tumulto de Setúbal. Considerando entonces desvanecidas sus esperanzas, resolvieron realizar el pensamiento que ya sur-

(1) Carta de Mora y Vázquez á Felipe II. Ms. Bib. nac. de Madrid, E.-60, fol. 480 y 481.
(2) Memorial de Don Rodrigo de Alencastro. Doc. inéd, tomo XL, pág. 416 y 417.
(3) Nuevas de Badajoz, de 4 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XL, pág. 347.

giera en su espíritu antes de abandonar á Setúbal (1), tratando desde luego con Felipe II. Para cumplir esta resolución, escribieron el duque y la duquesa sendas cartas al rey católico por conducto de Rodrigo Rodríguez, quien, trasladándose al punto á Badajoz, expuso además de palabra al soberano de España que, juzgando el duque perfecto el derecho de su esposa, no quiso turbar la quietud pública en cosa alguna; que si Don Felipe le hacía buen partido estaba resuelto á cederle el derecho de Doña Catalina, enviando en tal caso á persona que públicamente efectuase el concierto; y daba asímismo á entender que siendo sus vasallos la tercera parte del reino portugués, estaba él en disposición de facilitar ó estorbar mucho la empresa que iba á ejecutar el ejército castellano. Añadió el emisario que no buscara antes su señor concordia con Felipe II, temiendo á la actitud del pueblo; y que Don Antonio les había hecho grandes promesas, las cuales se negaron á aceptar los duques por no parecerles justas sus pretensiones; y que los procuradores les ofrecieran que el prior dejaría el título de rey para que todos se compusieran con S. M., á quien rogaban mandase que el ejército no hiciese daño en sus tierras (2).

Cierto era, como decía el de Braganza, que sus vasallos constituían una gran fuerza dentro de la nación lu-

(1) Al despedirse de los gobernadores en Setúbal, apremiado el duque de Braganza hábilmente por Don Juan de Mascareñas, manifestó que su intento no era pelear, sino entenderse con el rey católico contra Don Antonio, cuyo triunfo reputaba como la mayor de las afrentas para su nombre y los derechos de su casa. Rebello da Silva, *Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII, Introducção*, cap. V, tomo II, pág. 418.

(2) Leíase en el sobre de las dichas cartas. «A o Señor Rey de Castilla, meu Señor», cosa que hasta entonces no habian dicho los de Braganza; estas palabras significaban una declaración explícita de que reconocían los derechos del monarca de España. Doc. inéd., tomo XL, página 347. Nuevas de Badajoz, de 4 de julio de 1580.

sitana, mas no le acataban todos, y los nobles aborrecían su dominio; por otra parte, el magnate portugués no descuidara escribir á muchos príncipes y potentados de la cristiandad en demanda de socorro, impetrando también el auxilio de Roma (1); pero como en todos lados era bien conocida su flaqueza y desvalimiento, y que nadie le quería por rey, no más le dieron que corteses respuestas. Fundado en tales hechos, expidió el monarca católico á los duques una muy estudiada contestación, manifestando cuánto se holgara de que salieran á tiempo de Setúbal por el peligro y desautoridad que pudo habérseles ocasionado; reconocía que sostuvieran con templanza la causa de Doña Catalina, aunque por no concertarse con él, habían surgido todos los inconvenientes que entonces se tocaban. Que les agradecía mucho la oferta de cederle su derecho, si bien debían entender que no necesitaba acumular otros nuevos á los notorios que Dios le concediera. Que de haberse acomodado en tiempo, acaso él se excusara de introducir las armas en el reino y hacer la guerra á sus mismos vasallos; mas, á pesar de su tardanza, deseando la prosperidad de los duques y el bien de sus hijos, estaba dispuesto á hacerles merced. Que se maravillaba de que, según confesión propia, trajeran pláticas con el rebelde Don Antonio, y les advertía que en adelante debían abstenerse de semejantes tratos, indignos de su

(1) Dice Franchi Conestaggio, que, no contento el duque de Braganza con solicitar el apoyo de los émulos del Rey, como eran los soberanos de Francia é Inglaterra, imploró la protección de sus enemigos y hasta del rebelde príncipe de Orange.

A instancias de la duquesa de Braganza, expuestas en carta dirigida al cardenal Farnesio, con fecha 7 de marzo de 1580, acordó el Papa enviar de legado *á latere* al cardenal Alejandro Riario con instrucciones nada favorables á los planes de Felipe II.

reputación. Terminaba diciendo lo mucho que le contentaba la venida de los de Braganza al Alemtejo; que ordenaría al duque de Alba no se causara daño en el lugar donde residiesen, y aun otorgaría benigna audiencia á lo que de su parte se le propusiera (1).

Envió entonces el duque de Braganza á su primo Don Juan, hijo segundo del conde de Tentugal, á tratar con Felipe II. El emisario portugués, que iba asistido del licenciado Alonso de Lucena, llegó á Badajoz el 11 de julio, y en el mismo día fué recibido por el rey de Castilla, á quien entregó cartas de los duques, así como un largo escrito en que los de Braganza insinuaban de modo claro lo mucho que Don Felipe debiera estimarles su conducta. Manifestó el mensajero que, pasados tres ó cuatro días, llegaría Don Rodrigo de Alemcastro, encargado de tratar con mayor detención del negocio (2).

Negóse nuevamente el rey católico á aceptar cualquier propuesta que se fundara en un derecho que no quería reconocer á los duques de Braganza, y en su consecuencia se les dijo á los tres emisarios portugueses

(1) *Respuesta de S. M. Católica al duque de Braganza y á la señora Doña Catalina, en 2 de julio de 1580.* Doc. inéd., tomo XL, págs. 334 y 335.
Con efecto, el Rey ordenó al duque de Alba que se respetasen las casas y personas de la familia de Braganza. «La duquesa Doña Beatriz, merece se tenga cuenta con su persona y casa, como yo se lo he ofrecido y escripto, y así os encargo que vayais advertido de que se haga así». Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 2 de julio de 1580, inserta en Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 536. El dia 3 de julio contestaba el ilustre general, que cumpliría lo dispuesto por el Rey, y añadía: «Con la duquesa de Braganza, Doña Beatriz, se tendrá la cuenta que V. M. manda, y yo la he hecho visitar y ofrecer todo lo que hubiera menester para su contentamiento, y el cuidado que V. M. manda tenga con el lugar donde estuvieren el duque y la duquesa Doña Catalina, lo haré así.» Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 540.

(2) Carta del secretario Gabriel de Zayas al obispo de Cuenca, fecha en Badajoz á 18 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XL, págs. 362 y 363. —Carta de Felipe II al duque de Alba, fecha en Badajoz á 12 de julio. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 540.

que no podía admitirse discusión sobre este particular.

Otro de los asuntos que en aquellos días motivó controversia entre los mensajeros de los de Braganza y los ministros del rey católico, fué el referente á la instancia de los duques para que no se obligase á los lugares que les pertenecían á dar la obediencia á Don Felipe, hasta tanto que ellos lo hiciesen, conforme era su voluntad; y que entretanto, los condes de Benavente y de Monterrey, que operaban en la zona fronteriza de Tras-os-Montes, no forzaran á los vasallos de la casa de Braganza á tomar la voz del monarca español. Afirma Don Rodrigo de Alencastro que los ministros castellanos le aseguraron que en tal sentido se habían dado instrucciones á los dichos fronteros; mas puede creerse que eso no fuera exacto, si se considera la negativa de Felipe II á pactar con Doña Catalina y su esposo, mientras que éstos mentaran su derecho, y si se observa además, que los condes de Benavente y de Monterrey hicieron prestar desde luego acatamiento á los lugares y vasallos de los duques, prendiendo á los oficiales de justicia puestos por el de Braganza, y privando á éste de sus rentas y jurisdicción. Con todo eso se lastimaron mucho los duques, quienes acudieron infructuosamente al rey católico, quejándose de los daños que se les inferían (1).

Es de notar que en los tratos para obtener acuerdo entre el Rey de España y la princesa Doña Catalina, tomó la iniciativa el obispo de Cuenca, Don Rodrigo de Castro, que era deudo de los duques de Braganza, y el cual, por esta circunstancia, y por corres-

(1) Sobre este particular y los demás actos de los duques de Braganza, hay muy curiosas noticias en el *Memorial que dió Don Rodrigo de Alencastro á S. M. en Lisboa*, corriendo el año 1582, el cual está inserto en Doc. inéd. para la Hist. de España, tomo XL, págs. 409 á 433.

ponder á las mercedes que obtuviera de los duques difuntos, padres del esposo de Doña Catalina, interpuso con espontaneidad su influencia para llegar á un concierto que, favoreciendo á los de Braganza, hiciese á Don Felipe rey de Portugal sin necesidad de emplear las armas. De los documentos relativos á esta negociación, mandados reunir por el obispo, se deduce que comenzaron los tratos en el mes de febrero del año 1580, dirigiéndose el prelado al comendador mayor de Cristo, primo de los duques, sirviendo también como intermediario Don Rodrigo de Alencastro, sobrino del obispo de Cuenca y secretario de los próceres portugueses. La negociación, que el obispo llevó siempre en perfecta conformidad con Felipe II, á quien consultaba todas sus proposiciones, no dió resultados, porque los de Braganza insistían en que la sucesión pertenecía de derecho á Doña Catalina, de la cual había de venir el trono á su hijo el duque de Barcelos. Para llevar las gestiones por mejor camino, y hablar con unos y otros, quiso Don Rodrigo de Castro juntarse al acompañamiento del monarca de Castilla; pero entendiendo Don Felipe que era depresivo para su autoridad aparecer promoviendo pláticas de concierto con los duques de Braganza, que éstos debieran iniciar sobre la base indispensable de acogerse al partido de Castilla sin pretensiones de ninguna clase, no accedió á la propuesta del obispo (1).

Mientras tomaban calor los tratos entre el monarca de España y el encumbrado magnate portugués, los medrosos y fugitivos gobernadores, no contemplándose seguros en lugar alguno del reino lusitano, arri-

(1) De estas negociaciones, que se prolongaron hasta el mes de juni de 1580, dan exacta idea diversas cartas publicadas en el tomo XI de l. Colección de doc. inéd. para la Hist. de España.

baron á Ayamonte en una carabela el día 29 de junio, acompañados del señor de Cascaes Don Antonio de Castro, del general de las galeras Diego López de Sequeira, del proveedor de los reales almacenes Luis de César, de Don Fernando de Noroña, hijo del conde de Linares, y de Don Pedro de Meneses, señor de Castañedo: el día antes habíales precedido el merino mayor de Portugal, Don Duarte de Castellobranco, fugado también de Setúbal al tiempo que los tres gobernadores adictos al rey católico (1).

Recibidos y agasajados los recién venidos por el duque de Medina Sidonia, que al punto se presentó á ofrecerles sus respetos y favor, pusiéronse luego los gobernadores en relación con Felipe II. Hasta su salida de Setúbal, habíanse creído obligados á cumplir el juramento prestado á la muerte del rey Don Enrique, ofreciendo no dar la sucesión sino á quien se declarase en justicia. Pero, habiéndose alzado tumultuariamente Don Antonio, y viéndose ellos mismos despojados de su autoridad por medios violentos, con lo cual era ya imposible poner en justicia el pleito de la sucesión y pensar en nueva reunión de Cortes, satisficieron los tres gobernadores los dictados de su conciencia, ó los impulsos de su corazón, y luego que llegaron á Ayamonte, mandaron á Don Fernando de Noroña á avistarse con el rey de Castilla, para decirle que estaban prestos, como leales vasallos, á hacer lo que Don Felipe quisiera y les mandase, excusándose de no haber adoptado tal resolución en época anterior.

---

(1) Doc. inéd., tomo VII, pág. 309.—Idem id., tomo XL, pág. 332 y 333.—Rebello da Silva, *Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII, Introducção*, cap. V, tomo II, pág. 425.

Utilizando el rey católico tan favorables disposiciones, resolvió al punto que los gobernadores expidiesen una declaración acatándole por soberano, y que para dar á este acto las debidas garantías de independencia, pasaran antes los tres regentes lusitanos al inmediato pueblo portugués de Castromarín.

«Yo he recibido benignamente su recado y excusa, decía el rey al duque de Alba, y he mandado ordenar un escripto que los gobernadores han de otorgar y publicar por el reino, declarondo ser yo el verdadero y legítimo sucesor, según que lo tenían entendido desde la muerte del rey, mi tío, que Dios haya, y á Don Antonio y los que siguen su parcialidad, por traidores y rebeldes; y para que esta declaración y mandato tenga la fuerza que se requiere, he ordenado que se pasen á Castromarín, que, como sabéis, es dentro de Portugal» (1).

Con esto realizaron los gobernadores portugueses su deseo de trasladarse á Castromarín, cuyo alcaide Antonio de Melo les era completamente afecto (2); y á fin de que se les tuviese mayor respeto y obediencia, les facilitó el duque de Medina Sidonia dos compañías de arcabuceros que, para su mejor custodia, le pidieron aquéllos (3). Con objeto de que nada les faltara, é imaginando que los gobernadores, por haber salido arrebatadamente de Setúbal, estuviesen escasos de dinero, mandó Felipe II que el duque de Medina Sidonia se in-

(1) Carta de Felipe II al duque de Alba, fecha en Badajoz á 7 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 573.

(2) Á una carta que el 16 de junio escribió el duque de Medina Sidonia á Antonio de Melo, para atraerle al servicio del rey católico, respondió el portugués, que habiendo prestado homenaje á los gobernadores, estaban obligadas su fé y lealtad; y que, aun cuando hubiese en Portugal otro rey levantado, él cumpliría el juramento que tenía hecho. Documentos inéd., tomo XXVII, pág. 322.

(3) Carta de Felipe II al duque de Medina Sidonia, fecha en Badajoz á 5 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXVII, pág. 329 y 330.

formara de ello con disimulo y le avisase luego con la mayor reserva, pues en semejante caso tenía intención de socorrerlos con la cantidad que pareciere conveniente (1).

Creyendo de mucha importancia que la redacción del edicto que habían de dar los gobernadores se acomodara á los planes de la corte de España, se hizo el documento en Badajoz, desde donde se mandó á Castromarín para que lo firmasen los tres regentes lusitanos. «Para que todos los del reino en universal y particular entiendan la razón y obligación que tienen á me recibir y jurar por su rey y señor natural, y á tener por rebelde á Don Antonio y sus secuaces, decía Felipe II á Medina Sidonia, ha parescido que los gobernadores otorgasen un escripto, que desde aquí se les envía impreso, del tenor que veréis por un tanto del que irá con ésta; y aunque no dubdo que procediendo ellos con tan buena intención y siendo aquello la pura verdad y justicia, lo pasarán de buena gana, todavía será bien que vos les habléis de ello y procuréis que lo hagan con brevedad, pues cuanto más presto se derramase por el reino, tanto más bien se hace á los vasallos» (2).

Hubieron, sin embargo, de introducir los gobernadores en el documento algunas variaciones, porque en carta de Felipe II al duque de Medina Sidonia, escrita en fin de julio, después de felicitarse el rey de que los regentes hubiesen pasado á Castromarín para dar el edicto añade: «.... y fué muy bien dejárselo hacer á su modo, porque las particularidades que pusieron y quitaron eran

(1) Carta de Felipe II á Medina Sidonia, fecha en Badajoz á 8 de julio. Doc. inéd., tomo XXVII, pág. 335.
(2) Carta de Felipe II al duque de Medina Sidonia, fecha en Badajoz á 11 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXVII, pág. 338.

tan necesarias, que sin ellas valiera poco, porque consistían en la narración del hecho, de que acá no se tenía tan distinta noticia, y era de mucho momento que se refiriese la pura verdad....» (1).

Arreglado el asunto en esta forma, dióse publicidad al manifiesto en que los tres gobernadores, Francisco Mascareñas, Francisco de Saá y Diego López de Sosa, declaraban á Don Felipe de Austria rey y señor natural de todos los reinos, y señoríos de la corona portuguesa, afirmando que, además de ser su derecho el más justificado, se conformaban en esto con la voluntad de Don Enrique; cuya intención era nombrarlo legítimo sucesor. En su consecuencia, ordenaban á todas las ciudades, villas, lugares y fortalezas, y á todas las autoridades y personas de cualquier condición que fuesen, que por tal tuviesen y reconociesen al rey católico, prestándole la debida obediencia, y haciendo el juramento y homenaje acostumbrados en Portugal. Demás de esto, declaraban enemigo de la patria, desleal y rebelde á Don Antonio, igual que á cuantos le seguían y tomaban su voz, condenándolos en todas las penas establecidas por leyes y ordenanzas; y asímismo habían por traidores, á cuantos no acataran al rey Felipe desde el día en que á sus noticias viniere esta declaración, levantando cualesquier juramento y homenajes que por Don Enrique ó por ellos mismos se hubiese recibido, transfiriéndolos todos al monarca de Castilla (2).

(1) Carta del Rey al duque de Medina Sidonia, Doc. inéd., tomo XXVII, pág. 246.

(2) Va la declaración precedida de una extensa narración de los sucesos acaecidos en Portugal desde que se comenzó á ventilar el negocio de la sucesión al trono portugués. El manifiesto, hállase inserto en idioma castellano, tal como salió de Badajoz para la firma de los gobernadores, en el tomo VII de los Doc. inéd., pág. 315 á 322.

Este manifiesto, firmado por los tres dichos gobernadores portugueses en Castromarín, con fecha 17 de julio de 1580, alcanzó pronto gran publicidad, porque Felipe II tuvo mucha diligencia para extenderlo inmediatamente por el territorio lusitano. Copias impresas del documento, cuya autenticidad autorizaba Nuño Alvarez Pereira, á quien el rey católico nombrara su secretario en lo tocante á los negocios de Portugal, se divulgaron con rapidez suma (1); y, bien que fuese tardía la declaración de los gobernadores, como dictada después que se vieran despojados violentamente de su autoridad en Setúbal, y cuando se hallaban faltos de prestigio é influencia, todavía resultó muy ventajosa para el monarca de España.

En la actitud de muchos portugueses, y, sobre todo, de los alcaides de las fortalezas, había ejercido acción considerable la conducta indecisa de los gobernadores, quienes, siendo en su mayor número devotos de Felipe II, no se atrevieran á pronunciarse antes en su favor, temiendo los furores de la plebe. Publicada la declaración de Castromarín, quedaba definitivamente descartada la autoridad de los gobernadores, y los partidos deslindados entre los parciales del rey católico y los que seguían al prior de Crato (2).

No se estaba quieto Don Antonio, mientras todo esto ocurría. Al tener noticia de la fuga de los gobernadores, acudió presuroso á Setúbal, donde fué aclamado con gran fiesta y alborozo. Llevaba el de Crato con-

---

(1) Cartas del rey Felipe al duque de Alba, fechas en Badajoz á 30 de julio y 5 de agosto de 1580. Doc. inéd., tomo XXXV, pág. 56, 57 y 67. —Carta de Felipe II al duque de Medina Sidonia. Doc. inéd., tomo XXVII, pág. 246.

(2) Carta del duque de Alba al Rey, fecha el 10 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 224.

sigo buen golpe de soldados, y adoptó disposiciones convenientes para la resistencia en aquella plaza y en su puerto; pero como en ese tiempo ya avanzaba dentro de Portugal el ejército castellano, no juzgó aquel sitio bastante seguro; y aunque muchos de sus partidarios le aconsejaban que asistiera en persona á la defensa de Setúbal, ocupando en su conservación cuanta fuerza tuviese disponible, no fué el prior de ese parecer, y, con buen juicio, volvióse á Lisboa (1).

Simultáneamente, escribía el duque de Braganza á las Cámaras y capitanes de sus lugares, mandándoles que resistiesen á Don Antonio y no le admitiesen en manera ninguna por rey, queriendo así enflaquecer por todos los medios posibles el partido del prior. Advertía éste que le convenía atraer á su causa á Doña Catalina, y no obstante las repulsas que muchas veces recibiera, no cesaba en sus demandas para alcanzar buen resultado, Desde Setúbal despachó con tal objeto á Fray Damián. comisario de San Francisco, y á Cristóbal Monteiro, quienes se trasladaron á Portel, á fin de negociar con los duques de Braganza; fué ineficaz el intento, porque los duques despidieron muy presto á Fray Damián, y y notificaron á Monteiro que saliese de aquel pueblo en término de dos horas.

Todavía hizo Don Antonio nuevas tentativas, trabajando con tenaz empeño para lograr la adhesión de los de Braganza, sin persuadirse de que Doña Catalina y su esposo estaban sobre manera irritados por la exaltación del prior, y que antes se darían á cualquier pretendiente, aunque no tuviese el poder que el rey católico. Cuando desde Portel fueron los duques á Mouçarão, su-

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Açores.*

pieron que venía un nuevo emisario del de Crato, llamado Nicolás Rodríguez, y no sólo se resistieron á oirlo, sino que ni aun le permitieron entrar en el pueblo; con que fué al cabo tan grande la molestia de Don Antonio, que mandó tomar para sí todas las rentas que el duque de Braganza poseía en Lisboa, y envió gente de guerra á Oreu (cerca de Santarem) para que se apoderasen de la casa y efectos que allí tenían los duques (1).

Aprovechando hábilmente las circunstancias en que Portugal se hallaba, Felipe II, del propio modo imponía su autoridad con disposiciones rigorosas para castigar á los que seguían la causa del prior de Crato, que empleaba mano suave y generosa para favorecer y premiar á los que tomaban su partido. Con fecha 26 de junio, y siguiendo el parecer de Mora, expidió desde Badajoz un edicto, mandando que no se diera á Don Antonio auxilio, consejo ni favor, sino que, por el contrario, todos le resistiesen y estorbaran que la rebelión se propagase, haciendo las diligencias posibles para prender al prior, igual que á cuantos le apoyaban, seguros de que así obtendrían de su parte estimación y honra. A quienes otra cosa hicieren los declaraba desleales, traidores y rebeldes, condenándolos á las penas de muerte, infamia, pérdida de oficios y confiscación de bienes, si eran seglares; y á los eclesiásticos, aunque estuvieren constituídos en dignidad, los desnaturalizaba de todos los reinos y señoríos españoles y portugueses, demás de aplicarles á unos y otros los castigos determinados por derecho, leyes y costumbres (2).

---

(1) Memorial presentado á Felipe II por Don Rodrigo de Alencastro. Doc. inéd., tomo XL, pág. 418 y 419.

(2) Este edicto aparece inserto en portugués en el tomo VII de los

Y al tiempo que de tal manera se mostraba severo el rey católico, favorecía á los portugueses de valer fugados de Setúbal, dándoles ayuda pecuniaria en relación con su categoría, y empleándolos en cargos y destinos acomodados á los oficios y aptitudes de cada uno (1).

A Luis de César y Diego López de Sequeira, los llamó el rey á Badajoz, y de allí les envió á residir cerca del duque de Alba, encargando al general de su ejército que los recibiera en los consejos como personas muy peritas en cosas de Portugal y principalmente en los asuntos de mar (2).

Respecto de Don Pedro de Meneses, propuso Felipe II á los regentes lusitanos que le diesen el gobierno del Algarbe, en pago á sus buenas cualidades y honradez; mas como Meneses manifestara, por el intermedio de Don Cristóbal de Mora, que prefería ir en la corte del rey católico, accedió á ello Don Felipe, disponiendo que Don Pedro se trasladase á Badajoz para ocuparlo en negocio importante, como era el atraer á su hermano Don Jorge de Meneses, empleado por el prior de Crato en el mando de la flota de Lisboa.

El gobierno del Algarbe se entregó, por indicación del monarca de España, al portugués Martín Correa da

Doc. inéd., pág. 300 á 304 y en Ms. Bib. nac. de Madrid, E-60, folio 473 y 474.

También lo publica en castellano, bien que con ciertas variantes, el tomo XL de los Doc. inéd., pág. 343 á 346.

(1) Carta del Rey al duque de Medina Sidonia. Doc. inéd., tomo XXVII, pág. 246.

(2) Véanse acerca del particular las cartas del Rey al duque de Alba, fechas en Badajoz á 7, 15, 26 y 29 de julio de 1580, la que el duque de Alba escribió á Felipe II en 10 de julio, y otra del rey al duque de Medina Sidonia; todas las cuales se hallan insertas en los tomos XXXIV, XXXV, XXXII y XXVII de los Doc. inéd. para la Hist. de España.

Silva (1). Y á Don Antonio de Castro, señor de Cascaes, hombre de suma actividad, experiencia y saber, se le dió puesto, por el pronto, á la inmediación del marqués de Santa Cruz, pensando utilizar después sus méritos y servicios en más señalados destinos.

---

(1) Carta del Rey al duque de Medina Sidonia, Doc. inéd. tomo XXVII, pág. 248.





CAPÍTULO V

Importante bando publicado en Cantillana para someter las tropas á severa disciplina.—Desfile del ejército ante el Rey Católico para entrar en Portugal.—Orden para arreglar la marcha de la impedimenta.—Venida á Elvas del tercio de Ayala y otras fuerzas.—Propósito de Felipe II de trasladarse á aquella plaza portuguesa.—Don Alvaro de Luna intima la rendición á Extremoz; negativa del alcaide á entregar el castillo; enérgicas resoluciones adoptadas por el duque de Alba, que producen la sumisión del fuerte.—Avance del ejército español; lentitud que ocasiona la inutilización de considerable número de carros.—Entrega de varios lugares lusitanos.—Disposiciones para apoderarse de Portalegre.—Sumisión de Evora.—Llegada del ejército á Montemor-o-novo; ocupación de esta plaza y su castillo; benevolencia del general con los habitantes de la villa.—Rigor del duque de Alba para castigar los excesos de sus soldados.—Toma de Alcázar do Sal.—Alojamientos sucesivos del ejército; dificultades en las marchas.—Aproximación del ejército á Setúbal.—Escasez de fuerzas; deserciones en el campo español.—Perdón expedido por Felipe II.—Situación del prior de Crato; resoluciones para resistir á los castellanos.—Medios de defensa de Setúbal.—Orden del duque de Alba para marchar sobre esta plaza.



ABÍA llegado la ocasión de mover el grueso del ejército castellano, que, si no por el número, era formidable, dice Rustant, por el valor de los soldados, experiencia de los oficiales y superior conducta del general. Dos días después de la revista de Cantillana dictó el rey Felipe II un bando, que se publicó el 28 de junio, en el cual, bajo las más severas penas, se prohibía toda clase de exceso, desorden, pillaje y violencia; recomendábase el mayor respeto á las cosas y personas, no siendo en acto de batalla, encuentro ó combate, y en especial á los lugares sagrados é indivi-

duos de carácter religioso; y en los 43 artículos de que constaba se preveían multitud de casos para evitar desmanes y sostener la moralidad y disciplina del ejército.

Con objeto de que estas disposiciones tuviesen el debido y exacto cumplimiento, dióse copia del bando á los coroneles y maestres de campo de todas las naciones, igual que á los auditores, con encargo de que cada uno lo hiciese publicar en su idioma y dentro de su cuartel.

Como todos los documentos de análoga índole en aquel tiempo, contenía el de que se trata los preceptos penales que habían de aplicarse en materia criminal. No habiendo código de justicia militar que regulara de modo permanente las prescripciones que habían de cumplirse para mantener el orden y disciplina de las tropas, hacían esas veces los bandos que se dictaban al comenzar las guerras, acomodados á la composición de los ejércitos, formados en general por gentes de distintas naciones, á las circunstancias del caso y al carácter mismo de los caudillos.

El bando publicado en Cantillana demuestra cuáles eran las costumbres militares en aquella época, así como las pasiones que movían al soldado, y se ajusta perfectamente á la índole peculiar de la campaña que iba á emprenderse en Portugal; y bien que las ideas de moderación sobre que descansa en la actualidad el derecho de la guerra fuesen desconocidas en su mayor parte, vénse ya alborear los buenos principios de vigor y unidad en el mando, que habían de reemplazar á los desordenados procedimientos aplicados á las informes huestes de la Edad Media (1).

(1) La importancia del bando á que aludimos, nos ha determinado á insertarlo íntegro al final de este libro, Apéndice núm. 9.

Al rayar el día 27 de junio levantó el duque de Alba su campo, y puesto el ejército en orden por Juan Bautista Antonelli, penetró en territorio portugués, desfilando por delante de Felipe II, que con toda la real familia habíase colocado en una eminencia sobre la línea que parte límites entre ambos reinos. Las tropas marchaban en la disposición siguiente:

Iba delante la caballería repartida en dos trozos de á tres escuadrones cada uno (1), colocados á derecha é izquierda de la infantería de vanguardia. Se componía el primer escuadrón del ala derecha de las compañías de arcabuceros á caballo de Don Martín Acuña, Esteban Illán de Liébana y Diego Melgarejo; el segundo, de las de caballos ligeros del marqués de Priego, Don Alonso de Zúñiga y Don Luis Guzmán; y el tercero, de los continuos de Don Alvaro de Luna, señor de Fuentidueña. Marchaban en el primer escuadrón del ala izquierda dos compañías de arcabuceros á caballo, á cargo de Don Sancho Bravo de Acuña y Diego Osorio Barba; en el segundo, cuatro compañías de jinetes de la costa de Granada con el marqués de Mondéjar, Don Luis de la Cueva, Juan Hurtado de Mendoza y Pedro Gasca de la Vega; y en el tercero, los hombres de armas guiados por el conde de Cifuentes, alférez mayor de Castilla, el conde de Buendía, el adelantado de Castilla, Don Fadrique de Guzmán, el marqués de Montemayor, el marqués de Denia, Don Enrique Enríquez, señor de Bolaños, el conde de Priego, Don García de Mendoza, Don Bernardino de

(1) Tenía en los siglos XVI y XVII la palabra *escuadrón* acepción distinta de la que hoy se le asigna. Según decía Francisco Valdés en 1591, «escuadrón era una congregación de soldados ordenadamente puestos, por la cual se pretende dar á cada uno tal lugar, que sin impedimento de otro, pueda pelear, y unir la fuerza de todos juntos de tal manera, que se consiga el principal intento y fin, que es hacerlos invencibles.»

Velasco y Don Beltrán de la Cueva. Estos dos trozos ó alas, compuestos de 1.430 caballos y conducidos respectivamente por Juan Bautista Antonelli y Pedro Bermúdez, precedían un poco á los tres escuadrones de infantería de vanguardia, que marchaban en una línea (1). Ocupaba el centro la coronelía de alemanes, constituída por 16 compañías ó banderas, con un total de 3.500 hombres, mandadas por el conde de Lodrón; á la derecha iban los tercios españoles venidos de Nápoles, Sicilia y Lombardía, formados en 19 banderas con unos 3.000 infantes; y á la izquierda marchaba la infantería italiana con 4.000 hombres de sus tres coronelías, repartidos en 46 compañías á las órdenes de su capitán general Don Pedro de Médicis. Dejaban estos tres escuadrones entre sí un intervalo de 80 pasos, y cada uno de ellos estaba flanqueado por su manga de arcabuceros (2). En los costados del escuadrón de los alemanes iba la artillería con sus trenes y pertrechos.

Seguía el cuerpo de batalla con 17 banderas de infantería castellana del tercio de Don Luis Enríquez, que tenían en junto unos 2.800 hombres con una manga de arcabuceros á cada flanco. A retaguardia marchaban tres tercios de la misma gente, divididos en tres escuadrones: iba en el ala derecha el de Don Antonio Moreno con 13 banderas y unos 2.000 soldados; en el centro el de Don Gabriel Niño con otras tantas compañías, y

(1) Cada uno de los escuadrones de caballería presentaba un fondo de á 12 jinetes, variando su frente, con arreglo á la fuerza que tenían. Así aparece en una relación del desfile del ejército, inserta en el códice C-c. 42 de la Bib. nac. de Madrid.

(2) Al introducirse tácticamente las armas de fuego, el escuadrón en orden inicial ó normal tenía los piqueros en el centro y los mosqueteros y arcabuceros en las alas. Así como éstas se han llamado también *cuerno* por analogía á los animales, la voz *manga* (del latín manica, de manus mano), expresaba gráficamente la misma idea. Diccionario militar de Almirante.

en la izquierda el de Don Pedro de Ayala con análoga fuerza; cada tercio llevaba por los costados sus mangas de arcabuceros, y era seguido por un cuerpo más numeroso de la misma arma.

A mano derecha, y algo desviados del ejército, caminaban los equipajes y carros, formados en hileras de tres en tres y de cuatro en cuatro, componiendo entre los 800 carros que servían de transporte para el material de artillería y los destinados á víveres, municiones y equipajes, un total de 6.000 carruajes y 300 acémilas (1), impedimenta extraordinaria que, si entonces era indispensable por la necesidad de que las tropas llevaran consigo la vitualla de que habían de proveerse hasta llegar á Setúbal, hubiese podido comprometer gravemente la empresa, de hallarse los portugueses en estado de oponer una resistencia seria. Con el carruaje, al decir de Lassota de Steblovo, que militaba en el regimiento del conde de Lodrón (2), iban también 25 barcas para puentes, de las que se mandaran prevenir en Sevilla.

El duque de Alba, acompañado de su hijo natural Don Fernando de Toledo, de Don Francés de Alava,

(1) Herrera fija en 8.306 el número de carruajes. Con este número no se halla conforme el que aparece en la relación del desfile del ejército, inserta en Ms. Bib. nac. de Madrid C-c. 42, y en el tomo VII de los Doc. inéd., según la cual eran 6.000 los carros que seguían al ejército. Al decir de esta narración, sólo desfilaron con las tropas por delante del Rey los carros que transportaban las municiones y efectos de artillería, saliendo los demás, que eran el mayor número, á la mañana siguiente, conduciendo la provisión y vitualla. Nosotros, teniendo en cuenta los aprestos hechos por orden de Felipe II en punto á medios de transporte, que hemos citado antes de ahora, estimamos algo exagerada la cifra que señala Herrera.

(2) Lassota de Steblovo, polaco de nación, hizo la guerra de Portugal en el regimiento de alemanes, y escribió un diario de operaciones, que contiene datos muy curiosos, interesantes y exactos, respecto de la campaña dirigida por el duque de Alba, y de las que realizó más tarde en las islas Azores el marqués de Santa Cruz. Describiendo sucesos presenciados por él mismo, Lassota redactó una fiel cronología de aquellos notables acontecimientos, digna de ser examinada por los que á estudios

de Sancho de Avila y otros caballeros, marchaba con la vanguardia en el espacio que dejaban los escuadrones de caballería. Y para allanar el camino, precedieron al paso del ejército algunas compañías de gastadores con un total de 2.000 hombres.

La formación descripta era, según se advierte, más que de marcha, de parada en honor del monarca que la presenciaba. Tan luego como hubo desfilado el ejército (cuya fuerza de combate no excedía de 24 ó 25.000 soldados), haciendo la artillería é infantería las correspondientes salvas, fué el duque de Alba á recibir las últimas órdenes de S. M., y después de besarle la mano, atravesó inmediatamente la frontera. Felipe II se restituyó á Badajoz, para aguardar el resultado de las primeras operaciones de la guerra (1).

Acomodáronse las tropas, al terminar la primera jornada, en el paraje llamado El Encinal, sito en la ribera del Caya, y al otro día, vadeando esta corriente de agua, fueron á campar en las orillas del río Torto, estableciendo el de Alba su cuartel general en el monasterio de Nuestra Señora de los Remedios. Húbose de advertir en las dos primeras marchas el sumo embarazo que producía la impedimenta; y tanto con objeto de poner en esto el debido orden para lo sucesivo, cuanto para reco-

---

históricos dedican sus afanes. El citado diario, que abarca el período comprendido entre el 6 de febrero de 1580, día en que el autor llegó á Cartagena, y el 14 de junio de 1584, en que se embarcó para Italia, fué sacado á la luz pública en el año 1866 por el doctor Reinholt Schottni; traducido al castellano, apareció en la relación de los *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, que se publicó en Madrid el año 1878, precedido de una biografía de Lassota de Steblovo.

(1) Para describir el desfile del ejército castellano, hemos seguido principalmente á Antonio Herrera en su *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, teniendo también á la vista una carta escrita en Badajoz á 27 de junio de 1580, que se halla en Ms. Bib. nac. de Madrid, C-c. 42, fols. 179 á 182 y en el tomo VII de los Doc. inéd. para la Historia de España, págs. 306, 307 y 308.

ger el numeroso carruaje que se había retrasado, permaneció el ejército en aquel alojamiento todo el 29 de junio (1), adoptándose en asunto de tal importancia las disposiciones siguientes.

Ordenó el duque de Alba que toda la vitualla quedase en la retaguardia del campo al cuidado de un coronel de la infantería italiana, un maestre de campo de la infantería española, y uno de los capitanes de la infantería alemana, los cuales debían partir á su debido tiempo y caminár por la estrada que se marcara, llevando consigo los oficiales y soldados italianos, españoles y tudescos que se juzgaren necesarios; porque yendo de esta manera gente de todas las naciones, se evitarían con mayor facilidad los desórdenes. Y para que cumpliesen mejor su cometido los citados coronel y maestre de campo, se les daba una ó dos compañías de arcabuceros á caballo.

Cada centenar de carros iría á cargo de un cabo, y el total, al de un superintendente para los carruajes de mulas, y otro para los de bueyes.

Con el fin de evitar detenciones cuando se rompiese algún carro, se llevarían 40 de respeto, donde se había de cargar la vitualla transportada por los que se inutilizaran, demás de encomendar la recomposición á dos ó tres maestros de carretas que iban con las herramientas adecuadas para aderezar los carros rotos y llevarlos al alojamiento.

La vitualla del día caminaría delante, para que la tropa, al llegar al campo, tuviera dispuesta la provi-

(1) Carta del duque de Alba á Zayas, fecha el 28 de junio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 180. *Relación de lo subcedido en Portugal y en el felicísimo ejército de S. M., desde el 27 del pasado hasta los 3 deste (julio) 1580 años*. Doc. inéd., tomo XL, pág. 329.

sión: con este objeto el proveedor y comisario general cuidarían de poner cada noche en vanguardia de todo el bagaje la vitualla que fuera menester para el día siguiente (1).

El 30 de junio llegó el ejército al alojamiento de la Fuente Zapatera. Desde allí hizo el duque volver atrás al adelantado Don Pedro Manrique de Padilla, hombre muy práctico en la guerra, con dos compañías de gente de armas, y al maestre de campo Don Pedro de Ayala, capitán reputado, con su tercio de españoles y alguna artillería, para que, situándose estas fuerzas en Elvas, guardaran los contornos y el camino de Badajoz, donde por entonces residía el soberano de España.

Al saberlo Don Cristóbal de Mora, expresó al rey Felipe su disgusto por un acto que envolvía idea de recelo hacia la lealtad de los lusitanos que poblaban aquella comarca. «Si es para entrar en Elvas (las tropas citadas), decía el experto diplomático, suplico á V. M. humildemente que no entiendan los portugueses que V. M. no se fía dellos, porque nunca les conquistaremos los corazones: bueno es y necesario que haya recato; mas, demostración pública, por dañosa la tengo» (2).

No era, sin embargo, el objeto de aquellas tropas escogidas guarnecer meramente la plaza de Elvas, sino custodiar de un modo honroso la persona del mismo soberano, quien tenía propósito de trasladarse en seguida á la ciudad portuguesa, tanto por satisfacer con ello sus naturales deseos, cuanto por seguir la opi-

(1) Orden dictada por el duque de Alba el 29 de junio de 1580. Documentos inéd., tomo XXIV, págs. 519, 520 y 521.
(2) Carta de Mora al Rey, fecha el 1.° de julio de 1580. Ms. Bib. nacional de Madrid, E.-71.

nión de Mora, que así se lo había aconsejado en carta escrita el 18 de junio en Setúbal (1).

Es de advertir, sin embargo, que no todos los consejeros del rey católico pensaban en este asunto de la misma manera que Don Cristóbal. Idiáquez, por el contrario, manifestaba á Felipe II el 2 de julio, que era conveniente no pasara á Elvas, sino que permaneciera en Badajoz, porque igual efecto haría su presencia en uno y otro lado, y no parecía juicioso que entrase por entonces el Rey en territorio lusitano, por si llegaba el caso, bien que fuese improbable, de que la guerra no concluyese antes de comenzar el invierno (2).

Resuelto Don Felipe á trasladar su corte á Elvas, expresó al duque de Alba su parecer de que viniesen á aquella plaza 2.000 infantes del tercio de Don Antonio Moreno, ó del de Don Pedro de Ayala, y con ellos 100 arcabuceros á caballo, ó la compañía de continuos de Don Alvaro de Luna, y además algunas piezas de artillería (3). El general del ejército cumplió al punto las indicaciones del monarca en la forma que se deja dicho (4).

Luego que se hicieron las primeras jornadas, comprobó el duque de Alba sus justificados recelos sobre la poca solidez de la mayoría de las tropas que acaudillaba, emitiendo su juicio en las siguientes palabras:

«En lo demás, señor, no hay sino las manos, á lo cual yo no faltaré con toda diligencia y cuidado que el mando me hiciere posible. Es verdad, que llevo tan gran impedi-

(1) Carta de Mora al Rey en 18 de junio de 1580. Ms. Bib. nac., E.-60, fols. 449 á 452.

(2) Este escrito de Idiáquez lo conserva en su biblioteca el señor marqués de la Fuensanta del Valle.

(3) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 30 de junio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 526.

(4) Carta del duque de Alba al Rey, en la Fuente Zapatera, á 1.° de julio. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 529.

mento con estos carros y carruajes, y tan gran bisoñería, tanto en el ejército como en los particulares, que prometo á V. M. que desde que nací no me he visto en tan gran trabajo, y que si tuviese enemigos en el camino, me hicieran gran estorbo» (1).

El día 29 de junio tuvo aviso el de Alba del motín de Setúbal por medio de un mercader que le envió el duque de Osuna. Con tal noticia decidió apresurar la marcha, y escribió á Don Cristóbal de Mora diciéndole que contuviese á los gobernadores y les ofreciese pronto auxilio, para lo cual destacaría en caso necesario fuerza suficiente que atendiera á su custodia (2). Previsión y diligencia baldías, desde el momento en que los atemorizados regentes portugueses no hallaron manera mejor de ponerse en seguridad que acogerse á la protección del rey católico en la plaza española de Ayamonte.

Desde el alojamiento de La Caraviza, donde campó el ejército el día 1.° de julio, despachó el duque de Alba á Don Alvaro de Luna con cartas de requerimiento para las autoridades de Extremoz, intimándoles que diesen la obediencia al soberano de Castilla (3). Hacía ya algún tiempo que el duque de Alba procuraba obtener la pacífica entrega de aquella villa, utilizando los buenos oficios del doctor Enrique, cuya devoción al rey católico se hiciera ya patente en la empresa de Villaviciosa, en que el dicho doctor sirvió de guía á Sancho de Avila. Por su parte, el Prior de Crato gestionaba también que

(1) Carta del duque de Alba al Rey, fecha el 30 de junio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 184.

(2) Carta del duque de Alba á Don Cristóbal de Mora, en 29 de junio. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 186 y 187.

(3) Las cartas de requerimiento que llevó Don Alvaro de Luna, y las instrucciones que á éste se le dieron para cumplir su cometido, se hallan insertas en Doc. inéd. para la Hist. de España, tomo XXXII, págs. 192 á 195.

Extremoz se declarase en favor suyo; y aunque el mensajero del general castellano opinaba que, en último término, el alcaide que allí mandaba prestaría acatamiento á Felipe II, no se realizaron tan halagüeñas esperanzas (1).

Hallábanse, al contrario, resueltas á combatir todas las autoridades de Extremoz por efecto de las exhortaciones y ofertas con que los estimulara Don Diego de Meneses, quien no vaciló en abandonar la villa cuando se aproximaba el peligro; mas, por fortuna, estando allí de paso Don Cristóbal de Mora (2), logró con tacto exquisito atraer á las personas de más cuenta, y éstos á su vez convencieron fácilmente al pueblo, que poco antes se mostraba muy hostil á la dominación española. Así fué que, transcurridas las dos horas que la justicia y regidores solicitaron para responder al capitán de los continuos, decidieron todos someterse al rey católico. No estaba de igual modo propicio el alcaide Don Juan de Acebedo, hijo del almirante de Portugal, que con presidio de 300 hombres mantenía el castillo, pues recogiendo dentro del fuerte cuanta vitualla pudo reunir, se negó á aceptar proposición alguna, é instigado por los consejos de un fraile, se dispuso á la defensa, manifestando que no entregaría la fortaleza á Don Felipe ni á Don Antonio, sino á los gobernadores del reino, á quienes prestara pleito homenaje. De nada valió la insistencia de Luna, quien hubo de volver al campo castellano sin conseguir que el pertinaz alcaide viniera á partido.

Entendida por el duque de Alba la actitud rebelde

(1) Carta del duque de Alba al Rey, fecha el 29 de junio. Doc. inéditos, tomo XXXII, págs. 185 y 186.

(2) Luego que los embajadores castellanos noticiaron á Felipe II el motín de Setúbal, el rey católico les mandó que partiesen á juntarse con el duque de Alba. Ms. Bib. nac. de Madrid, E-71.

en que estaba Acebedo, levantó su real al amanecer del 3 de julio, y enviando por delante al gran prior y á Sancho de Avila, tomó él mismo la vanguardia para ver el estado de la fortificación y examinar si era posible que el ejército continuara su marcha sin detenerse en la villa. Estaba ya reconociendo la fortaleza desde unos olivares próximos, cuando llegó á sus oídos que se hallaba dentro Don Cristóbal, persuadiendo al alcaide que no debía insistir en su temerario propósito: aguardó, pues, el de Alba el resultado de la negociación de Mora; pero como el portugués no se diera á razones y contestase que cuando hubiere hecho el último esfuerzo desampararía el lugar, ó pagaría con la vida, porque no de otro modo quedaba á salvo su honra, dejóle el embajador, y fué á informar de todo al caudillo castellano.

Reconocido entonces el fuerte por el ingeniero militar Jacobo Palearo, llamado el Fratín, ordenó el duque á Don Francés que apercibiese la artillería para batir el castillo, el cual era de gran capacidad y estaba asentado en punto eminente; al propio tiempo dispuso el de Alba que Don Juan Maldonado, capitán de su guardia, publicara un bando á la inmediación de la fortalaza y de modo que se oyese dentro, conminando con imponer pena de la vida por traidores á cuantos permanecieran en el castillo y no entregasen al alcaide. Inmediato resultado produjeron tan enérgicas disposiciones: los soldados defensores, desconociendo la autoridad de Acebedo, pretendían salir tumultuariamente del fuerte, cuando advirtieron que avanzaba la vanguardia de la infantería española, y que la caballería coronaba las alturas que rodean la población: temeroso el alcaide, volvió á llamar á Mora, y como Don Cristóbal no accediese á nuevas conferencias, que repugnaban ya al duque de Alba,

recurrió el portugués á Maldonado. Avistóse éste al punto con Acebedo, y le halló tan irresoluto y falto de energía que, informados de lo que pasaba el duque de Alba y también Don Fernando de Toledo (encargado de la guardia del arrabal), enviaron unos veinte arcabuceros, los cuales, entrando sigilosamente de tres en tres, se apoderaron de una puerta del castillo, sin que opusieran la menor resistencia los amedrentados defensores, que, poseídos de gran pánico, abandonaban la fortificación, descolgándose por las murallas. Llevado Acebedo al alojamiento del de Alba, no quiso el general oirle y mandó fuera conducido preso al castillo de Villaviciosa, haciéndole merced de la vida por ser el portugués muy mozo, en atención á las especiales condiciones del país, y también á las instancias reiteradas de Don Cristóbal de Mora (1).

Aprobó Felipe II lo hecho, y el duque de Alba, reflexionando con sereno juicio, pensó que era más conveniente no sacar por el pronto á Acebedo de donde quedaba detenido hasta ver el modo con que se desarrollaban los sucesos, y aplicar después al lusitano la misericordia ó el castigo (2).

Para demostrar con actos notorios que las tropas de

(1) «Las leyes de la guerra, decia el general ilustre, bien permitian cortarle la cabeza; pero esta gente está tan remota de las costumbres de ella, que pensarían era rigor de las leyes de Castilla, y no ley tan justa como quitar la vida al que aguarda los términos que este caballero ha aguardado; pero tampoco no conviene disimular con él, y así he mandado prenderle, y han dejádome entender que le quería quitar la cabeza, y ha venido un provincial (fraile de San Francisco), á pedírmele: héle dicho que por ahora se suspenderá la ejecución, y esta noche le haré llevar con 50 arcabuceros al castillo de Villaviciosa, para que le tengan allí en buena guardia. El hacer los rigores es á mí, y á V. M. usar de su acostumbrada clemencia, y así lo hará con este caballero, cuando le pareciere oportuno.» Carta del duque de Alba á Felipe II, fecha en Extrémoz á 3 de julio de 1580. Doc. idéd., tomo XXXII, págs. 195 á 198.

(2) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en la ermita de Santa Lucía á 6 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 202 y 203.

España no entraban en Portugal como dominadores, sino para tomar posesión de lo que por derecho pertenecía al rey Felipe, conservando las leyes y respetando los usos del país y protegiendo á los muchos portugueses que de buena voluntad seguían la causa del monarca castellano, dispuso éste repetidamente, según puede verse en varias cartas que sobre el asunto escribió á los duques de Alba y de Medinasidonia, que se diesen los cargos de justicia y gobierno de las poblaciones lusitanas á naturales de aquella nación; y así, cumpliendo los deseos del monarca, nombró el duque de Alba alcaide de Extremoz á un caballero portugués, Simón de Sousa (quien por ser sobrino de Mora merecía la confianza del rey católico y del general del ejército), encargándole la custodia del castillo con gente de su nacionalidad; y asímismo confirmó el duque sus privilegios á la villa, confirmando en sus puestos á los regidores y ministros de justicia (1).

Aun no terminara el día 3 de julio, cuando vino á someterse el alcaide de Evoramonte, junto con las autoridades de la villa, que era de la pertenencia del duque de Braganza. Recibiólos el de Alba con agrado, otorgándoles iguales mercedes que á los habitantes de otros lugares portugueses, y dejando, del modo que en Extremoz, en el ejercicio de sus cargos, á las justicias y

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro II.—Escobar, *Relación de la felicisima jornada que la católica real majestad del rey Don Felipe hizo en la conquista de Portugal*.—Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, lib. V.—Carta de Don Cristóbal de Mora al Rey, en 1.º de julio de 1580. Ms. Bib. nacional de Madrid, E.-71.—Carta del duque de Alba á Felipe II, fecha en Extremoz el 3 de julio. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 195.—*Relación a lo subcedido en Portugal y en el felicisimo ejército de S. M., desde el 27 de pasado hasta los 3 deste*. Doc. inéd., tomo XL, págs. 327 y siguientes.—*Nuevas del campo de 3 de julio de 1580*. Doc. inéd., tomo XL, págs. 336 y 337.

demás personas que gobernaban el pueblo, sin excluir tampoco al alcaide del castillo.

Hallándose las cosas en este punto, como fuese indudable que la resistencia intentada en algunos lugares fortificados del Alemtejo, se debía á las exhortaciones del jefe militar de aquella región, Don Diego de Meneses, cuyos actos, en su calidad de frontero mayor, si fuesen á la par de las promesas que hacía á las poblaciones, serían suficientes para detener el ejército castellano, creyó oportuno el duque de Alba expedir el 3 de julio un edicto, mandando que ninguna autoridad ni súbdito portugués obedeciera las órdenes de Meneses, y declarando traidor y rebelde al que tal hiciere, con riesgo de incurrir en las penas rigorosas que correspondían á quienes fuesen contraventores de los mandamientos del rey católico (1).

En tanto que se concertara la rendición del castillo de Extremoz, había avanzado el ejército del otro lado de la plaza con objeto de ganar tiempo, adelantando de tal manera cerca de una jornada hasta Casal Branco; pero, habiendo sido el camino muy estrecho, retrasárase mucho el bagaje, y para reunirlo, fué necesario permanecer allí todo el día 4 de junio. En la madrugada del 5 se pusieron en movimiento las tropas, llevando en vanguardia la infantería italiana detrás de la caballería, la batalla (ó centro) los alemanes, y los españoles la retaguardia: por delante se envió buena cantidad de carros con alguna escolta, á fin de dividir en dos partes el numeroso carruaje, y facilitar así la marcha. Caminando de esta suerte, llegaron á establecerse los reales en el campo de

(1) Este edicto, publicado en Extremoz, se halla inserto en Doc. inéditos para la Historia de España, tomo XXXIV, págs. 356 y 357.

Santa Lucía, próximo á Arrayolos, de donde partieron Sancho de Avila y Juan Bautista Antonelli á reconocer la ruta de la siguiente jornada: hallaron en ella un paso sumamente angosto, y tanto por esta circunstancia, cuanto por el retraso grande con que marchaba la retaguardia del bagaje, y por haberse roto más de 100 carros, ordenó el de Alba que el ejército hiciese allí alto, y que, á más de recogerse la vitualla que en el camino quedara, saliesen del campo al amanecer del 6 todas las carretas de bueyes que habían llegado al alojamiento, convoyadas por el tercio de Don Luis Enríquez y alguna caballería, hasta ponerse al otro lado del desfiladero, acompañando también á estas fuerzas buen número de gastadores para allanar el camino, que era áspero y de acceso difícil (1).

Mientras que de este modo, y con dificultades grandes, iban avanzando las tropas de Castilla, eran muchas las poblaciones portuguesas, que, por temor y escasez de medios de defensa, rendían homenaje al soberano de Castilla. Sometiéronse en aquellos días las villas de Frontera, Arrayolos, Veros y Vimiero, pertenecientes á la corona, y á renombrados magnates lusitanos, en innumerables gentes se presentaban á la continua en el campo español, solicitando perdones, confirmación de oficios y otras mercedes (2).

A todo esto, dejárase á retaguardia la plaza de Portalegre, que, por hallarse cercana á la línea de operacio-

---

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro II.—Carta del duque de Alba á Felipe II desde Santa Lucía á 6 de julio. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 199 y 200.—*Nuevas del campo de 3 de julio de 1580*. Doc. inéd., tomo XL, pág. 33.

(2) Cartas del duque de Alba al Rey, en 5 de julio de 1580. Doc. inéditos, tomo XXXII, págs. 198 y 200.—Carta de Albornoz á Zayas, fecha el 4 de julio. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 544.

nes del ejército, y dentro de su esfera de acción, interesaba mucho tomar. Envió el rey católico á Don Jerónimo de Mendoza con encargo de requerir al obispo y excitarle á que la población se entregase; mas, como no se obtuviera satisfactorio resultado, creyóse preciso hacer una expedición de importancia, y que fuera sobre la plaza portuguesa desde Valencia de Alcántara el duque de Alburquerque, con los 3.000 hombres que tenía á su cargo (1). Aun no se estimaron suficientes estas tropas, que eran poco sólidas, para realizar aquella empresa, y, no siendo posible apartar el grueso del ejército de la dirección que llevaba para acudir pronto á Setúbal, opinó el duque de Alba que sería mejor disimular por entonces, y aguardar á que, el ejemplo de la conducta observada por otros lugares fuertes, y los progresos del ejército, determinasen á los de Portalegre á proceder con razonable acuerdo (2). Decidido, sin embargo, Don Felipe á no dilatar el negocio, y queriendo castigar prestamente los alardes temerarios de la plaza lusitana, mandó que, á las fuerzas del duque de Alburquerque, se juntaran los 2.000 infantes del tercio de Don Pedro de Ayala, que estaban en Elvas, y además, tropas de artillería y 400 caballos (3); bien que, por consecuencia de estas disposiciones, fuera necesario suspender la traslación de la corte á la fronteriza ciudad portuguesa, que Felipe II proyectaba realizar á mediados de julio (4). Dichosamente no hubo que recurrir á procedimientos de violencia, pues movi-

(1) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 2 de julio. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 534.

(2) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en Extremoz á 3 de julio. Doc. inéd., tomo XXXIV, págs. 538 y 539.

(3) Nuevas de Badajoz, á 4 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XL, pág. 347.

(4) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 16 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXV, pág. 21.

dos, sin duda, los de Portalegre por el ejemplo de Extremoz, habiéndose antes mostrado muy duros, cambiaron de opinión, y se entregaron sin resistencia el 4 de julio (1).

Continuando el ejército su avance alojóse el día 7 á una legua de Evora, en la margen del río Andívar, cerca del monasterio de San Juan. Teníale al duque con cuidado la peste que diezmaba la comarca, y con objeto de preservar del contagio á sus tropas, colocadas entre dos lugares infestados, que eran Evora y Arrayolos, ordenó que, en la misma forma que de noche, se apostasen durante el día centinelas para que nadie entrara ni saliera del campo, imponiendo severísimas penas á los que dejaren de cumplir esta disposición (2).

No era en aquel tiempo Evora plaza de guerra fortificada; pero la importancia que tenía desde remotas fechas por su situación y mucho vecindario, le daba legítima consideración en toda la monarquía portuguesa, hasta el punto de que, conforme antes de ahora se ha dicho, fué una de las ciudades á quienes se dirigieron los requerimientos de Felipe II en el mes de marzo por medio del embajador Luis Molina.

Había alzado Evora voz por Don Antonio; mas al aproximarse las tropas castellanas, manifestó sus buenas disposiciones en favor de Felipe II. Intervino con gran diligencia y eficacia, Don Fernando de Castro, hijo del capitán mayor de la ciudad, al cual movió el rey católico por medio de carta que, en nombre suyo, escribió á Don Fernando el duque de Osuna. Aunque Castro

(1) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 5 de julio. Doc. inéd., tomo XXXIV, págs. 565 y 566.

(2) Carta del duque de Alba á Felipe II, fecha en la heredad de San Juan, á 7 de julio. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 206.

se hallaba entonces en Cheles, resolvióse á cumplir seguidamente los deseos de Don Felipe, y partió presuroso para Evora, despreciando los peligros de la peste, con ánimo de alcanzar la obediencia de la ciudad, aunque, para asegurar mejor el éxito de la empresa, solicitó que el duque de Alba le ayudara en lo que fuese menester, si acaso necesitaba su asistencia (1). Los esfuerzos de Don Fernando de Castro alcanzaron perfecto suceso, y muy pronto tuvo aviso el caudillo español de que los de Evora ofrecían entregar la ciudad al rey católico.

Comisionó el duque de Alba á Don Enrique Enríquez, señor de Bolaños, para que recibiese el juramento y obediencia á las autoridades; y con objeto de preservar al mensajero castellano y su séquito de la peste que asolaba la población lusitana, se convino en que el acto de entrega se efectuara en un monasterio de la Orden de San Jerónimo, llamado de Nuestra Señora de Espineiro, á media legua de Evora. Así se hizo el día 9 de julio, prestando juramento ante Don Enrique Enríquez el capitán mayor, procurador, regidores y justicias, á pesar de la poca voluntad de algunos de ellos y de los trabajos grandes que, para impedir la sumisión, ejecutaron afanosamente los religiosos que residían en aquella ciudad importante (1).

Siguiendo en el mismo orden que hasta entonces, y no obstante los contratiempos inherentes al malísimo estado de los caminos (donde se inutilizaban á cada ins-

---

(1) Carta de Felipe II al duque de Alba, fecha en Badajoz á 6 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 570.

(2) Cartas del duque de Alba al Rey, fechas el 7, 9 y 10 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII.—*Nuevas del campo de 3 de julio.* Documentos inéd., tomo XL, págs. 339 y 340.—*Relación de lo que sucedió yendo á tomar el juramento del capitán mayor, juez, vereadores y procurador de la ciudad de Evora.* Doc. inéd., tomo XXXV, pág. 37.

tante multitud de carros) (1), y al calor terrible que se sentía, pernoctó el ejército el 8 de julio en el campo de la Morera (2), avanzando el 9 hasta el arrabal de Montemor-o-novo, donde le fué al duque preciso detenerse tres días para recoger los carros que se habían roto en las últimas jornadas y la vitualla que conducían.

---

(1) «Los carros de bueyes se rompen como si fuesen de tronchos; la campaña es la peor que he visto en mi vida; tiene unos surcos tan anchos como dos veces los de Castilla, duros como una piedra, y en dando allí el carro, se hace mil pedazos y los caballos también lo sienten harto.» Carta de Albornoz á Delgado, fecha en el burgo de Montemor á 9 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 213.

«El camino, dice al Rey el duque de Alba el 10 de julio, no ha sido mucho mejor, antes tan cerrado y de tan malos pasos, que se han quedado en el campo muchos carros: el remedio que tengo es, en llegando al alojamiento, descargar 100 carros de mulas y enviarlos por las vituallas que dejan los carros de bueyes rotos, y un maestre de campo con ellos hasta recogerlos, y de esta manera me voy acomodando, porque las carretas de bueyes rómpense á cada paso, y no me maravillo, porque desde que nací, he visto campaña tan áspera: tienen los surcos muy anchos y tan hondos y duros que parece estar helados, como por Navidad; y no se echa de ver sólo en los carros, porque los caballos vienen también perdidos.» Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 222.

(2) El duque de Alba designa el lugar donde campó el día 8 de julio, con el nombre de alojamiento de Fadrique Ribeiro. Cartas al Rey, fechas el 9 y 10 de julio, insertas en el tomo XXXII de Doc. inéd.

Refiriéndose á las dificultades de la marcha en aquellos días, dice Antonio Escobar, testigo presencial de los sucesos:

«La comarca era tan despoblada que en doce leguas no se halló ningún pueblo, sino sólo caseríos y templos aislados y abandonados por sus moradores, temiendo al ejército. Por otra parte, como el terreno era muy áspero y sin camino, se iba siempre marchando por las tierras aradas y rastrojos, no pudiéndose marchar más que dos leguas por día.» *Relación de la felicísima jornada, etc.*

Herrera manifiesta que el día 8 de julio se caminó por algunas partes con muchos entorpecimientos, no pudiéndose llevar más de 11 soldados de frente, á causa de la estrechez de la ruta, á pesar de lo cual se pudo andar tres leguas y pernoctar en el campo de la Morera. *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, lib. II.

Con la afirmación de Herrera se halla de acuerdo lo que acerca del particular se lee en las *Nuevas del campo*, insertas en el tomo XL de los Doc. inéd. Y añade esta narración, que el día precedente, 7 de julio, había sacado de Montemor Don Diego de Meneses poco menos de 200 carros cargados de pan y mil coseletes, con todo lo cual, según unos, iba á juntarse con Don Antonio, y, al decir de otros, se encaminaba á Setúbal. «Haber hecho este día el ejército larga y trabajosa jornada, y ser el camino, que esta gente lleva, llano, por lo cual se juzga y tiene por cierto habrá ganado mucha ventaja, fué causa de no enviar á darles un *Santiago*.»

Era Montemor-o-novo población devota de Don Antonio, y en ella habían estado poco antes Don Diego de Meneses y el conde de Vimioso para afirmar la energía de los habitantes y dar á los del castillo mayores ánimos para resistir; en estas gestiones ayudaron mucho á aquellos capitanes los frailes de San Francisco, que, al igual de todo el clero regular, mostraban gran afición al Prior de Crato (1).

Pero como la aproximación del ejército castellano infundió en aquella gente temores extraordinarios, y el alcaide del castillo había abandonado la población junto con el conde de Vimioso y Meneses, salieron el 6 de julio emisarios de la villa al campo del duque de Alba, con el fin de disculparse de lo pasado, manifestando los individuos de la cámara que se vieran obligados á ceder ante las intimaciones de los jefes de la parcialidad de Don Antonio, y para librarse del furor del pueblo que les amenazaba con degollarlos. Libres ya de tan fuerte presión, se ofrecían á ser buenos vasallos del rey católico y á prestar desde luego juramento de fidelidad en la forma que mejor agradase al capitán español.

A la verdad, no juzgó el duque muy merecedora de crédito la disculpa de los de Montemor-o-novo, tanto más cuanto que ellos mismos confesaron que, después de marchar en la noche del 5 al 6 Don Diego de Meneses y el conde de Vimioso, habían dejado sacar del castillo la artillería, arcabuces y municiones; mas, por con-

(1) La adhesión del clero regular á Don Antonio se explicaba, porque, habiendo siempre estado el Prior en desacuerdo con la Corte y desfavorecido por ella, anduvo retirado por varios monasterios, donde atrajo á los frailes y ganó su voluntad. Esto dijo á Albornoz el guardián de un convento de religiosos, contestando á las preguntas de aquél. Carta de Albornoz á Zayas, fecha el 13 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXV, págs. 7 y 8.

siderarlo conveniente á los intereses de España, y prefiriendo proceder con disimulo, aparentó el de Alba creer las manifestaciones de los emisarios, bien que se propusiera ocupar al punto la fortaleza y parte alta de la villa con presidio de 300 soldados, y desarmar á la gente del pueblo, á la vez que dejaba con armas á la nobleza, en quien confiaba (1).

Cuando llegó el ejército á Montemor, viéronse confirmados los recelos del general y justificadas sus previsoras disposiciones (2). Objetaba, sin embargo, Felipe II que algunos creían cosa contraria á lo prometido por el duque de Osuna quitar al pueblo de Montemor-o-novo las armas y meter en el castillo 300 soldados castellanos. Y, deseando el rey católico tomar un término medio entre los propósitos del duque y la opinión dicha, le ocurría que el alcaide de la fortaleza pudiera ser portugués y castellanos el capitán y los soldados que allí se pusieran, con lo cual se lograría el objeto de no faltar abiertamente á las promesas hechas á la nación de un modo solemne, y de asegurar al propio tiempo la villa y el castillo, cuya situación en el centro del Alemtejo era de suma importancia. Esto no obstaba para que el monarca dejase al de Alba la libertad de proceder de la manera que mejor le pareciese, bien que debía cuidar de que los de Montemor no entendiesen que los 300 castellanos destinados á ocupar aquel punto quedaban en concepto

(1) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en el alojamiento de Santa Lucía á 6 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 203 y 204.

(2) Después de ofrecer la sumisión de la villa, todavía las autoridades de Montemor-o-novo permitieron sacar el día 7 de julio, 30 carros de vitualla, que, al igual de la artillería, armas y municiones, se llevaron á Setúbal; y el pueblo demostró además por modo claro sus sentimientos de disgusto, cuando vió dentro de la villa al ejército de Felipe II. Carta del duque de Alba al Rey, fecha en el burgo de Montemor á 9 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 217.

de guarnición, sino para guardar la vitualla y demás efectos que allí se habían de recoger, y escoltar cuantos hombres y cosas del ejército fuesen y viniesen (1).

El día 10 de julio se recibió á la villa juramento de fidelidad á Don Felipe; y en consecuencia de las indicaciones del monarca, dejó el duque de Alba á los habitantes las armas que tenían; hizo nuevo alcaide á un caballero portugués, por haber huído, según se ha dicho, el que ejercía este cargo por el Prior de Crato, y metió en el castillo dos banderas del tercio de Antonio Moreno, mandadas por los capitanes Pedro y Alonso Nieto.

Pero si en esto se acomodara el duque á los deseos del Rey, no así en el particular relativo á la conducta que se había de observar con los habitantes de la villa. El caudillo español se mostró entonces, cual en muchas otras ocasiones, más generoso ó más hábil que Felipe II, templando los rigores del soberano, que en carta de 9 de julio aconsejara al duque la conveniencia de que se prendiese y castigase á cuantos en Montemor-o-novo habían alzado la voz por Don Antonio. Como es injusticia grande atribuir al insigne general una dureza terrible y sistemática con los portugueses, transcribimos, en prueba de la veracidad de nuestras palabras, lo que, acerca del asunto, escribía el duque de Alba al rey católico con fecha 10 de julio:

«Cuando recibí este despacho (el de Felipe II, del 9 de julio) acababa de tomar resolución en la seguridad de esta villa, y habiendo considerado todo lo que sobre ella podría suceder, me resolví en lo mesmo que V. M. me

(1) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 9 de julio. Doc. inéd., tomo XXXIV, págs. 576 á 578.

manda, *excepto en lo de prender los que aquí se señalaron en la voz que se tomó por Don Antonio*, que hice con ellos lo que diré abajo, y puse en el castillo dos capitanes hermanos, del tercio de Antonio Moreno, que se llaman Pedro y Alonso Nieto, con sus compañías, y juntamente al hombre que hallé en el castillo, porque, como escribí á V. M., el alcaide es un mochacho, y él y su madre se salieron con Don Diego de Meneses y el conde de Vimioso; y á los capitanes he dado la orden que han de tener, que es no tratar con los de la villa ni embarazarse en cosa ninguna con ellos, antes tener muy buena correspondencia, y son hombres que lo harán; y al uno de ellos dejo la superintendencia, y á los de la villa con sus armas, porque son pocas, y la voz corriera, y fuera indignar á los demás, que harto basta lo que tienen á la nación; y por este respeto les dije hoy que yo sabía que algunas personas con poca consideración se habían movido á alterar esta villa, *que en nombre de V. M. les perdonaba lo pasado*, *como perdonaba todos los otros delitos que tocaban á V. M., no siendo feos ni atroces;* pero que de hoy en adelante cada uno mirase cómo vivía, pues Dios les había hecho tanta merced de darles á V. M. por rey y señor natural; y al juez dije aparte que tomase aquellos que habían hecho la alteración y les diese una muy buena reprensión, y les significase que al que no viviese como había de vivir se procedería contra él» (1).

Y en su afán de aquistar voluntades, añadía el duque de Alba en carta dirigida al Rey desde Montemor, con fecha 11 de julio: «Irán á besar las manos á V. M., con una carta mía, cuatro de los vereadores, á los cuales su-

(1) Doc. inéd. para la Hist. de España, tomo XXXII, págs. 226 y 227.

plico á V. M. mande recoger muy bien, y hacer á la villa alguna recompensa del daño que han recibido, porque, aunque no ha sido notable, no pudieron dejarse de alojar la gente en los olivares y pomares, que es la principal hacienda que tienen, y siéntenlo de manera que no acaban de lamentarse, y no me maravillo, que es su principal hacienda, y ha sido fuerza hacer en esta parte el alojamiento» (1).

Por lo demás, fué suceso venturoso el ocupar sin combate la villa y castillo de Montemor-o-novo, porque si los defensores hubiesen tenido alientos para resistir vigorosamente, habrían podido detener por algún tiempo al ejército castellano: «La posición del castillo, dice Rebello da Silva, situado en la cima de un cerro y sin montes que lo dominasen, no favorecía á los españoles, y si los dos capitanes portugueses (Meneses y el conde de Vimioso) en vez de desampararlo precipitadamente, apenas se tuvo noticia exacta de la aproximación del duque de Alba, se hubieran apercibido á la defensa, es probable que la demora inevitable de un cerco regular hiciera que el viejo general renunciase al intento de someterlo.....» (2).

A todo esto, el duque de Alba, que desde la entrada en Portugal se mostrara generoso con los naturales del país, aun tratándose de los que habían seguido la causa de Don Antonio con propósito de resistir á las armas castellanas, hacía todo linaje de esfuerzos para mantener la disciplina y evitar los desórdenes de sus soldados, castigando siempre con la mayor severidad á los que cometían cualquier abuso, causando daño en las

(1) Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 232.
(2) *Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, *Introducção*, capitulo VI, tomo II, pág. 438.

personas y haciendas de los portugueses. Sobre este particular decía al secretario Juan Delgado en carta de 29 de junio:

«Hanme dicho que se han ido del tercio de Don Luis Enríquez tres soldados; el uno de ellos vendió las armas: V. m. mandará se tenga en cuenta por allá, que sería gran negocio coger uno y ejecutar el bando; acá ya se ha hecho, por haber tomado un haz de trigo, aunque vino el dueño á echárseme á los pies, pidiéndome la vida del soldado; y para no hacer después crueldades es menester usar al principio del rigor, que esto hace mayor misericordia; y esta tarde se ahorcará otro que trató mal á un vivandero. Mal oficio es este, pero no se puede excusar» (1).

Y el día 7 de julio escribía el duque al mismo Delgado: «El alcaide de Extremoz, á quien yo dejé ordenado que corriese la campaña para no dejar pasar soldados ni consentir que hiciesen desórdenes, me ha avisado que tiene preso un fulano *Cerón*, que hurtó no sé qué bueyes del campo, y los que andaba á vender por los lugares; y en su confesión ha declarado que lo hacía por orden de un capitán, y es negocio que conviene llevarlo á cabo. V. m. lo dirá á S. M., para que escriba al alcaide envíe el preso á esa ciudad y los bueyes para que se vuelvan á sus dueños, y el preso se entregue al alcaide Tejada para que le apriete y haga decir verdad, y lo que resultare me mandará V. m. avisar, porque conviene llevar el negocio al cabo» (2).

El *Diario de operaciones* de Erich Lassota de Steblovo consigna el hecho de que en Montemor-o-novo man-

(1) Doc. inéd. para la Hist. de España, tomo XXXIV, pág. 519.
(2) Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 210.

dó el coronel de los alemanes ahorcar al alférez Balthauser, por haber pegado á un mercader lusitano, y que si se le perdonó la vida, dejándole, empero, largo tiempo cargado de cadenas, fué por virtud de repetidas instancias y súplicas de los capitanes y jefes.

Quizás se refiera á este hecho Antonio Escobar, al decir que en Montemor se amotinó el tercio de los tudescos contra el capitán Bolea, barrachel mayor de campaña, porque quiso ahorcar á uno de sus soldados. Lassota no menciona, sin embargo, semejante tumulto, bien porque realmente no se hubiese promovido, ó porque disimulara con el silencio ese acto de indisciplina del regimiento en que servía. Nos inclinamos á creer lo primero, porque, de haber existido el motín, no lo habría dejado impune el duque de Alba, ni mucho menos omitiría el noticiarlo al Rey.

Con objeto de adelantar la guerra y dominar el país inmediato al camino que recorría el ejército, saliera el 7 de julio del campo castellano el capitán Alvaro de Acosta con 30 arcabuceros á caballo, para alcanzar la sumisión de Alcázar do Sal, que, á diferencia de los demás lugares de la comarca, resistíase á rendir acatamiento al soberano de España.

Está la mencionada villa situada en la orilla derecha del río Sado, por cuya corriente se comunica con Setúbal, que era el primer objetivo importante de las operaciones; y tanto por esta circunstancia, cuanto por hallarse fortificada y regularmente apercibida, en el flanco izquierdo del camino de invasión, al cual amenazaba de cerca, consideró el duque menester tomarla, dejando de ese modo bien apoyadas las dos alas de su ejército. Así fué, que, aun habiendo ciertas dificultades para llegar á Alcázar, formó el duque de Alba, desde el comienzo de

su marcha, intención de apoderarse de aquella villa antes de digirirse á Setúbal. Con fecha 6 de julio escribía ya el ilustre general á Felipe II en estos términos:

«Lo de Alcázar me cae bien á trasmano, porque está casi en triángulo con Setúbal y Montemor, y me dicen que el camino de Montemor allá es malísimo de piedras, dificultosísimo, y no traigo embarazo para poderme meter allá con él; pero pienso enviarle la carta de V. M. y requerirle para ver cómo responde, y si llegado á Cabrela, que debe ser cuatro leguas, no hubiese acudido, bien veré si de allí es mejor camino, y si puedo enviar cuatro cañones con alguna parte de este ejército, y solos los carros de vitualla, y yo pasar mi camino á Setúbal; esto es cosa que agora tengo en la cabeza para hacer; pero, llegado á donde digo á V. M., veré de más cerca si puedo hacer ésto, y avisaré á V. M. dello, y si no se hace de la manera que digo y llegado en Setúbal hallo barcas para embarcar artillería y municiones por el río, harélo» (1).

Después de muchas demandas y respuestas varias, se entregó Alcázar do Sal por consejo de su alcaide, Manuel de Sousa, y no tardó en ofrecerse la ocasión primera de pelear. Sabedor el capitán Acosta de que, poco antes de su llegada á la villa, se habían embarcado con dirección á Setúbal 30.000 ducados y seis piezas de artillería, llevando por tierra 35 jinetes y algunos infantes de escolta, afanoso de gloria y estimulado por la noble ambición de distinguirse, prestando al ejército no despreciable servicio, siguió á la expedición en una barca de pocos remos que pudo proporcionarse, y logró dar presto alcance á los bajeles portugueses. Al advertir

(1) Doc. inéd. para la Hist. de España, tomo XXXII, págs. 204 y 205.

el peligro embistió en tierra la barca que conducía el dinero, el cual fué recogido á toda prisa por los soldados de la escolta; pero quedó en poder de los castellanos la otra embarcación, con los seis cañones que á su bordo llevaba. Regresó Acosta con la artillería apresada á Alcázar do Sal, y se presentó el día 10 de julio al duque de Alba, quien dispuso que volviera el capitán castellano á la villa con 50 arcabuceros á caballo, y que, en la siguiente mañana, partiese con el mismo rumbo una compañía del tercio de Don Gabriel Niño, destinada á guarnecer el castillo, cuya conservación, que interesaba mucho, dejóse á cargo del capitán Villagómez (1).

No desmintiendo el veterano general la cauta previsión que le caracterizaba, solicitó del rey católico, que se pusieran pronto las 300 acémilas, que con insistencia había pedido, y 25 ó 30.000 fanegas de harina, en Extremoz y Montemor-o-novo, que eran sitios á propósito para abastecer el ejército, cualquiera que fuese la situación del campo en la margen izquierda del Tajo (2). Fundaba el duque de Alba su petición, en que, contra lo que anteriormente imaginara, su línea de operaciones se hallaba á cubierto de todo riesgo; y que, si no pudiese forzar la barra de Lisboa, ó los malos tiempos demorasen la llegada de la escuadra é inutilizaran por esto su concurso, veríase en el duro caso de volver atrás, y de intentar en Santarem el paso á la orilla derecha:

---

(1) Cartas del duque de Alba al Rey, fechas los dias 5, 7 y 9 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 208, 220 y 221 y tomo XXXIV, pág. 560.

(2) «Yo siempre dije que eran necesarias las 300 acémilas y nunca pensé venir sin ellas, y cuando parti, me dijeron que eran idas ciento y tantas no sé dónde.» Carta del duque de Alba al Rey, fecha el 9 de julio. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 221. En 5 de julio habia ya reiterado el duque esta demanda, según puede verse en Doc. inéd., tomo XXXIV, págs. 561 á 563.

para esta eventualidad suplicaba al Rey que ordenase el inmediato envío de las 75 barcas de puente que había de traer la flota de Santa Cruz (1).

Con objeto de allanar en lo posible la ruta y facilitar los movimientos de las tropas y del bagaje, reconoció, á prevención, Juan Bautista Antonelli el camino de Setúbal, hasta seis ó siete leguas de distancia de Montemor (2). Adquiridas las noticias que pudieran interesarle, levantó el de Alba su campo en la madrugada del 12 de julio, echando por delante gran cantidad de carros, y fué á pernoctar en la ribera del Canha, á dos leguas de Montemor (3). En este alojamiento recibió la obediencia de las villas de Arredondo, Pavía, Cabrela y Landeira (4); y prosiguiendo la marcha sentó sus reales, los días 13, 14 y 16 de julio, en Feiteira, Landeira y orillas del río Agua-Alba (5), siendo cada vez mayores las dificultades del camino, que, en vez de mejorar, empeoraba más y más conforme las tropas iban avanzando. Ciento ocho carruajes quedaron rotos en la jornada del 13, y para recoger la vitualla que conducían, fuéle al duque preciso detenerse todo el día 15, enviando atrás buenas

---

(1) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en Montemor á 9 de julio. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 218.—Aunque se habían mandado construir 150 barcas para la empresa de Portugal, sólo parecían existir entonces 100 barcas, las 75 que iban en la escuadra y las 25, que, al decir de Lassota de Steblovo, entraron con el ejército.

(2) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en Montemor á 9 de julio. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 218.

(3) Lassota de Steblovo, al igual que Díaz de Vargas, designa el sitio de este campo con el nombre de *Aguas de Esparraguera*.

(4) Carta del duque de Alba á Felipe II, fecha el 12 de julio. Documentos inéd., tomo XXXII, pág. 234.

Antes de salir el duque de Montemor, recibió también la visita de un fraile del convento de Aviz, que, en nombre del prior mayor, vino á prestar acatamiento al Rey de España. Cartas del duque de Alba al Rey, fechas el 11 de julio. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 231 y 233.

(5 Lassota de Steblovo llama los dos primeros alojamientos *Vall Longa y Guebra ó Vuelva*, y del mismo modo los designa Díaz de Vargas

escoltas á las órdenes de un maestre de campo (1). Á los obstáculos naturales vino á agregarse el incendio de la jara y otros arbustos, designados con el nombre de *charneca*, que el enemigo causó intencionadamente para estorbar el paso (2), y que, si con el tiempo no se atajase, pudiera haber hecho gran daño al ejército (3).

Por lo demás, el orden de marcha que en aquellos días se adoptó, fué próximamente el mismo para todos, y con el fin de dar de él idea exacta, apuntamos á continuación el fijado para el 12 de julio, según aparece en carta que Albornoz, secretario del duque de Alba, escribió á Delgado en dicho día.

«La caballería: de vanguardia Nápoles; y Don Luis Enríquez de batalla con la artillería, alemanes é italianos; de retaguardia Antonio Moreno y Lombardía; y luego seguirá el bagaje sin entremeterse en la orden. De retaguardia para él, una compañía de caballos y otra de arcabuceros del tercio de Antonio Moreno, sin permitir que se desmande el bagaje. Dos compañías de caballos para evitar que no se entremeta bagaje en la orden, ni

---

(1) «Si el camino fuera más largo, tuviera por imposible poder ir adelante con los bueyes, porque vienen tan consumidos y los carros tan hechos pedazos, que se han pasado y se pasa con ellos gran trabajo, y como escribí á V. M., llegado á Setúbal, pienso licenciarlos, dejando solamente algunos para llevar 50 barcas, si fueren menester, y otros algunos para comer de los que no tuvieren carretas.» Carta del duque de Alba al Rey, fecha en Landeira el 14 de julio. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 245.

(2) «No atreviéndose á disputarles el paso, escribe Rebello da Silva, en las revueltas de un camino, que aún iba entonces por estrechos desfiladeros, apretados entre montes y cerradas espesuras de chaparros, retamas y fucos, empresa facilísima para hombres más decididos, acordaron pegar fuego á las matas, suponiendo abrasar á los enemigos en el extenso incendio». *Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII, Introducção*, cap. VI, tomo II, pág. 478.

(3) Carta del duque al Rey en 14 de julio. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 247.—Antonio Herrera, *Historia de Portugal*, lib. II.—Carta de Albornoz al secretario Zayas, fecha en el alojamiento de Feiteira á 13 de julio. Doc. inéd., tomo XXXV, págs. 5 y 6.

dejar salir ningún soldado de ellas, ni apartarse de las banderas por las casinas, ni dejar entrar en el ejército gente ninguna del país. Bolea y los barracheles quedan de retaguardia para recorrer la campaña, que no se quede ningún soldado (1).»

Conforme á las instrucciones del duque, condujo Acosta á Alcázar do Sal una compañía de infantería y 50 arcabuceros á caballo, que aposentó en el castillo para su guardia y custodia. Mas no bien se hubo alejado el capitán español para regresar al campo, vinieron á la plaza algunos barcos conduciendo buen golpe de enemigos, que se apoderaron de las seis piezas de artillería apresadas por los nuestros pocos días antes: amotinóse con tal socorro la población; y hubiéranse visto en grave aprieto los del fuerte si, informado el de Alba á tiempo, no les auxiliara con prontitud: una bandera del tercio de Moreno, á las órdenes del capitán Don Gonzalo de Sotomayor, y otra del de Enríquez, mandada por el capitán Contreras, bastaron, con los del castillo, para aquietar la turbulenta villa, abriendo en seguida el juez y Acosta una información al efecto de prender á los culpables y proceder con el merecido rigor. Avisado por este suceso, y queriendo impedir que pudiera reproducirse en otro punto, decidió el duque reforzar con una bandera la guarnición de Montemor-o-novo (2).

Parecerá quizás extraño que los portugueses no aprovechasen las favorables disposiciones del terreno y las

(1) Era el capitán Juan Vela de Bolea, según se ha dicho, preboste general, y en cuanto al cargo que los barracheles desempeñaban, lo define el señor general Almirante del siguiente modo: «Barrachel ó Barrichel.—Oficio jurídico militar en el siglo XVI, cuyo nombre italiano significaba capitán de alguaciles, alguacil mayor del campo ó ejército».

(2) Carta del duque de Alba al Rey, desde Feiteira á 13 de julio. Documentos inéd., tomo XXXII, págs. 241 y 242.

dificultades con que marchaba por angostos desfiladeros el ejército castellano, teniendo que guardar forzosamente con reducido número de tropas una larga línea de carruajes de todas clases, que causaban mucho embarazo; pero hay que considerar que la nación lusitana no estaba apercibida á la defensa, porque las resoluciones que con tal objeto tomaron los gobernadores, acaso más para contener la efervescencia popular que por impulso de su voluntad, no tuvieron eficacia alguna, y las que después adoptó Don Antonio, sobre ser tardías para obtener buen resultado, tampoco podían ser de índole adecuada para detener en campo abierto á las tropas españolas. Necesitábase para ello gente de mayor consistencia y bríos que la juntada á toda prisa por el Prior de Crato, incapaz por su número y calidad de presentar combate á las fuerzas que con el duque de Alba caminaban, aunque los soldados de Don Antonio utilizasen diestramente las ventajas antedichas.

Avecinábase ya á Setúbal el ejército de Castilla, y vislumbrábanse acontecimientos de verdadera importancia. Desde la entrada en Portugal, la suerte habíase mostrado muy propicia al caudillo español: Don Diego de Meneses, á pesar de su gran reputación y de ser considerado como el más experto general portugués, no solamente abandonó la comarca que á su pericia confiaron primero los gobernadores y más tarde Don Antonio, sino que dejó sin defensa todo el Alemtejo, excusándose con la falta de gente, armas y recursos que le fueran prometidos. Hallábanse en poder del rey católico cuantas plazas pudieran haber estorbado la marcha de su ejército; villas, lugares é innumerables gentes habían prestado acatamiento á Don Felipe, y de Badajoz á Setúbal no quedaba punto fortificado en que no ondeara

el pabellón castellano, ni núcleo de resistencia que pudiese inspirar el menor recelo al guerrero ilustre, á cuyas dotes y experiencia se confiara la empresa. Pero acontecimientos tan venturosos eran sólo presagio feliz de más brillantes éxitos y señalados triunfos, que, merced al valor ingénito en los soldados y á la diestra conducta de su jefe esclarecido, habían de conseguir aquellas tropas bizarras, gloria de la nación española.

Cuantas noticias llegaban al campo del duque, confirmaban á éste en la creencia de que la plaza de Setúbal se prevenía diligentemente á la defensa, y que su guarnición alardeaba de valor y fortaleza, animada con el cuantioso refuerzo que le aportara Gaspar de Brito (1). Ibanse estrechando las distancias; las fuerzas enemigas estaban próximas y era natural pensar que en adelante no habían de suceder las cosas de igual manera que hasta allí se desarrollaran, tanto más cuanto que la importancia incuestionable de la plaza y puerto de Setúbal obligaría sin duda al Prior de Crato á mostrar en su conservación tenaz empeño. Llegaba, pues, el momento de que la lucha viva sometiera una vez más á prueba la afamada reputación de los tercios españoles. Y dada la resistencia que para lo sucesivo debía suponerse en las tropas portuguesas, hallábanse á la verdad bien mermadas las fuerzas del rey católico; faltaban en el campo castellano unos 5.000 hombres desde la inauguración de las operaciones: 2.000 del tercio de Pedro de Ayala, distribuídos entre las once banderas que quedaron en Elvas; 1.000 repartidos en las dos compañías que estaban en Badajoz, otras dos que había en Monte-

(1) Carta del duque de Alba á Felipe II en 14 y 15 de julio. Documentos inéd., tomo XXXII, págs. 245 y 259.

mor-o-novo, una, poco más ó menos, en el castillo de Villaviciosa, y las tres destinadas á la guarda de Alcázar do Sal; y ascendían á 2.000 los muertos, enfermos y desertores, que como la bisoñería era grande y el saludable rigor del duque de Alba no permitía los robos y excesos á que se hallaban acostumbradas las tropas de aquella época, resultaban vanos los esfuerzos del severo general para contener la evasión de muchos soldados, á quienes, para compensar las molestias y fatigas de la guerra, no estimulaba la esperanza del saco ni el logro de positiva ganancia.

Y, como el Rey se lamentara de las muchas deserciones que había en el ejército, señalaba el duque las razones que las motivaban, y sobre este asunto escribía en 12 de julio al secretario Delgado desde Montemor-o-novo: «Vm. crea que aquí se hacen las diligencias que humanamente se pueden para que los soldados no se huyan, y es imposible guardar tanto país, especialmente cuando los soldados son bisoños. El otro día quedó una escuadra del capitán Villagómez, del tercio de Don Gabriel Niño, haciendo escolta á unos carros, descargó uno, y redondamente el cabo y toda la escuadra se fueron. Ninguna cosa les atemorizará tanto como enviar aquí testimonio de que en sus tierras se han ahorcado tres ó cuatro» (1).

No se cumplían, sin embargo, estos deseos del duque con la diligencia que reiteradamente solicitaba; y, poco conforme el caudillo con las dilaciones que, según manifestación del mismo Felipe II, se ofrecían para el inmediato castigo de los desertores, añadía en carta de 18 de julio: «En lo que el alcalde Tejada dice, que

(1) Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 237.

tiene necesidad de hacer las averiguaciones de los soldados y gastadores que se huyeren, no bastando las confesiones de las partes para condenalles á muerte, nunca yo seré de parecer que mueran todos los que se prendieren, pero algunos es muy necesario, y para esto no hay necesidad de más información que el capítulo del bando que V. M. mandó publicar en Cantillana, cuya copia tiene Mateo Vázquez, y todos aquellos son leyes para lo de la milicia tan firmes é inviolables como cuantos escribieron Bartolo y Baldo; demás que los desertores de las banderas tienen pena de muerte. Acá más en grueso lo miramos, y aun mirándose desta manera no se puede vivir» (1).

Conviene advertir que no era cosa de mucha novedad en aquellos tiempos la deserción abundante de soldados, y sobre todo de los bisoños; y no parecía muy extraño que en la guerra de Portugal, donde no se ofrecían los alicientes y esperanzas de beneficios que eran usuales en otras campañas, la evasión de la tropa adquiriese grandes proporciones. «Yo he visto en otras jornadas, decía Albornoz á Delgado, quedarse las banderas con sólos los alféreces y capitanes, y gente nueva jamás dejó de volver al menor trabajo que les viene, especialmente cuando sienten que no ha de haber ganancia ni saco de vidas» (2).

Realizando, entretanto, el rey católico su propósito de atraer con actos de clemencia á quienes, sumisos á Don Antonio por temor, no se habían adherido á la causa de Castilla, expidió el 14 de julio, desde Badajoz, una carta, refrendada por Nuño Alvarez Pereira, perdonando á

---

(1) Doc. inéd. para la Hist. de España, tomo XXXII, pág. 271.
(2) Carta de Albornoz á Delgado, fecha en el burgo de Montemor á 12 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 239 y 240.

cuantos seguían el partido del prior de Crato, con excepción del pretendiente mismo; de los que indujeron al alzamiento en Santarem, Lisboa y Setúbal; de los que entonces andaban con Don Antonio, y de quienes en adelante aceptasen de él cargos, oficios y mercedes (1). Y para que esta declaración tuviese la conveniente publicidad, y sus preceptos pudieran ser cumplidos sin demora, fuéle remitida al duque de Alba con carta del 16 de julio, á la vez que se le enviaba también un poder, firmado por Felipe II, concediendo omnímodas facultades al ilustre general para que pudiese hacer efectivos los beneficios que S. M. concedía (2).

Acaso la generosidad del monarca español no iba tan lejos como las circunstancias aconsejaban, dada la relativa flaqueza del prior de Crato, y es probable que otro carácter más flexible que el de Don Felipe diese mayor expansión á los sentimientos de perdón y olvido; pero quizás el rey católico no se creyó en el caso de proceder así en aquel momento, cuando estaba intacto el núcleo de las tropas de Don Antonio, las cuales, por no haberse puesto todavía enfrente de los tercios castellanos, no sufrieran un rudo descalabro que llevase á su espíritu el desmayo y el temor. Poco ó ningún efecto debía por eso esperarse de la carta de perdón, según decía el duque de Alba al emitir sobre este asunto consideraciones varias en carta que escribió al rey con fecha 18 de julio de 1580 (3).

Mientras de tal manera se desenvolvían los aconte-

(1) Esta carta de perdón escrita en idioma portugués, se halla íntegra en el tomo VII de los Doc. inéd. para la Hist. de España, págs. 322 á 324 y en el tomo XXXV de la misma colección, págs. 11 á 13.

(2) El poder, á favor del duque de Alba, está en idioma portugués, en el tomo XXXV, de los Doc. inéd., págs. 13 á 15.

(3) Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 273 y 274.

cimientos en el campo y en la corte castellanos, el prior de Crato, impulsado por los consejos del obispo de la Guarda, del hermano de éste, Don Manuel de Portugal y del conde de Vimioso, aprestábase decidido á la pelea, creyendo con optimismo infundado que aun podría sostener su flaco y vacilante trono contra el más claro derecho de su poderoso rival, que apoyaba el esfuerzo brioso de aguerridos jefes y valientes soldados. Contrarióle vivamente á Don Antonio el manifiesto de Castromarín en favor de Felipe II, y para destruir sus efectos, á la vez que declaró revocada aquella sentencia por un edicto, teniendo á los tres gobernadores por reos del delito de lesa majestad, dió el mando de todas las tropas de tierra á Don Diego de Meneses, nombró almirante de las naves, galeras y galeones surtos en el Tajo á Don Jorge de Meneses, multiplicó las exacciones para obtener á toda costa dinero de que andaba muy necesitado, concedió hábitos de las Ordenes militares á muchas personas de nacimiento obscuro y sin mérito alguno para lograr tales distinciones, atrayéndose con esto la indignación de la nobleza y de los portugueses de más valía; y precipitándose por tan rápida y escabrosa pendiente no titubeó, á pesar de su natural benigno, en expedir un sangriento decreto contra los nobles interesados por el rey de España (1).

Pero, á pesar de todo, el motín de Setúbal había proporcionado á Don Antonio ventajas importantes. Explotando hábilmente aquel suceso y la evasión de Don Antonio de Castro, señor de Cascaes, trajo el Prior esta

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.—Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, lib. V.—Rebello da Silva, *Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII, Introducção*, tomo II, cap. VI.

villa á su servicio, consiguiendo que le prestara obediencia Antonio Enríquez, alcaide del castillo. Más difícil Tristán Váez de la Vega, que gobernaba el fuerte de San Juan, sito en la desembocadura del Tajo, inútiles fueron cuantas proposiciones y embajadas se le enviaron en un principio, que todas las rechazó con dignidad y energía; pero cediendo al fin á las reiteradas instancias del de Crato, dióse á partido, tan luego como supo la fuga de los gobernadores, en cuyo nombre guardaba la fortaleza, no sin que utilizara en beneficio propio el acatamiento que prestó á la débil soberanía del Prior, del cual alcanzó la promesa escrita de ser favorecido con una renta de 4.000 ducados (1).

Quedaban de esta suerte al servicio de Don Antonio cuantos puntos fortificados existían en la vecindad del río. Contrariedad grande era ésta para el caudillo castellano, que necesitaba conquistar á viva fuerza la orilla derecha del Tajo; pero tamaños obstáculos, sometiendo á duro trance sus talentos y pericias militares, darán feliz término á los hechos insignes del esclarecido duque de Alba, que en los bordes de la tumba remonta el vuelo de su fama, obteniendo por habilísimas concepciones y atrevidas maniobras uno de los más preciados triunfos de su gloriosa vida.

Al saber la aproximación de las tropas castellanas, atendió el de Crato con diligente solicitud á la defensa de la villa y puerto de Setúbal: llamó á esta plaza las fuerzas que antes enviara á Santarem, creyéndolo punto obligado de paso, y nombró gobernador á Francisco Mascareñas, destinándole como segundo y jefe de las

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.—Rebello da Silva, *Historia de Portugal, Introducção*, cap. VI, tomo II, págs. 443 y 444.

tropas extranjeras á Diego Botello, el joven (1). Prevenida así á la defensa, tenía la población no menos de 2.000 hombres de guerra dentro de sus muros (2), y en su puerto, capaz para una gran escuadra, hallábanse 25 naves, de ellas cinco de alto bordo, todas bien artilladas y provistas: y como en aquellos días habíanse embarcado para Lisboa muchos ancianos, niños y mujeres, con oro, plata, dinero y ropas, quedaba poca gente que no estuviese en aptitud de combatir. La villa, asentada en un llano á la orilla del mar, donde desemboca el río Sado, estaba ceñida por muros antiguos y cuadradas torres, y no lejos de la plaza elévanse dos eminencias, desde donde fácilmente se descubría todo el interior. En una altura próxima, y á la mano derecha, distinguíase la villa de Palmella, con un fuerte en la parte culminante, que presidiaban tres banderas y 40 ó 50 caballos (3).

Para señalar á cada uno su puesto de combate en la marcha sobre Setúbal, reunió el duque en su alojamiento de Agua-alba, á los maestres de campo, coroneles, capitanes de gente de armas, y demás cabos del ejército (4);

(1) Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, lib. V.—Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.

(2) Los emisarios que el duque de Alba enviara á Setúbal en demanda de noticias, dieron al general informes diversos respecto á la cantidad y clase de las tropas encargadas de la defensa. El que hacia cálculo más inferior, apreciaba estas fuerzas en 5 ó 6.000 hombres portugueses y 1.000 extranjeros. Carta del duque de Alba al Rey, fecha en Landeira á 15 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 259.

Las noticias últimas, que recibió el de Alba el día 16, fijaron concretamente las tropas de la defensa en 13 banderas, las cuales se elevarían á 16, si se trasladaban allí las 3 banderas que Don Antonio pusiera en Palmella. Carta del duque de Alba al Rey, fecha en la ribera de Agua-alba. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 261.

(3) Antonio Escobar, *Recopilación de la felicísima jornada que la católica real majestad del rey Don Felipe hizo en la conquista de Portugal.*—Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, lib. III Velázquez Salmantino, *La entrada del invictísimo rey Don Felipe, etc.*

(4) La voz *cabo* expresaba entonces mando ó jefatura suprema; y *bos* en general se llamaba á los capitanes de una tropa. (Dic. mil. de mirante).

y después de anunciarles la proximidad del enemigo y la inminencia del combate, que obligaban á tomar prevenciones y presentarse como soldados, les dió la orden siguiente para el domingo 17 de julio:

«Irán de vanguardia la compañía de los continuos, hombres de armas de Don Alvaro de Luna, y seis estandartes de gente de armas, el señor Don Pedro de Médicis con las tres coronelías de su cargo, Don Pedro González de Mendoza, Don Gabriel Niño y Don Pedro de Sotomayor. Esta gente partirá á media noche para amanecer en las huertas de Setúbal.

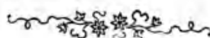
«A la hora de estotros días caminará de vanguardia el conde de Cifuentes con su compañía y las del marqués de Denia y marqués de Montemayor, y luego seguirá el artillería con los alemanes y los dos tercios de Luis Enríquez y Antonio Moreno: en retaguardia de todo quedarán dos compañías de arcabuceros de los dos tercios de infantería de retaguardia.

«Por el costado de la mano derecha, hacia la campaña, irán tres compañías de celadas, los arcabuceros á caballo, los jinetes de la costa, cubriendo todo el costado del carruaje desde su retaguardia hasta su vanguardia, caminando al paso que los carros caminaren: desta caballería y deste costado todo tendrá Don Fernando de Toledo cargo, y los conducirá de manera que cubra con ellos todo el hilo del carruaje, y pues la campaña es larga, procurará que hagan gran frente porque tengan menos ida. Llegando á la frente de Palmella hará que haga alto la primera compañía de celadas hasta que lleguen las otras dos con ella, y este cuerpo estará hecho alto alargando una de ellas que vaya siempre cerca del cuerno derecho de los carros; y llegadas á aquel lugar las otras dos compañías, quedando las que llegaren de nue-

vo hechas alto, se mejorarán las otras hasta que llegue todo el carruaje, y harán alto antes de llegar á Setúbal, guardando el costado siempre de manera que no solamente puedan hacer daño á los enemigos, si los hubiere, pero que no toquen arma en la carretería. Terná Don Fernando cuidado de que no se haga alto hasta tener dentro en el cuartel todo el carruaje, y entonces me enviará á que sepa de mí lo que han de hacer. Terná asímismo cuidado de enviar de sus soldados los que le pareciere á dar priesa á los carros que unan y salgan, y después al caminar enviará á los que le pareciere para ayudarlos y hacerles caminar, y aunque se muestren enemigos, pues no pueden ser más fuertes que él, procurará que no venga el arma á la carretería.

»La vanguardia á ninguna cosa ha de atender sino á hacer el alojamiento: si echaren fuera gente que se lo quiera estorbar, en tal caso los aprieten y reboten de manera que no los estorben; á lo que tengo dicho que conviene, se haga con gran diligencia. Y si no tuvieren tiempo para reconocer entrambos burgos, harán el alojamiento en el que está á la parte de acá, porque después, si pareciere, podremos mejorarnos, y yo les encargo mucho que atiendan á hacer el alojamiento, y no caigan en el lazo que muchas veces yo he caído, que yendo á hacer el alojamiento me embebía en escaramuzar y apretar los enemigos, y dejar por hacer lo que importaba más» (1).

(1) Esta relación se halla inserta en el tomo XXXII de la Colección de doc. inéd. para la Hist. de España, págs. 261, 262, 263 y 264. También la publicó Herrera en su *Historia de Portugal y conquista de las islas Açores*.





CAPÍTULO VI

Posiciones de la vanguardia castellana enfrente de Setúbal.—El gran prior Don Fernando de Toledo requiere á los defensores para que al punto se sometan.—Reconocimiento hecho por el duque de Alba en compañía de varios capitanes.—Elección de sitios para establecer las baterías de ataque.—Colocación del ejército alrededor de la plaza.—Los defensores entablan reiteradas negociaciones, que son rechazadas.—La guarnición extranjera se fuga durante la noche, y es alcanzada por las tropas del duque de Alba.—Desórdenes en los arrabales y caseríos inmediatos de extramuros.—Castigos durísimos impuestos á los culpables. —Disposiciones para librar del saco á la villa.—Se intima la entrega á la torre de Ontâo y á Palmella y su castillo.—Negativa de los de Ontâo á someterse.—Situación ventajosísima de la torre para resistir.—Fuerzas navales apercibidas en la bahía de Cádiz.—Salida de la escuadra con dirección á Setúbal.—Portugueses que lleva en su consejo el marqués de Santa Cruz.—Detención de la armada en el Algarbe contra el parecer del duque de Alba.—Rendición de Faro, Villanova de Portimâo, Lagos y castillos de Sagres y Balieira.—Disposiciones de Alba para expugnar la torre de Ontâo.—Las baterías españolas combaten contra el castillo y un galeón portugués, que se rinde.—Aparición de la flota de Bazán en la boca del puerto.—Avance de las baterías de tierra.—Rendición de los bajeles portugueses surtos en la rada.—Capitulación acordada entre Próspero Colonna y el alcaide del castillo.— La acepta con disgusto el duque de Alba.—Entrada de la escuadra.— Situación difícil del Prior de Crato.—Resoluciones violentas que toma.



ON el fin de llevar á buen término las prescripciones contenidas en la orden del duque de Alba, el prior Don Fernando de Toledo recibió encargo de conducir la vanguardia en unión del maestre de campo general, Sancho de Avila; y para cumplir este cometido, salieron los dos capitanes antes de media noche, gobernando las fuerzas puestas á su cuidado (1).

---

(1) Carta del duque de Alba á Felipe II, fecha en Landeira á 15 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 259.

El prior Don Fernando envió por delante algunos caballos para reconocer el terreno, y caminando con la diligencia y buen orden que las circunstancias aconsejaban, en los primeros albores del día 17 de julio presentóse en los alrededores de Setúbal. Formó entonces escuadrón con la caballería y un cuerpo de arcabuceros y gentiles hombres que le habían seguido, y se colocó sobre unas colinas que dominan la villa, destacando unos cuantos jinetes por la campaña, con objeto de tomar alguna gente de la tierra y adquirir noticias entretanto que llegaba la infantería italiana (1). No había duda de que la población se apercibía á la defensa, en la confianza de que el Prior de Crato cumpliera su promesa de venir á apoyarlos con tropas de socorro; y bien lo manifestaba el hecho de que hubiesen puesto preso al cura de Landeira, el cual, movido de su celo y con la anuencia del duque de Alba, entrara en Setúbal el 15 de julio con intento de persuadir á los habitantes y evitar toda resistencia. En confirmación de que la villa estaba dispuesta para defenderse, manifestaron un negro africano y otras seis ó siete personas más, aprehendidos por los jinetes castellanos, que había dentro de la plaza de 2.000 á 2.500 hombres de pelea.

Una vez concentrada la vanguardia que á su cargo llevaba el prior Don Fernando, ordenó éste á Próspero Colonna que, con 500 arcabuceros de su coronelía, ocupara tres casas aisladas á mano derecha de la villa, apoderándose además de un acueducto por donde se surtía la población; así lo ejecutó prestamente Colonna, no obstante haber salido fuerza enemiga de infantería y caba-

(1) Relación de la toma de Setúbal, inserta en Doc. inéd., tomo XL, págs. 353 y 354.

llería con designio, al parecer, de oponerse á aquel movimiento. Mientras tanto, Don Pedro González de Mendoza, con otros 500 arcabuceros del tercio de Nápoles, marchó á tomar una colina, del lado de Levante, para ir estrechando la plaza, y desalojar también algunas tropas portuguesas que al mismo sitio se encaminaban con el fin de reconocer al ejército castellano.

Al tiempo que adoptaba estas disposiciones, fué Don Fernando de Toledo alojando su gente, y envió un trompeta á requerir á los de la villa, intimándoles la pronta obediencia al rey católico. Detuvieron al trompeta los de dentro más de dos horas; y como aguardaban eficaz auxilio de Don Antonio, despacháronle al cabo en compañía de un capitán inglés, quien solicitó plazo de veinticuatro horas para resolver y arreglar las diferencias que había entre el pueblo y los soldados. Negó el gran prior semejante pretensión, juzgando que el objeto único de los defensores era ganar tiempo, y respondió que sólo tenía facultades para admitir la entrega inmediata é incondicional de la plaza.

En estas demandas y contestaciones, llegó el duque de Alba al campo, y, puesto sobre una altura que domina el mar y la población, reconoció á seguida los alrededores de la villa, junto con su hijo Don Fernando y Sancho de Avila, y mandó á Don Pedro González de Mendoza que, con los 500 arcabuceros del tercio de Nápoles colocados en la dicha montañuela, avanzase hacia la plaza para que él pudiese examinarla mejor. Al aparecer el grueso del ejército castellano, tocó arma la gente de Don Antonio, y salió fuera de las murallas, presentando un buen golpe de tropas con que procuraron hacer algún daño; más como los españoles venían muy recogidos, y acudieron al punto algunas compañías para enfrenar el

atrevimiento de los defensores, volvieron éstos á meterse en la plaza (1).

Estudió luego el general con Don Francés de Alava el modo de situar las baterías, y, habida consideración á la urgencia del caso, por tenerse entendido que el de Crato ofreciera á los de Setúbal socorrerlos en la mañana del día siguiente, dió Don Francés su opinión de que, aun cuando hubiera de sufrirse daño, se pusieran los cañones en un prado á no más de 70 pasos del muro. Y continuando el reconocimiento después del mediodía, se acordó también, que examinara el capitán general de la artillería la zona cercana á la muralla, adelantándose con Próspero Colonna, el Fratín, y 500 ó 600 arcabuceros y mosqueteros, demás de algunos piqueros españoles, con objeto de tomar unas casas que estaban á 50 pasos de la plaza y cuya posesión, en parecer de Don Francés, era muy conveniente para mejorar la situación de la batería (2).

Dictando estaba el duque de Alba sus prevenciones para el ataque, cuando en una de las primeras horas de la tarde se le presentó el capitán inglés citado, para hacerle, en nombre de los de Setúbal, súplica igual á la que antes expusiera al prior Don Fernando; la cual súplica, sin detenerse, rechazó el duque, manifestando que si en todo aquel día no se daban á partido, había de pasar á cuchillo cuantos dentro se hallaban, no dejando en el lugar piedra sobre piedra. Nunca pecaba de indolente el jefe español, y, para dar mayor fuerza á su intimación con aparatoso alarde de gente de guerra, dispuso que

(1) Relación de la toma de Setúbal. Doc. inéd. para la Historia de España, tomo XL, pág. 356.
(2) Carta de Don Francés de Alava al secretario Gabriel de Zayas, fecha en Setúbal á 25 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 295.

tres compañías del tercio de Nápoles ocuparan el monasterio de Santo Domingo, que sólo distaba del arrabal un tiro de arcabuz; cumpliendo también órdenes del duque de Alba, aquella misma tarde ganaron los soldados de Castilla el monasterio de San Juan y otro convento de religiosas de San Francisco (que como los anteriores se hallaba extramuros de la plaza), mientras que los ingenieros levantaban las trincheras para establecer la artillería en los parajes donde acababan de alojarse las tropas del ejército.

Intentaron, aunque en vano, los de la villa estorbar estas operaciones con su arcabucería; pero, á consecuencia de la inutilidad de sus esfuerzos, y desconfiando de la ayuda que les ofreciera Don Antonio, comenzaron luego á caer de ánimo; y, sucediendo en su espíritu la reflexiva prudencia á los arranques de valerosa fiereza de que en un principio alardearan, decidiéronse á tratar de concierto con el duque. Antes de ponerse el sol, se avistaron con el caudillo español el corregidor de Setúbal, Simón de Miranda (1), el ya dicho capitán inglés y otros dos oficiales, prometiendo la sumisión de la plaza, si se les concedía una tregua hasta la mañana próxima, la cual demora solicitaban, tanto por ser ya la hora avanzada, cuanto por dar lugar á que salieran con sus armas los muchos extranjeros que había dentro de la villa (2); y añadieron que, pues ellos reconocían gustosos por rey á Don Felipe, le rogaban que confirmase los fueros y

(1) Simón de Miranda, que se decía muy aficionado al rey católico, tratara ya en los días anteriores con el duque de Alba, por medio de un emisario. Carta del duque al Rey, fecha el 14 de julio en Landeira. Documentos inéd., tomo XXXII, pág. 245.

(2) Formaban estos extranjeros las compañías auxiliares francesas é inglesas, que eran casi las únicas fuerzas que oponían resistencia.

exenciones que disfrutaban. No era el carácter del de Alba tan exorable que, bien de su grado, accediese á tales acomodos; y en verdad que bien merecían los de Setúbal severas penas, tanto por la desleal conducta que observaran con los gobernadores, alzando tumultuariamente la voz en favor de D. Antonio, como por la resistencia que pretendían hacer, cerrando las puertas de la plaza, y ejecutando actos de declarada hostilidad; mas, á pesar de todo, no olvidando el duque las instrucciones del monarca de Castilla, contestó que *la clemencia de S. M. era tan grande, que alcanzaba su benignidad á casos tan dignos de castigo como los que habían hecho;* dióles buenas palabras respecto á la conservación de sus privilegios, pero no quiso asentir de ningún modo á que los soldados extranjeros sacaran de la plaza ni un sólo cuchillo (1).

Con esto volvieron los emisarios á la villa; y enterada entonces la fanática plebe de las negociaciones entabladas con el general castellano, promovió gran tumulto contra Simón de Miranda, quien, para librarse del furor de la multitud, se arrojó al mar, de donde le recogieron en un barco portugués, poniéndolo después preso en un galeón arrimado á la torre de Ontão. «Holgaría hallar medio para poderlo cobrar, decía el duque de Alba, porque sus criados temen que si le llevan á Lisboa, le cortarán la cabeza» (2).

Por si los defensores, renunciando á todo propósito conciliador, se determinaban á resistir, siguióse trabajando durante la noche en el campo castellano, y al ama-

(1) Carta del duque de Alba á Felipe II, fecha en el burgo de Setúbal á 17 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 268.
(2) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en el burgo de Setúbal á 18 de julio. Doc. XXXII, pág. 280.

necer el 18 de julio estaba ya colocada la artillería en los tres sitios elegidos para batir el muro. No fueron al cabo menester tan eficaces argumentos: la guarnición abandonó la plaza, luego de transcurrida la media noche, y trató de embarcarse en unos cuantos bajeles que tenían en el puerto, no sin que antes se estuviesen arcabuceando con los soldados sitiadores que ocupaban las inmediaciones del arrabal, dando con esto motivo á que los nuestros cerrasen con ellos y entraran á saco en las casas, apoderándose de los pocos efectos que en ellas quedaban.

Esparcida luego por el real la noticia de que huían los extranjeros, salieron los de Castilla en su persecución y, dándoles alcance, degollaron á muchos, hirieron á bastantes y apresaron á no pocos, entre los cuales estaba el coronel de aquella gente, Diego Botello. Intentó también fugarse Diego Zalema, uno de los jefes que mandaban en Setúbal, el cual tenía muy honrosa opinión (siendo muy celebrado, al decir de Rebello da Silva, en el reinado del cardenal Don Enrique y durante el mando de los gobernadores), y entonces se distinguía como uno de los más implacables adversarios del rey católico (1). Pero acaso porque Zalema creyese, discurriendo con juicio, que no le sería fácil ponerse en salvo huyendo con la masa de gente que guarnecía á Setúbal, se escondió en una celda del convento de San Francisco, con propósito de descolgarse luego por la muralla de la huerta, é irse á Lisboa con dos negros que le acompañaban. Por mala ventura suya hubo quien avisó al duque de Alba de que en el dicho monasterio se hallaba recogido un

---

(1) *Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII, Introducção*, capitulo VI, tomo II.

gentil hombre portugués; y como al punto le trajesen á presencia del general castellano, reconoció á Zalema Don Pedro de Ribera, sobrino del embajador Rodrigo Vázquez, quedando en seguida preso aquel partidario principal del Prior de Crato, á quien, lo mismo que á Diego Botello, dejó detenido el duque de Alba hasta que Felipe II resolviese lo que con uno y otro se había de hacer (1).

Del seguimiento de los fugitivos de Setúbal originóse el desorden que en tales casos era inevitable; y no pudo impedirse que se consumaran muchos atropellos admitidos entonces por las leyes de la guerra, pero que no por eso dejaron de ser castigados con la rigidez propia del carácter duro del duque de Alba.

«Yo en llegando que aquí llegué, decía al Rey el duque de Alba, deseé guardar dos burgos que esta villa tiene, que no se saqueasen; bien ví que deseaba cosa imposible, y en que se hacía agravio grande á los soldados; pero visto lo que V. M. desea que no se haga cosa que con razón ó sin ella, estos portugueses puedan quejarse, voy siempre emprendiendo á hacer lo imposible, y aun que no se puede salir con todo, en fin se sale con mucho. Esta noche, venida la noche, se siguieron dos cosas que he querido yo con los soldados baptizar desórdenes, la una que, como antes que los extranjeros de la villa saliesen, estuvieron arcabuceándose siempre con los de fuera, y echando gente á los burgos, de manera que los soldados no pudieron dejar de cerrar con ellos, y en esta entrada tomar las ropas de las casas, donde yo no pude salir con la intención que tenía de defendérselo;

---

(1) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en el burgo de Setúbal á 18 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 277.

pero las casas se hallaron bien limpias, porque habían pasado á troya toda la ropa que tenían. Pasada media noche, los soldados forasteros se salieron; el arma llegó al campo al alba de que se huían, y los soldados comenzaron á seguirlos, y en este alcance prendieron al coronel que tengo dicho á V. M., y de aquí se siguió lo que ordinariamente de semejantes cosas se sigue, que es, que todos los que alcanzaban del país por el camino que va á Lisboa, los desbalijaban debajo del color que eran los enemigos que se huían de aquí; y en el asaltar los burgos como lo hicieron, haciéndoles daño de ellos, y en el seguir y en el alcance de los enemigos que se huían (sea lo que se había de hacer), yo no he querido sino baptizárselo por desorden, y muy contra mi voluntad he hecho castigar algunos por ello, y particularmente tengo presos un capitán y su alférez del tercio de Nápoles, porque se halló en su poder un escritorio del monasterio de San Juan, á donde yo había enviado á Don Pedro González con tres compañías para guardia dél, porque las monjas se habían huído, y lo primero que hicieron fué descerrajar muchas puertas y tomar la ropa que hallaron en aquellas piezas, y Don Pedro González mirándolo y aun aprobándolo; después vino el mayordomo del monasterio y le hice reconocerlo, y me dijo que no faltaba cosa ninguna; yo he miedo si le hicieron me lo viniese á decir.»

«Del seguir del alcance de los enemigos, de allí ha nacido un grandísimo desorden, que, aunque es ordinario de semejantes alcances en campaña quedar la gente desenfrenada, todavía me ha picado mucho, y se han ahorcado tantos que creo han de faltar sogas, y voy haciendo todas las diligencias que me son posibles en el mundo para el remedio; y yo, los desórdenes que se ha-

cen aquí, míralos con anteojos, que, aunque sea un grano de trigo, se me hace una torre (1).»

Distinguíanse especialmente los italianos en los desmanes que se cometían; y para que se entendiese bien que de igual manera alcanzaba el rigor del duque de Alba á jefes y soldados, mandó el caudillo decapitar al capitán Clavelina, que, estando de guardia en el monasterio de San Francisco, abandonó su puesto, dejando que la tropa penetrase en la iglesia, de donde desaparecieron varios objetos sagrados (2).

«Hoy he hecho cortar la cabeza, decía el severo general, á uno de los capitanes italianos llamado Ascanio Clavelina, de la coronelía de Carlos Spinelo, y mañana se la cortarán á un alférez de la del capitán Miguel Benítez, y se ahorcarán cuatro soldados de doce que me trujo presos Don Gabriel Niño, á quien envié para que me desbalijase todos cuantos soldados topase en la campaña; y por otra parte envié á Antonio Moreno; éste me dió nuevas del alférez, que le había topado cargado de ropa; mejor lo hizo Don Gabriel, que á otros dos que topó, sin los que trajo presos, los dejó colgados (3).»

Y en su afán de castigar duramente los desórdenes, fuese cualquiera la categoría del culpable, por acción ú omisión, proponíase el duque tratar con suma severidad á Don Pedro González de Mendoza, jefe del tercio de Nápoles, por haber tolerado algunos de los excesos cometidos (4). Aprobaba el rey católico los rigores del de

(1) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en el burgo de Setúbal á 18 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 297 y 298.

(2) Carta de Albornoz á Zayas, fecha en Setúbal á 25 de julio. Documentos inéd., tomo XXXV, pág. 33.

(3) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en Setúbal á 19 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 285.

(4) Carta del duque de Alba á Felipe II, fecha en Setúbal á 20 de julio.

Alba, y creía conveniente que al dicho maestre de campo le recibiera desde luego indagatoria el alcalde Pareja ó el auditor Villanueva, y que se le privara por el pronto de su cargo y mandara preso al castillo de Azuaga; añadiendo el monarca que, después de practicadas las averiguaciones necesarias, le fuesen enviadas á él para resolver lo que más acertado estimase. Quería Felipe II que este castigo se cumpliese sin falta alguna, y que al capitán y alférez que declararon haber cometido ciertos desmanes por orden de González de Mendoza, se les depusiera de su empleo y condenara á servir diez años en galeras y sin sueldo, bien que tuviera el propósito de perdonarlos más tarde (1).

No llegó, sin embargo, á ejecutarse el rigor prevenido por el Rey; pues como el duque manifestara en carta del 27 de julio que se iba acreditando la inocencia del citado maestre de campo, y que, en su consecuencia, podía Don Felipe otorgarle merced por vía de gracia; así se resolvió, con lo cual siguió González de Mendoza mandando el tercio de Nápoles (2). Y por lo que respectaba al capitán Francisco Tello y á su alférez, que habían sido ya castigados, otorgóles el Rey apelación de la sentencia, no sin que el duque de Alba expresara al secretario Delgado su contrariedad, porque, introducido ese procedimiento, jamás se haría justicia «ni habría sino demandas y respuestas, como las hay en las audiencias; y conviene muchas veces en la guerra, decía el duque, cortar á un hombre la cabeza porque pisó al sol, y, pasado aquel trance, no merece un papirotazo; y no habrá

(1) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 24 de julio. Doc. inéd., tomo XXXV, pág. 27, 28 y 29.

(2) Carta del duque de Alba á Felipe II, fecha el 27 de julio en Setúbal. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 325.

hombre en el mundo que se atreva desta manera á traer un ejército bien gobernado ni con la disciplina que conviene» (1).

Pero si es verdad que no se pudo preservar del saco á los arrabales de Setúbal, ni tampoco evitar los desórdenes que produjo la persecución de los fugitivos, muchos de los cuales, aunque maltrechos, lograron ganar las embarcaciones y pasar á Lisboa, hubo la fortuna de que se librara del pillaje el interior de la población, merced á las prevenciones tomadas por el duque de Alba y los jefes principales del ejército. «Los soldados, dice Don Fernando de Tello, se arrimaron luego á la villa con ánimo de entrar en ella si no se rendía, y ejecutáranlo así si el duque no me mandara que los retirase; y aunque con harta dificultad, lo hice, porque fué necesario traer la caballería para este efecto. Luego se pusieron guardias á las puertas del lugar y á los burgos para que nadie entrase á hacer daño, con lo cual se excusó el daño que los de dentro temían» (2).

El mismo escritor portugués, Rebello da Silva (quien, no obstante su diligencia en narrar minuciosamente los sucesos, omite el relato de los esfuerzos practicados por el ilustre jefe castellano para reprimir toda clase de abusos), al manifestar con extrema concisión que se cometieron excesos, declara que no fueron éstos tan grandes como solían ser en plazas tomadas por fuerza de armas, y que se libró del saco el interior de Setúbal. «La ley del vencedor, dice Rebello, pesó sobre la tierra, *si no tan*

---

(1) Carta del duque de Alba al secretario Delgado, fecha en Setúbal á 27 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 327.

(2) Carta del prior Don Fernando á Gabriel de Zayas, fecha en Setúbal á 19 de julio de 1580, con relación íntegra de la toma de la villa. Documentos inéd., tomo XXXI, págs. 207 á 213.

rigorosa como si fuese tomada por asalto, cuando menos bastante inhumana. Los arrabales fueron saqueados, y diversos individuos, señalados por su devoción al prior de Crato, perdieron la libertad. *La vida y las haciendas de los habitantes de intramuros debieron á la diligencia de los capitanes el no padecer las injurias y rapiñas de la tropa desenfrenada»* (1).

Convenimos con el ilustrado historiador lusitano, que en Setúbal no hubo asalto en el extricto sentido de la palabra; pero tampoco es justo decir que no se moviera pelea alguna. Al efectuarse el cerco y plantar las baterías, intentaron los de dentro estorbar la operación, habiendo muertos y heridos por ambas partes; y antes de escaparse las tropas extranjeras que guarnecían la muralla, se estuvieron tiroteando con los de fuera hasta llegar la media noche. No debe, pues, parecer extraño, y más tratándose de sucesos ocurridos en el siglo XVI, que, al mezclarse los soldados castellanos con los defensores de Setúbal, se produjeran inevitables desórdenes, que no eran extraordinarios, por cierto, en aquel tiempo, ni aun acaso dignos de censura. Bien puede afirmarse que el duque de Alba se mostró allí mucho más rigoroso de lo que habrían sido otros generales de su época, y que, merced á la inflexibilidad con que el caudillo hacía cumplir la disciplina y á las excitaciones de Felipe II para que no se molestase en ninguna manera á los habitantes pacíficos, se atajaron y corrigieron desmanes que en otras circunstancias se habrían tolerado.

Y es tanto más injusto el censurar al ilustre general, cuanto que no sólo en Setúbal contuvo el pillaje y repri-

---

(1) *Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII, Introducção*, capítulo VI, tomo II, pág. 482.

mió con mano fuerte los desmanes de su gente, sino que, como afirma Franchi Conestaggio, hasta llegar á aquella villa portuguesa «no se hicieron daños de los que lleva consigo la guerra; no se mató ni saqueó, y antes hubo mucho cuidado en que no se pisaran las mieses» (1). Y Antonio de Herrera, que fué también escritor veraz, expone que «era de considerar el gran respeto y devoción que se tenía á las cosas sagradas; el buen orden, brevedad y silencio con que se repartían las raciones; el respeto que se tenía á los oficiales; la forma de alojar, y silencio que en todo había» (2).

Y es de advertir que la campaña de Portugal, si no era ruda por la calidad del enemigo y la viveza de los combates (que eso poco hubiese molestado á tropas acostumbradas á pelear y vencer), resultaba muy molesta por el calor terrible que se sentía en país tan cálido como el Alentejo y por las dificultades grandes que había para marchar por caminos malísimos, donde se inutilizaban diariamente centenares de carros. Y aún, á las veces, acaecía que, como la vitualla se retrasaba, escaseaban los alimentos, demás de sentirse en bastantes ocasiones la escasez de agua potable (3).

Tomada la villa de Setúbal, sus autoridades prestaron el día 18 de julio juramento de fidelidad y obediencia al rey católico. Hallóse dentro de la plaza bastante cantidad de artillería, vituallas y tiendas; los cañones

(1) *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, lib. VI.
(2) *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, lib. III.
(3) Así fué que, al decir de Escobar, al adelantarse el ejército desde Montemor-o-novo, con alguna mayor rapidez que de ordinario, para alcanzar pronto á Setúbal, impidiendo que la socorriese Don Antonio, «en dos días los caballos no comieron cebada, ni tampoco hubo agua para darles de beber en más de treinta horas, y los hombres no se alimentaron sino con alguna fruta y uvas por madurar, porque el tren de bagajes y vituallas se quedara muy atrás». *Relación de la felicísima jornada etc.*

que los del prior de Crato recobraron en Alcázar do Sal; otras dos piecezuelas y algunas armas (1). Y con objeto de que no se produjeran excesos semejantes á los ocurridos cuando se ocuparon los burgos, quintas y cortijos inmediatos, dispuso el duque de Alba que se abrieran sólo dos puertas de la villa, hacia el real castellano la una, y la otra hacia la marina, poniendo en ellas fuertes guarniciones para no permitir la entrada más que á las personas de distinción. Restableciéndose pronto la confianza de los naturales, bien luego se restituyeron á la población los muchos habitantes que la habían abandonado, temiendo los excesos y crueldad de los soldados de Castilla, que, por todo extremo, les habían exagerado los secuaces de Don Antonio (2).

Faltaba aún dominar el puerto de Setúbal, que, formado por la desembocadura del río Sado, estaba bien defendido por la torre de Ontão, casi inexpugnable por la dificultad del acceso y fortaleza de su asiento en las ásperas faldas de la cordillera de Arrábida; y era también forzoso sojuzgar la villa de Palmella, sita legua y media de Setúbal, con un castillo en la cumbre de la

---

(1) Según relación que envió el duque de Alba á Felipe II con carta del 23 de julio, se hallaron en Setúbal 280 quintales de bizcocho; 600 fanegas de trigo y harina; 283 arrobas de queso, y 6 pipas de vino; de todo lo cual se hizo cargo el tenedor de bastimentos, Alonso de Eniesta. También se tomaron 40 piezas de artillería; 17 gruesas de bronce y las restantes de hierro; demás de algunos cañones pequeños de bronce. Documentos inéd., tomo XXXII, págs. 303 y 304.

(2) Para describir la toma de Setúbal, hemos examinado los libros y documentos siguientes: Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Açores*, lib. III.—Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, lib. III.—Escobar, *Relacción de la felicísima jornada etcétera*.—Carta del duque de Alba al Rey, fecha en el burgo de Setúbal á 17 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 267, 268 y 269.—Idem íd. á 18 de julio. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 271 y 276 á 280.—Relación de la toma de Setúbal, enviada por el prior Don Fernando de Toledo al secretario Gabriel de Zayas el día 19 de julio. Doc. inéd., tomo XXXI, págs. 208 á 213, y tomo XL, págs. 353 á 358.

sierra de San Luis. Intimó el duque la rendición á uno y otro lugar fortificado, sin perder instante; pues era, sobre todo, urgente poseer la torre de la barra, con objeto de franquear la entrada á la escuadra, que con impaciencia suma aguardaba el de Alba, tanto para realizar con su auxilio las operaciones ulteriores, cuanto para abastecer al ejército.

Contestando al requerimiento del general castellano, dióse luego á partido la villa de Palmella; y, no mucho después, Vasco Yáñez Pacheco, alcaide de su castillo, prestó obediencia á Felipe II, con mucho contentamiento del duque de Alba, á quien preocupaba la dificultad del sitio para poder llevar artillería (1). Los de España tomaron posesión de la fortaleza acto continuo, dejando para guarnecerla 80 soldados, que se reputaban fuerza bastante, teniendo en cuenta la distancia corta á que estaba Setúbal (2).

Más obstinados ó resueltos, los defensores de la torre de Ontão no respondieron á la intimación que les dirigió el duque de Alba, por medio de Manuel Doria y un trompeta, en la mañana del 18 de julio (3); hízoles entonces el duque segundo requerimiento, valiéndose de los buenos oficios de un piloto de aquel puerto, que era gran amigo del alcaide Mendo de la Mota; mas, como persistiera éste en su determinación de resistir, contestó al emisario, en presencia de sus soldados, «que conocía le

---

(1) Carta del duque de Alba á Felipe II, fecha en Setúbal á 18 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 279.—Idem íd. en 19 de julio, Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 284.

(2) Según dice Escobar, la justicia y regidores de la cámara de Palmella y el alcaide del castillo, Vasco Yáñez Pacheco, vinieron á prestar la obediencia en manos del duque de Alba el día 22 de julio. *Relación de la felicísima jornada etc.*

(3) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en Setúbal á 18 de julio, Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 279.

aconsejaba como amigo, pero no como hombre que miraba por su honra».

Reconocido entonces el castillo por Juan Bautista Antonelli y el Fratín, vióse pronto la dificultad de su expugnación: la fortaleza, asentada en la sima de una muy alta y áspera roca, estaba bien fortificada con tres caballeros; guarnecíanla 100 soldados, número suficiente y en relación con su capacidad; y hallábase artillada con 47 piezas de distintos calibres; el acceso, por todo extremo difícil, teníase en general por impracticable, y estando amparado el fuerte por el mar, donde había tres galeones mandados por Ignacio Rodríguez Velloso, dispuestos á coadyuvar á la defensa y recoger la guarnición en último caso, era á la verdad bien razonable la confianza que el alcaide demostraba.

Penetrado el duque de los obstáculos grandes con que había de tropezar un ataque á viva fuerza, envió á Mendo de la Mota, con persona á él allegada por vínculos de parentesco, una tercera intimación concebida en los siguientes términos:

«Magnífico Señor: Ya habréis entendido cómo el Rey, nuestro señor, me ha enviado adelante con su ejército para allanarle su entrada en estos reinos, y tomar la posesión dellos como Rey y señor natural, á quien Dios plugo dar derechamente la posesión después de la muerte del rey Don Enrique, su tío; y sabiendo yo que la fortaleza está á vuestro cargo, después de haber enviado ayer dos veces á requeriros, no he querido faltar en esta tercera diligencia, por medio de Miguel de Sáa, vuestro sobrino, porque me dolería mucho que siendo la persona que sois, faltásedes á la obligación que tienen los caballeros hijosdalgo, y que á mí me obligásedes á hacer la demostración que haría, no entregando la

plaza á S. M.; asegurándoos, debajo de mi palabra, que el Rey nuestro señor os hará merced, y yo os la procuraré de manera que tengáis mucho contentamiento; y no queráis, perdiendo ésto, perder el honor, la hacienda y todo lo demás que tenéis en el mundo; que todo esto junto era bien aventurado perderlo haciendo los hombres lo que deben; pero resistiendo á vuestro Rey y señor natural, como lo es el rey Don Felipe, de cuya mano os aseguro honra y merced, como os lo dirá vuestro sobrino, es temeridad, sin tener descargo con Dios ni con las gentes, ni yo haré otra más diligencia.»

Leyó Mendo la carta, y respondió al jefe castellano que *«tenía dada su fe y palabra á Don Antonio; que el ejército podía pasar adelante, y que entregaría la fuerza á aquel á quien Dios diese el reino de Portugal»* (1). Poco satisfecho el de Alba con tan obcecado propósito, preparóse á ganar por la violencia lo que por la persuasión le era negado; mas como las operaciones en cuya descripción vamos á entrar, se realizaron con el concurso eficaz y activo de la escuadra que acaudillaba el marqués de Santa Cruz, hora es de que señalemos, con su organización y fuerza, las maniobras y sucesos en que tomó parte hasta reunirse á las tropas que dirigía el duque de Alba.

Señalado el puerto de Santa María como punto de concentración para la armada, allí arribaron, á más de las naves de España, las que, conduciendo gente, vitualla y municiones, habíanse aprontado en Nápoles, Sicilia

---

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.—Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, lib. VI.—Cartas del duque de Alba al Rey, fechas en Setúbal á 18 y 19 de julio. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 279 y 284.—Carta de Don Francés de Alava á Zayas, fecha en Setúbal á 25 de julio. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 295.

y Génova. El total de las fuerzas navales que se juntaron en la costa de Andalucía, se hallaba distribuído en la forma que sigue, según Francisco Díaz de Vargas (1):

37 Galeras de España; 24 de Juan Andrea, Marcelo Doria y otros particulares; 10 galeras de Sicilia, á las órdenes de Alonso de Leyva; 20 galeras de Nápoles, que mandaba Don Juan de Cardona; 17 fragatas; 60 naves, entre chalupas y otros bajeles, para transportar gente, caballos y mulas; 30 naves guarnecidas de artillería, armas y gente mareante; 12 azabras; 39 naves gruesas, bien artilladas y marinadas, que vinieron de Italia transportando infantería española de aquellos dominios, la infantería alemana y las coronelías de italianos, con gran copia de vitualla y pertrechos de guerra. Y además otras 13 naves, que trajeron de Sicilia mucho abastecimiento (2).

Se confió el mando de toda la escuadra al reputado Don Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, el cual tenía asímismo la dirección inmediata y personal de las galeras de España; las naves y chalupas estaban á cargo de Don Rodrigo de Benavides. Casi todas las galeras

---

(1) Discurso y sumario de la guerra de Portugal y sucesos della.

(2) Esta relación de Díaz de Vargas se halla próximamente de acuerdo con la muy minuciosa que existe en el códice E.-71 de la Biblioteca Nacional de Madrid; y de una y otra se deduce que, con las fuerzas que la flota había traído á España desde las costas de Italia, y las tropas nuevas que se mandaron levantar en nuestra Península, se había querido reunir unos 35.000 hombres de todas armas, con la mira ostensible de emprender una jornada en Africa; pero, en realidad, con intento de aprovechar los preparativos para sojuzgar á Portugal, si las circunstancias lo hacían menester. A fin de ordenar aquella gente, se nombró á Sancho de Avila capitán general de la costa de Granada.

También se acomoda, generalmente, á la relación de Díaz de Vargas, la publicada en Doc. inéd. para la Hist. de Esp., tomo XXXIV, páginas 291 y 292. Y asímismo, el secretario Delgado dice al duque de Alba, en carta de 11 de abril de 1580, que la escuadra que se ha de juntar, se compondrá de 37 galeras de España, 30 de Nápoles y Sicilia, 5 de Marcelino Doria, 17 de Juan Andrea y otras particulares. Documentos inéditos. tomo XXXIV, pág. 369.

llevaban á razón de 600 hombres; 500 quintales de bizcocho; 30 pipas de vino; provisión grande de garbanzos, arroz, tocino, cecina, queso y aceite.

Para cumplir las disposiciones del rey católico, zarpó la escuadra de la bahía de Cádiz el día 8 de julio de 1580; conduciendo su jefe ilustre 59 galeras y 48 chalupas, carabelas y barcones, según las noticias que tenemos por más verídicas, y de las cuales, por otra parte, discrepan muy poco las diversas que aparecen expresadas en distintos libros y documentos de aquella época (1).

A bordo de esta flota iban los tercios de Don Rodrigo de Zapata y Don Martín de Argote, que tenían 26 banderas con 4.700 infantes. Al resto de las naves y bajeles de todas clases, dió Santa Cruz orden de seguirle en cuanto embarcasen la vitualla, y nombró su capitán general á Don Alonso de Bazán (2).

Con el marqués de Santa Cruz, y para ayudarle en las empresas que había de realizar, se embarcaron en la escuadra, por disposición de Felipe II, el marino mayor de Portugal, Don Duarte de Castellobranco, y el señor de Cascaes, Don Antonio de Castro, quienes por su

---

(1) Díaz de Vargas dice que de las 59 galeras, pertenecían 31 á España, 20 eran de Nápoles y 8 de Sicilia; y determina los nombres de cada uno de esos bajeles y de los capitanes que los gobernaban. Añade que en el puerto de Santa María quedó una galera de las dispuestas para la empresa de Portugal, y que otras cuatro fueron á Orán. Comparados estos datos con el total de galeras que, según el mismo escritor, había apercibidas en las costas andaluzas á principios del año 1580, todavía se echan de menos una galera de España y dos de Sicilia.

Herrera, Queypo de Sotomayor, Conestaggio y Escobar dan á la escuadra una composición algo distinta de la señalada, y, al decir de alguno de ellos, se dividió la flota en tres cuerpos, que, respectivamente, capitanearon Don Rodrigo de Benavides, el marqués de Villatorres y Don Francisco Colonna.

(2) Según se lee en las *Nuevas de Badajoz de 12 de julio de 1580*, insertas en Doc. inéd., tomo XL, pág. 350, el marqués de Santa Cruz salió del puerto de Santa María con 56 galeras y 48 naves pequeñas, y su hermano Don Alonso de Bazán condujo después 39 gruesas naves y 10 galeras.

adhesión al rey de España habían venido desde Setúbal á Ayamonte con los tres gobernadores lusitanos devotos de Don Felipe. Quería el monarca católico que á uno y otro caballero portugués admitiese el general de la escuadra en sus consejos, honrándoles y favoreciéndoles como por sus buenos y antiguos servicios merecían (1). De la correspondencia cambiada entre el rey de Castilla y el duque de Alba, resulta que, desde mucho tiempo antes de romperse la guerra, se había declarado Don Duarte de Castellobranco en favor de Felipe II, á quien daba informes juiciosos é importantes de cuanto en su opinión debiera hacerse.

Más señalados aún los méritos de Don Antonio de Castro, afanábase á la continua el soberano español por agasajarle y mostrarle su afecto. Ya en enero de 1580, suministraba Castro á los embajadores duque de Osuna y Don Cristóbal de Mora, informes interesantes relativos á cierto dictamen que había pedido el rey Don Enrique al Consejo de Estado, y ofrecía á los mensajeros de Castilla albergue en su castillo de Cascaes contra los insultos de la plebe (2). Apreciando Felipe II, con su habitual discreción, lo mucho que podía servirle la sincera amistad de Don Antonio de Castro, trató, en conformidad con el duque de Alba, de la manera con que el caballero portugués había de mantener la villa y fortaleza de Cascaes hasta que se le pudiese auxiliar por mar y tierra (3). Pero como al saberse en Lisboa el motín de

(1) Carta del Rey al duque de Medina Sidonia, fecha en Badajoz á 6 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXVII, págs. 332 y 333.

(2) Carta de Osuna y Mora á Felipe II, fecha el 17 de enero de 1580. Ms. Bib. nac., E.-71.

(3) Carta del duque de Alba al Rey, fecha el 26 de junio. Doc. inéditos, tomo XXXII, pág. 179.—Carta de Don Cristóbal de Mora á Felipe II, fecha en Setúbal á 14 de junio. Ms. Bib. nac., E.-60, fol. 349.

Setúbal y la fuga de los gobernadores, lograron los partidarios del prior de Crato que Cascaes se decidiera en pro de su causa, obligando á retirarse á la esposa de Castro; hubo que renunciar por entonces á la proyectada idea de aprovechar la conservación de Cascaes para tomar tierra sin resistencia de la orilla derecha del Tajo, esperando que los sucesos permitiesen llevar á efecto el mismo pensamiento, si no con la facilidad imaginada, á lo menos con mayor gloria para el caudillo y las tropas de España.

Ya que no fué posible utilizar, en la forma apetecida, los servicios del señor de Cascaes, aún se creyó que sus consejos y experiencia en los asuntos de Portugal pudieran ser de sumo provecho, y que, al pronto, facilitarían la empresa que tenía á su cargo el marqués de Santa Cruz.

Sin detenerse un punto en el trayecto comprendido entre la bahía de Cádiz y la costa del Algarbe, entró el 10 de julio la escuadra española en el puerto de Ayamonte, y hallándose á la sazón en aquel puerto los tres gobernadores portugueses expulsados de Setúbal, los juntó en consejo el general español, en unión con los duques de Medina Sidonia y de Pastrana; los marqueses de Gibraleón y Villamanrique; Don Antonio de Castro; Don Duarte de Castellobranco, y Don Juan de Cardona, jefe de las galeras de Nápoles. Acordóse allí destinar 15 ó 16 naves á las islas Azores, con objeto de recoger la flota que llegaba de la India, en el caso de que el prior de Crato enviara algunos buques para apoderarse de las riquezas que conducía á su bordo; y se convino además en que la escuadra del marqués de Santa Cruz fuese allanando los puertos del Algarbe.

Obedecía el primero de estos acuerdos á las instruc-

ciones que recibiera Bazán del rey católico, en consecuencia de que á Badajoz habían llegado nuevas de Lisboa, anunciando que en aquel puerto alistaba Don Antonio 10 galeones y carabelas para hacerse á la mar en busca de las naves que se aguardaban de las posesiones indianas (1). Poco conforme con esto el de Alba, expuso al soberano la inconveniencia de dividir la escuadra antes de llegar á Setúbal; con tanto mayor motivo, cuanto que era totalmente falsa la noticia de la próxima salida de naves portuguesas con dirección al archipiélago de las Azores; considerando, asímismo, peligroso el ilustre caudillo que la flota española permaneciese una sola hora en los puertos del Algarbe, ya por el daño indudable que al ejército podría ocasionar la detención, ya por el riesgo á que se exponía aproximándose á lugares infestados de peste (2).

Muchas personas bien conocedoras de la situación de los ánimos en Portugal, entre ellas los gobernadores Mascareñas y Sáa, y Don Duarte de Castellobranco, opinaban ya con anterioridad á los sucesos de Setúbal, que era conveniente la ida de la escuadra al Algarbe, donde la generalidad de las gentes deseaban ocasión de prestar obediencia al rey católico (3).

Mas Don Cristóbal de Mora, apreciando las cosas del mismo modo que el duque de Alba, mostróse siem-

---

(1) *Nuevas de Badajoz de 12 de julio de 1580*. Doc. inéd., tomo XL, pág. 350.

(2) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.—Diaz de Vargas, *Discurso y sumario de la guerra de Portugal.* —Cartas del duque de Alba al Rey, fechas el 6 de julio. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 205 y 257.

(3) Carta de Mora al Rey, fecha en Setúbal á 14 de julio de 1580. Ms. Bib. nac., E.-60, fol. 439.—Carta del duque de Alba á Felipe II, fecha el 6 de julio. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 205.

pre partidario de que la escuadra llegase con urgencia á Setúbal, sin detenerse en puerto alguno (1).

No cabía duda de que, si antes de ocurrir el motín de Setúbal había razones poderosas que aconsejaban el presto arribo de la flota española, aún era más conveniente la presencia del marqués de Santa Cruz en aquel puerto, luego de proclamado allí al prior de Crato, para que, concertándose debidamente las operaciones de las tropas de mar y tierra, fuese más fácil señorear la rada de Setúbal, cerrando á los defensores la boca del río Sado, y quitándoles toda esperanza de recibir socorro de Lisboa.

Pero, á pesar de esto, si prevaleció el consejo del duque de Alba en lo referente á la inutilidad de que por entonces se destacase una parte de las naves con dirección á las islas Azores, no así en lo concerniente á la demora de la escuadra en el Algarbe, ya porque no se estimase acertado en este particular el criterio del ilustre general, ya porque faltase tiempo para comunicar á Don Alvaro de Bazán las oportunas órdenes, revocando las que antes le diera el monarca de Castilla (2).

Con arreglo á lo resuelto en el consejo celebrado en Ayamonte, el día 11 de julio amaneció la escuadra sobre Faro, y acto seguido se intimó la rendición á su gobernador, Don Duarte de Meneses. Vaciló éste al principio; pero ante la amenaza de echar en tierra la gente de las naves, y por la mediación de Don Antonio de Castro y del maestre de campo Francisco de Valencia, se entre-

---

(1) Carta de Don Cristóbal de Mora al Rey, fecha en Setúbal á 14 de julio de 1580. Ms. Bib. nac., E.-60, fol. 439.

(2) *Nuevas de Badajoz de 12 de julio de 1580*. Doc. inéd., tomo XL, pág. 350.

gó la plaza el 12, jurando enseguida fidelidad á Don Felipe (1).

El 14 de julio fondeó la flota enfrente de Villanova de Portimão, y Don Antonio de Castro saltó en tierra para repetir las exhortaciones que tuvieran en Faro éxito feliz. No faltaban allí, en verdad, gente, artillería y municiones para defenderse y disputar, cuando menos, la entrega de la plaza; pero el ardor de las autoridades y moradores de la villa no andaban aparejados con los medios de resistencia. El capitán mayor, los hidalgos, el pueblo, todos los habitantes, en suma, prefirieron implorar la protección del marqués de Santa Cruz, y conservar de tal manera sus antiguos privilegios, libertades y exenciones.

También se dió la plaza de Lagos el día 15 de julio, después de varias contestaciones; merced, en gran parte, al tacto y discreción con que llevó el asunto Don Antonio de Castro. «La elocuencia del señor de Cascaes, agente incansable, y la voz del maestre de campo Don Rodrigo de Zapata, escribe Rebello da Silva, hicieron enmudecer las baterías de los baluartes y acallaron generosos instintos. Pocas horas después, al estampido de la artillería, haciendo salvas en los fuertes y en la escuadra, proclamaron que acababa de consumarse un acto más en este triste drama, y de caer á los pies del vencedor una joya más de la corona portuguesa» (2).

Continuando la flota sus operaciones, se posesionó el día siguiente de las fortalezas de Sagres y La Balieira,

(1) Díaz de Vargas, *Discurso y sumario de la guerra de Portugal.*— Queypo de Sotomayor, *Descripción de las cosas sucedidas en los reynos de Portugal etc.*, parte III.

(2) *Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII, Introducção*, capítulo VI, tomo II, pág. 441.

inmediatas al cabo de San Vicente; y de esta suerte, con la sumisión de Javira y Cacella, que se concertaron con el duque de Medina Sidonia, quedó fácilmente señoreada, por las fuerzas y agentes del rey católico, toda la costa meridional de la monarquía lusitana.

Don Alvaro de Bazán confirmaba á los alcaides en el gobierno de los castillos y plazas que se rendían, igual que á todas las autoridades administrativas y de justicia, de conformidad con lo que, por su parte, efectuaba el duque de Alba. Tan prudente conducta, aconsejada por el experto Don Cristóbal de Mora, contribuía, en tan gran modo como la fortuna de las armas, á ganar los ánimos y acrecer los partidarios del monarca de España (1).

En el cabo de San Vicente vientos adversos demoraron algo la marcha de la armada; pero mejorando luego el tiempo, y viéndose desembarazado el marqués de Santa Cruz de las operaciones que le retuvieran algunos días en la costa del Algarbe, pudo la escuadra enderezar el rumbo á Setúbal, dejando el ilustre marino á ocho galeras de España, con algunas banderas de Zapata y Argote, el encargo de guardar á las naves que quedaran retrasadas (2). Con manifiesta impaciencia aguardaba la llegada de la flota el duque de Alba, quien no podía ocultar, en sus cartas á Felipe II y al secretario Delgado, el enojo que le producían las dilaciones del marqués de Santa Cruz, y el temor de que el buen tiempo desapa-

---

(1) Díaz de Vargas, *Discurso y sumario de la guerra de Portugal.*— Queypo de Sotomayor, *Descripción de las cosas sucedidas en los reynos de Portugal etc.*, parte III.

(2) Queypo de Sotomayor añade que Santa Cruz mandó que, ta[n] pronto como se imcorporasen las naves, se embarcara la infantería en [...] de ellas, y que con Don Alonso de Bazán saliesen á esperar la llegada [d]e la flota de la India. Por entonces, sin embargo, nada se hizo respecto [á] esta expedición, y toda la escuadra se dirigió al puerto de Setúbal.

reciese y fuera preciso dilatar considerablemente el final de la guerra, con lo cual quizá surgieren complicaciones que aumentaran las fuerzas del prior de Crato y causaran perturbación grande en todo el reino (1).

En tanto que así operaba la escuadra, apretando el cerco que resolviera poner á la torre de Ontão, hizo avanzar el duque á Próspero Colonna con los italianos de su mando, quienes en breve fueron molestados por la guarnición del castillo, dispuesta á utilizar los poderosos medios con que contaba. No era esta, sin embargo, causa bastante para detener á la coronelía italiana, que fué poco á poco ganando terreno hasta cubrirse en la proximidad de la torre, á menos de tiro de piedra, con un peñasco que casi llegaba á frisar con el foso de la fortificación.

Avisado de esto el de Alba, ordenó á Don Francés de Alava que, en aquella misma tarde del 19 de julio, avanzase con toda la artillería y algunas bandas de gastadores, destinadas á aderezar un sitio de la montaña, entre el castillo y la villa de Setúbal, donde pudiera plantarse la batería; y además hizo salir del real, en la propia dirección, á los tercios de Nápoles, Sicilia y Lombardía,

(1) «Y por cierto, señor, no puedo dejar de decir á V. M. la falta grande que nos hace la armada, porque desde el sábado por la mañana hace el mejor tiempo que se pudiera desear para venir; y perder ahora un día de tiempo, es imposibilitar estos negocios por todo este año». Carta del duque de Alba al Rey, fecha en Setúbal á 19 de julio. Documentos inéditos, tomo XXXII, pág. 289.

Con la misma fecha, decía también el ilustre general al secretario Delgado: «El marqués pudiera muy bien excusar el andarse á tomar bicocas, y también fuera justo que excusara el enviar á su hermano antes de llegar á este puerto, sabiendo que consiste en la llegada de la armada la salvación de este ejército y el hacerse con ello los efectos que vuestra merced sabe. Hace aquí desde el sábado un tiempo que no le podíamos pedir mejor; demás de lo que importa al servicio de S. M., me duele por el marqués, que es muy buen caballero y muy grande mi amigo; pero llegado á este punto no tengo padre ni madre». Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 283.

el que mandaba Don Luis Enríquez, y cuatro banderas alemanas, que eran las del coronel y las de los capitanes Arzt, Votsch y Lydel (1).

Con su maña y diligencia habituales logró Alava que, no obstante la aspereza del suelo, pudieran plantarse, al medio día del 20 de julio, algunas piezas gruesas á 1.300 pasos de la muralla. No permanecían, ciertamente, inactivos los defensores de la fortaleza, pues, haciendo uso de toda su artillería, al igual que los galeones surtos en la boca del puerto, disparaban de continuo sobre las trincheras y soldados sitiadores, causando algunos destrozos y corto número de bajas en los italianos de Colonna. Lo que más dañaba á Don Francés eran los tiros del mayor de los galeones enemigos, llamado *San Antonio*, que se habia puesto cerca de tierra; y por librarse de tan molesto vecino mandó descargar sobre el buque, lo cual se hizo con tan certeros disparos que en breve quedó fuera de combate buen golpe de gente del galeón.

Peleábase de este modo, con brioso esfuerzo de uno y otro lado, cuando apareció, en buen hora, la escuadra del marqués de Santa Cruz, que venía envuelta en espesa niebla; disipada ésta, trataron de ganar la mar las embarcaciones portuguesas; mas fué vano su intento de evadirse por estorbárselo el viento contrario que soplaba. Considerando entonces perdido el juego, y creyendo sacar mejor provecho la nave *San Antonio*, maltrecha por la artillería de Don Francés, abatió la bandera de guerra y fué á entregarse al duque de Alba, no sin que al paso recibiera bastante daño de los defensores de

(1) Lassota de Eteblovo, *Diario de operaciones.—Nuevas del campo*. Doc. inéd., tomo XL, págs. 358 y 359.

la torre, sacando de la refriega seis hombres muertos y averías de alguna importancia en sus costados. No era despreciable la adquisición del buque lusitano, que estaba artillado con 30 piezas de bronce y tenía á su bordo 40 soldados y gran cantidad de efectos de guerra (1).

Noticiando este suceso al secretario de Felipe II, Gabriel de Zayas, atribuye Don Francés de Alava, exclusivamente, la entrega del galeón, á la eficacia de la artillería que él mandaba (2). La mayoría de los historiadores suponen, por el contrario, que en la gente del bajel portugués influyó por manera principal la presencia de la escuadra española, que hizo caer súbitamente el ánimo de aquella tripulación. Bien examinado el caso, creemos, lo más acomodado á la verdad, que la rendición de la nave de *San Antonio* se debió sobre todo á la poderosa acción de los cañones dirigidos por Alava; porque, si bien pudo producir desmayo en la gente de á bordo la aparición de la armada de Santa Cruz en la boca del puerto, no debe imaginarse que ésta fuese la única, ni siquiera la más importante causa de la sumisión

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.

(2) Así narra Don Francés de Alava las operaciones de la batería que él gobernaba contra el buque portugués: «En llegando con la artillería, dí en un galeón que no hacia sino dar vueltas y descargar en la gente de nuestro campo con cuanta artillería tenía, de que venia bien proveído, y aunque era harto lejos, debió de descubrir alguno de los cañones que yo plantaba, y afirmóse, tirando todavía algunas piezas. Hícele tirar: el primer tiro fué por alto; el segundo en la proa; el tercero le acertó de manera que mató á siete ú ocho personas, y luego hizo señal de rendirse; todavía mandé que le tirasen. Sacó otra vez señal de presto, y hícele seña de aceptarlo; y así echó las velas encima de la proa y, viniéndose para mí, hícele hacer señal que se fuese á entregar al duque». Documentos inéditos, tomo XXXII, pág. 298.

del buque; porque en semejante hipótesis pareciera razonable creer que se rindiesen también los otros dos bajeles portugueses surtos en la ría del Sado, los cuales, por estar fuera del alcance de la artillería sitiadora, se hallarían probablemente más próximos de la embocadura de la rada y, por consiguiente, de la escuadra castellana.

Quizá Don Francés de Alava exagera la eficacia de sus disposiciones propias, cayendo en olvido, un tanto egoísta y apasionado, al no mentar para nada la llegada de la flota española, cuya presencia, sin duda, abatió el espíritu de los portugueses; pero tampoco es bien atribuir sólo al efecto moral producido por la aparición de la armada de Santa Cruz, lo que, en primer término, se debió á la acción de la batería plantada cerca de la torre de Ontão.

Formada en línea la escuadra, fuése arrimando á la costa hasta dar fondo á tiro de cañón de la fortaleza, mientras que por la parte de tierra continuaba incesante el fuego de la artillería y arcabucería. Don Francés aprovechó la obscuridad de la noche para plantar, 300 pasos más adelante, otros dos cañones, los cuales, al despuntar el día 21 de julio, rompieron á tirar vivamente contra la torre, que resistía gallarda, no obstante el destrozo que sus gruesos muros iban sufriendo. Y á la verdad que era ya entonces bien apurada la situación de Mendo de la Mota: cercaban el castillo numerosas fuerzas con estrecho asedio; la artillería de Don Francés no perdía un punto de tiempo; y la esperanza de la salvación por mar desapareciera para los defensores desde el momento en que la escuadra cerraba por entero la boca del puerto. A pesar de tan grandes contrariedades no decaía la guarnición en su empeño; antes bien, alardeando de valor,

mostrábanse todos resueltos á perder sus vidas combatiendo hasta el último extremo (1).

Pero aun con ser tan grave el estado de las cosas en la madrugada de aquel día, para cuantos presidiaban la torre, fué empeorando por momentos la situación hasta hacerse casi desesperada. Al requerimiento que el marqués de Santa Cruz dirigió á los dos galeones portugueses, amenazando con echarlos á pique y ahorcar á cuanta gente tenían á su bordo si pronto no se entregaban, amedrentáronse sus capitanes y rindieron al jefe castellano las naves con 80 piezas y 130 hombres, á los cuales se concedió gracia de la vida, dejándoles sus ropas y armas. Los tercios que rodeaban el castillo hacían en tanto contínuos y certeros disparos sobre los defensores que asomaban por las almenas; los cañones que dirigía Alava aportillaban incesantemente los lienzos de la muralla; y aprestándose también la armada para tomar eficaz parte en la lucha, había ya desarbolado sus galeras, abatido los trinquetes y puesto las piezas en batería. Comenzó con esto á desmayar Mendo de la Mota, y temeroso del asalto que para el amanecer del día siguiente preparaban los italianos, olvidó la entereza y arrogancia de que antes hiciera bizarro alarde, que habíanse convertido para entonces en desfallecimiento y humildad. Entró, pues, el alcaide en conciertos con Próspero Colonna, y se acordó acto seguido la entrega de la

(1) «Al medio día envió Mendo de la Mota al duque un marinero con un plato que contenía un cuchillo y una soga para decirle de su parte que no se entregaría á nadie sino por orden de Don Antonio; que entendiera S. E. que él era soldado, y que siendo viejo, estaba dispuesto á terminar su ya corta vida peleando como había prometido á su rey, y porque estaba seguro de que si caía en manos del duque le había de quitar la vida. Que siendo así, le enviaba cuchillo y soga para que usase de ellos como mejor le pluguiese cuando cayera en sus manos».—Antonio Escobar, *Recopilación de la felicísima jornada que la católica Real Majestad del rey Don Felipe nuestro señor hizo en la conquista del reino de Portugal.*

torre, quedando en libertad Mendo de la Mota y los 70 soldados que presidiaban la fortaleza, á condición de que dejasen allí las armas y banderas.

Procedió con ligereza el capitán italiano al no contar con la venia del duque de Alba, quien le reprochó la excesiva liberalidad que había observado, comprendiendo en la censura á Don Francés de Alava, que si no intervino de un modo directo en el asunto, como creía equivocadamente el caudillo castellano, tampoco mostró su oposición para imposibilitar la excesiva blandura de Próspero en la forma que habría deseado el duque. Considerando, á pesar de todo, el ilustre general que, más que otra cosa alguna, importaba ganar tiempo, aprobó, aunque con disgusto, la capitulación, porque no se faltase además á la palabra de honor que Colonna había empeñado (1).

Sufrió Próspero en silencio la motivada reprensión del duque; pero Don Francés, no creyéndose por su parte merecedor de los mismos reproches, en cosa que principalmente no había pasado por su mano, decía lo que sigue al veterano general en carta del 22 de julio de 1580:

«Ayer, respondiendo á una carta de V. E. que me trajo un trompeta, referí en ella particularmente, cuan con el respeto y debido decoro que se debe guardar á V. E., he procedido en este negocio, que fué no queriéndome meter en él en las pláticas ni en otra cosa, si no en la pura orden de V. E.; y así, para que esto fuese notorio (sin que nadie me entendiese la causa), no salí de un pabelloncillo, si no fué á saludar á Don Pedro de

(1) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en Setúbal á 21 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 291.

Médicis, desde que éstos del castillo hablaran claramente de entregarse, respondiendo á Próspero lo que en la dicha carta habrá visto V. E., y á Juan Bautista que, viniendo del Próspero, me habló de su parte, y leyó la capitulación delante de veinte caballeros, le dije que yo no me había de meter en este negocio sin orden de V. E........»

«Porque V. E. manda se concluya la capitulación, sobre presupuesto de entender que se tomó por mi mano, y en esto he dicho á V. E. lo que pasa, suplico á V. E. sea servido mandarme, si, sin embargo de haber procedido yo en la forma que tengo significado, enviaré á Próspero la orden que V. E. manda se tenga en concluirse la capitulación» (1).

Pareció conformarse el duque de Alba con las explicaciones de Don Francés, y respondióle que firmase al punto la capitulación, tal como se había convenido, para que, ratificada luego por él, se entregase sin demora el castillo (2). Mas como el general de la artillería no quedara, á lo visto, satisfecho, todavía se creyó en el caso de informar al Rey de su conducta, que explicó detenidamente en carta dirigida el 25 de julio al secretario Gabriel de Zayas. Con empeño de evitar toda responsabilidad en la capitulación de la torre de Ontão, decía Don Francés:

«......Y estando en un pabelloncillo mío con todos los particulares del ejército, entró el Juan Bautista con la capitulación, y un recado del Próspero en que decía que por respetos él había platicado en aquella forma la salida del alcaide y gente; y que yo tuviese por bien de firmalla. En comenzándomela á leer, me desagradó en

(1) Doc. inéd. para la Hist. de Esp., tomo XXXII, págs. 293 y 294.
(2) Carta del duque de Alba á Don Francés de Alava, fecha el 22 de julio. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 295.

tanta manera, que le dije á voz alta que no quería que pasase adelante, y que le dijese á Próspero que yo no lo firmaría, y que acudiese al duque. Dijo Antonelli que Próspero le había dicho que cuando á mí no me contentase, pasase con la capitulación al duque. Respondile que fuese mucho enhorabuena, y que yo no tenía que enviar á decir al duque sobre ello, más de que le dijese que no se había tomado la capitulación por mi mano, ni hablándose por mi parte una palabra con los enemigos.......» (1)

De cualquier modo que fuere, no debe negarse que era negocio de interés la pronta ocupación de la torre de Ontão, la cual, en poder del enemigo, impedía que la armada española entrase en el puerto. Y en disculpa del proceder de Colonna, conviene tener en cuenta, según el mismo duque de Alba consideraba, que, si bien los defensores se hicieron dignos de castigo por el mal ejemplo que habían dado con su resistencia y dilación en entregarse, también es cierto que, siendo el suelo asperísimo en la proximidad de la torre, jamás pudo creer Mendo de la Mota que tan cerca de sus muros se plantara la batería, y natural parecía por esto que insistiera en la defensa, creyéndose á cubierto de todo ataque vivo por la parte de tierra (2).

El mismo día 22 de julio, en que ocupó Próspero Colonna la torre de Ontão, entraron en el puerto las galeras del marqués de Santa Cruz, luego de puesto el sol; siendo muy lucida fiesta la que allí se ofreció entre las nutridas salvas de artillería y arcabucería con que se celebraba, en medio de general regocijo, la unión del ejército y de la escuadra, acaudillados por los dos más

(1) Doc. idéd., tomo XXXII, págs. 298 y 299.

(2) Carta del duque de Alba á Felipe II, fecha en Setúbal á 28 de lio. Doc. inéd, tomo XXXII, pág. 309.

insignes capitanes españoles de aquel tiempo. Tras de las galeras entraron y fondearon en la bahía de Setúbal el resto de los bajeles, llevando á bordo los tercios de Zapata y Argote, numerosa vitualla y abastecimientos de todas clases, que empezaban á escasear en las tropas de tierra (1).

Tanto como estos felicísimos sucesos satisfacían al egregio duque de Alba, apesadumbraban al prior de Crato, que con algazara y tumulto grandes había reunido, para la empresa de socorrer á Setúbal, mozos y viejos, arrastrados unos por instigaciones de los frailes, por temor otros, y por la violencia los más; pero cuando sin orden ni concierto se disponía la expedición á darse á la vela, bajo la conducta del conde de Vimioso, la noticia de la pérdida de aquella villa puso fin á tales alborotos, introduciendo el terror en las allegadizas é indisciplinadas huestes (2). Participaba Don Antonio de iguales sentimientos que la muchedumbre, y en lo íntimo de su alma hallábase acaso pesaroso de no haber tomado solamente el título de Defensor, que le habría permitido más fácil acuerdo con Don Felipe, juzgando efímera su flaca dominación; pero sus ambiciosos y desatentados consejeros, temiendo las iras del soberano de España, trataban de conservar hasta el extremo el poder que por instantes se les escapaba de las manos; y mientras cometían todo linaje de abusos, alimentaban con engañadoras palabras y falaces promesas las quiméricas ilusiones del prior. Embaído éste por la dulzura del mando, y ganoso de una gloria que ni sus condiciones personales, ni los escasos medios con que contaba, debían ha-

(1) *Nuevas del campo*. Doc. inéd., tomo XL, pág. 361.
(2) Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, libro VI.

cerle esperar, acababa por asentir á los descabellados proyectos de Diego Botello, el viejo; el conde de Vimioso y el obispo de la Guarda, quienes principalmente le excitaban á la resistencia. Sostenían estos inquietos personajes la credulidad del de Crato, afirmando el obispo de la Guarda que el monarca católico no era tan poderoso como muchos imaginaban; que los soldados españoles eran nuevos y poco experimentados, y en corto número los italianos y alemanes; que la avanzada edad y achaques del duque de Alba tenían muy en decadencia su vigoroso espíritu é ingenio militar; que de continuar la guerra, vendría el turco contra Sicilia y Nápoles, se alzarían en rebelión Navarra, Aragón y Castilla, haríase más potente la insurrección de Flandes y acudirían presto en su ayuda Francia, Inglaterra y Alemania, deseosas de promover dificultades al rey de España (1). Tan locas exhortaciones encontraban acogida en el ánimo de Don Antonio, cuyo ardor exaltaban con encomiásticos halagos, presentando ante su imaginación febril el recuerdo de memorables acciones que estimulaban su nombre y su grandeza.

La situación, sin embargo, era muy infeliz para el de Crato, el cual cada día observaba más notorias muestras de flaqueza en muchos de sus partidarios. Gran número de caballeros é hidalgos prestaban acatamiento al rey católico, con el cual seguía negociando también el duque de Braganza, ofendido por el ascendiente que tomara el hijo de Violante Gómez. No pudiendo ya apreciar con sereno juicio quiénes se conservaban leales á su causa y quiénes le abandonaban, conceptuaba Don Antonio sos-

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.—Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, lib. VI.

pechosos á algunos que de corazón le eran adictos. Bastó que á sus oídos llegara la falsa noticia de que Don Jorge de Meneses, capitán mayor de la mar, incitado por los agentes castellanos, resolviera entregar á éstos la escuadra que mandaba y el puerto de Lisboa, para que, sin mayor examen, se le condenara á expiar en prisión la malevolencia ó la envidia de sus émulos (1).

Y como fuese necesario sufragar los muchos gastos que la guerra ocasionaba, y los procedimientos ordinarios no bastasen en tan difíciles circunstancias, acudieron el prior de Crato y sus consejeros á medios reprobados por la generalidad de las gentes. Se tomó la plata de los templos y monasterios y cuanto dinero había en ellos; se procedió al secuestro de depósitos particulares; y á la vez que se disipaban las rentas reales con la confusión y el desorden que había, se acuñaba moneda en nombre de Don Antonio, con mucho menos valor del acostumbrado, alterando considerablemente la ley. Y así recrecía el temor y el disgusto en los opulentos; se inspiraba el recelo y la desconfianza á todas las clases, y se caminaba derechamente á la anarquía y la ruina.

A todo esto, no se adoptaba resolución provechosa para constituir una fuerza militar sólida, y si escaseaban soldados, faltaban en absoluto capitanes diestros y experimentados. Movíanse principalmente los frailes, cometiendo desafueros que mal se compadecían con la índole de su ministerio; y en aquel estado de desquiciamiento, los más de los religiosos desobedecían á sus prelados, si acaso alguno de éstos osaba condenar tan vituperables actos.

---

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.—Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, libro VI.

«A la obediencia y al silencio de la clausura, dice el historiador portugués Rebello da Silva, observados hasta entonces con cierta afectación de austeridad, respondían ahora los clamores, las amenazas, el incendio de las pasiones y los conciliábulos de las parcialidades. En algunos conventos de frailes las salas capitulares se habían trocado en salas de armas y arsenales. Los que se habían impuesto una vida de humildad, echando por el suelo los votos y el decoro, daban públicamente el espectáculo más vergonzoso, apareciendo en las plazas con los hábitos recogidos, ceñida la espada y cubierta la cabeza con un yelmo de hierro. No pocos á caballo, y blandiendo los desnudos estoques, escandilizaban á los prelados y al Dios de paz, capitaneando en tumulto atropelladas bandas que, por el terror, intentaban subyugar la capital y asustar desde lejos á los enemigos.»

El prior de Crato, estimulando en cierta manera estos excesos, se aprestaba á sostener el puesto adonde el pueblo lo llevara; y en la ofuscación con que se deleitaba su ambicioso espíritu, acaso imaginaba que había de obligar al monarca de España á ceder de su empeño y renunciar al más bello ideal de su célebre reinado.





CAPÍTULO VII

Estado próspero de la guerra después de la toma de Setúbal y Ontão.—Consejo celebrado para acordar el paso á la margen derecha del Tajo.—Opiniones diversas que se sustentaron.—Aceptación del plan para embarcar el ejército y ganar tierra en Cascaes.—Disposiciones para atender á la seguridad de Setúbal y su puerto.—Salida de Don Alonso de Bazán en dirección á las islas Azores.—Expedición para apoderarse de Coona.—Embarque de las tropas.—Salida de la escuadra y dificultades que entorpecen su marcha.—Orden para efectuar el desembarque.—Ventajas del sitio elegido para echar la gente en tierra.—Aprestos hechos por Don Diego de Meneses.—Desembarco afortunado de las tropas castellanas.—Huída de los portugueses.—Ocupación de Cascaes.—Toma de dos fuertes inmediatos á la villa.—Negativa del castillo á someterse.—Efecto feliz de las disposiciones de ataque.—Rendición de la fortaleza y captura de Don Diego de Meneses.—Ejecución de éste y del alcaide del castillo.—Razones que tuvo el duque de Alba para proceder rigorosamente.—Reproches dirigidos al general español.—Desaliento de los portugueses.—Severidad observada para reprimir y castigar los desórdenes cometidos en Cascaes por las tropas de Castilla.



VENTUROSO el estado de la guerra para la causa del rey católico con la sumisión del Alemtejo y del Algarbe, que, exceptuando algunos puntos aislados, se hallaban en poder de Felipe II, la mitad del reino pertenecía á los castellanos, y eran muchas las poblaciones importantes de Portugal que se mantenían en actitud expectante, resueltas á declararse por quien, en resolución, obtuviera mejor parte en la contienda. Pero aun ofreciendo las cosas muy favorable aspecto, no eran escasas en número las dificultades que faltaba vencer, dando feliz remate á la

empresa comenzada con tan buenos auspicios. Para continuar la campaña, había necesidad de disminuir el efectivo del ejército con la guarnición que se estimara suficiente para atender á la custodia de Setúbal y la torre de Ontão; y puesta ya la escuadra en contacto con las fuerzas de tierra, parecía llegado el caso de enviar á las islas Azores la expedición que Felipe II con insistencia recomendaba, al efecto de recoger la flota de la India, que debía arribar á aquel archipiélago durante el mes de agosto, y de cuya rica cargazón importaba sobremanera privar á los partidarios de Don Antonio, con objeto de que no recobrasen los alientos que habían perdido con los postreros y para ellos funestos acontecimientos (1).

Situada Lisboa en la orilla derecha del Tajo, era preciso trasladar el ejército á aquella margen; y si operaciones de esta índole son de suyo muy aventuradas, cuando el enemigo se apercibe á la defensa, en río tan caudaloso como el citado, son aún los riesgos mayores y el resultado más inseguro (2). Interesando además no perder tiempo, para aprovechar el desmayo que la pérdida de Setúbal y su puerto habían causado á las gentes del de Crato, en la mañana del 22 de julio llamó el

(1) Con fecha 23 de julio escribía desde Setúbal el duque de Alba á Felipe II manifestando que pues no saliera armada ni barco alguno de Lisboa enviados por Don Antonio á las islas Azores, y no siendo natural que en adelante dividiese el prior sus fuerzas de tierra y mar, creía suficiente que Don Alonso de Bazán partiese luego para dicho archipiélago con ocho naves en lugar de las quince que antes se pensara destacar. Documentos inéditos, tomo XXXII, pág. 303.

(2) «No deja de tener uñas el río, y grandes dificultades en apear la gente de la otra parte, decía, ya en 17 de abril, el duque de Alba al Rey; pero si V. M. está asegurado de lo de Cascaes (creíase entonces que mantendría aquel puerto Don Antonio de Castro), facilitará mucho el negocio todo». Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 80.

duque á consejo al prior Don Fernando de Toledo, al marqués de Santa Cruz, á Sancho de Avila y al portugués Don Antonio de Castro, con quienes empezó á tratar el negocio, acordándose citar para la tarde á Don Pedro de Médicis, Don Juan de Cardona, Don Alonso de Leyva, los veedores Luis de Barrientos y Pedro Bermúdez, Luis de Ovara, y dos pilotos prácticos en aquellas costas. Al más entendido de éstos, muy conocedor de los canales que existen en la desembocadura del Tajo, y de los buques que formaban la armada rebelde, por haber antes servido á Don Antonio en uno de los galeones apresados, interrogó el duque especialmente, *sin dejar entender el designio que tenía*; y después de haber logrado con exquisita discreción cuantas noticias le interesaban, despidió á los dos marinos portugueses, é hizo entrar á Juan Bautista Antonelli y Felipe Tercio, de quienes tomó asímismo importantes datos referentes á las fortificaciones asentadas en los bordes de la ría de Lisboa. Entablándose luego detenida discusión, cual merecía asunto de tal gravedad, se deliberó, entre otras cosas, respecto de la conveniencia de que Don Antonio de Castro reconociese con dos galeras la playa que está cercana á Cascaes y por su parte septentrional. Oyó el de Alba los pareceres y consejos de todos, y por entonces nada resolvió, ya porque no estimara prudente exponer su juicio en presencia de tantos, ya porque la importancia del negocio exigía maduro examen. Estaba, sin embargo, inclinado á embarcar el ejército para ponerse al otro lado del Tajo; y dando á todo grandísima prisa, acordó aquel día con el gran prior, Sancho de Avila, los dos veedores y el alcalde Pareja, las disposiciones conducentes para dejar asegurada la plaza de Setúbal, completando sus obras con un reducto que

comprendiera dentro de su recinto parte del arrabal y una de las puertas de la villa (1).

Siguieron las conferencias en los días sucesivos, y como del éxito de la inmediata operación dependía el resultado de la guerra, y el enemigo, aunque débil, se aprestaba á defender el paso, no era mucho que el duque de Alba, antes de tomar partido, escuchase las reflexiones de todos y meditara, cual experto capitán, sobre los diversos juicios que en las juntas exponían los cabos de su ejército. Tres eran los caminos para llegar á Lisboa, objetivo del plan que con tal detenimiento se elaboraba: opinaban unos por pasar el Tajo en Santarem; por forzar la barra otros, y por el desembarco en las inmediaciones de Cascaes los restantes. Apoyaban los primeros su dictamen en la facilidad de vadear el río por el citado paraje; y añadían que, una vez ganada la villa, antes de que los portugueses tuvieran tiempo de fortificarla, sin obstáculo de ninguna especie se llegaría á la capital del reino, que, desabrigada por tierra, falta de los abundantes recursos que le proporcionaba aquella zona y bloqueada por la escuadra que había de situarse á la boca del Tajo, se rendiría luego sin intentar siquiera la más floja resistencia. Eran estas reflexiones, á la verdad, muy atinadas; pero decían otros, y era de su opinión el mismo duque, que el vado de Santarem se prestaba á fácil y segura defensa á poco empeño que el enemigo mostrara en oponerse al paso; no había que pensar en tender puentes, porque, sin embargo de las repetidas instancias del ilustre guerrero, no le fueran enviadas las barcas y tablones necesarios para el objeto, y el material

(1) Carta del duque de Alba al Rey en 23 de julio de 1580. Documentos inéditos, tomo XXXII, pág. 309.

que pudiese reunir en el país era insuficiente, dada la anchura grande que el río tiene en aquel sitio; á más de esto, para ir á Santarem debía el ejército volver atrás, atravesando una comarca árida, calorosa y con escasez tal de agua, que difícilmente pudiera hallarse la necesaria para las más perentorias atenciones de las tropas; y de otro lado, el transporte de la vitualla tropezaba con inconvenientes de importancia, pues la mayor parte de la carruajería se inutilizara completamente en los ásperos caminos de las anteriores marchas, y no se veía modo de repararla con la brevedad que el caso reclamaba. Por último, el llevar á término feliz la dicha operación exigía más tiempo de lo que al de Alba acomodaba, si habia de aprovecharse el desaliento de los portugueses é impedirles que se repusieran de la sorpresa y quebranto que en su ánimo causaran recientes descalabros (1).

El proyecto de forzar la barra de Lisboa tenía en su apoyo muchos y decididos valedores. Al rendir el Tajo sus aguas al Océano, parte su cauce una pequeña isla poco descubierta, que entonces era conocida con el nombre de Cabeza-Seca (2); y el canal de la derecha está asímismo dividido en otros dos por el bajo nombrado de

(1) Entre los que opinaban que el ejército debia pasar el Tajo en las cercanías de Santarem, figuraba el portugués Nuño Alvarez Pereira, secretario de Felipe II, el cual manifestaba que, aun después de tomado Setúbal por la gente de Don Antonio, y quizá entonces más que antes, era conveniente pasar el río en el citado paraje. Dispuso Felipe II que el duque de Alba viese los informes de Alvarez Pereira y le enviara su parecer; y el insigne general respondió que no había duda de que, si el ejército no fuese embarazado con el mucho carruaje, sería preferible á todo otro camino el que va directamente á Santarem; pero que en el estado en que se hallaban las cosas ya no existían términos de elección y era forzoso ir en busca de la armada y abrirle el puerto donde había de recogerse. Carta del rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 2 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 535.—Carta del duque al Rey, fecha en Extremoz á 3 de julio. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 539.

(2) En este islote, situado en el centro de la boca del río, se halla ahora la torre de San Lorenzo ó do Buggio, con un faro.

los Cachopos, que parece destinado á dificultar la entrada por el septentrión de la ría. El fuerte de San Julián, que el duque de Alba y la mayor parte de los escritores designan con el nombre de San Juan de Oeiras, guardaba desde la diestra orilla, el espacio comprendido entre el escollo y la ribera; mas como sus tiros no alcanzaban á defender el paso del sur, conocido con el nombre de canal de Alcazoba, había ideado y hecho construir Don Manuel de Portugal, en aquel islote, una pequeña fortaleza de madera, que ni la premura del tiempo, ni la naturaleza del piso, permitían otro género de edificación más sólido y durable. El paso entre la isla y la margen izquierda, designábase, al igual que hoy, con el nombre de Trefaria, ó Caparica, y lo defendía, con el fuerte nuevamente levantado, otro de mayor consideración que se alzaba en la siniestra orilla. Tiene este canal tan escaso fondo, que sólo podía ser acometido en pleamar por barcas y carabelas pequeñas; siendo, por otra parte, tal su angostura, que difícilmente daba acceso á dos embarcaciones á la vez; era pues, si no imposible, en extremo arriesgado, intentar por semejante estrecho el paso de la barra, porque aun en el supuesto de que pudiesen franquearle las galeras, si una de ellas se atravesaba en el canal (y esta contingencia no debía estimarse como extraña, teniendo en consideración el sobresalto que causaran en el timonel, hombre entonces de baja clase, los disparos de los fuertes próximos), darían en ella las que detrás siguieran, malográndose por completo el éxito de la aventurada operación.

Para llevar á feliz término el plan que analizamos, era, en consecuencia, menester que la armada forzara el canal de San Julián, el de Alcazoba, ó ambos á la par, mientras las fuerzas de tierra habían de aproximarse á

Almada, y cruzar por allí el río. Los que tal proyecto sostenían, y eran muchos, conceptuaban que los fuertes de la barra no serían suficientes á impedir el paso de la escuadra (aun siendo indudable que en tan difícil empresa se perdieran algunos bajeles), y que, puestas las naves españolas dentro del puerto, batiendo en combinación con el ejército la flota enemiga y la ciudad, el espanto que estos sucesos infundieran en el ánimo de los portugueses había de ser grande, y bastante quizá para ocasionar, sin más combate, la entrega de Lisboa y la terminación inmediata de la guerra.

Con sobra de optimismo miraban las cosas los que á semejantes riesgos querían someter la jornada, pues si no puede negarse que era su proyecto el de más breve ejecución de cuantos pudieran concebirse, es también irrefutable que, al peligro evidente á que habían de exponerse las galeras atravesando angostos canales, bajo el cañón de próximas fortalezas, se unía la situación precaria en que por necesidad se vieran nuestros barcos al desembocar en la ría, cuyo paso cerraban las naves portuguesas, sin poder efectuar maniobra alguna, ni mucho menos retirarse, teniendo á su espalda las embarcaciones que las siguieran en tan apurado trance; en tal contingencia, no les quedaba, pues, á las galeras otro arbitrio que poner la proa á los buques enemigos y, con enérgica entereza, embestir el círculo de hierro que las aprisionaba, obteniendo la victoria si la fortuna coronaba sus esfuerzos, ó anchurosa sepultura si la suerte se les mostrara adversa, en el punto mismo donde el Tajo sucumbe ante el inmenso Océano, después de sostener por breves momentos desigual lucha con sus procelosas ondas (1).

(1) «Esta es aventura, decía el duque de Alba, que aun Don Antonio,

El proyecto tercero, ó sea el desembarco en la inmediación de Cascaes, era menos peligroso que el anterior, pues si bien toda operación semejante no está exenta, á la verdad, de graves inconvenientes, y tampoco había en aquellos sitios lugar cómodo para echar la gente en tierra que no estuviese muy fortificado y guarnecido con las numerosas fuerzas que á su cargo tenía Don Diego de Meneses, contaba el duque realizar la empresa con todo sigilo, y sorprender al enemigo allí donde á la defensa se hallara desapercibido.

Considerada detenidamente la cuestión, es indudable que el paso del Tajo en Santarem era el de más ciertos resultados y el que aconsejaban las conveniencias militares; que no debe en general someterse á la ventura y á la incertidumbre lo que por seguros y calculados procedimientos puede conseguirse. Pero si el de Alba en este caso, desmintiendo la reputación de cauto que, por llevarla á exagerado límite, le fué reprochada en ocasiones varias, renunció á seguir el camino que á menos riesgos se hallaba expuesto, no era porque desconociese sus ventajas con respecto á los demás partidos, sino que, para su cabal ejecución, había menester de mucho tiempo, mientras preparaba transportes, que en número grande juzgaba necesarios, y aguardaba el tren de puentes que, en su mayor parte, aún permanecía en Sevilla (1).

---

teniendo su juego tan quebrado, creo que no la aconsejaria á nadie que estando donde nosotros probase á forzar las fuerzas que aquí digo». Carta del duque al Rey en 27 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, página 321.

(1) A pesar de todas las demandas del duque de Alba, la armada no llevó las 75 barcas que debia conducir á bordo. De ello se lamentaba mucho el duque en carta del 27 de julio (Doc. inéd., tomo XXXII, página 319), y por su parte el rey Felipe II se mostraba también muy pesaroso, asegurando al general de su ejército que había empleado, y seguia empleando, la mayor diligencia para que se enviasen el completo del tren de puentes. (Carta del Rey al duque de Alba, fecha el 30 de julio Documentos inéditos, tomo XXXV, página 48.)

«Lo que tiene á su favor este camino, decía al Rey el duque de Alba, es que cuando se venciesen las dificultades, como tengo dicho, con el tiempo sería cierto el arribar» (1).

En atención, por tanto, á la brevedad, de que muy principalmente dependía el buen suceso del negocio, contra el parecer de los más, y adoptando el consejo del marqués de Santa Cruz y del caballero lusitano Don Antonio de Castro, muy práctico en aquellos parajes, decidió el duque embarcar el ejército y ganar tierra en Cascaes ó sus contornos; porque, si bien el asunto era difícil y la jornada crespa por lo áspero de la costa y fortificaciones que en ella tenía el enemigo, demás de lo que pudiesen contrariarla los mudables vientos, apreciando con tino las circunstancias del momento, fiaba el general español en la irresolución y falta de pericia de los capitanes portugueses y en la incuestionable inferioridad de las fuerzas lusitanas, si se las comparaba con las valientes tropas de su ejército, donde en pocos días de campaña se trocaran los bisoños en soldados valientes y sufridos (2).

Resuelto el plan de la importantísima operación de guerra, hizo el de Alba los últimos aprestos y adoptó las necesarias disposiciones para dejar en seguridad la plaza y puerto de Setúbal. Encomendó la custodia de la villa al maestre de campo Antonio Moreno, con tres compañías, dándole además 200 gastadores, los cuales

---

(1) Carta del duque de Alba á Felipe II, fecha en el burgo de Setúbal, á 27 de julio de 1580. Documentos inéd., tomo XXXII, pág. 320.

(2) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en el burgo de Setúbal á 27 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 319 á 32 .—Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.—Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, libro VI.—Díaz de Vargas, *Discurso y sumario de la guerra de Portugal*.

habían de ocuparse en los trabajos del reducto que, para la mejor defensa, mandara construir en el arrabal; y en la torre de Ontão metió el duque á Juan de Molina con guarnición bastante para su guardia (1).

No siendo ya menester los numerosos carros que hasta Setúbal acompañaron al ejército, conduciendo la vitualla y demás efectos precisos, licenció el duque de Alba gran parte de aquella impedimenta, creyendo, con el consejo de los veedores generales del ejército y de la armada Pedro Bermúdez de Santiso y Luis de Barrientos, del alcalde Pareja y de Sancho de Avila, que aun en el caso de que las circunstancias hicieran necesario ir á Santarem y hubiera que llevar bizcocho ó pan fresco, bastarían las 300 acémilas que, después de reiteradas instancias, llegaron á Setúbal, las cuales servirían mejor que los carros en aquellos malos caminos (2).

Y depositada la harina y otras vituallas en los almacenes de Setúbal, mandó el duque quedar allí al alcalde Pareja, quien de esos bastimentos había de tener especial cuidado, y dió la superior dirección de todo al veedor general Pedro Bermúdez; encargando que, cuando éste fuera á reunirse al ejército, le reemplazara en sus funciones de gobierno y administración el maestre de campo Antonio Moreno (3).

Cumplimentando además las órdenes del rey católico, despachó el de Alba á Don Alonso de Bazán con 10 naves y dos chalupas, que llevaban á bordo 750 hombres

(1) Cartas del duque de Alba á Felipe II, fechas en el burgo de Setúbal á 25 y 27 de julio. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 317 y 324.

(2) Carta del duque de Alba al secretario Delgado, fecha en Setúbal á 17 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 266.—Idem del 2 de julio. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 302.

(3) Carta del duque de Alba á Felipe II, fecha en el burgo de Setúbal á 27 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 323 y 324.

del tercio de Don Rodrigo de Zapata y otros tantos del que mandaba Don Martín de Argote; estas tropas, fornecidas por más de cinco meses, se estimaban suficientes para la expedición á las islas Azores, toda vez que de Lisboa no habían salido ningunas con aquel rumbo, ni era probable se aventurasen á esto en lo sucesivo, cuando tan necesitado se hallaba el prior de Crato para sostener algunos días más sobre sus sienes la vacilante corona (1).

Por otra parte, deseando el duque, antes de emprender la operación sobre Cascaes, dejar libre de enemigos cuantos lugares poblaban la izquierda margen del Tajo, como tuviese noticia de que en un paraje nombrado Coona, distante tres leguas y media de Setúbal había considerable fuerza de negros y algunos caballos guardando unos hornos en que se preparaba bizcocho para el ejército de Don Antonio, envió allá, en la noche del 23 de julio, á Sancho de Avila y á Don Fernando de Toledo con 300 jinetes y 200 infantes. Informados con tiempo los portugueses, ó temiendo acaso ser acometidos por las tropas castellanas, que tan cerca estaban, embarcaron hasta 1.000 negros poco antes de que asomara la expedición, la cual sólo pudo apresar 60 hombres que aún estaban en tierra, y gran cantidad de harina depositada en una casa muy fuerte, donde quedaron para su guardia 150 arcabuceros á las órdenes de Sancho Bravo de Acuña (2).

Después de hacer ostentosa demostración por el

---

(1) Carta del duque de Alba al Rey de 28 de julio de 1580. Documentos inéditos, tomo XXXII, pág. 329.

(2) Carta del duque de Alba al Rey, en 25 de julio. Documentos inéditos, tomo XXXII, págs. 317 y 318.—Díaz de Vargas, *Discurso y sumario de la guerra de Portugal.*

camino de Santarem, para desorientar á los enemigos (1), el duque de Alba embarcó en los días 27 y 28 de julio á los alemanes, españoles é italianos, el estandarte de los continuos y 50 caballos de la costa, poniendo también en las galeras cantidad de víveres suficiente para mantener 30.000 hombres por espacio de 15 días. Dejó por entonces en Setúbal el resto de la caballería, las municiones y toda la artillería, á excepción de dos cañones y un medio cañón de que pensaba hacer uso si una vez efectuado el desembarco y puesta en tierra la gente osaban resistir las tropas lusitanas que guarnecían la villa y fuertes de Cascaes (2).

Las tropas del ejército castellano embarcadas en las 60 galeras de España, Nápoles y Sicilia, al mediodía del 28, fueron las siguientes:

INFANTERÍA

1.940 soldados del tercio de Nápoles, que mandaba el maestre de campo D. Pedro González de Mendoza.

1.112 del de Lombardía y Sicilia, á las órdenes de Don Pedro de Sotomayor.

1.000 del de Don Rodrigo de Zapata (3).

---

(1) Según Escobar, se ordenó partir por el camino de Santarem al tercio de Nápoles y á la coronelía de los tudestos, á los cuales seguía la artillería, y detrás los tercios de bisoños y todas las compañías de hombres de armas, caballos ligeros y arcabuceros á caballo, quedando con el duque los continuos, el tercio de Lombardía y los ginetes. En el mismo día habían de regresar todos á Setúbal. *(Relación de la felicísima jornada, etc.)*

Franchi Conestaggio dice también que se hizo una demostración sobre Santarem.

Es extraño que de esta operación nada diga el duque de Alba en sus cartas á Felipe II, y que tampoco la mencione Lassota de Steblovo en su *Diario de operaciones*.

(2) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en el burgo de Setúbal á 27 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 322.

(3) El resto del tercio partió, según se ha dicho, con Don Alonso Bazán.

1.790 del que dirigía Antonio Moreno (1).

1.509 del que iba á cargo de Don Gabriel Niño.

1.670 del de Don Luis Enríquez.

2.923 alemanes de la coronelía que capitaneaba el conde de Lodrón.

1.400 italianos de la que conducía Próspero Colonna.

1.200 de la que gobernaba Carlos Spinelo.

1.000 de la que mandaba el prior de Hungría.

CABALLERÍA

80 caballos de los continuos de Don Alvaro de Luna.

50 jinetes escogidos entre los 200 del reino de Granada.

40 caballos pertenecientes al duque de Alba y á los maestres de campo, capitanes y oficiales del ejército.

En total componían, por tanto, la fuerza expedicionaria 15.544 infantes y 170 caballos, sin contar 20 pares de mulas destinadas al servicio de las tres piezas que se llevaban á bordo.

En la galera capitana se embarcaron el duque, Sancho de Avila, el prior Don Fernando, el conde de Cifuentes, Don García de Mendoza, Don García de Cárdenas, Don Enrique Enríquez, Don Bernardino de Mendoza, Don Antonio de Castro y otros caballeros principales del ejército (2).

Terminados los aprestos, zarpó la escuadra del puerto de Setúbal á las dos de la tarde del 28 de julio, con intento de ganar tierra al amanecer del día siguiente en la playeta situada al norte de Cascaes. Mas no bien leva-

(1) Completaban este tercio las tres compañías que quedaron con su jefe en Setúbal.

(2) Díaz de Vargas, *Discurso y sumario de la guerra de Portugal.*

ron anclas las galeras, se levantó un fuerte viento del maestral, que las obligó á dar fondo á una legua de la torre de Ontão y otra del surgidero de Secimbra: mejoró el tiempo á la madrugada, y después de tomar agua en esta villa (1) púdose poner al mar las proas con rumbo al cabo de Espichel. Tanto por los contrarios vientos, cuanto para no llegar al punto del desembarco antes de que fuera día, detúvose la armada hasta la noche al abrigo del cabo, donde reuniendo el de Alba en consejo todos los hombres de cargo del ejército y de las galeras, se acordó el pormenor de la operación en la forma que sigue, no obstante el parecer contrario de muchos capitanes que, no queriendo contradecir al duque en medio de la junta, fueron luego particularmente á disuadirlo (2):

«Primeramente han de saltar en tierra con Sancho de Avila, maestre de campo general, 1.500 picas de infantería alemana, con las cuales y las tres compañías de arcabuceros de Nápoles de Don Pedro González de Mendoza, la de Rodrigo de Valdés y la de Don Suero de Solís, del tercio de Lombardía, que desembarcarán; advirtiendo que no han de sacar las alabardas ni las banderas, porque desembarcarán después, y desto se hará luego un escuadrón guarnecido de la dicha arcabucería.»

«Tras esta infantería se desembarcará el resto de toda

---

(1) Era Secimbra villa de 600 vecinos, con un castillo en la cima de una elevada altura. Pertenecía al duque de Aveiro, y sin dificultad prestara obediencia á S. M. C. La gente de los esquifes, que allí echaron las galeras, tomaron agua y las cosas necesarias. (Carta del duque de Alba al Rey, fecha en el cabo de Espichel á 29 de julio. Documentos inéditos, tomo XXXII, pág. 334).—Escobar, *Recopilación de la felicísima jornada, etc.*

(2) Cartas del duque de Alba al Rey, fechas el 28, 29 y 30 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 331, 334 y 337.

la infantería de los tercios de Nápoles, Lombardía y Sicilia, de que se hará otro escuadrón con sus banderas.»

«Juntamente con la dicha infantería alemana y arcabucería española se desembarcarán 15 ó 20 caballos de los jinetes de la costa, los cuales irán luego, en desembarcando, á reconocer la campaña y tomarán lengua de lo que hubiere.»

«Tras esta infantería se desembarcará toda la vitualla, y habiéndola puesto en tierra, se desembarcará la infantería italiana, y luego, de mano en mano, se ordenará se desembarque toda la demás gente, barqueando cada esquife su galera.»

«Hase de ordenar que ninguno se desembarque primero que los soldados, disponiendo por esto en cada galera dos personas particulares que tengan cuenta con no dejar desembarcar ningún gentil hombre ni otra persona que los dichos soldados; y los capitanes de galera han de tener cuidado desto.»

«El señor marqués de Santa Cruz mandará hacer repartimiento de los esquifes ó barcos, de manera que á un mesmo tiempo echen en tierra 1.500 infantes, como está acordado; á 20 infantes por esquife; ordenando á los dichos esquifes que partan todos á un mesmo tiempo. Las galeras que no desembarcaren la gente susodicha para hacer los dos escuadrones, y las que tienen los italianos, harán semblante de arriba hacia Cascaes, haciendo demostración de querer echar gente en tierra, para advertir que los enemigos no acudan á la playa (1).»

A punto estuvo de frustrar la operación el recio viento de proa que, soplando con enojosa tenacidad,

---

(1) Orden que la gente ha de tener en desembarcar en la playa de Cascaes, á 30 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 335 y 336.

puso en recelo al marqués de Santa Cruz, que no pecaba ciertamente de tímido ni irresoluto; pero como insistiese el duque en su empeño de no diferir por un momento más la empresa, pensando en la mengua grande de volver á Setúbal, se llevó adelante la ejecución del acordado plan, bien que con sumo trabajo, pues á las dificultades dichas se unía la circunstancia desfavorable de ir las galeras cargadas con exceso, y de llevar todas remolque.

Tenía el enemigo atrincherados y defendidos con gruesas piezas, dos desembarcaderos que hay antes de llegar á Cascaes. Pero sabedor de esto el de Alba, y bien informado de los pormenores de la localidad por medio de Don Antonio de Castro, comprendió cuán peligroso era intentar el desembarco en aquellos sitios, y dispuso, en consecuencia, ganar tierra seis millas más adelante, en una playeta llamada de la *Marina Vieja*, ceñida por altas y abruptas rocas. No presumía el portugués que de tal boquete tuviese noticia el general castellano, y así quedara este paraje indefenso, y con tanto más motivo cuanto que no acostumbraban tomar puerto las embarcaciones en semejante punto, á causa de la mucha aspereza del terreno (1).

Alboreaba el día 30 de julio cuando las naves españolas pasaron frente al lugar de Oeiras y á la vista de Lisboa y de la torre de Belem; reconocieron pronto los defensores del castillo de San Julián á los bajeles de Castilla é hicieron contra ellos fuego, y poco después efectuaron lo mismo los que presidiaban los fuertes de Cascaes, más con objeto de dar aviso que de dañar á la flota, la cual, sin detenerse, continuó resueltamente su

---

(1) Antonio Escobar, *Relación de la felicísima jornada que la católi real majestad del rey Don Felipe hizo en la conquista de Portugal.*

camino. Llegáronse al duque en este tiempo Don Alonso de Leyva y Don Antonio de Castro, quienes con dos galeras se adelantaran á reconocer el desembarcadero, hallándole bien practicable y acomodado para el efecto, no obstante los adversos informes que dieran al caudillo los pilotos prácticos en aquella costa. Estando ya muy próximo el citado paraje pudo el de Alba comprobar por sí mismo tan favorables nuevas, y dió inmediatamente la orden de acometer la playa.

Avido de nombre y fama Don Diego de Meneses, y deseando volver por la reputación que allá en el Alemtejo dejara maltrecha, caminó por la orilla del mar al encuentro de los castellanos, seguido de cuantas fuerzas pudo reunir, que hanse estimado en junto en unos 3.000 infantes, 400 caballos y algunas piezas de artillería, con que era bien fácil estorbar los planes del duque de Alba si tales tropas se hallasen mejor aliñadas y no fuesen de muy ruin condición (1). Recorriendo presuroso el campo, colocó Don Diego arcabucería en los escollos de la costa, y sus cañones rompieron el fuego sobre las galeras una vez descubierto el sitio en que los españoles se aprestaban á ganar la tierra.

Conforme á lo que en junta de capitanes se acordara la noche anterior, habíase de echar á la orilla en una barcada, según queda dicho, 1.500 picas alemanas y 600 mosqueteros y arcabuceros de los tercios de Nápoles, Milán y Sicilia; en la segunda el resto de los arcabuceros y mosqueteros de los dichos tercios con todas las picas; y en último término, los italianos y la vitualla.

(1) La mayor parte de los historiadores afirman que las tropas de Meneses contaban sólo 3.000 infantes; pero el duque de Alba, en carta de 1.º de agosto, dice «haber averiguado que eran, sin duda ninguna, 900 infantes y 400 caballos los que pretendieron estorbar la desembarcación». Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 347.

Mas conociendo el duque la necesidad urgente de arrojar de la marina á los enemigos que en sus escabrosidades estaban abrigados, ordenó á Don Rodrigo de Zapata que al punto saltase en tierra con algunos mosqueteros y ocupara una posición donde sin riesgo podría mantenerse. Hízolo así Zapata, y como para favorecerle se acercaron á la orilla las galeras y dispararon algunos cañonazos contra los enemigos, fué tan grande el temor de la gente portuguesa que en breve retiraron la piecezuela con que más ofendían á los nuestros, y abandonaron los lugares que mayores facilidades presentaban para oponerse al desembarque. Con presteza grande ganaron entonces la playa los soldados de las diversas naciones, aunque por retrasarse algunas galeras de las que conducían los alemanes, no se pudo observar con entera precisión la orden convenida.

Lleno el duque de impaciencia por acabar el negocio, desembarcó con el prior, Sancho de Avila, Don Alvaro de Luna y otros cabos del ejército, cuando aún no lo hicieran más de 600 soldados, y sin aguardar á que los tercios completasen su fuerza, formó en tres escuadrones la que prontamente pudo reunir y en son de combate marchó hacia los lusitanos, quienes, mal recobrados del pánico que les produjera la presencia del adversario, diéronse á la fuga sin oponer apenas resistencia en las fragosas laderas que tan favorables condiciones tenían para una tenaz defensa. Sin parar avanzó el de Alba hasta la ermita de Nuestra Señora de la Guía, á dos millas de la playa, la cual ermita, por hallarse en una altura dominante sobre la costa, juzgaba el jefe español de verdadera importancia (1); allí asentó su real mien-

(1) Había en aquella ermita un faro, que describe en los siguientes

tras se concentraban las tropas restantes y se iba desembarcando diligentemente la vitualla; pues no era juicioso correr la aventura de que, levantándose de improviso adversos vientos, quedara la gente en situación harto difícil (1).

Continuaban entretanto algunas tropas portuguesas á la vista, y para desalojarlas de las posiciones que ocupaban, el capitán Valdés, del tercio de Nápoles, con su compañía de arcabuceros y algunos mosqueteros, trabó escaramuza con los infantes mientras Juan de Vargas embestía á los jinetes. Para el caso de que hallaran resistencia seria, pensábase reforzar el destacamento con mayor golpe de soldados; pero no fué menester, porque los capitanes españoles se dieron tal maña y prisa en cerrar con los enemigos, que, escapando éstos en completo desorden, entraron con los nuestros, revueltos, en Cascaes, recogiéndose algunos al castillo, y abandonando otros la villa, que en breve ocuparon los soldados españoles (2).

Asombró al mismo duque el feliz éxito de la jornada en que mayores y más graves dificultades se imaginaran, y no fué menor la admiración del ejército al ver reali-

términos Antonio Escobar: «Atalaya que servía de linterna, toda por lo alto aventanada de vidrieras para que los navegantes de noche vean de lejos la lumbre y no se pierdan».

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.—Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, lib. VI.—Escobar, *Relación de la felicísima jornada, etc.*—Velázquez Salmantino, *Entrada que hizo en el reino de Portugal Don Felipe II, etc.*, capítulo XL y XLIX.—Carta del duque de Alba al Rey, fecha en la ermita de Nuestra Señora de la Guía á 30 de julio de 1580. Documentos inéditos para la Historia de España, tomo XXXII, págs. 338, 339 y 340.—Párrafos de carta de Alonso Zimbrón Velarde á García de Pareja, fecha en Badajoz á 5 de agosto. Doc. inéd., tomo XL, pág. 364.

(2) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.—Carta del duque de Alba al Rey, fecha en Cascaes á 1.º de agosto. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 347.—Carta de Zimbrón Velarde á García de Pareja, fecha en Badajoz á 5 de agosto. Doc. inéditos, tomo XL, pág. 365.

zada operación tan importante y de gran riesgo; que no parecía sino que los más temibles obstáculos y las más peligrosas empresas allanábanse ante la pericia infinita é incomparable talento de aquel insigne guerrero, proporcionándole ocasión venturosa de dar realce mayor á su bien cimentada fama. Participando del general contento y sorpresa, el veterano capitán Luis de Barrientos, que había militado con el duque en Alemania y Flandes, acercósele y habló al caudillo de esta suerte con respetuoso ademán: «*Decidme de buena fe si esta bajada hubiera sido del gusto de aquel prudente Fabio, que tantas veces venció á los alemanes y los pueblos de Flandes, sin echar mano á la espada, y si esta acción no es de un hombre mozo*». Celebró el de Alba su jocosidad y respondióle sin detenerse: «*Amigo, teníamos en Flandes y en Alemania enemigos terribles, y se debía con ellos estudiar el tiempo y las ocasiones; pero ¿qué debemos temer aquí? Los generales que tenemos contra nosotros apenas saben disponer sus tropas, ni como pueden aprovecharse de una ocurrencia feliz. Por lo mismo, amigo querido, se debe dar alguna cosa á la fortuna cuando se conoce no haber riesgo*» (1).

Y es que el invicto duque de Alba, sin segundo en el arte de la estrategia, y avaro siempre de la sangre de sus soldados, nada aventuraba si podía vencer contemporizando: firme en las resoluciones, despreciaba las calumnias de sus émulos y desoía las voces de los subalternos ardiendo siempre en deseos de batallar, cuando por hábiles movimientos era dable obtener sin peligros lo que por la lucha encarnizada pudiera estimarse

---

(1) José Vicente de Rustant, *Historia de Don Fernando Alvarez de Toledo.*

de inseguro éxito. En otro caso, ni los riesgos mayores le alteraban, ni las circunstancias más apuradas hacían vacilar su alma bien templada; nada le detenía entonces; las olas embravecidas, los ríos más caudalosos y rápidos, los cerros más abruptos y los campos más fortificados, no eran para él obstáculo, y sólo servían para acrecentar su gloria (1).

Más aún que á los castellanos sorprendieron estos acontecimientos á los portugueses, que estimando á Don Diego más experto capitán de lo que en efecto era, confiaban tanto en su pericia y valor como en las fortificaciones y fragosidades del lugar del desembarco. Acusáronle muchos de cobardía y deslealtad, por haberse retirado sin combatir, y excusábase Meneses pretextando que había sacado su colecticia y medrosa gente del

(1) Hablando del desembarco en la inmediación de Cascaes, dice el portugués Fray Manuel Homen: «que fué resolución arriesgada, pero próspera. Pecados, parcialidades, ambiciones, divisiones y soberbia facilitaron el paso para desembarcar el duque con tan evidente riesgo y peligro que parece locura y temeridad». *Memoria da disposição das armas castelhanas que injustamente invadirão o reino de Portugal no anno 1580.*

Este atrevidísimo y audaz hecho de guerra puede servir de respuesta á cuantos en épocas diversas han motejado al de Alba de lento en la resolución, indeciso, sobrado prudente y tímido en sus empresas. Y no son historiadores extranjeros los únicos que en tamaña falta de imparcialidad incurren, escritores nacionales hay también que á tal de adquirir notoriedad desconocen las dotes excepcionales del héroe, impulsados por el afán nada envidiable de enaltecer lo que allende los Pirineos se produce, y deprimir sin criterio cuanto á España pertenece, rebajando á los hombres eminentes que en el suelo patrio vieron la luz primera. Nosotros, que si por dicha grande no sentimos extinto en nuestro pecho el fuego del patriotismo, ponemos, sin embargo, cuidadoso esmero en juzgar los hechos con ánimo sereno; rechazamos semejantes cargos, de todo en todo injustos y fuera de razón. Critíquese y censúrese en buen hora al duque de Alba, lo que en sus actos criticable y censurable sea; pero no se pretenda despojarle de las virtudes grandes que poseía, ni se le niegue tampoco la gloria ganada en hazañosas empresas que, sirviendo de galardón á su mérito y talentos, harán su nombre imperecedero en las más lucidas páginas que abrillantan nuestra preclara historia.

lugar de la pelea, por temor de que se le amotinase en el momento en que se viera apretada de cerca por las aguerridas tropas del rey de España (1).

El día último de julio ganaron los castellanos el fuerte de San Antonio y otra pequeña fortaleza, como aquél situada en la marina, que los aturdidos portugueses desampararon después de clavar las nueve piezas con que estaban artillados. Por ser su posición avanzada sobre el camino de Lisboa, dió orden el duque de que por entonces los guarneciera Don Pedro González de Mendoza con 200 soldados de su tercio, y fué muy acertada la providencia, porque en la tarde del mismo día, y á corta distancia de los fuertes, presentáronse en son de combate 300 jinetes y 200 arcabuceros enemigos, que se retiraron cuando reforzados los nuestros convenientemente se disponían á acometerlos bajo la conducta de Sancho de Avila (2).

Gallardeaban mientras tanto los del castillo de Cascaes (donde se albergara confiado Don Diego de Meneses), y sin propósito de rendirse, contra todas las leyes y usos de la guerra, recibieron á arcabuzazos al trompeta que, por mandato del prior Don Fernando, les intimó la sumisión, diciendo su alcaide, Don Enrique Pereira de la Cerda, que por cosa alguna del mundo se entregarían, supuesto que estaban todos resueltos á sucumbir gloriosamente en la defensa. Inútiles fueron las exhortaciones que por encargo de Don Antonio de Castro hizo al Pereira un religioso, haciéndole ver los riesgos á que se exponía, dispuestos como estaban los castellanos á des-

---

(1) Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castil.* libro VI.

(2) Carta de Alonso Zimbrón Velarde á García de Pareja, fecha Badajoz á 5 de agosto de 1580, donde se describen las operaciones sol Cascaes y su castillo. Doc. inéd., tomo XL, págs. 364 á 368.

truir el fuerte en plazo breve y pasar á cuchillo á los defensores; insistía el portugués en morir peleando, acaso instigado por Meneses, quien procuraba á todo trance ganar tiempo, temeroso de la suerte que le aguardaba si caía en manos de su enemigo. Enojado el duque, ordenó que se plantara inmediatamente la artillería y se aportillasen sin pérdida de tiempo los muros del castillo.

No obstante las dificultades y demoras inherentes á la irremediable lentitud con que se sacaron las piezas de las galeras, diéronse tal prisa Don Francés de Alava y Juan Bautista Antonelli, que poco después de promediado el día 1.° de agosto comenzaron á batir el fuerte dos cañones y un medio cañón que, aun hallándose colocados á bastante distancia, inutilizaron pronto una de las piezas que más molestaban á los nuestros, y causaron eficaz daño en los muros de la fortaleza. Apretaba en tanto la infantería el cerco de tal manera, que Don Luis Enríquez, con alguna gente de su tercio, llegó hasta la inmediación de una de las puertas, ofendiendo á tiros y á pedradas á cuantos enemigos asomaban en lo alto de las almenas. A las seis de la tarde era grande y motivado el apuro de Pereira: estaban en tierra los lienzos del castillo por el lado de la batería; Antonelli allanaba el foso con pipas llenas de arena; estaban inutilizados cuantos medios tenía el fuerte para la defensa, y el asedio era cada vez más estrecho y rigoroso. Comprendiendo la imposibilidad de prolongar la resistencia, arrojaron entonces los de dentro dos banderas de guerra que se ostentaban en lo más alto de la fortaleza, y enarbolaron insignia de paz. Negóse el de Alba á admitir parlamento ni proposición alguna, indignado como estaba por la pertinacia del alcaide, y lejos de suspender las hostilidades, mandó que la batería no cesara ni un

momento, avivando aún más el fuego; calculando con esto los del castillo que ya no había para ellos esperanza de salvación, rindiéronse incondicionalmente, abriendo las puertas, con que fué mucho el asombro de las fuerzas portuguesas que por la inmediación andaban.

Entraron á seguida Don Fernando de Toledo, Don Luis Enríquez y Don Antonio de Castro con algunos otros capitanes, y después de tomar posesión de la fortaleza y en prisión á cuantos en ella se hallaban, reconocieron cuidadosamente el castillo, y hallaron en lo más recóndito á Don Diego de Meneses, que allí se había refugiado, no creyéndose bastante seguro en la villa ni en el camino de Lisboa. Pensaba evadirse aquella noche el jefe lusitano por una puerta falsa que da al mar, y lograra en verdad su intento, si el fuerte hubiese continuado la resistencia algunas horas, pues á poco de la media noche acercóse una carabela tripulada por trece hombres, que con numerosa vitualla enviaba Don Antonio en auxilio de los sitiados, llevando orden á Meneses de que se trasladara seguidamente á Lisboa, donde eran sus servicios más necesarios. Tardío fué el socorro; y como la confiada tripulación ignoraba la entrega del castillo sufrió igual suerte que los defensores, quedando asímismo en poder de los españoles cuantos bastimentos venían á bordo (1).

Fiando Meneses más de lo que debiera en la generosidad del duque de Alba, que tan amplia se había

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Açores*, libro III.—Escobar, *Relación de la felicísima jornada etc.*—Carta del duque de Alba al Rey, fecha en Cascaes á 1.º de agosto de 1580. Documentos inéditos, tomo XXXII, págs. 347 y 348.—Carta del duque al secretario Gabriel de Zayas, fecha en idem idem. Documentos inéditos tomo XXXII, pág. 546.—Carta de Alonso Zimbrón Velarde á García de Pareja, fecha en Badajoz á 5 de agosto. Doc. inéd. tomo XL, página 365 y 366.

mostrado con los alcaides que gobernaban las fortalezas del Alemtejo, y estando reciente la capitulación en que con extrema benignidad fueran tratados los defensores de la torre de Ontão, quienes al igual de los de Cascaes osaron rechazar las intimaciones del general español, pidió á éste *le hiciese buena guerra; y que siendo criado de Don Antonio, le soltase con los soldados que se hallaban en el castillo, para servir nuevamente á su amo.* Exageradas y muy cándidas eran las pretensiones de Don Diego, al cual no quiso ver el duque de Alba, que por toda respuesta le envió á decir que se pusiera bien con Dios y examinara su conciencia.

Juzgaba preciso el caudillo hacer un escarmiento que infundiera temor á los defensores de los fuertes que aún se mantenían por el prior de Crato. Con objeto de realizar su plan, al siguiente día, 2 de agosto, hizo ahorcar de lo alto de una almena al alcaide Enrique Pereira de la Cerda y dos artilleros de los que más tenaces se acreditaron en la resistencia, logrando el duque que, por lo eminente del sitio, aquel acto de justicia pudiera ser visto de Cascaes y de los lugares inmediatos á la villa. Los restantes soldados que presidiaban la fortificación, en número de 40, con los 13 que envió el de Crato en su socorro, fueron echados al remo en las galeras.

Observando el propio rigor con Don Diego de Meneses, jefe principal de las tropas lusitanas, que especialmente había contribuído por medio de sus predicaciones á que mucha parte del reino se levantara en armas contra Don Felipe, mandó el duque de Alba que fuese degollado en la plaza de Cascaes, donde se ejecutó la terrible orden á las cuatro de la tarde del mismo día. «Subió Don Diego, dice Rebello da Silva, con paso firme las gradas del cadalso, y con los ojos en el cielo y el

alma desprendida de las ilusiones del mundo, esperó y recibió sin temblar el último golpe» (1). Así terminó su vida el capitán portugués, el cual, á la vez que por su resolución y crédito personal, tenía en la nación lusitana mucho nombre y prestigio, por pertenecer á ilustre familia, cuyos representantes llevaban el título de *libertadores del reino* desde que sus antepasados apoyaran principalmente al maestre de Avis, Don Juan I (2).

Hase criticado acerbamente al duque de Alba la severidad que observó con Don Diego de Meneses y cuantos guarnecían el castillo de Cascaes; sin que pretendamos defender en absoluto semejante dureza, que pugna con los más rudimentarios principios de moderación en que dichosamente se funda el derecho moderno, y aunque sea doloroso ver sucumbir en el cadalso, sin formación de juicio, á un hombre que cual Meneses demostró mucho valor y gran lealtad á la causa que defendía, en medio de las flaquezas que invadieran el espíritu de la generalidad de los portugueses, debemos decir, en vindicación de la conducta inflexible del ilustre caudillo castellano, que era bien notoria la crueldad con que había tratado Don Diego de Meneses á los españoles que, inocentes de toda culpa, se hallaron en Lisboa al empezar la guerra, y á cuantos después cayeron en su poder; y que, por otra parte, con sus imprudentes exhortaciones, en que no economizara toda clase de invectivas y ofensas al rey católico, causó el jefe portugués daños gravísimos á Felipe II, sosteniendo la agitación

---

(1) *Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII, Introducção*, capítulo VI, tomo II, pág. 507.

(2) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Açores*, libro III.—Escobar, *Relación de la felicísima jornada etc.*—Carta del duque de Alba al Rey, fecha en Cascaes á 1.° de agosto. Documentos inéditos, tomo XXXII, págs. 349 y 350.

en los ánimos y la lucha en el campo. Es de notar, además, que el duque de Alba recibió órdenes terminantes del soberano de Castilla para hacer ejemplares castigos en todos los que fueran cogidos con las armas en la mano; y que esto no obstante, dulcificó el ilustre caudillo, en lo posible, las instrucciones recibidas, aun con el riesgo de incurrir en el desagrado del monarca, que expresó al duque su disgusto por la conducta harto indulgente que se había observado con los defensores de la torre de Ontão (1).

La benignidad usada por el de Alba con cuantas fortalezas se le entregaran hasta entonces, achacábanla los enemigos á escasez de medios y á debilidad en el que era tenido por severo, y lejos de estimarla los portugueses, se sentían más incitados á la defensa, pretendiendo, ilusos, contrarrestar la irresistible pujanza de las tropas castellanas. No carecían, pues, de fundamento las dichas resoluciones de rigor con que esperaba alcanzar el capitán invicto lo que á la templanza fuera negado; é importa señalar el hecho de que esos fueron los únicos actos de dureza ejecutados con los lusitanos, mantenedores de la lucha, entretanto que por sostener la rígida disciplina imponía el duque frecuentes y terribles castigos á los individuos de su ejército acusados del menor desmán. Resulta, por consiguiente, que el general espa-

(1) «Quedo informado, decía con fecha 26 de julio el Rey al duque de Alba, del suceso que tuvo lo de las tres galeras y alcaide y soldados de la torre de Autón, y de la manera que se rindieron y aceptaron, no hay duda sino que las condiciones pudieran ser más aventajadas para lo que tocaba á mi servicio y á la reputación del negocio que se lleva entre manos, que para otros casos semejantes podría ser dañoso el ejemplo, como vos por vuestra parte veo que lo sentís más, pues por los respectos que decís os pareció se pasase en disimulación, yo asimismo me conformo con vuestro parecer, teniéndose, empero, para adelante la advertencia que en tales acaecimientos se debe tener.» Doc. inéd., tomo XXXV, págs. 42 y 43.

ñol no mereció en aquella ocasión las imputaciones severas con que le motejan algunos publicistas contemporáneos, quienes pretendiendo sujetar sucesos de pasados tiempos á la crítica que habría de aplicárseles con justicia si en estos nuestros días se realizaran, desconocen, ó aparentan desconocer, que lo que hoy es vituperable, dados el espíritu y las tendencias que animan á las sociedades modernas, tenía en otras épocas explicación lógica por virtud de los móviles distintos que impulsaban á los pueblos y á las masas guerreras, como consecuencia de las condiciones propias de los siglos en que ocurrieron, cuando aún no se habían borrado las costumbres características de la dura Edad Media.

Y conviene tanto más insistir en este punto, cuanto que por lo que atañe á la persona misma de Don Diego de Meneses, tenía el duque de Alba razones fundadas para creer que Felipe II deseaba que se procediese con todo rigor, y más desde el instante en que el caballero portugués abrazara la causa del prior de Crato, en cuyo nombre ejercía autoridad, luego que los gobernadores salieran de Setúbal. Habiéndole pedido al Rey el general del ejército instrucciones concretas respecto de la conducta que debía observar con Don Diego de Meneses, si éste fuera apresado, cuando al comenzar las operaciones en el Alemtejo podía suponerse que Don Diego capitaneara la defensa de Montemor-o-novo (1), contestó Felipe II en los términos siguientes:

«Mas para el caso de que el Don Diego hubiese querido esperar y le prendiésedes, haréis vos con él lo que conforme á vuestra prudencia y á las leyes de la milicia

---

(1) Carta del duque de Alba al Rey, fecha el 5 de julio de 1580. Documentos inéditos, tomo XXXIV, pág. 549.

viérades que conviene, procurando de saber si el Don Diego procede todavía en virtud de la comisión que tenía de los gobernadores, *ó si tiene otra de Don Antonio, pues los casos serían de diferente consideración*» (1).

Y después de esto, todavía debieron de ser más terminantes y rígidas las órdenes del rey católico, cuando el duque de Alba, motivando los actos de dureza que se proponía realizar con Meneses y los defensores del castillo de Cascaes, escribía así á Felipe II con fecha 1.° de agosto:

«V. M. me mandó se hiciese ejemplo cortando cabezas á los que se tomasen con las armas en la mano peleando contra V. M.; este mandato que V. M. me hizo, me acuerdo particularmente fué tratando de este Don Diego, *y aunque tengo este mandato de V. M., á mí se me hace cierto muy de mal derramar sangre de caballeros* y ganar el nombre que, *sin culpa mía*, esta nación ha querido darme de cruel; pero como yo, Señor, tuve siempre el negocio de V. M., por poco que fuese en él muy delante de mis particulares, no sabría en manera alguna del mundo echar por otro camino, viendo lo que V. M. me mandó, y haberse movido la plática sobre esta particular persona, y que no castigándole á él, no era justo tocar al alcaide ni á ninguno de los otros que estaban debajo del, y desta manera se quedaría este castillo (que tan bellaca demostración ha hecho) sin ningún género de castigo, y tanto más viendo que de las piedades que se han hecho por lo pasado con los otros, ha nacido lo que éste ha hecho, y yo tengo por cosa cierta que hacer demostración aquí servirá grandísimamente

(1) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 7 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 573.

para que con mayor brevedad se acaben estos negocios todos, y lo que yo, señor, principalmente pretendo es abreviar, para que primero que entre el invierno, V. M. esté señor pacífico deste reino, el cual por amor se tiene ya muy bien visto que no ha de hacer más virtud de la que el miedo les hiciere hacer, y éste es menester ponérsele cuando la razón y la justicia lo demanda, y Lisboa, dice un fraile que me vino á hablar hoy aquí, en acordios con Don Antonio, que la ciudad ha de seguir lo que Don Antonio quisiere, y tengo por cierto que hablará otro lenguaje cuando vea que el negocio va con veras, y por todas estas cosas y la reprehensión que V. M. me ha hecho de la capitulación que se hizo en el castillo de Autón, *me he resuelto de hacelle cortar mañana la cabeza y ahorcar al alcaide* de la muralla del castillo, y á los otros soldados todos, que serán hasta 40, echallos en galera» (1).

La circunstancia de que Felipe II nada dijese con relación á las observaciones expuestas por el duque de Alba en la carta que acabamos de transcribir, atestigua por modo evidente que el rey católico había mandado, en efecto, proceder con la dureza que señala el duque; y si alguna duda hubiese de que el monarca español tenía las opiniones y deseos indicados por el general de su ejército, bastaría para desvanecerla la aprobación que dió á la ejecución de Don Diego de Meneses y algunos otros defensores del castillo de Cascaes.

«El alférez Castro (decía desde Badajoz Felipe II al duque de Alba en carta del 5 de agosto) llegó aquí ayer á las once de la mañana, y por su relación, y principalmente por vuestra carta del primero del presente

(1) Doc. inéd. para la Hist. de Esp., tomo XXXII, págs. 349 y 350

entendí de la manera que se tomó la villa y castillo de Cascaes y la justicia que habíades acordado se hiciese de Don Diego de Meneses y del alcaide y otros tres ó cuatro soldados, y echar los demás á galeras; que *por los respectos que me representáis, fué lo que convenía á mi servicio y autoridad del negocio que tenía entre manos, y ejemplo muy á propósito para que los de Sanct Jean hagan lo que deben, siquiera por temor del castigo.*» (1)

El distinguido historiador lusitano Rebello da Silva, que comunmente se inspira en sentimientos de equidad y justicia, condena con la más enérgica dureza la conducta que, en el caso que examinamos, observó el duque de Alba: «Ejecución tan precipitada, y decidida en tan corto espacio de tiempo, sin forma de proceso, dice Rebello, llenó de horror á los portugueses, que aún no habían olvidado totalmente los antiguos bríos. La cabeza de Don Diego, tiránicamente derribada á la voz de un hombre de armas, era la primera de las blanduras y mercedes que les aseguraba la unión. En vano para disculpar la falta de generosidad y el desprecio de las leyes de la guerra, inculcadas en el asesinato de hombre tan notable é hijo de familia tan ilustre y bienquista, divulgaron los españoles acusaciones y pretextos fútiles» (2).

Respetando nosotros los impulsos patrióticos y nobles que movieron la pluma del concienzudo escritor, cúmplenos observar que, impresionado sin duda por el sentimiento de dolor que causó en su alma la sangrienta escena desarrollada el día 2 de agosto de 1580 en la plaza de Cascaes, no tiene en consideración la mudanza

(1) Doc. inéd., tomo XXXV, págs. 65 y 66.
(2) *Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII, Introducção*, cap. VI, tomo II, pág. 507.

de los tiempos y de las ideas en el espacio transcurrido durante los tres últimos siglos. Y por lo demás, el mismo Rebello da Silva declara que la ejecución de Don Diego de Meneses produjo la suma facilidad con que se allanó á los españoles el camino de Lisboa; y el deseo de evitar mayor tenacidad en la resistencia y excusar la precisión, que de otro modo habría habido, de imponer en lo sucesivo más numerosos y duros castigos, pueden disculpar el rigoroso trato de que fueron objeto los defensores del castillo de Cascaes.

Bien lo advierte el referido publicista portugués al expresarse en los siguientes términos: «El verdadero motivo de la crueldad fué el resentimiento por la firmeza de carácter de Don Diego y la idea de hacer en persona tan distinguida un ejemplo que infundiese terror en el ánimo de los que no se mostrasen dispuestos á entregarse, cediendo á las intimaciones de un ejército que, casi sin pelear, se vanagloriaba de no haber encontrado quien le hiciese frente».

«El efecto correspondió en gran parte á las esperanzas del duque de Alba. Degenerado como estaba el duro temple de la raza portuguesa, el castigo impuesto á la fidelidad de un hombre incapaz de faltar al juramento, si ofendió é irritó á los que aún no tenían el corazón completamente endurecido, desanimó á los que imaginaban mejorar de posición, negociando más cara la obediencia, ó, á quienes desenvainando la espada convencidos de la justicia de su causa, querían arrostrar en el campo la suerte del soldado, pero temían encontrar en la derrota las prisiones y los verdugos del vencedor» (1).

---

(1) *Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII, Introducção* cap. VI, tomo II, pág. 508.

Se han considerado también como mancha que obscurece el brillo de las victorias del duque de Alba, los desórdenes que, al igual que en los arrabales de Setúbal, cometieron los soldados castellanos al entrar en Cascaes. Cierto es que fueron grandes los abusos y excesos á que se entregaron las tropas, saqueando despiadadamente cuanto á mano hallaban, sin consideración á amigos ni á enemigos, no librándose del pillaje ni aun la casa y efectos de hombre tan eximio y leal como Don Antonio de Castro, que prestaba señaladísimos servicios al rey católico (1).

Somos de los primeros en vituperar semejantes atropellos, por más que el saco fuese entonces reconocido como un derecho del soldado vencedor cuando á viva fuerza se ocupaban los lugares habitados; y es tanto mayor nuestra censura, cuanto que no deben atribuirse exclusivamente á los soldados las tropelías cometidas; que en ellas tomaron parte capitanes y oficiales, sin que pusieran pronto remedio los jefes principales del

---

(1) El duque de Alba, en carta dirigida á Felipe II el 1.º de agosto, se dolía mucho de la situación precaria en que estaba Don Antonio de Castro, cuya casa en Cascaes fuera saqueada, quedando destruídos todas las ropas y efectos, hasta el punto de que, si el general de Castilla no acudiese á atender al caballero lusitano, no tendría éste ni aun lo preciso para comer. Por este motivo proponía el duque al Rey que se diese algún auxilio á tan buen servidor, bien que en forma delicada para que no lo tuviese por afrenta. (Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 351 y 352).

De conformidad con lo propuesto por el de Alba, contestaba el rey católico del modo siguiente: «Ha sido muy bien advertirme de la necesidad de Don Antonio de Castro, y paresciéndome muy buen término el que apuntáis, que con nombre de prestado se le provea lo que hubiere menester, holgaré que vos lo hagáis como de vuestro, socorriéndole con la cantidad que os paresciere, en una ó muchas veces, que yo os lo remito, y terné por muy bien empleado el dinero que le diéredes». (Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 5 de agosto de 1580. Documentos inéditos, tomo XXXV, pág. 66).

ejército (1). Pero es asímismo innegable que tales abusos se ejecutaron contraviniendo las terminantes órdenes del duque, cuya alma sentíase apenada por tan lamentables acontecimientos, no sólo porque de suyo reprobaba todo desmán, como mantenedor exacto de la disciplina (y en esto no le adelantó, ni igualó siquiera, ningún otro general de su época), sino porque le eran bien conocidos los designios del monarca, que encargaba, con la más viva solicitud, el mayor miramiento y consideración hacia las personas y cosas de los portugueses que se mantuvieran pacíficos, ordenando que se les devolviera lo tomado, y en especial á todos aquellos que se hallaren á su servicio.

«Los desórdenes que hoy pasan, decía el de Alba, son de manera que yo no pensé verlos jamás, ni que en gente de guerra pudiesen caber. He hecho todas las diligencias que humanamente he podido para atajarlos, y no ha sido posible, porque la inobediencia y desacato es muy grande y procede todo de los oficiales; y yo aseguro á V.M. que no hay coronel, maestre de campo y oficial ninguno que haga su oficio como le ha de hacer, y que á todos ellos se les podría muy bien suspender los cargos.»

«Hanse ahorcado algunos soldados y pienso hacer ahorcar á algunos de los que están presos, y echar en galera más de 50. A ocho capitanes he quitado las compañías, y á todos se les pudiera muy bien quitar, pero no se puede hacer justicia de todos» (2).

---

(1) «Es cierto que el duque hace lo que puede y es posible en un hombre de su edad; pero se ejecuta tan mal como esto por falta de los que imos cabo él, que en lugar de remediarlo somos los primeros en la desorden.» (Carta de Pedro Bermúdez al secretario Delgado. Documentos inéditos, tomo XXXII, pág. 353).

(2) Carta del duque de Alba al Rey en 6 de agosto de 1580. Documentos inéditos, tomo XXXII, págs. 368 y 369.

Estas palabras y otras muchas que pudiéramos tomar de la activa correspondencia que el duque sostenía con Felipe II, prueban claramente que no es aquél acreedor á las acusaciones aviesas que algunos le han dirigido, cuando con tan fuertes y severísimos castigos trataba de poner coto al mal. Y son tanto más apasionados los cargos que se imputan en este concepto al ilustre caudillo, cuanto que tales actos de violencia se veían entonces á cada instante en los ejércitos de todas las naciones, y no eran ciertamente más comedidos ni más benignos los soldados que militaban bajo la dirección de otros jefes de menos valía que el duque de Alba, los cuales alcanzan, sin embargo, los mayores elogios de los mismos que sin consideración ni tasa denigran al general español (1).

(1) El distinguido general Don Martiniano Moreno, que con la erudición y lucidez que le son propias trató hace algunos años de este asunto en la *Asamblèa del ejèrcito y armada*, defiende razonadamente al duque de Alba, haciendo ver la injusticia grande que cometen los que por los citados hechos le acusan.





CAPÍTULO VIII

Estado de la guerra.—Conveniencia de no marchar inmediatamente sobre Lisboa.—Daños graves que produciría tomar la capital por asalto. —Negociación seguida por Cárcamo cerca de Don Antonio.—Pretensiones exageradas de éste.—Actitud del nuncio de S. S. en Lisboa.—Llegada del cardenal Riario á Badajoz.—Asuntos que trata con Felipe II.—Nuevos aprestos del prior de Crato para cerrar á los castellanos el camino de Lisboa.—Mala calidad de las tropas portuguesas.—Trabajos secretos de Don Antonio para que se pasen á su campo gentes de las coronelías italianas.—Medios que utiliza el duque de Alba para desbaratar esos manejos.—Nuevos tratos de los duques de Braganza con el rey católico.—Rendición de Cintra y Colares.—Disposiciones de Alba para avanzar á Oeiras.—Publicación del edicto de perdón.—Importancia del castillo de San Julián.—Colocación de las tropas de España al rededor del fuerte.—Baterías para atacar el muro y efectos obtenidos en el ataque.—Descalabro de las fuerzas lusitanas que se adelantan hacia la fortaleza.—Salida vigorosa de los defensores.—Naturaleza de la brecha; medios de hacerla practicable.—Negociaciones y pactos para entregar el castillo.—Conducta del gobernador portugués. —Avance de la escuadra española.—Toma del fuerte de Cabeza-seca.



Los sucesos que acabamos de reseñar, por índole suya tan dignos de nota, temerarios se reputasen, si á otros soldados y á distintos capitanes que los españoles correspondiera su ejecución. A muestras tales de energía y de firmeza, de sufrimiento y de pericia, hallábanse, no obstante, avezados aquellos nuestros antecesores, cuyos hazañosos hechos figuran y figurarán siempre con fama imperecedera en las páginas más culminantes de la Historia patria, que la posteridad, al contemplar hoy por el prisma de la lejanía acontecimientos plenamente atestiguados, llénase de asombro ante el relato de gigantescas empresas; y acaso en el discurso de los tiempos las generaciones venideras, re-

sistiéndose á dar crédito á lo que más que hacedero y humano lleva visos de inverosímil y sobrenatural, tengan por increibles aquellas épicas proezas que difícilmente pueden explicarse, si no es que la naturaleza en las metamórfosis constantes que las mudanzas de los tiempos imprimen con avasalladora mano á las ideas y á las sociedades, no cambia también la organización de los seres que habitan nuestro globo, enervando el vigor físico, apocando el ánimo y distrayendo del espíritu pensamientos de aventuradísimas hazañas, como aquellas en que los hombres de otras edades hallaban á la contínua ocasión de ganar nombre, probando la fortaleza de su brazo y los bríos de su corazón bien templado en la pulverulenta atmósfera de tumultuosos combates y en los azares de inacabables contiendas.

Si, pues, para tan insignes guerreros era factible lo extraordinario y portentoso, y de sencilla realización jornadas que hoy se estimasen de riesgo grande, las bien dirigidas operaciones militares que transportaron el ejército español á la margen derecha del Tajo, con ser tan hábiles de suyo, no han de admirar ciertamente al lector que, siguiendo paso á paso la narración de los acaecimientos que en el décimosexto siglo se sucedieron con vertiginosa rapidez y gloria inmensa para España, dirija su mirada escudriñadora á examinar con deleitoso anhelo aquel lucido período que constituye el objeto de general asombro y es inagotable fuente para nuestras disquisiciones históricas.

Vimos ya en anteriores capítulos de qué modo la proximidad de los afamados tercios y el nombre insig de su excelso caudillo rendían como por mágico impu fortalezas en que cifraba fundadas esperanzas el te pretendiente lusitano. Desde Elvas á Setúbal afanába

villas y lugares en ofrecer pleito homenaje al soberano católico; y cuando el dilatado y profundo Tajo parecía ser obstáculo temible que detuviese al ejército por largo tiempo y esterilizara, acaso, el esfuerzo castellano, ponían á la mar sus proas las galeras de España é Italia, luchaban animosas con los adversos vientos, y merced á su cooperación activa, pisaban tierra en la diestra orilla jefes y soldados que, ávidos de lucha, triunfaban en breve de escasa y mal conducida resistencia.

Dueño el duque de Alba de Cascaes y su castillo, vislumbrábase cercano el irremediable fin de la temetaria empresa que sostenía el prior de Crato. Cortas en número y advenedizas las fuerzas que mandaba, era pretensión irrazonable sostener la competencia con los triunfantes tercios de Don Felipe, acostumbrados á vencer las tropas más aguerridas de aquella época. Hallábase el ejército castellano á sólo cuatro leguas de Lisboa, y aunque se mantuvieran por Don Antonio los fuertes de San Julián de Oeiras y de Belem, asentados ambos en la diestra margen del Tajo, nada se oponía á que el duque, evitando su encuentro, avanzase sin pérdida de tiempo sobre la capital de la monarquía lusitana, cuando aún no recobrados sus habitantes y defensores del pánico que les causaran las victorias recientes de los españoles, se hiciera casi imposible la lucha y estéril todo conato de resistencia. Aconsejaban las conveniencias militares que de suerte tal se procediera, y no se obscurecían ciertamente al invicto duque las ventajas indudables que para el éxito de la contienda se reportaran, dando impulso vigoroso á las operaciones de la guerra en aquellos difíciles momentos para la causa del de Crato (1). Pero bien

(1) «Yo confieso á V. M. que á lo que yo puedo juzgar (y no me en-

que á su reputación de capitán inteligente y valeroso, de manera igual que á las condiciones de su carácter altivo y enérgico, cuadraban mejor los alardes de fuerza, vacilaba el general en mover las tropas, atento á los desórdenes que, mal de su grado, habrían de originarse al entrar por asalto en la ciudad de Lisboa, en tiempos en que era admitida la confiscación de la propiedad enemiga, y se observaba la regla establecida por costumbre y ley, de que los bienes muebles del adversario pertenecían de derecho al que de ellos se apoderaba en el momento del combate.

Siguiendo esta conciliadora conducta, acomodábase también el de Alba á los deseos del rey católico, quien impresionado por los desórdenes cometidos en Villaviciosa, Setúbal y Cascaes, afanábase en excusar el saco de Lisboa, el cual debía creerse inevitable si la ciudad se tomaba por la fuerza, y en caso de realizarse, habría de ser muy perjudicial para la causa de Castilla, pues inducidos los que resultasen perjudicados por el encono y la exasperación, difícilmente se trocaran luego en súbditos obedientes del monarca español. Consideraba por esto Felipe II de sumo interés que la capital portuguesa se redujera pacíficamente, y con objeto de lograrlo, recomendaba mucho al duque de Alba la conveniencia de ofrecer el perdón á los que se sometieran, dándoles para ello el tiempo necesario (1).

---

gaño), *que si yo hubiera querido que esta noche durmiera en Lisboa*, porque para esto ningún estorbo me hace San Jean, que le dejo á las espaldas sin fuerza para enojarme, que cuando dejara sobre ella dos mil infantes no tuviera que temer; y *para Lisboa no tengo* necesidad de más gente ni más artillería que la que aquí tengo; pero he aguardado á que V. M. tenga tiempo para persuadillos y si no para cumplir con Dios y con el mundo.» Carta del duque de Alba al Rey, fecha el 5 de agosto en Cascaes. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 367.

(1) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 5 de agosto Doc. inéd., tomo XXXV, págs. 61 y 62.

No fuera fácil, á la verdad, contener los desórdenes á que se entregaba la tropa, á quienes no podía privarse de lo que tomaran en los asaltos, ni castigarles por semejantes actos, si el bando de Cantillana no señalara previsoramente penas considerables á los que sin orden se apartasen de sus cuarteles: «....y lo que yo tengo contra ellos para podellos castigar, decía el duque de Alba, es haber quebrado mis bandos de que no saliesen fuera, y si el echar este bando también fuera por sólo defender la ropa de los que no han venido al servicio de V. M., también fuera echado sin razón; pero como yo pude arrimar á esto, que yo deseaba de que no se saquease el país, la conveniencia que hay para que los soldados no falten jamás de sus cuarteles, animéme á esto, y mandé echar el bando que, como digo á V. M., sin tener esta rama á qué asirme yo no le pudiera echar ni castigallos como los he castigado, porque se han degollado y ahorcado muchos, y el día antes que yo me partiese de Cascaes, quité las compañías á siete capitanes, y se ahorcaron algunos de todas naciones, y se echaron en galera pasados de ciento, como tengo escripto á V. M.......» (1).

Mas por grande que fuese el cuidado del ilustre guerrero, es lo cierto que no había modo de evitar en absoluto los desórdenes y el pillaje, y que estos actos habrían de ser de todo punto inevitables en la capital de la monarquía portuguesa, si allí entraban los soldados de España en medio de los tumultuosos fragores del combate y con la excitación que producen los violentos azares de la lucha.

---

(1) Carta del duque de Alba al Rey, fecha el 11 de agosto. Documentos inéditos, tomo XXXII, pág. 380.

Gestionábase, pues, la sumisión de Lisboa por medios persuasivos que evitaran el derramamiento de sangre, tratando de obtener por la conciliación y la templanza lo que fuese quizá más breve y hacedero por los extremos recursos de la violencia. Y era de otro lado la ocasión propicia, cuando el desembarco del ejército de Don Felipe y la toma de Cascaes habían introducido el desaliento en los parciales del prior. Atemorizados los habitantes de la capital desde la pérdida de Setúbal, causóles pavura grande la aproximación de las fuerzas castellanas. Desbordadas las pasiones del pueblo bajo y excitadas por las predicaciones de los frailes, no tenía límites su desenfreno, ni hallaban tampoco en la muchedumbre el menor asenso los consejos de la prudencia. Inclinábanse los principales á obedecer al rey católico, y sólo les retenía la presencia de Don Antonio. El mismo magistrado de la Cámara, ante la eventualidad probable de un saqueo, exponía al obstinado pretendiente la necesidad de adoptar prontas y enérgicas resoluciones para defender la capital, que en otro caso buscaría directamente los medios de salvación, enviando diputados al campo castellano. Participaba también el de Crato del general temor: desencadenados los vientos de la fortuna adversa, soplaban para su causa con irresistible violencia; y en aquellas horas de amarga malandanza hubiérase de propia voluntad sometido al monarca español, si no prevaleciesen, cual siempre, en su ánimo las opiniones imprudentes de sus áulicos consejeros (1).

Las circunstancias del momento parecían, por lo

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.—Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, libro XIII, cap. I. —Rebello da Silva, *Historia de Portugal nos seculos XVII e XVIII, Introducção*, capitulo VI, tomo II.

tanto, las más oportunas para concertar un acuerdo que Felipe II y el duque anhelaban. Ya con alguna anterioridad había interpuesto su celo para ese objeto el arzobispo de Lisboa, quien tenía cierta reputación de hombre imparcial entre uno y otro bando. Por su mandato se trasladó en los comienzos de julio á Badajoz el gentil hombre portugués Luis Alvarez de Almeida, el cual se avistó el día 14 con el soberano de Castilla. Conceptuó éste la negociación de poca substancia y mucho artificio; y no resultando motivo fundado para imaginar que Don Antonio estuviese entonces en buen ánimo para someterse, resolvió Felipe II que, sin desechar enteramente la plática, se expusiera al arzobispo la conveniencia de que, evitando dilaciones inútiles, tratara directamente del asunto con el duque de Alba. Quería el prelado obtener el perdón para Don Antonio y cuantos le seguían; mas á esto no se mostraba propicio el rey católico, porque si bien había razones para sospechar que la negociación se llevaba con noticia y conformidad del prior de Crato, no existía por parte de éste compromiso alguno que le obligase á cumplir lo que con el arzobispo de Lisboa se concertara (1).

Más acomodados á los deseos del Rey fueron los tratos que, en principios de agosto, abrió con carácter oficioso Don Diego de Cárcamo, porque en ellos intervino personalmente Don Antonio, garantizando las negociaciones con su propia firma. Castellano de nación, era Cárcamo hombre bastante avisado y no del todo indocto: había servido al prior de Crato en calidad de

(1) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 12 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXIV, pág. 583.—Idem íd. á 5 de agosto. Doc. inéd., tomo XXXV, págs. 63 y 64.—Carta del duque de Alba al Rey, fecha el 11 de agosto. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 375, 376 y 377.

camarero, y aunque se apartó del pretendiente lusitano al empezarse las competencias para la sucesión al trono, por la circunstancia de haber recibido antes merced del rey de España, conservaba afecto á Don Antonio y deseaba apartarle de los funestos derroteros que había emprendido para su daño y el de la nación portuguesa (1). Lamentando la obcecación de su antiguo señor, que harto deslumbrado andaba, ofreció Cárcamo al duque de Alba interponer su valimiento con el de Crato al efecto de disuadirle de una resistencia que no más que desgracias podría acarrearle.

Aceptó de buen grado el general castellano tan valioso ofrecimiento, y pronto se presentó Cárcamo al desaconsejado prior. Representóle el mensajero, como de suyo, con vivos, bien que verídicos, colores, la situación difícil en que estaba ante las aguerridas tropas españolas, cuando eran muy notorios la flaqueza y poco valer de sus parciales, que le iban además abandonando de día en día: expúsole que, de continuar la lucha, era de presumir que fuese muy presto deshecho, prisionero ó condenado á destierro por el resto de su vida; mientras que si para evitar tamaños peligros y desdichas procuraba acomodamiento con su adversario, obtendría condiciones favorables, que de antemano se aventuraba él á prometerle, conocidas como le eran las buenas disposiciones del rey Don Felipe y las órdenes que en tal sentido enviara al jefe de su ejército.

Reflexiones tan atinadas hallaron por el momento feliz acogida en el espíritu de Don Antonio, atribulado

---

(1) Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla* libro VI.—Rustant, *Historia de Don Fernando Alvarez de Toledo*.—Cart del duque de Alba al Rey, fecha el 5 de agosto. Doc. inéd. tomo XXXI página 365.

entonces con las nuevas de los recientes descalabros que dejaran maltrecha la reputación de sus armas y desvanecidas las ilusiones que en su exaltada mente se forjaran. En cédula firmada por el mismo prior de Crato, declaró éste su conformidad con las proposiciones del mediador castellano, si bien adujo que la efervescencia del pueblo conteníale en su deseo de rendir vasallaje al soberano de España, y estimaba por eso preferible que Felipe II se dirigiese al reino, manifestándole sus propósitos benévolos, al tiempo que él depondría su autoridad de monarca ante la Cámara de Lisboa y los tres Estados, resuelto á no aumentar los males que sobre Portugal pesaban, y librar así á la nación de más terribles conflictos. No obstante sus declaraciones pacíficas, insistía el prior en continuar las hostilidades por su parte, mientras con incomprensible contradicción solicitaba del duque de Alba que suspendiera el ataque al castillo de San Julián. Con esta respuesta mandó el general castellano que Cárcamo fuese á Badajoz, pues no se atrevía á demorar un punto las operaciones sobre Oeiras y Lisboa, sin tener para ello orden del monarca (1).

Parecía así que Don Antonio no desdeñaba toda fórmula de arreglo y que su resolución de extremar la resistencia no era tampoco irrevocable; pero á decir verdad, algunas de sus demandas resultaban enteramente inadmisibles. Habíase alzado rey Don Antonio y hécho-se aclamar por la plebe inconsciente y fanática, sin tener para nada en cuenta los Estados del Reino, que no sancionaron con su voto tal acto de violencia: era, en su virtud, por demás anómalo hacer ante ellos renuncia de

(1) Carta del duque de Alba á Felipe II, fecha en Cascaes á 5 de agosto de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 365 y 366.—*Los puntos que ha de tratar Don Diego de Cárcamo*. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 385.

su poder, ya casi ilusorio, que no le fuera adjudic[illegible] con arreglo á derecho por los legítimos representa[illegible] de la nación, aun no existiendo las dificultades que [illegible] [illegible] y consultarles se presentaban en aquellos [illegible] [illegible] momentos. Esta circunstancia, y las pretensio[illegible] de que el de Alba demorara el asedio de San Jul[illegible] [illegible], y no sin razón, á sospechar que se tra[illegible] [illegible] de ganar tiempo, fiando en extraño auxilio y [illegible] [illegible] en los manejos no interrumpidos de [illegible] [illegible] pontificios.

Y no le faltaba motivo [illegible] para fiar en [illegible] [illegible] El protonotario Frumenti, [illegible]

[illegible]

recursos de su ingenio sagaz para demorar el arribo del legado á Badajoz, ya no pudo impedirse que, después de hábiles entretenimientos, llegase el cardenal Riario y fuese recibido por el rey el día 20 de julio, cuando el ejército se apoderaba de la villa y puerto de Setúbal (1).

En esta primera audiencia solicitó el legado con ahinco que Felipe II depusiera las armas en tanto se litigaba acerca de la legitimidad y derecho de los varios pretensores al trono portugués; y entre los puntos que en su mensaje sometió el mensajero pontificio al monarca de Castilla, eran sobre todo interesantes los que siguen:

«Que por conocer S. S. que el verdadero beneficio, honor y grandeza consiste, no en la ampliación de reinos temporales, sujetos á mutabilidad, sino en la caridad y justicia, se hallaba obligado á decir que querer S. M., solo por el parecer de sus abogados y consejeros, usar de la potencia dada de Dios para otros fines, para conquistar aquel reino, no es buen camino, pues ó por flaqueza se vendrá á dar de mala gana y quizá contra justicia, ó resistiendo con ayuda de forasteros pondrá en trabajo, y que cuanto mayor es la potencia menos se debe abusar.»

«Que no dice S. S. que abandone y desacompañe su pretensión de las armas del todo, sino que las suspenda y se remita al juicio, pues teniendo razón la hallará, y después con las armas se la hará ejecutar y S. S. entonces le asistirá de las espirituales.»

«Que si S. M. y los pretensores se contentaren de

(1) Nuevas de Badajoz del 12 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XL, págs. 351 á 353.—Noticias de Badajoz del 21 de julio. Ms. Bib. nac. de Madrid, C-c. 42, fol. 210.

la vía de juicio, no sólo trae autoridad para procuralle, más aun para juzgar y determinar la causa» (1).

Demás de esto, el legado disculpó el proceder del nuncio en Lisboa, diciendo que no había asistido á Don Antonio en el levantamiento de Santarem, y que en caso de que lo hubiere hecho fué contra el deseo de S. S. Y asímismo el cardenal Riario mostró al rey católico copia de una carta de Frumenti, ofreciendo á Don Felipe concierto con el prior de Crato, la cual carta había sido inspirada por Don Manuel de Portugal. Tan grandes eran las exigencias que, so color de defender el reino, se tenían en favor de Don Antonio, que el rey de Castilla respondió al legado, por medio de Zayas, que si la propuesta no hubiera sido presentada por él, de ninguna manera la hubiese oido (2).

Perseverando Frumenti en su actitud, tan lejos llevó su protección á Don Antonio y cuantos le seguían, que en fines del mes de julio pidió, por el intermedio del legado apostólico, un salvoconducto que, expedido en la forma que el nuncio en Lisboa solicitaba, habría servido para acoger y libertar á todos los rebeldes que le pluguiese. Eludiendo la respuesta, Felipe II se limitó á manifestar que, pues Frumenti nada tenía que hacer en Lisboa, dada la situación de las cosas, sería bien que se trasladara á donde el duque de Alba estuviese, ó á cualquier ciudad ó villa reducida á la obediencia del rey católico, con lo cual, á la vez que su persona gozaría de la seguridad debida, sería tratado de manera adecuada al cargo que desempeñaba. No satisfacía esto á Frumenti, y así repli-

---

(1) Posee copia íntegra de este documento el señor marqués de la Fuensanta del Valle.

(2) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 26 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXV, págs. 39 y 40.

có que convenía su permanencia en la capital para que Don Antonio y sus parciales no tomasen la plata de las iglesias como era su propósito, pidiendo, en su consecuencia, que en lugar del salvoconducto se le diera salvaguardia para su casa y familia.

Con todo eso, veía claramente el monarca de Castilla cuán escasa era la sinceridad de las acciones de Frumenti, y aun recelaba mucho de las intenciones que tuviera la corte pontificia, por más que el legado aparentase condenar la conducta de aquél, y aun llegara á ofrecer que sería suspendido en sus funciones el nuncio en Lisboa, si á ello se hiciese acreedor ó el rey católico lo deseara. Creyendo Felipe II que en aquellos momentos le interesaba contemporizar, hizo expedir una orden para que el duque de Alba otorgase á Frumenti lo que solicitaba y le asistiese además en lo que fuere menester, al tiempo mismo que, reservadamente, autorizaba al general de su ejército para que procediese del modo que estimara más acomodado á los intereses de España (1).

Desde el momento en que Don Antonio carecía de toda legitimidad y justicia para titularse rey de Portugal, era inoportuna la presencia de Frumenti en Lisboa, que sólo servía para auxiliar y dar autoridad al prior de Crato. Por esto aconsejaba el duque de Alba la conveniencia de que se gestionase con el cardenal Riario la retirada del representante de S. S. en la capital lusitana, tanto más, cuanto que no habiendo otro monarca que Don Felipe, era totalmente innecesario dentro de la península otro nuncio que no fuese el de Madrid (2).

---

(1) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 30 de julio de 1580. Doc. inéd., tomo XXXV, págs. 52 á 56.

(2) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en Cascaes á 5 de agosto. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 354 y 355.

No dudaba el rey católico de que el legado llamaría en seguida á Frumenti, si de su parte se le pedía; pero hallándose ya muy próxima la ocupación de Lisboa, prefirió mantener una prudente reserva hasta que este suceso se realizara (1).

Y con respecto á los asuntos principales comprendidos en el mensaje del legado pontificio, después de examinar Felipe II los informes que acerca del particular emitieron el conde de Portalegre, Gabriel de Zayas, Rodrigo Vázquez, Don Cristóbal de Mora y Luis Guardiola, á los cuales unió el suyo el secretario Idiáquez en carta dirigida á S. M. el día 5 de agosto, contestó en forma evasiva y sin adquirir compromiso alguno, como quien sólo anhelaba ganar tiempo hasta que el ejército llegase á Lisboa. Pareció satisfacerse al pronto el cardenal legado, y aun se disponía á volver á Guadalupe y seguir á Valencia y Barcelona para regresar á Italia, dando su embajada por concluida, cuando repentinamente mudó de parecer por virtud de nuevas órdenes del Sumo Pontífice (2).

En estas negociaciones mantenía Felipe II con respetuosa sobriedad la justicia de su causa, exponiendo cuán fuera de razón era el litigio que el buen celo por la concordia de las naciones cristianas le había sugerido al Papa; pero sin duda alguna la presencia y gestiones del legado infundían esperanzas al prior de Crato y hacían más difícil el acuerdo que, para lograr la entrega de Lisboa sin efusión de sangre, procuraba con empeño afanoso el soberano de España.

---

(1) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 9 de agost[o]. Doc. inéd., tomo XXXV, págs. 77 y 78.

(2) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 16 de agost[o]. Doc. inéd., tomo XXXV, págs. 84 á 87.

Arrastrado en tanto Don Antonio por su natural irreflexivo, movido por la desesperación é impulsado quizás por el vocerío de la multitud, al ruido de la rota que sus tropas sufrieran en Cascaes, mandó tocar á rebato; juntó para la defensa en la plaza de Palacio muchedumbre de gentes de á pie y á caballo, cuáles armados, cuáles inermes, y con hueste tan allegadiza y desordenada adelantóse hacia Belem con ánimo de ofrecer batalla al duque de Alba. Acaudillaba la flaca hueste lusitana el conde de Vimioso, á quien el de Crato nombrara su capitán general, y el cual, en su juventud é inexperiencia, carecía de las condiciones necesarias para cumplir el cometido que se le diera (1).

Mas para fortuna del prior y del desconcertado séquito, pasados los instantes primeros de febril y ciego entusiasmo, cayó de ánimo aquella turba y volvióse á la ciudad, permaneciendo en filas no más de 1.000 peones y menos de 500 jinetes. «Abrasábales el sol, dice Cabrera, y careciendo de pan para satisfacer el hambre, retrocedían en la mayor confusión á Lisboa, adonde en breve retornó el prior, acongojado su espíritu por la defección de sus parciales (2).

Requerido entonces por la Cámara de Lisboa para que resolviese pronto la cuestión fuera de la ciudad, y temiendo acabasen por abandonarle los que hasta aquel momento se le mostraran fieles, alentaba el de Crato á los suyos, prometiéndoles rechazar á los enemigos y aun expulsarles de Portugal, si para ello se le faci-

---

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.—Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, libro VI.—Rebello da Silva, *Historia de Portugal nos séculos XVII é XVIII, Introducção*, cap. VI, tomo II, pág. 511.

(2) *Historia de Felipe II*, libro XIII, cap. I.

litaban medios de que carecía; añadiendo que tan luego como transcurriese el 4 de agosto, fecha que traía al espíritu ideas funestas por ser aniversario de la desastrosa jornada de Alcazarquivir, saldría sin pérdida de tiempo al encuentro de los castellanos. Y como la Cámara de Lisboa arguyera que sus cajas estaban exhaustas y se negara á facilitar cantidad alguna para atender á los gastos de la guerra, con multitud de exacciones y modos violentos allegó Don Antonio algún dinero; sacó los hombres de sus casas acudiendo á todo género de amenazas y rigores, y por la fuerza pudo llevar á campaña hasta 12.000 hombres de ínfima clase, gente indisciplinada y del todo inexperta en el manejo de las armas. Llegó en tropas á Belem tal multitud, metiéndose desordenadamente en las casas y pórticos del monasterio sin forma ni seguridad de alojamiento; olvidóse colocar guardias y centinelas; y no se adoptó, en suma, disposición alguna de guerra, aun de aquellas que las reglas más vulgares de prudencia aconsejan, cuando se halla cerca un adversario valiente y experimentado. Y era natural que así acaeciera, no habiendo maestre de campo que ordenara las cosas con destreza, ni oficiales que supieran su oficio, ejercidos como estaban la mayoría de los cargos por buen número de frailes que, abandonando los conventos, trocaban su misión de paz por los estragos de cruenta lucha (1). El mejor jefe que había en el ejército de Don Antonio era sin duda Sforza Ursino, que á la fama de la guerra vino de Italia con ánimo de obtener reputación y gloria allí donde tanto escaseaban

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azo* libro III.—Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de C tilla*, libro VI.—Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, libro X capítulo I.

la práctica y conocimientos militares. Pero aunque el italiano fuese hombre mozo y valeroso, tampoco tenía mucha experiencia y sus opiniones no eran atendidas por los consejeros del prior de Crato (1).

Vacilante Don Antonio, y sin resolverse á tomar partido, esperaba que el transcurso del tiempo le diese inspiración guerrera para vencer al duque de Alba, el cual se disponía por entonces á mover sus tropas con dirección al castillo de San Julián de Oeiras. Pensaba el general castellano dar lugar á que las negociaciones con Don Antonio y la ciudad de Lisboa llegasen á término de conciliación, y sin apresurar su marcha, antes caminando con más remiso paso de lo que reclamaban las circunstancias y consideraciones militares, mostraba á cuantos sostenían la causa de Don Antonio lo insostenible de su situación y cuán conveniente les era reducirse al rey católico.

Mientras así se iban desarrollando los acontecimientos, queriendo utilizar el de Crato toda clase de medios para acrecer su fuerza y amenguar la autoridad y poder de Felipe II, ideó tratar con algunos oficiales italianos al servicio de España, con mira á obtener la deserción de las tropas de aquella procedencia, que eran las más aficionadas á desórdenes y las menos reputadas de cuantas acaudillaba el duque de Alba. De este modo pensaba Don Antonio atraer á su bando elementos de consideración é introducir el recelo y la desconfianza en el ejército del rey católico.

Aprovechó al efecto el prior los servicios de un confidente llamado Juan María, á quien encomendó

(1) Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, libro VI.—Rustant, *Historia de Don Fernando Alvarez de Toledo.*

cierta negociación secreta cerca del capitán florentino Hércules de Pisa y algún otro oficial de la misma coronelía italiana; mas como el citado espía lo era doble, tuvo al punto el duque de Alba noticia de lo que se fraguaba; y recordando entonces informes que anteriormente se le dieran, denunciando la existencia en el campo castellano de dos capitanes con quienes se correspondía el de Crato y cuyos nombres no había podido averiguar hasta entonces, decidió el general español servirse hábilmente de los manejos de Don Antonio para desbaratar sus proyectos y mantener la lealtad de las tropas que militaban bajo las banderas de Castilla.

Puesto el duque de Alba en relación con el dicho confidente, supo luego que el emisario había traído encargo del conde de Vimioso para ofrecer, en nombre de Don Antonio, una cañonera que, desde el puerto de Setúbal, entonces en poder del pretendiente portugués, trasladase sin riesgo y con prontitud á Lisboa la gente que el capitán Hércules llevara consigo. Y proponiéndose el célebre caudillo encaminar mejor los asuntos en favor suyo, resolvió llevar adelante el fingimiento, urdiendo hábil trama con que Don Antonio, impelido por la buena traza del negocio que le hacía esperar muy afortunado éxito, quedara aprisionado en sus mismas redes.

Para el efecto hizo el duque regresar al espía, después de aleccionado convenientemente, á fin de que el prior creyese en la eficacia de las negociaciones y confiara en que se prestaba á secundar sus planes un supuesto capitán italiano, Nicolás de Aveiro, irritadísimo por la decapitación de un oficial deudo suyo, en cuya persona se castigaron los excesos cometidos en aquella comarca; de este modo era lógico esperar que el prior de Crato activase las gestiones con los capitanes italianos, par

inducir á la deserción á todas las tropas que dirigía Don Pedro de Médicis.

Al intento de llevar á mejor término sus propósitos y descubrir si había realmente infidencia dentro de las coronelías de Italia, llamó el duque de Alba á Luis de Ovara (quien, en calidad de segundo de Médicis, ejercía gran ascendiente é influencia en las tropas que éste gobernaba), y comunicándole cuanto ocurría, supo excitar el amor propio del jefe italiano, moverle á trabajar sin tregua para desbaratar los manejos que deshonraban á sus compatriotas, inflamar el ardor de éstos con objeto de que vengasen la afrenta que Don Antonio les hacía al buscar traidores en sus filas y mantener una vigilancia estrechísima en todos, y con ella el afán de imponer terrible escarmiento á quien osara poner en olvido sus deberes (1).

Alentados el prior de Crato y el conde de Vimioso por el aspecto de la gestión, que ellos juzgaban muy afortunado, hicieron volver prestamente á Juan María con cartas para el capitán Hércules y otro de igual clase y nación denominado Fabricio, ofreciéndoles muchas ventajas y manifestándoles que, á fin de favorecer su marcha al campo lusitano, daban orden á la gente de Coona para que dejasen pasar libremente á cuantos acompañaran al espía á su regreso del campo castellano (2).

No pareció que hubiese oficial alguno en las coronelías italianas con quien se correspondiera el prior de Crato, á excepción de los capitanes expresados, de los

(1) Carta del duque de Alba al Rey, fecha el 11 de julio de 1580. Documentos inéditos, tomo XXXII, pág. 286.
(2) Carta del duque de Alba al Rey, fecha el 23 de julio. Doc. inéditos, tomo XXXII, pág. 306.

cuales, y sobre todo de Hércules, tenía el duque de Alba alguna desconfianza, tal vez por lo mismo que se mostraba sobre manera propicio á marchar al campo portugués, bien fuese para apoderarse de Don Antonio, bien para ocupar alguna fortaleza importante de las que aún se mantenían por el prior. Tratábase de que, para encubrir mejor el engaño, salieran del real castellano Hércules y toda su tropa, que eran unos 150 soldados; mas habiendo puesto en ello reparo el de Alba, tanto por abrigar algunas sospechas del capitán florentino, cuanto porque con la salida de una compañía entera se rompía el secreto, y por otra parte tampoco con esa fuerza habría bastante para traer preso al de Crato, sólo se dieron al capitán Hércules cinco ó seis soldados, con los cuales pudiese mandar noticias de los designios de Don Antonio, enviándolos sucesivamente al campo castellano, bajo pretexto de que venían á solicitar la fuga de más gente de su nación.

Luego que Hércules disfrutase de la amistad íntima de Don Antonio, debería buscar manera de meterse en algún lugar fortificado, interesante, y entonces sería llegada la ocasión de reforzarle con todos los soldados que fuere menester. Hubo quien insinuó la idea de dar muerte traidora al prior de Crato, y hasta se ofreció á llevarlo á efecto, desafiando los consiguientes peligros; pero opuesto el duque á procedimiento tan vituperable y poco honroso, no quiso acceder á semejante pretensión (1).

Aprobado el proyecto por el rey católico (2), mar-

(1) Carta del duque de Alba al Rey, fecha el 25 de julio en Set Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 314.

(2) Cartas del Rey al duque de Alba, fechas en Badajoz el 26 y ; julio. Doc. inéd., tomo XXXV, págs. 41, 42 y 52.

chó Hércules con el espía y seis soldados para el campo de Don Antonio, pudiéndose pronto advertir cuán prudente y juicioso había estado el de Alba al no otorgar mucha fe á las promesas del florentino. Pasaba el tiempo sin que regresara el capitán Hércules al real castellano, ni diese de su persona y paradero informe alguno; y con razón manifestaba al rey el ilustre general que pues el italiano se mostraba tan silencioso debía de hallarse bien en la compañía del prior de Crato (1).

En el entretanto seguían las pláticas de los mensajeros del duque de Braganza con el monarca de España, y aunque las pretensiones de la infanta Doña Catalina y su esposo fuesen enteramente inaceptables, todavía escuchó Felipe II durante el mes de agosto al emisario de los duques, Don Rodrigo de Alemcastro, considerando que los de Braganza moderarían sus demandas y llegarían á concertarse en buenos términos, así que los progresos de las armas castellanas anularan por completo la resistencia, señoreando todo el territorio portugués (2). Queriendo Felipe II demostrar su interés en favor de los duques de Braganza, afanábase diligente para que se les devolviera los efectos de su hacienda que les fueran substraídos en Villaviciosa por los soldados de Castilla y en Ourén por la gente de Don Antonio, mandando hacer para el efecto las averiguaciones oportunas á Don Pedro de Tassis y encargando al duque de Alba que castigase con rigor á cuantos en el castillo

(1) Cartas del duque de Alba al Rey, fechas el 5 y 14 de agosto de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 354 y 392.

(2) Carta de Gabriel de Zayas al obispo de Cuenca, fecha el 5 de agosto. Doc. inéd., tomo XL, pág. 368.—Idem íd. el 11 de agosto. Doc. inéd., tomo XL, pág. 370.

de Villaviciosa dieron pruebas de codiciosa rapacidad (1).

A todo esto, en los primeros días de agosto se sometieron al rey católico Cintra y Colares, acaso impelidos estos pueblos por el temor de que allí se reprodujesen los desórdenes ocurridos en Cascaes. Si fué su objeto preservarse de todo daño, hay que convenir en que con su propósito no salieron, pues no otra cosa lograron que variar la nacionalidad de los ofensores. Libráronse aquellos habitantes de la furia española, mas no pudieron evitar el saco que, por castigo de su desobediencia, les impusieron las tropas de á caballo enviadas por Don Antonio. Y aunque sabedor el duque de Alba de lo que pasaba, destacó con la mayor premura á Sancho de Avila con 1.000 arcabuceros y los jinetes que habían desembarcado, para escarmentar duramente á los soldados del prior, advirtieron éstos con tiempo el riesgo que corrían y abandonaron su presa sin hacer rostro á sus enemigos (2).

El día 6 de agosto aportaron á Cascaes 50 galeras que el general español había mandado de nuevo á Setúbal, con objeto de recoger las fuerzas de artillería que allí quedaran, vituallas, municiones y otros pertrechos, juntos con algunos carros necesarios para su transporte; y aunque con esa barcada no fué posible traer todo lo que en Setúbal quedara, había lo suficiente para ponerse en camino con dirección al castillo de San Julián (3). Reunidos de tal suerte los elementos de combate que

(1) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 5 de agosto de 1580. Doc. inéd, tomo XXXV, pág. 68.—Idem id. de 8 y 9 de agosto. Doc. inéd., tomo XXXV, págs. 75 y 78.—Idem id., fecha el 13 de agosto. Doc. inéd., tomo XXXV, pág. 81.

(2) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Açores*, libro III.—Escobar, *Relación de la felicísima jornada etc.*

(3) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en Cascaes á 1.º de agosto. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 348.

eran menester, adelantáronse hacia Oeiras el grán prior de Castilla Don Fernando de Toledo y Sancho de Avila, con la compañía de contínuos, otra de jinetes y 1.000 arcabuceros; y después de reconocer el alojamiento que habían de ocupar las tropas en el asedio de San Julián, regresaron al campo, sin que en su marcha les molestasen las avanzadas enemigas (1).

Dejando guarnecido el castillo de Cascaes por el capitán San Juan Verdugo con 200 arcabuceros del tercio de Don Luis Enríquez (2), levantó el duque de Alba sus reales en la mañana del 8 de agosto, publicando antes con toda solemnidad el edicto de perdón que, según se ha dicho en otra parte, firmara Don Felipe el día 14 de julio, dejando al duque la apreciación del momento en que había de comunicarse á la nación portuguesa. Aunque el edicto se esparció entonces por todo el reino, fueron muy pocos los que, acogiéndose á la clemencia del rey católico, abandonaron las filas de Don Antonio; y las comarcas que habían aclamado al hijo del infante Don Luis, no por eso suspendieron los socorros que enviaban á su campo. Era aún temprano para que el desaliento en los parciales del prior los indujese á acatar las órdenes del soberano español; y así fué, que las cosas quedaron generalmente en el mismo estado en que se hallaban antes de publicarse el citado documento (3).

---

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.—Velázquez Salmantino, *Entrada que hizo en el reino de Portugal Don Felipe II.*—Carta del duque de Alba al Rey, fecha en Cascaes á 6 de agosto. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 370.

(2) Escobar, *Relación de la felicísima jornada etc.*—Lassota de Steblovo dice en su *Diario de operaciones* que por entonces quedó también en Cascaes la bandera alemana del capitán Ramminger.

(3) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.—Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*,

Enderezó el ejército castellano su rumbo á Oeiras, cuyos moradores y gente de pelea que por la inmediación andaban abandonaron la campaña con el mayor apresuramiento luego que vieron á las tropas del duque de Alba. Era entonces el castillo de San Julián el más fuerte y mejor defendido de Portugal: situado en la diestra orilla del Tajo, en lugar próximo al Océano, tenía cuatro baluartes de muy gruesa y bien construída muralla; presidiábanle 500 hombres, y su póderosa artillería constaba de 30 piezas de gran calibre y más de 100 sacres y esmeriles, con mucha cantidad de municiones é ingenios de fuego para arrojar á los sitiadores en el momento del asalto (1). Para hacerlo inexpugnable faltaba sólo, al decir del historiador portugués Fray Manuel Homeu, fortificar una eminencia que, á 700 pasos de distancia, dominaba el castillo por la parte de Oeiras (2).

Érale bien conocida á Don Antonio la importancia de la fortaleza, en cuya defensa cifraba quizás el éxito de la campaña y el definitivo triunfo de su causa; para mayor seguridad, proponíase reforzar la guarnición, pero se opuso á tal intento el comandante del fuerte, Tristán Vaez de la Vega, prometiendo con arrogancia que allí no habían de entrar los castellanos mientras quedara hombre vivo y piedra sobre piedra. Fiado en estas ofer-

---

libro VI.—Rebello da Silva, *Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, *Introducção*, cap. VI, tomo II, págs. 527 y 528.

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.—Escobar, *Relación de la felicísima jornada etc.*

(2) Añade Homeu que la torre de San Julián se hallaba tan bien dispuesta y proveída que podía destruir todas las escuadras del mundo si en su guarnición hubiese buenos soldados, pues los que entonces había estaban todos *tão fracos*, magros é macilentos que mais pareciâo doent[es] da enfermeria de os ethicos incuraveis que gente de guerra é de pelej[a] *(Memoria da disposicão das armas castelhanas que injustamente invadir[ão] o reino de Portugal).*

tas, aguardaba el de Crato sin temor el próximo asedio, con la esperanza de que, prolongando la resistencia el castillo y pudiendo ser asistido por mar, vendría el invierno en su ayuda y se retirarían los enemigos, teniendo así sus cosas oportuno y eficaz remedio (1). Tan halagadora ilusión había de desvanecerse en breve para desdicha del prior, en quien las lecciones de la experiencia y los desastrosos sucesos de recientes quebrantos sólo dejaban efímera huella, que bien luego borraban los temerarios consejos del ambicioso obispo de la Guarda y del inexperto conde de Vimioso.

Dando cara á Levante las tropas del duque de Alba, alojóse el caudillo español en Oeiras, colocando una parte de la infantería á dos tiros de mosquete de la fortaleza; y en el cerro antes citado apostáronse los tercios españoles de Nápoles, de Lombardía y Sicilia, la coronelía italiana de Próspero Colonna y la mayor parte del regimiento de alemanes que mandaba el conde de Lodrón. Algo más alejados del castillo, con el frente á Lisboa y observando los movimientos del adversario, tomaron posición en unos collados el resto de la infantería tudesca, el tercio de Don Rodrigo de Zapata, las banderas de Niño y Enríquez y los italianos del prior de Hungría y Carlos Spinelo; en situación más inmediata al enemigo camparon la compañía de los continuos y los jinetes. Las galeras del marqués de Santa Cruz, abandonando la ensenada de Cascaes, acostáronse á tierra por la siniestra mano á tiro de cañón de la fortaleza (2).

Descubríanse desde el real hispano considerable nú-

(1) Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, libro VI.—Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, libro XIII, cap. I.
(2) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Açores*, libro III.

mero de bajeles portugueses que, arrimados á la margen derecha del Tajo, fondeaban en las inmediaciones de la torre de Belem. Y no tardaron mucho, á la verdad, en romper el fuego los navíos más próximos sobre las fuerzas de España acampadas en el cerro vecino al castillo; pero salieron frustrados sus propósitos, pues en vez de replegarse los del duque, dióse tan buena industria en preparar la batería Don Alonso de Leiva, hombre experto en cosas de mar y tierra, que, disparando con sumo acierto una de nuestras piecezuelas sobre el galeón portugués que estaba más cercano, hizo retirarse con daño á Belem la maltratada nave lusitana y todas las otras que allí á la proximidad se hallaban (1).

Por la disposición de las tropas castellanas y por ser realmente aquella parte la más amenazada, comprendió Tristán Vaez que el ataque habría de dirigirse principalmente contra el baluarte de la izquierda de los dos que miraban á tierra; reforzóle, para ocurrir á este peligro, con estacadas y trincheras, é hízole revestir con sacos terreros que al efecto y preventivamente desde Lisboa le enviara Don Antonio. Hacíanse tales preparativos algo á destiempo y con exceso de apresuramiento para que tuviesen verdadera eficacia; pero no puede negarse que, aun siendo así, daban aliento á los defensores y estimulábales á sostener tenazmente la fortaleza confiada á su valor, fortaleza que, en ser poderosa y bien dispuesta, aventajaba, según queda dicho, á cuantas por entonces guarnecían el reino portugués (2).

(1) Nueve galeones, según Velázquez Salmantino.—Al decir de Escobar, contribuyeron mucho al resultado los tres galeones apresados por los nuestros en Setúbal, los cuales, por orden del marqués de Santa Cruz, se arrimaron tanto á tierra debajo del castillo que no les pudo éste causar ningún daño.

(2) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.

Era el 9 de agosto cuando se adelantó un trompeta á intimar la rendición al castillo; pero el temor de ser arcabuceado, al modo que sucediera en Cascaes, le hizo prudente con exceso y volvióse al campo sin cumplir el encargo que le fué cometido (1). Demorándose el ataque por la tardanza de la artillería, no pudo batirse el muro hasta la mañana del 10, que rompieron el fuego seis cañones situados en las alturas que dominaban el fuerte por el lado de Poniente. Fueron en aquel día escasos los resultados; y hallando el duque la batería sobrado lejana, después de oir la opinión del Fratín y Filipo Terzo, mandó plantarla en la siguiente noche á 250 pasos del baluarte, dotándola, porque fuesen mayores sus efectos, de doce cañones, tres medios cañones, una culebrina y cuatro medias culebrinas, repartidos convenientemente en cuatro trozos, que el de Alba puso á cargo de Don Alonso de Leiva, el conde de Lodrón, Carlos Spinelo y Próspero Colonna, aunque dejando la superior dirección al bien reputado Don Francés de Alava (2).

Respondía el castillo con briosa pujanza al fuego de los sitiadores y sus disparos no dejaban de causar bajas, siquiera estas fuesen pocas, en las filas de los italianos y tercio de Nápoles. Atento el de Crato á cuanto allí ocurría y con ánimo de inquietar á su enemigo, envió hacia los reales del duque el día 10 de agosto selecto golpe de gente, estimado en 600 infantes y 400 caballos.

---

(1) Averiguado después el proceder del trompeta fué castigado el engaño con pena grave. Velázquez Salmantino y algún otro historiador afirman que el trompeta sufrió la pena de muerte; pero Franchi Conestaggio dice «que luego que se descubrió el embuste estuvo aquel próximo á ser ahorcado».

(2) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en el campo sobre la torre de San Julián á 11 de agosto de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 380 y 381.—Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.—Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, libro VI.

Distinguiéronlos á tiempo las fuerzas avanzadas, y tocándose alarma en el campo castellano, ocuparon de seguida sus puestos con buena disciplina y orden los tercios que, de propósito, se habían apostado en observación de Lisboa y de los movimientos de Don Antonio. Salieron al encuentro de los contrarios el gran prior y Sancho de Avila, y adelantándose el segundo, acaso más de lo que aconsejaba la prudencia, con 150 caballos entre jinetes y hombres de armas, trabó muy luego escaramuza con los portugueses. Eran éstos de lo más lucido de su ejército, y para responder á su fama, viéndose además muy superiores en número, se preparaban á caer sobre los nuestros, quienes, por hallarse muy alejados del campo, se recogieron á unas casas próximas, donde pronto se les juntaron 100 arcabuceros, que á prevención y con buen acuerdo había mandado en su ayuda Don Fernando de Toledo, á la vez que colocó otros 150 mosqueteros en un barranco cercano. Tomando los jinetes lusitanos por debilidad y miedo lo que era regla de vulgar previsión, cargaron animosos sobre los bien apercibidos españoles, que, descubriendo la emboscada, obligaron á los adversarios á volver caras apresuradamente, causándoles en la persecución cinco muertos y algunos prisioneros (1).

Sosteníanse en tanto con denuedo los del fuerte, y aun cuando un grupo de soldados que Colonna tenía ocultos entre las rocas que dan á la rivera, destinados á tirar sobre la gente de dentro, cumpliese bien su cometido, hasta el punto de que los defensores no pudiesen aso-

(1) Carta del duque de Alba al Rey en 11 de agosto. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 381.—Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.—Escobar, *Relación de la felicísima jornada etc.*, páginas 50 y 51.

marse á la muralla y los italianos llegaran así á las mismas puertas de la fortaleza, no por eso decaía el ánimo de los sitiados. Y resuelta la guarnición á librarse del daño que se le causaba, efectuó una vigorosa salida con apoyo de los certeros fuegos del castillo, y á tal grado llegó su avasallador empuje que, acometiendo impetuasamente á las tropas avanzadas igual que á la batería más próxima, dirigida y mandada por el mismo Próspero, pusieron en desorden á las escasas fuerzas que allí había, haciéndoles bastantes bajas; y aún lo pasaran peor los de Italia si, reforzados oportunamente por la bandera alemana del capitán Steighammer, no se repusieran en breve, obligando, con una reacción ofensiva, á que los defensores se refugiasen de nuevo en el castillo (1).

Contribuía por gran modo á mantener las esperanzas de los sitiados la seguridad de no ser hostilizados por mar. Hallábase la boca del Tajo obstruída para la escuadra española por el fuerte de Cabeza-Seca que, asentado sobre una pequeña islita, cruzaba muy de cerca sus fuegos con los del castillo de San Julián; y por si esto no fuese bastante, temiendo acaso que los bajeles del marqués de Santa Cruz remontasen el río sigilosamente en la obscuridad de recatada noche, echaron los portugueses á pique, en medio del canal, una embarcación llena de tierra y piedra, mientras al abrigo de la torre de Belem cerraban el paso del Tajo con muy pertrechadas naves dispuestas en línea de combate.

El aspecto guerrero y formidable que ofrecía aquella disposición de los portugueses, descríbela Antonio de Herrera del siguiente modo:

---

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.—Lassota de Steblovo, *Diario de operaciones*.

«Retirando cuantos bajeles allí tenían, los atravesaron en el río, vueltas las proas á la mar, tomando en medio la torre de Belem; de manera que se veía aquel frente de bajeles y en medio la torre con tres órdenes de artillería, una sobre otra; delante de la armada había un galeón muy grande y hermoso con otros dos menores á los lados, y otros bajeles que le acompañaban armados y á punto para contrastar con las galeras castellanas, teniéndolo todo tan en buen orden que en ninguna cosa parecieron los portugueses más hombres de guerra que en aquello» (1).

Avivóse en el día 11 de agosto y la mañana del 12 el fuego de la batería sitiadora; pero aunque sus efectos fueran grandes y se abriese en el muro del baluarte ancho boquete, quedaba la brecha sobrado alta para dar el asalto en condiciones ventajosas si los defensores se obstinaban en la resistencia. Por esta razón se dispuso que, en caso de no entregarse el castillo durante todo el día 12, siguiese la batería haciendo continuos disparos para extender la brecha por su parte inferior, y que, con objeto de hacerla practicable, luego que llegase la noche se arrimase á las calladas alguna gente cubierta con tablones y rodelas, á fin de elevar el piso por medio de faginas hasta alcanzar la parte baja de la brecha.

Mas, á pesar de todo, si se consideraba la fortaleza del lugar y la cantidad de la guarnición, no cabía duda de que, aun obteniendo feliz éxito la dicha operación, y por más que los defensores, molestados grandemente por los fuegos del exterior, se viesen imposibilitados en absoluto de estorbar aquellos trabajos mientras se efectuaban y de inutilizarlos después de concluídos, habí

(1) *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.

de ser muy difícil el asalto si Tristán Váez y sus subordinados insistían en pelear valientemente (1). Compréndese, pues, que el duque de Alba quisiera debelar el castillo por cualquier procedimiento; porque, demás de conocer la importancia de los obstáculos que para su pronta expugnación se presentaban, temía el famoso caudillo que, prolongándose el asedio, se levantaran adversos vientos que alejasen la escuadra de aquella costa bravía.

Risueña la fortuna, deparó luego al de Alba ocasión favorable de tratar con el alcaide, el cual, dudoso y vacilante para entonces respecto del partido que había de seguir, desconfiaba ya del auxilio que pudieran traerle las galeras de Don Antonio. Presentáronse al duque en aquella buena sazón dos mujeres de Oeiras, en solicitud de permiso para dirigirse al fuerte y retirar dos hijos que dentro estaban encerrados: aprovechó el ilustre general tan feliz coyuntura, y dándoles la autorización apetecida, envió por su conducto nuevo requerimiento á Váez de la Vega, prometiéndole merced si se rendía presto y advirtiéndole los peligros á que se exponía de continuar una defensa completamente estéril para la causa que apoyaba. Con la entereza de capitán valeroso, respondió el portugués que más estimaba su honra que la vida y hacienda; pero, anhelando en aquellos momentos un acuerdo que, sin mengua para su nombre, le proporcionara medio decoroso de transigir con los de Castilla, pidió al duque que ordenara cesar la batería y le expidiera salvoconducto para trasladarse á sus reales y entrar directamente con él en negociaciones. Con mucho agrado accedió á la demanda el jefe castellano,

(1) Escobar, *Relación de la felicísima jornada etc.*

y tras no larga plática convínose la entrega del fuerte, á condición de quedar libre la tropa que le presidiaba y de otorgar ciertas recompensas á determinados oficiales y artilleros, en cuyo favor se interesó muy principalmente Váez de la Vega (1). Y rindióse á tiempo el lusitano para obtener mejor provecho, pues mientras pactaba con el de Alba, alborotándose la guarnición del castillo, que hasta aquel momento había sufrido baja de 20 muertos y 30 heridos, disponíase por su parte á someterse, aun sin la aquiescencia del alcaide que los comandaba. En la misma tarde del día 12 de agosto tomó posesión de la fortaleza de San Julián el gran prior Don Fernando de Toledo, y seguidamente salieron las 450 personas que allí había, entre ellas algunos frailes y mujeres, llevando sus ropas y armas, pero no las cajas y banderas, y todos fueron acompañados hasta una legua de distancia por la compañía de los continuos y una bandera de infantería. De esta manera quedó en poder de las tropas españolas el más firme baluarte que sostenía la agonizante causa del bullicioso prior de Crato (2).

Se ha comentado de muy diversos modos la rendición del castillo de San Julián, y algún escritor atribuye la postrera flaqueza del capitán lusitano, antes que al hierro que vomitaban los cañones, á la influencia bastarda y seductora de más codiciado y esplendoroso metal. «Con una bala de 3.000 ducados de renta al año, dice Torres de Lima, se derribó todo y cayeron los muros».

---

(1) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en San Julián á 12 de agosto de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 389.—Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.—Escobar, *Relación la felicísima jornada etc.*

(2) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, . bro III.

Escobar eleva á 600 el número de individuos que había dentro (castillo de San Julián.

Difícil por cierto depurar la verdad en asunto de tal linaje, y más cuando se esconde en las tenebrosas obscuridades de lo pasado; pero, á fuer de imparciales y movidos siempre por el invariable afán de ser verídicos en el relato de aquellos sucesos, hemos de decir que en juicio nuestro hay fundadas sospechas que autorizan á creer no fué sólo la fuerza de las armas la que decidió la sumisión de Tristán Váez de la Vega y de cuantos con él defendían el castillo. Recordaremos, en apoyo de nuestro parecer, que antes del asedio del fuerte contábase con la benévola disposición del alcaide, según lo acreditan de modo cumplido las palabras del prior de Belem á Don Antonio de Castro, que el duque de Alba transcribió al Rey en los términos siguientes:

«También le dijo que el alcaide de San Jean, que es muy conocido, estaba de manera que decía que no podía defenderse, que es tan buen soldado y tan buen hombre que *cuando se le hiciese alguna honra* sería muy bien empleado, y *él serviría á V. M.* Yo, añade el duque, dije á Don Antonio (1) que le dijese volviese por allí y que de mi parte le ofreciese honras y merced» (2).

Cierto es que Váez de la Vega aguardó el ataque y que con intrépida decisión mantuvo la resistencia por espacio de tres días; pero esta propia circunstancia, acaso originada por el propósito de cubrir mejor las apariencias y por el natural deseo de no ser tenido por cobarde y traidor á la causa que defendía; la convicción que todos abrigaban de que el destrozo hecho en la muralla no era tan grande que hiciese imposible la defensa, sino que bien al revés distaba mucho por entonces de

(1) Este Don Antonio era el señor de Cascaes.
(2) Carta del duque al Rey, fecha en Cascaes el día 5 de agosto. Documentos inéditos, tomo XXXII, pág. 366.

ser practicable la brecha; el concepto que de soldado valiente gozaba el lusitano; el hecho mismo de ser el alcaide en persona quien con exclusión de intermediario pretendiera y obtuviese una conferencia con el jefe castellano, de la cual resultó la entrega de la fortaleza; la parquedad no justificada que observa el duque de Alba al noticiar tan próspero acaecimiento para las armas de España, cuando antes no observara igual sobriedad al relatar menos importantes sucesos, y la reserva guardada en aquellos momentos por el ilustre caudillo con respecto á la recompensa que prometió á Váez por sus buenas disposiciones, mientras refiere en conceptos generales las otorgadas á individuos de tropa y oficiales de escasa graduación, justifican, en hecho de verdad, las sospechas que suscitó la conducta del capitán portugués, cuando se trocó en decaimiento súbito la entereza gallardamente acreditada en los comienzos del sitio (1).

Y con ser muy fundadas las razones expuestas, todavía ofrecen más motivos de convencimiento los siguientes términos en que, con fecha bastante posterior (11 de diciembre de 1580), habla del asunto el duque de Alba: «Tristán Váez da Vega, que ésta dará á V. M., es el

(1) El duque de Alba noticia al Rey la toma del castillo de San Julián en estas lacónicas frases: «Ayer escribí á V. M. el estado en que este castillo quedaba: la plática pasó tan adelante que el capitán dél vino á hablarme y acordámonos, porque el dijo luego que reconocía á V. M. por su rey y señor natural, y que así le rendía la plaza con la obediencia que un buen vasallo estaba obligado á su soberano señor; que me suplicaba que á unos artilleros y oficiales del castillo les dejase sus plazas en el mismo castillo. Yo le respondí que se les dejaría ó se les daría la recompensa en otra parte, y esto quiso llevar por escrito; lo mismo me pidió de su persona para lo que allí llevaba. Yo le dije que se haria lo mismo que con los otros; esto no se le dió por escrito ni él lo pidió. Díjome bién que la gente que estaba dentro la dejase salir con su ropa libren te; también se lo concedí. Esta tarde fué el prior á tomar el castil dejó dentro al maestre de campo Don Gabriel Niño con 300 soldac (Carta del duque al Rey, fecha en San Julián á 12 de agosto de Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 389).

alcaide que estaba en San Jean cuando yo me puse sobre él. Portóse allí tan bien en todo lo que tocó al servicio de S. M., que dió señales muchas de ser persona de servicio y valor, y así le tienen en esta figura todos los que le conocen. Va á besar á V. M. las manos; yo le escribo suplicándole se sirva de le hacer merced, porque demás de haberle yo ofrecido que se la haría, la merece muy bien por su persona. V. M. me la haga de tenelle por encomendado y favorescerle en todo lo que se pudiere, como V. M. lo sabe hacer con los hidalgos que lo merecen tan bien, como el dicho Tristán Váez, asegurando á V. M. que la recibiré yo por muy propia» (1). Demás de todo esto, escritores tan respetables y merecidamente afamados como son Cabrera de Córdoba, Herrera y Rustant, y el moderno historiador portugués Rebello da Silva, afirman que concediéndose á Váez lo que pedía, hízosele merced igual á la que le ofreciera Don Antonio, consistente, al decir del último, en la villa de Machico y 3.000 cruzados de renta.

Guarnecido el castillo en la tarde del día 12 de agosto por 300 arcabuceros á las órdenes del maestre de campo Don Gabriel Niño (2), no más se aguardó la mañana siguiente para que fondease en el Tajo la escuadra española, la cual permaneció arrimada á tierra entre Cascaes y Oeiras, entretanto que el duque de Alba opugnaba la fortaleza de San Julián. Tendidos los pendones, avanzaron con majestuosa gallardía 60 galeras, llevando

(1) Doc. inéd., tomo XXXIII, pág. 322. Carta del duque de Alba al secretario Gabriel de Zayas.

(2) Según dice Escobar, durante la noche siguiente, ignorándose lo ocurrido en el campo de Don Antonio, se acercaron al castillo de San Julián dos barcas con gente de refresco. Advertido el suceso por Niño, despachó al encuentro de las embarcaciones portuguesas una carabela que logró apoderarse de una de aquéllas, salvándose la otra merced á su ligereza en huir. *(Relación de la felicísima jornada etc.*, págs. 55 y 56).

en el centro, y algo adelantadas, las capitanas de España, Nápoles y Sicilia, y en la retaguardia seguían otras tantas carabelas cargadas con vitualla. Al emparejar la nave del marqués de Santa Cruz con el fuerte conquistado, arbolóse en uno de los baluartes el estandarte real, y al mismo punto que los orgullosos bajeles surcaban las tranquilas aguas del ancho río entre las salvas atronadoras de mar y tierra y los bélicos sones de los marciales clarines, celebraban con jubilosas demostraciones de triunfo suceso tan afortunado los valientes guerreros, que en todas las regiones del orbe conocido ganaban fama para su nombre, gloria para sus banderas, territorios inmensurables para su patria (1).

Atemorizados los portugueses á la vista del solemne aparato de guerra, y enflaquecido su espíritu al ver ondeando el pabellón de España sobre los recios muros del castillo de Oeiras, no fué menester que mostrara su pujanza la armada de Bazán contra el fuerte improvisado á toda prisa en el islote de Cabeza-Seca, el cual, en combinación con el más poderoso de San Julián, guardaba la boca del Tajo. Sus pusilánimes defensores y el alcaide Pedro Barba diéronse á la fuga sin aguardar la acometida, y desamparando la fortaleza, embarcáronse apresuradamente en algunas naves cercanas, que, á beneficio de favorable viento, se unieron pronto al grueso de la escuadra lusitana, anclada en las inmediaciones de la torre de Belem (2).

Fué, á la verdad, de suma importancia la ocupación

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.—Escobar, *Relación de la felicísima jornada etc.*, págs. 56 y 57.

(2) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas A*[illegible] libro III.—Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de C*[illegible]*lla*, lib. VI.—Escobar, *Relación de la felicísima jornada, etc.*, pág. 5[illegible] Lassota de Steblovo, *Diario de operaciones*.

de los dos puntos fortificados que se dejan dichos, porque, situados uno y otro en la entrada del puerto de Lisboa, impedían el paso á la flota de España, obligándola á permanecer en plena mar, á merced de los vientos y temporales; y era notorio que se causaría mucho daño al ejército castellano, y contrariedad grande al sabio plan del duque de Alba, si los malos tiempos impelían á la escuadra lejos de la embocadura del Tajo. Por el contrario, tomados los fuertes de San Julián y Cabeza-Seca, quedó abierta la ría de Lisboa á los bajeles del marqués de Santa Cruz y encerrada la armada portuguesa, con lo cual se habían de facilitar mucho las operaciones ulteriores, diestramente combinadas y dirigidas por caudillos tan eximios y peritos como el duque de Alba y Don Alvaro de Bazán.





CAPÍTULO IX

Empresas del duque de Medinasidonia.—Progresos obtenidos en el Algarbe y una parte del Alemtejo.—Operaciones felices del duque de Osuna y de los condes de Alba, de Aliste y de Lemus.—Disposiciones de Felipe II para ocupar las plazas portuguesas en la costa africana.—Mal estado de los negocios para el prior de Crato.—Negociaciones promovidas por varios personajes lusitanos.—Gestión importante de Don Diego de Cárcamo.—Conducta del nuncio de S. S. en Lisboa.—Proyecto de conferencia entre el duque de Alba y Don Antonio á bordo de una galera de España.—Medios empleados para ganar voluntades en Lisboa.—Perdón general ofrecido por el rey católico.—Trabajos del marqués de Santa Cruz para tomar sin resistencia la torre de Belem.—Incorporación de la caballería y otras tropas que se dejaran en Setúbal.—Retirada del ejército portugués á las posiciones de Alcántara.—Avance de los españoles.—Prevenciones para librar del saco el monasterio de Belem.—Ataque y toma de la torre.—Rendición de los castillos de Caparica y Almada.—Resolución briosa del prior de Crato.—Empeño del legado pontificio de entrar en Portugal.—Habilidad con que lo impide Felipe II.—Censuras que algunos historiadores dirigen al duque de Alba.—Refutación de esos cargos.



De lo expuesto en anteriores capítulos, claramente se deduce que progresaba á más y mayores la pacificación de Portugal; y aún resultaban más importantes las ventajas obtenidas, si se tiene en cuenta que mientras el duque de Alba alcanzaba considerables triunfos, que hacían presagiar para un plazo breve la terminación gloriosa de la campaña por medio de un golpe decisivo, y entretanto que, por su parte, el marqués de Santa Cruz cooperaba eficaz y diestramente á las operaciones del ejército, moviendo la escuadra con la pericia que á tan reputado capitán era característica, cumplían también con celosa actividad el cometido que se les había confiado los magnates castellanos que, con

el nombre de *fronteros*, estrechaban por todos lados el territorio portugués.

Utilizando los ámplios poderes que tenía, en principios del mes de julio recibió el duque de Medinasidonia la obediencia á lugares tan señalados del Algarbe como Tavira, Cacella, Alcontín y á otros pueblos fronterizos de menor vecindario, debiéndose estos felices resultados al tacto del duque, eficazmente secundado por los buenos servicios del comendador Francisco de Valencia y por la intervención oportuna del obispo de aquella comarca, á quien el soberano de Castilla demostró al punto su agradecimiento (1). Igual conducta que las referidas poblaciones observaron luego las villas de Loulí y Castromarín, demás de Villanova de Portimão, Lagos, Faro, Sagres y otros lugares marítimos que, como precedentemente se ha dicho, fueron sometidos á la obediencia merced á la afortunada combinación de las gestiones hechas por el duque de Medinasidonia y Francisco de Valencia, con las intimaciones del marqués de Santa Cruz y de Don Antonio de Castro. Antes de que concluyera el mes de julio, quedó asímismo en poder de Medinasidonia la limítrofe villa de Mora, sita en el Alemtejo; y aunque se mostraban remisas para entregarse la importante ciudad de Beja y la ciudad de Serpa, colocadas más en el interior de Portugal, el prócer andaluz, estimulado por su natural diligencia y por las recomendaciones de Felipe II, negociaba con empeño la sumisión de ambos pueblos, valiéndose de términos conciliadores, pues era el deseo del monarca castellano acomodado á los consejos del duque de Alba, que en aquella empresa

(1) Cartas del duque de Medinasidonia á Felipe II, fechas el 5 y 7 julio de 1580.—Carta del Rey al duque de Medinasidonia, fecha en Badajoz á 11 de julio. Doc. inéd., tomo XXVII.

no se aventurase la gente en son de guerra, habida consideración á la distancia que media entre las dos poblaciones citadas y el territorio español, y confiando en que las amenazas y el temor de una parte, y las promesas por otra, alcanzarían al cabo afortunado suceso (1). Y no satisfecho con esto, el duque de Medinasidonia extendía sus trabajos á Almodóvar, en el campo de Ourique, y á otros muchos lugares de la región meridional lusitana (2).

De tal modo correspondieron los resultados á las esperanzas concebidas, que al comenzar el mes de agosto se dió la villa de Serpa, y unos días después la ciudad de Beja, bien que la circunstancia de haber sido en exceso benigno el comendador Francisco de Valencia, quien concedió el perdón á todos los vecinos del último punto, sin exceptuar á 15 personas muy inquietas y significadas, las cuales, en opinión del rey y de Medinasidonia, no debieran gozar de merced, produjo ciertos disgustos entre el dicho maestre de campo y el duque, que cortó Felipe II mandando llamar á Francisco de Valencia (3).

(1) En 8 de julio de 1580 escribía Felipe II al duque de Medinasidonia: «Y aunque os tengo por tan prudente que no emprenderéis cosa con que no se pueda salir, ni que obligue á detenerse el armada, porque esto no se sufre en ninguna manera, os advierto mucho que si fuera menester gente para lo de Serpa y Mora se haga de manera que no entre tan adelante que puedan descalabrar alguna, pues sería hacerles perder el miedo, que es el principal medio que los ha de enfrenar y traer á la razón. El amenazar, bravear y negociar es muy bueno cuando no hay gran caudal, ó procurar de ser llamado, que es lo mejor y más seguro; pero no ir ni dar carta mía sin tener certeza de que se han de entregar, por no aventurar la reputación ni obligarnos al rigor que después, forzosamente, con los tales se habría de usar, como vos lo sabéis y se os ha advertido diversas veces». (Doc. inéd. para la Historia de España, tomo XXVII, páginas 334 y 335).

(2) Cartas del duque de Medinasidonia al Rey, fechas el 22 y 23 de junio.—Idem del Rey á Medinasidonia, fecha el 31 de julio. Documentos inéditos, tomo XXVII, págs. 350 y 351.—Carta del duque de Alba al Rey, fecha el 6 de julio. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 205.

(3) Carta del duque de Medinasidonia á Felipe II el 25 de julio de 1580.

En los promedios de agosto se entregaron también las 12 villas del campo de Ourique, y como antes hiciera lo mismo la villa de Mértola, quedaba entera y satisfactoriamente cumplido el encargo que el rey católico confiara al duque de Medinasidonia (1).

Los demás fronteros, por su parte, procuraban alcanzar éxitos semejantes, aun cuando por no tener tan gran copia de elementos como el duque de Medinasidonia, habían de ser más limitadas sus empresas. Esto no obstante, el duque de Osuna obtuvo la sumisión de la plaza de Guarda, situada en la Beira alta, frente á la comarca de Ciudad Rodrigo (2); el conde de Alba de Aliste redujo pacíficamente á la ciudad de Miranda de Duero con 18 villas más y otros 119 lugares de aquella región, y el conde de Lemus, operando en la zona donde el Miño parte límites entre ambos reinos, se posesionó de la isla denominada Insúa, que está en la boca del río, y se dispuso para mayores operaciones en la siniestra ribera; las cuales operaciones, según el parecer de Pedro Bermúdez, hombre muy conocedor de aquella zona, y en opinión del mismo duque de Alba, habían de consistir en apoderarse por de pronto de todas las barcas que allí existieran y en señorear á Caminha, Valenza do Miño, Monção ó Melgazo, ofreciendo á estas villas que se dejarían libres

—Idem del Rey á Medinasidonia, fecha el 2 de agosto. Doc. inéd., tomo XXVII, pág. 354.—Idem de Felipe II á Francisco de Valencia, fecha el 2 de agosto. Doc. inéd., tomo XXVII, pág. 357.—Idem del Rey al duque de Medinasidonia, fechas el 2, 11, 18 y 27 de agosto. Documentos inéditos, tomo XXVII.

(1) Carta del duque de Medinasidonia al Rey, fecha el 17 de agosto. —Idem del Rey á Medinasidonia, fecha el 24 de agosto. Doc. inéd., tomo XXVII, pág. 364.

(2) Carta del Rey al duque de Medinasidonia, fecha en Badajoz [illegible] de julio. Doc. inéd., tomo XXVII, pág. 338.—Idem al duque de A[illegible] fecha el 30 de julio. Doc. inéd., tomo XXXV, pág. 48.

la isla y las barcas si prestaban acatamiento al rey católico, y amenazándolas con inferirles mucho daño si al punto no acataban la autoridad de Felipe II.

Para que la acción del conde de Lemus pudiera ser más provechosa, aconsejaba Pedro Bermúdez que se metiera en la isla de Insúa abundante vitualla y algunas piezas de artillería, con objeto de impedir la entrada en el Miño de toda clase de naves y barcas; y expuso además la conveniencia de que en las operaciones indicadas se emplearan los dos ó tres mil hombres que Lemus tenía á sus órdenes, cuidando de no arriesgarse en empresas muy adelantadas dentro del territorio lusitano, si es que no se iba á cosa hecha, ó llegaba el conde á poner en armas mayor cantidad de peones y caballos (1).

En su diligente previsión, tampoco descuidaba Felipe II el hacer los preparativos necesarios para posesionarse de las plazas portuguesas en la costa africana, que eran Ceuta, Tánger, Arcila y Mazagán. Pensó el monarca confiar tal cometido á Don Manuel de Castellobranco, que le era muy afecto; pero con motivo de hallarse éste enfermo, dió el encargo á los corregidores de Jaén, Cádiz y Gibraltar, proveyéndolos de sendos poderes y cartas para los capitanes, cámaras y demás autoridades de aquellas plazas, juntos con copias del edicto que los gobernadores lusitanos expidieron desde Castromarín (2). Mas aunque Don Felipe recomendaba la mayor actividad en este negocio, la falta de embarcaciones que pudiesen tomar á bordo los emisarios del rey católico, impidió que

(1) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en Extremoz á 5 de julio, acompañada del parecer de Pedro Bermúdez sobre lo propuesto por el conde de Lemus. Doc. inéd., tomo XXXIV, págs. 551 á 553.

(2) Cartas del Rey al duque de Medinasidonia, fechas el 2 y 18 de agosto. Doc. inéd., tomo XXVII.

se obtuviese la sumisión de las citadas plazas hasta los meses de septiembre y octubre de 1580 (1).

La toma del castillo de San Julián de Oeiras y los progresos que en todas partes lograban las armas castellanas, acabaron de alarmar á Don Antonio y aumentaron el espanto en la ciudad de Lisboa, acongojada ya por su futura suerte. Hallábase, á la verdad, en muy lastimoso estado la causa del prior de Crato. Para contrarrestar los tercios victoriosos de Castilla, por general insigne dirigidos, sólo había en los contornos de la capital portuguesa multitud informe y mal aliñada, sin concierto ni orden dispuesta, desprovista de disciplina y de hábito de combatir. Estaba Don Antonio, y no sin razón, persuadido de su impotencia: desconfiaba de sus parciales; temía la defección de los dos principales jefes de su ejército y armada, que acaso andaban en inteligencia con el duque de Alba; no desconocía el escaso entusiasmo con que le secundaba una muchedumbre inexperta y bisoña, que, arrastrada como iba por la violencia, quizá le abandonase luego que tuviese ocasión oportuna; y para que su inquietud fuese mayor, dejaba á retaguardia la ciudad de Lisboa, en cuya adhesión tampoco debía de fundar grandes esperanzas. Quedábale como único pero no despreciable amparo, la protección resuelta de los frailes, sus fieles servidores y confidentes, mal avenidos con el público sosiego y con todo propósito de moderación y templanza, que mejor cuadraba á su sagrado ministerio (2).

---

(1) Carta del Rey al duque de Medinasidonia, fecha el 12 de octubre de 1580. Doc. inéd., tomo XXVII, pág. 377.—Cartas de Medinasidonia al Rey, fechas el 5 y 9 de noviembre.

(2) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.—Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, libro VI.

En tal situación las cosas, era lógico suponer que alcanzaran buen éxito las negociaciones entabladas por el de Alba, y no interrumpidas por un momento durante las últimas funciones de guerra. A la sazón que Cárcamo se trasladaba á Badajoz y daba cuenta al Rey de las demandas del prior, meneábanse algunos portugueses de más ó menos nota; interponía, primero con Don Felipe y más tarde con el duque de Alba, sus buenos oficios el arzobispo de Lisboa, solicitando piedad para la capital amenazada, y el prior de Belem, al que Don Antonio distinguía con su respetuoso afecto, buscaba con diligente ahinco forma de avenencia que librase del saco á la ciudad y al monasterio sometido á su guarda y evitara además la ruina del de Crato, de cuya desgracia por gran modo se sentía y amarguraba.

Aún no se diera el castillo de San Julián cuando Don Diego de Cárcamo regresó al alojamiento del duque de Alba, después de platicar con el rey católico, quien le comunicó sus instrucciones para seguir la negociación comenzada. Entendía Felipe II que no debía entrarse en discusiones con Don Antonio sobre lo concerniente á la reunión de los Estados del reino portugués, ni tratar con él de otro asunto que de la obediencia de Lisboa, la cual debía procurarse por procedimientos de templanza, antes que por fuerza de armas. Para ello sería bien, en opinión del monarca, que Don Fernando de Toledo, según indicaba el mismo prior de Crato, ú otra persona elegida por el duque, se trasladase á la capital con ámplias facultades para pedir la sumisión á cambio del respeto á sus privilegios y del cumplimiento de las mercedes que al reino había ofrecido el duque de Osuna. Y suponiendo Felipe II como muy probable que en primer término solicitase la ciudad el perdón para las per-

sonas adictas al prior de Crato, comunicaba órdenes minuciosas respecto de lo que en este particular había de hacerse, aconsejando que el mensajero que el de Alba enviase se mostrara al principio en ello duro, concluyendo por ceder á condición de que fuesen exceptuados en todo caso los 10 ó 12 partidarios de Don Antonio que merecían por su conducta pertinaz castigo de la vida ú otras penas graves, entre las cuales debía de contarse siempre la pérdida de todas sus haciendas (1).

De conformidad con las prevenciones del Rey, despachó de nuevo el duque de Alba á Cárcamo, quien fué á avistarse con el de Crato el día 12 de agosto, llevando por escrito las manifestaciones que había de exponer á Don Antonio. En frases quizá no tan explícitas como entonces conviniese para conducir el negocio á buen remate, prometíase hacer merced al reino portugués, que por experiencia debía de conocer las favorables disposiciones que impulsaban al soberano de España; rechazábase toda ingerencia del prior de Crato con los tres Estados de Portugal; y únicamente se aceptaba su mediación con la Cámara de Lisboa para que sin más dilación rindiese pleito homenaje á su legítimo rey y señor (2).

Aunque era de esperar que con la reciente pérdida del castillo de San Julián cayese de espíritu Don Anto-

(1) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 8 de agosto de 1580. Doc. inéd., tomo XXXV, págs. 71 á 75.

Con fecha del 9 de agosto envió Felipe II al duque de Alba dos cartas para la ciudad de Lisboa, con objeto de que se empleara la una ó la otra, según fuese á la capital el prior Don Fernando ó distinta persona. En el primer caso, y suponiendo que Lisboa se allanara, mandaba el Rey que Don Fernando recibiese la obediencia á la ciudad y le tomase el juramento; y en el segundo caso sólo debía el mensajero negociar la entrega, reservando al duque de Alba la facultad de recibir el acatamiento d[e la] Cámara y autoridades de Lisboa. Doc. inéd., tomo XXXV, págs. 75 y

(2) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en San Julián á 12 agosto de 1580.—*Relación de los puntos que ha de tratar Don Dieg[o] Cárcamo.* Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 383 á 386.

nio y moderase sus pretensiones, bien fuese porque tratara con astucia de entretener al duque de Alba, ó porque quisiera meditar detenidamente acerca de las proposiciones que se le hicieran, retuvo el prior por siete días al emisario de Felipe II, respondiendo al cabo de ese tiempo que, pues él y sus parciales no podían tener seguridad de vidas y haciendas, se hallaba por su parte dispuesto á mantener su nombre de rey, pagando así los sacrificios y abnegación de cuantos le seguían en su peligrosa actitud.

Irritado el general castellano con la áspera respuesta de Don Antonio, creyó que no debía continuar la negociación; pero insistiendo Cárcamo en conferenciar nuevamente con el prior de Crato, por conceptuar que, explicándole con toda claridad el propósito que el rey católico tenía de admitir benévolamente y perdonar á todas las ciudades y villas que contra él se habían alzado, habría de modificar Don Antonio su lenguaje, volvióse el negociador á Lisboa, lleno de buenas esperanzas que pronto quedaron defraudadas, por manifestar terminantemente el de Crato que en modo alguno quería acuerdo y que estaba resuelto á luchar y, si era preciso, perecer en la demanda, al lado de cuantos le permanecían fieles (1).

En parecer de Franchi Conestaggio, á quien sigue Rebello da Silva, contribuyó mucho á malograr la negociación de Cárcamo el haber herido el duque de Alba el orgullo del prior de Crato, omitiendo el tratamiento de Alteza que Don Antonio se arrogaba, y dándole sólo el de Excelencia á que tenía derecho. No debe de ser fun-

(1) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en San Julián á 20 de agosto de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 426 á 430.—Idem de 21 de agosto, fecha en el campo junto á Belem. Doc. inéd., tomo XXXII, página 437.

dado el juicio de los reputados historiadores, toda vez que de la correspondencia sostenida por el duque con el Rey, en la cual se relatan al pormenor todos los sucesos de aquellos días, se deduce que el general castellano no envió escrito alguno al pretendiente portugués, ni por medio de Don Diego de Cárcamo, ni por otro mensajero de los que entonces interpusieron sus buenos oficios, pasando repetidamente del real portugués al español. Es más, en la «Relación de los puntos para tratar con Don Antonio» que dió el duque de Alba á Cárcamo, no se cita siquiera al prior de Crato, sino que se habla impersonalmente del personaje con quien se negociaba.

Rebello de Silva aún añade que, advertido el duque de que Felipe II llevaba á mal que hubiese tratado á Don Antonio con imperio y desconsideración, cuidó de reparar el error, instando al prior para seguir la plática, lo cual no se llevó á efecto por haberse opuesto con dignidad el lusitano. Nada de esto parece exacto, según lo acreditan los documentos auténticos antes citados.

Y otra vez vuelve á mediar el nuncio de S. S. en Lisboa á favor de los portugueses hostiles á Castilla. Condolido Frumenti de las desgracias del de Crato, y apenado también por el temor de las desventuras que aguardaban á la capital si los españoles la rendían por asalto, dirigió un largo escrito al duque de Alba, exponiendo á su consideración las violencias, muertes, hurtos, incendios, sacrilegios y calamidades de todo género á que, por inveterada costumbre, se entregaba una población metida á sacomano, cuando las pasiones de la turba no veían obstáculo para su desenfreno, ni había límite que marcase término á la concupiscencia de la desbor da soldadesca; y en su virtud, exhortábale compasiv que se apiadase de la atribulada ciudad, evitando tan

y tan irreparables daños, tales y tan aterradores peligros (1). Loable parecía en este caso la conducta del nuncio de la Santa Sede; pero aún fuese más merecedora de encomio la benigna intervención (según respondía el de Alba con frase cortés, en la cual dejaba entreparecerse amarga queja), si, haciéndola extensiva á los obstinados partidarios de Don Antonio, interpusiera con ellos su eficaz valimiento el medianero pontificio, excitándoles á que, sin más tardanza, ofreciesen la obediencia al rey Felipe, medio único de evitar su total ruina y perdición (2).

De su parte, el prior de Belem, afanándose en dar feliz cima á las negociaciones, presentóse de nuevo al duque de Alba por mandato de Don Antonio. Tras abundante plática, y en consecuencia de haber manifestado el mensajero portugués que el de Crato no quería nada para sí, sino el cumplimiento en favor del reino de lo que había prometido el duque de Osuna en nombre de Felipe II, propuso el jefe español á Don Antonio una entrevista que había de celebrarse durante la noche del 18 de agosto en una galera española, señalada al efecto por refulgente luz colocada en su proa (3). Cumpliendo de su lado con la oferta hecha, acudió á la nave el caudillo ilustre en compañía de los jefes principales de su ejército; mas no efectuó lo mismo el prior de Crato, quien, no fiando en la hidalguía de su adversario y te-

(1) Carta de Don Juan Angel Frumenti, nuncio de S. S. en Lisboa, inserta en italiano en Doc. inéd. para la Hist. de Esp. tomo XXXII, páginas 396 á 402.

(2) Decía el duque de Alba en su respuesta á Frumenti que él había hecho y hacía todo lo posible para evitar los desastres que pudieran acaecer si se tomaba á Lisboa por asalto, y que con tal objeto demoraba su marcha á la capital, que pudo haber realizado desde Cascaes en cuatro días, dando así tiempo á que la ciudad excusara su perdición, echándose á los pies del rey católico. (Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 395 y 396).

(3) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en el campo junto á San Julián el día 17 de agosto. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 414, 415 y 416.

miendo acaso por su vida, á pesar de las seguridades que el duque le diera, mantúvose en su campo, perdiendo con esto la más dichosa coyuntura que se le había ofrecido para remediar el desastroso término que el estado de sus negocios hacía presumir (1).

Al decir de Herrera, tan luego como el obispo de la Guarda supo que por la mediación del prior de Belem se había concertado la dicha entrevista, acudió al punto con enérgicas exhortaciones á desviar del ánimo de Don Antonio todo propósito de conferenciar en persona con el duque de Alba. Ayudado el obispo del conde de Vimioso y algunos otros, hizo desistir al de Crato del cumplimiento de su compromiso, imbuyéndole la idea de que el general castellano le pondría preso en cuanto le tuviera en sus manos dentro de una galera de España (2).

Aprobaba Felipe II los tratos del duque de Alba con el pretendiente portugués, en cuanto con ellos se pudiera excusar la destrucción de Lisboa; pero cuidaba de añadir que, en su juicio, Don Antonio procuraba con todo esto dar largas al asunto, entreteniendo á los suyos con la declaración de que negociaba con el general español para mejor provecho de Portugal, mientras le llegaban eficaces socorros; y que así sería bien romper toda relación con el prior y gestionar directamente la sumisión de Lisboa por los medios oportunos. Y como el rey católico no desviara de su cerebro la idea de capturar á Don Antonio por cualquier procedimiento, indicaba su parecer de que se preparase al de Crato una emboscada ó encamisada (lo cual no debía de ser difícil si los más

(1) Carta del duque de Alba al Rey, fecha el 20 de agosto. Documentos inéditos, tomo XXXII, pág. 426.

(2) *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.

de los soldados portugueses iban á dormir á Lisboa), para que, cogiendo de tal modo á Don Antonio sin concierto ni compromiso, se lograse el mejor efecto, evitando los daños que pudieran sobrevenir en el caso de que el pretendiente, aunque derrotado y maltrecho, permaneciese dentro del reino (1).

No descuidaba ciertamente el duque de Alba el ganar voluntades dentro de Lisboa; y, estimulado por este pensamiento, ordenó á Antonio Viegas publicar, dentro de la ciudad, un bando, en el cual se decía que cuantas personas tuvieran intereses en la flota que llegara de la India, se saliesen de la capital y acudieran á rendir acatamiento al rey católico, pues en otro caso se les confiscarían los efectos y dinero que allí tuviesen. Fué muy provechosa esta disposición, porque muchos mercaderes, atemorizados con las palabras del general español y bien guardadores de su hacienda, acudieron presurosos á los regidores de la Cámara, que ya estaban remisos en servir á Don Antonio, pidiéndoles que al punto dictasen resolución capaz de evitar los grandes daños que les amenazaban.

Bien se hacía, en hecho de verdad, buscando á todo trance concierto con Lisboa, pues teniendo en consideración los desórdenes que cometían las tropas, tomadas de la codicia en aquella rica comarca, era seguro que habrían de ejecutarse muy grandes excesos, si Lisboa se ocupaba por la violencia, y que de esa manera se moverían contra el soberano de España los sentimientos de los portugueses, aun de los que fuesen más indiferentes y tranquilos.

---

(1) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 20 de agosto. Doc. inéd., tomo XXXV, págs. 91 á 94.

Dolíase por esto el duque de Alba incesantemente del deplorable estado de cosas, que no alcanzaba á remediar, por más que empleara severísimos medios de coerción. Véase lo que decía á Felipe II en carta de 17 de agosto:

«Tengo cerrado todo el campo de día como de noche, tomado de mar á mar para que no pueda salir soldado á correr, porque no me bastan cuantas diligencias he hecho, cuantos he ahorcado, cortado cabezas, echado en las galeras para tenellos en freno, y empleados en ello cuanto hombres de celo tengo en el campo; todo no me basta, porque es un motín general que á todos nos trae desatinados, sin sabernos dar manos á remediarlo. Ayer se ahorcaron montones dellos, y cada día se hace; no se les dá más por ello que si les diesen de almorzar.»

«Affrmanme que de la otra parte de Lisboa, junto donde está el arzobispo, han ido á correr, y creo cierto que toda la indisposición que tengo ha sido de la pudrición que estos bellacos me hacen cada día, sin saberme dar maña á ello, *y temo al levantarme de aqui, que se me han de ir los que ahora tengo acorralados*, y aunque no desease ver acabado esto, sino por verme libre de estos bellacos, parece que daría una mano por ello.»

«Las galeras no destruyen en este caso, que no es nada el daño que hacen con ir ellos á correr, que lo ván á hacer á dos y tres leguas y á destruir el mundo, sino que como tienen allí donde rehundir todo lo que traen y se lo compran á huevo, acuden allí con toda la ropa, que la que traen acá á los cuarteles toda se les to[illegible] La mala ventura les ha metido en el cuerpo la ma[illegible] codicia que se ha visto en el mundo, y yo, cuanto

que trató con soldados, jamás me he visto en lo que agora me veo con ellos» (1).

Marchaban así en perfecto concierto las armas y la diplomacia, y se esforzaban de contínuo el monarca de España y el general experto que guiaba las tropas para acabar la empresa en términos de conciliación. Felipe II insistía siempre en la conveniencia de tratar por separado con la ciudad de Lisboa, para la cual enviara, según se ha dicho, al duque de Alba cartas de requerimiento (2); y eran también muy grandes los deseos que el caudillo tenía de alcanzar un acuerdo acomodado, á fin de evitar los daños sin cuento que de otra manera inevitablemente habían de producirse. Mostrábase desde luego dispuesto el rey católico á otorgar á la capital lusitana la observación de sus privilegios y el cumplimiento de las mercedes nada escasas que al reino prometiera el duque de Osuna; pero en cuanto á las personas respectaba, sólo en último extremo se avenía á concederles gracia de la vida, excluyendo en todo caso diez ó doce portugueses, que principalmente se habían señalado alterando el público sosiego (3). Más benigno el duque de

---

(1) Doc. inéd. para la Hist. de Esp., tomo XXXII, pág. 420.

(2) Parece cierto, sin embargo, que las cartas no llegaron á la capital portuguesa, sino que las retuvo en su poder el duque de Alba, ora fuese por no haber persona á propósito para llevarlas á su destino y cumplir los encargos del rey católico, ora porque teniendo el ilustre general facultades para obrar conforme las circunstancias aconsejaran, no consideró acertado enviar á Lisboa las dichas cartas de requerimiento. Sucesos ocurridos después indúcennos á creer que hubo algo de una y otra razón, y así puede deducirse de las siguientes frases con que el duque termina la carta que escribió al monarca con fecha 15 de agosto de 1580:

«..... y al criado del arzobispo dije como yo tenía carta de V. M. para Lisboa, pero que yo no sabía persona con quien poderla enviar que fuese segura, y *así estoy con cuidado*, que no sé cómo usar de las cartas que V. M. me envió, pero según viere que se ponen los negocios tomaré el camino, de los que V. M. me manda, que me paresciere más conveniente á su servicio». (Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 410).

(3) A más del prior de Crato, eran exceptuados Don Juan Tello, Don Manuel de Portugal, el obispo de la Guarda, Don Francisco de Portugal,

Alba, demandó del soberano con tan rogada súplica completo perdón para los vecinos y moradores de Lisboa (1) que, aun contrariando su propósito y no muy su grado, autorizó Felipe II al duque de Alba para que, cuando no fuese hacedera otra forma de composición, usara de clemencia con todos, sin excluir á los que por su conducta se habían hecho merecedores de ejemplar castigo.

«Y si habiéndolo porfiado mucho, decía el rey católico al duque de Alba, no se pudiere acabar que queden exceptuados éstos (los 12 indicados por el mismo Felipe II) ni otros, sino que se les haya de perdonar las vidas, se podría venir en ello con que pierdan las haciendas, y si porfían en que se les haya de perdonar lo uno y lo otro, sea á condición que hayan de salir fuera del reino, y cuando tampoco quisieren servir en esto, y no se pudiere acabar otra cosa, va tanto en la brevedad y en que se entre con buen pie en Lisboa, que dando la obediencia como deben, les podreis otorgar el perdón general sin ninguna excepción» (2).

Agradó mucho al duque de Alba que el Rey accediera á sus ruegos (3), bien que Felipe II, siempre cauteloso y no muy sincero ni expansivo, ya que tenía necesidad

---

el conde de Vimioso, Don Pedro de Acuña, Martín González de la Cámara, Diego Botello el viejo, Febo Moniz y Diego Zalema. (Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 18 de agosto de 1580. Documentos inéditos, tomo XXXV, pág. 99).

(1) «Tengo por cosa indudable, decía el duque de Alba, que queriendo V. M. hacer este perdón haría un gran servicio á Dios, estorbando tantos males como de no acabarse el estar V. M. pacífico señor en ellos sucede. Yo, señor, *no puedo dejar de ser de parecer que V. M. lo haga*, pero de suplicárselo de rodillas por lo que tengo dicho». (Carta del duque al Rey, fecha el 15 de agosto. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 407 á 4

(2) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 18 de ag de 1580. Doc. inéd., tomo XXXV, pág. 99.

(3) Carta del duque de Alba al Rey, fecha el 21 de agosto. Doc. . ditos, tomo XXXII, pág. 435.

de mostrarse entonces más clemente de lo que era su intención, se propusiera hallar otros procedimientos con que al cabo resultasen castigados todos aquellos á quienes no quería extender su perdón: «.....que aunque por agora, decía al duque de Alba, queden libres del castigo que merescían, los agravios que han hecho á particulares y haciendas que han tomado, son de manera que no dejarán de pedir justicia cuando se tenga el reino pacífico *y yo se lo mandaré hacer de manera que lo paguen todo junto.*» Y con el fin de hacer más patentes sus designios, inspirados en sentimiento de dureza excesiva, agregaba Felipe II de su propia letra al final de la misma carta: «Si se puede excusar el perdón de los diez ó doce que se dice arriba, será muy bien; pero cuando no se pudiese excusar, no se ha de perdonar sino las ofensas que me hubieren hecho, porque las que han hecho á otros, ya veis que no podré yo excusar de mandar que se castiguen» (1).

De todas suertes, repugnaba el soberano de Castilla hacer concesiones semejantes en modo de formal capitulación; y para realizar los deseos de Felipe II, el duque de Alba se limitaba á asegurar á los moradores de Lisboa, bajo la fé de su palabra, el cumplimiento exacto del perdón y mercedes que se les ofrecía (2).

Con mira á reducir la torre de Belem por medios pacíficos, el marqués de Santa Cruz escribió una carta al alcaide, que éste no quiso recibir; pero meditando mejor el asunto, ó por disculparse con un motivo legítimo, hizo

(1) Carta del Rey al duque de Alba, fecha el 18 de agosto. Documentos inéditos, tomo XXXV, págs. 99 á 101.

(2) Carta del duque de Alba al Rey, fecha el 20 de agosto. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 428.—Carta del Rey al duque, fecha el 23 de agososto. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 451 y 452.

luego el portugués que un hermano suyo se avistase con el ilustre marino español y le manifestase que no había querido recibir su carta por estar entonces presente Gaspar de Brito, que era general de los galeones de Don Antonio; mas para aquella mala ocasión, le exponía su deseo de entregar la torre y prestar obediencia al rey católico. Puesto el marqués de Santa Cruz en relación con el alcaide de la fortaleza, envió con dos fragatas á Don Rodrigo de Benavides y otro caballero, á quienes dió orden de que al aproximarse á la torre, hiciesen cierta señal convenida. No se obtuvo, sin embargo, el esperado efecto; pues ya porque el alcaide volviera de su acuerdo, ó lo que parecía más seguro, porque sabedor Don Antonio de los tratos en que aquél andaba, le quitara con tiempo el mando y le pusiera preso, es lo cierto que, cuando en la noche del 13 de agosto se adelantaron las dos naves españolas con objeto de tomar posesión del fuerte, las recibieron los defensores con inequívocas muestras de actitud hostil y batalladora, disparando á los de Castilla, en medio de grosera vocería, multitud de arcabuzazos (1).

En aquellos días reforzaban de continuo su escuadra los portugueses con gente de pelea, y por si, no obstante hallarse ocupada la boca del río por los bajeles de Bazán, fuera su intento aprovechar la marea y el viento favorable para romper el bloqueo y ganar el Océano en busca de las naves que venían de la India, no se descuidaban los jefes españoles para frustrar tal empresa, previniendo las naves y destacando cuatro ó cinco carabelas

(1) Carta del duque de Alba al Rey, fecha en Oeiras á 14 de agosto de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 294.—Idem íd., fecha el 17 de agosto. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 417.

por la derrota que deberían de traer los buques procedentes de la rica colonia (1).

Aguardaba el duque de Alba, entretanto, con calma aparente el resultado de las negociaciones con el prior de Crato y con la ciudad de Lisboa, y á la vez esperaba que se le incorporasen la caballería y acémilas que aún permanecían en Setúbal con unos 600 hombres del tercio de Don Martín de Argote (2). Conducidas por Juan Bautista Antonelli, salieron aquellas fuerzas de la citada villa (donde sólo quedaron de guarnición, en el reducto, tres compañías á las órdenes del maestre de campo Antonio Moreno, á quien también se encomendó el cuidado de la torre de Ontão), y al caminar el día 17 de agosto con dirección á Trofaria, encontraron 70 portugueses entre peones y jinetes, que, atacados al punto por la caballería castellana, se refugiaron en una gran casa, perdiendo en la huída varios hombres y caballos. Como el destacamento español no podía detenerse, y la posición de los lusitanos era fuerte, los dejaron allí y siguieron los nuestros adelante, yendo á pernoctar en la orilla izquierda del Tajo (3). Para recogerlos, pasaron de la opuesta banda suficiente número de naves y galeras, guarnecidas por 1.500 arcabuceros, mientras el resto de la armada, en previsión de que el enemigo se presentase en són de combate, manteníase apercibida á la pelea y dispuesta á embarcar con brevedad buen golpe de tropas que el precavido duque de Alba había apostado

(1) Carta del duque de Alba al Rey, fecha junto á San Julián á 17 de agosto. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 417 y 418.

(2) En carta á Zayas, fecha el 15 de agosto, dice Jerónimo de Arceo, secretario del duque de Alba, que aquel día se mandó orden á Pedro Bermúdez para que se trasladase á Lisboa con toda la caballería. (Doc. inéd., para la Hist. de Esp., tomo XXXV, pág. 84).

(3) Escobar, *Relación de la felicísima jornada etc.*, págs. 59 y 60.

oportunamente en la diestra ribera. Ante este alarde, cobraron temor los portugueses y pudo hacerse sin quebranto alguno la incorporación de aquella gente (1).

Transcurrida en tanto una semana, durante la cual sostuvieron los de España ligeros encuentros con las avanzadas del prior de Crato (2), y dilatándose mucho la conclusión del pacto que con diligente interés se negociaba, determinó el duque estrechar la distancia con la hueste de Don Antonio. Por consejo del oficial italiano Sforza Ursino decidiera el de Crato retirarse de las inmediaciones de Belem, donde tan desconcertadas dejamos á las tropas portuguesas, trasladando su real á las colinas que por la margen izquierda dominan la corriente del arroyo Alcántara. Resolución acertada, tratándose de muchedumbre mal disciplinada y allegadiza, que por entero carecía de las condiciones de solidez necesarias para resistir en campo abierto al ejército de Felipe II. Don Antonio no podía confiar en la firmeza de sus soldados, que, mal avenidos con las fatigas de la guerra, desertaban en bandas á Lisboa; y como, por otra parte, su caballería era exígua y mala, y faltaban medios adecuados para transportar la artillería, decidió recogerse á las alturas de Alcántara, á pesar de las excitaciones del conde de Vimioso, quien en su loca fantasía, imaginaba que los portugueses no habían menester de otros reparos y defensas que de su valor.

Estaba bien elegida la posición de combate, porque además de ser fuerte por naturaleza, se prestaba á recibir apoyo grande de los arbitrios del arte y cubría per-

(1) Carta del duque de Alba al Rey, fecha el 17 de agosto Doc. in tomo XXXII, pág. 419.

(2) Estos ligeros combates, mantenidos por las avanzadas de un otro campo, los describe circunstanciadamente Escobar en su *Relació la felicísima jornada etc.*, págs. 57 á 60.

fecta é inmediatamente á la capital, de donde no quería alejarse el prior de Crato (1).

El duque de Alba movió las tropas el día 21 de agosto, y fué á alojarse á tiro de cañón del monasterio de Belem, con objeto de preservar su gente de los fuegos de la escuadra enemiga y de los defensores de la torre. Adelantóse luego el caudillo á reconocer el campo del adversario, y en el instante salieron numerosas fuerzas de infantería portuguesa y aun muy mayores de caballería, con ánimo de empeñar combate. Aceptado sin vacilación el reto, se trabó muy reñida escaramuza que sostuvieron por el ejército español los jinetes de la costa, tres compañías de caballos ligeros y dos ó tres de arcabuceros, con tal empuje y bravura que fué cosa de poco tiempo poner al enemigo en fuga completa, causándole pérdidas de consideración, sin que los de Castilla sufrieran baja alguna. Dejaron en el campo los portugueses más de treinta prisioneros y 80 ó 90 caballos; y al retirarse dejaron desamparada una torrecilla que ocupaba una posición importante sobre el camino de Lisboa (2).

Tenía Felipe II mucho interés en preservar de todo insulto el monasterio de Belem, que miraba con particular respeto. Este monasterio, perteneciente á la orden de San Jerónimo, era ya entonces, cual lo es hoy, espléndido y suntuoso; construído en tiempo del rey Don Manuel, de venturosa recordación, descansaban allí los restos de aquel gran monarca y de sus descendientes; y como en él estaban enterrados los cadáveres de los abuelos y suegros del monarca de España y el de la

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.—Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, libro VI.—Rustant, *Historia de Don Fernando Alvarez de Toledo.*

(2) Carta del duque de Alba al Rey, fecha junto al monasterio de Belem á 21 de agosto de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 432, 433 y 434.

reina Doña Catalina, su tía, venía recomendando Don Felipe desde principios de agosto el mayor cuidado para que no se causara al hermoso edificio daño ninguno, por más que no fuesen acreedores á consideración los frailes que en él se alojaban (1).

Para cumplir los deseos del Rey, librando el monasterio de la rapaz codicia de los soldados, envió allá el duque de Alba alguna fuerza en la tarde misma del 21 de agosto, y puso á la inmediación de aquel sitio la compañía de Luis de Ribera con encargo de impedir que los soldados penetrasen por la huerta, como habían empezado á hacerlo en grupos de tres ó cuatro. La primera tropa que se aproximó, fué recibida con algunos arcabuzazos que hirieron á un soldado; y aunque merecía tal acto de hostilidad duro castigo, atento el de Alba al empeño de evitar cualquier desmán, tomó como buenas las explicaciones de un fraile que, de parte del prior del convento, fué á desenojar al general y á pedirle gente para la custodia del edificio. Entonces mandó el duque poner dentro del recinto 40 hombres á las órdenes de Don Pedro de Ribera, para que hasta la mañana siguiente, en que él pasaría á alojarse en el monasterio, lo asegurara y defendiera de los ataques y maquinaciones que fraguaran amigos y adversarios (2).

En la vecindad del convento destacábase la torre de Belem sobre una gran roca que formaba isla, á 150 pasos de la orilla inmediata: de artística belleza, gozaba la torre de merecida fama, y sus esbeltos y recios muros servían á la capital de guardián celoso, protegiendo

(1) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 5 de ago. Doc. inéd., tomo XXXV, págs. 62 y 63.
(2) Carta del duque de Alba al Rey, fecha el 21 de agosto de 15[illegible] Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 434.

además el registro de cuantas naves, galeones y bajeles iban y venían de la India y otras partes del mundo. Recrecía su poder un alto castillo por el lado de tierra, mientras hacia la corriente del Tajo, un rebellín mayor en dimensiones horizontales que la torre, pero menos elevado, completaba la bien dispuesta obra de defensa. Artillada con 30 cañones de calibres diversos, podría sostenerse fácilmente, protegida como estaba además por el concurso de la flota, si no anduvieran escasas entre los portugueses la robustez de espíritu y la resuelta decisión, mientras rebosaban en cambio por todas partes la debilidad más apocada y el temor más desconcertado (1).

No bien se acercó el ejército español al monasterio de Belem, rompieron contra él nutrido fuego la artillería de la torre y de los buques lusitanos; y fuese, en verdad, muy difícil y expuesto el alojamiento en aquellos lugares, si los certeros disparos de los cañones de Castilla no hiciesen retirarse apresuradamente á la armada enemiga, obligándola á buscar cómodo y seguro fondeadero al abrigo del campo donde sentara sus reales el prior de Crato (2). Apretóse con esto el ataque en la mañana del 23, y fué tal la prisa que á tirar se dieron las siete piezas plantadas en batería que, juzgándose perdidos los

(1) Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las islas Azores*, libro III.

(2) Véase como describe fray Manuel Homen la situación de la escuadra portuguesa en la inmediación de la torre de Belem: «Estaba como buque almirante o famoso e tão celebrado galeão botafogo, chamado São João, con outros menores assim ordenados, para derrotar e destruir a armada castelhana». Pero este gran aparato naval se rindió, pronto al decir del escritor lusitano, «não á força do inimigo, mas á cobiça dos capitaês dos navíos, que, corrompidos con promesas de merces e despachos, quisierão facer cativa e pobre a patria en que nascerao». *(Memoria da disposição das armas castelhanas que injustamente invadirão o reino de Portugal no anno 1580).*

ya poco animosos defensores, y temiendo quizá que la situación empeorara si las naves de Santa Cruz llegaban á tiempo de tomar parte en la contienda, enarbolaron bandera de paz, solicitando el alcaide Nicolás Rodríguez de Sequeira merced de la libertad para cuantos la fortaleza presidiaban. No tenía ánimo el duque de estipular concesiones tales, pero les hizo sin embargo gracia de la vida, sea á ruego de personas de nota, como ciertos escritores suponen (1), sea porque estimara inútil realizar actos de justicioso rigor, cuando no era ya necesario intimidar con el ejemplo á otros portugueses que en circunstancias de semejante linaje pudiesen encontrarse. Metióse luego en la torre Hernando de Marquina con 25 soldados (2), que era fuerza suficiente por tener el apoyo de la escuadra; y libre así la navegación del Tajo (3), no tardaron en aparejar con el ejército las galeras castellanas, desarboladas y en actitud de embestir los bajeles portugueses, poco dispuestos á entrar en lid con las bien apercibidas embarcaciones de España (4).

Después de tomada la torre de Belem, seguían disparando aún contra los buques de nuestra escuadra los cañones del castillo de San Sebastián de Caparica, asentado en la orilla izquierda de la ría de Lisboa; mas poco

(1) Díaz de Vargas, *Discurso y sumario de la guerra de Portugal*, página 47.

(2) Así lo dice el duque de Alba, y por esto creemos inexacta la versión de Velázquez y de Herrera, según los cuales recibió las llaves del castillo el capitán Mata y se encargó de su custodia con 150 soldados.

(3) La galera que, con intento de obstruir el canal, echaron á pique los portugueses entre los fuertes de San Julián y Cabeza-Seca, en sitio preciso para la navegación, había salido á flote, al decir de Antonio Escobar, y, arrastrada después por las aguas, fué á poder de la armada española. (*Relación de la felicísima jornada etc.*, pág. 66).

(4) Cartas del duque de Alba al Rey y al secretario Delgado, fechas en el monasterio de Belem á 23 de agosto de 1580. Doc. inéd., to XXXII, págs. 443, 444 y 446.—Escobar, *Relación de la felicísima j nada etc.*, pág. 65.

duró el daño que causaban, porque al ver que los castellanos se aprestaban para atacarlo, se rindió luego el alcaide Diego García con la gente que tenía á sus órdenes. No más animosos los defensores del castillo de Almada, también situado en la siniestra margen del Tajo, entregáronse cuando los bajeles españoles fondearon dentro del puerto (1). Y de esta suerte, al modo que se tronchan las más robustas ramas de añoso y corpulento árbol, impelidas por violentas ráfagas de huracán furioso, íbanse disgregando de la independiente soberanía lusitana los lugares y fuertes de más valer, y á la continua se desprendían de su valioso territorio preciados girones que le daban gran esplendor.

No por esto desmayaba en su temeraria empresa el prior de Crato, el cual, si en ciertos momentos mostraba propósitos de avenencia, irreflexivo y mudable desoía muy pronto la voz de la razón, sin calcular los peligros á que exponía su propia persona, ni las pavorosas contingencias á que dejaba sometida la ciudad de Lisboa que le aclamara con regocijado alborozo. Así fué que, después de entretener las negociaciones de paz con disimulados pretextos (que no se ocultaban por cierto al sutil ingenio del general español), so color de que el de Alba no le diera la consideración que á la alteza de su alcurnia era debida, desechó arrogante toda idea de concordia, despidiendo definitivamente á Don Diego de Cárcamo el día 21 de agosto con estas altaneras frases, que acreditan hasta qué punto alcanzaba la obcecación que en el espíritu de Don Antonio imbuían sus bulliciosos consejeros: «Decid de mi parte al duque que los reyes son siempre reyes, en cualquier estado á que la fortuna

(1) Escobar, *Relaçión de la felicísima jornada etc.*, págs. 66 y 67.

los reduzca, y que los duques en su mayor elevación no son más que servidores y vasallos de los reyes; que las victorias penden sólo de Dios y no de la habilidad de los hombres; que soy rey y quiero vencer ó morir rey» (1).

Desvaneció toda esperanza de acomodamiento la malaventurada resolución de Don Antonio, que en gran parte atribuía el duque de Alba á los alientos que el bando enemigo cobrara con el anuncio de la próxima llegada del emisario pontificio (2). Eran, en verdad, manifiestas y resueltas las intenciones que abrigaba el cardenal Riario de penetrar en territorio portugués, sin descubrir el objeto de la misión que dentro de aquel reino S. S. le confiara; y bien fué menester la diplomática astucia y sagaz destreza del rey católico para estorbar la marcha del legado. Queriendo Riario ganar el ánimo de Felipe II, muy enojado contra el nuncio en Lisboa, manifestaba en Badajoz que, atento el Papa al disgusto que ocasionaba á la corte de España la conducta del protonotario Frumenti, mandaba á éste orden para que saliese al punto de Portugal y se trasladase á Roma. Pero, como en compensación de este favor, solicitaba el legado con mucha instancia, antes de promediar el mes de agosto, que Don Felipe le otorgase licencia para pasar inmediatamente á Portugal, con objeto de dar así cumplido efecto á los mandatos precisos y terminantes del Sumo Pontífice.

Quitando toda importancia el rey de Castilla al favor con que el legado se propusiera sin duda obtener su benevolencia, respondió al cardenal Riario que le era ya

(1) Rustant, *Historia de Don Fernando Alvarez de Toledo.*
(2) Carta del duque de Alba al Rey, fecha junto al monasterio de Belem á 21 de agosto de 1580. Doc. inéd., tomo XXXII, pág. 438.

de todo punto igual que Frumenti siguiese ó no en Lisboa, por más que ningún fruto podía producir la estancia de aquél en Portugal. Y en lo que concernía á la entrada del emisario pontificio en territorio lusitano, que á todo trance quería evitar Felipe II en tanto que no tomase á Lisboa, pidió al cardenal que por lo menos se detuviese el día 14, que era domingo, y el siguiente, 15, por ser también festivo, y que en ese tiempo mirase más el asunto para convencerse de que nada tenía que hacer en Portugal hallándose él en Badajoz (1).

Accedió á ello el legado; pero resuelto á no ceder de su propósito, con tal firmeza manifestó al rey católico la decisión irrevocable que tenía de emprender su viaje el día 19 de agosto, que no viendo ya modo de detenerlo, mandó Felipe II que, con pretexto de acompañarlo, siguiese al legado á todas partes Don Lope de Avellaneda, expiando las acciones de aquél con muy exquisito cuidado (2).

Por fortuna, la poca salud del cardenal Riario vino á auxiliar poderosamente los medios con que se industriaba el monarca español para detenerlo, entre los cuales figuraba una carta, cuyos términos se habían concertado oportunamente, donde el duque de Alba exponía al Rey lo mucho que se maravillaba de la insistencia del legado apostólico, la cual, en resolución, sería perjudicialísima á todos, y muy principalmente á los partidarios del prior de Crato, quienes creyendo hallar en el cardenal remedio á sus males y desgracias, perseverarían en resistir y defenderían á Lisboa, exponiéndola á los terribles

(1) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 16 de agosto Doc. inéd., tomo XXXV, págs. 84 á 87.

(2) Carta del Rey al duque, fecha el 18 de agosto. Doc. inéd., tomo XXXV, pág. 100.

azares y desastres de un asalto (1). Mas, por si todos los esfuerzos para retener al legado en Badajoz resultaran ineficaces, considerando Don Felipe el grave daño que en aquellos críticos momentos pudiera ocasionar la llegada de Riario á Lisboa, previno al duque de Alba que estuviese dispuesto para averiguar en todo caso las intenciones y manejos del mensajero pontificio, desbaratando por todos los medios posibles cuantos actos realizara en contra de la causa castellana (2).

Sucesos de índole decisiva, que en el capítulo siguiente examinaremos, dieron feliz remate á las diestras gestiones del rey católico, inutilizando por completo los planes sigilosos de la corte romana. El ejército español, más lleno de ardor que nunca, disponíase para avanzar resueltamente aventando á la hueste de Don Antonio, ya que los tratos y pláticas, que por espacio de muchos días detuvieron al ilustre duque de Alba, habían concluído inesperadamente por efecto de la altivez con que, aun en aquellas horas aciagas para su bando, rompiera el prior de Crato las negociaciones pendientes.

Es de notar que no todos los historiadores atribuyen sinceridad á las gestiones practicadas por el duque de Alba para atraer á Don Antonio, y concluir pacíficamente la empresa que dirigía. Franchi Conestaggio, que con excelente crítica analiza los sucesos de aquella guerra, emite de esta manera su opinión acerca de este particular: «Si bien el duque mostró que gustaba de esta plática, conviene decir que no le placía, por parecerle

(1) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 20 de agosto. Doc. inéd., tomo XXXV, pág. 107.—Carta del duque de Alba al F fecha el 23 de agosto. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 449 y 450.

(2) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 20 de ag to. Doc. inéd., tomo XXXV, pág. 94.

que estando ya tan adelante era mejor, para más gloria suya, vencer con las armas que con conciertos». Y después añade, empleando mayor dureza: «El duque, arrepentido de su proceder (refiérese al tratamiento que diera á Don Antonio), ó temiendo no lo aprobara el Rey, fingió, para su disculpa, que le había enviado á decir á Don Antonio que quería verse con él de noche en una barca, y por darlo mejor á entender, se fué públicamente á dormir á galera, y, habiéndose desembarcado á la mañana, mostró gran desdén de que Don Antonio no hubiese venido á verse con él, por ventura para con esta aparente justificación hacer la guerra sin concertarse, y cargar á Don Antonio la culpa; mas, á la verdad, no se trató jamás de verse» (1).

Cabrera de Córdoba, no menos concienzudo y juicioso que el escritor genovés, dice con relación á este asunto lo que sigue:

«No fué la remisión (de Cárcamo) loable, porque no vencería el duque con gloria concertándose, y porque, imperioso en las cortesías y desestimador, lo dispondría mal en los ánimos gallardos. Escribióle (el duque de Alba á Don Antonio) se alegró con la resolución que había tomado su señoría de servir á Su Majestad, y le haría merced y á Lisboa como era razón, dándole la obediencia. Indignóse por llamarle señoría solamente, y le pareció no quería acuerdo el de Alba, y respondióle vencerían ó morirían los que le seguían, si eran conformes. El duque, ó arrepentido de la poca cortesía ó temiendo el disgusto del Rey, tantas veces enfadado por su imperioso comunicar, dixo al Cárcamo envíase persona para concluir el concierto, que él enviaría otro. Don Antonio

(1) *Unión de Portugal á la corona de Castilla*, lib. VI.

respondió con desdén eran los reyes reyes y los capitanes capitanes, y las victorias daba Dios» (1).

Rustant, biógrafo y encomiador del duque de Alba, escribe acerca de esto mismo:

«Al negarle el duque de Alba los títulos de grandeza y señoría, hizo Don Antonio pedazos la carta, como injuriosa á su estado y condición, diciendo prefería perder la vida á exponerse á las arrogancias de una nación que faltaba á la correspondencia debida á las personas distinguidas, y que estaba seguro de que mientras hubiera portugueses, perderían primero la última gota de sangre que sufrir el desprecio de la majestad de sus reyes. El duque procuró sosegarle con expresión suave y cartas urbanas: todo fué inútil.....»

Una vez asentado el hecho, que el historiador toma como enteramente exacto, cuídase Rustant de defender al duque de Alba de las críticas que por tal concepto se le dirigieron, llegando á suponer que Felipe II desaprobó la conducta del insigne capitán. Dice el biógrafo del duque, que en parecer de la mayoría de las gentes no se podía dar á Don Antonio un tratamiento que, por necesidad, llevaba consigo el reconocerle buenos títulos para ser declarado Rey, y, de consiguiente, la injusticia de promoverle guerra; y que así, bien fuera darle sólo tratamiento de señoría, con el cual era designado antes de su ilegítima proclamación (2).

Se vé, por lo tanto, que lo mismo Cabrera de Córdoba que Rustant tienen como cosa cierta que el prior de Crato rompió la negociación con el duque de Alba por creerse agraviado con el modesto título que el general

(1) *Historia de Felipe II,* lib. XIII, cap. I.
(2) *Historia de Don Fernando Alvarez de Toledo.*

de Felipe II le daba. Y resulta extraño que de esta suerte proceda Cabrera, tratándose de un hecho que no apareciera debidamente comprobado, porque es historiador que se acomoda con la mayor exactitud á lo que consignan documentos y noticias enteramente verídicos. Conviene advertir, sin embargo, que ni Cabrera ni Rustant siguen á Conestaggio en creer que la ida del duque de Alba á dormir en una galera, á fin de conferenciar allí con Don Antonio, fuese un acto destinado á disimular su conducta y justificarse con el rey católico, más bien que á producir el efecto que decía apetecer obteniendo un acuerdo con el prior de Crato.

Respetando nosotros la opinión emitida por los citados escritores, é inspirándonos en sentimientos de justicia, hemos de exponer nuestro criterio, fundado en datos auténticos, de que no se ajusta en este caso á la exactitud la afirmación de aquellos publicistas, y que, sobre todo, es irrazonado el acerbo juicio de Franchi Conestaggio, que hace ofensa grande al duque de Alba suponiéndole capaz de poner por obra aviesos procedimientos, que, si eran propios de ruines caracteres, mal se compadecían con el modo de ser del ilustre guerrero, en quien la lealtad y el pundonor lucían con brillantes fulgores. La superchería atribuída al duque de Alba no se acomodaba en manera alguna á sus condiciones personales, y, en parecer nuestro, es absurdo imaginar que en aquellos momentos se presentase el célebre caudillo, á la par que arrogante y descortés con Don Antonio, desleal y trapacero en sus tratos, disimulado, falso é hipócrita con el monarca, á quien se proponía engañar por medios poco dignos.

Ya dejamos dicho en lugar precedente que la correspondencia sostenida por el duque de Alba y Feli-

pe II no deja el menor rastro que pueda autorizar semejantes opiniones; y antes, por el contrario, dedúcese de las cartas cruzadas entre ambos personajes, que carecen en absoluto de base los juicios expuestos por los referidos historiadores, toda vez que hay motivo para creer que en la negociación llevada por el intermedio de Don Diego de Cárcamo no existió ningún documento subscripto por el duque de Alba, tratando al prior de Crato en forma depresiva para la personalidad de Don Antonio; pareciendo lo más verosímil que el famoso capitán español esquivó con sumo cuidado el adquirir compromiso alguno garantizado por su propia firma.

Y demás de esto, la conducta observada por el ilustre jefe desde su arribo á Cascaes; la lentitud, acaso inconveniente, y de cierto exagerada con que guió las operaciones militares para dar tiempo á un concierto que solicitaba con gran ahinco, y su tardanza en avanzar sobre Lisboa, no obstante las recomendaciones del rey católico, quien encarecía muchísimo «la brevedad, por los accidentes que de una hora á otra podrían acaecer» (1), acreditan la sinceridad con que procedía el duque de Alba, al cual «se le juntaba el cielo con la tierra de pensar si había de entrar en la ciudad de Lisboa á viva fuerza, y quería antes perder la vida que hacerlo» (2). Tan lejos iban los propósitos de concordia que impulsaban al general castellano que, en carta escrita el día 23 de agosto, suplicaba á S. M. le perdonara dar lugar á tantas indignidades; «pues deseo tanto, decía, evitar la sangre y los daños tan grandes que se siguen de entrar por fuerza

(1) Carta del Rey al duque de Alba, fecha en Badajoz á 18 de ag de 1580. Doc. inéd., tomo XXXV, pág. 98.
(2) Carta del duque al Rey, fecha el 20 de agosto. Doc. inéd., tc XXXII, pág. 428.

en Lisboa que, sin más orden de S. M., paso por èsto, y hago más reverencias que un clérigo francés» (1).

En apoyo de nuestra opinión, será bien citemos asímismo los siguientes trozos de un escritor lusitano: «Trabajó el duque para reducir á D. Antonio á un partido honrado y provechoso para el reino. Hubo dares y tomares; pero el obispo, el conde y otros de esta manera gritaban: *aut Cœsar*, *aut nihil*, y así dieron con el reino en lo profundo del abismo» (2).

Y por otra parte, si á Don Antonio le agraviaba por gran manera la escasa cortesía con que se supone le tratara el duque de Alba, es muy extraño que siguiese las negociaciones de buen grado por espacio de muchos días, sin manifestar la menor molestia, y que sólo al cabo de abundante plática demostrase vivo resentimiento, rompiendo airado la negociación. Más lógico y juicioso es imaginar que el prior de Crato se propuso entretener al duque, creyendo que con la dilación irían sus asuntos mejorando, y que acabó los tratos cuando consideró realizado su objeto, ó estimó que, no siendo posible tener más tiempo suspenso al de Alba, convenía para su crédito presentarse altivo con el general español.

No parecen conocer bien al duque de Alba quienes afirman que la altanera vanidad, el rigor inflexible y la ambición de gloria fuesen los móviles únicos que al ilustre guerrero impulsaran. Al revés de lo que opinan muchos publicistas, al relatar con parcialidad notoria sucesos en que se destaca aquella egregia figura, el duque

---

(1) Carta del duque al Rey, fecha el 23 de agosto. Doc. inéd., tomo XXXII, págs. 447 y 448.

(2) Torres de Lima: *Avisos do Ceo. Compendio das mas notaveis cousa que no reyno de Portugal acontecerão desde a perda do rey Don Sebastião ate o anno 1627.*

era astuto político y diestro hombre de estado, á la vez que hábil capitán. Ni sentía nunca deseo de combatir, cuando al logro de su objeto podía llegar por más suaves procedimientos, ni empleaba el rigor por sistema y la crueldad con invariable perseverancia. Apreciando cual pocos los resortes que mueven el corazón humano, no desdeñaba el uso de la moderada templanza, en caso que las circunstancias del país y las condiciones del adversario lo requerían: así fueron tan desemejantes sus actos de gobierno en Flandes y en Portugal, como distintas eran también las causas que combatía y los hombres que á su frente estaban. Poderosos y enemigos irreconciliables de España los flamencos, ardía la lucha con truculento encono en los Países Bajos, cuando el duque se hizo cargo del mando que tan amargos disgustos é iracundos detractores había de ocasionarle. Débiles y poco firmes en sus propósitos los poco avenidos lusitanos, eran muy otros los medios que para aquietar Portugal habían de ponerse en juego, y no ignoraba el preclaro caudillo que en condiciones cuales aquellas eran, tanto mayor ha de ser la moderación y clemencia de que conviene hacer alarde, cuanto más desconcertado el adversario aparece y más flacos son sus medios de resistencia.



ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO

Páginas

Páginas

Páginas

Páginas



